BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VII LEGISLATURA

Serie D: GENERAL | **7 de enero de 2004** | **Núm. 650**

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

184/038512 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre exclusión del temario idiomático del I Congreso Internacional del Turismo Cultural a las demás lenguas oficiales del Estado distintas al castellano** (núm. reg. 165893)..... 109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 424, de 23 de octubre de 2002.)

184/042135 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pol Cabrer (GP) **sobre cuantificación de las ventas del sector minorista del comercio de las Illes Balears** (núm. reg. 166019)..... 109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 441, de 20 de noviembre de 2002.)

184/043450 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión prevista y realizada por la Dirección General de Costas en el año 2002** (núm. reg. 166317)..... 110
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 9 de diciembre de 2002.)

184/044446 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión prevista y realizada por la Dirección General de Costas en el año 2002** (núm. reg. 166317)..... 110
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 19 de diciembre de 2002.)

184/046038 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión prevista y realizada por la Dirección General de Costas en el año 2002** (núm. reg. 166317)..... 110

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 472, de 22 de enero de 2003.)

184/052080 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Ángel Martínez Sanjuán (GS) **sobre resultado de la aplicación del Plan e-Europe 2000 en España** (núm. reg. 166318)..... 111
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 606, de 20 de octubre de 2003.)

184/053251 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión prevista e inversión real (no certificaciones) realizada por la Dirección General de Costas en el año 2002** (núm. reg. 166317)..... 110
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 26 de marzo de 2003.)

184/054773 Autor: Gobierno
Contestación a don José Fernández Chacón (GS) **sobre playas de la provincia de Cádiz que se van a regenerar antes de la temporada estival de 2003, así como previsiones acerca de la playa de la Barrosa, en Chiclana de la Frontera** (núm. reg. 166021)..... 112
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)

184/055133 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre medidas contempladas por la Dirección General de Costas para evitar la pérdida de arena en la playa de La Antilla (Huelva)** (núm. reg. 165894)..... 112
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)

184/055135 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre medidas contempladas por la Dirección General de Costas para evitar la pérdida de arena en la playa de Matalascañas (Huelva)** (núm. reg. 165894) 112
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)

184/055172 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre fecha prevista para acometer las obras de regeneración de la playa de La Antilla (Huelva)** (núm. reg. 166022) 113
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)

184/055754 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIU) **sobre actuaciones realizadas en los Paradores de Turismo de la provincia de Málaga** (núm. reg. 166319) 113
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 29 de abril de 2003.)

184/055755 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIU) **sobre planes de Excelencia Turística desarrollados en la provincia de Málaga en los últimos años** (núm. reg. 166319)..... 113
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 29 de abril de 2003.)

Páginas

184/058378 Autor: Gobierno
Contestación a doña Presentación Urán González (GIU) **sobre previsiones sobre la finalización del estudio que está realizando la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre los problemas del acuífero de la Laguna de Gallocanta y la delimitación de su perímetro de protección** (núm. reg. 166023) 115
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/058737 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre cantidad que adeuda la Confederación Hidrográfica del Sur a los propietarios de los terrenos expropiados por la presa de Casasola como intereses de demora, así como propietarios a los que se adeuda dinero** (núm. reg. 166024) 116
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/060035 Autor: Gobierno
Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) **sobre evolución de los miembros de la Policía Nacional y de la Guardia Civil destinados en la provincia de Alicante desde el año 1996** (núm. reg. 166320) *Corrección de errores* 116
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 631, de 1 de diciembre de 2003.)

184/060850 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre evolución del comercio exterior entre España y Venezuela en el año 2003** (núm. reg. 166025) 116
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/060851 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre evolución del comercio exterior entre España y Argentina en el año 2003** (núm. reg. 166026) 117
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/060852 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre evolución del comercio exterior entre España y Brasil en el año 2003** (núm. reg. 166027) 118
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061082 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre resultado de la ejecución del Presupuesto del Programa 146A «Registros vinculados con la fe pública» (Sección 13 de los Presupuestos Generales del Estado), a 30/06/2003** (núm. reg. 166117) 119
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061085 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre resultado de la ejecución del Presupuesto del Programa 314D «Prestaciones económicas del Mutualismo Administrativo» (Sección 13 de los Presupuestos Generales del Estado), a 30/06/2003** (núm. reg. 165895) 121
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

Páginas

184/061108 Autor: Gobierno
Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) **sobre expedientes de extranjeros acumulados sin resolver en la Comunidad Valenciana desde el año 1996** (núm. reg. 166118)..... 122
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061109 Autor: Gobierno
Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) **sobre permisos de trabajo para extranjeros denegados en la Comunidad Valenciana desde el año 1996** (núm. reg. 166118)..... 122
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061110 Autor: Gobierno
Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) **sobre permisos de trabajo para extranjeros concedidos en la Comunidad Valenciana desde el año 1996** (núm. reg. 166118)..... 122
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061111 Autor: Gobierno
Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) **sobre permisos de trabajo para extranjeros presentados en la Comunidad Valenciana desde el año 1996** (núm. reg. 166118)..... 122
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061358 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre estado de la ejecución presupuestaria por líneas básicas del Programa GRECO para el año 2003** (núm. reg. 166028)..... 122
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/062024 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre proyectos e inversiones realizados en la VII Legislatura por el Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Valencia** (núm. reg. 166321) 123
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062025 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre proyectos e inversiones realizados en la VII Legislatura por el Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Alicante** (núm. reg. 166321)..... 123
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062026 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre proyectos e inversiones realizados en la VII Legislatura por el Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Castellón** (núm. reg. 166321)..... 123
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062043 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones acerca de colaborar con la Generalidad valenciana para investigar la posible utilización**

Páginas

para abastecimiento de agua potable de los nuevos yacimientos hídricos de aguas dulces ubicadas en el Mar Mediterráneo (núm. reg. 166029) 123
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062190 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre supresión de barreras arquitectónicas en los edificios públicos de la provincia de Palencia** (núm. reg. 166322) 123
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 627, de 24 de noviembre de 2003.)

184/062378 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de crear una Comisión de investigación sobre la red desarticulada que facilitaba documentación falsa a inmigrantes que se incorporaban a las obras del AVE Córdoba-Málaga** (núm. reg. 165896) 124
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062401 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre realización y ejecución de un paseo marítimo en la playa de Fomento en el Ayuntamiento de Vicedo (Lugo)** (núm. reg. 166030) 124
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062446 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) **sobre incremento del presupuesto del proyecto «Canal de la Hoya de Guadix» en la provincia de Granada, así como previsiones acerca de la finalización de las obras del citado proyecto** (núm. reg. 166031) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062686 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre entrada de fuel en A Mariña (Lugo)** (núm. reg. 166323) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 589, de 23 de septiembre de 2003.)

184/062835 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Fidalgo Francisco (GS) y a don José Blanco López (GS) **sobre situación de la sede de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en la provincia de Lugo en los años 2000 a 2003** (núm. reg. 166032) 130
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 595, de 1 de octubre de 2003.)

184/062848 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Fidalgo Francisco (GS) y a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre situación de la sede de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en la provincia de A Coruña en los años 2000 a 2003** (núm. reg. 166032) 130
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 595, de 1 de octubre de 2003.)

184/062849 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Fidalgo Francisco (GS) y a don Guillermo Hernández Cerviño (GS) **sobre situación de la sede de la Universidad Nacional de Educación**

Páginas

a Distancia (UNED) en la provincia de Pontevedra en los años 2000 a 2003 (núm. reg. 166032)..... 130
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 595, de 1 de octubre de 2003.)

184/062852 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Fidalgo Francisco (GS) **sobre situación de la sede de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en la provincia de Ourense en los años 2000 a 2003** (núm. reg. 166032)..... 130
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 595, de 1 de octubre de 2003.)

184/062856 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre motivos por los que no se ha incrementado apenas la plantilla de trabajadores de la Confederación Hidrográfica del Sur en los últimos siete años** (núm. reg. 166033)..... 131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 595, de 1 de octubre de 2003.)

184/062859 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión realizada en la mejora de los caminos de servicio vinculados a las infraestructuras hidráulicas en la comarca del Guadalhorce desde el mes de mayo de 1996** (núm. reg. 166324)..... 132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 595, de 1 de octubre de 2003.)

184/062869 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión realizada en la ejecución de la pasarela peatonal en la zona de las Cañadas en Fuengirola (Málaga)** (núm. reg. 166325) 133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 595, de 1 de octubre de 2003.)

184/062879 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre planificación plurianual prevista en materia de playas para los próximos cuatro años** (núm. reg. 166325)... 133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 595, de 1 de octubre de 2003.)

184/062919 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de la finalización del paseo marítimo el Bajondillo-Los Álamos ubicado en Torremolinos (Málaga)** (núm. reg. 166325) 133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 595, de 1 de octubre de 2003.)

184/062939 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre fechas previstas para ubicar espacios a las organizaciones no gubernamentales (ONG's) dentro del Centro de Internamiento de Capuchinos de cara a prestar asesoramiento judicial y asistencial social a los inmigrantes** (núm. reg. 166326)..... 133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 595, de 1 de octubre de 2003.)

184/062961 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre compromiso de iniciar durante el año 2004 las obras de encauzamiento del arroyo La Vega en Benaoján (Málaga)** (núm. reg. 166327) 133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 595, de 1 de octubre de 2003.)

Páginas

184/062989 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre planificación plurianual prevista para realizar el Plan de actuaciones en las playas del litoral de Málaga hasta el año 2006** (núm. reg. 166325)..... 133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 595, de 1 de octubre de 2003.)

184/062990 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Medio Ambiente dentro del Plan de Actuaciones en las playas del litoral de Málaga** (núm. reg. 166325)..... 133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 595, de 1 de octubre de 2003.)

184/063001 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre plazos, fechas e inversión prevista por la Dirección General de Costas en relación con la pasarela peatonal proyectada sobre el río Seco** (núm. reg. 166325) 133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 595, de 1 de octubre de 2003.)

184/063213 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre pozos de extracción de agua abiertos en la provincia de Málaga desde el año 1996** (núm. reg. 166328)..... 134
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 595, de 1 de octubre de 2003.)

184/063217 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre cantidad que adeuda el Ministerio de Fomento a nivel nacional** (núm. reg. 165897) 134
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 595, de 1 de octubre de 2003.)

184/063246 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Alberto Fidalgo Francisco (GS) y don José Blanco López (GS) **sobre accidentes de tráfico registrados en la provincia de Lugo desde el año 1999** (núm. reg. 166329) 136
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 639, de 15 de diciembre de 2003.)

184/063248 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Alberto Fidalgo Francisco (GS) y don Guillermo Hernández Cerviño (GS) **sobre accidentes de tráfico registrados en la provincia de Pontevedra desde el año 1999** (núm. reg. 166330)..... 139
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 639, de 15 de diciembre de 2003.)

184/063249 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Alberto Fidalgo Francisco (GS) **sobre accidentes de tráfico registrados en la provincia de Ourense desde el año 1999** (núm. reg. 166331)..... 142
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 639, de 15 de diciembre de 2003.)

184/063250 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Alberto Fidalgo Francisco (GS) y don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre accidentes de tráfico registrados en la provincia de A Coruña desde el año 1999** (núm. reg. 166332) 145
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 639, de 15 de diciembre de 2003.)

Páginas

184/063263 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones acerca de firmar algún convenio con el Ayuntamiento de Andorra** (núm. reg. 166333) 148
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 634, de 4 de diciembre de 2003.)

184/063264 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones acerca de firmar algún convenio con el Ayuntamiento de Alcañiz (Teruel)** (núm. reg. 166333)..... 148
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 634, de 4 de diciembre de 2003.)

184/063265 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones acerca de firmar algún convenio con el Ayuntamiento de Calamocha (Teruel)** (núm. reg. 166333) 148
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 634, de 4 de diciembre de 2003.)

184/063266 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones acerca de firmar algún convenio con el Ayuntamiento de Daroca (Zaragoza)** (núm. reg. 166333)..... 148
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 634, de 4 de diciembre de 2003.)

184/063267 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones acerca de firmar algún convenio con el Ayuntamiento de Pina de Ebro (Zaragoza)** (núm. reg. 166333)..... 148
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 634, de 4 de diciembre de 2003.)

184/063268 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones acerca de firmar algún convenio con el Ayuntamiento de Cariñena (Zaragoza)** (núm. reg. 166333) 148
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 634, de 4 de diciembre de 2003.)

184/063269 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones acerca de firmar algún convenio con el Ayuntamiento de Belchite (Zaragoza)** (núm. reg. 166333) 148
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 634, de 4 de diciembre de 2003.)

184/063270 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones acerca de firmar algún convenio con el Ayuntamiento de Caspe (Zaragoza)** (núm. reg. 166333)..... 148
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 634, de 4 de diciembre de 2003.)

184/063271 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones acerca de firmar algún convenio con el Ayuntamiento de Alagón (Zaragoza)** (núm. reg. 166333) 148

Páginas

(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 634, de 4 de diciembre de 2003.)

184/063272 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones acerca de firmar algún convenio con el Ayuntamiento de Borja (Zaragoza)** (núm. reg. 166333) 148
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 634, de 4 de diciembre de 2003.)

184/063273 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones acerca de firmar algún convenio con el Ayuntamiento de Boltaña (Huesca)** (núm. reg. 166333)..... 148
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 634, de 4 de diciembre de 2003.)

184/063274 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones acerca de firmar algún convenio con el Ayuntamiento de Barbastro (Huesca)** (núm. reg. 166333)..... 148
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 634, de 4 de diciembre de 2003.)

184/063275 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones acerca de firmar algún convenio con el Ayuntamiento de Sariñena (Huesca)** (núm. reg. 166333)..... 148
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 634, de 4 de diciembre de 2003.)

184/063276 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones acerca de firmar algún convenio con el Ayuntamiento de Fraga (Huesca)** (núm. reg. 166333)..... 148
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 634, de 4 de diciembre de 2003.)

184/063277 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones acerca de firmar algún convenio con el Ayuntamiento de Tamarite de Litera (Huesca)** (núm. reg. 166333)..... 148
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 634, de 4 de diciembre de 2003.)

184/063278 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones acerca de firmar algún convenio con el Ayuntamiento de Binéfar (Huesca)** (núm. reg. 166333) 148
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 634, de 4 de diciembre de 2003.)

184/063279 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones acerca de firmar algún convenio con el Ayuntamiento de Graus (Huesca)** (núm. reg. 166333) 148
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 634, de 4 de diciembre de 2003.)

Páginas

184/063280 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones acerca de firmar algún convenio con el Ayuntamiento de L'Ainsa (Huesca)** (núm. reg. 166333)..... 148
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 634, de 4 de diciembre de 2003.)

184/063281 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones acerca de firmar algún convenio con el Ayuntamiento de Sabiñánigo (Huesca)** (núm. reg. 166333)..... 148
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 634, de 4 de diciembre de 2003.)

184/063282 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones acerca de firmar algún convenio con el Ayuntamiento de Jaca (Huesca)** (núm. reg. 166333) 148
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 634, de 4 de diciembre de 2003.)

184/063283 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones acerca de firmar algún convenio con el Ayuntamiento de Calatayud (Zaragoza)** (núm. reg. 166333) 148
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 634, de 4 de diciembre de 2003.)

184/063284 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones acerca de firmar algún convenio con el Ayuntamiento de Teruel** (núm. reg. 166333) 148
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 634, de 4 de diciembre de 2003.)

184/063285 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones acerca de firmar algún convenio con el Ayuntamiento de Huesca** (núm. reg. 166333)..... 148
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 634, de 4 de diciembre de 2003.)

184/063286 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones acerca de firmar algún convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza** (núm. reg. 166333)..... 148
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 634, de 4 de diciembre de 2003.)

184/063295 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones acerca de la firma de algún convenio con el Ayuntamiento de Albarracín (Teruel)** (núm. reg. 166333) 148
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 634, de 4 de diciembre de 2003.)

184/063351 Autor: Gobierno
Contestación a doña Nazaria Moreno Sirodey (GS) **sobre forma en que se realiza la extradición de inmigrantes ilegales a sus países de origen** (núm. reg. 166119) 149

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 595, de 1 de octubre de 2003.)

184/063353 Autor: Gobierno
Contestación a doña Nazaria Moreno Sirodey (GS) **sobre condiciones de trabajo y económicas en las que realizan los agentes de policía el traslado de los inmigrantes** (núm. reg. 166120) 149
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 595, de 1 de octubre de 2003.)

184/063497 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre inversión realizada, en términos de pagos efectuados, en la autovía Bailén-Motril en el segundo semestre del año 2003** (núm. reg. 166334) 149
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 595, de 1 de octubre de 2003.)

184/063524 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre inversión realizada, en términos de pagos efectuados, en el Proyecto «acceso a Puertos» en la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 166335) 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 595, de 1 de octubre de 2003.)

184/063538 Autor: Gobierno
Contestación a don José Fernández Chacón (GS) **sobre colaboración del Gobierno en la financiación de la recuperación de la laguna del Rodeo en Chiclana (Cádiz)** (núm. reg. 166121)..... 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 595, de 1 de octubre de 2003.)

184/063661 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre planificación plurianual del Plan de Playas de Málaga** (núm. reg. 166325)..... 133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 595, de 1 de octubre de 2003.)

184/063860 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Fernando López Aguilar (GS) **sobre ejecución de las nuevas medidas legales de la Ley 6/2003, de 30 de junio, de modificación de la Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria** (núm. reg. 166122).. 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 8 de octubre de 2003.)

184/064018 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Andrónico Pérez Tabares (GCC) **sobre previsiones acerca de buscar fórmulas que permitan solucionar el problema de inestabilidad de las plazas de los titulares de los juzgados de la isla de Lanzarote (Las Palmas)** (núm. reg. 166034)..... 151
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 8 de octubre de 2003.)

184/064183 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIU) **sobre situación administrativa y legal del Club Náutico de Torre del Mar (Málaga)** (núm. reg. 166123) 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 8 de octubre de 2003.)

Páginas

184/064201 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña María Soledad Monzón Cabrera (GCC) **sobre proyectos previstos para la eliminación de las barreras arquitectónicas en los edificios dependientes de la Administración General del Estado en la isla de Fuerteventura (Las Palmas)** (núm. reg. 166336) 152
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 631, de 1 de diciembre de 2003.)

184/064211 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Monzón Cabrera (GCC) **sobre acciones previstas para buscar fórmulas que permitan solucionar el problema de inestabilidad de las plazas de los titulares de los juzgados de la isla de Fuerteventura (Las Palmas)** (núm. reg. 166035)..... 153
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 8 de octubre de 2003.)

184/064253 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre motivos por los que el proyecto del último tramo del AVE a su llegada a Málaga capital no se ha finalizado** (núm. reg. 165898)..... 154
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 8 de octubre de 2003.)

184/064254 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de la finalización del proyecto del último tramo del AVE a su llegada a Málaga capital** (núm. reg. 165898)..... 154
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 8 de octubre de 2003.)

184/064255 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre opinión del Gobierno acerca de si el retraso en la finalización del proyecto del último tramo del AVE a su llegada a Málaga capital puede suponer la finalización de dicha línea en el año 2008** (núm. reg. 165898)..... 154
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 8 de octubre de 2003.)

184/064261 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre torres vigías existentes en el litoral de Málaga, así como actuaciones previstas por la Dirección General de Costas en las mismas** (núm. reg. 165899)..... 154
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 8 de octubre de 2003.)

184/064262 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inicio e inversión prevista para la restauración de las torres vigías en Málaga capital** (núm. reg. 165899).. 154
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 8 de octubre de 2003.)

184/064263 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión destinada a la restauración de torres vigías desde el año 1996** (núm. reg. 165899)..... 154
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 8 de octubre de 2003.)

184/064288 Autor: Gobierno
Contestación a don Francesc Joaquim Romeu Martí (GS) **sobre contratiempos producidos que hayan obligado a la revisión de la fecha prevista para el inicio del**

Páginas

Tercer Carril en la autovía de Levante, tramo variante de la Alcudia, en la provincia de Valencia (núm. reg. 165900) 155
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 8 de octubre de 2003.)

184/064312 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre proyecto de trasvase del Arnoia a Ourense** (núm. reg. 166124)..... 155
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 8 de octubre de 2003.)

184/064318 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillerme Vázquez Vázquez (GMx) **sobre regeneración del arenal de Silgar (Sanxenxo-Pontevedra)** (núm. reg. 166125) 155
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 604, de 15 de octubre de 2003.)

184/064330 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIU) **sobre delitos denunciados en la provincia de Málaga en relación con la llamada multipropiedad** (núm. reg. 166126)..... 156
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 604, de 15 de octubre de 2003.)

184/064467 Autor: Gobierno
Contestación a doña Immaculada Riera i Reñé (GC-CiU) **sobre incidencia de los fondos estructurales y de cohesión comunitarios en el crecimiento económico** (núm. reg. 165901)..... 156
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 604, de 15 de octubre de 2003.)

184/064508 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre opinión acerca del estudio informativo sobre un nuevo trazado ferroviario que uniría Sevilla y el Algarve portugués aprovechando la futura línea de alta velocidad Sevilla-Huelva** (núm. reg. 165902)..... 156
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 604, de 15 de octubre de 2003.)

184/064511 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre municipios con riesgo de inundaciones en la provincia de Huelva** (núm. reg. 166127)..... 157
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 604, de 15 de octubre de 2003.)

184/064952 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIU) **sobre medidas previstas ante el accidente en el montaje de las gradas de la pista de tenis para la eliminatoria de la Copa Davis en Málaga** (núm. reg. 165903) 157
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 608, de 22 de octubre de 2003.)

184/064957 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Puigcercós i Boixassa (GMx) **sobre subvención por el Gobierno de la Fundación División Azul** (núm. reg. 166128)..... 158
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 608, de 22 de octubre de 2003.)

Páginas

184/064959 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Puigcercós i Boixassa (GMx) **sobre mantenimiento de los archivos y documentos que posee la Fundación División Azul** (núm. reg. 166128) . 158
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 608, de 22 de octubre de 2003.)

184/064963 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre previsiones acerca del inicio de las obras de acondicionamiento del cauce y márgenes del río Caldo en el lugar de Riocaldo, en Lobios (Ourense)** (núm. reg. 166129) 158
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 608, de 22 de octubre de 2003.)

184/066505 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) **sobre supresión de pasos a nivel y actuaciones para la protección con semáforos y semibarreras en la provincia de Valladolid desde el año 2001** (núm. reg. 165904) 158
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 608, de 22 de octubre de 2003.)

184/066509 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Puigcercós i Boixassa (GMx) **sobre recursos y subvenciones otorgados por el Gobierno a la Hermandad de la División Azul** (núm. reg. 166130) 162
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 608, de 22 de octubre de 2003.)

184/066510 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Joan Puigcercós i Boixassa (GMx) **sobre subvenciones, recursos, ayudas o publicidad de la Administración General del Estado o de sus empresas públicas o entidades autónomas que han tenido como destinatario el Diario de León, en los tres últimos años** (núm. reg. 166131) 162
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 644, de 22 de diciembre de 2003.)

184/066592 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre obras ejecutadas en la provincia de Ourense por la Confederación Hidrográfica del Duero desde el año 1997** (núm. reg. 166337) 164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 608, de 22 de octubre de 2003.)

184/066593 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre actuaciones que cuentan con un proyecto redactado por la Confederación Hidrográfica del Duero en la provincia de Ourense** (núm. reg. 166337) 164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 608, de 22 de octubre de 2003.)

184/066594 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre actuaciones que cuentan con un proyecto redactado por la Confederación Hidrográfica del Norte de España en la provincia de Ourense** (núm. reg. 166132) 168
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 608, de 22 de octubre de 2003.)

Páginas

184/066595 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre actuaciones contratadas o ejecutadas por la Confederación Hidrográfica del Duero en la provincia de Ourense** (núm. reg. 166337) 164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 608, de 22 de octubre de 2003.)

184/066596 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre actuaciones contratadas o ejecutadas por la Confederación Hidrográfica del Norte de España en la provincia de Ourense** (núm. reg. 166132)..... 168
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 608, de 22 de octubre de 2003.)

184/066618 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre previsiones en relación con la llegada de fuel a las costas de Galicia a medio y largo plazo procedente del «Prestige»** (núm. reg. 166339) 169
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 608, de 22 de octubre de 2003.)

184/066623 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre valoraciones sobre la evolución del turismo en Galicia y demás Comunidades del Cantábrico después de la catástrofe del «Prestige», así como medidas que piensa adoptar al respecto** (núm. reg. 166340)..... 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 608, de 22 de octubre de 2003.)

184/066651 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre inversiones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en patrimonio histórico-artístico de Galicia en el año 2004** (núm. reg. 165826) 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 608, de 22 de octubre de 2003.)

184/066694 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Revuelta Méndez (GP) **sobre valoración que realiza el Ministerio de Medio Ambiente del cumplimiento del denominado Pacto Ambiental de la Pizarra** (núm. reg. 166036) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/066735 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre crecimiento de asalariados en el comercio minorista desde el año 2000** (núm. reg. 165905) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/066737 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre empleos netos creados en el comercio minorista desde el año 2000** (núm. reg. 165906) 173
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/066771 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillerme Vázquez Vázquez (GMx) **sobre restricciones para el acceso a aguas comunitarias** (núm. reg. 165908)..... 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

Páginas

184/066796 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre razones de la diferencia existente entre la cantidad presupuestada para el año 2003 de los riegos de Guadalcacín en Jerez (Cádiz) y la que aparece en los presupuestos provincializados de 2003** (núm. reg. 165909)..... 175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/066797 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre realización de la obra de «Adecuación e integración del entorno del río Guadalete a su paso por Arcos de la Frontera» (Cádiz)** (núm. reg. 165909)..... 175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/066798 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre víctimas de violencia en el ámbito familiar producidas en las diversas ciudades de la provincia de Cádiz, a 30/09/2003** (núm. reg. 166341)..... 175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/066799 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre víctimas de violencia ejercida por cónyuge o análogo producidas en las diversas ciudades de la provincia de Cádiz, a 30/09/2003** (núm. reg. 166341)..... 175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/066800 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre vehículos robados en las diversas ciudades de la provincia de Cádiz, a 30/09/2003** (núm. reg. 166342).... 176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/066802 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre motocicletas robadas en diversas ciudades de la provincia de Cádiz en el año 2003** (núm. reg. 166342)... 176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/066818 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre cantidad presupuestada e inversión real en términos de obligaciones reconocidas de la obra «Riegos del Guadalcacín» para el año 2003** (núm. reg. 165910)..... 176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/066832 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre cantidad presupuestada e inversión real en términos de obligaciones reconocidas de la obra «Remodelación Fachada Marítima de Sanlúcar de Barrameda» para los años 2001 a 2002** (núm. reg. 165910)..... 176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/066833 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre cantidad presupuestada e inversión real en términos de obligaciones reconocidas de la obra «Remode-**

Páginas

lación Fachada Marítima de Sanlúcar de Barrameda» para el año 2003 (núm. reg. 165910)..... 176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/066866 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Puigcercós i Boixassa (GMx) **sobre previsiones en relación con los yacimientos arqueológicos y monumentos encontrados en la construcción de la línea de alta velocidad Valencia-Madrid entre las poblaciones de l'Ènova y Xàtiva** (núm. reg. 166343)..... 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/066878 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de la ejecución de la travesía Susana, Vilanova, Ribadulla, Ponte Ulla en la carretera N-525, en el municipio de Vedra (A Coruña)** (núm. reg. 165911)..... 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/066897 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre ayudas públicas que ha recibido la Fundación División Azul desde su legalización** (núm. reg. 166344)..... 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/066916 Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) y a don José Antonio Gallego López (GS) **sobre situación en que se encuentra el proyecto de la desaladora promovida por Aguas de la Cuenca del Segura en el Campo de Cartagena** (núm. reg. 166039).. 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/066918 Autor: Gobierno
Contestación a doña Amparo Rita Marzal Martínez (GS) **sobre grado de ejecución de la cantidad presupuestada en los años 2002 y 2003 para el proyecto «Ampliación Abastecimiento Alfoz de Murcia», del Ministerio de Medio Ambiente, organismo Mancomunidad de los Canales de Taibilla** (núm. reg. 166037) 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/066932 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre alumnos de la provincia de Cádiz que solicitaron becas Séneca en el curso 2001/2002** (núm. reg. 166038)..... 179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/066933 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre alumnos de la provincia de Cádiz que solicitaron becas Séneca en el curso 2002/2003** (núm. reg. 166038)..... 179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/066938 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Moragues Gomila (GS) **sobre opinión del Ministerio de Fomento acerca de la finalización de los proyectos de ordenación del litoral de la**

Páginas

Bahía de Fornells y de la Bahía de Ciutadella (Sa Farola) en la isla de Menorca (núm. reg. 165912)..... 179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/066939 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Moragues Gomila (GS) **sobre pliego de Condiciones para la adjudicación de las obras de la planta potabilizadora de Ciutadella (Menorca), así como previsiones de financiación** (núm. reg. 166040) 179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/066947 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre inversiones presupuestarias para la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Santiago (A Coruña) y colectores generales** (núm. reg. 166345) 180
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/066950 Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Mardones Sevilla (GCC) **sobre medidas adoptadas y previstas para cumplir con el Protocolo al Convenio de 1979 sobre contaminación atmósferica transfronteriza a larga distancia, relativo a la reducción de la acidificación, de la eutrofización y del ozono en la troposfera** (núm. reg. 165913)..... 181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/066958 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Andrónico Pérez Tabares (GCC) **sobre previsiones en relación con el impulso en el seno de la Unión Europea, del control de las fronteras exteriores comunitarias** (núm. reg. 166133)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/066983 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre ubicación de los reclusos que tienen concedido el tercer grado penitenciario y que cumplen su condena en régimen de semilibertad, en un proceso de inserción social, en la isla de Fuerteventura, así como medidas para remediar las carencias detectadas en la misma** (núm. reg. 166346)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/066984 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre ubicación de los reclusos que tienen concedido el tercer grado penitenciario y que cumplen su condena en régimen de semilibertad, en un proceso de inserción social, en la isla de Lanzarote, así como medidas para remediar las carencias detectadas en la misma** (núm. reg. 166346)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/066985 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre ubicación de los reclusos que tienen concedido el tercer grado penitenciario y que cumplen su condena en régimen de semilibertad, en un proceso de inserción social, en la isla de La Palma, así como medidas para remediar las carencias detectadas en la misma** (núm. reg. 166346)..... 182

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/066986 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre ubicación de los reclusos que tienen concedido el tercer grado penitenciario y que cumplen su condena en régimen de semilibertad, en un proceso de inserción social, en la isla de El Hierro, así como medidas para remediar las carencias detectadas en la misma** (núm. reg. 166346)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/066987 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre ubicación de los reclusos que tienen concedido el tercer grado penitenciario y que cumplen su condena en régimen de semilibertad, en un proceso de inserción social, en la isla de Gran Canaria, así como medidas para remediar las carencias detectadas en la misma** (núm. reg. 166346)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/066988 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre ubicación de los reclusos que tienen concedido el tercer grado penitenciario y que cumplen su condena en régimen de semilibertad, en un proceso de inserción social, en la isla de La Gomera, así como medidas para remediar las carencias detectadas en la misma** (núm. reg. 166346)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/066989 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre ubicación de los reclusos que tienen concedido el tercer grado penitenciario y que cumplen su condena en régimen de semilibertad, en un proceso de inserción social, en la isla de Tenerife, así como medidas para remediar las carencias detectadas en la misma** (núm. reg. 166346)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/066990 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre ubicación de los reclusos que tienen concedido el tercer grado penitenciario y que cumplen su condena en régimen de semilibertad, en un proceso de inserción social, en la isla de Cabrera, así como medidas para remediar las carencias detectadas en la misma** (núm. reg. 166346)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/066991 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre ubicación de los reclusos que tienen concedido el tercer grado penitenciario y que cumplen su condena en régimen de semilibertad, en un proceso de inserción social, en la isla de Mallorca, así como medidas para remediar las carencias detectadas en la misma** (núm. reg. 166346)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

Páginas

184/066992 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre ubicación de los reclusos que tienen concedido el tercer grado penitenciario y que cumplen su condena en régimen de semilibertad, en un proceso de inserción social, en la isla de Ibiza, así como medidas para remediar las carencias detectadas en la misma** (núm. reg. 166346)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/066993 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre ubicación de los reclusos que tienen concedido el tercer grado penitenciario y que cumplen su condena en régimen de semilibertad, en un proceso de inserción social, en la isla de Formentera, así como medidas para remediar las carencias detectadas en la misma** (núm. reg. 166346)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/066994 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre ubicación de los reclusos que tienen concedido el tercer grado penitenciario y que cumplen su condena en régimen de semilibertad, en un proceso de inserción social, en la isla de Menorca, así como medidas para remediar las carencias detectadas en la misma** (núm. reg. 166346)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/066995 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre ubicación de los reclusos que tienen concedido el tercer grado penitenciario y que cumplen su condena en régimen de semilibertad, en un proceso de inserción social, en la provincia de A Coruña, así como medidas para remediar las carencias detectadas en la misma** (núm. reg. 166346)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/066996 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre ubicación de los reclusos que tienen concedido el tercer grado penitenciario y que cumplen su condena en régimen de semilibertad, en un proceso de inserción social, en la provincia de Álava, así como medidas para remediar las carencias detectadas en la misma** (núm. reg. 166346)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/066997 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre ubicación de los reclusos que tienen concedido el tercer grado penitenciario y que cumplen su condena en régimen de semilibertad, en un proceso de inserción social, en la provincia de Albacete, así como medidas para remediar las carencias detectadas en la misma** (núm. reg. 166346)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/066998 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre ubicación de los reclusos que tienen concedido el tercer grado penitenciario y que cumplen su condena en régimen de semilibertad, en un proceso de inserción social, en la provincia de**

Páginas

Almería, así como medidas para remediar las carencias detectadas en la misma (núm. reg. 166346)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/066999 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre ubicación de los reclusos que tienen concedido el tercer grado penitenciario y que cumplen su condena en régimen de semilibertad, en un proceso de inserción social, en la provincia de Asturias, así como medidas para remediar las carencias detectadas en la misma** (núm. reg. 166346)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/067000 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre ubicación de los reclusos que tienen concedido el tercer grado penitenciario y que cumplen su condena en régimen de semilibertad, en un proceso de inserción social, en la provincia de Ávila, así como medidas para remediar las carencias detectadas en la misma** (núm. reg. 166346)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/067001 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre ubicación de los reclusos que tienen concedido el tercer grado penitenciario y que cumplen su condena en régimen de semilibertad, en un proceso de inserción social, en la provincia de Badajoz, así como medidas para remediar las carencias detectadas en la misma** (núm. reg. 166346)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/067002 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre ubicación de los reclusos que tienen concedido el tercer grado penitenciario y que cumplen su condena en régimen de semilibertad, en un proceso de inserción social, en la provincia de Burgos, así como medidas para remediar las carencias detectadas en la misma** (núm. reg. 166346)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/067003 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre ubicación de los reclusos que tienen concedido el tercer grado penitenciario y que cumplen su condena en régimen de semilibertad, en un proceso de inserción social, en la provincia de Ciudad Real, así como medidas para remediar las carencias detectadas en la misma** (núm. reg. 166346) 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/067004 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre ubicación de los reclusos que tienen concedido el tercer grado penitenciario y que cumplen su condena en régimen de semilibertad, en un proceso de inserción social, en la provincia de Cáceres, así como medidas para remediar las carencias detectadas en la misma** (núm. reg. 166346)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

Páginas

184/067005 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre ubicación de los reclusos que tienen concedido el tercer grado penitenciario y que cumplen su condena en régimen de semilibertad, en un proceso de inserción social, en la provincia de Cádiz, así como medidas para remediar las carencias detectadas en la misma** (núm. reg. 166346)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/067006 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre ubicación de los reclusos que tienen concedido el tercer grado penitenciario y que cumplen su condena en régimen de semilibertad, en un proceso de inserción social, en la provincia de Cantabria, así como medidas para remediar las carencias detectadas en la misma** (núm. reg. 166346)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/067007 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre ubicación de los reclusos que tienen concedido el tercer grado penitenciario y que cumplen su condena en régimen de semilibertad, en un proceso de inserción social, en la provincia de Castellón, así como medidas para remediar las carencias detectadas en la misma** (núm. reg. 166346)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/067008 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre ubicación de los reclusos que tienen concedido el tercer grado penitenciario y que cumplen su condena en régimen de semilibertad, en un proceso de inserción social, en la provincia de Ceuta, así como medidas para remediar las carencias detectadas en la misma** (núm. reg. 166346)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/067009 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre ubicación de los reclusos que tienen concedido el tercer grado penitenciario y que cumplen su condena en régimen de semilibertad, en un proceso de inserción social, en la provincia de Córdoba, así como medidas para remediar las carencias detectadas en la misma** (núm. reg. 166346)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/067010 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre ubicación de los reclusos que tienen concedido el tercer grado penitenciario y que cumplen su condena en régimen de semilibertad, en un proceso de inserción social, en la provincia de Cuenca, así como medidas para remediar las carencias detectadas en la misma** (núm. reg. 166346)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/067011 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre ubicación de los reclusos que tienen concedido el tercer grado penitenciario y que cumplen su condena en régimen de semilibertad, en un proceso de inserción social, en la provincia de**

Páginas

Granada, así como medidas para remediar las carencias detectadas en la misma (núm. reg. 166346)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/067012 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre ubicación de los reclusos que tienen concedido el tercer grado penitenciario y que cumplen su condena en régimen de semilibertad, en un proceso de inserción social, en la provincia de Guadalajara, así como medidas para remediar las carencias detectadas en la misma** (núm. reg. 166346) 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/067013 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre ubicación de los reclusos que tienen concedido el tercer grado penitenciario y que cumplen su condena en régimen de semilibertad, en un proceso de inserción social, en la provincia de Guipúzcoa, así como medidas para remediar las carencias detectadas en la misma** (núm. reg. 166346) 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/067014 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre ubicación de los reclusos que tienen concedido el tercer grado penitenciario y que cumplen su condena en régimen de semilibertad, en un proceso de inserción social, en la provincia de Huelva, así como medidas para remediar las carencias detectadas en la misma** (núm. reg. 166346)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/067015 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre ubicación de los reclusos que tienen concedido el tercer grado penitenciario y que cumplen su condena en régimen de semilibertad, en un proceso de inserción social, en la provincia de Huesca, así como medidas para remediar las carencias detectadas en la misma** (núm. reg. 166346)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/067016 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre ubicación de los reclusos que tienen concedido el tercer grado penitenciario y que cumplen su condena en régimen de semilibertad, en un proceso de inserción social, en la provincia de Jaén, así como medidas para remediar las carencias detectadas en la misma** (núm. reg. 166346)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/067017 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre ubicación de los reclusos que tienen concedido el tercer grado penitenciario y que cumplen su condena en régimen de semilibertad, en un proceso de inserción social, en la provincia de La Rioja, así como medidas para remediar las carencias detectadas en la misma** (núm. reg. 166346)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

Páginas

184/067018 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre ubicación de los reclusos que tienen concedido el tercer grado penitenciario y que cumplen su condena en régimen de semilibertad, en un proceso de inserción social, en la provincia de León, así como medidas para remediar las carencias detectadas en la misma** (núm. reg. 166346)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/067019 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre ubicación de los reclusos que tienen concedido el tercer grado penitenciario y que cumplen su condena en régimen de semilibertad, en un proceso de inserción social, en la provincia de Lugo, así como medidas para remediar las carencias detectadas en la misma** (núm. reg. 166346)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/067020 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre ubicación de los reclusos que tienen concedido el tercer grado penitenciario y que cumplen su condena en régimen de semilibertad, en un proceso de inserción social, en la provincia de Madrid, así como medidas para remediar las carencias detectadas en la misma** (núm. reg. 166346)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/067021 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre ubicación de los reclusos que tienen concedido el tercer grado penitenciario y que cumplen su condena en régimen de semilibertad, en un proceso de inserción social, en la provincia de Málaga, así como medidas para remediar las carencias detectadas en la misma** (núm. reg. 166346)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/067022 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre ubicación de los reclusos que tienen concedido el tercer grado penitenciario y que cumplen su condena en régimen de semilibertad, en un proceso de inserción social, en la provincia de Melilla, así como medidas para remediar las carencias detectadas en la misma** (núm. reg. 166346)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/067023 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre ubicación de los reclusos que tienen concedido el tercer grado penitenciario y que cumplen su condena en régimen de semilibertad, en un proceso de inserción social, en la provincia de Murcia, así como medidas para remediar las carencias detectadas en la misma** (núm. reg. 166346)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/067024 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre ubicación de los reclusos que tienen concedido el tercer grado penitenciario y que cumplen su condena en régimen de semilibertad, en un proceso de inserción social, en la provincia de**

Páginas

Navarra, así como medidas para remediar las carencias detectadas en la misma (núm. reg. 166346)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/067025 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre ubicación de los reclusos que tienen concedido el tercer grado penitenciario y que cumplen su condena en régimen de semilibertad, en un proceso de inserción social, en la provincia de Ourense, así como medidas para remediar las carencias detectadas en la misma** (núm. reg. 166346)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/067026 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre ubicación de los reclusos que tienen concedido el tercer grado penitenciario y que cumplen su condena en régimen de semilibertad, en un proceso de inserción social, en la provincia de Palencia, así como medidas para remediar las carencias detectadas en la misma** (núm. reg. 166346)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/067027 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre ubicación de los reclusos que tienen concedido el tercer grado penitenciario y que cumplen su condena en régimen de semilibertad, en un proceso de inserción social, en la provincia de Pontevedra, así como medidas para remediar las carencias detectadas en la misma** (núm. reg. 166346) 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/067028 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre ubicación de los reclusos que tienen concedido el tercer grado penitenciario y que cumplen su condena en régimen de semilibertad, en un proceso de inserción social, en la provincia de Salamanca, así como medidas para remediar las carencias detectadas en la misma** (núm. reg. 166346) 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/067029 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre ubicación de los reclusos que tienen concedido el tercer grado penitenciario y que cumplen su condena en régimen de semilibertad, en un proceso de inserción social, en la provincia de Segovia, así como medidas para remediar las carencias detectadas en la misma** (núm. reg. 166346)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/067030 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre ubicación de los reclusos que tienen concedido el tercer grado penitenciario y que cumplen su condena en régimen de semilibertad, en un proceso de inserción social, en la provincia de Sevilla, así como medidas para remediar las carencias detectadas en la misma** (núm. reg. 166346)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

Páginas

184/067031 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre ubicación de los reclusos que tienen concedido el tercer grado penitenciario y que cumplen su condena en régimen de semilibertad, en un proceso de inserción social, en la provincia de Soria, así como medidas para remediar las carencias detectadas en la misma** (núm. reg. 166346)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/067032 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre ubicación de los reclusos que tienen concedido el tercer grado penitenciario y que cumplen su condena en régimen de semilibertad, en un proceso de inserción social, en la provincia de Teruel, así como medidas para remediar las carencias detectadas en la misma** (núm. reg. 166346)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/067033 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre ubicación de los reclusos que tienen concedido el tercer grado penitenciario y que cumplen su condena en régimen de semilibertad, en un proceso de inserción social, en la provincia de Toledo, así como medidas para remediar las carencias detectadas en la misma** (núm. reg. 166346)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/067034 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre ubicación de los reclusos que tienen concedido el tercer grado penitenciario y que cumplen su condena en régimen de semilibertad, en un proceso de inserción social, en la provincia de Valencia, así como medidas para remediar las carencias detectadas en la misma** (núm. reg. 166346)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/067035 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre ubicación de los reclusos que tienen concedido el tercer grado penitenciario y que cumplen su condena en régimen de semilibertad, en un proceso de inserción social, en la provincia de Valladolid, así como medidas para remediar las carencias detectadas en la misma** (núm. reg. 166346)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/067036 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre ubicación de los reclusos que tienen concedido el tercer grado penitenciario y que cumplen su condena en régimen de semilibertad, en un proceso de inserción social, en la provincia de Vizcaya, así como medidas para remediar las carencias detectadas en la misma** (núm. reg. 166346)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/067037 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre ubicación de los reclusos que tienen concedido el tercer grado penitenciario y que cumplen su condena en régimen de semilibertad, en un proceso de inserción social, en la provincia de**

Páginas

Zamora, así como medidas para remediar las carencias detectadas en la misma (núm. reg. 166346) 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/067055 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Moragues Gomila (GS) **sobre aplicación del «Procedimiento de Control de Calidad de Suministro Homogéneo», especialmente en Gesa-Endesa** (núm. reg. 166347) 186
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 612, de 29 de octubre de 2003.)

184/067065 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre proyectos del Gobierno acerca del archivo de la Corona de Aragón** (núm. reg. 166348) 187
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

184/067111 Autor: Gobierno
Contestación a don José Fernández Chacón (GS) **sobre contratos adjudicados por el Ministerio de Economía y Hacienda por servicios de catering en los años 2001 a 2003** (núm. reg. 166134) 187
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

184/067112 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre ubicación de los reclusos que tienen concedido el tercer grado penitenciario y que cumplen su condena en régimen de semilibertad, en un proceso de inserción social, en la provincia de Alicante, así como medidas para remediar las carencias detectadas en la misma** (núm. reg. 166346) 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

184/067113 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre modificación del proyecto de cruce e impulsión de A Malata de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Ferrol (A Coruña)** (núm. reg. 166135) 190
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

184/067114 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Ferrol (A Coruña) y el Ministerio de Defensa, relativo a la concesión de uso del dominio público sobre el paseo de Irmandiños** (núm. reg. 166349) *Corrección de errores* 190
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 634, de 4 de diciembre de 2003.)

184/067116 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Nestares García-Trevijano (GP) **sobre situación definitiva del segundo idioma extranjero en el desarrollo de la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE)** (núm. reg. 166041) 190
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

184/067117 Autor: Gobierno
Contestación a doña Raquel Lucía Pérez Brito (GP) **sobre medidas previstas para evitar la entrada masiva de pateras en el archipiélago canario** (núm. reg. 166350) 191

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

184/067118 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (GP) **sobre accidentes ocurridos en la autovía A-92 en su trayecto en la provincia de Granada durante el año 1998** (núm. reg. 165914)..... 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

184/067119 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (GP) **sobre accidentes ocurridos en la autovía A-92 en su trayecto en la provincia de Granada durante el año 1999** (núm. reg. 165914)..... 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

184/067120 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (GP) **sobre accidentes ocurridos en la autovía A-92 en su trayecto en la provincia de Granada durante el año 2000** (núm. reg. 165914)..... 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

184/067121 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (GP) **sobre accidentes ocurridos en la autovía A-92 en su trayecto en la provincia de Granada durante el año 2001** (núm. reg. 165914)..... 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

184/067122 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (GP) **sobre accidentes ocurridos en la autovía A-92 en su trayecto en la provincia de Granada durante el año 2002** (núm. reg. 165914)..... 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

184/067123 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (GP) **sobre accidentes ocurridos en la autovía A-92 en su trayecto en la provincia de Granada durante el primer semestre del año 2003** (núm. reg. 165914)..... 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

184/067124 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (GP) **sobre heridos en accidentes ocurridos en la autovía A-92 en el trayecto de la provincia de Granada durante el año 1997** (núm. reg. 165914)..... 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

184/067125 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (GP) **sobre heridos en accidentes ocurridos en la autovía A-92 en el trayecto de la provincia de Granada durante el año 1998** (núm. reg. 165914)..... 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

Páginas

184/067126 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (GP) **sobre heridos en accidentes ocurridos en la autovía A-92 en el trayecto de la provincia de Granada durante el año 1999** (núm. reg. 165914)..... 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

184/067127 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (GP) **sobre heridos en accidentes ocurridos en la autovía A-92 en el trayecto de la provincia de Granada durante el año 2000** (núm. reg. 165914)..... 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

184/067128 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (GP) **sobre heridos en accidentes ocurridos en la autovía A-92 en el trayecto de la provincia de Granada durante el año 2001** (núm. reg. 165914)..... 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

184/067129 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (GP) **sobre heridos en accidentes ocurridos en la autovía A-92 en el trayecto de la provincia de Granada durante el año 2002** (núm. reg. 165914)..... 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

184/067130 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (GP) **sobre heridos en accidentes ocurridos en la autovía A-92 en el trayecto de la provincia de Granada durante el primer semestre del año 2003** (núm. reg. 165914)..... 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

184/067131 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (GP) **sobre fallecidos en accidentes ocurridos en la autovía A-92 en el trayecto de la provincia de Granada durante el año 1997** (núm. reg. 165914)..... 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

184/067132 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (GP) **sobre fallecidos en accidentes ocurridos en la autovía A-92 en el trayecto de la provincia de Granada durante el año 1998** (núm. reg. 165914)..... 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

184/067133 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (GP) **sobre fallecidos en accidentes ocurridos en la autovía A-92 en el trayecto de la provincia de Granada durante el año 1999** (núm. reg. 165914)..... 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

184/067134 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (GP) **sobre fallecidos en accidentes ocurridos en la autovía A-92 en el trayecto de la provincia de Granada durante el año 2000** (núm. reg. 165914)..... 192

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

184/067135 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (GP) **sobre fallecidos en accidentes ocurridos en la autovía A-92 en el trayecto de la provincia de Granada durante el año 2001** (núm. reg. 165914)..... 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

184/067136 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (GP) **sobre fallecidos en accidentes ocurridos en la autovía A-92 en el trayecto de la provincia de Granada durante el año 2002** (núm. reg. 165914)..... 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

184/067137 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (GP) **sobre fallecidos en accidentes ocurridos en la autovía A-92 en el trayecto de la provincia de Granada durante el primer semestre del año 2003** (núm. reg. 165914)..... 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

184/067138 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (GP) **sobre accidentes ocurridos en la autovía A-92 norte en su trayecto en la provincia de Granada durante el año 1997** (núm. reg. 165914)..... 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

184/067139 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (GP) **sobre accidentes ocurridos en la autovía A-92 norte en su trayecto en la provincia de Granada durante el año 1998** (núm. reg. 165914)..... 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

184/067140 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (GP) **sobre accidentes ocurridos en la autovía A-92 norte en su trayecto en la provincia de Granada durante el año 1999** (núm. reg. 165914)..... 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

184/067141 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (GP) **sobre accidentes ocurridos en la autovía A-92 norte en su trayecto en la provincia de Granada durante el año 2000** (núm. reg. 165914)..... 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

184/067142 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (GP) **sobre accidentes ocurridos en la autovía A-92 norte en su trayecto en la provincia de Granada durante el año 2001** (núm. reg. 165914)..... 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

Páginas

184/067143 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (GP) **sobre accidentes ocurridos en la autovía A-92 norte en su trayecto en la provincia de Granada durante el año 2002** (núm. reg. 165914)..... 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

184/067144 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (GP) **sobre accidentes ocurridos en la autovía A-92 norte en su trayecto en la provincia de Granada durante el primer semestre de 2003** (núm. reg. 165914)..... 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

184/067145 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (GP) **sobre heridos en los accidentes ocurridos en la autovía A-92 norte en el trayecto de la provincia de Granada durante el año 1997** (núm. reg. 165914)..... 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

184/067146 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (GP) **sobre heridos en los accidentes ocurridos en la autovía A-92 norte en el trayecto de la provincia de Granada durante el año 1998** (núm. reg. 165914)..... 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

184/067147 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (GP) **sobre heridos en los accidentes ocurridos en la autovía A-92 norte en el trayecto de la provincia de Granada durante el año 1999** (núm. reg. 165914)..... 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

184/067148 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (GP) **sobre heridos en los accidentes ocurridos en la autovía A-92 norte en el trayecto de la provincia de Granada durante el año 2000** (núm. reg. 165914)..... 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

184/067149 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (GP) **sobre heridos en los accidentes ocurridos en la autovía A-92 norte en el trayecto de la provincia de Granada durante el año 2001** (núm. reg. 165914)..... 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

184/067150 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (GP) **sobre heridos en los accidentes ocurridos en la autovía A-92 norte en el trayecto de la provincia de Granada durante el año 2002** (núm. reg. 165914)..... 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

184/067151 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (GP) **sobre heridos en los accidentes ocurridos en la autovía A-92 norte en el trayecto de la provincia de Granada durante el primer trimestre del año 2003** (núm. reg. 165914)..... 192

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

184/067152 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (GP) **sobre fallecidos producidos en los accidentes ocurridos en la autovía A-92 norte en el trayecto de la provincia de Granada durante el año 1997** (núm. reg. 165914)..... 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

184/067153 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (GP) **sobre fallecidos producidos en los accidentes ocurridos en la autovía A-92 norte en el trayecto de la provincia de Granada durante el año 1998** (núm. reg. 165914)..... 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

184/067154 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (GP) **sobre fallecidos producidos en los accidentes ocurridos en la autovía A-92 norte en el trayecto de la provincia de Granada durante el año 1999** (núm. reg. 165914)..... 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

184/067155 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (GP) **sobre fallecidos producidos en los accidentes ocurridos en la autovía A-92 norte en el trayecto de la provincia de Granada durante el año 2000** (núm. reg. 165914)..... 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

184/067156 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (GP) **sobre fallecidos producidos en los accidentes ocurridos en la autovía A-92 norte en el trayecto de la provincia de Granada durante el año 2001** (núm. reg. 165914)..... 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

184/067163 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre medidas para minimizar el impacto sobre el ecosistema y sobre la actividad socioeconómica de las zonas afectadas por el hundimiento del «Prestige», ante la continua llegada de fuel a tierra** (núm. reg. 166352)..... 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

184/067164 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre equiparación de los daños causados por la catástrofe del «Prestige» en España y Francia a efectos del reparto de las indemnizaciones del Fondo para Indemnización de Daños Causados por la Contaminación de Hidrocarburos (FIDAC)** (núm. reg. 166353)..... 193
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

184/067173 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre financiación de las indemnizaciones abonadas a los afectados del «Prestige» que paralizaron sus actividades en Galicia** (núm. reg. 166354)..... 193
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

Páginas

184/067177 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre daños causados por el temporal de Levante en la línea e instalaciones costeras de Arenys de Mar (Barcelona) los días 16 y 17/10/2003** (núm. reg. 166136) 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

184/067179 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre daños causados por el temporal de Levante en la línea e instalaciones costeras de Caldes d'Estrac (Barcelona) los días 16 y 17/10/2003** (núm. reg. 166136) 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

184/067180 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre daños causados por el temporal de Levante en la línea e instalaciones costeras de Calella (Barcelona) los días 16 y 17/10/2003** (núm. reg. 166136)..... 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

184/067181 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre daños causados por el temporal de Levante en la línea e instalaciones costeras de Canet de Mar (Barcelona) los días 16 y 17/10/2003** (núm. reg. 166136)..... 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

184/067182 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre daños causados por el temporal de Levante en la línea e instalaciones costeras de Malgrat de Mar (Barcelona) los días 16 y 17/10/2003** (núm. reg. 166136) 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

184/067183 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre daños causados por el temporal de Levante en la línea e instalaciones costeras de El Masnou (Barcelona) los días 16 y 17/10/2003** (núm. reg. 166136)..... 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

184/067184 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre daños causados por el temporal de Levante en la línea e instalaciones costeras de Mataró (Barcelona) los días 16 y 17/10/2003** (núm. reg. 166136)..... 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

184/067185 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre daños causados por el temporal de Levante en la línea e instalaciones costeras de Montgat (Barcelona) los días 16 y 17/10/2003** (núm. reg. 166136)..... 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

184/067186 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre daños causados por el temporal de Levante en la línea e instalaciones costeras de Pineda de Mar (Barcelona) los días 16 y 17/10/2003** (núm. reg. 166136) 194

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

184/067187 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre daños causados por el temporal de Levante en la línea e instalaciones costeras de Premià de Mar (Barcelona) los días 16 y 17/10/2003** (núm. reg. 166136) 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

184/067188 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre daños causados por el temporal de Levante en la línea e instalaciones costeras de Sant Pol de Mar (Barcelona) los días 16 y 17/10/2003** (núm. reg. 166136) 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

184/067189 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre daños causados por el temporal de Levante en la línea e instalaciones costeras de Santa Susanna (Barcelona) los días 16 y 17/10/2003** (núm. reg. 166136) 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

184/067190 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre daños causados por el temporal de Levante en la línea e instalaciones costeras de Vilassar de Mar (Barcelona) los días 16 y 17/10/2003** (núm. reg. 166136) 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

184/067192 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Monzón Cabrera (GCC) **sobre situación en que se encuentra la cesión por parte de Turespaña a las administraciones públicas del antiguo Parador Nacional de la isla de Fuerteventura (Las Palmas)** (núm. reg. 166137)..... 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

184/067205 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Monzón Cabrera (GCC) **sobre personas de la isla de Fuerteventura inscritas en el programa de viajes del IMSERSO desde el año 1996, así como financiación complementaria otorgada a los mismos** (núm. reg. 166355)..... 195
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

184/067207 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Monzón Cabrera (GCC) **sobre estudios realizados por el Ministerio de Medio Ambiente sobre la evaluación de impacto ambiental de los proyectos de las depuradoras de Corralejo, Gran Tarajal y Puerto del Rosario, en la isla de Fuerteventura (Las Palmas)** (núm. reg. 166138)..... 195
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 617, de 5 de noviembre de 2003.)

184/067222 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Revuelta Méndez (GP) **sobre valoración del Ministerio de Medio Ambiente sobre los expedientes sancionadores por actuaciones contra el medio ambiente incoados en la provincia de Ourense en los últimos cuatro años** (núm. reg. 166139)..... 195

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067245 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) **sobre pensiones no contributivas existentes en los últimos ochos años en la provincia de Segovia** (núm. reg. 165915) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067259 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Fernanda Faraldo Botana (GP) **sobre cuantía prevista para la compensación a los municipios de la provincia de A Coruña por la supresión del Impuesto sobre Actividades Económicas** (núm. reg. 166140) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067267 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Revuelta Méndez (GP) **sobre inversiones realizadas en los paradores de turismo de Galicia desde el año 2000** (núm. reg. 166356)..... 197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067274 Autor: Gobierno
Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre asistencia prestada a los turistas españoles afectados por el incendio de un barco que navegaba por el río Nilo, en el Cairo (Egipto) el día 17/10/2003** (núm. reg. 165916)..... 197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067276 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre situación del edificio que ocupaba la sucursal del Banco de España en Guadalajara cerrada el día 31/12/2002** (núm. reg. 166357)..... 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067279 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre restauración del Palacio de los Duques de Medinaceli de Cogolludo (Guadalajara)** (núm. reg. 166358) . 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067294 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre vehículos robados en la provincia de Málaga en el año 2003** (núm. reg. 166359)..... 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067295 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre coches robados que se han recuperados en la provincia de Málaga en el año 2003** (núm. reg. 166359)..... 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067298 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre joyerías robadas en la provincia de Málaga en el año 2003** (núm. reg. 165917)..... 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

Páginas

184/067315 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre motivos de la negativa del Ministerio del Interior a responder sobre el tiempo medio que tarda en renovar los permisos a los inmigrantes** (núm. reg. 166360)..... 200
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067316 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre tiempo medio que se ha tardado en renovar los permisos a los inmigrantes en el año 2003** (núm. reg. 165918)..... 200
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067337 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre posición del Ministerio de Medio Ambiente acerca del proyecto de la marina de Arraijanal, en Málaga capital** (núm. reg. 166042) 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067339 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de la finalización del proyecto del último tramo del AVE a su llegada a Málaga capital** (núm. reg. 166361)..... 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067341 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de la conclusión de los planes de emergencia de las grandes presas de Málaga** (núm. reg. 166362)..... 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067342 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre situación administrativa en la que se encuentran los planes de emergencia de las presas de Málaga catalogadas como de tipo «A»** (núm. reg. 166362) 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067356 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre supresión de un centro de educación infantil y primaria en San Cibrao, en Cervo (Lugo)** (núm. reg. 166043)..... 202
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067359 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión prevista para la mejora de la línea de cercanías Málaga-Álora en el año 2004** (núm. reg. 166363)..... 202
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067360 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre cantidad que se prevé destinar para la prolongación de la línea de cercanías Málaga-Fuengirola hasta Algeciras en el año 2004** (núm. reg. 166364)..... 202

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067362 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre fecha prevista para la conclusión de la declaración de impacto ambiental de la Segunda Ronda de Málaga** (núm. reg. 166044)..... 202
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067369 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre motivos por los que el estudio medioambiental de la Segunda Ronda está durando más que el de todo el trazado del AVE Córdoba-Málaga** (núm. reg. 166044)..... 202
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067371 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones de la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento del Suelo (SEPES) en relación con la cesión de los terrenos de la laguna de Los Prados en Málaga para su protección** (núm. reg. 166141)..... 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067396 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de solicitar a los familiares de las víctimas del accidente aéreo ocurrido en Madeira pruebas de ADN para su cotejo** (núm. reg. 166142)..... 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067403 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de la realización de una vía del AVE Córdoba-Málaga que se adentre en el taller de RENFE de Málaga para reparar los trenes de alta velocidad** (núm. reg. 166365) .. 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067404 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre valoración de la realización de una vía del AVE Córdoba-Málaga que se adentre en el taller de RENFE de Málaga para reparar los trenes de alta velocidad** (núm. reg. 166366)..... 204
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067405 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre situación administrativa y previsiones acerca de la prolongación de la línea de cercanías Málaga-Fuengirola hasta Algeciras (Cádiz)** (núm. reg. 166367) 204
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067410 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre casos en los que se han producido problemas de descoordinación entre la Guardia Civil y la Policía Nacional desde el año 1998** (núm. reg. 166143)..... 204
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

Páginas

184/067416 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre motivos por los que el Gobierno se niega a desglosar los datos sobre los vehículos robados que se recuperan** (núm. reg. 166368)..... 205
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067463 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión prevista en el saneamiento integral de la Costa del Sol en el año 2003** (núm. reg. 166369)..... 205
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067467 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión prevista y realizada en materia de regadíos durante el año 2003** (núm. reg. 166045)..... 205
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067474 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión prevista y realizada en el paseo peatonal a poniente del río Algarrobo en la provincia de Málaga en el año 2003** (núm. reg. 166144)..... 206
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067521 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión prevista y realizada en el encauzamiento del tramo medio del río Guadalhorce en el año 2003** (núm. reg. 166369)..... 205
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067554 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión prevista y realizada por el Ministerio de Fomento en la línea de alta velocidad Granada-Bobadilla en el año 2003** (núm. reg. 166370)..... 206
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067555 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión prevista y realizada por el Ministerio de Fomento en la línea de alta velocidad Bobadilla-Algeciras en el año 2003** (núm. reg. 166371)..... 206
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067562 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión prevista y realizada en materia de Paradores Nacionales en el año 2003** (núm. reg. 166145)..... 206
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067627 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre obras de adaptación a la alta velocidad en el Eje Atlántico A Coruña-Vigo (Pontevedra)** (núm. reg. 165919)..... 207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

Páginas

184/067639 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de poner en marcha el plan de ayudas al sector textil** (núm. reg. 166046)..... 208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067642 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre funcionamiento del servicio de Correos en los municipios de la comarca del Baix Llobregat (Barcelona)** (núm. reg. 165920)..... 208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067643 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre funcionamiento del servicio de Correos en los municipios de la comarca del Alt Penedès (Barcelona)** (núm. reg. 165920) 208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067644 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre funcionamiento del servicio de Correos en los municipios de la comarca del Garraf (Barcelona)** (núm. reg. 165920)..... 208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067650 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Valcarce García (GS) **sobre inversión realizada y origen de los recursos empleados en las obras para la toma y elevación de las aguas del río Esla a la altura de Villalobar** (núm. reg. 166372) 210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067659 Autor: Gobierno
Contestación a don José Fernández Chacón (GS) **sobre causas de las filtraciones de agua detectadas en las estaciones ferroviarias de San Severiano, Segunda Aguada y Estadio, pertenecientes al proyecto de soterramiento de la línea férrea en Cádiz** (núm. reg. 166146)..... 210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067660 Autor: Gobierno
Contestación a don José Fernández Chacón (GS) **sobre sobrecoste de la obra de soterramiento de la línea férrea en Cádiz** (núm. reg. 166147) 210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067673 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime Lissavetzky Díez (GS) **sobre modificaciones de crédito habidas en el programa 542C del Ministerio de Defensa en el año 2003** (núm. reg. 166047)..... 210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067709 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados del proyecto denominado «Restauración castillo de Embid» de los Presupuestos Generales del Estado de 2003 dentro del programa 458 C del Ministerio**

Páginas

de Educación, Cultura y Deporte correspondiente a la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales e identificado con el código de numeración 0139 y el código de provincia 19 (Guadalajara) (núm. reg. 166373) 211
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067710 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados del proyecto denominado «Restauración murallas de Atienza» de los Presupuestos Generales del Estado de 2003 dentro del programa 458 C del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte correspondiente a la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales e identificado con el código de numeración 0140 y el código de provincia 19 (Guadalajara)** (núm. reg. 166374) 211
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067711 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados del proyecto denominado «Restauración concatedral Guadalajara» de los Presupuestos Generales del Estado de 2003 dentro del programa 458 C del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte correspondiente a la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales e identificado con el código de numeración 0138 y el código de provincia 19 (Guadalajara)** (núm. reg. 166375) 211
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067712 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados del proyecto denominado «Restauración M.° S. José Guadalajara» de los Presupuestos Generales del Estado de 2003 dentro del programa 458 C del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte correspondiente a la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales e identificado con el código de numeración 0174 y el código de provincia 19 (Guadalajara)** (núm. reg. 166376) 212
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067713 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados del proyecto denominado «Restauración castillo Molina de Aragón» de los Presupuestos Generales del Estado de 2003 dentro del programa 458 C del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte correspondiente a la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales e identificado con el código de numeración 0003 y el código de provincia 19 (Guadalajara)** (núm. reg. 166377) 212
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067714 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados del proyecto denominado «Construcción de gimnasios en centros públicos de enseñanza que carezcan de ellos y no tengan ninguna instalación aneja equivalente que puedan utilizar» de los Presupuestos Generales del Estado de 2003 dentro del programa 422 P del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**

Páginas

correspondiente al Consejo Superior de Deportes e identificado con el código de numeración 0025 y el código de provincia 19 (Guadalajara) (núm. reg. 166048).... 212
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067721 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados del proyecto denominado «Estaciones automáticas» de los Presupuestos Generales del Estado de 2003 dentro del programa 551 B del Ministerio de Medio Ambiente correspondiente a la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología e identificado con el código de numeración 0135 y el código de provincia 19 (Guadalajara)** (núm. reg. 166049) 213
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067722 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados del proyecto denominado «Asistencia técnica para la realización de inventario de aprovechamiento. Registro de aguas y catálogo de aguas privadas» de los Presupuestos Generales del Estado de 2003 dentro del programa 441 A del Ministerio de Medio Ambiente correspondiente a la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas e identificado con el código de numeración 0125 y el código de provincia 19 (Guadalajara)** (núm. reg. 165921) 213
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067723 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados del proyecto denominado «Presa de Beleña» de los Presupuestos Generales del Estado de 2003 dentro del programa 512 A del Ministerio de Medio Ambiente correspondiente a la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas e identificado con el código de numeración 0115 y el código de provincia 19 (Guadalajara)** (núm. reg. 165922) 214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067725 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados del proyecto denominado «Otros planes de riego en el Tajo» de los Presupuestos Generales del Estado de 2003 dentro del programa 512 A del Ministerio de Medio Ambiente correspondiente a la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas e identificado con el código de numeración 1395 y el código de provincia 19 (Guadalajara)** (núm. reg. 165922) 214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067726 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados del proyecto denominado «Depuradora Guadalajara» de los Presupuestos Generales del Estado de 2003 dentro del programa 441 A del Ministerio de Medio Ambiente correspondiente a la Confederación Hidrográfica del Tajo e identificado con el código de numeración 0070 y el código de provincia 19 (Guadalajara)** (núm. reg. 165921) 213

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067727 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados del proyecto denominado «Ampliación ETAP Aguas del Sorbe» de los Presupuestos Generales del Estado de 2003 dentro del programa 512 A del Ministerio de Medio Ambiente correspondiente a la Confederación Hidrográfica del Tajo e identificado con el código de numeración 0065 y el código de provincia 19 (Guadalajara)** (núm. reg. 165923) 214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067728 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados del proyecto denominado «Obras de reposición ZR Alcolea» de los Presupuestos Generales del Estado de 2003 dentro del programa 512 A del Ministerio de Medio Ambiente correspondiente a la Confederación Hidrográfica del Tajo e identificado con el código de numeración 0045 y el código de provincia 19 (Guadalajara)** (núm. reg. 165923) 214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067729 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados del proyecto denominado «Obras de mejora en la regulación de la cuenca del Tajo (VR)» de los Presupuestos Generales del Estado de 2003 dentro del programa 512 A del Ministerio de Medio Ambiente correspondiente a la Confederación Hidrográfica del Tajo e identificado con el código de numeración 0050 y el código de provincia 19 (Guadalajara)** (núm. reg. 165923) 214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067730 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados del proyecto denominado «Actuaciones hidrológico-forestales en la cuenca del Tajo (VR)» de los Presupuestos Generales del Estado de 2003 dentro del programa 512 A del Ministerio de Medio Ambiente correspondiente a la Confederación Hidrográfica del Tajo e identificado con el código de numeración 0055 y el código de provincia 19 (Guadalajara)** (núm. reg. 165923) 214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067731 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados del proyecto denominado «Obras de conservación y mejora de la red de estaciones de aforos de la cuenca» de los Presupuestos Generales del Estado de 2003 dentro del programa 512 A del Ministerio de Medio Ambiente correspondiente a la Confederación Hidrográfica del Tajo e identificado con el código de numeración 0001 y el código de provincia 19 (Guadalajara)** (núm. reg. 165923).... 214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

Páginas

184/067732 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados del proyecto denominado «Obras de restauración, limpieza y acondicionmiento de cauces» de los Presupuestos Generales del Estado de 2003 dentro del programa 512 A del Ministerio de Medio Ambiente correspondiente a la Confederación Hidrográfica del Tajo e identificado con el código de numeración 0002 y el código de provincia 19 (Guadalajara)** (núm. reg. 165923) 214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067733 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados del proyecto denominado «Obras de reposición en las zonas regables de Aranjuez y Estremera» de los Presupuestos Generales del Estado de 2003 dentro del programa 512 A del Ministerio de Medio Ambiente correspondiente a la Confederación Hidrográfica del Tajo e identificado con el código de numeración 0016 y el código de provincia 19 (Guadalajara)** (núm. reg. 165923) 214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067734 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados del proyecto denominado «Instalaciones eléctricas y de comunicaciones» de los Presupuestos Generales del Estado de 2003 dentro del programa 512 A del Ministerio de Medio Ambiente correspondiente a la Confederación Hidrográfica del Tajo e identificado con el código de numeración 0060 y el código de provincia 19 (Guadalajara)** (núm. reg. 165923) 214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067735 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados del proyecto denominado «Mobiliario y enseres para oficinas de la cuenca del Tajo» de los Presupuestos Generales del Estado de 2003 dentro del programa 512 A del Ministerio de Medio Ambiente correspondiente a la Confederación Hidrográfica del Tajo e identificado con el código de numeración 1005 y el código de provincia 19 (Guadalajara)** (núm. reg. 165923) 214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067736 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados del proyecto denominado «Equipos para procesos de información en oficinas de la cuenca del Tajo (V.R)» de los Presupuestos Generales del Estado de 2003 dentro del programa 512 A del Ministerio de Medio Ambiente correspondiente a la Confederación Hidrográfica del Tajo e identificado con el código de numeración 1205 y el código de provincia 19 (Guadalajara)** (núm. reg. 165923).... 214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067737 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas y pagos efec-**

Páginas

tuados del proyecto denominado «Programas informáticos (Varias R.)» de los Presupuestos Generales del Estado de 2003 dentro del programa 512 A del Ministerio de Medio Ambiente correspondiente a la Confederación Hidrográfica del Tajo e identificado con el código de numeración 1210 y el código de provincia 19 (Guadalajara) (núm. reg. 165923) 214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067738 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados del proyecto denominado «Elementos y aparatos de medición para la estación de aforos» de los Presupuestos Generales del Estado de 2003 dentro del programa 512 A del Ministerio de Medio Ambiente correspondiente a la Confederación Hidrográfica del Tajo e identificado con el código de numeración 1705 y el código de provincia 19 (Guadalajara)** (núm. reg. 165923) 214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067739 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados del proyecto denominado «Adquisición PC e impresoras» de los Presupuestos Generales del Estado de 2003 dentro del programa 512 A del Ministerio de Medio Ambiente correspondiente a la Confederación Hidrográfica del Tajo e identificado con el código de numeración 1235 y el código de provincia 19 (Guadalajara)** (núm. reg. 165923) 214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067740 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados del proyecto denominado «Actuaciones en materia de calidad de las aguas (varias regiones)» de los Presupuestos Generales del Estado de 2003 dentro del programa 512 A del Ministerio de Medio Ambiente correspondiente a la Confederación Hidrográfica del Tajo e identificado con el código de numeración 0015 y el código de provincia 19 (Guadalajara)** (núm. reg. 165923) 214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067741 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados del proyecto denominado «Actuaciones en materia de hidrología (Varias Regiones)» de los Presupuestos Generales del Estado de 2003 dentro del programa 512 A del Ministerio de Medio Ambiente correspondiente a la Confederación hidrográfica del Tajo e identificado con el código de numeración 0020 y el código de provincia 19 (Guadalajara)** (núm. reg. 165923) 214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

184/067762 Autor: Gobierno
Contestación a don Antero Ruiz López (GIU) **sobre condiciones para accedere a la guardería instalada en el Ministerio de Economía, en el Paseo de la Castellana de Madrid** (núm. reg. 166378)..... 214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 621, de 12 de noviembre de 2003.)

Páginas

184/067776 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre menores detenidos en la provincia de Guadalajara desde la entrada en vigor de la Ley de Responsabilidad Penal del Menor** (núm. reg. 165924) 215
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/067788 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre inversiones ejecutadas por el Ministerio de Economía en la provincia de Guadalajara en el año 2003** (núm. reg. 166050)..... 217
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/067794 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre inversiones ejecutadas por la entidad estatal Entidad Pública Empresarial Aguas de la Cuenca del Tajo, S.A. en la provincia de Guadalajara en el año 2003** (núm. reg. 166379)..... 217
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/067801 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre obligaciones reconocidas con cargo a la partida 640, destinada al gasto de inversiones de carácter inmaterial, de los presupuestos del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM) para el año 2003, a 30/10/2003** (núm. reg. 165925)..... 217
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/067802 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre campaña de promoción de conservas de productos pesqueros realizada por el Fondo de Regulación y Organización del Mercado de Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM) para los años 2002 y 2003** (núm. reg. 165926) 219
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/067803 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre campaña de promoción de productos del Cantábrico realizada por el Fondo de Regulación y Organización del Mercado de Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM) en el año 2003** (núm. reg. 165927)..... 220
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/067804 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre existencia de ingresos atípicos no recogidos en el estado de ingresos de los presupuestos del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM)** (núm. reg. 165928)..... 220
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/067805 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre obligaciones reconocidas con cargo a la partida 226.6. Reuniones y Conferencias de los presupuestos del organismo 208 Fondo de Regulación y Organización del Mercado de Productos**

Páginas

de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM) del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a 30/10/2003 (núm. reg. 165929)..... 221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/067806 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre campaña de Navidad del año 2002 de promoción de los productos pesqueros para darlos a conocer a las representaciones exteriores en España** (núm. reg. 166148)..... 221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/067807 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre obligaciones reconocidas con cargo a la partida 481, destinada a ayudas al asociacionismo pesquero y para organizaciones pesqueras, de los presupuestos del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM) para el año 2003, a 30/10/2003** (núm. reg. 165930) 222
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/067808 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre campaña de productos congelados realizada por el Fondo de Regulación y Organización del Mercado de Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM) para los años 2002 y 2003** (núm. reg. 166149)..... 223
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/067809 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre obligaciones reconocidas con cargo a la partida 482, Subvenciones del sector comercial pesquero para ampliación de mercados, de los presupuestos del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM) para el año 2003, a 30/10/2003** (núm. reg. 165931) 223
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/067810 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre obligaciones reconocidas con cargo a la partida 620, inversión asociada al funcionamiento operativo de los servicios, de los presupuestos del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM) para el año 2003** (núm. reg. 165932)..... 223
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/067812 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre valoración final de las expropiaciones para la construcción del enlace entre la autopista A-9 y el Polígono Industrial de Río do Pozo en Narón (A Coruña) y previsiones sobre la finalización del enlace proyectado** (núm. reg. 166150)..... 224
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/067819 Autor: Gobierno
Contestación a don Francesc Xavier Sabaté Ibarz (GS) **sobre aplicación de un nuevo recargo en la factura eléctrica de los consumidores para financiar el proyecto ITER** (núm. reg. 166051)..... 224

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/067820 Autor: Gobierno
Contestación a don Francesc Xavier Sabaté Ibarz (GS) **sobre ejercicio económico en el que se hará la previsión de los fondos para contribuir al proyecto ITER** (núm. reg. 166052)..... 225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/067821 Autor: Gobierno
Contestación a don Francesc Xavier Sabaté Ibarz (GS) **sobre contribución al proyecto ITER en el caso de que nuestro país no sea elegido como sede de ese proyecto** (núm. reg. 166380)..... 225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/067822 Autor: Gobierno
Contestación a don Francesc Xavier Sabaté Ibarz (GS) **sobre contribución al proyecto ITER en el caso de que nuestro país, y más concretamente Vandellós sea elegido como sede de ese proyecto** (núm. reg. 166381) 225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/067823 Autor: Gobierno
Contestación a don Francesc Xavier Sabaté Ibarz (GS) **sobre utilización de fondos de ENRESA para contribuir al proyecto ITER** (núm. reg. 166382) 226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/067830 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Ignacio Aymerich Cano (GMx) **sobre cumplimiento del Tratado de Paz y Amistad suscrito en el año 1870 entre la entonces República española y la República Oriental del Uruguay** (núm. reg. 166383)..... 226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/067838 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre servicios de ferrocarril convencional que piensa mantener RENFE en Aragón para el año 2004** (núm. reg. 166151)..... 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/067849 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre limpieza del cauce del río Belelle en la ría de Ferrol (A Coruña)** (núm. reg. 166945)..... 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/067850 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre perspectivas de contratos para los astilleros de Izar en Ferrol (A Coruña)** (núm. reg. 166946) 228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/067852 Autor: Gobierno
Contestación a doña Presentación Urán González (GIU) **sobre modificación del sistema de tarifas de RENFE para los viajeros que pretendan cambiar su billete** (núm. reg. 166152)..... 230

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/067858 Autor: Gobierno
Contestación a don Jerónimo Nieto González (GS) **sobre denuncias producidas en la provincia de Ávila por delitos contra el patrimonio cultural en los años 2000 a 2003** (núm. reg. 166153) 230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/067859 Autor: Gobierno
Contestación a don Jerónimo Nieto González (GS) **sobre inversiones para la protección, conservación y estudio en los castros celtas existentes en la provincia de Ávila** (núm. reg. 166053) 231
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/067861 Autor: Gobierno
Contestación a don Jerónimo Nieto González (GS) **sobre proyectos financiados con cargo al denominado «1% cultural» en la provincia de Ávila en el año 2000** (núm. reg. 165933) 231
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/067862 Autor: Gobierno
Contestación a don Jerónimo Nieto González (GS) **sobre proyectos financiados con cargo al denominado «1% cultural» en la provincia de Ávila en el año 2001** (núm. reg. 165933) 231
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/067874 Autor: Gobierno
Contestación a don Jerónimo Nieto González (GS) **sobre inversiones realizadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo en la provincia de Ávila para la limpieza, conservación y acondicionamiento de cauces en el año 2000** (núm. reg. 166054) 231
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/067875 Autor: Gobierno
Contestación a don Jerónimo Nieto González (GS) **sobre inversiones realizadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo en la provincia de Ávila para la limpieza, conservación y acondicionamiento de cauces en el año 2001** (núm. reg. 166054) 231
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/067876 Autor: Gobierno
Contestación a don Jerónimo Nieto González (GS) **sobre inversiones realizadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo en la provincia de Ávila para la limpieza, conservación y acondicionamiento de cauces en el año 2002** (núm. reg. 166054) 231
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/067877 Autor: Gobierno
Contestación a don Jerónimo Nieto González (GS) **sobre inversiones realizadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo en la provincia de Ávila para la limpieza, conservación y acondicionamiento de cauces en el año 2003** (núm. reg. 166054) 231
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

Páginas

184/067879 Autor: Gobierno
Contestación a don Jerónimo Nieto González (GS) **sobre inversiones realizadas por la Confederación Hidrográfica del Duero en la provincia de Ávila para la limpieza, conservación y acondicionamiento de cauces en el año 2000** (núm. reg. 166055)..... 232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/067880 Autor: Gobierno
Contestación a don Jerónimo Nieto González (GS) **sobre inversiones realizadas por la Confederación Hidrográfica del Duero en la provincia de Ávila para la limpieza, conservación y acondicionamiento de cauces en el año 2001** (núm. reg. 166055)..... 232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/067881 Autor: Gobierno
Contestación a don Jerónimo Nieto González (GS) **sobre inversiones realizadas por la Confederación Hidrográfica del Duero en la provincia de Ávila para la limpieza, conservación y acondicionamiento de cauces en el año 2002** (núm. reg. 166055)..... 232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/067882 Autor: Gobierno
Contestación a don Jerónimo Nieto González (GS) **sobre inversiones realizadas por la Confederación Hidrográfica del Duero en la provincia de Ávila para la limpieza, conservación y acondicionamiento de cauces en el año 2003** (núm. reg. 166055)..... 232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/067883 Autor: Gobierno
Contestación a don Jerónimo Nieto González (GS) **sobre sanciones impuestas por la Confederación Hidrográfica del Tajo en los años 2000 a 2003 en la provincia de Ávila** (núm. reg. 166154) 237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/067900 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre mejora del servicio de Correos en Algeciras (Cádiz)** (núm. reg. 165934)..... 237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/067901 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre mejora del servicio de Correos en La Línea de la Concepción (Cádiz)** (núm. reg. 165934)..... 237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/067902 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre mejora del servicio de Correos en San Roque (Cádiz)** (núm. reg. 165934)..... 237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/067903 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre mejora del servicio de Correos en Los Barrios (Cádiz)** (núm. reg. 165934) 237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

Páginas

184/067904 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre mejora del servicio de Correos en Jimena de la Frontera (Cádiz)** (núm. reg. 165934)..... 237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/067905 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre mejora del servicio de Correos en Castellar (Cádiz)** (núm. reg. 165934)..... 237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/067906 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre mejora del servicio de Correos en Tarifa (Cádiz)** (núm. reg. 165934)..... 237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/067920 Autor: Gobierno
Contestación a don José Fernández Chacón (GS) **sobre personación de una dotación de la Policía en un bar de Puerto Real (Cádiz) solicitando la documentación y recabando explicaciones a la periodista Paz García Santana, el día 30/10/2003** (núm. reg. 166384)..... 237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/067922 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Ignacio Aymerich Cano (GMx) **sobre situación de los fondos marinos afectados por la marea negra del «Prestige» un año después del accidente** (núm. reg. 166385)..... 238
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/067925 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre infracciones ecológicas denunciadas en Aragón desde el año 1996** (núm. reg. 166056)..... 239
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/067926 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre situación de las investigaciones para poner ante las autoridades judiciales a los responsables de los ataques xenófobos al propietario del establecimiento «El negrito zumbón» en Zaragoza** (núm. reg. 166057)..... 240
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/067928 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre motivos de la acumulación de retrasos en la aprobación de la denominada ley de explotaciones mineras** (núm. reg. 166386)..... 240
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/067933 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre garantías de seguridad que tienen las personas desplazadas a Iraq al retirar el Gobienro a su personal civil en dicho país** (núm. reg. 165935)..... 240
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

Páginas

184/067939 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones acerca de la potenciación de un «Espacio Goya» en Zaragoza como polo de atracción turística** (núm. reg. 165936)..... 241
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/067940 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre motivos por los que no se han cubierto las plazas vacantes existentes en las Unidades donde se han tenido que desplazar en comisión de servicios miembros de la Guardia Civil de la VIII Zona de Aragón** (núm. reg. 166155)..... 241
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/067941 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre plantilla de la Unidad a la que están destinados en comisión de servicios desde la Zona VIII de Aragón de la Guardia Civil, así como vacantes existentes** (núm. reg. 166058)..... 242
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/067942 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre destinos de los comisionados de servicio que se están realizando en la actualidad en la VIII Zona de Aragón** (núm. reg. 165937)..... 242
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/067943 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre motivo de las comisiones de servicio que se están realizando en la actualidad en la VIII Zona de Aragón** (núm. reg. 165938)..... 243
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/067944 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre comisiones de servicio que se están realizando en la VIII Zona de Aragón** (núm. reg. 166156)..... 243
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/067950 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre porcentaje que supone la autorización de estacionamiento de vehículos particulares en los puestos y edificaciones del Cuerpo en la VIII Zona de Aragón en relación a los vehículos oficiales** (núm. reg. 166157)..... 243
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/067951 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre autorización del estacionamiento de vehículos particulares en los puestos y edificaciones del Cuerpo en la VIII Zona de Aragón** (núm. reg. 166158)..... 244
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

Páginas

184/067953 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre suficiencia del número de garajes interiores existentes para los vehículos oficiales del Cuerpo en la VIII Zona de Aragón** (núm. reg. 166387)..... 244
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/067959 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Ignacio Aymerich Cano (GMx) **sobre previsiones acerca de la aprobación de 30 nuevas variedades de maiz y 14 de algodón procedentes de organismos genéticamente modificados** (núm. reg. 165939) 244
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/067960 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Ignacio Aymerich Cano (GMx) **sobre irregularidades cometidas en la elaboración de las estadísticas de criminalidad en la Comisaría de la Policía Nacional de Santiago de Compostela (A Coruña)** (núm. reg. 166159)..... 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/067961 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre resultados del expediente informativo contra Remolcanosa por su actuación en el accidente del «Prestige»** (núm. reg. 166388) 246
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068006 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Ignacio Aymerich Cano (GMx) **sobre presunta comisión de un delito ambiental por la empresa Albada, que gestiona la planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos de Nostián (A Coruña)** (núm. reg. 166160)..... 247
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068010 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Palma i Muñoz (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre previsiones en relación con la imposición de normas técnicas de fabricación y mantenimiento de las alarmas** (núm. reg. 166059)..... 247
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068140 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) **sobre nivel de desarrollo de las obras de infraestructuras necesarias para completar la puesta en riego de la comarca de Baza-Huéscar (Granada), prevista en el Anexo II de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la Confederación Hidrográfica del Sur** (núm. reg. 166389)..... 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068143 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) **sobre nivel de desarrollo de la actuación en la Presa de la Solana del Peñón (Granada), prevista en el Anexo II de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la Confederación Hidrográfica del Sur** (núm. reg. 166389) 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

Páginas

184/068145 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) **sobre nivel de desarrollo de la actuación del encauzamiento y acondicionamiento de los márgenes del río Monachil, entre Monachil y Granada, prevista en el Anexo II de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la Confederación Hidrográfica del Sur** (núm. reg. 166389)..... 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068146 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) **sobre nivel de desarrollo de la actuación del acondicionamiento del cauce de los ríos Genil y Cubillas, en la Vega de Granada, prevista en el Anexo II de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la Confederación Hidrográfica del Sur** (núm. reg. 166389)..... 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068148 Autor: Gobierno
Contestación a don Francesc Xavier Sabaté Ibarz (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Tarragona, a día 31/10/2003** (núm. reg. 166161)..... 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068150 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Palma i Muñoz (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Girona, a día 31/10/2003** (núm. reg. 166162)..... 249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068151 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Barcelona, a día 31/10/2003** (núm. reg. 166060)..... 250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068285 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre obras de encauzamiento del río Andarax en la provincia de Almería** (núm. reg. 165940)..... 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068286 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre fecha de comienzo por la empresa Sando de las obras de encauzamiento del río Andarax en Almería** (núm. reg. 165940)..... 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068287 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre fase en la que se encuentran el proyecto de las obras de encauzamiento del río Andarax en Almería** (núm. reg. 165940)..... 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

Páginas

184/068293 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre perceptores de pensiones contributivas afectados por los incrementos aprobados por el Gobierno en Puerto Lumbreras (Murcia)** (núm. reg. 165941) 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068294 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre perceptores de pensiones contributivas afectados por los incrementos aprobados por el Gobierno en San Javier (Murcia)** (núm. reg. 165941)..... 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068295 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre perceptores de pensiones contributivas afectados por los incrementos aprobados por el Gobierno en San Pedro del Pinatar (Murcia)** (núm. reg. 165941)..... 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068296 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre perceptores de pensiones contributivas afectados por los incrementos aprobados por el Gobierno en Santomera (Murcia)** (núm. reg. 165941)..... 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068297 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre perceptores de pensiones contributivas afectados por los incrementos aprobados por el Gobierno en Las Torres de Cotillas (Murcia)** (núm. reg. 165941) 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068298 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre perceptores de pensiones contributivas afectados por los incrementos aprobados por el Gobierno en Torre Pacheco (Murcia)** (núm. reg. 165941)..... 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068299 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre perceptores de pensiones contributivas afectados por los incrementos aprobados por el Gobierno en Totana (Murcia)** (núm. reg. 165941)..... 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068300 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre perceptores de pensiones contributivas afectados por los incrementos aprobados por el Gobierno en La Unión (Murcia)** (núm. reg. 165941)..... 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068301 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre solicitudes de asistencia jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Murcia en los meses de enero a noviembre de 2003** (núm. reg. 166061)..... 256

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068316 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de alumnos matriculados en la Universidad de Murcia en el curso 2003/2004** (núm. reg. 166390) 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068317 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de turistas que han entrado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia durante los meses de enero a noviembre de 2003** (núm. reg. 166391) 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068322 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre inversión prevista con cargo al programa «Internet en la Escuela» en la Región de Murcia para el año 2003, así como Ayuntamientos que se beneficiarán del mismo** (núm. reg. 166392) 258
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 639, de 15 de diciembre de 2003.)

184/068341 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Reyes Costas Manzanares (GP) **sobre actuaciones contratadas en la provincia de Lugo en el año 2003 y/o que están siendo ejecutadas por la Confederación Hidrográfica del Norte de España** (núm. reg. 165942) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068342 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Reyes Costas Manzanares (GP) **sobre actuaciones en la provincia de Lugo en las que se está redactando el proyecto o ya se dispone de proyecto redactado por la Confederación Hidrográfica del Norte de España** (núm. reg. 165942) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068350 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Reyes Costas Manzanares (GP) **sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para la restauración de las murallas de Lugo desde el año 1998** (núm. reg. 166062) 261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068352 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre perceptores de pensiones contributivas afectados por los incrementos aprobados por el Gobierno en Abanilla (Murcia)** (núm. reg. 165941) 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068353 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre perceptores de pensiones contributivas afectados por los incrementos aprobados por el Gobierno en Abarán (Murcia)** (núm. reg. 165941) 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

Páginas

184/068354 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre perceptores de pensiones contributivas afectados por los incrementos aprobados por el Gobierno en Águilas (Murcia)** (núm. reg. 165941)..... 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068355 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre perceptores de pensiones contributivas afectados por los incrementos aprobados por el Gobierno en Alcantarilla (Murcia)** (núm. reg. 165941)..... 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068356 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre perceptores de pensiones contributivas afectados por los incrementos aprobados por el Gobierno en Los Alcázares (Murcia)** (núm. reg. 165941) 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068357 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre perceptores de pensiones contributivas afectados por los incrementos aprobados por el Gobierno en Alhama de Murcia (Murcia)** (núm. reg. 165941)..... 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068358 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre perceptores de pensiones contributivas afectados por los incrementos aprobados por el Gobierno en Bullas (Murcia)** (núm. reg. 165941)..... 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068359 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre perceptores de pensiones contributivas afectados por los incrementos aprobados por el Gobierno en Calasparra (Murcia)** (núm. reg. 165941)..... 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068360 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre perceptores de pensiones contributivas afectados por los incrementos aprobados por el Gobierno en Caravaca de la Cruz (Murcia)** (núm. reg. 165941)..... 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068361 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre perceptores de pensiones contributivas afectados por los incrementos aprobados por el Gobierno en Cartagena (Murcia)** (núm. reg. 165941)..... 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068362 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre perceptores de pensiones contributivas afectados por los incrementos aprobados por el Gobierno en Cieza (Murcia)** (núm. reg. 165941)..... 252

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068363 Autor: Gobierno
Contestación a don José Núñez Castain (GMx) **sobre fecha prevista para la presentación por el Consejo del Patrimonio Histórico de la candidatura del Flamenco como Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad ante la UNESCO** (núm. reg. 166063)..... 261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068364 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre perceptores de pensiones contributivas afectados por los incrementos aprobados por el Gobierno en Jumilla (Murcia)** (núm. reg. 165941)..... 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068365 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre perceptores de pensiones contributivas afectados por los incrementos aprobados por el Gobierno en Librilla (Murcia)** (núm. reg. 165941)..... 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068366 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre perceptores de pensiones contributivas afectados por los incrementos aprobados por el Gobierno en Lorca (Murcia)** (núm. reg. 165941)..... 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068367 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre perceptores de pensiones contributivas afectados por los incrementos aprobados por el Gobierno en Mazarrón (Murcia)** (núm. reg. 165941)..... 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068368 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre perceptores de pensiones contributivas afectados por los incrementos aprobados por el Gobierno en Molina de Segura (Murcia)** (núm. reg. 165941)..... 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068369 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre perceptores de pensiones contributivas afectados por los incrementos aprobados por el Gobierno en Moratalla (Murcia)** (núm. reg. 165941)..... 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068370 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre perceptores de pensiones contributivas afectados por los incrementos aprobados por el Gobierno en Mula (Murcia)** (núm. reg. 165941)..... 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

Páginas

184/068371 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre perceptores de pensiones contributivas afectados por los incrementos aprobados por el Gobierno en Murcia** (núm. reg. 165941)..... 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068414 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Revuelta Méndez (GP) **sobre medidas para mejorar el funcionamiento de la Justicia en los juzgados de la provincia de Ourense en los dos últimos años** (núm. reg. 165943)..... 261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068420 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pol Cabrer (GP) **sobre porcentaje de residuos generados por las Illes Balears dentro del Plan Nacional de Residuos Urbanos, así como valorización y reciclado de los mismos** (núm. reg. 166064)..... 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068437 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre procesos judiciales celebrados por la Audiencia Provincial de Guadalajara desde el año 2000** (núm. reg. 165944)..... 263
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068438 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre procesos y expedientes judiciales procedentes de las localidades de Azuqueca de Henares, Alovera, Cabanillas del Campo, Quer y Villanueva de la Torre, resueltos desde el año 1996 en los órganos judiciales de la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 165945) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068443 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre procesos judiciales celebrados en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Guadalajara desde el año 2000** (núm. reg. 166393)..... 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068444 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre procesos judiciales celebrados en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Guadalajara desde el año 2000** (núm. reg. 166393)..... 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068445 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre procesos judiciales celebrados en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Guadalajara desde el año 2000** (núm. reg. 166393)..... 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

Páginas

184/068446 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre procesos judiciales celebrados en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Guadalajara desde el año 2000** (núm. reg. 166947)..... 265
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068447 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre procesos judiciales celebrados en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Guadalajara desde el año 2000** (núm. reg. 165946)..... 265
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068448 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre previsiones acerca de la creación del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Azuqueca de Henares (Guadalajara)** (núm. reg. 165947) 266
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068449 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre procesos judiciales celebrados en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Guadalajara desde el año 2000** (núm. reg. 165948) 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068450 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre creación del segundo Juzgado de lo Social de Guadalajara** (núm. reg. 165949)..... 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068451 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre procesos judiciales celebrados en el Juzgado de Menores de Guadalajara desde el año 2000** (núm. reg. 165950)..... 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068452 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre procesos judiciales celebrados en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Molina de Aragón (Guadalajara) desde el año 2000** (núm. reg. 166948) 268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068453 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre procesos judiciales celebrados en el Juzgado de lo Penal de Guadalajara desde el año 2000** (núm. reg. 166949)..... 269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068454 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre procesos judiciales celebrados en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Sigüenza (Guadalajara) desde el año 2000** (núm. reg. 166950) 269

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068455 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre procesos judiciales celebrados en el Juzgado de lo Social de Guadalajara desde el año 2000** (núm. reg. 166951)..... 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068456 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre procesos judiciales tramitados en la Oficina de atención a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual desde el año 2000** (núm. reg. 166952)..... 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068458 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de replantear el trazado inicial de la autovía Lugo-Santiago atendiendo a las alegaciones planteadas por diferentes colectivos** (núm. reg. 166164)..... 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068463 Autor: Gobierno
Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre falta de efectivos policiales en la subcomarca de la Baronía (Valencia)** (núm. reg. 166065)..... 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068470 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre circunstancias ocurridas al presentar la denuncia sobre los daños causados en la mezquita de Aboubacar en Huesca** (núm. reg. 165951)..... 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068471 Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Carlos Rejón Gieb (GIU) **sobre consideración de la tierra contaminada en Palomares (Almería) como residuo de muy baja intensidad** (núm. reg. 165952)..... 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 624, de 19 de noviembre de 2003.)

184/068472 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de extender la prestación por maternidad durante el período en el que los bebés prematuros se encuentren hospitalizados, con un máximo de trece semanas adicionales** (núm. reg. 165953)..... 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068473 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de impulsar medidas tendentes a mejorar la protección de las familias y de los bebés en los casos de partos prematuros** (núm. reg. 165953)..... 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

Páginas

184/068474 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) **sobre opinión del Gobierno acerca de la equiparación de los niveles de protección y atención recibidos por los bebés prematuros y sus familias con que dispensa la normativa a los nacidos en partos considerados a término y sus familias** (núm. reg. 165953) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068483 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) **sobre cesión al Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) del uso turístico del Fuerte de Navidad, así como previsiones sobre el proceso para su restauración** (núm. reg. 166066) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068490 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre inversión realizada en el año 2002 en el superproyecto 1995/17/39/9300, Mejora de la Red Ferroviaria Convencional** (núm. reg. 166068)..... 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068491 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre motivos por los que el Gobierno se niega a responder sobre las preguntas relacionadas con el incendio de la Comisaría Nacional de Málaga de diciembre de 2002** (núm. reg. 166167)..... 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068492 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre celdas que hay vacías en los centros penitenciarios** (núm. reg. 166067)..... 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068495 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre personas que van a ocupar las cinco viviendas construidas por la Confederación Hidrográfica del Sur en las proximidades de la presa de Casasola, así como funciones de las mismas** (núm. reg. 166394)..... 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068586 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) **sobre inversiones ejecutadas de las previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 2003 por el Ministerio de Sanidad y Consumo para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia** (núm. reg. 166069) 275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068588 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) **sobre inversiones ejecutadas de las previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 2003 por el Ministerio del Interior para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia** (núm. reg. 166395)..... 275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

Páginas

184/068594 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) **sobre inversiones ejecutadas de las previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 2003 por el Ministerio de Defensa para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia** (núm. reg. 166169)..... 277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068595 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) **sobre inversiones ejecutadas de las previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 2003 por el Ministerio de Economía para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia** (núm. reg. 166070)..... 278
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068597 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) **sobre inversiones ejecutadas de las previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 2003 por el Ministerio de Fomento en cuanto a carreteras, para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia** (núm. reg. 166338)..... 279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068617 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre bienes muebles e inmuebles localizados en la provincia de Guadalajara que forman parte del catálogo de bienes que gestiona la Dirección General del Patrimonio del Estado** (núm. reg. 166170)..... 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068619 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa Cunillera i Mestres (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Lleida, a día 31/10/2003** (núm. reg. 166071)..... 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068638 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre sectores económicos españoles que se verán afectados por la futura aplicación en Alemania y Francia de la tasa por uso de infraestructuras de transporte para los vehículos de más de 12 toneladas de peso máximo autorizado (PMA)** (núm. reg. 166095)..... 296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068639 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre opinión del Gobierno acerca de la futura aplicación en Alemania y Francia de la tasa por uso de infraestructuras de transporte para los vehículos de más de 12 toneladas de peso máximo autorizado (PMA)** (núm. reg. 166396)..... 296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068640 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre ingresos y gastos del Servicio de Telégrafos en los últimos cinco años** (núm. reg. 166397)..... 297

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068650 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre medidas para fomentar las relaciones comerciales con los países que forman el arco Mediterráneo** (núm. reg. 166072) 298
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068656 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre incidencia en las empresas españolas de transporte que supondrá la futura aplicación en Alemania y Francia de la tasa por uso de infraestructuras de transporte para los vehículos de más de 12 toneladas de peso máximo autorizado (PMA)** (núm. reg. 166096) 299
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068664 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre ratificación por el Gobierno de las palabras de su Presidente que afirmaban la existencia de armas de destrucción masiva y químicas en Iraq** (núm. reg. 165723) 299
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068666 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Ignacio Aymerich Cano (GMx) **sobre construcción del cuartel de la Guardia Civil en A Pezoca (Oleiros, A Coruña)** (núm. reg. 165955) ... 301
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068667 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Ignacio Aymerich Cano (GMx) **sobre eliminación de los escombros y restos de cimentación situados en la entrada de la ría de O Burgo, bajo el puente de A Pasaxe (A Coruña)** (núm. reg. 166073) 301
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068669 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIU) **sobre indicios o pruebas escritas de las negociaciones y posible acuerdo entre la empresa REMOLCANOSA y la empresa de Salvamento Marítimo Smit Savage contratada por el armador del «Prestige», así como actuaciones y conclusiones derivadas de la investigación del efecto del contrato que vincula a REMOLCANOSA con el remolcador «Ría de Vigo» de SASEMAR** (núm. reg. 166398) 301
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068670 Autor: Gobierno
Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) **sobre previsiones en relación con la mejora del trazado de la carretera de circunvalación SG-20** (núm. reg. 166171) 302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068673 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre actuaciones de señalización turística homologada ejecutadas en la red de carreteras del Estado a su paso por la provincia de Ourense** (núm. reg. 166172) 302

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068679 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Revuelta Méndez (GP) **sobre inversiones efectuadas por el Ministerio de Fomento para la conservación y reparación de la carretera N-120 a su paso por la provincia de Ourense en el período 2000-2003** (núm. reg. 166173)..... 303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068680 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre inversiones previstas por RENFE en obras de mejora de suministro eléctrico de los trenes de la línea Palencia-A Coruña en el tramo Covas (Ourense) y Monforte de Lemos (Lugo)** (núm. reg. 166074)..... 303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068689 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre conocimiento de la existencia de un escudo preconstitucional en la fachada del edificio de Capitanía General de Barcelona, así como previsiones al respecto** (núm. reg. 166075)..... 304
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068690 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre conocimiento de la existencia de un escudo preconstitucional en la fachada del edificio del Gobierno Militar en Barcelona, así como previsiones al respecto** (núm. reg. 166076)..... 304
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068693 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de plantear por el Presidente del Gobierno su preocupación por la situación del periodista Ali Lmrabet en su próxima visita a Marruecos** (núm. reg. 166399).. 305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068694 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre posición que mantiene el Gobierno en el seno de la Unión Europea sobre el futuro del Fondo Social Europeo** (núm. reg. 166097) 305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068697 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Fomento en las comarcas del Garraf y L'Alt Penedès durante el año 2004** (núm. reg. 166400) 306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068700 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Ignacio Aymerich Cano (GMx) **sobre medidas adoptadas por el Gobierno en relación con el informe sobre fibromialgia, elaborado por el Grupo de Trabajo creado al efecto y aprobado el día 16/01/2003 por la Subcomisión de Prestaciones del Consejo Interterritorial de Salud** (núm. reg. 166401) 306

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068709 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre grado de ejecución de la partida denominada «Plan de supresión de pasos a nivel», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 166098) 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068710 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre grado de ejecución de la partida denominada «Actuaciones de seguridad vial en Aragón», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 166174)..... 308
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068711 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre grado de ejecución de la partida denominada «Actuaciones de conservación y explotación (Conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejora, mejoras funcionales locales) en Aragón», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 166175)..... 308
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068714 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre grado de ejecución de la partida denominada «Variante de Calatayud», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 166176)..... 308
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068717 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre grado de ejecución de la partida denominada «N-232. Variante de Alcañiz», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 166077) 308
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068718 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre grado de ejecución de la partida denominada «N-260. Campo-Ainsa», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 166177)..... 308
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068719 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre grado de ejecución de la partida denominada «Variante Norte de Teruel», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 166178)..... 309
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068720 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre grado de ejecución de la partida denominada «N-II. Variante de Fraga (Modalidad de abono total del precio según artículo 147 Ley 13/1996. Período de Ejecución: 1998-2001)», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 166078)..... 309

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068721 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre grado de ejecución de la partida denominada «N-232. L.P. Castellón-Rafales», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 166179)..... 309
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068723 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre grado de ejecución de la partida denominada «Duplicación de la variante de Fuentes de Ebro», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 166180)..... 309
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068724 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre grado de ejecución de la partida denominada «Duplicación de la variante de Burgo de Ebro», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 166181).. 310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068727 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre grado de ejecución de la partida denominada «Autovía Sagunto-Aragón: Tramo: L.P. Castellón-Sarrión», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 166182)..... 310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068728 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre grado de ejecución de la partida denominada «Autovía Sagunto-Aragón: Tramo: Paniza-Torrubia», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 166079)..... 310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068729 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre grado de ejecución de la partida denominada «Autovía Sagunto-Aragón: Tramo: María de Huerva-Zaragoza», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 166080)..... 310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068732 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre grado de ejecución de la partida denominada «Autovía Sagunto-Aragón: Tramo: Torrubia-María de Huerva», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 166081)..... 311
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068744 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre grado de ejecución de la partida denominada «N-232. Duplicación de Calzada. El Burgo de Ebro-**

Páginas

Zaragoza», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 (núm. reg. 166082)..... 311
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068746 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre grado de ejecución de la partida denominada «Red Arterial de Zaragoza», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 166083)..... 311
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068747 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre grado de ejecución de la partida denominada «Autovía Sagunto-Aragón: Tramo: Teruel-Santa Eulalia del Campo», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 166084)..... 311
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068748 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre grado de ejecución de la partida denominada «N-234 Desdoblamiento Daroca-Calatayud», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 165954)..... 312
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068757 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre servicios de trenes con salida, destino final o parada intermedia en las estaciones de RENFE existentes en Aragón que tuvieron un retraso superior a media hora durante el año 1996** (núm. reg. 166402)..... 312
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068765 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre aviones comerciales de pasajeros que llegaron o partieron con retraso superior a media hora en el aeropuerto de Zaragoza en el año 1996** (núm. reg. 166085)..... 312
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068766 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre aviones comerciales de pasajeros que llegaron o partieron con retraso superior a media hora en el aeropuerto de Zaragoza en el año 1997** (núm. reg. 166099)..... 312
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068767 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre aviones comerciales de pasajeros que llegaron o partieron con retraso superior a media hora en el aeropuerto de Zaragoza en el año 1998** (núm. reg. 166100)..... 312
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068768 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre aviones comerciales de pasajeros que llegaron o partieron con retraso superior a media hora en el aeropuerto de Zaragoza en el año 1999** (núm. reg. 166101)..... 313

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068781 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre inversiones en el cuartel que el Grupo Especial de Operaciones (GEO) de la Policía tiene en Guadalajara desde el año 2000** (núm. reg. 166183) 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068784 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre expedientes tramitados por el Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil en la provincia de Guadalajara desde el año 2000** (núm. reg. 166184) 314
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068807 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre dotación de vehículos que componen el parque móvil de la Comisaría Provincial del Cuerpo Nacional de Policía de Guadalajara** (núm. reg. 166183) 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068826 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Martínez Sanjuán (GS) **sobre opinión del Ministerio de Fomento acerca de la posible utilización por el proyecto VIALIA de los aprovechamientos en superficies derivados del soterramiento del ferrocarril en Logroño para zona comercial** (núm. reg. 166102) 316
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068857 Autor: Gobierno
Contestación a don José María Martínez Laseca (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria de 2003 del Ministerio de Defensa en la provincia de Soria** (núm. reg. 166185) 316
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068859 Autor: Gobierno
Contestación a don José María Martínez Laseca (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria de 2003 del Ministerio de Economía en la provincia de Soria** (núm. reg. 166086) 317
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068861 Autor: Gobierno
Contestación a don José María Martínez Laseca (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria de 2003 del Ministerio de Sanidad y Consumo en la provincia de Soria** (núm. reg. 166103) 317
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068865 Autor: Gobierno
Contestación a don José María Martínez Laseca (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria de 2003 del Ministerio de Fomento en la provincia de Soria** (núm. reg. 166104) 318
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

Páginas

184/068866 Autor: Gobierno
Contestación a don José María Martínez Laseca (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria de 2003 del Ministerio de Administraciones Públicas en la provincia de Soria** (núm. reg. 165956)..... 319
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068872 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre previsiones en relación con la realización de actuaciones que garanticen la accesibilidad del transporte público** (núm. reg. 166105)..... 319
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068874 Autor: Gobierno
Contestación a doña Leire Pajín Iraola (GS) **sobre ayuda de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) a Organizaciones no Gubernamentales (ONG's) en Iraq** (núm. reg. 165724)..... 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068875 Autor: Gobierno
Contestación a don Paulino Rivero Baute (GCC) **sobre datos de población que se van a utilizar para especificar el número de Diputados a elegir en cada circunscripción en las próximas elecciones generales del año 2004** (núm. reg. 166403)..... 325
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068876 Autor: Gobierno
Contestación a don Paulino Rivero Baute (GCC) **sobre datos más recientes de la población de derecho de cada provincia, a efectos de especificar el número de Diputados a elegir en cada circunscripción en las próximas elecciones generales del año 2004** (núm. reg. 166403) 325
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068881 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre existencia de estudios para la supresión o reorganización de otras unidades existentes de la Guardia Civil en Aragón** (núm. reg. 165957)..... 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068882 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre situación actual del personal afectado por la posible supresión y reorganización de unidades de la Guardia Civil en Aragón** (núm. reg. 165958) 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068883 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre disposiciones dadas por la Jefatura de la VIII Zona de Aragón a las Jefaturas de las Comandancias de Huesca, Teruel y Zaragoza, sobre la forma de cómo proceder en caso de haberse producido una supresión o reorganización de la Guardia Civil en Aragón** (núm. reg. 166404)..... 327
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

Páginas

184/068884 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre medidas puestas en marcha para paliar la situación de precariedad del personal afectado, en caso de haberse producido una supresión o reorganización de la Guardia Civil en Aragón** (núm. reg. 166404)..... 327
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068885 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre realización de un estudio sobre la situación del personal cesante, en caso de haberse producido una supresión o reorganización de la Guardia Civil en Aragón** (núm. reg. 166404)..... 327
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068886 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre propuesta de una nueva catalogación de puestos de trabajo previa a la supresión o reorganización de la Guardia Civil en Aragón** (núm. reg. 166404) 327
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068887 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre personal con que deberían contar las unidades afectadas en caso de haberse producido una supresión o reorganización de la Guardia Civil en Aragón** (núm. reg. 165959)..... 327
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068888 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre estudios previos de planificación realizados sobre las unidades que deberían de asumir las funciones de las suprimidas, en caso de haberse producido una supresión o reorganización de la Guardia Civil en Aragón** (núm. reg. 166404) 327
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068889 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre supresión o reorganización de la Guardia Civil en Aragón realizadas, durante los últimos dos años** (núm. reg. 165960)..... 327
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068890 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre catalogación de puestos de trabajo dentro de la Guardia Civil para el personal declarado por los Tribunales de Sanidad Militar «útil con limitaciones de carácter permanente»** (núm. reg. 166405)..... 328
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068900 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre medidas adoptadas en la Zona de la Guardia Civil en Aragón para intentar resolver o paliar en lo posible la incidencia de apertura de expedientes disciplinarios en las unidades afectadas** (núm. reg. 165961)..... 328
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

Páginas

184/068901 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre realización de estudios ordenados por la Jefatura de Zona de la Guardia Civil en Aragón sobre las unidades expedientadas desde el año 2000, encaminados a buscar las causas** (núm. reg. 165962) 328
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068904 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre medidas adoptadas en casos de reducción de jornada del personal de la Guardia Civil en Aragón con motivo de atención a la lactancia y a promover la conciliación de la vida familiar** (núm. reg. 166087) 329
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068905 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre existencia de un catálogo de puestos de trabajo para personal femenino de la Guardia Civil en Aragón durante los períodos de embarazo y lactancia** (núm. reg. 165963) 329
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068906 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre estudio sobre las necesidades del personal femenino de la Guardia Civil destinado en la Zona VIII de Aragón** (núm. reg. 165964) 329
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068911 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre billetes de autobús vendidos entre Zaragoza-Madrid y Madrid-Zaragoza desde el día 12/10/2002 hasta el día 12/11/2002** (núm. reg. 166406) 329
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068912 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre billetes de autobús vendidos entre Zaragoza-Madrid y Madrid-Zaragoza desde el día 12/10/2003** (núm. reg. 166407) 330
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068913 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre realización de la variante de Tendilla de la carretera N-320 en la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 166088) 330
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068914 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre inversión destinada por el Ministerio de Fomento al mantenimiento y conservación de la carretera N-204 en el tramo que discurre por la provincia de Guadalajara, desde el año 2000** (núm. reg. 166186) 330
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

Páginas

184/068915 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre inversión destinada por el Ministerio de Fomento al mantenimiento y conservación de la carretera N-211 en el tramo que discurre por la provincia de Guadalajara, desde el año 2000** (núm. reg. 166187)..... 331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068916 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre inversión destinada por el Ministerio de Fomento al mantenimiento y conservación de la carretera N-320 en el tramo que discurre por la provincia de Guadalajara, desde el año 2000** (núm. reg. 165965)..... 331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068917 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre inversión destinada por el Ministerio de Fomento al mantenimiento y conservación de la carretera N-II en el tramo que discurre por la provincia de Guadalajara, desde el año 2000** (núm. reg. 165966)..... 332
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068918 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre obras realizadas en la variante de Sacedón de la carretera N-320 en la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 166408)..... 332
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068919 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre previsiones en relación con la transferencia al Ayuntamiento de Foz de la antigua carretera N-642 a su paso por la Villa de Foz** (núm. reg. 166188)..... 332
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068920 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre proyectos de acondicionamiento y reforma de la carretera N-320 entre las localidades de Horche y Sacedón, en la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 166189)..... 333
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068921 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre reparaciones en el tramo de la carretera N-320 a su paso por el municipio de Horche (Guadalajara)** (núm. reg. 166190)..... 333
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

184/068928 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Ignacio Aymerich Cano (GMx) **sobre pago de las indemnizaciones a los afectados por la catástrofe del «Prestige»** (núm. reg. 166409)..... 333
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 629, de 26 de noviembre de 2003.)

Páginas

184/068930 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre construcción de un enlace que una la barriada almeriense de «Cuevas de los Medinas» con la autovía A-92** (núm. reg. 166106)..... 334
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/068951 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre motivos por los que se ha cobrado el billete doble a más de 16.800 viajeros de las líneas de cercanías en los ocho primeros meses de 2003** (núm. reg. 166410)..... 334
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/068952 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de iniciar las obras de la segunda pista del aeropuerto de Málaga antes de que alcance los 15 millones de pasajeros** (núm. reg. 166191) 335
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/068954 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre motivos por los que se va a retrasar hasta el año 2005 las obras de la nueva terminal del aeropuerto de Málaga** (núm. reg. 166192)..... 335
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/068956 Autor: Gobierno
Contestación a doña Nazaria Moreno Sirodey (GS) **sobre previsiones acerca de la construcción del Cuartel de la Guardia Civil de Constantina (Sevilla)** (núm. reg. 166089)..... 335
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/068957 Autor: Gobierno
Contestación a doña Nazaria Moreno Sirodey (GS) **sobre razones por las que el Gobierno ha ordenado la retirada del personal civil de la Embajada española de Iraq** (núm. reg. 165725) 335
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/068960 Autor: Gobierno
Contestación a doña Nazaria Moreno Sirodey (GS) **sobre asignación presupuestaria prevista en los Presupuestos Generales del Estado para la construcción del Cuartel de la Guardia Civil en Constantina (Sevilla)** (núm. reg. 166090)..... 336
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/068962 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) y a don Celestino Suárez González (GS) **sobre convenio firmado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias para la puesta en marcha del programa «Ciudades Digitales»** (núm. reg. 166411)..... 336
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069068 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre grado de ejecución presupuestaria del epígrafe denominado «Adquisición de medios fijos y móviles**

Páginas

para comprobación técnica de emisiones» según figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 (núm. reg. 166412)..... 337
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069069 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre grado de ejecución presupuestaria del epígrafe denominado «Adquisición de medios trasportables para análisis de redes» según figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 166412)..... 337
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069070 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre grado de ejecución presupuestaria del epígrafe denominado «Adquisición instrumental medida sistemas digitales de radiocomunicaciones» según figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 166412)..... 337
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069071 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre grado de ejecución presupuestaria del epígrafe denominado «Adquisición de equipos de medida para apoyo de las unidades periféricas de inspección e inspección central» según figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 166412)..... 337
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069072 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre grado de ejecución presupuestaria del epígrafe denominado «Adecuación de locales e instalaciones. Jefaturas Provinciales de Inspección» según figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 166412) 337
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069073 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre grado de ejecución presupuestaria del epígrafe denominado «Actualización instrumental medidas radioeléctricas» según figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002** (núm. reg. 166412)..... 337
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069100 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre respeto por la legalidad lingüística vigente en materia de toponimia en las informaciones del aeropuerto de Madrid-Barajas** (núm. reg. 165967)..... 337
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069102 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre programas de intervención educativa que se están realizando en los centros penitenciarios de Aragón** (núm. reg. 166193)..... 338
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

Páginas

184/069104 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Pinseque (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069105 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Los Pintanos (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069106 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Plasencia de Jalón (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069107 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Pleitas (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069108 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Plenas (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069109 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Pomer (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069110 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Pozuel de Ariza (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069111 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Pozuelo de Aragón (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069112 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Pradilla de Ebro (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069113 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Puebla de Albortón (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069114 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Puebla de Alfindén (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069115 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Puendeluna (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069116 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Purujosa (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069117 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Quinto (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069118 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Pina de Ebro (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069119 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Berdejo (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069120 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Berrueco (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

Páginas

184/069121 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Biel-Fuencalderas (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069122 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Bijuesca (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069123 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Biota (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069124 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Bisimbre (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069125 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Boquiñeni (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069126 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Bordalba (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069127 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Borja (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069128 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Botorrita (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069129 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Brea de Aragón (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069130 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Bubierca (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069131 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Bujaraloz (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069132 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Bulbuente (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069133 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Bureta (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069134 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de El Burgo de Ebro (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069135 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de El Buste (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069136 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Cabañas de Ebro (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069137 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Cabolafuente (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

Páginas

184/069138 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Cadrete (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069139 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Calatayud (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069140 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Calatorao (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069141 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Calcena (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069145 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Calmarza (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069146 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Campillo de Aragón (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069147 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Carenas (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069148 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Cariñena (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069149 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Caspe (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069150 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Castejón de Alarba (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069151 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Castejón de las Armas (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069152 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Castejón de Valdejasa (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069153 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Castiliscar (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069154 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Cervera de la Cañada (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069155 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Cerveruela (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069156 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Cetina (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069157 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Cimballa (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

Páginas

184/069158 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Cinco Olivas (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069159 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Clarés de Ribota (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069160 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Codo (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069161 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Codos (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069162 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Contamina (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069163 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Cosuenda (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069164 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Cuarte de Huerva (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069165 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Cubel (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069166 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Las Cuerlas (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069167 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Chiprana (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069168 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Chodes (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069169 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Daroca (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069170 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Ejea de los Caballeros (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069171 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Embid de Ariza (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069172 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Encinacorba (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069173 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Épila (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069174 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Erla (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

Páginas

184/069175 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Escatrón (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069176 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Fabara (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069177 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Farlete (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069178 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Fayón (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069179 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Los Fayos (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069180 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Figueruelas (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069181 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Fombuena (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069182 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de El Frago (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069183 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de El Frasno (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069184 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Fréscano (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069185 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Fuendejalón (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069186 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Fuendetodos (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069187 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Fuentes de Ebro (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069188 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Fuentes de Jiloca (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069189 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Gallocanta (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069190 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Gallur (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069191 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Gelsa (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

Páginas

184/069192 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Godojos (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069193 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Gotor (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069194 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Grisel (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069195 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Grisén (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069196 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Herrera de los Navarros (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069197 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Ibdes (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069198 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Illueca (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069199 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Isuerre (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069200 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Jaraba (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069201 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Jarque (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069202 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Jaulín (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069203 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de La Joyosa (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069204 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Lagata (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069205 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Langa del Castillo (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069206 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Layana (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069207 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Lécera (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069208 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Leciñena (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

Páginas

184/069209 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Lechón (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069210 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Letux (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069211 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Litago (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069212 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Lobera de Onsella (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069213 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Longares (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069214 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Longás (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069215 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Lucena de Jalón (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069216 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Luceni (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069217 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Luesia (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069218 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Luesma (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069219 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Lumpiaque (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069220 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Luna (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069221 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Maella (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069222 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Magallón (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069223 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Mainar (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069224 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Malanquilla (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069225 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Maleján (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

Páginas

184/069226 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Malón (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069227 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Maluenda (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069228 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Mallén (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069229 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Manchones (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069230 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Mara (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069231 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de María de Huerva (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069232 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Mediana de Aragón (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069233 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Mequinenza (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069234 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Mesones de Isuela (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069235 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Mezalocha (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069236 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Mianos (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069237 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Miedes de Aragón (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069238 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Monegrillo (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069239 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Moneva (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069240 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Monreal de Ariza (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069241 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Monterde (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069242 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Montón (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

Páginas

184/069243 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Morata de Jalón (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194) 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069244 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre emigrantes que han llegado a la población de Morata de Jiloca (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 166194) 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069248 Autor: Gobierno
Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre previsiones acerca de la realización de la conexión norte de Sagunto (Valencia) con la autopista de Aimar en la autopista A-7** (núm. reg. 165968) 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069251 Autor: Gobierno
Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre previsiones acerca del trazado del desdoblamiento del vial del polígono Sepes-Sagunto (Valencia)** (núm. reg. 166091) 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069252 Autor: Gobierno
Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre negativa de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos a traducir su denominación al valenciano** (núm. reg. 166413) 340
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069253 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre viajeros de la línea de Alta Velocidad (AVE) Madrid-Lleida que se han apeado o han cogido trenes de alta velocidad Alstom y TALGO Altaria en la estación de Guadalajara-Yebes** (núm. reg. 166414) 340
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069257 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre solicitudes de amparo tramitadas desde la provincia de Guadalajara a la Oficina del Defensor del Pueblo desde el año 2000** (núm. reg. 166195) 341
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069268 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre inversiones ejecutadas por el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) en la provincia de Guadalajara desde el año 2000** (núm. reg. 165969) 341
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

Páginas

184/069272 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre inversiones ejecutadas por la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) en la provincia de Guadalajara desde el año 2000** (núm. reg. 166415) 342
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069275 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre inversiones ejecutadas en mantenimiento y mejora de la red férrea por la entidad Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) en la provincia de Guadalajara desde el año 2000** (núm. reg. 166416)..... 343
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069276 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre proyectos procedentes de la provincia de Guadalajara registrados ante la Oficina Española de Patentes y Marcas desde el año 1990** (núm. reg. 165970) 343
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069281 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre reclusos nacidos en la provincia de Guadalajara que cumplen condena en centros penitenciarios** (núm. reg. 166196)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069288 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre ejecución del Plan Director del Aeropuerto de Santiago (A Coruña)** (núm. reg. 166092)..... 345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069296 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre incidencia en el desarrollo de los Planes Directores de los aeropuertos de Galicia desde la llegada del tren de alta velocidad en dicha Comunidad Autónoma** (núm. reg. 166093)..... 345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069297 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de la dotación de una pista transversal al aeropuerto de Lavacolla en Santiago de Compostela (A Coruña)** (núm. reg. 165978)..... 345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069328 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre realización del segundo tramo de la autopista de peaje Madrid-Guadalajara (R-2), desde Guadalajara hasta Medinaceli, en la provincia de Soria** (núm. reg. 166417) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069330 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre media de aviones que han sobrevolado el espacio aéreo de la provincia de Guadalajara desde el año 2000** (núm. reg. 166418)..... 346

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069338 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre trenes de mercancías peligrosas que efectuaron parada en los años 2002 y 2003 durante más de una hora en las estaciones y apeaderos que hay en el tramo que discurre por la provincia de Guadalajara de la línea férrea Madrid-Barcelona** (núm. reg. 165979) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069341 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre suscripción de un convenio de colaboración para el desarrollo del futuro polígono industrial «El Ruiseñor» en Guadalajara** (núm. reg. 166419) 347
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069342 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre evolución del precio de la vivienda en Guadalajara durante los años 2002 y 2003** (núm. reg. 166107) ... 347
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069343 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre proyectos y estudios realizados por el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX) en la provincia de Guadalajara desde el año 2000** (núm. reg. 166197) ... 348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069345 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre situación administrativa del proyecto de desdoblamiento del puente árabe sobre el río Henares en la ciudad de Guadalajara que prevé la construcción de otro puente aguas arriba de éste** (núm. reg. 166420) 348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069353 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre previsiones de RENFE acerca de reforzar y potenciar el servicio de trenes regionales en el tramo que discurre por la provincia de Guadalajara de la línea férrea Madrid-Barcelona** (núm. reg. 166163)..... 348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069356 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre situación de las comunicaciones aéreas entre Zaragoza y otras capitales españolas y europeas** (núm. reg. 166421)..... 349
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069360 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre problemas de competitividad internacional del aeropuerto de Santiago (A Coruña)** (núm. reg. 166198) 349
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

Páginas

184/069376 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep López de Lerma i López (GC-CiU) **sobre causas de los retrasos de los trenes que cubren la línea Portbou-Barcelona** (núm. reg. 166422).. 349
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069380 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Manchones (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069381 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Mallén (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069382 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Maluenda (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069383 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Malón (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069384 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Maleján (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069385 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Malanquilla (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069386 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Mainar (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069387 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Magallón (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069388 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Maella (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069389 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Luna (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069390 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Lumpiaque (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069391 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Luesma (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069392 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Luesia (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069393 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Luceni (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069394 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Lucena de Jalón (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069395 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Longás (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

Páginas

184/069396 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Longares (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069397 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Lobera de Onsella (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069398 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Lituéñigo (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069399 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Litago (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069400 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Letux (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069401 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Lechón (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069402 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Leciñena (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069403 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Lécera (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069404 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Layana (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069405 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Langa del Castillo (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069406 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Lagata (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069407 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de La Joyosa (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069408 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Paniza (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069409 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Osera de Ebro (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069410 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Oseja (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069411 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Orés (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069412 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Orera (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069413 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Orcajo (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069414 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Olvés (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069415 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Nuez de Ebro (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069416 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Nuévalos (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069417 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Novillas (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069418 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Novallas (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069419 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Nonaspe (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069420 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Nombrevilla (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069421 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Nigüella (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

Páginas

184/069422 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Navardún (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069423 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Murillo de Gállego (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069424 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Murero (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069425 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Munébrega (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069426 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de La Muela (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069427 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Muel (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069428 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Mozota (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069429 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Moyuela (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069430 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Moros (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069431 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Morés (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069432 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Morata de Jiloca (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069433 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Morata de Jalón (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069434 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Montón (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069435 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Monterde (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069436 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Monreal de Ariza (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069437 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Moneva (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069438 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Monegrillo (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

Páginas

184/069439 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Miedes de Aragón (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069440 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Mianos (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069441 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Mezalocha (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069442 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Mesones de Isuela (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069443 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Mequinenza (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069444 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Mediana de Aragón (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069445 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de María de Huerva (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069446 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Mara (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069447 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Rueda de Jalón (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069448 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Romanos (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069449 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Ricla (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069450 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Retascón (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069451 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Remolinos (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069452 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Quinto (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069453 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Purujosa (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069454 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Puendeluna (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069455 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Puebla de Alfindén (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

Páginas

184/069456 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Puebla de Albortón (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069457 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Pradilla de Ebro (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069458 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Pozuelo de Aragón (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069459 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Pozuel de Ariza (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069460 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Pomer (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069461 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Plenas (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069462 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Pleitas (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069463 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Plasencia de Jalón (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069464 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Los Pintanos (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069465 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Pinseque (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069466 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Pina de Ebro (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069467 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Piedratajada (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069468 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Perdiguera (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069469 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Las Pedrosas (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069470 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Pedrola (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069471 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Pastriz (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069472 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Paracuellos de la Ribera (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

Páginas

184/069478 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Tosos (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069479 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Torrijo de la Cañada (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069480 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Torres de Berrellén (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069481 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Torrellas (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069482 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Torrelapaja (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069483 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Torrehermosa (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069484 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Torralbilla (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069485 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Torralba de Ribota (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069486 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Torralba de los Frailes (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069487 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Tobed (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069488 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Tierga (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069489 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Terrer (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069490 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Tauste (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069491 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Tarazona (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069492 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Talamantes (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069493 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Tabuenca (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069494 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fallecimientos producidos en la población de Sos del Rey Católico (Zaragoza) desde el año 1996** (núm. reg. 165980)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

Páginas

184/069505 Autor: Gobierno
Contestación a doña Amparo Rita Marzal Martínez (GS) **sobre previsiones en relación con la insonorización de la Ronda Oeste de Murcia, a su paso por los barrios de El Ranero, El Carmen y Barriomar** (núm. reg. 166094) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069532 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre obligaciones reconocidas y pagos realizados en Galicia en relación con las inversiones y transferencias del Instituto Español de Oceanografía contenidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 31/10/2003** (núm. reg. 166423)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069537 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre obligaciones reconocidas y pagos realizados en Galicia en relación con las inversiones del Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) contenidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 31/10/2003** (núm. reg. 166168)..... 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069540 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre obligaciones reconocidas y pagos realizados en Galicia en relación con las inversiones de RENFE contenidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 31/10/2003** (núm. reg. 166424)..... 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069543 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre obligaciones reconocidas y pagos realizados en Galicia en relación con las transferencias e inversiones de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales contenidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 31/10/2003** (núm. reg. 166199)..... 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069554 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre asistencias técnicas contratadas por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) desde el año 1999** (núm. reg. 165981)..... 356
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069558 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre asistencias técnicas contratadas por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) desde el año 1999** (núm. reg. 166200)..... 361
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069600 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre fecha prevista para la finalización del proyecto del último tramo del tren AVE Córdoba-Málaga** (núm. reg. 166425)..... 361
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

Páginas

184/069601 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca del comienzo de las obras del último tramo del tren AVE en su llegada a Málaga capital en el año 2004** (núm. reg. 166108) 361
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069611 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de finalizar las líneas de alta velocidad** (núm. reg. 165982) 362
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069629 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre asistencias técnicas contratadas por la Dirección de Transportes desde el año 1999** (núm. reg. 166426)..... 362
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 633, de 3 de diciembre de 2003.)

184/069928 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) **sobre empresas radicadas en la provincia de Valladolid desde el año 1996** (núm. reg. 166427)..... 369
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 12 de diciembre de 2003.)

184/070244 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre evolución experimentada por el Índice de Precios al Consumo (IPC) en la provincia de Huelva durante el año 2002 y 2003** (núm. reg. 166428)..... 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 12 de diciembre de 2003.)

184/070743 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Revuelta Méndez (GP) **sobre evolución de las tasas de natalidad** (núm. reg. 166429)..... 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 638, de 12 de diciembre de 2003.)

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los Sres. Diputados, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez.**

Contestaciones

184/038512

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU)

Asunto: Exclusión del temario idiomático del I Congreso Internacional del Turismo Cultural a las demás lenguas oficiales del Estado distintas al castellano.

Respuesta:

El Plan de Turismo Cultural e Idiomático que está promoviendo el Gobierno desde julio de 2001, al igual que el I Congreso Internacional del Turismo Cultural, tiene como objetivo principal el turismo, en el aspecto relativo al atractivo que los recursos culturales tienen para el turista. Uno de los recursos culturales españoles que mayor atractivo muestra para el turista, es el del aprendizaje del castellano en España. Según un estudio realizado por la Secretaría General de Turismo del Ministerio de Economía en 2000-2001, en España existen aproximadamente 325 escuelas de castellano para extranjeros.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042135

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pol Cabrer, Francisca (GP)

Asunto: Cuantificación de las ventas del sector minorista del comercio de las Illes Balears.

Respuesta:

La encuesta coyuntural índices de Comercio al por Menor tiene por objeto conocer las características fundamentales de las empresas dedicadas al ejercicio del comercio al por menor en España que permitan medir, a corto plazo, la evolución de la actividad del sector.

La unidad estadística de información es la empresa y la base del índice es el año 2001, a partir del cual la muestra comienza a ser representativa a nivel de comunidad autónoma; anteriormente el índice tenía base 1994 y la representatividad de dicho índice era únicamente a nivel nacional.

La población objeto de la encuesta está formada por las empresas cuya actividad principal se inscribe en la División 52 de la sección G de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-93) (Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos) excepto 52.7 Reparación de efectos personales. Se incluyen los siguientes grupos:

52.1. Comercio al por menor en establecimientos no especializados.

52.2. Comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en establecimientos especializados.

52.3. Comercio al por menor de productos farmacéuticos, artículos médicos, belleza e higiene.

52.4. Otro comercio al por menor de artículos nuevos en establecimientos especializados.

52.5. Comercio al por menor de bienes de segunda mano, en establecimientos.

52.6. Comercio al por menor no realizado en establecimientos.

La actividad principal se define como aquella por la cual la empresa obtiene el mayor valor añadido. Ante la dificultad que supone para las empresas que realizan más de una actividad el cálculo del valor añadido, se determina como actividad principal aquella que genera mayor volumen de facturación, o en su defecto, la que ocupa un mayor número de personas.

Se obtienen índices de facturación con periodicidad mensual. Se entiende por facturación bruta el total facturado por la empresa durante el mes considerado en concepto de productos vendidos en el ejercicio de la actividad principal o de cualquier actividad secundaria que se realice en la empresa, incluyendo todos los impuestos y tasas que gravan los bienes.

Las ventas se contabilizan en el momento de su formalización por el precio total de factura, incluido el IVA.

El volumen de ventas para una comunidad autónoma determinada se calcula teniendo en cuenta la facturación de las empresas con menos de 50 asalariados que tienen su sede social en dicha comunidad autónoma y se incluye también el porcentaje de las ventas realizadas en la misma, por aquellas empresas con 50 asalariados o más (estrato exhaustivo), independientemente de donde se encuentre su sede social.

En la siguiente tabla se indican los incrementos anuales en las ventas del comercio al por menor que se han registrado a nivel nacional y en la Comunidad Autónoma de Illes Balears en agosto de 2002 y agosto de 2003.

Tasas anuales

Mes	Nacional	Illes Balears
Agosto 2002	4,1	3,5
Agosto 2003*	2,8	5,3

* Datos provisionales

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043450, 184/044446, 184/046038 y 184/053251

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS)

Asunto: Inversión prevista y realizada por la Dirección General de Costas en el año 2002.

Respuesta:

Se adjunta en anexo, listado con las inversiones previstas y reales, realizadas en el año 2002 con cargo al Programa 514 C, «Actuaciones en la costa» de los Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 11 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

INVERSIONES 2002 (PROGRAMA 514 C)

co	provincias	Invertido 2002
20	Guipúzcoa	3.227,25
48	Vizcaya	1.203,25
	País Vasco	**4.430,50**
08	Barcelona	8.355,77
17	Girona	2.285,66
43	Tarragona	3.697,24
	Cataluña	**14.338,67**
15	Coruña	109.940,94
27	Lugo	6.004,04
36	Pontevedra	3.825,95
	Galicia	**119.770,93**
04	Almería	3.418,07
11	Cadiz	4.943,52
18	Granada	5.560,87
21	Huelva	9.144,87
29	Málaga	12.738,85
41	Sevilla	119,45
	Andalucía	**35.925,63**
33	**Asturias**	**8.888,07**
39	**Cantabria**	**2.293,87**
30	**Murcia**	**1.782,09**
35	Las Palmas	2.471,72
38	S.C. de Tenerif	5.438,83
	Canarias	**7.910,55**
03	Alicante	7.842,07
12	Castellón	6.973,65
46	Valencia	4.657,09
	C.Valenciana	**19.472,81**
07	**Islas Baleares**	**19.033,17**
55	Ceuta	608,65
56	Melilla	134,48
	Otros	3.064,69
	TOTAL	234.589,42

184/052080

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada ampliación a la respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Martínez Sanjuán, Ángel (GS)

Asunto: Resultado de la aplicación del Plan e-Europe 2000 en España.

Respuesta:

Sobré la aplicación en España del Plan e-Europe 2000, el Ministerio de Justicia comunica que en el Consejo Europeo de Sevilla, celebrado los días 21 y 22 de junio de 2002, la Comisión Europea presentó un Plan de acción «e-Europe 2005», que sustituiría al proyecto «e-Europe 2000-2002». El 28 de mayo de 2003 la Comisión Europea ha adoptado este nuevo Plan, que pretende hacer realidad la Administración Electrónica y extender los servicios en línea en los campos de la educación y la sanidad. No se menciona entre los campos de actuación prioritarios la Administración de Justicia.

La Comisión Europea, en su comunicación al Consejo y al Parlamento Europeo de fecha 21 de noviembre de 2002, tampoco recoge entre los indicadores de referencia del Plan e-Europe 2005 algún servicio o aspecto vinculado a la Administración de Justicia.

No obstante todo ello, el Ministerio de Justicia se viene esforzando igualmente por desarrollar la plena implantación de las nuevas tecnologías, tanto en el ámbito de los propios servicios que presta el Departamento, como en el ámbito del funcionamiento de la Administración de Justicia.

1. En lo que respecta a los servicios del propio Ministerio, se viene desarrollando una estrategia de compartir la información de que se dispone con terceros implicados (otros Departamentos Ministeriales, funcionarios públicos y ciudadanos) y desarrollar una actitud proactiva hacia las demandas de los ciudadanos. El trasvase de información a través de Internet permite, de un modo eficaz y efectivo, poner en práctica dicha estrategia.

Por ello, el Ministerio de Justicia dispone de la página web www.mju.es, en donde se puede obtener toda una serie de información sobre el Departamento, su actividad y los servicios que se prestan al ciudadano. Junto con información general sobre el Ministerio, sus Unidades y Organismos, las actuaciones más relevantes llevadas a cabo, etc., se pone a disposición de todos los interesados información sobre guías de trámites, cartas de servicios, directorios de órganos judiciales, ofertas de empleo, publicaciones, etc., así como enlaces con toda otra serie de instituciones y organismos que guardan relación con el ámbito competencial del Departamento.

Se incluye asimismo todo un conjunto de apartados sobre los principales servicios concretos que se ofrecen al ciudadano. En cada uno de los mismos se puede obtener toda la información necesaria sobre en qué consiste el servicio, los trámites que hay que cumplimentar, dónde y cómo presentar las solicitudes, plazos de resolución, teléfonos de información, etc. Así, el ciudadano dispone de información completa y detallada sobre antecedentes penales, asistencia a las víctimas, asistencia jurídica gratuita, asuntos religiosos, indultos, intoxicaciones, indemnizaciones por el funcionamiento de la Administración de Justicia, legalización de documentos, Registro Civil, nacimientos, nacionalidad, cambio de nombres y apellidos, reconocimiento de títulos de abogado comunitario, Registro General, títulos nobiliarios, últimas voluntades, sustracción internacional de menores o Tribunal del Jurado.

En algunos casos, junto con la información general sobre el servicio, se incorpora incluso la posibilidad de obtener desde la propia página web los modelos o formularios de solicitud. Es el caso del modelo para la solicitud de cancelación de antecedentes penales, de los modelos para la solicitud de indultos, del cuestionario para la declaración de nacimiento al Registro Civil, del modelo de solicitud de nacionalidad española, o de los formularios para solicitar la devolución o el derecho de visita en materia de sustracción internacional de menores.

Como servicios que también se ofrecen por esta vía, cabe citar el acceso a la base de datos del Registro de Entidades Religiosas, enlaces con la página web y los servicios del Instituto de Toxicología, enlaces con organismos internacionales en materia de sustracción de menores, o el acceso a la base de datos de partidos judiciales para que los órganos judiciales de otros países comunitarios puedan aplicar fácilmente el Reglamento 1348/2000 sobre notificaciones de documentos en la Unión Europea.

Asimismo, a través del buzón del ciudadano, se puede enviar telemáticamente al Ministerio cualquier petición adicional de información sobre los servicios que se prestan o hacer llegar los comentarios, sugerencias o apreciaciones que se estime oportuno.

En cualquier caso, como servicio del Ministerio que, a día de hoy, se presta totalmente on-line, hay que destacar que en el apartado «Registro Civil. Solicitud de certificados» se pueden solicitar éstos a los Registros Civiles informatizados desde el propio hogar, sin necesidad de realizar ningún tipo de desplazamiento. Para ello, basta con acceder a la opción correspondiente (certificado de nacimiento, de defunción o de matrimonio), rellenar el formulario que aparezca en pantalla y enviarlo por vía telemática desde el propio ordenador

personal, siguiendo las instrucciones que se indican en la propia página web.

Así, el esfuerzo realizado en materia de informatización de los Registros Civiles, está permitiendo que un servicio básico como éste pueda ser prestado online, debiendo añadirse a este esfuerzo el realizado por los propios Colegios de Notarios y Registradores en sus ámbitos respectivos, que pueden considerarse como un referente respecto a sus homónimos europeos (www.notariado.org y www.registradores.org).

2. En cuanto al ámbito de la Administración de Justicia, debe señalarse que la instauración de nuevas tecnologías en este campo es un aspecto central de la política desarrollada por el Departamento, con el objetivo de alcanzar la informatización integral e interconectada de toda la Administración de Justicia, a través, en primer término, del establecimiento de un sistema ágil de información integrado y plenamente interoperable en el ámbito interno, y, en segundo lugar, mediante su plena «incorporación a la denominada sociedad de la información, dando con ello un salto cualitativo en la modernización tecnológica de dicha Administración de Justicia, ya que supone que los propios ciudadanos y demás interesados o usuarios puedan comunicarse telemáticamente con dicha Administración a efectos de obtener información, presentar escritos y realizar gestiones sin necesidad de presencia física, todo ello mediante herramientas tecnológicas avanzadas y altamente securizadas, adecuadas a la especial naturaleza y sensibilidad de los datos afectados.

A este respecto destaca la instauración gradual de un sistema informático de tramitación de asuntos, que dota de mayor agilidad a la gestión procesal, denominado MINERVA, y de un sistema de comunicación y firma electrónica digital, conocido como LEXNET, con diversos operadores jurídicos, que permite transmitir información completa y rápida, accesible al profesional y al ciudadano.

Madrid, 12 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/054773

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fernández Chacón, José (GS)

Asunto: Playas de la provincia de Cádiz que se van a regenerar antes de la temporada estival de 2003, así como previsiones acerca de la playa de la Barrosa, en Chiclana de la Frontera.

Respuesta:

La Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente ejecutó en los meses de marzo, junio y julio de 2003 el proyecto «Tratamiento de playas de Fuentebravía y Aculadero», en Puerto de Santa María, por un importe de 152.000 ¢, así como la aportación de arena a la playa chica en Tarifa con un costo de 10.672 ¢. Se señala que se ha iniciado 1a tramitación económica del estudio batimétrico y dinámica litoral de la playa de la Barrosa, con un presupuesto de 116.643 ¢ y un plazo de ejecución de doce meses, cuyas conclusiones se conocerán una vez se concluya el estudio.

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055133 y 184/055135

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS)

Asunto: Medidas contempladas por la Dirección General de Costas para evitar la pérdida de arena en las playas de La Antilla y Matalascañas (Huelva).

Respuesta:

La Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente realizó en el mes de noviembre de 2000 un «Estudio integral de la costa de Huelva» en el que, entre otras, se analiza la problemática del litoral onubense en el tramo Isla Cristina-La Antilla, y Matalascañas.

La erosión de la playa de La Antilla se produce desde que, a finales de los años 50, se construyera el encauzamiento derecho de la desembocadura del río Carreras, el cual provocó una profunda transformación de todo el entorno costero. Dichas obras provocaron el decrecimiento notable del suministro de sedimento a la costa este de La Antilla, que inició un largo proceso erosivo. Esta gran acumulación de material se sigue produciendo en la actualidad, lo que ha obligado a diversas regeneraciones en esta última década.

En el estudio citado, ya se advierte que la erosión continuará a largo plazo, pues existe un déficit sedi-

mentario de unos 150-200.000 m^3/año en un tramo de unos 10 km. de longitud, proponiendo proseguir con las aportaciones periódicas de sedimento a la costa.

En este sentido, la Dirección General de Costas ha ejecutado el proyecto «Realimentación de la playa La Antilla». Las obras relativas a dicho proyecto ya han sido finalizadas.

La Dirección General de Costas aportó el pasado año 200.000 m^3 de arena a la playa de Matalascañas. Esta medida se presenta como una solución eficiente a medio plazo, por lo que en el presente ejercicio tampoco se prevé la necesidad de realizar obras de regeneración en la citada playa.

Asimismo, el estudio propone abordar el rediseño del paseo actual, reduciendo su anchura en aquellos tramos en que ésta se pueda considerar excesiva, como método más adecuado para conseguir superficies de playas adicionales.

En los Presupuestos Generales del Estado para 2004 se recoge el proyecto de «Remodelación del paseo marítimo de la playa de Matalascañas».

Madrid, 11 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055172

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS)

Asunto: Fecha prevista para acometer las obras de regeneración de la playa de La Antilla (Huelva).

Respuesta:

Las obras de regeneración de la playa de La Antilla, término municipal de Lepe (Huelva), se llevaron a cabo durante el año 2002. Concretamente la aportación de arena a la playa terminó a finales del verano de dicho año.

Teniendo en cuenta la evolución de la playa, no se considera necesaria la realización de nuevas aportaciones de arena.

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055754 y 184/055755

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Centella Gómez, José Luis (GC-CiU)

Asunto: Actuaciones realizadas en los Paradores de Turismo de la provincia de Málaga y Planes de Excelencia Turística desarrollados en dicha provincia en los últimos años.

Respuesta:

Paradores de Turismo de España, S.A., con cargo a sus propios recursos, elabora un Plan de Inversiones destinado a la mejora, conservación, mantenimiento y modernización de sus establecimientos. Cuatrienal de Inversiones 2001-2004, elaborado por Paradores de Turismo de España S.A. La inversión acometida para toda la red de establecimientos, a fecha 31 de diciembre de 2002, ha sido de 110 millones de euros, de los cuales, la inversión destinada a los paradores malagueños ha sido de 7,3 millones de euros.

El Instituto de Turismo de España, Turespaña, realizó una inversión, durante el año 2002, de 64.000 ¢ en el Parador de Turismo de Málaga-Golf, correspondiente a la actuación de refuerzo estructural.

El Ministerio de Economía, a través de la Secretaría General de Turismo, ha invertido en Planes de Excelencia/Dinamización Turística en la provincia de Málaga durante los últimos años las cantidades que se indican en el cuadro adjunto como anexo.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PLAN	PERÍODO	TIPO	IMPORTE SGT (€)	INVERSIÓN DE LA SCRETARÍA GENERAL DE TURISMO (€)								
				1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2002
BENALMÁDENA	1994-1997	EXCELENCIA	901.518,17		150.253,03	390.657,87	210.354,24	150.253,03				
COSTA DEL SOL-LA AXARQUÍA	1998-2000	EXCELENCIA	1.081.821,79						180.303,63	450.759,08	450.759,08	
FUENGIROLA	1997-2000	EXCELENCIA	1.202.024,20					201.339,05	402.678,11	399.673,05	198.333,99	
MÁLAGA	1995-1998	EXCELENCIA	1.742.935,10			108.182,18	360.607,26	673.133,56	601.012,10			
SIERRA DE LAS NIEVES	2002-2005	DINAMIZACIÓN	800.000,00									200.000,00
TORREMOLINOS	1993-1995	EXCELENCIA	509.417,86	89.430,60	254.708,93	165.278,33						
TOTAL				**89.430,60**	**404.961,96**	**664.118,38**	**570.961,50**	**1.024.725,64**	**1.183.993,84**	**850.432,13**	**649.093,07**	**200.000,00**

184/058378

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Urán González, Presentación (GIU)

Asunto: Previsiones sobre la finalización del estudio que está realizando la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre los problemas del acuífero de la laguna de Gallocanta y la delimitación de su perímetro de protección.

Respuesta:

El estudio que lleva por título: «Establecimiento de las normas de explotación de la Unidad Hidrogeológica (U.H.) de Gallocanta y la delimitación de los perímetros de protección de la laguna» ha sido recientemente terminado. El 10-4-2003 se realizaron dos presentaciones sobre el mismo. La primera se realizó en la sede de la Confederación Hidrográfica del Ebro, y tenía un carácter técnico. A ella fueron invitados representantes del Gobierno de Aragón, Instituto Geológico y Minero de España, Sociedad Española de Ornitología, Asociación de Guías de la Laguna de Gallocanta, Ayuntamientos implicados, ADRI. La segunda se realizó el mismo día, por la tarde, en la localidad de Bello. Durante más de cuatro horas se explicaron las principales conclusiones del trabajo a los interesados de la zona. Esta exposición tenía carácter divulgativo.

Las principales conclusiones del estudio, tal como se expusieron el día 10-4-2003, son las siguientes:

〈 Importancia de un adecuado conocimiento geológico del medio (cartografía geológica, interpretación de sondeos, etc.) para establecer el marco de referencia en el que integrar las variables hidrológicas.

〈 Importancia de la instrumentación y de la recolección de datos para la obtención de series representativas de variables hidrológicas (estación meteorológica, estaciones de aforos en barrancos, piezometría, nivelación, etc.). Necesidad de continuar con las medidas de cara a futuras revisiones del modelo.

〈 Importancia de adecuar el método utilizado para el estudio hidrometeorológico a las características climáticas de la zona de estudio.

〈 Los diferentes acuíferos que constituyen la U. H. Gallocanta, y que alimentan a la laguna, actúan en conjunto como un elemento amortiguador y ralentizador de la variabilidad de los factores hidrológicos que afectan a la laguna: los acuíferos provocan una laminación y un desfase entre las causas (precipitación, bombeos) y sus efectos (variaciones en la laguna).

〈 Las relaciones entre los diferentes factores geológicos e hidrológicos que conforman el funcionamiento de la U. H. Gallocanta y la laguna son de tal complejidad que únicamente un modelo numérico de flujo es capaz de reproducir y comprobar las diferentes hipótesis establecidas y valorarlas cuantitativamente.

〈 El modelo numérico de flujo ha permitido cuantificar la afección que los bombeos han provocado sobre el régimen natural de la laguna de Gallocanta.

〈 El bombeo de agua subterránea provoca un efecto encadenado que termina afectando a la laguna:

1) Las extracciones producen una disminución del volumen de agua almacenado en los acuíferos.
2) Se produce una menor aportación subterránea a la laguna.
3) No se alcanza el grado de llenado que le correspondería en régimen natural.

〈 Por lo que respecta a la sucesión de períodos en que la laguna ha presentado agua o ha permanecido seca, la inexistencia de bombeos durante los 31 años simulados no habría provocado que la laguna hubiese mantenido una lámina de agua durante un período de tiempo significativamente mayor.

〈 Como consecuencia de los bombeos, el volumen de agua almacenado en la laguna se reduce en aquellos períodos de tiempo en los que la laguna presenta agua, aunque esta reducción no es simultánea ni directamente proporcional al volumen de las extracciones.

〈 El modelo de simulación de flujo realizado constituye una herramienta imprescindible para valorar cualquier planteamiento de gestión de los recursos hídricos de la U. H. Gallocanta.

〈 Dadas las especiales características climatológicas que presenta el período de tiempo simulado y la repercusión que éstas han provocado en el régimen de la laguna, el modelo es susceptible de actualización y mejora a medida que se disponga de nuevos datos.

En relación con este último punto hay que indicar que el período de estudio terminó con el año hidrológico 2000-2001. Durante el período 1993-2001 se produjeron precipitaciones en la zona ligeramente por debajo de la media, permaneciendo seca la laguna de Gallocanta. Sin embargo, tanto en la primavera de 2002 como sobre todo en la de 2003, se han registrado importantes precipitaciones que han provocado que la laguna vuelva a tener agua.

Disponer de un modelo matemático de flujo permite comprobar si con las precipitaciones registradas en estos dos últimos años el modelo reproduce la subida de niveles, tanto en los acuíferos como en la laguna, lo que indicará que está correctamente calibrado y que las conclusiones obtenidas son acertadas. En este sentido se ha encargado un pequeño estudio que lleva por título: «Estudio hidrogeológico de la Unidad Gallocanta durante los años 2002 y 2003», por la Confederación

Hidrográfica del Ebro. Los trabajos a desarrollar en el presente estudio son los siguientes:

— Preparación de las series de aportaciones al modelo para esos dos años hidrológicos (1 de octubre de 2001-30 de septiembre de 2003). Las series de entrada se realizarán siguiendo la misma metodología (programa Balan) que en el caso del estudio precedente.

— Simulación, mediante el modelo Modflow ya construido en la U.H. Gallocanta, al objeto de ver el grado de ajuste entre los niveles observados (laguna y acuíferos) y los que reproduce el modelo.

— En el caso de que se produzca un desvío importante entre las series observadas y las simuladas, habrá que ajustar de nuevo el modelo.

Las series de aportaciones al modelo hay que generarlas hasta el 30/9/2003 por lo que habrá que esperar dos o tres meses desde esa fecha para disponer de los datos procesados por el Instituto Nacional de Meteorología. A comienzos del año 2004 es previsible que se pueda dar por terminado definitivamente el estudio.

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058737

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS)

Asunto: Cantidad que adeuda la Confederación Hidrográfica del Sur a los propietarios de los terrenos expropiados por la presa de Casasola como intereses de demora, así como propietarios a los que se adeuda dinero.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente ha efectuado gran parte del pago de los expedientes expropiatorios de la presa de Casasola. Está en marcha la tramitación administrativa de los casos aún no resueltos.

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060035

Como continuación al escrito de fecha 28 de octubre, de contestación a la pregunta de referencia, se traslada la siguiente corrección de errores.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Serna Masiá, Juana (GS)

Asunto: Evolución de los miembros de la Policía Nacional y de la Guardia Civil destinados en la provincia de Alicante desde 1996.

Corrección:

Se trasladan los datos de la siguiente tabla que fueron omitidos, por error de transcripción, en la respuesta a la cuestión interesada por Su Señoría.

INFRACCIONES	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003 Enero-Junio
	50.890	53.039	54.210	47.258	43.006	56.568	61.038	28.655

Madrid, 12 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060850

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP)

Asunto: Evolución del comercio exterior entre España y Venezuela en el año 2003.

Respuesta:

Se adjunta anexo con la información solicitada.

Madrid, 10 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Los últimos datos disponibles de comercio exterior de España corresponden al período enero-abril de 2003.

Comercio exterior España-Venezuela

	Exportaciones				Importaciones			
	2002		en-ab 03		2002		en-ab 03	
	millones euros	crec. 02/01	millones euros	crec. 03/02	millones euros	crec. 02/01	millones euros	crec. 03/02
Total	**597,4**	**7,4%**	**105,0**	**-48,7%**	**710,3**	**-4,9%**	**70,0**	**-74,6%**
Alimentos	31,5	-34,7%	1,5	-84,8%	96,1	46,0%	21,3	10,1%
Productos energéticos	18,8	27,2%	6,7	-12,4%	503,7	-7,2%	14,7	-93,2%
Materias primas	6,8	17,9%	0,6	-72,9%	25,9	5,9%	5,9	-31,5%
Semimanufacturas	113,6	-20,4%	13,2	-72,6%	78,0	-25,4%	23,6	-26,2%
Bienes de equipo	257,6	65,3%	56,1	-27,1%	3,0	-28,5%	0,4	-70,4%
Sector automóvil	43,9	38,2%	6,0	-33,9%	0,2	280,0%	0,1	66,7%
Bienes consumo duradero	12,0	-31,9%	0,8	-83,3%	0,4	350,0%	0,0	0,0%
Manufacturas de consumo	101,1	-20,2%	17,4	-59,9%	1,1	-11,8%	3,4	2133,3%
Otras mercancías	12,0	-6,4%	2,8	3,3%	2,0	-43,7%	0,8	151,5%

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio y Turismo, con datos de Aduanas

Las exportaciones totales a Venezuela durante los cuatro primeros meses de 2003 registraron una disminución del 48,7 % en relación a los mismos cuatro meses del año anterior, que afectaron a prácticamente todos los sectores.

La razón fundamental debe buscarse en el mercado venezolano, que atraviesa la más profunda recesión de los últimos 50 años. Según datos del FMI hechos públicos en abril, la economía venezolana podría registrar en 2003 una caída del PIB 17 %.

Las importaciones totales procedentes de Venezuela durante los cuatro primeros meses de 2003 cayeron un 74,6 % en relación a los mismos cuatro meses del año anterior.

La principal partida de la importación, los productos energéticos (petróleo básicamente), cayeron un 93,2 % en el período de enero a abril de 2003 lo que obedeció al cierre de la industria petrolera durante los primeros meses de 2003. En abril, no obstante, los niveles de importación comenzaron a recuperarse.

184/060851

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP)

Asunto: Evolución del comercio exterior entre España y Argentina en el año 2003.

Respuesta:

Se adjunta anexo con la información solicitada.

Madrid 10 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Los últimos datos disponibles de comercio exterior de España corresponden al período enero-abril de 2003.

Comercio exterior España-Argentina

	Exportaciones				Importaciones			
	2002		en-ab 03		2002		en-ab 03	
	millones euros	crec. 02/01	millones euros	crec. 03/02	millones euros	crec. 02/01	millones euros	crec. 03/02
Total	300,3	-59,8%	106,8	18,5%	1.449,7	8,0%	426,0	-15,2%
Alimentos	5,0	-85,3%	2,7	88,0%	1.130,6	3,3%	318,3	-15,5%
Productos energéticos	1,0	-77,1%	0,4	2,8%	36,5	192,4%	6,5	-32,0%
Materias primas	2,4	-50,3%	1,1	61,4%	61,2	103,0%	24,2	4,8%
Semimanufacturas	90,2	-50,8%	35,5	50,5%	116,2	2,5%	42,7	24,2%
Bienes de equipo	71,3	-68,3%	21,7	-9,2%	20,7	-16,8%	6,1	19,0%
Sector automóvil	73,7	-32,6%	27,0	24,4%	39,6	53,9%	6,1	-50,1%
Bienes consumo duradero	2,3	-89,2%	1,4	71,3%	1,6	140,0%	0,6	200,0%
Manufacturas de consumo	34,7	-74,9%	9,9	-19,4%	37,4	1,1%	17,3	41,2%
Otras mercancías	19,9	-29,0%	7,2	31,9%	5,9	66,1%	4,2	77,2%

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio y Turismo, con datos de Aduanas.

Las exportaciones españolas a Argentina crecieron un 18,5 % en los cuatro primeros meses de 2003, en relación al mismo período del año anterior. La recuperación de las ventas a Argentina responde a la reactivación de la economía en aquel país; según estimaciones del Ministerio de Economía y del Banco Central argentinos, la economía crecerá un 3 % o un 2,6 % (en sus respectivas estimaciones), con lo que se pondrá fin a cuatro años de recesión económica consecutiva.

El crecimiento de las exportaciones fue especialmente intenso en los bienes directamente ligados al consumo de las familias, como son los alimentos y los bienes de consumo duradero, que registraron tasas de crecimiento del 88,0 % y 71,3 %, respectivamente para el período anteriormente indicado.

Las importaciones españolas procedentes de Argentina cayeron un 15,2 % en los cuatro primeros meses de 2003, en relación al mismo período del año anterior.

Al analizar esta disminución debe tenerse en cuenta que el peso argentino perdió un 70 % de valor a lo largo de 2002, lo que supuso un abaratamiento de los bienes argentinos para compradores extranjeros. La apreciación posterior del peso ha eliminado este efecto, lo que se ha dejado notar consiguientemente en las importaciones españolas.

184/060852

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP)

Asunto: Evolución del comercio exterior entre España y Brasil en el año 2003.

Respuesta:

Se adjunta anexo con los datos disponibles de comercio exterior de España con Brasil correspondientes al período enero-abril de 2003.

Madrid, 10 de diciembre 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Los últimos datos disponibles de comercio exterior de España corresponden al período enero-abril de 2003.

Comercio exterior España-Brasil

	Exportaciones				Importaciones			
	2002		en-ab 03		2002		en-ab 03	
	millones euros	crec. 02/01	millones euros	crec. 03/02	millones euros	crec. 02/01	millones euros	crec. 03/02
Total	**1.017,2**	**-25,4%**	**294,0**	**-16,0%**	1.377,1	**-2,8%**	407,4	**7,0%**
Alimentos	41,9	-22,0%	6,7	-46,5%	650,1	-13,9%	150,4	0,9%
Productos energéticos	40,7	26,1%	20,4	57,0%	11,9	155,9%	8,9	12.125,0%
Materias primas	11,8	-8,1%	3,1	-18,3%	257,7	-11,5%	70,8	-23,4%
Semimanufacturas	274,5	6,9%	79,9	-6,2%	262,2	49,1%	103,0	37,3%
Bienes de equipo	429,1	-41,4%	116,7	-25,1%	91,8	21,9%	28,3	9,5%
Sector automóvil	122,5	-15,8%	38,9	-6,3%	14,0	-40,9%	6,1	23,2%
Bienes consumo duradero	7,3	-20,1%	2,1	-18,1%	13,0	29,6%	4,9	32,2%
Manufacturas de consumo	59,2	-30,6%	16,5	-28,1%	70,4	-5,5%	33,3	16,0%
Otras mercancías	30,3	-14,8%	9,7	-24,2%	6,0	-16,9%	1,7	43,0%

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio y Turismo, con datos de Aduanas.

Las exportaciones españolas a Brasil cayeron un 16,0 % en los cuatro primeros meses de 2003, en relación al mismo período del año anterior.

Por sectores exportadores, la mayor caída se registra en el sector de las manufacturas de consumo (–28,1 %), así como en el de alimentos (–46 %) y en bienes de equipo (–25,1 %).

Las importaciones españolas procedentes de Brasil aumentaron un 7,0 % en los cuatro primeros meses de 2003, en relación al mismo período del año anterior.

El aumento en las importaciones se explica fundamentalmente por la recuperación en las importaciones de semimanufacturas así como en las compras de alimentos (la partida más relevante del comercio bilateral) durante los primeros cuatro meses de 2003, tras una caída de casi el 14 % el pasado año.

_____

184/061082

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Villarrubia Mediavilla, Julio (GS)

Asunto: Resultado de la ejecución del Presupuesto del Programa 146A «Registros vinculados con la fe pública» (sección 13 de los Presupuestos Generales del Estado), a 30-6-2003.

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 3 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DISTRIBUCION POR ARTICULOS

E. ECON.	E. PRESUP.
2003	2003

DESDE: 01.01.2003 HASTA: 30.06.2003

	CODIGO	D E N O M I N A C I O N
SECCION	13	MINISTERIO DE JUSTICIA
ORGANICA1	003	DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO
PROGRAMA	146A	Registros vinculados con la fe pública

CCX011

UNIDADES EN MILES DE EUROS

ARTICULOS		CREDITO TOTAL	TOTAL AUTORIZACIONES	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PROPUESTAS DE PAGO	ORDENES DE PAGO	PAGOS REALIZADOS
10	Altos cargos	50,38	50,36	50,36	25,41	25,41	25,41	25,41
12	Funcionarios	9555,47	5133,43	5133,43	4020,32	4020,32	4020,32	4020,32
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a	440,26	324,56	324,56	196,03	196,03	196,03	196,03
1	GASTOS DE PERSONAL	10046,11	5508,35	5508,35	4241,76	4241,76	4241,76	4241,76
21	Reparaciones, mantenimiento y conservaci	300,51	22,54	22,54	11,27	11,27	11,27	11,27
22	Material, suministros y otros	2423,12	919,83	859,13	513,07	513,07	500,86	500,86
23	Indemnizaciones por razón del servicio	491,15	20,98	20,98	20,98	20,98	20,98	20,98
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3214,78	963,35	902,65	545,32	545,32	533,11	533,11
62	Inv. nueva asociada al funcionamiento op	3707,08	2211,53	518,94	5,71	5,71	5,71	5,71
63	Inv. de reposición asociada al func. ope	223,11	136,48	136,48	52,92	52,92	52,92	52,92
6	INVERSIONES REALES	3930,19	2348,01	655,42	58,63	58,63	58,63	58,63
	T O T A L	17191,08	8819,71	7066,42	4845,71	4845,71	4833,50	4833,50

184/061085

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Villarrubia Mediavilla, Julio (GS)

Asunto: Resultado de la ejecución del presupuesto del Programa 314D «Prestaciones económicas del mutualismo administrativo» (Sección 13, Organismo 102, de los Presupuestos Generales del Estado), a 30-6-2003.

Respuesta:

Se adjunta en anexo el estado de ejecución del presupuesto de gasto del organismo Mutualidad General Judicial, relativo al Programa 314D «Prestaciones económicas del mutualismo administrativo», a 30-6-2003.

Madrid, 3 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

CUADRO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 314D "PRESTACIONES ECONÓMICAS DEL MUTUALISMO ADMINISTRATIVO", DESGLOSADO POR CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS, A 30 DE JUNIO DE 2003.

(Miles de euros)

DESGLOSE	CREDITOS TOTALES	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS ORDENADOS
ARTICULO 12	2.359,02	1.083,79	1.083,79
ARTICULO 13	157,10	40,84	40,84
ARTICULO 14	69,68	33,56	33,56
ARTICULO 15	229,35	80,81	80,81
ARTICULO 16	3.405,63	1.538,65	1.538,65
CAPITULO 1	**6.220,78**	**2.777,65**	**2.777,65**
ARTICULO 20	6,90	0	0
ARTICULO 21	156,00	33,27	33,27
ARTICULO 22	1.061,60	222,04	222,04
ARTICULO 23	44,62	5,26	5,26
CAPITULO 2	**1.269,12**	**260,57**	**260,57**
ARTICULO 35	0,60	0	0
CAPITULO 3	**0,60**	**0**	**0**
ARTICULO 48	9.215,26	4.200,14	4.200,14
CAPITULO 4	**9.215,26**	**4.200,14**	**4.200,14**
ARTICULO 62	94,50	5,08	5,08
ARTICULO 63	186,00	0,00	0,00
CAPITULO 6	**280,50**	**5,08**	**5,08**
ARTICULO 83	12,02	0	0
CAPITULO 8	**12,02**	**0**	**0**
T O T A L	**16.998.28**	**7.243,44**	**7.243,44**

184/061108 a 184/061111

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Serna Masiá, Juana (GS)

Asunto: Diversas cuestiones relativas a expedientes y permisos de trabajo para extranjeros en la Comunidad Valenciana desde el año 1996.

Respuesta:

Durante los años 1996, 1997 y 1998, se presentaron en las distintas Subdelegaciones del Gobierno de la Comunidad Valenciana 33.596 solicitudes de permisos del tipo interesado por S.S., y se produjeron sobre las mismas, 32.984 resoluciones, de las cuales, 23.307 fueron concesiones de permiso solicitado, 8.612 fueron denegaciones, y 1.065 fueron resoluciones de archivo del expediente, por producirse la caducidad del mismo o por causas imputadas al interesado. A 31 de diciembre de 1998 había en la Comunidad Valenciana 1.798 expedientes en materia de extranjería pendientes de resolución.

A su vez, a lo largo de 1999 se presentaron, en esa Comunidad Autónoma, 22.129 solicitudes de este tipo, dictándose 20.541 resoluciones al respecto, de las cuales, 15.260 fueron concesiones del permiso solicitado, 4.087 fueron denegaciones del mismo, y 1.194 dieron lugar al archivo del expediente. Por lo tanto, a 31 de diciembre de 1999, pendientes quedaban en dicha Comunidad, 3.386 expedientes en materia de extranjería pendientes de resolución.

En el año 2000 se presentaron, en la Comunidad Valenciana, un total de 66.543 solicitudes de este tipo (a añadir a las 3.386 pendientes de resolución a 31 de diciembre del año 1999), produciéndose en ese año 62.978 resoluciones, de las cuales, 39.520 fueron favorables, concediendo el permiso solicitado, 9.561 fueron desfavorables al solicitante, y 13.897 fueron resoluciones de archivo del expediente. De esta forma, a 31 de diciembre del año 2000, había en la Comunidad Valenciana 6.951 expedientes de este tipo pendientes de resolución.

A lo largo de 2001 se presentaron, a su vez, en las tres Subdelegaciones del Gobierno de la Comunidad Valenciana, 88.449 solicitudes de permisos en materia de extranjería, y se produjeron 84.582 resoluciones, de las cuales, 66.533 fueron concesiones del permiso solicitado, 11.693 fueron denegaciones, y 6.356 fueron resoluciones de archivo del expediente, por producirse la caducidad del mismo por causas imputables al interesado. Por ello, a 31 de diciembre de 2001 y teniendo en cuenta los ya pendientes 6.951, quedaron pendientes de resolución 10.818 expedientes en materia de extranjería.

Durante el año 2002 se presentaron, en la misma Comunidad, 60.225 solicitudes de este tipo, y se produjeron 51.539 resoluciones, de las que 41.849 fueron concesiones del permiso solicitado, 5.221 fueron denegaciones, y 4.469 fueron resoluciones de archivo del expediente. De esta forma, a 31 de diciembre de 2002, había en la Comunidad Valenciana. 19.504 expedientes pendientes de resolución.

A 1 de enero de 2003 se hallaban pendientes de resolución 19.504 expedientes en materia de extranjería. En el primer semestre del año 2003 las solicitudes de permiso en materia de extranjería presentadas en las Subdelegaciones de Gobierno de la Comunidad Valenciana son 37.277, resolviéndose en este período 13.294 de las cuales 9.818 son resoluciones favorables, 1.217 desfavorables, y 2.259 fueron resoluciones de archivo del expediente.

En resumen, desde el 1 de enero de 1996 hasta el día 30 de junio de 2003, se presentaron en la Comunidad Valenciana un total de 308.219 solicitudes de permisos en materia de extranjería, en las distintas Subdelegaciones del Gobierno, y se produjeron sobre las mimas 265.918 resoluciones, de las cuales 196.287 fueron concesiones del permiso solicitado, 40.391 denegaciones y 29.240 fueron resoluciones de archivo de los expedientes, por producirse la caducidad del mismo o por causas imputadas al interesado, por lo que a 30 de junio de 2003 se hallaban pendientes de resolución 43.487 expedientes en la Comunidad Valenciana.

Madrid, 17 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061358

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU)

Asunto: Estado de la ejecución presupuestaria por líneas básicas del Programa GRECO para el año 2003.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que a fecha 3 de octubre, el grado de ejecución era el siguiente:

Línea Primera: Diseño global y coordinado de la inmigración como fenómeno deseable para España en el Marco de la Unión Europea. Se ha ejecutado un 77,43 %, de lo presupuestado para 2003.

Línea Segunda: Integración de los residentes extranjeros que contribuyen activamente al crecimiento de nuestro país y de sus familias. Se ha ejecutado un 66,80 % de lo presupuestado para 2003.

Línea Tercera: Regulación de los flujos migratorios para garantizar la convivencia en la sociedad española. Se ha ejecutado un 61,45 % de lo presupuestado para 2003.

Línea Cuarta: Mantenimiento del sistema de protección para los refugiados y desplazados. Se ha ejecutado un 97,79 % de lo presupuestado para 2003.

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062024 a 184/062026

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP)

Asunto: Proyecto e inversiones realizados en la VII Legislatura por el Ministerio de Medio Ambiente en las provincias de Valencia, Alicante y Castellón.

Respuesta:

Se remiten en anexo los proyectos e inversiones del Ministerio de Medio Ambiente en las provincias de Valencia, Alicante y Castellón durante la presente Legislatura.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062043

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Previsiones acerca de colaborar con la Generalidad Valenciana para investigar la posible utilización para abastecimiento de agua potable de los nuevos yacimientos hídricos de aguas dulces ubicadas en el Mar Mediterráneo.

Respuesta:

Las surgencias de agua dulce al mar proporcionan unos caudales que no suponen posibilidad de aprovechamiento. Esto no es un fenómeno novedoso, ya que es conocido desde hace muchos años, y ha sido objeto de numerosos estudios y análisis por parte de administraciones, universidades y centros de investigación.

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062190

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada ampliación a la respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Villarrubia Mediavilla, Julio (GS)

Asunto: Supresión de barreras arquitectónicas en los edificios públicos de la provincia de Palencia.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., el Ministerio de Justicia señala lo siguiente:

La Carta de Derechos de los Ciudadanos ante la Justicia de 16 de abril de 2002 regula aquellos derechos que pueden contribuir a crear una Justicia moderna y abierta a los ciudadanos, desarrollando los principios de transparencia, información y atención adecuada, destacando la importancia de conseguir una Administración de Justicia responsable ante los ciudadanos, quienes podrán formular sus quejas y sugerencias sobre el funcionamiento de la misma y exigir, en caso necesario, las reparaciones a que hubiera lugar.

En ella se reconoce de manera expresa los derechos de aquellos ciudadanos que se encuentran más desprotegidos ante la Justicia: en primer lugar, la víctima del delito, sobre todo en los supuestos de violencia doméstica y de género; en segundo término los menores de edad, para evitar que se vea afectado su correcto desarrollo evolutivo; por otra parte las personas que sufran una discapacidad sensorial, física o psíquica, para supe-

rar sus problemas de comunicación y acceso a los edificios judiciales; y, por último, los extranjeros inmigrantes en España a quienes se debe asegurar la aplicación de los principios y derechos recogidos en esta Carta.

Del mismo modo, el impulso del Foro de Justicia y Discapacidad creado el día 1 de diciembre de 2003 como instrumento de cooperación permanente entre los Ministerios de Justicia y Trabajo y Asuntos Sociales con el Consejo General del Poder Judicial, con la Fiscalía General del Estado y con las distintas profesiones jurídicas, permitirá avanzar en el estudio, diseño y puesta en marcha de actuaciones eficaces para favorecer un tratamiento en igualdad de los discapacitados ante la Administración de Justicia.

En concreto en los edificios judiciales de Palencia se han tomado las siguientes medidas para garantizar la accesibilidad de todos los ciudadanos:

En el Palacio de Justicia de Palencia capital, se han adoptado medidas de accesibilidad en la entrada: rampa y montaescalera. Asimismo se ha instalado un nuevo ascensor apto para minusválidos.

Los Juzgados de Carrión de los Condes y de Cervera de Pisuerga van a ser sustituidos en breve por otros nuevos edificios sin barreras arquitectónicas.

Madrid, 12 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062378

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS)

Asunto: Previsiones acerca de crear una Comisión de Investigación sobre la red desarticulada que facilitaba documentación falsa a inmigrantes que se incorporaban a las obras del AVE Córdoba-Málaga.

Respuesta:

Una vez detectadas irregularidades en la documentación presentada por varios trabajadores extranjeros contratados para trabajar en las obras de referencia, fueron llevadas a cabo por la UCRIF (Unidad Contra Redes de Inmigración y Falsedades Documentales) las investigaciones necesarias para el esclarecimiento de los hechos.

Asimismo, el pasado mes de junio, agentes de la citada Unidad realizaron una investigación conjunta con representantes de la Inspección Provincial de Trabajo, dando lugar a varias detenciones, así como a la incoación de expedientes de expulsión por parte de la Comisaría de Málaga, los cuales han quedado pendientes de las diligencias judiciales.

Por otro lado, será la UCRIF la Unidad encargada de continuar las investigaciones hasta su finalización, sin que, por lo tanto, se considere necesaria ni esté prevista la creación de una Comisión de Investigación al respecto.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062401

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx)

Asunto: Realización y ejecución de un paseo marítimo en la playa de Fomento en el Ayuntamiento de Vicedo (Lugo).

Respuesta:

La Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente ha desarrollado el Proyecto «Regeneración de la playa de Fomento y su entorno, T.M. Vicedo (Lugo)», que una vez supervisado, será sometido a información pública oficial.

El objeto de esta actuación es el cese de las agresiones a la playa, recuperando ésta y su entorno de forma integral y, con ello, su valor social, ambiental y económico. Entre las actuaciones contempladas en el proyecto se destacan las siguientes:

〈 Desmantelamiento de las ocupaciones.
〈 Retirada de los vertidos.
〈 Recuperación de la morfología de la playa —duna, berma y playa sumergida— compatible con las condiciones creadas por el nuevo puerto.
〈 Vertido de arena con las características necesarias para conseguir la estabilidad de la playa.
〈 Implantación de un parque lineal que genera la necesaria relación playa-núcleo de la población.

En el proyecto se contempla la necesidad de demolición de algunas viviendas para la regeneración de la

playa para lograr una recuperación integral del entorno, dado que estas construcciones limitan interiormente el campo dunar.

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062446

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS)

Asunto: Incremento del presupuesto del Proyecto Canal de la Hoya de Guadix en la provincia de Granada, así como previsiones acerca de la finalización de las obras del citado Proyecto.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

— El compromiso del Ministro de Medio Ambiente fue por una cantidad de 60.000.000 de ptas., equivalente a 360.000 ¢, y no de 60.000 ¢ como se recoge en la motivación de la pregunta.

El Proyecto del Canal fue modificado para incluir en él una estación de bombeo que pudiera elevar las aguas a la zona de Paulenca.

La realización de las conducciones desde esta estación de bombeo a la zona regable, serán objeto de un nuevo proyecto por valor aproximado a la cantidad comprometida por el Excmo. Sr. Ministro.

— El Proyecto del Canal de la Hoya de Guadix tiene fijada su terminación definitiva en agosto de 2004.

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062686

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx)

Asunto: Entrada de fuel en A Mariña (Lugo).

Respuesta:

El predominio de los vientos de componente nortenordeste durante la época estival hizo que los restos diseminados por el Cantábrico, procedentes de la mancha primitiva, y de percepción difícil desde las embarcaciones y medios aéreos, se acercasen a la costa depositándose en los arenales y siguiendo el curso de la línea de marea, caso de Lugo. En algunos casos, el cambio de estos vientos en dirección oeste ha supuesto la detección de esas «entradas», en la costa situada al noroeste de Galicia, más concretamente norte de la provincia de A Coruña.

Con el fin de paliar esta situación, el Ministerio de Medio Ambiente incrementó notablemente los medios humanos y materiales durante la época estival, especialmente en la costa cantábrica llegando a duplicar, e incluso triplicar, el número inicial.

La recogida estimada de residuos en la costa, se viene reflejando diariamente en la página web del Ministerio de Medio Ambiente, «Suceso Prestige». Se trata de una cantidad global de residuos que incluye arena, algas, ropa de trabajo impregnada de fuel, etc., y cualquier otro material o elemento impregnado.

La cantidad facilitada por el Ministerio de Medio Ambiente es una estimación facilitada «a pie de playa» y que es pesada una vez trasladada a los gestores autorizados por la Consellería de Medio Ambiente de la Xunta de Galicia.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación considera que el sector pesquero en su conjunto, afectado por la catástrofe del «Prestige», ha recibido la cobertura necesaria para atender las consecuencias derivadas de la falta de actividad pesquera y marisquera.

Desde el inicio de la crisis, el Gobierno, así como las comunidades autónomas afectadas, pusieron en marcha una serie de iniciativas legislativas para adoptar medidas específicas para compensar a los sectores pesquero, marisquero y acuícola.

Por otra parte, a instancias del Gobierno español, se consiguió que el Consejo de la Unión Europea aprobara el Reglamento CE n.° 2372/2002, por el que se establecen medidas específicas para compensar a los sectores pesquero, marisquero y acuícola.

Este Reglamento, que modifica y amplía el Reglamento CE n.° 2792/1999, ha permitido dar la cobertura necesaria al sector marisquero y acuícola, así como cubrir determinados gastos que no hubieran podido recibir ayudas en aplicación del Reglamento CE n.° 2792/1999, como eran la limpieza de buques, sustitución de artes de pesca dañados por la contaminación, repoblación necesaria para la recuperación de las

poblaciones de marisco en los lugares afectados por la contaminación, etc.

En lo relativo a la aplicación en España de las Iniciativas y Programas de Desarrollo Rural Endógeno, cofinanciados con fondos de la Unión Europea, en el área geográfica de la Mariña oriental, las actuaciones son las siguientes:

Programas Leader Plus, PRODER-2 y AGADER

La Iniciativa Comunitaria Leader Plus y las medidas de desarrollo y diversificación económica de zonas rurales que configuran el Programa PRODER-2 tratan de estimular y apoyar la participación activa de la población rural, organizada en grupos de acción local, en el diseño y ejecución de programas de desarrollo dentro de sus correspondientes ámbitos territoriales.

Se trata de movilizar todos los recursos potenciales existentes en los mismos, cualquiera que sea su naturaleza, contando asimismo con la contribución financiera de todas las Administraciones nacionales y de la Unión Europea. Como la experiencia demuestra, el efecto multiplicador y sinérgico de estas formas de intervención es realmente sorprendente.

Los proyectos concretos que se abordan en el marco descrito son extremadamente variados e innovadores, respondiendo, fundamentalmente, a los objetivos generales de mejora de las condiciones de vida, activación y diversificación económica y creación de empleo en el ámbito rural. Así, las medidas principales en que se estructuran los Programas de los Grupos de Acción Local son:

— Servicios a la población.
— Conservación y fomento del patrimonio natural.
— Valorización de productos agrarios locales.
— PYMEs y servicios.
— Valorización del patrimonio cultural y arquitectónico.
— Turismo rural.
— Otras actividades económicas e inversiones.
— Formación y empleo.
— Cooperación interterritorial y transnacional.

Los Grupos AGADER funcionan con la misma filosofía y objetivos de los Leader Plus y PRODER-2, si bien la financiación pública de que disponen procede exclusivamente de las Administraciones autonómica y local.

En consecuencia, las principales actividades desarrolladas por los Grupos de Acción Local, y en concreto por todos los que operan en las áreas costeras de Galicia, si bien no afectan directamente a la recuperación de las playas, sí inciden, y mucho, en la promoción turística, en el impulso y diversificación de la actividad económica y en la consiguiente creación de empleo, lo que está contribuyendo a paliar los daños socio-económicos ocasionados por el «Prestige» en las correspondientes comarcas.

Como medida de la capacidad real de acción de los Grupos de Acción Local, a continuación se reseñan los datos territoriales y financieros correspondientes, siempre referidos al actual período de programación, 2000-2006:

Leader Plus

Opera un total de 16 Grupos. Sus programas contemplan una inversión total de 136.150.000 ¢ (81.650.000 ¢ de fondos públicos y 54.500.000 ¢ de inversión privada).

De los citados Grupos Leader Plus, cuatro (Eume, Costa da Morte, Ulla-Umia y Terras de Miranda) se encuentran en zonas costeras. Asimismo, está situado en la costa el Leader Plus «interautonómico», no contabilizado en los datos anteriores, que cuenta con unas previsiones financieras de 9.130.535 ¢ (inversión pública, 5.740.070 ¢ y privada, 3.390.465 ¢).

PRODER-2

Funcionan en Galicia 11 Grupos PRODER-2, todos menos uno (Sar Ulla) en zonas del litoral.

La inversión total programada en los diferentes proyectos asciende a 99.204.000 ¢, de los cuales 61.902.000 ¢ proceden de las Administraciones nacionales y de la U.E. mientras 37.302.000 ¢ corresponden a inversión privada.

AGADER

Se trata de un Programa específico de Galicia que cuenta con 10 Grupos de Acción Local, en buena medida ubicados en zonas de costa o próximas. La inversión total a realizar en el período 2000-2006 asciende a 82.447.768 ¢, de los que 46.277.932 ¢ corresponden a financiación de la Comunidad Autónoma, 5.169.475 ¢ a las entidades locales y 31.000.361 ¢ a inversión privada.

Zona costera de la provincia de Lugo.

Por lo que se refiere a la Mariña Lucense, los Programas descritos se concretan en la actuación de los siguientes Grupos de Acción Local:

〈 Grupo de Acción Local Leader Plus «Terras de Miranda».

Cuyo ámbito geográfico de actuación comprende los municipios de Alfoz, Barreiros, Foz, Lourenza, Mondoñedo, Riotorto, Trabada y O Valadouro. El Programa prevé una inversión de 6.647.241 ¢, de los que 3.982.477 ¢ corresponden a fondos públicos y 2.664.764 ¢ a inversión privada.

〈 Grupo de Acción Local Leader Plus «Puente de los Santos» (interautonómico).

Cuyo ámbito geográfico de actuación comprende los municipios de Ribadeo (Galicia) y Castropol (Asturias). El Programa prevé una inversión de 9.130.535 ¢, de los que 5.740.070 ¢ corresponden a fondos públicos y 3.390.465 ¢ a inversión privada.

〈 Grupo de Acción Local PRODER-2 «Mariña Occidental».

Cuyo ámbito geográfico de actuación comprende los municipios de O Vicedo, Viveiro, Ourol, Xove, Burela y Cervo, con una superficie de 504 km^2 y una población de 36.125 habitantes. El Programa prevé una inversión de 6.846.518 ¢, de los que 4.272.138 ¢ corresponden a fondos públicos y 2.574.380 ¢ a inversión privada.

Plan Galicia

En aplicación del Acuerdo de Consejo de Ministros del día 24 de enero de 2003, por el que se aprobó el Plan Galicia, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación contribuirá a la financiación de las actuaciones relativas a vías rurales incluidas en el Plan de Infraestructura Rural para Galicia.

En este Plan de Infraestructura Rural se incluyen actuaciones de mejora, recuperación y apertura de vías de comunicación rurales en 81 municipios costeros de Galicia, en los que ha incidido de manera generalizada la crisis económica derivada de los efectos del accidente del buque «Prestige».

Con fecha 25 de abril de 2003, se suscribió un convenio de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y la Xunta de Galicia, para la financiación y ejecución de dicho Plan de Infraestructura Rural.

El presupuesto del Plan de Infraestructura Rural para Galicia es de 33.000.000 ¢. De acuerdo con el convenio suscrito, el MAPA aportará 30.000.000 ¢ (15.000.000 ¢ en el ejercicio 2003 y 15.000.000 ¢ en el ejercicio 2004), la Comunidad Autónoma aportará 3.000.000 ¢ a lo largo de los ejercicios 2003 y 2004.

Las obras se han encargado a la empresa TRAGSA y están ejecutándose a buen ritmo. El plazo de ejecución de las mismas finaliza en diciembre de 2004, pero, si las condiciones meteorológicas lo permiten, podría adelantarse la finalización de las mismas.

La inversión realizada en todos los municipios costeros de Galicia incluidos en el convenio, a 1 de septiembre de 2003, asciende a 9.101.685,41 ¢.

Respecto a la Mariña Lucense, la actuación se realiza en los 8 municipios que comprende dicha comarca (Barreiros, Burela, Cervo, Foz, Ribadeo, Vicedo, Viveiro y Xove). Las obras se encuentran en un estado muy avanzado de ejecución y la inversión realizada hasta el 1 de septiembre en dicha comarca es de 1.274.849,59 ¢.

En cuanto a las medidas de índole fiscal, se señala que, con el fin de paliar los efectos derivados del accidente del buque «Prestige» en Galicia, el Gobierno aprobó los Reales Decretos-leyes 7/2002 y 8/2002, el 22 de noviembre de 2002 y 13 de diciembre de 2002, respectivamente. Entre las múltiples medidas incluidas, se establece una importante reducción de cargas fiscales para los afectados.

En concreto, y para los afectados de la costa lucense, se ha establecido lo siguiente:

〈 Reducción del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) correspondiente al ejercicio 2002 en una sexta parte de la cuota correspondiente a dicho ejercicio para los sujetos pasivos que realicen, dentro del ámbito territorial que delimita la Orden Ministerial PRE/88/2003 (en concreto, y para Lugo, se incluyen las localidades de Barreiros, Burela, Cervo, Foz, Ribadeo, Vicedo, Viveiro y Xove), actividades de entrega de bienes o prestaciones de servicios sujetas a dicho impuesto y señaladas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación como directamente relacionadas con la práctica de las actividades pesqueras, el marisqueo o la acuicultura que se encuentren paralizadas como consecuencia de las medidas adoptadas por la Comunidad Autónoma de Galicia o por la Administración General del Estado (la Orden HAC/72/2003 dispone en su punto primero 41 actividades económicas a las que será de aplicación la reducción del IAE en los municipios afectados). Los contribuyentes que hubiesen ingresado el importe correspondiente a 2002 han podido solicitar la devolución de una sexta parte de las cuotas ingresadas a la entidad pública que tenga atribuida la liquidación del Impuesto.

〈 Beneficios fiscales a efectos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre el Valor Añadido.

— Tal como se aprueba en la Orden HAC/72/2003 y en la Orden HAC 407/2003, para los municipios señalados anteriormente, se reducen una sexta parte los signos, índices o módulos para los contribuyentes que realicen actividades económicas a las que resulte de aplicación el régimen de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) o el régimen simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), que hayan resultado directa o indirectamente afectadas por las medidas de prohibición de la pesca y marisqueo adoptadas por la Comunidad Autónoma de Galicia o por la Administración General del Estado.

— Además, se señala que los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre el Valor Añadido que desarrollen actividades económicas en un ámbito territorial diferente de los relacionados en las órdenes ministeriales señaladas anteriormente, que hayan resultado directa o indirectamente afectadas por las medidas de prohibición de la pesca y el marisqueo adoptadas por la Comunidad Autónoma de Galicia o por la Adminis-

tración General del Estado, y que determinen el rendimiento neto de la actividad económica mediante el régimen de estimación objetiva en el IRPF o sus cuotas en el Impuesto sobre el valor Añadido por el régimen especial simplificado, han podido solicitar la reducción de los signos, índices o módulos aplicables a su actividad, tal y como establecen los Reglamentos de dichos impuestos.

〈 Finalmente, se establece la exención en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de las ayudas concedidas por el Estado y la Comunidad Autónoma de Galicia.

Las actuaciones que el Ministerio de Fomento tiene previstas y que beneficiarán a la zona por la que se pregunta se pueden concretar en tres grandes grupos:

〈 Red de carreteras:

El Gobierno tiene prevista una inversión en Galicia de más de 2.000 millones de euros en autopistas, autovías y actuaciones en medio urbano. La provincia de Lugo, y en ella el área costera, se verán beneficiadas por estas actuaciones, de las cuales, las que más directamente favorecen a la Mariña son las siguientes:

— Autovía del Cantábrico (Baamonde-Ribadeo): con 85 km. de longitud y más de 542 millones de euros de inversión.

— Autovía Guntin-Ourense: con 68,8 km. de longitud y 226,3 millones de euros de inversión.

— Autovía Lugo-Guntin-Santiago: con 88,8 km y aproximadamente 314 millones de euros de inversión.

〈 Red de ferrocarriles:

El Gobierno tiene prevista una inversión de más de 6.900 millones de euros en líneas de alta velocidad en Galicia.

Como consecuencia de la aprobación del Plan Galicia, esta Comunidad, y en particular la provincia de Lugo, y en ella el área costera, se verán favorecidos más directamente por las siguientes actuaciones:

— Corredor Cantábrico de Alta Velocidad (Ferrol-Asturias-Cantabria-Bilbao): con una longitud de 123 km. (aproximadamente 74 en la provincia de Lugo) y una inversión estimada en el tramo gallego de 1.476 millones de euros (unos 888 en la provincia de Lugo).

— L.A.V. Ponferrada-Monforte: forma parte del Corredor Subcantábrico de Alta Velocidad y discurre parcialmente por la provincia de Lugo. La inversión estimada en el tramo gallego para su construcción es de 690 millones de euros, correspondiendo aproximadamente el 50 % a la provincia de Lugo.

— L.A.V. Lugo-A Coruña: También forma parte del Corredor Subcantábrico de Alta Velocidad. La inversión estimada para su construcción es de 780 millones de euros, correspondiendo aproximadamente el 50 % a la provincia de Lugo.

〈 Servicios postales:

Los programas de inversión se centran en el cumplimiento de las previsiones de los programas de infraestructuras, automatización y sistemas que integran el Plan Estratégico de Correos. Las previsiones de inversión en la provincia de Lugo durante los años 2003 y 2004 ascienden a 2,9 millones de euros.

Por otra parte, el Ministerio de Administraciones Públicas, a través de la Dirección General para la Administración Local, gestiona el Programa de Cooperación Económica Local del Estado destinado a la financiación de inversiones en infraestructuras, servicios y equipamientos de competencia de las Corporaciones locales (Real Decreto 835/2003, de 27 de junio).

En este marco de cooperación con las Corporaciones locales, y con carácter excepcional, se aprobó la Orden APU/3289/2002, de 23 de diciembre, por la que se establece la concesión de subvenciones a los Ayuntamientos afectados, destinadas a paliar los daños de infraestructuras del buque «Prestige», y regulándose al efecto un procedimiento especial de tramitación de subvenciones a los Ayuntamientos beneficiarios de las mismas.

Las ayudas contempladas en la Orden tienen como finalidad subvencionar las actuaciones en las provincias de A Coruña y Pontevedra, por un importe de ocho millones quinientos mil euros.

Por ello, y en relación con las cuestiones planteadas, se informa que el Ministerio de Administraciones Públicas no tiene previstas actuaciones en la provincia de Lugo.

Entre las medidas adoptadas, dentro del ámbito propio del Ministerio de Economía, contempladas en el Plan Galicia cabe destacar las siguientes.

Turismo

Del análisis de los datos de entradas de turistas extranjeros en la Comunidad Autónoma de Galicia hasta el mes de agosto (FRONTUR), así como de las cifras de ocupación hotelera (de españoles y extranjeros) hasta el mismo mes (datos del Instituto Nacional de Estadística —INE— y de la propia Comunidad Autónoma), se desprende que no ha habido, con carácter general, una caída de los niveles de ocupación desde enero, aunque sí se ha producido un descenso en el número de turistas extranjeros, compensado por el incremento del turismo nacional.

Por lo que respecta al turismo extranjero (FRONTUR) el descenso de turistas de enero a agosto alcanza un –8 % en Galicia frente al mismo período del año anterior, si bien durante el mes de agosto el número de turistas extranjeros fue de 148.127, un –1,3 % respecto al mismo mes del año anterior.

Según datos del INE en Galicia, durante los ocho primeros meses, el número de turistas alojados en hoteles ha crecido un 14,2 % y un 1,5 % el número de pernoctaciones. El grado de ocupación hotelera sí registró

un descenso en el mes de agosto en comparación con el año anterior, lo que se explica por el incremento de la oferta de plazas pasando de las 37.558 a 39.719 en el año 2003. Descenso que según la propia Comunidad Autónoma es del –1,9 % y según el INE se eleva al –6,98 %.

Por tanto, no se puede hablar de un bajón de la temporada turística en Galicia, ya que se ha producido un incremento de turistas y se han mantenido constantes las cifras de pernoctaciones. Por otra parte, como se ha explicado, el descenso de la ocupación hay que matizarlo por el aumento de plazas hoteleras.

Las causas del descenso en las ocupaciones (que no en las entradas de turistas y pernoctaciones) son de diverso tipo, como la crisis económica de Portugal (uno de los principales mercados emisores), las agresivas ofertas de los touroperadores hacia destinos insulares y el fraccionamiento del período de vacaciones; factores todos ellos que de algún modo pueden haber tenido alguna repercusión.

Por otra parte, hay que recordar que el Instituto de Turismo de España (Turespaña) y Turgalicia han firmado un convenio para una campaña conjunta de publicidad dirigida a aumentar la confianza de los potenciales turistas en el destino de Galicia, que incluye campaña tanto en medios internacionales, como en nacionales, además de otras acciones promocionales como, por ejemplo, viajes de familiarización de agentes de viajes y de periodistas. Esta campaña, a la que se destinan doce millones de euros es financiada al 50 % por cada una de las partes.

Por otro lado, existen otros compromisos entre Turespaña y las Comunidades Autónomas de la España Verde (Galicia, Asturias, Cantabria y el País Vasco) con una aportación cercana a los seis millones de euros, para una campaña de publicidad para la promoción turística, tanto en el mercado nacional como en el internacional. La aportación de Turespaña ascenderá a 3.800.000 euros.

Además de la aportación anterior, Turespaña se hará cargo de la creatividad de la campaña nacional, cuyo coste asciende a 500.000 euros.

Asimismo, dentro de la campaña de «marketing» electrónico «on line» de Turespaña, ésta invertirá 800.000 euros de los cuales 500.000 irán dirigidos a la publicidad de Galicia.

Todas estas iniciativas contribuirán, ciertamente, a favorecer los intereses de los hosteleros gallegos.

En lo que al Parador de la Costa da Morte se refiere, éste constituirá un complemento importante en la oferta de Paradores en Galicia, sirviendo de instrumento básico para potenciar el turismo y contribuir al desarrollo del sector socio-económico de la zona.

Finalmente, en la Mesa de Directores Generales de 18 de diciembre de 2002, se aprobó un Plan de Dinamización Turística en Costa da Morte (2003-2006), con una inversión total de 4.980.000 euros, de los que 1.660.000 euros serán aportados por la Secretaría General de Turismo.

Instituto de Crédito Oficial (ICO)

La instrumentación por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) de varias líneas de préstamos, en condiciones muy ventajosas, ya se encuentran operativas. Así, existe una línea de préstamos directos del ICO a muy bajo interés (1,75 % TAE), una línea de mediación bancaria instrumentada por el ICO y una línea de préstamos directos del citado Instituto (ambas a un 0 % TAE). A Mariña Lucense, dado que es una de las zonas afectadas por el hundimiento del buque «Prestige», puede solicitar préstamos en las condiciones mencionadas.

Incentivos regionales

El Gobierno, consciente de la problemática creada por el hundimiento del «Prestige» ha acordado, a través del sistema de incentivos regionales, contribuir a la recuperación socioeconómica de la zona de promoción económica de Galicia afectada por el vertido del «Prestige», en su totalidad.

Desde la fecha del hundimiento del «Prestige», esto es, desde noviembre de 2002, el sistema de incentivos regionales viene aplicando, y seguirá haciéndolo hasta el final del plazo de vigencia de Plan Galicia, en todas las solicitudes de beneficios para proyectos de inversión generadores de empleo, localizados en las zonas afectadas, criterios especiales de valoración consistentes en:

a) El Consejo Rector evalúa excepcionalmente todos los proyectos de estas zonas cuya actividad corresponda a sectores excluidos por acuerdo del propio Consejo Rector.

b) Para determinar el porcentaje de subvención se actúa sobre el parámetro del «efecto dinamizador», dando el máximo de 10 puntos en el apartado de beneficios inducidos en la zona y el máximo de 5 puntos en el apartado de incidencia de la creación de empleo sobre la tasa de paro de la zona.

c) Todos los municipios de la zona han sido calificados como prioritarios.

Además, en los 17 municipios que conforman la Costa da Morte, está previsto que la ayuda de la Administración General del Estado llegue al 30 % y la de la Comunidad Autónoma al 10 %, para que acumuladas alcancen el 40 % que es el techo de ayuda máximo permitido por la Unión Europea para Galicia.

Igualmente, para los municipios de las áreas de dinamización prioritaria de Lugo, se trata de alcanzar una subvención media mínima del 25 % con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, siempre que se trate de nuevas empresas o de modernizaciones profun-

das del proceso generadoras de empleo (nunca ampliaciones de capacidad de instalaciones existentes).

Otras actuaciones de apoyo a la inversión

Desde el día 24 de marzo de 2003 se encuentra operativa la Oficina de Información de Identificación de Proyectos, creada al objeto de suministrar información de las medidas aprobadas por el Consejo de Ministros en el marco del Plan Galicia, y en especial de las que se refieren al estímulo de la actividad económica, y para identificar los proyectos que contribuyan a incrementar los niveles de crecimiento económico, mejorar la capacidad de generación de empleo y atraer la inversión privada.

Otras actuaciones van encaminadas a la captación de inversiones para su ubicación en las zonas afectadas, el establecimiento de líneas de microcréditos para autoempleo y la realización de aportaciones financieras y asesoramiento técnico en la creación y desarrollo de empresas con el fin de apoyar proyectos empresariales hasta su plena viabilidad.

Además, con el fin de contribuir solidariamente a paliar las consecuencias negativas derivadas de la catástrofe del «Prestige» en la cornisa cantábrica, el Plan PYME ha intensificado en el año 2003 sus actuaciones en esta zona. En concreto, la Conferencia Sectorial de la Pequeña y Mediana Empresa acordó destinar tres millones de euros para realizar proyectos en la cornisa cantábrica con cargo a la reserva del presupuesto del Plan PYME para proyectos de carácter suprarregional, con independencia del presupuesto que correspondiera a cada una de las Comunidades Autónomas en esta área.

Entre otras, las medidas reseñadas dan testimonio de la importancia que la aplicación del Plan Galicia está teniendo para la recuperación económica de aquellas zonas efectivamente dañadas por el hundimiento del «Prestige», entre las que se encuentra A Mariña Lucense.

Madrid, 10 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062835, 184/062848, 184/062849 y 184/062852

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fidalgo Francisco, Alberto, y Blanco López, José (GS)

Asunto: Situación de la sede de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en las provincias de Galicia en los años 2000 a 2003.

Respuesta:

En lo que respecta a la provincia de Lugo, la UNED no tiene sede en esa provincia.

En cuanto al Catálogo de Titulaciones y alumnado:

— En la provincia de Ourense, existen todas las titulaciones que se relacionan a continuación con el siguiente número de alumnos matriculados:

TITULACIÓN	CURSO 1999/00	CURSO 2000/01	CURSO 2001/02	CURSO 2002/03
Curso de acceso	176	151	135	120
Derecho	384	343	336	304
Geografía e Historia	65	56	65	67
Filología	37	35	43	39
Económicas	34	29	32	24
Empresariales y Ad. Empresas	113	99	87	77
Físicas	16	12	9	14
Matemáticas	13	12	10	10
Químicas	14	9	12	9
Ingeniería Industrial	19	23	29	21
CC. Políticas y Sociología	75	73	68	76
Psicología	188	168	149	160
CC. Educación	77	67	156	188
Filosofía	23	21	19	15
Informática	131	188	139	130
Turismo				51

No se poseen datos sobre el número de alumnos matriculados por vez primera.

— En cuanto a la provincia de A Coruña, en el anexo I se recogen las titulaciones impartidas así como el número de alumnos matriculados.

Tampoco se dispone del número de alumnos matriculados por vez primera.

— En cuanto a la provincia de Pontevedra, en el anexo II se recogen las titulaciones ofertadas, así como el número de alumnos matriculados.

En lo que se refiere al presupuesto, los Centros Asociados tienen personalidad jurídica propia y aprueban sus presupuestos. Por tanto, lo que se facilita es el presupuesto que el Estado destina a la UNED desde el año 2000, destacándose el notable incremento que se produce cada año:

AÑO	TRANSFERENCIAS CORRIENTES (Gastos corrientes)	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL (Inversiones)	TOTAL	% Incr.
2000	6.539.959.000 pts	278.031.000 pts	6.817.990.000 pts	10,2%
2001	7.190.591.000 pts	778.031.000 pts	7.968.622.000 pts	16,8%
2002	8.221.268.000 pts 49.410.820 euros	1.029.999.000 pts 6.190.420 euros	9.251.267.000 pts 55.318.840 euros	16,1%
2003	8.673.435.000 pts 52.128.420 euros	1.050.600.000 pts 6.314.230 euros	9.724.038.700 pts 58.442.650 euros	5,6%
2004	**59.058.410 euros**	**6.629.940 euros**	**65.688.350 euros**	**12,3 %**

También se ha producido un notable incremento en el personal contratado por cada Centro Asociado.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/062856

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS)

Asunto: Motivos por los que no se ha incrementado apenas la plantilla de trabajadores de la Confederación Hidrográfica del Sur en los últimos siete años.

Respuesta:

La evolución de efectivos que prestan servicios en la Confederación Hidrográfica del Sur, durante los últimos años, es la siguiente:

AÑO	Nº FUNCIONARIOS	Nº LABORALES	TOTAL
Enero 1998	167	438	605
Enero 1999	166	406	572
Enero 2000	161	399	560
Enero 2001	166	361	527
Enero 2002	187	371	558
Enero 2003	221	362	583

Las causas de esta evolución son las siguientes:

— La pérdida de efectivos durante el primer período está causada por las jubilaciones y otras bajas, que fueron muy superiores a las nuevas incorporaciones de personal, ya que estaban sujetas a la limitación del 25 % de la tasa de reposición de efectivos, establecida en las sucesivas Leyes de Presupuestos Generales del Estado.

— A partir de 2001 se empezaron a aplicar en el Departamento de Medio Ambiente, una serie de acciones complementarias para la captación de recursos humanos, que se citan seguidamente, cuyos resultados han logrado ralentizar la tendencia, hasta llegar a una inflexión en el número de efectivos.

Las acciones complementarias para la captación de recursos humanos, se trata de un conjunto de medidas que se vienen aplicando con especial intensidad desde 2001 y que tienen la finalidad de captar efectivos para las áreas más prioritarias del Departamento, habiendo servido de complemento a las incorporaciones procedentes de la Oferta de Empleo Público anual. Durante el año 2002 se llevaron a cabo las siguientes medidas:

〈 Contratación de personal temporal.
〈 Concursos de traslado.
〈 Redistribuciones de efectivos interdepartamentales: Personal de Apoyo Administrativo procedente de Correos y Telégrafos.
〈 Procesos de consolidación del personal que presta servicios en el Departamento con carácter temporal.
〈 Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062859

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS)

Asunto: Inversión realizada en la mejora de los caminos de servicio vinculados a las infraestructuras hidráulicas en la Comarca del Guadalhorce desde el mes de mayo de 1996.

Respuesta:

A continuación se detalla la inversión realizada con cargo al Presupuesto de la Confederación Hidrográfica del Sur del Ministerio de Medio Ambiente, en mejora de caminos de servicio en la Comarca del Valle del Guadalhorce desde el año 1996.

Año 1997

〈 Mantenimiento y conservación de la Red de Acequias, Canales, Caminos y Desagües, zona regable del Guadalhorce durante el año 1997 (Málaga): 92.383,06 ¢.

Año 1998

〈 Mantenimiento y conservación de la Red de Acequias, Canales, Caminos y Desagües, zona regable del Guadalhorce durante el año 1998, términos municipales de Alora, Pizarra y Cártama (Málaga): 235.822,27 ¢.

Año 1999

〈 Mantenimiento y conservación de la Red de Acequias, Canales, Caminos y Desagües, zona regable del Guadalhorce durante el año 1999, términos municipales de Alora, Pizarra y Cártama (Málaga): 265.260,73 ¢

Año 2000

〈 Mantenimiento y conservación de la Red de Acequias, Canales, Caminos y Desagües, zona regable del Guadalhorce durante el año 2000, términos municipales de Alora, Pizarra y Cártama (Málaga): 288.304,85 ¢.

Año 2001

〈 Mantenimiento y conservación de la Red de Acequias, Canales, Caminos y Desagües, zona regable del Guadalhorce durante el año 2001, términos municipales de Alora, Pizarra y Cártama (Málaga): 405.373,11 ¢.

Año 2002

〈 Proyecto de mantenimiento y conservación de la Red de Canales, Acequias y Caminos del Plan de Riegos del Guadalhorce, términos municipales varios (Málaga): 571.815,00 ¢.

Año 2003

〈 Proyecto de acondicionamiento del camino de acceso a la Barriada de «El Sexmo». Riegos del Guadalhorce, término municipal de Cártama (Málaga): 120.986,67 ¢.
〈 Proyecto de addenda de acondicionamiento del Camino de Alora a El Chorro. Riegos del Guadalhorce, término municipal de Álora (Málaga): 289.141,07 ¢.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062869, 184/062879, 184/062919, 184/062989, 184/062990, 184/063001 y 184/063661

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS)

Asunto: Diversas actuaciones y proyectos de la provincia de Málaga.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

〈 Pasarela peatonal en la zona de Las Cañadas (Fuengirola): su construcción está prevista en el año 2004.

〈 La información sobre planificación plurianual prevista para los próximos cuatro años en materia de playas está reflejada en los Presupuestos Generales del Estado.

〈 La finalización de la obra del paseo marítimo El Bajondillo-Los Álamos, ubicado en el municipio de Torremolinos (Málaga) está prevista para principios del año 2004.

〈 La planificación plurianual prevista por el Gobierno para realizar el plan de actuaciones en las playas del litoral de Málaga hasta 2006 es la recogida en los Presupuestos Generales del Estado.

〈 La planificación plurianual prevista por el Ministerio de Medio Ambiente para realizar el plan de actuaciones en las playas del litoral de Málaga hasta 2006 es la recogida en los Presupuestos Generales del Estado.

〈 La pasarela peatonal proyectada sobre el río Seco no es una actuación recogida en los Presupuestos Generales del Estado.

〈 La planificación plurianual prevista para realizar el plan de actuaciones en las playas de Málaga es la recogida en los Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062939

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS)

Asunto: Fechas previstas para ubicar espacios a las organizaciones no gubernamentales (ONGs) dentro del Centro de internamiento de Capuchinos de cara a prestar asesoramiento judicial y asistencia social a los inmigrantes.

Respuesta:

La Orden del Ministerio de la Presidencia de 22 de febrero de 1999, sobre normas de funcionamiento y régimen interior de los Centros de Internamiento de Extranjeros, establece en su artículo 6 la participación y colaboración de las organizaciones no gubernamentales y, en su artículo 30, el régimen de visitas y comunicaciones.

Las personas internadas gozan del derecho de asistencia letrada, así como de cualquier otro derecho no afectado por la medida judicial de internamiento, incluida la recepción y envío de correspondencia y las comunicaciones telefónicas. Pueden recibir visitas, con la única limitación del cumplimiento de las normas de convivencia, régimen interior y horario de las distintas actividades del Centro.

Por lo que se refiere a las organizaciones no gubernamentales, la Administración facilita especialmente la colaboración de las instituciones y asociaciones dedicadas a la ayuda de los extranjeros, que deber respetar en todo caso las normas de régimen interno del centro.

En el Centro de Internamiento de Extranjeros de Málaga, en concreto, debe decirse que las visitas de los integrantes de las ONGs se realizan con toda normalidad, de acuerdo con lo establecido en la citada Orden de 22 de febrero de 1999.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062961

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS)

Asunto: Compromiso de iniciar durante el año 2004 las obras de encauzamiento del arroyo La Vega en Benaoján (Málaga).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala que las disponibilidades presupuestarias de las actuaciones en cauces públicos situados en zonas urbanas corresponden a las administraciones autonómicas y locales, competentes en ordenamiento del territorio.

Madrid, 11 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063213

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS)

Asunto: Pozos de extracción de agua abiertos en la provincia de Málaga desde el año 1996.

Respuesta:

La apertura de pozos de extracción de agua es competencia de la Junta de Andalucía.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063217

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS)

Asunto: Cantidad que adeuda el Ministerio de Fomento a nivel nacional.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Ministerio:

Entendiendo por deuda, los créditos que no han sido satisfechos en el ejercicio corriente, cualquiera que fuese la causa de ello, en anexo aparte se informa de las deudas correspondiente al pago del Impuesto de Bienes Inmuebles que han de abonarse con cargo al Servicio Presupuestario 01.

Dirección General de Carreteras:

En primer lugar conviene indicar que los expedientes con aprobación económica implica que los fondos se transfieren a las Demarcaciones de Carreteras del Estado para que efectúen los correspondientes pagos, por lo que no pueden considerarse deuda.

Por lo que respecta a los expedientes a la espera de aprobación económica, de la Dirección General de Carreteras, se adjunta listado en el anexo.

Madrid, 11 de diciembre 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

DÉBITO I.B.I. POR PROVINCIAS
Ejercicios anteriores al 2003

ALMERÍA	2.601,18 €
ASTURIAS	3.584,26 €
CÓRDOBA	11.854,83 €
LEÓN	1.259,24 €
LLEIDA	3.606,86 €
MADRID	788.692,38 €
MÁLAGA	9.299,72 €
VALENCIA	6.973,71 €
VALLADOLID	14.878,09 €
TOTAL:	842.750,27 €

Expedientes sin aprobación económica

10-nov-2003

Provincia	Núm	Total
ALBACETE	17	610.929,73
ALICANTE	101	5.038.439,58
ALMERIA	24	1.596.550,38
ASTURIAS	125	3.159.998,08
AVILA	14	58.979,50
BADAJOZ	42	363.964,78
BALEARES	6	138.924,74
BARCELONA	80	6.799.845,63
BURGOS	32	157.985,78
CACERES	17	689.571,02
CADIZ	24	1.193.288,19
CANTABRIA	110	1.501.974,81
CASTELLON	72	3.702.336,92
CIUDAD REAL	65	1.162.890,41
CORDOBA	54	16.926.892,30
CUENCA	20	784.061,25
GIRONA	24	1.464.980,74
GRANADA	110	16.055.987,90
GUADALAJARA	30	409.122,89
HUELVA	38	711.655,95
HUESCA	36	2.793.663,58
JAEN	40	391.043,12
LA CORUÑA	198	3.332.988,63
LA RIOJA	98	784.235,10
LAS PALMAS	3	34.564,09
LEON	110	1.301.193,51
LLEIDA	40	1.287.980,97
LUGO	176	2.564.138,86
MADRID	23	88.233,56
MALAGA	33	2.776.975,32
MELILLA	2	24.288,72
MURCIA	35	810.781,76
OURENSE	152	4.171.081,01
PALENCIA	20	342.443,75
PONTEVEDRA	194	5.235.825,10
SALAMANCA	53	1.099.907,69
SEGOVIA	11	338.654,58
SEVILLA	16	529.898,44
SORIA	6	44.367,93
TARRAGONA	19	1.121.901,96
TENERIFE	5	38.756,02
TERUEL	20	279.050,00
TOLEDO	32	414.996,32
VALENCIA	82	3.089.644,78
VALLADOLID	22	684.013,18
ZAMORA	34	626.861,34
ZARAGOZA	30	4.617.901,79
	2495	101.353.771,69

184/063246

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada ampliación a la respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fidalgo Francisco, Alberto, y Blanco López, José (GS)

Asunto: Accidentes de tráfico registrados en la provincia de Lugo desde el año 1999.

Respuesta:

Se remite, en anexo I, la información solicitada respecto a los accidentes de tráfico registrados desde el año 1999, la localización vial de los puntos negros, los conductores implicados en accidentes mortales, y las condiciones psicofísicas de peatones y conductores implicados en accidentes mortales, en la provincia de Lugo.

En cuanto a las restantes cuestiones, competencia del Ministerio del Interior, se indica, lo siguiente:

Permisos expedidos y vigentes a final de cada año:

PROVINCIA DE LUGO

	1999	2000	2001	2002
Todas las edades	161.885	166.225	169.642	173.444
Titulares hasta 29 años inclusive	40.930	41.518	41.477	41.569
Titulares de 30 años y más.	120.955	124.707	128.165	131.875

Permisos de conducción expedidos y permisos renovados:

PROVINCIA DE LUGO

	1999	2000	2001	2002	Enero-agosto 2003
Permiso de conducción expedidos	6.277	6.763	5.861	6.744	4.182
Permiso de conducción renovados	24.803	25.057	24.559	27.005	17.136

Por otra parte, se señala que a los efectos de elaboración de las relaciones anuales de puntos negros, para el año 1999, se considera como tal «aquel en que se producen tres o más accidentes a lo largo del año, incluso con sólo daños materiales. Entendiéndose que forma parte del mismo, el espacio de 200 metros del entorno del punto de localización del primer accidente registrado».

A partir del año 2000 se ha aplicado un nuevo criterio de punto negro, considerándose como tal «aquel emplazamiento perteneciente a una calzada de una red de carreteras en el que durante un año natural se hayan detectado 3 o más accidentes con víctimas con una separación máxima entre uno y otro de 100 m».

Vehículos matriculados:

PROVINCIA DE LUGO

	1999	2000	2001	2002	Enero-agosto
Matriculación ordinaria	11.793	10.953	11.257	9.968	6.770
Matriculación de remolques y semirremolques	270	272	327	296	204
Matriculación de ciclomotores	2000	3.505	1.638	1.059	487

Parque de vehículos:

PROVINCIA DE LUGO

	1999	2000	2001	2002
Camiones y furgonetas	29.347	30.258	31.333	32.235
Autobuses	687	734	773	787
Turismos	142.536	146.819	151.577	155.583
Motocicletas	7.495	7.602	7.681	7.771
Tractores industriales	1.566	1.755	1.940	2.090
Otros vehículos (*)	4.201	4.643	5.105	5.585
Ciclomotores			12.071	12.956
	185.832	191.811	210.480	217.007

(*) La categoría otros vehículos incluye los remolques, semirremolques y vehículos especiales, a excepción de la maquinaria agrícola automotriz y la maquinaria arrastrada de 2 ejes y 1 eje.

Hay que indicar que las cifras de parque de ciclomotores están disponibles a partir de 2001, por cuanto el Reglamento General de Vehículos (Real Decreto 2822/1998), que entró en vigor el 27 de julio de 1999, implantó la obligación de matricular los ciclomotores, tanto los nuevos como los que ya venían circulando, y estableció para la matriculación de los ciclomotores usados una serie de plazos, el último de los cuales finalizó el 27 de enero de 2002, lo que permitió obtener a 31 de diciembre de 2001, por primera vez, cifras muy aproximadas del parque de ciclomotores.

Se adjuntan en anexo II tablas estadísticas de denuncias formuladas por la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (ATGC), distribuidas por precepto infringido, correspondientes a la provincia de Lugo. Las abreviaturas usadas en dichas tablas son LSV (Ley de Seguridad Vial), RGC (Reglamento General de Circulación), SOA (Seguro Obligatorio del Automóvil) y LOT (Legislación de Transportes).

Se han considerado solamente sanciones asociadas a denuncias formuladas por la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil. La información relativa a este año debe considerarse provisional, pues todavía se está en plazo para introducir y actualizar datos relativos a los últimos meses.

Se adjunta, en anexo III, tabla correspondiente a la provincia de Lugo, con datos numéricos de expedientes con multa, total y con suspensión del permiso o licencia de conducción, y de importe total de las multas.

Conductores que fueron sometidos a controles de alcoholemia y resultado de los mismos:

PROVINCIA DE LUGO

AÑO	CONDUCTORES SOMETIDOS A CONTROL ALCOHOLEMIA	RESULTADOS POSITIVOS
1999	61.725	852
2000	48.980	888
2001	52.795	1.095
2002	44.669	984
2003 (Enero-agosto)	32.340	651

Dotación operativa de las patrullas de la Guardia Civil en carretera:

1.- DOTACIÓN DE EQUIPO AL PERSONAL

EFECTOS	CANTIDAD
Etilómetro de evaluación simple	1
Linterna	1

2.- DOTACIÓN DE EQUIPO DE LOS VEHÍCULOS

MÓDULO VEHÍCULO DE "MANDO"

EFECTOS	CANTIDAD
Prioritario magnético	1
Sirena electrónica con megafonía	1
Etilómetro de evaluación simple	1
Faro portátil con alargador	1
Cargadores de linterna	2
Lámparas intermitentes de señalización	2
Tetrápodos	2
Señales "limitación velocidad 60 km/h".	2
Señales "Precaución"	2
Bastidores	4

MÓDULO VEHÍCULO "PATRULLA CAMUFLADO"

EFECTOS	CANTIDAD
Prioritario magnético	1
Sirena electrónica con megafonía	1
Cartel luminoso abatible.	1
Etilómetro de evaluación simple	1
Faro portátil con alargador	1
Cargadores de linterna	2
Lámparas intermitentes de señalización	2
Tetrápodos	2
Señales "Dirección Obligatoria".	1
Señales "Precaución"	2
Bastidores	3

MÓDULO VEHÍCULO "PATRULLA LIGEROS"

EFECTOS	CANTIDAD
Puente de señalización óptico-acústica.	1
Etilómetro de evaluación simple	1
Faro portátil con alargador	1
Cargadores de linterna	2
Lámparas intermitentes de señalización	2
Tetrápodos	4
Señales "limitación velocidad 60 km/h".	2
Señales "Dirección Obligatoria".	2
Señales "Precaución"	2
Bastidores	6

MÓDULO VEHÍCULO "PATRULLA TODO-TERRENO

EFECTOS	CANTIDAD
Puente de señalización óptico-acústica.	1
Etilómetro de evaluación simple	1
Faro portátil con alargador	1
Cargadores de linterna	2
Lámparas intermitentes de señalización	2
Tetrápodos	4
Señales "limitación velocidad 60 km/h".	2
Señales "Dirección Obligatoria".	2
Señales "Precaución"	2
Bastidores	6

MÓDULO VEHÍCULO "PATRULLA TODO-TERRENO'

EFECTOS	CANTIDAD
Puente de señalización óptico-acústica.	1
Etilómetro de evaluación simple	1
Faro portátil con alargador	1
Cargadores de linterna	2
Lámparas intermitentes de señalización	2
Tetrápodos	4
Señales "limitación velocidad 60 km/h".	2
Señales "Dirección Obligatoria".	2
Señales "Precaución"	2
Bastidores	6

MÓDULO VEHÍCULO "PATRULLA ALCOHOLEMIA"

EFECTOS	CANTIDAD
Puente de señalización óptico-acústica.	1
Etilómetro evidencial	1
Faro portátil con alargador	1
Cargadores de linterna	2
Lámparas intermitentes de señalización	2
Tetrápodos	2
Señales "Dirección Obligatoria".	2
Señales "Precaución"	1
Bastidores	3

MÓDULO VEHÍCULO "RADAR"

EFECTOS	CANTIDAD
Prioritario magnético	1
Sirena electrónica con megafonía	1
Cartel luminoso abatible.	1
Etilómetro de evaluación simple	1
Faro portátil con alargador	1
Cargadores de linterna	2
Lámparas intermitentes de señalización	2
Tetrápodos	2
Señales "limitación velocidad 60 km/h".	2
Señales "Precaución"	2
Bastidores	4

MÓDULO "VEHÍCULO ESPECIAL"

EFECTOS	CANTIDAD
Puente de señalización	1
Etilómetro de evaluación simple.	1
Faro portátil con alargador	1
Cargadores de linterna	2
Lámparas intermitentes de señalización	2
Tetrápodos	2
Señales "Dirección Obligatoria".	1
Señales "Precaución"	2
Bastidores	4

MÓDULO " VEHÍCULO ATESTADOS"

EFECTOS	CANTIDAD
Puente de señalización óptico-acústica.	1
Etilómetro evidencial	1
Faro portátil con alargador	1
Cargadores de linterna	3
Lámparas intermitentes de señalización	4
Tetrápodos	6
Señales "limitación velocidad 60 km/h".	2
Señales "Dirección Obligatoria".	2
Señales "Precaución"	2
Señales "Prohibido adelantar".	2
Señales "paso estrecho"	2
Bastidores	10
Rollo cinta de acotamiento	1
Cámara fotográfica	1
Flash	1
Rueda cuentametros	1
Cinta de 30 m.	1

3.- DOTACIÓN DE EQUIPO DE LAS MOTOCICLETAS

EFECTOS	CANTIDAD
Equipos de luces prioritarias	1
Sirena electrónica con megafonía	1
Cargador de linterna	1

Distribución de turnos y horarios y dotación de las patrullas de la Guardia Civil:

Los servicios se distribuyen en tres turnos de mañana, tarde y noche con unos horarios variables, solapándose unos turnos con otros, con la finalidad de que no quede desatendido el. servicio en carretera.

La dotación de personal y el número de patrullas en cada turno varía cada día en función de la disponibilidad de personal y necesidades del servicio.

En base al plan trimestral de controles elaborado conjuntamente entre el Jefe de Subsector y el Jefe Provincial de Tráfico, habitualmente, a cada patrulla se le nombra un punto de verificación de alcoholemia a desarrollar durante el transcurso del servicio, independientemente del los controles de alcoholemia específicos que se llevan a cabo principalmente los fines de semana y aquellos que se realizan con motivo de infracciones o accidentes.

Por último, se indica que ninguno de los cuatro Subsectores correspondientes a cada una de las provincias de Galicia contabilizan las víctimas que recibieron asistencia sanitaria en el lugar del accidente o que fueron trasladados por los servicios sanitarios, disponiendo de esta información la Fundación 061 de Galicia.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/063248

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada ampliación a la respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fidalgo Francisco, Alberto, y Hernández Cerviño, Guillermo (GS)

Asunto: Accidentes de tráfico registrados en la provincia de Pontevedra desde el año 1999.

Respuesta:

Se remite, en anexo I, la información solicitada respecto a los accidentes de tráfico registrados desde el año 1999, la localización vial de los puntos negros, los conductores implicados en accidentes mortales, y las condiciones psicofísicas de peatones y conductores implicados en accidentes mortales, en la provincia de Pontevedra.

En cuanto a las restantes cuestiones, competencia del Ministerio del Interior, se indica lo siguiente:

Permisos expedidos y vigentes a final de cada año:

PROVINCIA DE PONTEVEDRA

	1999	2000	2001	2002
Todas las edades	429.586	441.815	453.556	466.809
Titulares hasta 29 años inclusive	117.832	118.551	118.603	119.305
Titulares de 30 años y más.	311.754	323.264	334.953	347.504

Permisos de conducción expedidos y permisos renovados:

PROVINCIA DE PONTEVEDRA

	1999	2000	2001	2002	Enero-agosto 2003
Permiso de conducción expedidos	17.231	18.362	17.345	20.618	12.918
Permiso de conducción renovados	57.280	56.812	56.030	60.278	42.165

Por otra parte, se señala que a los efectos de elaboración de las relaciones anuales de puntos negros, para el año 1999, se considera como tal «aquel en que se producen tres o más accidentes a lo largo del año, incluso con sólo daños materiales. Entendiéndose que forma parte del mismo, el espacio de 200 metros del entorno del punto de localización del primer accidente registrado».

A partir del año 2000 se ha aplicado un nuevo criterio de punto negro, considerándose como tal «aquel emplazamiento perteneciente a una calzada de una red de carreteras en el que durante un año natural se hayan detectado 3 o más accidentes con víctimas con una separación máxima entre uno y otro de 100 m».

Vehículos matriculados:

PROVINCIA DE PONTEVEDRA

	1999	2000	2001	2002	Enero-agosto
Matriculación ordinaria	35.343	34.685	34.199	30.559	20.965
Matriculación de remolques y semirremolques	353	353	373	381	281
Matriculación de ciclomotores	3.045	5.796	3.592	3.741	1.929

Parque de vehículos:

PROVINCIA DE PONTEVEDRA

	1999	2000	2001	2002
Camiones y furgonetas	60.569	62.768	64.853	66.855
Autobuses	1.477	1.451	1.474	1.456
Turismos	386.941	401.033	416.558	428.836
Motocicletas	23.271	24.136	24.909	25.554
Tractores industriales	2.613	2.815	3.051	3.256
Otros vehículos (*)	9 .11 2	9.844	10.822	11.805
Ciclomotores			40.645	43.782
	483.983	502.047	562.312	581.544

(*) La categoría otros vehículos incluye los remolques, semirremolques y vehículos especiales, a excepción de la maquinaria agrícola automotriz y la maquinaria arrastrada de 2 ejes y 1 eje.

Hay que indicar que las cifras de parque de ciclomotores están disponibles a partir de 2001, por cuanto el Reglamento General de Vehículos (Real Decreto 2822/1998), que entró en vigor el 27 de julio de 1999, implantó la obligación de matricular los ciclomotores, tanto los nuevos como los que ya venían circulando, y estableció para la matriculación de los ciclomotores usados una serie de plazos, el último de los cuales finalizó el 27 de enero de 2002, lo que permitió obtener a 31 de diciembre de 2001, por primera vez, cifras muy aproximadas del parque de ciclomotores.

Se adjuntan en anexo II tablas estadísticas de denuncias formuladas por la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (ATGC), distribuidas por precepto infringido, correspondientes a la provincia de Pontevedra. Las abreviaturas usadas en dichas tablas son LSV (Ley de Seguridad Vial), RGC (Reglamento General de Circulación), SOA (Seguro Obligatorio del Automóvil) y LOT (Legislación de Transportes).

Se han considerado solamente sanciones asociadas a denuncias formuladas por la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil. La información relativa a este año

debe considerarse provisional, pues todavía se está en plazo para introducir y actualizar datos relativos a los últimos meses.

Se adjunta, en anexo III, tabla correspondiente a la provincia de Pontevedra, con datos numéricos de expedientes con multa, total y con suspensión del permiso o licencia de conducción, y de importe total de las multas.

Conductores que fueron sometidos a controles de alcoholemia y resultado de los mismos:

PROVINCIA DE PONTEVEDRA

AÑO	CONDUCTORES SOMETIDOS A CONTROL ALCOHOLEMIA	RESULTADOS POSITIVOS
1999	46.479	1.455
2000	61.045	3.188
2001	95.583	3.851
2002	100.260	3.862
2003 (Enero-agosto)	68.145	2.627

Dotación operativa de las patrullas de la Guardia Civil en carretera:

1.- DOTACIÓN DE EQUIPO AL PERSONAL

EFECTOS	CANTIDAD
Etilómetro de evaluación simple	1
Linterna	1

2.- DOTACIÓN DE EQUIPO DE LOS VEHÍCULOS

MÓDULO VEHÍCULO DE "MANDO"

EFECTOS	CANTIDAD
Prioritario magnético	1
Sirena electrónica con megafonía	1
Etilómetro de evaluación simple	1
Faro portátil con alargador	1
Cargadores de linterna	2
Lámparas intermitentes de señalización	2
Tetrápodos	2
Señales "limitación velocidad 60 km/h".	2
Señales "Precaución"	2
Bastidores	4

MÓDULO VEHÍCULO "PATRULLA CAMUFLADO"

EFECTOS	CANTIDAD
Prioritario magnético	1
Sirena electrónica con megafonía	1
Cartel luminoso abatible.	1
Etilómetro de evaluación simple	1
Faro portátil con alargador	1
Cargadores de linterna	2
Lámparas intermitentes de señalización	2
Tetrápodos	2
Señales "Dirección Obligatoria".	1
Señales "Precaución"	2
Bastidores	3

MÓDULO VEHÍCULO "PATRULLA LIGEROS"

EFECTOS	CANTIDAD
Puente de señalización óptico-acústica.	1
Etilómetro de evaluación simple	1
Faro portátil con alargador	1
Cargadores de linterna	2
Lámparas intermitentes de señalización	2
Tetrápodos	4
Señales "limitación velocidad 60 km/h".	2
Señales "Dirección Obligatoria".	2
Señales "Precaución"	2
Bastidores	6

MÓDULO VEHÍCULO "PATRULLA TODO-TERRENO"

EFECTOS	CANTIDAD
Puente de señalización óptico-acústica.	1
Etilómetro de evaluación simple	1
Faro portátil con alargador	1
Cargadores de linterna	2
Lámparas intermitentes de señalización	2
Tetrápodos	4
Señales "limitación velocidad 60 km/h".	2
Señales "Dirección Obligatoria".	2
Señales "Precaución"	2
Bastidores	6

MÓDULO VEHÍCULO "PATRULLA ALCOHOLEMIA"

EFECTOS	CANTIDAD
Puente de señalización óptico-acústica.	1
Etilómetro evidencial	1
Faro portátil con alargador	1
Cargadores de linterna	2
Lámparas intermitentes de señalización	2
Tetrápodos	2
Señales "Dirección Obligatoria".	2
Señales "Precaución"	1
Bastidores	3

MÓDULO VEHÍCULO "RADAR"

EFECTOS	CANTIDAD
Prioritario magnético	1
Sirena electrónica con megafonía	1
Cartel Luminoso abatible.	1
Etilómetro de evaluación simple	1
Faro portátil con alargador	1
Cargadores de linterna	2
Lámparas intermitentes de señalización	2
Tetrápodos	2
Señales "limitación velocidad 60 km/h".	2
Señales "Precaución"	2
Bastidores	4

MÓDULO "VEHÍCULO ESPECIAL"

EFECTOS	CANTIDAD
Puente de señalización	1
Etilómetro de evaluación simple.	1
Faro portátil con alargador	1
Cargadores de linterna	2
Lámparas intermitentes de señalización	2
Tetrápodos	2
Señales "Dirección Obligatoria".	1
Señales "Precaución"	2
Bastidores	4

MÓDULO " VEHÍCULO ATESTADOS"

EFECTOS	CANTIDAD
Puente de señalización óptico-acústica.	1
Etilómetro evidencial	1
Faro portátil con alargador	1
Cargadores de linterna	3
Lámparas intermitentes de señalización	4
Tetrápodos	6
Señales "limitación velocidad 60 km/h".	2
Señales "Dirección Obligatoria".	2
Señales "Precaución"	2
Señales "Prohibido adelantar".	2
Señales "paso estrecho"	2
Bastidores	10
Rollo cinta de acotamiento	1
Cámara fotográfica	1
Flash	1
Rueda cuentametros	1
Cinta de 30 m.	1

3.- DOTACIÓN DE EQUIPO DE LAS MOTOCICLETAS

EFECTOS	CANTIDAD
Equipos de luces prioritarias	1
Sirena electrónica con megafonía	1
Cargador de linterna	1

Distribución de turnos y horarios y dotación de las patrullas de la Guardia Civil:

Los servicios se distribuyen en tres turnos de mañana, tarde y noche con unos horarios variables, solapándose unos turnos con otros, con la finalidad de que no quede desatendido el servicio en carretera.

La dotación de personal y el número de patrullas en cada turno varía cada día en función de la disponibilidad de personal y necesidades del servicio.

En base al plan trimestral de controles elaborado conjuntamente entre el Jefe de Subsector y el Jefe Provincial de Tráfico, habitualmente, a cada patrulla se le nombra un punto de verificación de alcoholemia a desarrollar durante el transcurso del servicio, independientemente de los controles de alcoholemia específicos que se llevan a cabo principalmente los fines de semana y aquellos que se realizan con motivo de infracciones o accidentes.

Por último, se indica que ninguno de los cuatro Subsectores correspondientes a cada una de las provincias de Galicia contabilizan las víctimas que recibieron asistencia sanitaria en el lugar del accidente o que fueron trasladados por los servicios sanitarios, disponiendo de esta información la Fundación 061 de Galicia.

Madrid, 9 de diciembre de 003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/063249

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada ampliación a la respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fidalgo Francisco, Alberto (GS)

Asunto: Accidentes de tráfico registrados en la provincia de Ourense desde el año 1999.

Respuesta:

Se remite, en anexo I, la información solicitada respecto a los accidentes de tráfico registrados desde el año 1999, la localización vial de los puntos negros, los conductores implicados en accidentes mortales, y las condiciones psicofísicas de peatones y conductores implicados en accidentes mortales, en la provincia de Ourense.

En cuanto a las restantes cuestiones, competencia del Ministerio del Interior, se indica lo siguiente:

Permisos expedidos y vigentes a final de cada año:

PROVINCIA DE OURENSE

	1999	2000	2001	2002
Todas las edades	162.855	166.509	169.502	172.814
Titulares hasta 29 años inclusive	38.484	38.564	38.099	37.864
Titulares de 30 años y más.	124.371	127.945	131.403	134.950

Permisos de conducción expedidos y permisos renovados:

PROVINCIA DE OURENSE

	1999	2000	2001	2002	Enero-agosto 2003
Permiso de conducción expedidos	5.880	6.046	5.681	6.215	4.351
Permiso de conducción renovados	22.397	21.948	21.812	23.598	15.142

Por otra parte, se señala que a los efectos de elaboración de las relaciones anuales de puntos negros, para el año 1999, se considera como tal «aquel en que se producen tres o más accidentes a lo largo del año, incluso con sólo daños materiales. Entendiéndose que forma parte del mismo, el espacio de 200 metros del entorno del punto de localización del primer accidente registrado».

A partir del año 2000 se ha aplicado un nuevo criterio de punto negro, considerándose como tal «aquel emplazamiento perteneciente a una calzada de una red de carreteras en el que durante un año natural se hayan detectado 3 o más accidentes con víctimas con una separación máxima entre uno y otro de 100 m».

Vehículos matriculados:

PROVINCIA DE OURENSE

	1999	2000	2001	2002	Enero-agosto
Matriculación ordinaria	11.174	10.477	10.674	9.554	6.694
Matriculación de remolques y semirremolques	154	167	168	165	95
Matriculación de ciclomotores	1.118	1.279	859	749	454

Parque de vehículos:

PROVINCIA DE OURENSE

	1999	2000	2001	2002
Camiones y furgonetas	30.519	31.403	32.395	33.145
Autobuses	598	617	640	635
Turismos	154.809	159.622	164.641	169.093
Motocicletas	6.649	6.743	6.856	6.922
Tractores industriales	964	1.061	1.150	1.206
Otros vehículos (*)	2.916	3.208	3.487	3.786
Ciclomotores			11.625	12.238
	196.455	202.654	220.794	227.025

(*) La categoría otros vehículos incluye los remolques, semirremolques y vehículos especiales, a excepción de la maquinaria agrícola automotriz y la maquinaria arrastrada de 2 ejes y 1 eje.

Hay que indicar que las cifras de parque de ciclomotores están disponibles a partir de 2001, por cuanto el Reglamento General de Vehículos (Real Decreto 2822/1998), que entró en vigor el 27 de julio de 1999, implantó la obligación de matricular los ciclomotores, tanto los nuevos como los que ya venían circulando, y

estableció para la matriculación de los ciclomotores usados una serie de plazos, el último de los cuales finalizó el 27 de enero de 2002, lo que permitió obtener a 31 de diciembre de 2001, por primera vez, cifras muy aproximadas del parque de ciclomotores.

Se adjuntan en anexo II tablas estadísticas de denuncias formuladas por la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (ATGC), distribuidas por precepto infringido, correspondientes a la provincia de Ourense. Las abreviaturas usadas en dichas tablas son LSV (Ley de Seguridad Vial), RGC (Reglamento General de Circulación), SOA (Seguro Obligatorio del Automóvil) y LOT (Legislación de Transportes).

Se han considerado solamente sanciones asociadas a denuncias formuladas por la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil. La información relativa a este año debe considerarse provisional, pues todavía se está en plazo para introducir y actualizar datos relativos a los últimos meses.

Se adjunta, en anexo III, tabla correspondiente a la provincia de Ourense, con datos numéricos de expedientes con multa, total y con suspensión del permiso o licencia de conducción, y de importe total de las multas.

Conductores que fueron sometidos a controles de alcoholemia y resultado de los mismos:

PROVINCIA DE OURENSE

AÑO	CONDUCTORES SOMETIDOS A CONTROL ALCOHOLEMIA	RESULTADOS POSITIVOS
1999	41.108	2.080
2000	31.354	1.625
2001	24.351	1.207
2002	26.891	1.210
2003 (Enero-agosto)	21.274	751

Dotación operativa de las patrullas de la Guardia Civil en carretera:

1.- DOTACIÓN DE EQUIPO AL PERSONAL

EFECTOS	CANTIDAD
Etilómetro de evaluación simple	1
Linterna	1

2.- DOTACIÓN DE EQUIPO DE LOS VEHÍCULOS

MÓDULO VEHÍCULO DE "MANDO"

EFECTOS	CANTIDAD
Prioritario magnético	1
Sirena electrónica con megafonía	1
Etilómetro de evaluación simple	1
Faro portátil con alargador	1
Cargadores de linterna	2
Lámparas intermitentes de señalización	2
Tetrápodos	2
Señales "limitación velocidad 60 km/h".	2
Señales "Precaución"	2
Bastidores	4

MÓDULO VEHÍCULO "PATRULLA CAMUFLADO"

EFECTOS	CANTIDAD
Prioritario magnético	1
Sirena electrónica con megafonía	1
Cartel luminoso abatible.	1
Etilómetro de evaluación simple	1
Faro portátil con alargador	1
Cargadores de linterna	2
Lámparas intermitentes de señalización	2
Tetrápodos	2
Señales "limitación velocidad 60 km/h".	2
Señales "Precaución"	2
Bastidores	4

MÓDULO VEHÍCULO "PATRULLA CAMUFLADO"

EFECTOS	CANTIDAD
Prioritario magnético	1
Sirena electrónica con megafonía	1
Cartel luminoso abatible.	1
Etilómetro de evaluación simple	1
Faro portátil con alargador	1
Cargadores de linterna	2
Lámparas intermitentes de señalización	2
Tetrápodos	2
Señales "Dirección Obligatoria".	1
Señales "Precaución"	2
Bastidores	3

MÓDULO VEHÍCULO "PATRULLA LIGEROS"

EFECTOS	CANTIDAD
Puente de señalización óptico-acústica.	1
Etilómetro de evaluación simple	1
Faro portátil con alargador	1
Cargadores de linterna	2
Lámparas intermitentes de señalización	2
Tetrápodos	4
Señales "limitación velocidad 60 km/h".	2
Señales "Dirección Obligatoria".	2
Señales "Precaución"	2
Bastidores	6

MÓDULO VEHÍCULO "PATRULLA TODO-TERRENO"

EFECTOS	CANTIDAD
Puente de señalización óptico-acústica.	1
Etilómetro de evaluación simple	1
Faro portátil con alargador	1
Cargadores de linterna	2
Lámparas intermitentes de señalización	2
Tetrápodos	4
Señales "limitación velocidad 60 km/h".	2
Señales "Dirección Obligatoria".	2
Señales "Precaución"	2
Bastidores	6

MÓDULO VEHÍCULO "PATRULLA ALCOHOLEMIA"

EFECTOS	CANTIDAD
Puente de señalización óptico-acústica.	1
Etilómetro evidencial	1
Faro portátil con alargador	1
Cargadores de linterna	2
Lámparas intermitentes de señalización	2
Tetrápodos	2
Señales "Dirección Obligatoria".	2
Señales "Precaución"	1
Bastidores	3

MÓDULO VEHÍCULO "RADAR"

EFECTOS	CANTIDAD
Prioritario magnético	1
Sirena electrónica con megafonía	1
Cartel Luminoso abatible.	1
Etilómetro de evaluación simple	1
Faro portátil con alargador	1
Cargadores de linterna	2
Lámparas intermitentes de señalización	2
Tetrápodos	2
Señales "limitación velocidad 60 km/h".	2
Señales "Precaución"	2
Bastidores	4

MÓDULO "VEHÍCULO ESPECIAL"

EFECTOS	CANTIDAD
Puente de señalización	1
Etilómetro de evaluación simple.	1
Faro portátil con alargador	1
Cargadores de linterna	2
Lámparas intermitentes de señalización	2
Tetrápodos	2
Señales "Dirección Obligatoria".	1
Señales "Precaución"	2
Bastidores	4

MÓDULO " VEHÍCULO ATESTADOS"

EFECTOS	CANTIDAD
Puente de señalización óptico-acústica.	1
Etilómetro evidencial	1
Faro portátil con alargador	1
Cargadores de linterna	3
Lámparas intermitentes de señalización	4
Tetrápodos	6
Señales "limitación velocidad 60 km/h".	2
Señales "Dirección Obligatoria".	2
Señales "Precaución"	2
Señales "Prohibido adelantar".	2
Señales "paso estrecho"	2
Bastidores	10
Rollo cinta de acotamiento	1
Cámara fotográfica	1
Flash	1
Rueda cuentametros	1
Cinta de 30 m.	1

3.- DOTACIÓN DE EQUIPO DE LAS MOTOCICLETAS

EFECTOS	CANTIDAD
Equipos de luces prioritarias	1
Sirena electrónica con megafonía	1
Cargador de linterna	1

Distribución de turnos y horarios y dotación de las patrullas de la Guardia Civil:

Los servicios se distribuyen en tres turnos de mañana, tarde y noche con unos horarios variables, solapándose unos turnos con otros, con la finalidad de que no quede desatendido el servicio en carretera.

La dotación de personal y el número de patrullas en cada turno varía cada día en función de la disponibilidad de personal y necesidades del servicio.

En base al plan trimestral de controles elaborado conjuntamente entre el Jefe de Subsector y el Jefe Provincial de Tráfico, habitualmente, a cada patrulla se le nombra un punto de verificación de alcoholemia a desarrollar durante el transcurso del servicio, independientemente de los controles de alcoholemia específicos que se llevan a cabo principalmente los fines de semana y aquellos que se realizan con motivo de infracciones o accidentes.

Por último, se indica que ninguno de los cuatro Subsectores correspondientes a cada una de las provincias de Galicia contabilizan las víctimas que recibieron asistencia sanitaria en el lugar del accidente o que fueron trasladados por los servicios sanitarios, disponiendo de esta información la Fundación 061 de Galicia.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/063250

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada ampliación a la

respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fidalgo Francisco, Alberto, y Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS)

Asunto: Accidentes de tráfico registrados en la provincia de A Coruña desde el año 1999.

Respuesta:

Se remite, en anexo I, la información solicitada respecto a los accidentes de tráfico registrados desde el año 1999, la localización vial de los puntos negros, los conductores implicados en accidentes mortales, y las condiciones psicofísicas de peatones y conductores implicados en accidentes mortales, en la provincia de A Coruña.

En cuanto a las restantes cuestiones, competencia del Ministerio del Interior, se indica lo siguiente:

Permisos expedidos y vigentes a final de cada año:

PROVINCIA DE A CORUÑA

	1999	2000	2001	2002
Todas las edades	535.880	550.343	562.826	576.551
Titulares hasta 29 años inclusive	146.083	41.518	145.926	145.334
Titulares de 30 años y más.	389.797	124.707	416.900	431.217

Permisos de conducción expedidos y permisos renovados:

PROVINCIA DE A CORUÑA

	1999	2000	2001	2002	Enero-agosto 2003
Permiso de conducción expedidos	19.870	22.378	20.103	21.797	15.569
Permiso de conducción renovados	71.993	72.313	72.959	78.450	49.576

Por otra parte, se señala que a los efectos de elaboración de las relaciones anuales de puntos negros, para el año 1999, se considera como tal «aquel en que se producen tres o más accidentes a lo largo del año, incluso con sólo daños materiales. Entendiéndose que forma parte del mismo, el espacio de 200 metros del entorno del punto de localización del primer accidente registrado».

A partir del año 2000 se ha aplicado un nuevo criterio de punto negro, considerándose como tal «aquel emplazamiento perteneciente a una calzada de una red de carreteras en el que durante un año natural se hayan detectado 3 o más accidentes con víctimas con una separación máxima entre uno y otro de 100 m».

Vehículos matriculados:

PROVINCIA DE A CORUÑA

	1999	2000	2001	2002	Enero-agosto
Matriculación ordinaria	41.975	38.436	37.609	33.337	23.120
Matriculación de remolques y semirremolques	460	469	452	450	343
Matriculación de ciclomotores	2.927	4.936	3.519	3.263	1.538

Parque de vehículos:

PROVINCIA DE A CORUÑA

	1999	2000	2001	2002
Camiones y furgonetas	66.081	67.889	69.980	71.635
Autobuses	1.985	2.005	1.980	1.953
Turismos	425.672	439.258	455.649	468.630
Motocicletas	18.748	19.196	19.615	20.085
Tractores industriales	2.429	2.737	3.039	3.292
Otros vehículos (*)	7.999	8.820	9.666	10.533
Ciclomotores			33.032	35.592
	522.914	539.905	592.961	611.720

(*) La categoría otros vehículos incluye los remolques, semirremolques y vehículos especiales, a excepción de la maquinaria agrícola automotriz y la maquinaria arrastrada de 2 ejes y 1 eje.

Hay que indicar que las cifras de parque de ciclomotores están disponibles a partir de 2001, por cuanto el Reglamento General de Vehículos (Real Decreto 2822/1998), que entró en vigor el 27 de julio de 1999, implantó la obligación de matricular los ciclomotores, tanto los nuevos como los que ya venían circulando, y estableció para la matriculación de los ciclomotores usados una serie de plazos, el último de los cuales finalizó el 27 de enero de 2002, lo que permitió obtener a 31 de diciembre de 2001, por primera vez, cifras muy aproximadas del parque de ciclomotores.

Se adjuntan en anexo II tablas estadísticas de denuncias formuladas por la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (ATGC), distribuidas por precepto infringido, correspondientes a la provincia de A Coruña. Las abreviaturas usadas en dichas tablas son LSV (Ley de Seguridad Vial), RGC (Reglamento General de Circulación), SOA (Seguro Obligatorio del Automóvil) y LOT (Legislación de Transportes).

Se han considerado solamente sanciones asociadas a denuncias formuladas por la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil. La información relativa a este año debe considerarse provisional, pues todavía se está en plazo para introducir y actualizar datos relativos a los últimos meses.

Se adjunta, en anexo III, tabla correspondiente a la provincia de A Coruña, con datos numéricos de expedientes con multa, total y con suspensión del permiso o licencia de conducción, y de importe total de las multas.

Conductores que fueron sometidos a controles de alcoholemia y resultado de los mismos:

PROVINCIA DE A CORUÑA

AÑO	CONDUCTORES SOMETIDOS A CONTROL ALCOHOLEMIA	RESULTADOS POSITIVOS
1999	46.802	1.455
2000	37.996	3.188
2001	52.223	3.851
2002	69.184	3.862
2003 (Enero-agosto)	58.954	2.627

Dotación operativa de las patrullas de la Guardia Civil en carretera:

1.- DOTACIÓN DE EQUIPO AL PERSONAL

EFECTOS	CANTIDAD
Etilómetro de evaluación simple	1
Linterna	1

2.- DOTACIÓN DE EQUIPO DE LOS VEHÍCULOS

MÓDULO VEHÍCULO DE "MANDO"

EFECTOS	CANTIDAD
Prioritario magnético	1
Sirena electrónica con megafonía	1
Etilómetro de evaluación simple	1
Faro portátil con alargador	1
Cargadores de linterna	2
Lámparas intermitentes de señalización	2
Tetrápodos	2
Señales "limitación velocidad 60 km/h".	2
Señales "Precaución"	2
Bastidores	4

MÓDULO VEHÍCULO "PATRULLA CAMUFLADO"

EFECTOS	CANTIDAD
Prioritario magnético	1
Sirena electrónica con megafonía	1
Cartel luminoso abatible.	1
Etilómetro de evaluación simple	1
Faro portátil con alargador	1
Cargadores de linterna	2
Lámparas intermitentes de señalización	2
Tetrápodos	2
Señales "Dirección Obligatoria".	1
Señales "Precaución"	2
Bastidores	3

MÓDULO VEHÍCULO "PATRULLA LIGEROS"

EFECTOS	CANTIDAD
Puente de señalización óptico-acústica.	1
Etilómetro de evaluación simple	1
Faro portátil con alargador	1
Cargadores de linterna	2
Lámparas intermitentes de señalización	2
Tetrápodos	4
Señales "limitación velocidad 60 km/h".	2
Señales "Dirección Obligatoria".	2
Señales "Precaución"	2
Bastidores	6

MÓDULO VEHÍCULO "PATRULLA TODO-TERRENO"

EFECTOS	CANTIDAD
Puente de señalización óptico-acústica.	1
Etilómetro de evaluación simple	1
Faro portátil con alargador	1
Cargadores de linterna	2
Lámparas intermitentes de señalización	2
Tetrápodos	4
Señales "limitación velocidad 60 km/h".	2

Señales "Dirección Obligatoria".	2
Señales "Precaución"	2
Bastidores	6

MÓDULO VEHÍCULO "PATRULLA ALCOHOLEMIA"

EFECTOS	CANTIDAD
Puente de señalización óptico-acústica.	1
Etilómetro evidencial	1
Faro portátil con alargador	1
Cargadores de linterna	2
Lámparas intermitentes de señalización	2
Tetrápodos	2
Señales "Dirección Obligatoria".	2
Señales "Precaución"	1
Bastidores	3

MÓDULO VEHÍCULO "RADAR"

EFECTOS	CANTIDAD
Prioritario magnético	1
Sirena electrónica con megafonía	1
Cartel Luminoso abatible.	1
Etilómetro de evaluación simple	1
Faro portátil con alargador	1
Cargadores de linterna	2
Lámparas intermitentes de señalización	2
Tetrápodos	2
Señales "limitación velocidad 60 km/h".	2
Señales "Precaución"	2
Bastidores	4

MÓDULO "VEHÍCULO ESPECIAL"

EFECTOS	CANTIDAD
Puente de señalización	1
Etilómetro de evaluación simple.	1
Faro portátil con alargador	1
Cargadores de linterna	2
Lámparas intermitentes de señalización	2
Tetrápodos	2
Señales "Dirección Obligatoria".	1
Señales "Precaución"	2
Bastidores	4

MÓDULO " VEHÍCULO ATESTADOS"

EFECTOS	CANTIDAD
Puente de señalización óptico-acústica.	1
Etilómetro evidencial	1
Faro portátil con alargador	1
Cargadores de linterna	3
Lámparas intermitentes de señalización	4
Tetrápodos	6
Señales "limitación velocidad 60 km/h".	2
Señales "Dirección Obligatoria".	2
Señales "Precaución"	2
Señales "Prohibido adelantar".	2
Señales "paso estrecho"	2
Bastidores	10
Rollo cinta de acotamiento	1
Cámara fotográfica	1
Flash	1
Rueda cuentametros	1
Cinta de 30 m.	1

3.- DOTACIÓN DE EQUIPO DE LAS MOTOCICLETAS

EFECTOS	CANTIDAD
Equipos de luces prioritarias	1
Sirena electrónica con megafonía	1
Cargador de linterna	1

Distribución de turnos y horarios y dotación de las patrullas de la Guardia Civil:

Los servicios se distribuyen en tres turnos de mañana, tarde y noche con unos horarios variables, solapándose unos turnos con otros, con la finalidad de que no quede desatendido el servicio en carretera.

La dotación de personal y el número de patrullas en cada turno varía cada día en función de la disponibilidad de personal y necesidades del servicio.

En base al plan trimestral de controles elaborado conjuntamente entre el Jefe de Subsector y el Jefe Provincial de Tráfico, habitualmente, a cada patrulla se -le nombra un punto de verificación de alcoholemia a desarrollar durante el transcurso del servicio, independientemente de los controles de alcoholemia específicos que se llevan a cabo principalmente los fines de semana y aquellos que se realizan con motivo de infracciones o accidentes.

Por último, se indica que ninguno de los cuatro Subsectores correspondientes a cada una de las provincias de Galicia contabilizan las víctimas que recibieron asistencia sanitaria en el lugar del accidente o que fueron trasladados por los servicios sanitarios, disponiendo de esta información la Fundación 061 de Galicia.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/063263 a 184/063286, 184/063295

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada ampliación a la respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Previsiones acerca de firmar algún convenio con el Ayuntamiento de Andorra y Ayuntamientos de Aragón.

Respuesta:

En lo que se refiere al Ministerio de Justicia, en relación con todos y cada uno de los Ayuntamientos por los que se interesa el señor Diputado, únicamente cabría señalar lo siguiente en cuanto a previsiones sobre la firma de convenios:

Se han iniciado contactos para la posible suscripción de un convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza, similar al firmado con fecha 22 de mayo de 2003 con la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, cuyo objeto ha sido el acceso de la Policía Municipal a la Agenda Programada de Citaciones, desarrollada por este Departamento, con la finalidad de agilizar los procesos por delitos contra la seguridad del tráfico iniciados por atestados instruidos por dicha Policía Local.

Estos contactos con el Ayuntamiento de Zaragoza se encuentran avanzados y, en un futuro, también se podrían plantear estas actuaciones con otros Ayuntamientos como Huesca o Teruel, en el caso de que las respectivas Policías Locales manifestaran interés al respecto.

Madrid, 12 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063351

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moreno Sirodey, Nazaria (GS)

Asunto: Forma en que se realiza la extradición de inmigrantes ilegales a sus países de origen.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que los inmigrantes ilegales no son objeto de extradición sino, en su caso, de expulsión, devolución o retorno.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063353

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moreno Sirodey, Nazaria (GS)

Asunto: Condiciones de trabajo y económicas en las que realizan los agentes de policía el traslado de inmigrantes.

Respuesta:

Los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía que viajan en calidad de escolta, acompañando a los extranjeros que son repatriados a sus países de origen, lo hacen con plenas garantías tanto de seguridad e higiene, como de documentación exigible.

A todos ellos se les proporcionan vacunas y se solicita apoyo a nuestras Embajadas y Consulados, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Respecto a la compensación económica, ésta se determina con arreglo a lo dispuesto en el artículo 23 [párrafos 3.° y 4.°d)] de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la función pública, que regula las gratificaciones por servicios extraordinarios y las indemnizaciones por razón del servicio.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063497

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS)

Asunto: Inversión realizada, en términos de pagos efectuados, en la autovía Bailén-Motril en el segundo semestre del año 2003.

Respuesta:

La inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas (OK), en la Autovía Bailén-Motril, asciende, hasta octubre de 2003, a 1.444.074,27 ¢.

Por tramos, las obligaciones reconocidas han sido:

Granada-Dúrcal: 808.278,38 ¢
Dúrcal-Izbor: 439.777,94 ¢
Vélez de Benaudalla-Motril: 196.017,95 ¢

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063524

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS)

Asunto: Inversión realizada, en términos de pagos efectuados, en el proyecto Acceso a puertos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Respuesta:

La inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas (OK), en el proyecto «Acceso a Puertos», correspondiente a la Comunidad Autónoma de Andalucía, asciende en el año 2003, a 535.417,30 ¢, cantidad que corresponde a la actuación de Acceso al puerto de Málaga.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063538

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fernández Chacón, José (GS)

Asunto: Colaboración del Gobierno en la financiación de la recuperación de la laguna del Rodeo en Chiclana (Cádiz).

Respuesta:

La actuación interesada no es competencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir del Ministerio de Medio Ambiente, por lo que no está previsto realizarla. En todo caso, haría falta un convenio previo con el Ayuntamiento de Chiclana.

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063860

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: López Aguilar, Juan Fernando y Juaneda Zaragoza, María Rosario (GS)

Asunto: Ejecución de las nuevas medidas legales de la Ley 6/2003, de 30 de junio, de modificación de la Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria.

Respuesta:

La Ley Orgánica 6/2003, de 30 de junio, modifica el artículo 56 de la Ley Orgánica. General Penitenciaria, estableciendo en su apartado 2.°: «Para que los internos puedan acceder al servicio público de la educación universitaria será necesario que la Administración Penitenciaria suscriba, previos los informes de ámbito educativo que se estimen pertinentes, los oportunos convenios con universidades públicas. Dichos convenios garantizarán que la enseñanza se imparte en las condiciones y con el rigor y la calidad inherentes a este tipo de estudios, adaptando, en lo que sea preciso, la metodología pedagógica a las especiales circunstancias que concurren en el ámbito penitenciario. La alteración del régimen y estructura de la enseñanza o de la asistencia educativa a los internos prevista en los convenios aludidos, así como cualesquiera otras modificaciones, prórrogas o extensión de aquéllos a nuevas partes firmantes o sujetos, deberán ser autorizados por la Administración Penitenciaria.

En atención a la movilidad de la población reclusa y a la naturaleza no presencial de los estudios a los que se refiere este artículo, los convenios aludidos en el párrafo anterior se suscribirán preferentemente con la Universidad Nacional de Educación a Distancia. No obstante, las Administraciones Penitenciarias competentes podrán celebrar convenios con universidades de su ámbito en los términos establecidos en el párrafo anterior».

En este sentido, con fecha 30 de julio de 2003, se firmó un Convenio de colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y el Organismo

Autónomo de Trabajo y Prestaciones Penitenciarias para el desarrollo de enseñanzas universitarias en los Centros Penitenciarios.

Asimismo, la disposición transitoria única de la misma Ley Orgánica establece: «La Administración Penitenciaria informará a los internos de todos los requisitos necesarios para que puedan trasladar sus expedientes académicos a las universidades con las que aquella tenga suscrito un convenio ajustado a esta Ley y que surtirán efectos a partir del curso 2003-2004».

Como consecuencia de lo anterior, con fecha 31 de julio de 2003, se dieron instrucciones a los Directores de los Centros Penitenciarios para que, en el plazo de cinco días, se informara por escrito a todos los internos matriculados en universidades distintas a la UNED de la nueva regulación de la enseñanza universitaria en los Centros Penitenciarios, así como de los trámites necesarios para realizar el traslado de expediente.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/064018

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pérez Tabares, Ángel Andrónico (GCC)

Asunto: Previsiones acerca de buscar fórmulas que permitan solucionar el problema de inestabilidad de las plazas de los titulares de los Juzgados de la isla de Lanzarote (Las Palmas).

Respuesta:

Se considera que el señor Diputado está preguntando, en concreto, por la elevación a categoría de Magistrado de los Juzgados de Lanzarote, como mecanismo para incrementar la estabilidad de estas plazas judiciales.

Sobre ello se señala que el artículo 15.1 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial, establece que la planta de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción es la recogida en el Anexo VI de dicha Ley. Estos Juzgados, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 2 del mismo artículo, son con carácter general servidos por Jueces, a excepción de aquellos Juzgados con sede en partidos judiciales que sean capitales de provincia o bien en los que así se establezca en el citado Anexo VI, que serán servidos por Magistrados.

Por su parte, el apartado 2 del artículo 21 de dicha Ley dispone que el Ministro de Justicia podrá establecer que los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de un partido judicial sean servidos por Magistrados, si bien no hay que olvidar que en el citado artículo se establecen dos condiciones acumulativas, pero no indistintas:

〈 Que estén radicados en un partido judicial superior a 150.000 habitantes de derecho o que experimentan aumentos de población de hecho que superen dicha cifra.

〈 Que el volumen de cargas competenciales así lo exija.

Dada la práctica imposibilidad de conocer de forma rigurosa y objetiva la población de hecho, teniendo en cuenta la pluralidad y heterogeneidad de indicadores manejables, los parámetros objetivos utilizados para todas las elevaciones a la categoría de Magistrado efectuadas hasta el momento en uso de la habilitación conferida por el citado artículo 21.2 han sido los siguientes:

〈 Población de derecho del partido judicial, acreditada por el Instituto Nacional de Estadística, generalmente mediante los datos oficiales correspondientes al censo de población elaborado por dicho organismo.

〈 Cargas medias de trabajo de los Juzgados, valoradas en relación con la media nacional.

Por su parte, la Comisión de Organización y Modernización Judicial del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 24 de marzo de 2003, estableció por unanimidad el criterio siguiente: que el dato decisivo para entrar a valorar la concurrencia o no de los requisitos legales para la elevación es que el número de Juzgados que existan en el partido judicial sea de seis.

Paralelamente a lo anterior, hay que señalar que tanto el Consejo General del Poder Judicial como el Ministerio de Justicia han venido interpretando de forma restrictiva, en algunas ocasiones, la posibilidad de elevación a categoría de Magistrado, exigiendo con rigor el cumplimiento del requisito de la población, y ello con la finalidad de no desvirtuar la configuración de la Administración de Justicia y de la Carrera Judicial.

En cualquier caso, incrementar la estabilidad en la ocupación de las plazas judiciales no pasa única y exclusivamente por el mecanismo de la elevación a categoría de Magistrado. De hecho, en relación con el criterio utilizado de evitar la movilidad de los titulares de los Juzgados y garantizar la estabilidad en el puesto de trabajo, hay que tener en cuenta que, en la mayoría de los casos, acceder a la elevación a la categoría de Magistrado no constituye una solución efectiva y práctica, dado que en partidos judiciales cuyos Juzgados

están servidos por Magistrados se observa una movilidad similar a la de aquellos servidos por Jueces.

Así pues, además de que el momento más oportuno y conveniente para revisar de manera global los criterios de clasificación de los Juzgados y actualizar con carácter general la categoría de todos aquellos partidos judiciales que hayan experimentado desde la aprobación de la Ley de Demarcación y de Planta Judicial incrementos destacados en su índice de población, será cuando se aborde la revisión general de dicha Ley, y sin perjuicio de que en un momento dado se puedan adoptar medidas de este tipo en el caso de que el Consejo General del Poder Judicial, mediante Acuerdo del Pleno, aprobara la correspondiente propuesta de elevación de categoría de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de un determinado partido judicial, se considera que otras actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno producen de manera efectiva una mayor estabilidad y permanencia en los destinos.

Es el caso del Plan de Profesionalización de la Justicia, emprendido en esta Legislatura, y que ha permitido que el pasado día 27 de mayo de 2003 se alcanzará el objetivo de que todas las plazas judiciales estén ocupadas por jueces profesionales, en lugar de jueces sustitutos. Así, si en enero de 2001 existían hasta un total de 644 plazas de juez sin titular y servidas por jueces sustitutos, a partir de mayo de este año se ha alcanzado el 100 % de profesionalización de nuestra Justicia, pasando a estar cubiertas todas las plazas por jueces profesionales de carrera; en la Comunidad Autónoma de Canarias existían, en enero de 2001, 47 plazas servidas por jueces sustitutos (la profesionalización sólo alcanzaba el 72,98 % de la planta), pasando en mayo de 2003 a estar cubiertas al 100 % por jueces profesionales.

Ello redunda no sólo en un mejor funcionamiento de la Justicia y en la prestación al ciudadano de un servicio de mayor calidad, sino también en una mayor estabilidad en la cobertura de los distintos destinos.

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/064183

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Centella Gómez, José Luis (GIU)

Asunto: Situación administrativa y legal del Club Náutico de Torre del Mar (Málaga).

Respuesta:

La instalación «Club Náutico de Torre del Mar» ubicada en las playas de Torre del Mar, término municipal de Vélez-Málaga, se amparaba en una concesión otorgada por Orden Ministerial de 21 de noviembre de 1969. Por Resolución de 4 de octubre de 1989 se denegó la solicitud de prórroga, produciéndose el vencimiento de la concesión el 31 de diciembre de 1989.

Actualmente se encuentra en trámite una nueva petición de concesión presentada por el Club Náutico de Torre del Mar.

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/064201

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada ampliación a la respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Monzón Cabrera, María Soledad (GCC)

Asunto: Proyectos previstos para la eliminación de las barreras arquitectónicas en los edificios dependientes de la Administración General del Estado en la isla de Fuerteventura (Las Palmas).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala lo siguiente:

Ministerio de Justicia

La Carta de Derechos de los Ciudadanos ante la Justicia de 16 de abril de 2002 regula aquellos derechos que pueden contribuir a crear una Justicia moderna y abierta a los ciudadanos, desarrollando los principios de transparencia, información y atención adecuada; destacando la importancia de conseguir una Administración de Justicia responsable ante los ciudadanos, quienes podrán formular sus quejas y sugerencias sobre el funcionamiento de la misma y exigir, en caso necesario, las reparaciones a que hubiera lugar.

En ella se reconoce de manera expresa los derechos de aquellos ciudadanos que se encuentran más desprotegidos ante la Justicia: en primer lugar, la víctima del delito, sobre todo en los supuestos de violencia doméstica y de género; en segundo término los menores de edad, para evitar que se vea afectado su correcto desa-

rrollo evolutivo; por otra parte las personas que sufran una discapacidad sensorial, física o psíquica, para superar sus problemas de comunicación y acceso a los edificios judiciales; y, por último, los extranjeros inmigrantes en España a quienes se debe asegurar la aplicación de los principios y derechos recogidos en esta Carta.

Del mismo modo, el impulso del Foro de Justicia y Discapacidad creado el día 1 de diciembre de 2003 como instrumento de cooperación permanente entre los Ministerios de Justicia y Trabajo y Asuntos Sociales con el Consejo General del Poder Judicial, con la Fiscalía General del Estado y con las distintas profesiones jurídicas, permitirá avanzar en el estudio, diseño y puesta en marcha de actuaciones eficaces para favorecer un tratamiento en igualdad de los discapacitados ante la Administración de Justicia.

Por lo que respecta a los edificios judiciales radicados en la isla de Fuerteventura se señala que por Real Decreto 2462/1996, de 2 de diciembre (BOE de 20 de diciembre), se aprobó el traspaso de funciones de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias, en materia de provisiones de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, con efectividad a partir del 1 de enero de 1997.

Por este motivo, no se contempla ninguna actuación por el Ministerio de Justicia en la Isla de Fuerteventura.

Ministerio de Medio Ambiente

Actualmente no existe en este Departamento ningún proyecto de eliminación de barreras arquitectónicas en edificios en la isla de Fuerteventura.

Ministerio de Economía

Este Ministerio no cuenta con servicios periféricos en la isla de Fuerteventura.

Madrid, 12 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/064211

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Monzón Cabrera, María Soledad (GCC)

Asunto: Acciones previstas para buscar fórmulas que permitan solucionar el problema de inestabilidad de las plazas de los titulares de los Juzgados de la isla de Fuerteventura (Las Palmas).

Respuesta:

Se considera que la señora Diputada está preguntando, en concreto, por la elevación a categoría de Magistrado de los Juzgados de Fuerteventura, como mecanismo para incrementar la estabilidad de estas plazas judiciales.

Sobre ello se señala que el artículo 15.1 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial, establece que la planta de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción es la recogida en el Anexo VI de dicha Ley. Estos Juzgados, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 2 del mismo artículo, son con carácter general servidos por Jueces, a excepción de aquellos Juzgados con sede en partidos judiciales que sean capitales de provincia o bien en los que así se establezca en el citado Anexo VI, que serán servidos por Magistrados.

Por su parte, el apartado 2 del artículo 21 de dicha Ley dispone que el Ministro de Justicia podrá establecer que los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de un partido judicial sean servidos por Magistrados, si bien no hay que olvidar que en el citado artículo se establecen dos condiciones acumulativas, pero no indistintas:

〈 Que estén radicados en un partido judicial superior a 150.000 habitantes de derecho o que experimentan aumentos de población de hecho que superen dicha cifra.

〈 Que el volumen de cargas competenciales así lo exija.

Dada la práctica imposibilidad de conocer de forma rigurosa y objetiva la población de hecho, teniendo en cuenta la pluralidad y heterogeneidad de indicadores manejables, los parámetros objetivos utilizados para todas las elevaciones a la categoría de Magistrado efectuadas hasta el momento en uso de la habilitación conferida por el citado artículo 21.2 han sido los siguientes:

〈 Población de derecho del partido judicial, acreditada por el Instituto Nacional de Estadística, generalmente mediante los datos oficiales correspondientes al censo de población elaborado por dicho organismo.

〈 Cargas medias de trabajo de los Juzgados, valoradas en relación con la media nacional.

Por su parte, la Comisión de Organización y Modernización Judicial del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 24 de marzo de 2003, estableció por unanimidad el criterio siguiente: que el dato decisivo para entrar a valorar la concurrencia o no de los requisitos legales para la elevación es que el núme-

ro de Juzgados que existan en el partido judicial sea de seis.

Paralelamente a lo anterior, hay que señalar que tanto el Consejo General del Poder Judicial como el Ministerio de Justicia han venido interpretando de forma restrictiva, en algunas ocasiones, la posibilidad de elevación a categoría de Magistrado, exigiendo con rigor el cumplimiento del requisito de la población, y ello con la finalidad de no desvirtuar la configuración de la Administración de Justicia y de la Carrera Judicial.

En cualquier caso, incrementar la estabilidad en la ocupación de las plazas judiciales no pasa única y exclusivamente por el mecanismo de la elevación a categoría de Magistrado. De hecho, en relación con el criterio utilizado de evitar la movilidad de los titulares de los Juzgados y garantizar la estabilidad en el puesto de trabajo, hay que tener en cuenta que, en la mayoría de los casos, acceder a la elevación a la categoría de Magistrado no constituye una solución efectiva y práctica, dado que en partidos judiciales cuyos Juzgados están servidos por Magistrados se observa una movilidad similar a la de aquellos servidos por Jueces.

Así pues, además de que el momento más oportuno y conveniente para revisar de manera global los criterios de clasificación de los Juzgados y actualizar con carácter general la categoría de todos aquellos partidos judiciales que hayan experimentado desde la aprobación de la Ley de Demarcación y de Planta Judicial incrementos destacados en su índice de población, será cuando se aborde la revisión general de dicha Ley, y sin perjuicio de que en un momento dado se puedan adoptar medidas de este tipo en el caso de que el Consejo General del Poder Judicial, mediante Acuerdo del Pleno, aprobara la correspondiente propuesta de elevación de categoría de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de un determinado partido judicial, se considera que otras actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno producen de manera efectiva una mayor estabilidad y permanencia en los destinos.

Es el caso del Plan de Profesionalización de la Justicia, emprendido en esta Legislatura, y que ha permitido que el pasado día 27 de mayo de 2003 se alcanzará el objetivo de que todas las plazas judiciales estén ocupadas por jueces profesionales, en lugar de jueces sustitutos. Así, si en enero de 2001 existían hasta un total de 644 plazas de juez sin titular y servidas por jueces sustitutos, a partir de mayo de este año se ha alcanzado el 100 % de profesionalización de nuestra Justicia, pasando a estar cubiertas todas las plazas por jueces profesionales de carrera; en la Comunidad Autónoma de Canarias existían, en enero de 2001, 47 plazas servidas por jueces sustitutos (la profesionalización sólo alcanzaba el 72,98 % de la planta), pasando en mayo de 2003 a estar cubiertas al 100 % por jueces profesionales.

Ello redunda no sólo en un mejor funcionamiento de la Justicia y en la prestación al ciudadano de un servicio de mayor calidad, sino también en una mayor estabilidad en la cobertura de los distintos destinos.

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/064253 a 184/064255

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS)

Asunto: Motivos por los que el Proyecto del último tramo del AVE a su llegada a Málaga capital no se ha finalizado.

Respuesta:

Para definir y acordar juntamente con las Administraciones Autonómica y Local las actuaciones a llevar a cabo para la integración del ferrocarril en la ciudad de Málaga, el Secretario de Estado de Infraestructuras constituyó un Grupo de Trabajo en el que participan las tres Administraciones.

En el ámbito de este Grupo deberá acordarse la solución, que será recogida en el Estudio Informativo que se encuentra en redacción, y sometida a información pública.

Tras la información pública, Declaración de Impacto Ambiental y aprobación definitiva del Estudio Informativo, podrá terminarse el proyecto constructivo, lo que permitirá la licitación de las obras y la puesta en servicio de la línea de Alta Velocidad Córdoba-Málaga en 2007.

Se adjuntan en anexo notas de prensa sobre la información solicitada.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/064261 a 184/064263

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS)

Asunto: Torres vigías existentes en el litoral de Málaga, así como actuaciones previstas por la Dirección General de Costas en las mismas.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala que las disponibilidades presupuestarias de las actuaciones en cauces públicos situados en zonas urbanas corresponden a las administraciones autonómicas y locales, competentes en ordenamiento del territorio.

Madrid, 11 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/064288

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Romeu i Martí, Francesc Joaquim (GS)

Asunto: Contratiempos producidos que hayan obligado a la revisión de la fecha prevista para el inicio del tercer carril en la autovía de Levante, tramo variante de La Alcudia, en la provincia de Valencia.

Respuesta:

El proyecto «Construcción del tercer carril en la Autovía de Levante, del p.k. 868,8 al p.k. 873,5. Tramo: Variante de La Alcudia», contempla la ampliación de un carril por calzada y la construcción de dos glorietas en sustitución de las intersecciones en «T» existentes en la carretera comarcal CV-56 L'Alcudia-Alzira-Carlet.

Se ha aprobado, mediante resolución complementaria sobre actualización a euros, con fecha 23 de octubre de 2003 y su licitación tendrá lugar en función de los condicionantes administrativos y presupuestarios consiguientes.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/064312

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx)

Asunto: Proyecto de trasvase de agua, del río Arnoia a Ourense.

Respuesta:

La única actuación que figura en el Convenio de gestión directa suscrito entre el Ministerio de Medio Ambiente y la sociedad estatal «Aguas de la Cuenca del Norte, S.A.», sobre el río Arnoia es el «Abastecimiento de agua a Ourense». No existe, tal y como señala la pregunta, un proyecto de construcción de ningún trasvase de agua del río Arnoia a Ourense.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/064318

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Vázquez Vázquez, Guillerme (GMx)

Asunto: Regeneración del arenal de Silgar (Sanxenxo-Pontevedra).

Respuesta:

No puede hablarse de pérdida absoluta de arena en la playa de Silgar como consecuencia de la construcción del dique del puerto deportivo de Sanxenxo, sino de un basculamiento de la misma con pérdida de arena en el extremo este y acumulación en el extremo oeste de la concha formada por la playa de Silgar.

Los movimientos de arena deben referirse siempre al perfil de verano de la playa, dado que durante los temporales de otoño-invierno hay una pérdida que se recupera cuando la playa recobra el perfil de verano.

Las cantidades invertidas en la regeneración de la playa de Silgar fueron de 1.800.000 euros en el año 2002 y de 1.016.644 euros en el año 2003.

En este sentido, se ha aumentado en más de 70 metros la anchura de playa seca y, por tanto, la capacidad de un arenal urbano tan significativo como el de Silgar.

Se están realizando estudios para constatar la evolución de la playa después de las aportaciones de arena efectuadas y la posibilidad de contar con otros yacimientos dentro de la ría de Pontevedra para aportar arena a esta playa y a otras de los diversos municipios de esta ría.

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/064330

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta. del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Centella Gómez, José Luis (G»

Asunto: Delitos denunciados en la provincia de Málaga en relación con la llamada «multipropiedad».

Respuesta:

Teniendo en cuenta que los principales datos existentes sobre la evolución de la criminalidad son los aportados por las Memorias anuales de la Fiscalía General del Estado, se señala que no se encuentra en las mismas información concreta acerca de los delitos denunciados en la provincia de Málaga en relación con la llamada «multipropiedad». Ello es así porque los datos estadísticos de dichas Memorias se ajustan, lógicamente, a la clasificación de los delitos tipificados como tales en el Código Penal (por ejemplo, delitos contra el patrimonio, delitos contra la Hacienda Pública, delitos de falsedades, etc.), y no existe en dicho Código un delito cuyo bien jurídico protegido sea la «multipropiedad».

Madrid, 12 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/064467

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Riera i Reñé, Inmaculada (GC-CiU)

Asunto: Incidencia de los Fondos Estructurales y de Cohesión comunitarios en el crecimiento económico.

Respuesta:

El cálculo preciso del efecto de los Fondos Estructurales y de Cohesión requiere tomar en cuenta gran número de variables y efectos. Sin embargo, puede estimarse de modo aproximado que, en el largo plazo, el efecto de estos fondos es aumentar la dotación de capital de la economía española.

En los siete años que van desde 1996 a 2002 el valor de las transferencias brutas recibidas de la Unión Europea ha representado anualmente en tomo al 2,1 % del PIB, mientras que las contribuciones al presupuesto han tenido un valor en el entorno del 1 % del PIB. Las transferencias procedentes de los Fondos estructurales y del Fondo de Cohesión, cuyo valor, exceptuando las del Fondo Social Europeo, se destina íntegramente a la inversión, representan en media anual el 1,1 % del PIB.

En el corto plazo puede señalarse que los fondos regionales tienen dos efectos:

Desde el punto de vista de las cuentas exteriores, el conjunto de las transferencias recibidas ayudó a mejorar el equilibrio exterior de la economía española, logrando que fuera excedentario (capacidad de financiación) en 1996, 1997 y 1998 y minorando el déficit (necesidad de financiación) en los años posteriores.

Desde el punto de vista de la demanda interna, el disponer de una transferencia neta de recursos del exterior aumenta la renta bruta disponible de la economía española y permite un mayor nivel de gasto.

A largo plazo, los efectos sobre el crecimiento parecen indudablemente positivos pues el grueso de los fondos se ha destinado a la financiación de distintas infraestructuras, lo que aumenta el crecimiento potencial de la economía española al disponer de un mayor volumen de capital. Dada la depreciación relativamente lenta de estos activos, los fondos regionales deben permitir durante muchos años un nivel de producción mayor que si no se hubieran recibido, aunque nuevamente es muy difícil valorar el mayor nivel de producción que resulta de estas inversiones.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/064508

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS)

Asunto: Opinión acerca del estudio informativo sobre un nuevo trazado ferroviario que uniría Sevilla y El Algarve portugués aprovechando la futura línea de Alta Velocidad Sevilla-Huelva.

Respuesta:

La Junta de Andalucía remitió al Ministerio de Fomento un estudio de una conexión ferroviaria entre Huelva y El Algarve portugués, cuyo alcance no es el correspondiente a un estudio informativo.

La conexión ferroviaria entre Huelva y Ayamonte, concretamente entre Gibraleón y Ayamonte, se levantó en su día, tras el Acuerdo del Consejo de Ministros de septiembre de 1984 sobre el cierre de líneas altamente deficitarias de RENFE y actualmente es una vía verde.

Esta conexión no figura en el Plan de Infraestructuras del Transporte 2000-2007 y por tanto no ha sido objeto de estudio. No obstante, tras la Cumbre hispano-portuguesa de Figueira da Foz, será objeto de estudio conjuntamente con Portugal.

Madrid, 3 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/064511

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS)

Asunto: Municipios con riesgo de inundaciones en la provincia de Huelva.

Respuesta:

Las zonas con riesgos de inundación en la provincia de Huelva está fijadas en el plan de prevención de avenidas e inundaciones en cauces urbanos andaluces, que elabora la Junta de Andalucía.

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/064952

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Centella Gómez, José Luis (GIU)

Asunto: Medidas previstas ante el accidente en el montaje de las gradas de la pista de tenis para la eliminatoria de la Copa Davis en Málaga.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala lo siguiente:

1. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, tiene conocimiento de estos hechos a través de un informe elaborado por la Real Federación Española de Tenis (RFET) y en el que, entre otras cuestiones, se hace mención expresa de la información recabada por la RFET ante la Empresa Montajes Miguel Hoyas, S.L., de la paralización de las obras por la Inspección de Trabajo por irregularidades en cuanto a permisos y medidas de seguridad de la empresa Montajes Miguel Hoyas, S.L., y contratación de la REFT de los servicios del Instituto de Control de Calidad del Colegio de Arquitectos de Málaga para fiscalizar el correcto desarrollo de las obras.

2. La Real Federación Española de Tenis (RFET), como entidad privada encargada de organizar la semifinal de la Copa Davis entre Argentina y España, contrata el 26 de mayo a la empresa Montajes Miguel Hoyas, S.L., para la construcción de una gradería tubular, especificándose en el primero de los Acuerdos del contrato que la citada empresa asumirá: «la dirección facultativa del proyecto, el certificado de obras, el seguro por responsabilidad civil, y todos los permisos necesarios».

4. Los órganos de la Administración General del Estado actuarán de acuerdo con las responsabilidades que puedan derivarse de la Inspección de Trabajo en la provincia de Málaga y como consecuencia de las posibles irregularidades detectadas.

5. En el Consejo Superior de Deportes no constan las relaciones contractuales que las Federaciones Deportivas Españolas puedan tener con otras empresas, públicas o privadas, al ser las Federaciones Deportivas entidades asociativas privadas, con personalidad jurídica y patrimonio propio e independiente de sus asociados, de acuerdo con lo establecido en la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte.

En lo que afecta al Consejo Superior de Deportes y en el archivo de terceros no consta la contratación de

ningún expediente con la Empresa Montajes Miguel Hoyas, S.L.

Madrid, 11 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/064957 y 184/064959

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Puigcercós i Boixassa, Joan (GMx)

Asunto: Fundación División Azul, subvención por el Gobierno y mantenimiento de sus archivos y documentos.

Respuesta:

Según informa el Ministerio de Hacienda, consultada la base de datos de terceros de la Administración General del Estado, no figura ningún tercero con la denominación «Fundación División Azul»; por tanto, tampoco figura ninguna operación directamente expedida por ningún concepto a favor de la referida Fundación.

Madrid, 10 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/064963

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP)

Asunto: Previsiones acerca del inicio de las obras de acondicionamiento del cauce y márgenes del río Caldo en el lugar de Riocaldo, en Lobios (Ourense).

Respuesta:

El «Proyecto de acondicionamiento del cauce y márgenes del río Caldo en el lugar de Riocaldo, T.M. de Lobios (Ourense)» está aprobado técnicamente y ha sido sometido a información pública.

Actualmente se encuentra en tramitación ambiental, previa a la aprobación definitiva del proyecto.

Una vez aprobado definitivamente, la Confederación Hidrográfica del Norte del Ministerio de Medio Ambiente estará en disposición de suscribir con la Diputación Provincial de Ourense el convenio específico para la financiación de las obras y proceder a la licitación e inicio de las mismas.

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066505

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Burgos Gallego, Tomás (GP)

Asunto: Supresión de pasos a nivel y actuaciones para la protección con semáforos y semibarreras en la provincia de Valladolid desde el año 2001.

Respuesta:

El Ministro de Fomento, en su Comparecencia del 15 de junio de 2000 ante la Comisión de Infraestructuras del Congreso de los Diputados, señaló en relación con los pasos a nivel lo siguiente:

«En el campo ferroviario, el Ministerio impulsará la eliminación de los pasos a nivel existentes en colaboración con otras Administraciones y se promoverá la intensificación de las actuaciones de mejora y extensión de los sistemas automáticos de protección de los pasos a nivel, en todos aquellos en que no sea posible su supresión a corto plazo».

Asimismo, en su Comparecencia de fecha 17 de enero de 2001, también ante la Comisión de Infraestructuras del Congreso, indicó que impulsaría la supresión de aquellos pasos a nivel donde el producto del número de circulaciones ferroviarias por la intensidad media diaria de vehículos sea igual o superior a 1.500 y la protección, mediante barreras o semáforos, de aquellos pasos a nivel que no dispongan de una visibilidad adecuada.

El Consejo de Ministros, con fecha 6 de julio de 2001 ha aprobado la Modificación del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres

(artículos 235 y 287.1 y 10), aprobado por el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, y con fecha 2 de agosto de 2001 se ha aprobado la Orden Ministerial que lo desarrolla.

De otro lado, la adaptación a alta velocidad de los trayectos actuales supondrá, de conformidad con la normativa aprobada, la necesidad de supresión de todos los pasos a nivel existentes en ellos.

De acuerdo con todo lo expuesto, las actuaciones que finalmente se escojan para la realización de los distintos trayectos de alta velocidad y la celeridad con que se realicen las necesarias negociaciones entre las administraciones para la supresión de los restantes pasos a nivel a eliminar marcará la programación de las correspondientes obras de supresión.

Desde la entrada en vigor en julio de 2001 del Real Decreto 780/2001, por el que se modifica el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres en materia de pasos a nivel, y su posterior desarrollo mediante la Orden de 2 de agosto del mismo año, se han suprimido en la provincia de Valladolid, por todas las administraciones implicadas, los siguientes pasos a nivel (Tabla 1):

TABLA 1

LINEA	PK	MUNICIPIO	PROYECTOS
MEDINA A ZAMORA	2/365	Medina del Campo	CLAUSURA DEFINITIVA P.S. RENFE - CONVENIO VIA - COMUNIDAD
MEDINA A SALAMANCA	2/386		
R./VALLADOLID LA CARRERA	2/565	Valladolid	TRAMITE CLAUSURA DEFINITIVA ELEVACIÓN RASANTE DE VIA C. AUTONOMA
SEGOVIA A MEDINA	63/799	Fuente-Olmedo	CLAUSURA DEFINITIVA OBRAS A.V.E.
	64/954		
	65/747		
	68/927		
	71/201	Olmedo	
	71/881		
	72/235		
	74/069		
	80/554		
	81/776	Pozal de Gallinas	
	83/274		
	84/634		
	85/623		
	86/574		

La inversión realizada por las obras de carácter puntual, pasos de las líneas Medina-Zamora y Medina-Salamanca, ascendió a 631.286 ¢. La inversión realizada para la supresión de los pasos restantes forma parte de actuaciones lineales de mayor envergadura de las que no se puede desglosar de modo inmediato.

En el mismo período, se han realizado actuaciones de protección en los siguientes pasos (Tabla 2):

TABLA 2

LINEA	PK	MUNICIPIO
MADRID A HENDAYA	195/186	Medina del Campo
	214/480	Pozaldez
	215/576	
	229/882	Valdestillas
	235/113	Viana de Cega

LINEA	PK	MUNICIPIO
MEDINA A ZAMORA	15/646	Nava del Rey
	16/297	
SEGOVIA A MEDINA	77/337	Olmedo
	88/746	Medina del Campo

La relación de actuaciones en marcha en la provincia de Valladolid es la que se indica en la Tabla 3. La fecha prevista de finalización del Estudio, Proyecto u obra, se indica en la última columna. No es posible precisar la fecha de supresión de manera exacta pues depende de las disponibilidades presupuestarias y de los problemas en el transcurso de las obras.

Las inversiones, en la supresión de cada paso a nivel no se pueden concretar tampoco todas con precisión en este momento, bien por tratarse de actuaciones lineales en las que no se desglosa este aspecto, bien porque el nivel de redacción del estudio o proyecto no permite todavía conocer su valor definitivo. En la penúltima columna se recoge la estimación de las inversiones de las distintas actuaciones.

TABLA 3

LINEA	PK	MUNICIPIO	ACTUACIONES DE SUPRESIÓN (E: Estudio;P:Proyecto;O:Obra)			
			CLASE	DESCRIPCIÓN	PRESU. APROX.	AÑO FIN
MADRID A HENDAYA	190/716	Ataquines		Incluido en Propuesta de ampliación de Convenio M.F.-Junta de Castilla-León		
	196/605	Medina del Campo	O	EN LICITACION P.S. CONVENIO VIA - J. CASTILLA Y LEON RENFE	2.316.100	2004
	202/459	Medina del Campo		Incluido en Propuesta de ampliación de Convenio M.F.-Junta de Castilla-León		
	214/480	Pozaldez				
	215/576	Pozaldez				
	227/324	Valdestillas	P	A.V. Madrid-Valladolid		
MADRID A HENDAYA	229/882	Valdestillas	P			
	235/113	Viana de Cega	E	ESTUDIO SUPRESION C. AUTONOMA CONVENIO M. FOMENTO	1.000.000	2005
	240/500	Valladolid	E	E.I. Del proyecto de acondicionamiento de la red arterial ferroviaria de Valladolid y su integración urbana	170.000	2005
	242/336	Valladolid	E		280.000	2005
	244/594	Valladolid	E		120.000	2005
	247/480	Valladolid	E		Incluidos en el presupuesto del soterramiento.	2005
	250/572	Valladolid	E			2005
	270/887	Cubillas de Santa Marta	P	Incluido en Convenio de Castilla y León (M.Fomento)	2.500.000	2004

TABLA 3

LINEA	PK	MUNICIPIO	ACTUACIONES DE SUPRESIÓN (E: Estudio;P:Proyecto;O:Obra)			
			CLASE	DESCRIPCIÓN	PRESU. APROX.	AÑO FIN
MEDINA A SALAMANCA	6/339	Medina del Campo	O	OBRA CONTRATADA P.S. RENFE - CONVENIO VIA - COMUNIDAD	366.225	2004
	9/324	Campillo (El)	O	PENDIENTE CONTRATACIÓN P.S. RENFE - CONVENIO VIA - COMUNIDAD	495.676	2004
	11/707	Campillo (El)	O	PENDIENTE CONTRATACIÓN P.S. RENFE - CONVENIO VIA - COMUNIDAD	580.807	2004
	12/037	Campillo (El)	P	REDACCIÓN PROYECTO CONSTRUCTIVO P.S. RENFE - CONVENIO VIA - COMUNIDAD	-	2003
	12/673	Campillo (El)	P	REDACCIÓN PROYECTO CONSTRUCTIVO C.E. RENFE - CONVENIO VIA - COMUNIDAD	-	2003
	15/085	Brahojos de Medina	O	OBRA CONTRATADA P.S. RENFE - CONVENIO VIA - COMUNIDAD	411.130	2004
	16/252	Brahojos de Medina	O	OBRA CONTRATADA P.S.. RENFE - CONVENIO VIA - COMUNIDAD	411.130	2004
	17/540	Brahojos de Medina	O	PENDIENTE CONTRATACIÓN C.E. RENFE - CONVENIO VIA - COMUNIDAD	349.052	2004
	18/529	Carpio	O	PENDIENTE CONTRATACIÓN P.S. RENFE - CONVENIO VIA - COMUNIDAD	349.052	2004
	21/297	Carpio	P	REDACCIÓN PROYECTO CONSTRUCTIVO P.I.P. Y C.E.		
	23/550	Fresno el Viejo	O	PENDIENTE CONTRATACIÓN P.S. RENFE - CONVENIO VIA - COMUNIDAD	424955	2004
	24/632	Fresno el Viejo	O	PENDIENTE CONTRATACIÓN P.S. RENFE - CONVENIO VIA - COMUNIDAD	1.315.283	2004
	25/349	Fresno el Viejo	O	OBRA CONTRATADA P.S. RENFE - CONVENIO VIA - COMUNIDAD	411.130	2004
	26/890	Fresno el Viejo	O	OBRA CONTRATADA P.S. RENFE -CONVENIO VIA - COMUNIDAD	411.130	2004
MEDINA A ZAMORA	15/646	Nava del Rey		Incluido en Propuesta de ampliación de Convenio M.F.- Junta de Castilla-León		
	16/297	Nava del Rey				

TABLA 3

LINEA	PK	MUNICIPIO	ACTUACIONES DE SUPRESIÓN (E: Estudio;P:Proyecto;O:Obra)			
			CLASE	DESCRIPCIÓN	PRESU. APROX.	AÑO FIN
	37/312	Castronuño	P	REDACTADO PROYECTO CONSTRUCTIVO P.S. C. AUTONOMA CONVENIO M. FOMENTO	901.518	
R./VALLADOLID LA CARRERA	0/362	Valladolid	E	E.I. Del proyecto de acondicionamiento de la red arterial ferroviaria de Valladolid y su integración urbana		2005
	1/360	Valladolid	E			2005
	3/749	Valladolid	E			2005
	3/989	Valladolid	E			2005
	4/394	Valladolid	E			2005
	4/764	Valladolid	E			2005

Finalmente, se encuentran redactados los proyectos de protección de dos pasos de la línea Medina-Zamora, que se contratarán en próximas fechas, en función siempre de las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 3 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066509

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Puigcercós i Boixassa, Joan (GMx)

Asunto: Recursos y subvenciones otorgados por el Gobierno a la Hermandad de la División Azul.

Respuesta:

Según informa el Ministerio de Hacienda, consultada la base contable de datos de terceros de la Administración General del Estado, no figura ningún tercero con las denominaciones «Hermandad de la División Azul» ni «Fundación de la División Azul»; por tanto, tampoco figura ninguna operación directamente expedida a favor de terceros con las referidas denominaciones.

Madrid, 10 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066510

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada ampliación a la respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Puigcercós i Boixassa, Joan (GMx)

Asunto: Subvenciones, recursos, ayudas o publicidad de la Administración General del Estado o de sus Empresas Públicas o Entidades Autónomas que han tenido como destinatario El Diario de León, en los tres últimos años.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala lo siguiente:

Ministerio de Fomento

Ministerio:

Por parte de los Servicios Centrales del Ministerio de Fomento, la respuesta es negativa.

RENFE:

RENFE ha realizado la siguiente inversión publicitaria en el Diario de León, desde el año 2001:

2001

FECHA	ASUNTO	FORMATO	PRECIO
7 julio	Tren Playero León - Gijon	Reportaje	104.000 ptas.
10 octubre	Campaña Imagen Corporativa	Página	238.898 ptas.
16 octubre	Campaña Imagen Corporativa	Página	253.027 ptas.
7 noviembre	Campaña Imagen Corporativa	Página	238.898 ptas.

2002

FECHA	ASUNTO	FORMATO	PRECIO
19 junio	Comunicado Huelga	Robapágina	1.205 €
18 octubre	Campaña Imagen Corporativa	½ página	1.096,5 €
23 octubre	Campaña Imagen Corporativa	½ página	1.096,5 €

2003

FECHA	ASUNTO	FORMATO	PRECIO
15 abril	Comunicado Huelga	Robapágina	1.180 €

FEVE:

Durante los años 2001 y 2002 no han existido subvenciones, recursos, ayudas o inserciones publicitarias por parte de FEVE en el Diario de León.

En el año 2003 se realizaron cinco inserciones publicitarias en el Diario de León con objeto de dar a conocer la reapertura del Ferrocarril de La Robla, que tuvo lugar en el mes de mayo. El importe de las mismas ascendió a 5.164,25 euros (importe con IVA).

AENA:

En lo que respecta a AENA, se informa que las publicaciones que ha realizado esta Entidad Pública Empresarial en el Diario de León son las que se citan a continuación:

Año 2001: 1 inserción (Importe 57,00 ¢).
Año 2002: 5 inserciones (Importe 1.020,60 ¢).
Año 2003: 3 inserciones (Importe 863,14 ¢).

No obstante se indica que las inserciones realizadas han sido únicamente de anuncios de concursos públicos.

SEPES:

SEPES, Entidad Pública Empresarial de Suelo adscrita al Ministerio de Fomento, no ha concedido subvenciones, recursos ni ayudas destinadas al Diario de León en los tres últimos años.

SEPES ha publicado los siguientes anuncios en el Diario de León en los tres últimos años:

FECH	CONCEPT	IMPORT
11/02/200	Anuncio adjudicación parcelas (G9, G17, G18, G22 y G24) "Industrial León 1ª	414,12.
12/02/200	Anuncio adjudicación parcelas (G9, G17, G18, G22 y G24) "Industrial León 1ª	432,95.
26/07/200	Anuncio licitación contrato de obra "Urbanización León	276,08.
22/04/200	Anuncio inauguración actuación urbanística "Industrial de Fase)"	1.019,35.
16/05/200	Adaptación anuncio inauguración "Industrial de León (2ª formato "DIARIO DE LEON"	522,87.
18/06/200	Anuncio venta de parcelas actuación industrial de León	489,29.
19/06/200	Anuncio venta de parcelas actuación industrial de León	489,29.

Correos y Telégrafos:

Durante el período 2001-2003, la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos publicó el 3 de julio pasado un anuncio en el Diario de León para solicitar ofertas en relación con la venta de un solar en la localidad de Bembibre. Dicho anuncio supuso un desembolso de 444 euros.

Ministerio de Justicia

En lo que respecta al Ministerio de Justicia, no se ha tramitado en este Departamento expediente de gasto alguno que haya tenido como destinatario al citado Diario.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Este Ministerio informa que no se ha concedido ninguna subvención ni ayuda al citado medio de comunicación.

Ministerio de Sanidad y Consumo

El Ministerio de Sanidad y Consumo, no ha concedido ninguna subvención, recursos o ayudas a dicho Diario.

Únicamente, constatar que en el marco de la Campaña Institucional de Publicidad de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria, Organismo dependiente de este Ministerio, la empresa adjudicataria del concurso, contrató con fecha 11 de julio de 2003, la inserción de un «faldón» (recuadro tercio inferior de la página 277 ˘ 71,4 mm.) entre otros, en el Diario de León, por una cantidad de 450 euros.

Madrid, 12 diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066592, 184/066593 y 184/066595

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP)

Asunto: Obras ejecutadas por la Confederación Hidrográfica del Duero en la provincia de Ourense.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala lo siguiente:

1. Adjunto se remite en anexo I, la siguiente documentación:

— Inversiones gestionadas por la Confederación Hidrográfica del Duero del Ministerio de Medio Ambiente con cargo a su propio presupuesto en el período 1997/2003 en la provincia de Orense.

— Inversiones gestionadas por la Confederación Hidrográfica del Duero con cargo al presupuesto de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas del Ministerio de Medio Ambiente en el período 1997/2003 en la provincia de Orense.

2. Adjunto se remite en anexo II, la siguiente documentación:

— Inversiones ejecutadas con cargo al presupuesto de la Confederación Hidrográfica del Duero del Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Orense en el ejercicio 2003.

— Con cargo a los presupuestos de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas del Ministerio de Medio Ambiente, no se está gestionando actualmente por parte de la Confederación Hidrográfica del Duero ninguna actuación que se ciña exclusivamente a la provincia de Orense; se adjunta relación de actuaciones que, siendo con carácter no provinciales, afectan a todas las provincias de la cuenca y que están actualmente en ejecución.

Con cargo a los presupuestos de la Sociedad Estatal Aguas del Duero, S.A., se está ejecutando el «Acondicionamiento de las riberas urbanas del río Támega en Verín (Orense)», con una inversión prevista de 3.402,00 euros. La terminación está prevista en mayo de 2004.

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO I

ejercicio	clave	Actuación	inversión en la provincia de Ourense (EN PTA.)
1996-1997	02.440-001/7521	OBRA DE EMERGENCIA EN LA COMARCA DE VERÍN. RÍO TÁMEGA	100.000.000
1998	02.499-010/7521	OBRAS DE EMERGENCIA ACONDICIOANAMIENTO Y DEFENSA VARIOS CAUCES PROV. LEÓN, ZAMORA Y ORENSE Ptol total 190.000.000 pta	40.000.000
2001	02.440-002/03	ASISTENCIA TECNICA PARA REDACCION DEL PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE CAUCES CUENCA TÁMEGA. TM. VERIN (OURENSE)	17.561.448
	02.499-017/7521	OBRAS DE EMERGENCIA CUENCA DEL DUERO: SISTEMA TERA, RÍOS ALMUCERA, CASTRÓN Y TÁMEGA Pto. Total: 225.000.000 pta.	50.000.000
	TOTAL INVERTIDO EN LA PROVINCIA (pta.) (euros)		**107.561.448 646.457,32**

INVERSIONES CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO EN LA PROVINCIA DE ORENSE, PERIODO 1997-2003.

INVERSIÓN	1997 (pesetas)	1998 (pesetas)	1999 (pesetas)	2000 (pesetas)	2001 (pesetas)	2002 (euros)	2003 (euros)
DRAGADO, LIMPIEZA Y RESTAURACIÓN DEL CAUCE DEL RÍO TÁMEGA EN EL CASCO URBANO DE **VERÍN (ORENSE)**.			4.986.135				
RECONSTRUCCIÓN ESTACIÓN DE AFOROS SOBRE EL RÍO TÁMEGA EN **RABAL (ORENSE)**.					3.799.425		
LIMPIEZA DE CAUCES Y CONSTRUCCIÓN DE DEFENSA EN LA CUENCA DEL RÍO TÁMEGA, **T.M. OIMBRA Y VERÍN (ORENSE)**.						30.042,00	
LIMPIEZA DEL CAUCE DEL RÍO BUBAL Y DE SU AFLUENTE EN EL RÍO ALBARELLO O RUBÍN EN EL ENTORNO DE SU DESEMBOCADURA, EN EL **CONCELLO DE MONTERREY (ORENSE)**.							30.037,00
LIMPIEZAS PUNTUALES DE CAUCES Y CONSTRUCCIÓN DE DEFENSAS EN EL RÍO TÁMEGA Y OTROS, EN EL **CONCELLO DE LAZA (ORENSE)**.							30.040,00
LIMPIEZA DEL CAUCE Y CONSOLIDACIÓN DE LA EMBOCADURA DEL REGATO LA RESELA, AFLUENTE DEL TÁMEGA EN **VERÍN (ORENSE)**.							30.025,00
CONSTRUCCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE DEFENSA EXISTENTE Y LIMPIEZA DEL CAUCE DEL REGATO DA CAPELA, AFLUENTE DEL TÁMEGA EN **TINTORES CONCELLO DE VERÍN (ORENSE)**.							58.764,00
NO SE HA REALIZADO NINGUNA INVERSIÓN	0	0		0			
TOTAL	0	0	4.986.135	0	3.799.425	30.042,00	148.866,00

ANEXO II

clave	actuación	Comienzo	terminación	Presupuesto total	invertido anteriores ejercicios	anualidad 2003
02.803-204/0481	MODIFICADO Y PRORROGA POR MUTUO ACUERDO DE LAS PARTES CONTRATO ASISTENCIA TECNICA PARA TRABAJOS APOYO EXPLOTACION ESTACIONES MUESTREO PERIODICO DE LA RED ICA DE LA CUENCA DEL DUERO.	19/11/98	19/11/04	3.433.179,97	1.923 028,50	570.151,47
02.831-052/0811	PLIEGO DE BASES PARA ELABORACION DE ESTADISTICA N.1 ACTUALIZACION INVENTARIO VERTIDOS ACOMODACION AUTORIZACIONES NORMATIVA EN VIGOR ETC EN CUENCA DUERO.	11/05/00	11/12/03	1.104.197,63	874.305,64	229.891,99
02.831-059/0411	PLIEGO DE BASES PARA ASISTENCIA TECNICA EN LOS TRABAJOS DE MEDIDA DE NIVELES PIEZOMETRICOS Y TOMA DE MUESTRAS DE AGUA EN PUNTO DE LA RED OFICIAL DE CONTROL DE AGUAS SUBTERRANEAS EN CUENCA DEL DUERO.	21/09/01	21/09/03	76.936,96	42.671,50	34.265,47
02.960-018/0411	ASISTENCIA TEC. IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA NECESARIA Y BIENES DESTINADOS AL USO, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACION DE LA RED DE ESTACIONES AUTOMATICAS ALEGAR PROGRAMA SAICA (04.A-752/95)	21/07/98	19/02/03	3.605.722,35	3.561.722,35	44.000,00

INVERSIONES EJECUTADAS CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO PROVINCIA ORENSE 2003	
INVERSIÓN	EUROS
LIMPIEZA DEL CAUCE DEL RIO BUBAL Y DE SU AFLUENTE EN EL RÍO ALBARELLO O RUBÍN EN EL ENTORNO DE SU DESEMBOCADURA, EN EL **CONCELLO DE MONTERREY (ORENSE)**	30.037,00
LIMPIEZAS PUNTUALES DE CAUCES Y CONSTRUCCIÓN DE DEFENSAS EN EL RÍO TÁMEGA Y OTROS, EN EL **CONCELLO DE LAZA (ORENSE).**	30.040,00
LIMPIEZA DEL CAUCE Y CONSOLIDACIÓN DE LA EMBOCADURA DEL REGATO LA RESELA, AFLUENTE DEL TÁMEGA EN **VERÍN (ORENSE).**	30.025,00
CONSTRUCCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE DEFENSA EXISTENTE Y LIMPIEZA DEL CAUCE DEL REGATO DA CAPELA, AFLUENTE DEL TÁMEGA EN **TINTORES CONCELLO DE VERÍN (ORENSE).**	58.764,00
TOTAL	148.866,00

184/066594 y 184/066596

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP)

Asunto: Actuaciones contratadas, en ejecución o en redacción en la provincia de Ourense por la Confederación Hidrográfica del Norte.

Respuesta:

A continuación se detallan las actuaciones en la provincia de Ourense y su situación administrativa:

Actuación	Situación
Mejora del saneamiento de Ourense	
Acondicionamiento de los colectores generales e interceptores de la margen derecha del río Miño	Tres proyectos redactados
Mejora y ampliación de la estación Depuradora de Aguas Residuales de Ourense	Anteproyecto en redacción
Acondicionamiento colectores del río Barbaña	En ejecución
Acondicionamiento colectores margen izquierda del río Miño	En ejecución
Otras actuaciones de saneamiento	
Asistencia Técnica para elaboración del proyecto de mejora ambiental y de la calidad del agua del río Miño en Ourense, saneamiento de las cuencas de los arroyos de Barbañica y Chis. Término Municipal de Ourense	Proyecto en redacción
Plan de restauración hidrológica y protección de cauces	
Acondicionamiento del entorno del embalse de Cachamuiña en Pereiro en Aguiar	Proyecto redactado
Recuperación de la margen derecha del río Arnoya, en Arnoya	Proyecto redactado, en información pública
Acondicionamiento del cauce y márgenes del río Caldo en el término municipal de Lovios	Proyecto redactado, en tramitación ambiental
Acondicionamiento de la derecha del río Avia en el término municipal de Rivadavia	En ejecución

Recuperación del cauce y ordenación de márgenes del río Avia en Leiro	En ejecución
Ordenación de márgenes del río Maceda en Maceda	En ejecución
Recuperación del cauce y márgenes del río Arnoya en Allariz (Ourense)	En ejecución
Recuperación del cauce y márgenes del río Arroya en Allariz (Ourense)	En ejecución

Actuaciones en zonas de explotación de pizarras	
Actuaciones de restauración hidrológico forestal en zonas de explotación de pizarra en los ríos Casaio y Candis (Ourense)	En ejecución
Restauración hidrológico forestal de las áreas afectadas por escombreras de pizarra en las márgenes del río Sil, del río Seco y del Arroyo Perennes, TT.MM. de Carballeda de Valdeorras, el Barco de Valdeorras y Villamartín del Valdeorras	En licitación
Restauración hidrológico forestal de las áreas afectadas por escombreras de pizarra en las márgenes de los ríos Casaio y Santana a su paso por el meandro de San Cosme y de la confluencia de los ríos Casaio y Ardemouro, T.M. de Carballeda de Valdeorras	En licitación
Actuaciones de acondicionamiento de márgenes del río Miño en Ourense	
Acondicionamiento de la margen izquierda del río Miño en Ourense	Adjudicada
Acondicionamiento de la margen derecha del río Miño en Ourense entre el Puente Romano y el Puente Ribeiriño	Adjudicada

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066618

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS)

Asunto: Previsiones en relación con la llegada de fuel a las costas de Galicia a medio y largo plazo procedente del «Prestige».

Respuesta:

Los motivos por los que aún llegan cantidades mínimas de fuel a algunas zonas de la costa gallega (Lugo y A Coruña) se debe, como ya se ha informado en otras ocasiones, al fuel que se disgregó de la mancha que entró en el Cantábrico y que, por efecto de los vientos, cuando éstos son de componente norte, se acercan alas costas del Cantábrico. Por lo que respecta a las llegadas a otras zonas de la costa gallega, en particular a las playas de Mar de Fora y O Rostro en Fisterra, las galletas proceden del fuel que hay en capas inferiores de la arena que al batir el mar lo hace aflorar. Dicho fuel se está retirando durante las mareas vivas hasta donde física y mecánicamente es posible.

Por lo que respecta a previsiones de llegada a largo plazo, actualmente y después de los trabajos de taponamiento llevados a cabo por los ROV's sobre los pecios del «Prestige» se ha conseguido que las fugas de fuel

sean de menos de 10 kgs. diarios, por lo que no se prevén nuevas entradas de fuel a largo plazo.

El Ministerio de Ciencia y Tecnología (Consejo Superior de Investigaciones Científicas —CSIC—), a través de sus centros, principalmente del Instituto Español de Oceanografía (IEO) y del Instituto de Investigaciones Químicas y Ambientales de Barcelona, está estudiando el comportamiento del fuel en el fondo, así como el proceso de biodegradación que pueda sufrir y el período de tiempo para que la biodegradación sea efectiva en este tipo de fuel.

Por lo que respecta a estudios sobre corrientes marinas e influencia de los vientos sobre las manchas, se viene haciendo un seguimiento del posible desplazamiento de las manchas potenciales que pudieran llegar a la superficie en el lugar del hundimiento, entre la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (Sasemar) y el CEDRE francés, lanzando al mar boyas de posicionamiento satelitario. Todos los datos obtenidos durante el verano de los trayectos de estas boyas indican que se dirigen hacia el sur, paralelas a las costas de Portugal.

Por lo que respecta a los restos de fuel que pueda haber en el Cantábrico, principalmente están sujetos a los vientos, los cuales si son de componente sur ayudan a que no lleguen dichos restos a las costas españolas.

Por parte del Ministerio de Fomento hay establecidos planes de vigilancia, detección y recuperación del fuel en el mar. Estos planes, que tratan de paliar en la medida de lo posible la entrada de fuel en las playas, son cuatro, uno por cada Comunidad Autónoma afectada. Para su ejecución y la consecución de los objetivos marcados en los mismos se dispone de medios propios del Ministerio de Fomento (buques, embarcaciones y helicópteros de salvamento), embarcaciones de las diferentes Consejerías de Pesca, pesqueros contratados para la detección y recuperación de fuel del mar actuando en base a convenios firmados con el Ministerio de Fomento-Sasemar, y aviones del Ministerio de Defensa en labores de detección y seguimiento de manchas. Estos planes se desarrollarán entre los meses de octubre y diciembre y se adaptarán a las nuevas circunstancias a partir del mes de enero.

Con la finalización de la temporada de verano, el Ministerio de Medio Ambiente ha adoptado nuevas actividades relacionadas con la recuperación del medio ambiente a consecuencia del vertido del «Prestige».

Durante el primer trimestre, la actividad que centró los esfuerzos fue la recogida manual del fuel de playas y zonas rocosas, en el segundo trimestre, fue la limpieza de rocas y contaminación profunda en los arenales, y en el tercero, el mantenimiento de las playas en un estado adecuado para afrontar la campaña turística. En este nuevo y último trimestre del año, el dispositivo y los esfuerzos se centran en actividades de restauración, sin perder de vista la vigilancia de la costa y la retirada de restos que puedan llegar al litoral, en especial asociados con el importante movimiento de arenas que se ocasionarán a causa de los temporales de otoño.

Así, destaca en cuanto a la limpieza superficial de los arenales, la creación de un nuevo sistema basado en brigadas móviles que recorren de forma iterativa su zona de influencia y que se dirigen preferentemente donde los vigilantes detecten una incidencia.

A su vez, se ha preparado un contingente capaz de ser movilizado ante cualquier incidencia que pueda surgir, integrado por personal contratado y por miembros de las Fuerzas Armadas.

Asimismo, se han organizado unas brigadas ambientales para la restauración de espacios sensibles afectados bien directamente por el fuel, o bien de forma indirecta por las labores de limpieza. Se limitan a actuaciones delicadas que sólo permitan procedimientos manuales como marismas, ecosistemas dunares, etc.

Tanto la figura del Comisionado como su Oficina se han adaptado a la nueva fase de ejecución de lo trabajos de acuerdo con el Real Decreto 1341/2003, de 31 de octubre.

Madrid, 10 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066623

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS)

Asunto: Valoraciones sobre la evolución del turismo en Galicia y demás Comunidades del Cantábrico después de la catástrofe del «Prestige», así como medidas que piensa adoptar al respecto.

Respuesta:

A lo largo de los meses de julio, agosto y septiembre se mantuvo un dispositivo de vigilancia para la recogida de restos que llegasen a las playas, zonas rocosas próximas o fondos marinos.

Este dispositivo fue particularmente importante en el Cantábrico donde regímenes de vientos constantes del norte a lo largo de varios días podían provocar la llegada de restos de fuel atomizados procedentes del vertido del hundimiento que se encontrasen a la deriva en el Cantábrico muy desperdigados. Dado que este régimen de vientos constante es frecuente durante la

época estival se procedió al refuerzo del dispositivo de retirada de fuel en esta zona.

Se contrataron 2.388 trabajadores, de los cuales 1.181 en Galicia, por el Ministerio de Medio Ambiente para la vigilancia y limpieza de los arenales durante la temporada de verano.

Dada la incidencia de la temporada turística, en las costas del Cantábrico se creó un sistema de vigilancia reforzado mediante brigadas itinerantes de limpieza de restos de fuel, así como personal fijo de 7 a 21 horas, para retirar de forma inmediata posibles restos de fuel que arribasen a las playas.

En relación con las banderas azules, es necesario precisar que, de acuerdo con la definición dada por la Fundación Europea de Educación Ambiental, no dependen de la Administración española ni de las instancias oficiales comunitarias. La bandera azul en las playas depende de la calidad de las aguas, la limpieza de los arenales, los servicios de que disponen para los usuarios como salvamento y socorrismo, la especial atención a personas discapacitadas y otras cuestiones como el respeto de los preceptos de la vigente Ley de Costas. Todo ello significa que la concesión de las citadas banderas azules va ligada a la existencia de unos servicios para los usuarios de las playas más que al reconocimiento de valores medioambientales.

Madrid, 10 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066651

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx)

Asunto: Inversiones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en patrimonio histórico-artístico de Galicia en el año 2004.

Respuesta:

En las Catedrales de Tuy y Ourense se vienen realizando obras de restauración dentro del Plan Nacional de Catedrales y en acuerdo con la Comunidad Autónoma.

El proyecto de la Catedral de Tuy, a punto de finalizar, ya que faltan por ejecutarse únicamente las certificaciones finales, ha tratado las humedades que afectaban al edificio, con limpieza de las juntas de fábrica; igualmente se ha limpiado la fachada norte y consolidado elementos de las cresterías y pináculos, así como algunos elementos del cimborrio. También se ha actuado, es lo que se está realizando precisamente en estos días, en los muros de la Sala Capitular al Claustro para eliminar humedades mediante un drenaje.

Por su parte, la obra de restauración de la Catedral de Ourense trata de paliar una patología similar: las humedades que afectan al edificio. El proyecto, que ya está informado y depositado en el Instituto del Patrimonio Histórico Español, comenzará en 2004. Se trata de poner a punto las canalizaciones y drenajes necesarios para evitar esos problemas de humedad. También se intervendrá en el pavimento, que se levantará y se llevarán a cabo, aprovechando la ocasión, algunas catas arqueológicas.

Las fechas de finalización de las programaciones plurianuales de las obras de restauración en Catedrales son siempre difíciles de fijar aún para proyectos concretos. Así, en la Catedral de Tuy en una zanja realizada para colocar el correspondiente drenaje al pie de los muros de la Sala Capitular al que antes se ha hecho referencia, han aparecido enterramientos correspondientes a una necrópolis anterior a la edificación de la Catedral.

En las Catedrales gallegas actúan e invierten las dos Administraciones (General del Estado y Autonómica) pero también lo hacen las Diócesis correspondientes, donde reside la propiedad.

En la Iglesia de San Martín Pinario, al igual que en la propia Catedral de Santiago de Compostela, lo que se lleva a cabo son restauraciones en el patrimonio contenido. En la Catedral de Santiago se trata de la restauración del conjunto escultórico de la «Lamentación sobre Cristo muerto», de la Capilla de Mondragón, por importe de 126.479,00 euros, que está a punto de finalizar. En San Martín Pinario aún no se ha iniciado el trámite. El retraso se debe a que todavía se está definiendo él proyecto por lo que la información no estará disponible hasta el próximo mes.

Las obras del Castillo de Rivadavia están en plena ejecución y finalizarán este año.

El Castillo de Monterrey acaba de ser aprobado en lo que respecta a su proyecto y ha sido también aprobado, en lo que respecta a su ejecución, en la última reunión de la Comisión Mixta del Ministerio de Fomento y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para intervenciones en Patrimonio Histórico con cargo al 1 % cultural. Es de esperar, por lo tanto, que la obra esté ya finalizada en 2007.

La responsabilidad de la protección y conservación del patrimonio histórico gallego corresponde en exclusiva a la Xunta de Galicia. Las actuaciones de la Administración General del Estado en dicho Patrimonio se llevan a cabo de acuerdo con los servicios técnicos de la Comunidad Autónoma con la que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte mantiene fluidas relaciones en esa materia. No se trata, por tanto, de un conve-

nio, que sólo se realiza en casos específicos, sino de acuerdos en reuniones periódicas.

El Monasterio de Monfero fue programado para 2002-2003 y está en plena ejecución por importe de 272.820,05 euros. El compromiso es con la Xunta de Galicia y obedece a la modalidad del epígrafe anterior.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066694

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Revuelta Méndez, Carlos (GP)

Asunto: Valoración que realiza el Ministerio de Medio Ambiente del cumplimiento del denominado Pacto Ambiental de la Pizarra.

Respuesta:

El 10 de julio de 2001 se suscribió el Protocolo General de Colaboración entre la Xunta de Galicia, el Ministerio de Medio Ambiente, la Confederación Hidrográfica del Norte y la Asociación Gallega de Pizarristas, para el desarrollo de actuaciones de restauración hidrológico-forestal de las áreas afectadas por antiguas escombreras de pizarra en la Comunidad Autónoma de Galicia.

A mediados de 2002 se licitó la Asistencia Técnica para la «Dirección de los Proyectos y Obras correspondientes a las Actuaciones de Restauración Hidrológica-Forestal de las áreas afectadas por antiguas Escombreras de Pizarras en la Comunidad Autónoma de Galicia»; que fue adjudicada en diciembre por un presupuesto de 650.000 ¢, iniciándose los trabajos en enero de 2003. Su objetivo es el análisis de la situación actual a partir de los estudios previos realizados por la Confederación Hidrográfica del Norte de las áreas afectadas por las antiguas escombreras de pizarra, la priorización de actuaciones para proceder a la redacción de los proyectos, la posterior licitación de las obras y la dirección y seguimiento de las obras hasta su finalización.

Tras realizar el correspondiente estudio de priorización de las actuaciones contempladas globalmente en el Protocolo General, la Comisión de Seguimiento del mismo, a la vista de los informes técnicos elaborados, ha acordado desarrollar la 1.ª fase de las Actuaciones en zonas de explotación de pizarra, que comprende los siguientes proyectos:

〈 Restauración hidrológico-forestal de las áreas afectadas por escombreras de pizarra en las márgenes del río Sil, del río Seco y del arroyo Pereanes. TT.MM. de Carballeda de Valdeorras, el Barco de Valdeorras y Villamartín de Valdeorras (Ourense).

〈 Restauración hidrológico-forestal de las áreas afectadas por escombreras de pizarra en las márgenes de los ríos Casaio y Santana a su paso por el meandro de San Cosme y de la confluencia de los ríos Casaio y Ardemouro, T.M. de Carballeda de Valdeorras (Ourense).

〈 Restauración hidrológico-forestal en las áreas afectadas por escombreras de pizarra en la cabecera de los ríos Pacios y de los arroyos Vadesebe, Valdemuin y Gaviota (1.ª fase) t.m. de Quiroga (Lugo).

Actualmente se encuentran en licitación las asistencias técnicas para la redacción de los respectivos proyectos, estando previsto disponer de los mismos durante el primer semestre de 2004 y licitar e iniciar las obras en el segundo semestre del año.

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066735

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP)

Asunto: Crecimiento de asalariados en el comercio minorista desde el año 2000.

Respuesta:

En anexo se remite la serie histórica de evolución de los asalariados que trabajan en la rama de actividad del comercio al por menor, según datos de la Encuesta de Población Activa.

Según dichos datos, entre el primer trimestre del año 2000 y el tercer trimestre de 2003 el crecimiento del número de asalariados en este tipo de actividad ha sido de 229.700.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Instituto Nacional de Estadística. (Spanish Statistical Institute)

INEbase Español TEMPUS Banco de Datos

Encuesta De Población Activa. Código: RDE500ZZB93ZZZ0

ASALARIADOS. SEXO: TOTAL. RAMA DE ACTIVIDAD: COM.AL POR MENOR,EXC.DE VEHIC.DE MOTOR;REPAR.EFECTOS PERS.Y ENSERES DOMEST..

Años	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1987		513.8	522.4	518.5
1988	541.3	552.7	582.7	576.3
1989	572.0	586.0	591.5	608.7
1990	602.6	620.8	651.3	656.7
1991	667.6	656.5	676.5	672.7
1992	654.5	645.8	653.5	642.9
1993	627.5	622.0	639.0	644.0
1994	646.0	661.0	684.7	677.8
1995	670.5	672.6	696.0	683.5
1996	665.7	699.8	727.7	727.7
1997	732.2	736.1	763.9	758.7
1998	751.8	778.0	789.8	803.0
1999	839.2	864.6	900.7	918.1
2000	906.2	944.3	988.9	968.1
2001	969.8	978.5	1034.3	990.8
2002	977.5	997.0	1054.4	1034.9
2003	1064.7	1110.8	1135.9	

Pulse aquí para ver gráfica

Serie:
Trimestral Desde: 2/1987 Hasta: 3/2003 Datos: 66 Primaria
Unidad: Personas
Escala: Miles
Clase de seguridad: 1
Fase: 50
Fecha última actualización: 27102003

Notas: Ver Nota Aclaratoria

184/066737

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP)

Asunto: Empleos netos creados en el comercio minorista desde el año 2000.

Respuesta:

En anexo se remite la serie histórica de evolución del número de personas ocupadas en la rama de actividad del comercio al por menor, según datos de la Encuesta de Población Activa.

Según se refleja en dichos datos, el número de empleos era de 1.507.200 en el primer trimestre de 2000 mientras que en la actualidad es de 1.698.600, por

lo que el crecimiento producido ha sido de 191.400 puestos de trabajo.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Instituto Nacional de Estadística. (Spanish Statistical Institute)

INEbase Español TEMPUS Banco de Datos

Encuesta De Población Activa. Código: RDE300ZZB93ZZZ0

OCUPADOS. SEXO: TOTAL. RAMA DE ACTIVIDAD: COM.AL POR MENOR,EXC.DE VEHIC.DE MOTOR;REPAR.EFECTOS PERS.Y ENSERES DOMEST..

Años	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1987		1298.7	1310.5	1296.0
1988	1314.2	1336.2	1360.1	1329.8
1989	1315.3	1326.5	1316.5	1321.5
1990	1319.6	1335.0	1363.7	1375.9
1991	1394.0	1392.6	1418.2	1398.6
1992	1392.8	1366.7	1364.1	1335.2
1993	1312.4	1307.6	1319.2	1324.5
1994	1322.3	1319.4	1350.9	1337.6
1995	1328.3	1314.4	1340.2	1333.0
1996	1303.3	1337.4	1360.2	1361.5
1997	1343.0	1355.2	1374.8	1354.6
1998	1351.3	1397.5	1426.5	1435.1
1999	1459.3	1489.3	1529.7	1528.5
2000	1507.2	1538.8	1586.4	1568.1
2001	1601.6	1608.6	1650.6	1604.9
2002	1563.0	1570.0	1609.3	1585.9
2003	1599.0	1658.0	1698.6	

Pulse aquí para ver gráfica

Serie:
Trimestral Desde: 2/1987 Hasta: 3/2003 Datos: 66 Primaria
Unidad: Personas Escala: Miles
Clase de seguridad: 1 Fase: 50
Fecha última actualización: 27102003

Notas: Ver Nota Aclaratoria

184/066771

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Vázquez Vázquez, Guillerme (GMx)

Asunto: Restricciones para el acceso a aguas comunitarias.

Respuesta:

La aplicación del nuevo Reglamento del Consejo, aprobado en sesión del 13 de octubre, Reglamento (CE) 1954/2003 del Consejo, de 4 de noviembre de 2003, sobre la gestión del esfuerzo pesquero en lo que respecta a determinadas zonas y recursos pesqueros comunitarios, por el que se modifica el Rgto. (CEE) n.° 284793 y se derogan los Rgtos. (CEE) 685/1995 y (CE) 2027/1995, repercute en la actividad de la flota pesquera española afectada.

En primer lugar, el límite de esfuerzo de pesca se determinará en kilovatios (Kw) y sin diferenciar entre artes fijos y de arrastre. Este punto claramente nos beneficia, puesto que significa para nuestra flota que se puede, de alguna forma, transferir esfuerzo sobrante de unas modalidades a otras, evitando que quede esfuerzo sin utilizar, lo que, hasta el momento, no era posible.

Este Reglamento, también, deroga el antiguo «box irlandés», a pesar de la pretensión de Irlanda de no modificar la situación anterior. Sin embargo, en el mismo se establece una «zona sensible» que incluye una pequeña porción del antiguo box y otra zona de pesca al sur del mismo y se fija un techo específico de esfuerzo calculado, hallando la media de esfuerzo desplegado en esa zona en el período 1998-2002. España dispone dentro de la «zona sensible» de un techo de esfuerzo suficiente para mantener el patrón de actividad reciente de la flota, e incluso incrementarlo ligeramente, tanto en número de días de pesca, como en número de buques, ahora sin el límite de las 40 unidades.

En esta zona debe controlarse individualizadamente el esfuerzo pesquero (los días de pesca) de todos los buques con eslora superior a 10 metros (en el resto de las zonas la eslora mínima es de 15 metros). Ello supone que los buques irlandeses estarán faenando bajo condiciones más estrictas que nuestros barcos más pequeños en coherencia con las exigencias de conservación de los recursos, aunque Irlanda pretendía que su flota de buques pequeños quedara poco menos que exenta.

Antes de diciembre de 2008, la «zona sensible» deberá ser revisada y el Consejo decidirá qué hacer respecto a la misma.

De otra parte, la gestión del esfuerzo pesquero se realizará por zonas completas del CIEM, y la zona VIII se gestionará de forma única. Esta medida afecta positivamente a la flota española, ya que permite utilizar de forma global (y aprovechar mejor) el esfuerzo pesquero del caladero nacional en la zona VIIIc y de las aguas comunitarias en la VIIIabde.

Finalmente señalar que España votó en contra del Reglamento y se reservó el derecho de acudir al Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, como así ha hecho, por no estar de acuerdo con el período de referencia 1998-2002, para el cálculo del esfuerzo pesquero, por cada pesquería y zona, cuando se había solicitado que el período de referencia se extendiese hasta 1995, lo que producía un resultado más favorable. No obstante, aun así, existe un leve aumento del esfuerzo de la flota respecto al realmente desplegado en los últimos años.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066796 y 184/066797

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Sánchez Díaz, María Carmen (GS)

Asunto: Proyectos de riegos del Guadalcacín y adecuación e integración del entorno del río Guadalete.

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para 2003, la cantidad presupuestada para el proyecto «Riegos del Guadalcacín», es de 4.868,22 miles de euros.

La diferencia entre la anterior cantidad y la de 2.614.402,66 euros se debe a que esta última representa el importe total dispuesto en la fecha de contestación a la pregunta 184/047386, para las citadas obras. Este importe «dispuesto» es aquel que, en cada momento, se encuentra disponible para ser invertido.

En el caso de la contestación a la figura parlamentaria 184/047386, que se contestó en el mes de febrero de 2003, pareció más apropiado facilitar los datos de las cantidades «dispuestas» en ese momento para dicha obra, que aquellas que figuran en los Anexos de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2003.

El proyecto de «Adecuación e integración ambiental del entorno del río Guadalete a su paso por Arcos de la Frontera (Cádiz)», ha sido sometido al procedimiento de información pública, como trámite previo a la solicitud de declaración de impacto ambiental.

El plazo previsto en el proyecto para la ejecución de las obras es de doce meses.

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066798 y 184/066799

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Sánchez Díaz, María del Carmen (GS)

Asunto: Víctimas de violencia en el ámbito familiar producidas en las diversas ciudades de la provincia de Cádiz, a 30-09-2003.

Respuesta:

Aunque los Cuerpos de Seguridad del Estado utilizan la estadística de delincuencia a nivel municipal o de barrio, con la finalidad de establecer las medidas operativas en la forma y condición que resulten más apropiadas y eficaces son datos difíciles de cuadrar, teniendo en cuenta el alto número de delitos a los que es difícil ubicar el municipio exacto en el que se ha realizado el hecho delictivo; unas veces son hurtos al descuido en los que la víctima desconoce el lugar de comisión, en otros delitos como falsificaciones, delitos tecnológicos, etc., rara vez se conoce el lugar de comisión. Ello no impide, sin embargo, que se conozca la infracción en sí y que pueda ser incluida en las estadísticas de ámbito provincial o nacional.

Por lo tanto sólo una vez transcurrido el año, cuando se procede a la reelaboración y cotejo de todos los datos, se pueden facilitar con fiabilidad los datos relativos a los municipios, por lo que en este momento se facilitan los datos solicitados por Su Señoría, con el desglose de la provincia de Cádiz referidos a los nueve primeros meses del año en curso.

Provincia de Cádiz

Víctimas de violencia en el ámbito familiar	2.290
Victimas de violencia ejercida por cónyuge ó análogo	1.547

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066800 y 184/066802

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Sánchez Díaz, María del Carmen (GS)

Asunto: Vehículos robados en las diversas ciudades de la provincia de Cádiz a 30/09/2003.

Respuesta:

Aunque los Cuerpos de Seguridad del Estado utilizan la estadística de delincuencia a nivel municipal o de barrio, con la finalidad de establecer las medidas operativas en la forma y condición que resulten más apropiadas y eficaces, son datos difíciles de cuadrar, teniendo en cuenta el alto número de delitos a los que es difícil ubicar el municipio exacto en el que se ha realizado el hecho delictivo; unas veces son hurtos al descuido en los que la víctima desconoce el lugar de comisión, en otros delitos como falsificaciones, delitos tecnológicos, etc., rara vez se conoce el lugar de comisión. Ello no impide, sin embargo, que se conozca la infracción en sí y que pueda ser incluida en las estadísticas de ámbito provincial o nacional.

Por lo tanto sólo una vez transcurrido el año, cuando se procede a la reelaboración y cotejo de todos los datos, se pueden facilitar con fiabilidad los datos relativos a los municipios, por lo que en este momento se facilitan los datos solicitados por Su Señoría, con el desglose de la provincia de Cádiz referidos a los nueve primeros meses del año en curso.

Provincia de Cádiz

MOTOCICLETAS SUSTRAIDAS
2.967

Total Vehículos

SUSTRAIDOS	RECUPERADOS
4.602	3.375

Los vehículos sustraídos y no recuperados representan el 0,22 % del total del parque automovilístico de la provincia de Cádiz.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066818, 184/066832 y 184/066833

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Sánchez Díaz, María Carmen (GS)

Asunto: Cantidad presupuestada e inversión real de las obras «Riegos del Guadalcacín» y «Remodelación de fachada marítima de Sanlúcar de Barrameda».

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para 2003, la cantidad presupuestada para el proyecto «Riegos del Guadalcacín» se eleva a 4.868,22 miles de euros.

A 30 de septiembre de este ejercicio, se han realizado inversiones reales, en términos de obligaciones reconocidas, por un importe de 3.927.065,98 euros.

La redacción del proyecto «Remodelación de fachada marítima de Sanlúcar de Barrameda» fue contratada el 21 de diciembre de 2001 con un presupuesto de 90.698,14 euros. Dicho proyecto fue incluido en los Presupuestos Generales del Estado para 2002.

Una vez redactado el proyecto, se inició la tramitación administrativa del expediente, teniendo lugar su aprobación técnica el 3 de junio de 2003 y su aprobación definitiva el 21 de julio de 2003. A partir de ese momento, comenzó la fase de tramitación económica, publicándose la licitación del proyecto el 3 de octubre de 2003, con un presupuesto de 3.581.145 euros.

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066866

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Puigcercós i Boixassa, Joan (GMx)

Asunto: Previsiones en relación con los yacimientos arqueológicos y monumentos encontrados en la construcción de la línea de Alta Velocidad Valencia-Madrid entre las poblaciones de l'Enova y Xátiva.

Respuesta:

Durante la fase de redacción de los proyectos constructivos de la nueva línea de Alta Velocidad Madrid-Castilla-La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia, y más concretamente en el tramo Xátiva-l'Enova, se identificó la posible existencia de yacimientos arqueológicos no detectados anteriormente.

En consecuencia, se procedió a disponer las actuaciones correctoras necesarias para que durante la ejecución de las obras se realizaran los seguimientos necesarios para hacer posible la identificación de los posibles restos arqueológicos y, en su caso, disponer las medidas necesarias para preservarlos.

Tales actuaciones, en cumplimiento de la Declaración de Impacto Ambiental formulada por la Secretaría General de Medio Ambiente del Ministerio de Medio Ambiente de 29 de mayo de 2002, están siendo llevadas a cabo durante la ejecución de las obras en coordinación con la Conselleria de Cultura, Educació i Esports de la Generalitat Valenciana y con el Ayuntamiento de Xátiva.

En el caso concreto del yacimiento arqueológico al que hace referencia la iniciativa, el arqueólogo encargado de los trabajos, que fue autorizado por la citada Conselleria, detectó unos restos de naturaleza arqueológica entre los puntos kilométricos 111/450 y 111/680. Con fecha 30 de septiembre, la Conselleria ordenó la paralización cautelar de la obra en esta zona hasta su completa delimitación y presentación de un proyecto de intervención arqueológica.

Presentado este informe con fecha 10 de octubre, la Conselleria resolvió levantar la paralización cautelar con fecha 16 de octubre. De acuerdo con este proyecto y siguiendo siempre las instrucciones de la Conselleria, han dado comienzo los trabajos de intervención arqueológica, cuya duración se estima en aproximadamente un mes y medio. Una vez examinados y catalogados los restos arqueológicos se solicitará autorización a la Conselleria para la continuación de las obras, según lo previsto en el artículo 62 de la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano.

En el caso del acueducto, cabe indicar que se detecto la presencia del acueducto de la Acequia de Torre Llorís en el entorno del punto kilométrico 109/825, encontrándose actualmente en fase de estudio distintas soluciones que permitan minimizar la afección, que serán presentadas oportunamente a la Conselleria de Cultura, Educació i Esports para su aprobación.

En lo que respecta a la posible aparición de otros elementos, debe afirmarse que el Ministerio de Fomento, en cumplimiento de lo establecido en la vigente ley de Patrimonio Histórico Nacional y en concordancia con las leyes de ámbito autonómico, en caso de identificar cualquier vestigio arqueológico en el trazado de la línea ferroviaria, realizaría las acciones necesarias para garantizar y proteger dichos bienes, al igual que ha venido haciendo con los hasta ahora detectados.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066878

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS)

Asunto: Previsiones acerca de la ejecución de la travesía Susana, Vilanova, Ribadulla, Ponte Ulla en la carretera N-525, en el municipio de Vedra (A Coruña).

Respuesta:

El proyecto se encuentra en fase de redacción y supervisión, por lo que no se pueden adelantar fechas de licitación hasta que sea aprobado y siempre que los condicionantes administrativos y presupuestarios lo permitan.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066897

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU)

Asunto: Ayudas públicas que ha recibido la Fundación División Azul desde su legalización.

Respuesta:

Según informa el Ministerio de Hacienda, consultada la base de datos de terceros de la Administración General del Estado, no figura ningún tercero con la denominación «Fundación División Azul»; por tanto, tampoco figura ninguna operación directamente expedida por ningún concepto a favor de la referida Fundación.

Madrid, 10 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066916

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Morlán Gracia, Víctor y Gallego López, José Antonio (GS)

Asunto: Situación en que se encuentra el proyecto de la desaladora promovida por Aguas de la Cuenca del Segura en el Campo de Cartagena.

Respuesta:

Habiendo concluido el pasado día 7 de octubre el período de Información Pública del Proyecto de la Desaladora y su Estudio de Impacto Ambiental, en el momento actual se están examinando por la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Segura, S.A., y por la Confederación Hidrográfica del Segura las alegaciones formuladas solamente por diferentes Comunidades de Regantes, para posteriormente emitir su preceptivo informe. Cumplimentado este trámite, la Confederación Hidrográfica del Segura, remitirá el Proyecto al Ministerio de Medio Ambiente que es el órgano competente para su aprobación y Declaración de Impacto.

Los beneficiarios del proyecto son la Mancomunidad de los Canales del Taibilla y un amplio colectivo de regantes integrados en una entidad societaria denominada «Aguas Desaladas del Campo de Cartagena, S.A.».

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066918

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Marzal Martínez, Amparo Rita (GS)

Asunto: Grado de ejecución de la cantidad presupuestada en los años 2002 y 2003 para el proyecto «Ampliación abastecimiento Alfoz de Murcia», del Ministerio de Medio Ambiente, Organismo Mancomunidad de los Canales de Taibilla.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el grado de ejecución de la cantidad presupuestada en 2002 y 2003 es el siguiente:

	Año 2002	Año 2003
Presupuestado	300.510,00 €	2.000.000,00 €
Obligaciones	323.576,60 €	El ejercicio no ha terminado

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066932 y 184/066933

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Sánchez Díaz, María Carmen (GS)

Asunto: Alumnos de la provincia de Cádiz que solicitaron becas Sénecas en los cursos 2001/2002 y 2002/2003.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que no existe la posibilidad de obtener el número de alumnos que solicitaron becas Sénecas por provincia de nacimiento de los alumnos.

En cuanto al número de becas resueltas, se señala que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte resuelve el 100 % de los expedientes de becas que se reciben desde las Unidades de Becas de las Universidades y Comunidades Autónomas.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066938

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moragues Gomila, Alberto (GS)

Asunto: Opinión del Ministerio de Fomento acerca de la finalización de los proyectos de ordenación del litoral de la bahía de Fornells y de la bahía de Ciutadella (Sa Farola) en la isla de Menorca.

Respuesta:

El proyecto de «Ordenación del litoral de la Bahía de Fornells» del término municipal de Mercadal fue aprobado técnicamente el 11 de mayo de 2000. Dicho proyecto diferencia dos tramos de obras: las correspondientes al primero de ellos se realizaron entre octubre de 2002 y mayo de 2003, encontrándose recepcionadas desde el 2 de octubre de 2003; las correspondientes al segundo tramo se encuentran pendientes de que el Ayuntamiento ponga a disposición los terrenos necesarios.

Respecto a Bahía de Ciutadella, el pliego de la asistencia técnica para la redacción de dicho proyecto establece un plazo de seis meses para la presentación del mismo por parte del adjudicatario del concurso a partir de la firma del contrato.

Una vez entregado se someterá a su aprobación técnica y tramitación administrativa, que esencialmente consiste en la información pública y oficial, aprobación definitiva del proyecto y, en caso de existir disponibilidad presupuestaria, tramitación económica.

Madrid, 11 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066939

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moragues Gomila, Alberto (GS)

Asunto: Pliego de condiciones para la adjudicación de las obras de la planta potabilizadora de Ciutadella (Menorca), así como previsiones de financiación.

Respuesta:

El 28 de noviembre de 2002, por Resolución de la Secretaria de Estado de Aguas y Costas, se aprobó el «Anteproyecto de la instalación desaladora de agua de mar de Ciutadella (Menorca)».

Se ha redactado el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con arreglo al modelo que ha sido informado favorablemente por el

Servicio Jurídico del Ministerio de Medio Ambiente, y aprobado por el Secretario de Estado de Aguas y Costas.

El 3 de febrero de 2003, el Consejo de Ministros autorizó la celebración del contrato de las obras por un precio máximo estimado de 41.817.882 ¢.

El procedimiento de licitación es el de concurso de proyecto, construcción y explotación de la instalación en régimen de concesión de obra pública.

La citada documentación forma parte del correspondiente expediente administrativo.

Madrid, 10 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066947

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx)

Asunto: Inversiones presupuestarias para la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Santiago (A Coruña) y colectores generales.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1) En noviembre de 1991, el entonces Ministro de Obras Públicas y Transportes y el Alcalde de Santiago de Compostela suscribieron un Convenio para ejecutar, en el marco del «Proyecto Compostela 93-99», las actuaciones de recuperación medioambiental de los ríos Sar y Sarela, mediante la renovación y ampliación del sistema de colectores generales de la ciudad y sus conexiones con la red urbana de saneamiento, por un presupuesto estimado de 2.500 millones de pesetas. Este Convenio careció del soporte presupuestario por parte de los firmantes que permitiera ejecutar los proyectos y las obras correspondientes, no siendo dichas actuaciones declaradas de interés general del Estado en ese momento ni en los años siguientes.

2) El Ministerio de Medio Ambiente acometió en el año 1996, hasta su finalización en 1997, como actuación de emergencia financiada íntegramente por el Ministerio de Medio Ambiente, la obra de construcción de varios tramos de los colectores generales del Sar y del Cancelón así como el aliviadero del Cancelón en dicho entorno, por un importe total de 400 millones de pesetas. Dicha actuación ha sido muy eficaz y ha paliado los problemas de inundaciones en la zona de forma muy acusada.

3) Al no existir declaración de interés general del Estado que permitiese la actuación de la Administración General del Estado en un asunto de competencia municipal y dado el estado de tramitación del Plan Hidrológico Nacional, entre septiembre y noviembre de 2000, a solicitud de la Xunta de Galicia, se incluyeron en el Programa de Inversiones del Anteproyecto del Plan Hidrológico Nacional la mejora de la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Santiago, por un importe estimado de unos 19 millones de euros y dos tramos del interceptor general del río Sar, denominados Ponte San Lázaro-Ponte-Pedriña y Ponte Pedriña-EDAR Silvouta, alguno de nueva construcción y otros de renovación y adecuación, ambos por un importe estimado de unos 12 millones de euros. Estas actuaciones de «mejora de los colectores generales y EDAR de Santiago» pasaron a tener carácter de interés general del Estado al aprobarse la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, que las recoge en su «Anexo II-Listado de inversiones de las cuencas del Norte de España. Galicia-Costa».

4) Durante la tramitación administrativa del Plan Hidrológico Nacional, el Ministerio de Medio Ambiente autorizó la redacción del primer tramo de colectores, denominado «Proyecto del Colector Interceptor General del río Sar. Tramo Ponte Pedriña-Ponte San Lázaro» que fue aprobado definitivamente por Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de 20 de abril de 1998, por un importe entonces de 898.049.407 pesetas y plazo de ejecución 24 meses. Actualmente, se está redactando el Modificado de precios de dicho proyecto, donde además de adaptarlo a la nueva coyuntura económica vigente (actualización de los precios básicos, entrada en vigor del euro, etc.), se están analizando por los técnicos del área de Galicia las nuevas circunstancias urbanísticas, nuevos servicios existentes en el trazado diseñado, etc. En resumen, se está procediendo a realizar una actualización y validación técnica y económica del mismo.

Asimismo, se ha iniciado la tramitación ambiental que actualmente requieren proyectos de este tipo y que no era necesaria en el momento de su redacción y aprobación inicial.

5) Se encuentra en licitación la redacción del segundo proyecto de los colectores previsto, denominado «Proyecto del Interceptor General del río Sar. Tramo: Ponte Pedriña-EDAR Silvouta y del Interceptor General del río Sarela», por un presupuesto base de licitación de dicha asistencia técnica de 350.914,44 euros y plazo de ejecución 12 meses. Se ha iniciado, en paralelo, la tramitación ambiental correspondiente.

6) En cuanto a la mejora de la EDAR de Silvouta, se están realizando los estudios previos de las tecnologías más avanzadas en tratamiento de aguas residuales que permitan optimizar la mejora de dicha instalación,

con objeto de redactar el anteproyecto que permita la licitación de la obra.

7) La planificación técnica de las mismas se orienta hacia su ejecución en el período 2005-2008, una vez que los convenios específicos o acuerdos de financiación lo permitan.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066950

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mardones Sevilla, Luis (GCC)

Asunto: Medidas adoptadas y previstas para cumplir con el Protocolo al Convenio de 1979 sobre contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia, relativo a la reducción de la acidificación, de la eutrofización y del ozono en la troposfera.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente participa activamente en los grupos de trabajo de los diversos protocolos derivados de Convenio de Ginebra y ha dedicado una importante partida presupuestaria que en la actualidad se plasma en una línea de financiación para el protocolo EMEP, en un Convenio Marco de Colaboración con el Centro de Investigaciones Energéticas Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) y en un Convenio con el Instituto de Salud Carlos III quien se responsabiliza de las medidas de contaminantes atmosféricos de las 10 estaciones que tiene España de mediciones de la contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia. Con el fin de evaluar los posibles impactos atmosféricos que los distintos usos y actividades energéticas tienen, y en el marco del Convenio de Ginebra, se han firmado cinco Acuerdos Específicos con el CIEMAT con los temas que a continuación se detallan: compuestos orgánicos persistentes, cargas críticas y efectos sobre la vegetación, aplicación de modelos para evaluar la calidad del aire y análisis de ciclo de vida para combustibles alternativos para el transporte.

El Protocolo de 13 de noviembre de 1999, relativo a la reducción de la acidificación, la eutrofización y el ozono troposférico, insiste en que Las Partes fomentarán la investigación, el desarrollo y la cooperación en relación con los siguientes aspectos:

〈 La armonización internacional de métodos de cálculo y de evaluación de los efectos nocivos asociados a las sustancias contempladas por este Protocolo para establecer cargas críticas y, en caso necesario, elaborar procedimientos para tal armonización.

〈 La mejora de las técnicas y sistemas de control y de la modelización del transporte, concentraciones y deposición de azufre, compuestos de nitrógeno, compuestos orgánicos volátiles, así como de la formación de ozono y partículas secundarias.

〈 La identificación de las tendencias temporales y comprensión científica de los efectos más generales del azufre, compuestos de nitrógeno, compuestos orgánicos volátiles y de la contaminación fotoquímica sobre la salud y el medio ambiente, en particular sobre la acidificación y la eutrofización.

Con respecto a la normativa que puede afectar al mencionado Protocolo, con fecha 23 de septiembre de 2003, se publicó en el BOE el «Programa nacional de reducción progresiva de emisiones nacionales de dióxido de azufre (SO_2), óxidos de nitrógeno (NO_x), compuestos orgánicos volátiles (COV) y amoniaco (NH_3). Este programa se ha elaborado en cumplimiento de las disposiciones recogidas en la Directiva 2001/81/CE sobre techos nacionales de emisión, la cual tiene como objeto limitar las emisiones de contaminantes acidificantes y eutrofizantes y de precursores del ozono, para reforzar la protección, en la Comunidad Europea, del medio ambiente y de la salud humana frente a los riesgos de los efectos nocivos de la acidificación, la eutrofización del suelo y el ozono en la baja atmósfera. Para ello, propone la fijación de techos nacionales de emisión, tomando como referencia los años 2010 y 2020, y procediendo a revisiones sucesivas.

El objeto concreto del Programa nacional de reducción progresiva de emisiones es que España, en el año 2010, cumpla, como mínimo, los techos nacionales de emisión establecidos en el anexo I de la Directiva 2001/81/CE. Se han establecido una serie de medidas de reducción progresiva de emisiones nacionales de SO_2, NO_x, COV y NH_3, recogidas en el Programa Nacional, y que serán revisadas anualmente por sectores con el fin de cuantificar el porcentaje de reducción.

Respecto al SO_2 y NO_x, la aplicación de la Directiva 2001/80/CE, sobre limitación de las emisiones a la atmósfera de determinados agentes contaminantes procedentes de grandes instalaciones de combustión (GIC), entendidas como tales las instalaciones de combustión (IC) de potencia térmica nominal igual o superior a 50 MW, supondrá reducciones importantes de las emisiones de SO_2 y NO_x, procedentes de este tipo de instalaciones.

Se está elaborando el Real Decreto de Transposición de la Directiva de Grandes Instalaciones de Combustión. Los límites de emisión reflejados en dicha Directiva se están aplicando a las nuevas centrales térmicas de ciclo combinado. El Ministerio de Economía

está elaborando un Plan de Reducción de Emisiones (S02 y NOx) con el sector eléctrico para adaptar las exigencias de la Directiva GIC a las centrales térmicas existentes. Este Plan Nacional supondrá incrementar los procesos de desulfuración, desnitrificación e incluso contempla la posibilidad de cerrar aquellas centrales no sostenibles desde un punto de vista económico y ambiental.

A partir del 2003 se aplicará el RD 287/2001 relativo a la reducción de emisiones de SO2, por el que se transpone la Directiva 99/32/CE relativa la reducción del contenido de azufre de determinados combustibles líquidos.

〈 Los Compuestos Orgánicos Volátiles debidos al uso de disolventes orgánicos y de revestimientos, entre otros, en industrias muy diversas, como la del automóvil, petróleo, química, alimentaria, siderúrgica, van a contar con un instrumento específico de reducción, a través de la normativa que emana de la Directiva 199/13/CE y su próxima transposición en el ordenamiento jurídico interno. Actualmente, se está trabajando con la industria española en el seguimiento del borrador de propuesta de una Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la limitación de las emisiones de compuestos orgánicos volátiles debido a la utilización de disolventes orgánicos en ciertas pinturas, barnices y renovación del acabado de vehículos, y por la que se modifica la Directiva 1999/13/CE. En el Programa nacional de reducción progresiva de emisiones nacionales de dióxido de azufre (SO_2), óxidos de nitrógeno (NO_x), compuestos orgánicos volátiles (COV) y amoniaco (NH_3) se recogen medidas adicionales de reducción para el sector transporte: medidas de carácter tecnológico y medidas a adoptar mediante los sectores institucional, privado y la Administración General del Estado. En unos días se aprobará la Estrategia Nacional de Ahorro y Eficiencia Energética que prevé una importante reducción de los contaminantes atmosféricos debidos al sector energético.

Además, las evaluaciones de impacto ambiental están forzando que las instalaciones superiores a 50 MW cumplan con los límites exigidos en la normativa vigente y que el combustible utilizado sea el permitido por la Directiva de calidad de combustibles.

Por último, la Ley 16/2002 sobre Prevención y Control Integrado de la Contaminación obliga a determinadas industrias a emitir a la atmósfera por debajo de unos límites establecidos lo que garantiza que estos sectores industriales contribuirán al cumplimiento del Protocolo de acidificación del Convenio de Ginebra.

Madrid, 5 de diciembre 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066958

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pérez Tabares, Ángel Andrónico (GCC)

Asunto: Previsiones en relación con el impulso en el seno de la Unión Europea, del control d las fronteras exteriores comunitarias.

Respuesta:

Se prevé que la Unión Europea apruebe próximamente la creación de dos Centra de Coordinación de Fronteras Marítimas, uno de los cuales será adjudicado a España y en el seno del mismo se estudiarán las futuras acciones y operaciones conjuntas a llevar a cabo.

Por otro lado, y tras la publicación del primer análisis de riesgos común para las frontera exteriores de la Unión Europea, se ha contemplado la posibilidad de realizar una operación conjunta destinada a efectuar la vigilancia de las costas del Archipiélago Canario. En este sentido las Autoridades nacionales están valorando la posibilidad de realizar dicha operación, que iría acompañada de actividades de control de pasajeros tanto en los puestos habilitados para el cruce de las fronteras marítimas, como en los aeropuertos internacionales de las Islas Canarias.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066983 a 184/067037, 184/067112

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gallizo Llamas, María de las Mercedes (GS)

Asunto: Ubicación de los reclusos que tienen concedido el tercer grado penitenciario y que cumplen su condena en régimen de semilibertad, en un proceso de inserción social, en las distintas provincias, así como medidas para remediar las carencias detectadas en la misma.

Respuesta:

1. La ubicación de los internos clasificados en 3.er grado que cumplen condena en régimen de semilibertad se produce en tres clases de departamentos:

A) Las Secciones Abiertas: que son departamentos independientes ubicados en los mismos Centros Penitenciarios.

B) Los CIS: que son departamentos ubicados fuera de los recintos penitenciarios.

C) Las Unidades Dependientes: que son unidades en viviendas ordinarias del entorno comunitario.

A continuación se relaciona la ubicación física de las distintas unidades en todas y cada una de las poblaciones donde existen las mismas.

PROVINCIA	SECCIÓN ABIERTA EN CENTRO PENIT.	C.I.S	UNIDAD DEPENDIENTE
ANDALUCÍA			
Almería	X		
Cádiz		X	
Córdoba	X		
Granada		X	
Huelva		X	
Jaén	X		X
Málaga		X	
Sevilla		X	X

PROVINCIA	SECCIÓN ABIERTA EN CENTRO PENIT.	C.I.S	UNIDAD DEPENDIENTE
ARAGÓN			
Huesca		X	
Teruel	X		
Zaragoza		X	
PRINCIPADO DE ASTURIAS			
Asturias		X	
ILLES BALEARS			
Ibiza	X		
Mallorca		X	X
ISLAS CANARIAS			
Arrecife	X		
Las Palmas	X		
Tenerife		X	X
Sta. Cruz de Palma	X		
CANTABRIA			
Cantabria	X		
CASTILLA-LA MANCHA			
Albacete	X		
Ciudad Real	X		
Cuenca	X		
Guadalajara		X	
Toledo			
CASTILLA Y LEÓN			
Ávila	X		
Burgos		X	
León		X	
Palencia	X		
Salamanca	X		
Segovia		X	
Soria	X		
Valladolid	X		X
Zamora			

PROVINCIA	SECCIÓN ABIERTA EN CENTRO PENIT.	C.I.S	UNIDAD DEPENDIENTE
COMUNIDAD VALENCIANA			
Alicante		X	
Castellón	X		
Valencia		X	X (2)
EXTREMADURA			
Badajoz	X		
Cáceres		X	
GALICIA			
A Coruña		X	
Lugo	X		
Ourense	X		
Pontevedra		X	
COMUNIDAD DE MADRID			
Madrid		X (2)	X (4)
REGIÓN DE MURCIA			
Murcia	X		
NAVARRA			
Navarra	X		
PAÍS VASCO			
Álava	X		
Guipúzcoa	X		X
Vizcaya	X		
LA RIOJA			
Logroño	X		
CEUTA Y MELILLA			
Ceuta	X		
Melilla	X		

2. El Gobierno considera que tanto las unidades que se encuentran en el mismo Centro Penitenciario (Secciones Abiertas), como las que se encuentran fuera del mismo (CIS) y, por supuesto, las unidades ubicadas en viviendas ordinarias del entorno comunitario reúnen todas ellas los requisitos de habitabilidad que permiten la estancia de los internos.

Asimismo, la ubicación de todas estas unidades, tanto las que se hallan en los ámbitos urbanos de las ciudades como las que se encuentran en los Centros Penitenciarios disponen de los medios de transporte público precisos para que los internos puedan desplazarse a sus lugares de trabajo.

Los internos en régimen de semilibertad tienen a su alcance el acceso a la enseñanza reglada conducente a un título y a la formación para la inserción laboral, así como la participación en actividades que se organizan

por la Administración Penitenciaria por sus propios medios y con otros recursos públicos.

En este sentido, se desarrollan programas de orientación y acompañamiento para la inserción laboral con el objetivo de apoyar su proceso de inserción en la sociedad.

Por otro lado, todo Centro Penitenciario cuenta con un Departamento de Trabajo Social que atiende y apoya las demandas de carácter social de los internos y un Servicio Social Externo ubicado en un local externo al Centro Penitenciario y que atiende y apoya socialmente a los internos.

En todo caso, los Servicios Sociales Penitenciarios tienen como finalidad la incorporación social de las personas privadas de libertad, por lo que actúan en coordinación con los Servicios Sociales Generales, de forma que pueda derivarse a los reclusos hacia las redes sociales públicas.

3. El Gobierno está ejecutando el Plan de Amortización y Creación de Centros Penitenciarios en una de cuyas revisiones parciales se acordó la construcción de 24 CIS, algunos de los cuales serán puestos en funcionamiento en fechas próximas, lo que permitirá atender de una forma más adecuada las necesidades que demandan los internos clasificados en 3.er grado y cuyo régimen de vida es el de semilibertad previsto en la normativa penitenciaria.

Por último, significar que la Dirección General de Instituciones Penitenciarias cuenta con personal cualificado suficiente en sus centros para ayudar a los internos en el desarrollo de su proceso de inserción.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067055

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moragues Gomila, Alberto (GS)

Asunto: Aplicación del procedimiento de control de calidad de suministro homogéneo, especialmente en GESA-Endesa.

Respuesta:

1. El apartado 1 del artículo 108 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, establece la información que las empresas distribuidoras deberán elaborar anualmente y remitir al Ministerio de Economía sobre la calidad de servicio.

En concreto el apartado 1 del citado artículo dispone, en relación con la continuidad de suministro, que «Las empresas distribuidoras deberán elaborar anualmente información detallada de los valores de los índices de calidad para el ámbito de las distintas zonas de cada provincia donde ejercen su actividad, que se establecen en este capítulo: TIEPI, percentil 80 del TIEPI y NIEPI.

Estos índices calculados por provincias y zonas se desagregarán en los correspondientes a interrupciones programadas y los correspondientes a interrupciones imprevistas, diferenciándose en estas últimas las interrupciones imprevistas por causas de terceros, fuerza mayor y propias de la distribución, discriminando por cada uno de los municipios.

Para tensiones hasta 1 kV, elaborarán anualmente información agregada sobre interrupciones registradas, discriminando por cada tipo de zona y provincia y municipio, distinguiendo las programadas de las imprevistas.»

La obligación de presentar esta información requería, de acuerdo con el apartado 3 del artículo 108 del citado Real Decreto, que las empresas dispusieran previamente de un procedimiento de medida y control de la continuidad del suministro y la calidad del producto, homogéneo para todas las empresas y auditable.

El procedimiento de medida y control de la continuidad ya ha sido aprobado por el Ministerio de Economía por Orden ECO 797/2002, de 22 de marzo, y publicado en el Boletín Oficial del Estado el 13 de abril de 2002, por lo que de acuerdo con lo anterior, las empresas ya han procedido a su implantación durante este año.

El procedimiento de medida y control no entró en vigor hasta el 14 de abril pasado, por lo que las empresas sólo disponen del registro de incidentes medido de acuerdo con dicho procedimiento desde esa fecha, es decir, no se dispone de un año natural que permita determinar los índices de calidad individual y zonal correspondientes a un año completo tal como requiere la normativa.

Por ello, si bien las empresas ya están recogiendo los datos de acuerdo con el mismo, todavía no se dispone de resultados de la información tal como requiere la normativa antes citada. No obstante, se dispone de datos de TIEPI de años anteriores que voluntariamente han remitido las empresas.

2. Los resultados de la evolución de datos de TIEPI de años anteriores, que voluntariamente han remitido las empresas, se resumen en el cuadro siguiente:

EVOLUCIÓN DEL TIEPI ANUAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS 2000-2002

COM. AUTÓNOMA	IMPREVISTOS 2000	IMPREVISTOS 2001	IMPREVISTOS 2002	PROGRAMADOS 2000	PROGRAMADOS 2001	PROGRAMADOS 2002	TOTAL 2000	TOTAL 2001	TOTAL 2002
ANDALUCÍA	2,37	3,59	3,28	0,74	1,17	0,86	3,11	4,76	4,14
ARAGÓN	2,32	1,87	1,53	0,67	0,70	0,36	2,99	2,57	1,89
ASTURIAS	1,70	1,52	1,17	0,40	0,20	0,20	1,70	1,71	1,37
ILLES BALEARS	6,78	9,60	2,95	0,95	0,70	0,72	7,73	10,29	3,67
CANARIAS	3,44	2,86	6,21	1,05	0,72	0,64	4,49	3,58	6,85
CANTABRIA	4,02	1,87	1,17	0,40	0,30	0,23	4,42	2,17	1,40
CASTILLA Y LEÓN	1,96	1,92	1,33	0,39	0,50	0,45	2,35	2,42	1,78
CASTILLA-LA MANCHA	3,27	3,11	2,19	0,26	0,21	0,25	3,53	3,32	2,43
CATALUÑA	2,29	3,83	3,01	1,1	0,81	0,60	3,40	4,64	3,61
EXTREMADURA	3,72	3,38	2,54	0,85	0,77	0,71	4,58	4,15	3,25
GALICIA	3,85	5,17	2,64	0,28	0,28	0,21	4,13	5,45	2,85
MADRID	1,20	1,54	1,15	0,06	0,10	0,09	1,26	1,64	1,24
MURCIA	2,42	2,94	2,05	1,09	0,87	1,21	3,51	3,81	3,26
NAVARRA	1,16	0,99	0,91	0,36	0,36	0,29	1,52	1,35	1,20
LA RIOJA	1,05	1,10	1,37	0,46	0,40	0,41	1,51	1,50	1,78
PAIS VASCO	1,17	0,94	0,82	0,30	0,35	0,30	1,47	1,29	1,12
C.VALENCIANA	2,75	2,43	2,19	0,50	0,43	0,53	3,25	2,86	2,73
Total Nacional	**2,42**	**2,99**	**2,38**	**0,62**	**0,61**	**0,51**	**3,04**	**3,60**	**2,88**

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067065

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Proyectos del Gobierno acerca del Archivo de la Corona de Aragón.

Respuesta:

Las obras correspondientes al Proyecto de restauración y rehabilitación del Palacio de los Virreyes, primera sede del Archivo de la Corona de Aragón han comenzado el 9 de septiembre. La citada actuación está incluida en el Plan de Inversiones en Instituciones Culturales de Cabecera. El presupuesto es de 5.332.591,32 ¢ y el plazo de ejecución estimado es de unos tres años.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067111

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fernández Chacón, José (GS)

Asunto: Contratos adjudicados por los Ministerios de Economía y de Hacienda por servicios de «catering» en los años 2001 a 2003.

Respuesta:

Durante el ejercicio 2003 se han adjudicado dos contratos de restauración, referidos al servicios de camareros, en el ámbito del Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro de Economía y del Secretario de Estado de Economía, cuyos datos se acompañan en anexo I.

Adjunto se remite, en anexo II, cuadro con el detalle de los servicios contratados a empresas adjudicatarias y su importe, realizados por el Ministerio de Hacienda.

Madrid, 7 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO I

CONTRATOS TRAMITADOS POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS CENTRALES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA DURANTE EL AÑO 2003 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CATERING

Nº Expte.	Órgano proponente	Tipo	Tramitac.	Procedim.	Forma	Plazo	Anuncio indicativo	Publicación en el DOUE	Publicación en el BOE	Adjudicatario	Importe de adjudicación EUROS.	Acuerdo adjudicación
11/03	Secretaría de Estado de Economía	SER	Ordinaria	Negociado	art.210 h) TRLCAP	Un año desde la firma del contrato (12 meses)	No precisa	No precisa	No precisa	GRUPO CANTOBLANCO RESTAURACION, S.L.	29.492,52	02/04/2003
49/03	Subsecretaría. Oficialía Mayor	SER	Ordinaria	Negociado	art.210.h) TRLCAP	Un año desde la firma del contrato (12 meses)	No precisa	No precisa	No precisa	OUTSOURCING SIGNO SERVICIOS INTEGRALES GRUPO NORTE, S.L.	15.732,88 servicios ordinarios 11,33 precio hora servicios extraordinarios	18/06/2003

ANEXO II

SERVICIOS DE CATERING ADJUDICADOS POR EL MINISTERIO DE HACIENDA, DURANTE LOS AÑOS 2001, 2002 Y 2003					
AÑO	**EMPRESA Y CIF ADJUDICATARIA**	**FECHA ADJUDICACIÓN**	**OBJETO DEL CONTRATO**	**TIPO DE CONTRATO**	**IMPORTE CONTRATO**
2001	CATERING MARIANO & ISABEL, S.L. NIF.: B-804342236	18/12/01	Catering realizado con motivo de la copa de Navidad del Ministro al personal de su Gabinete.	Contrato Menor	3.665,57 €
	CATERING MARIANO & ISABEL, S.L. NIF.: B-804342236	23/11/01	Catering realizado con motivo de la entrega de condecoraciones y diplomas del Ministro de Hacienda al personal del Departamento.	Contrato Menor	4.067,50 €
	CASTELLANA CATERING, S.A. NIF.: A-79299855	26/12/01	Servicio cocktail con motivo reunión de fin de año, del personal de la Subsecretaría de Hacienda.	Contrato Menor	4.207,08 €
2002	CATERING JOSE LUIS, S.A. NIF.:A-28654432	24/07/02	Homenaje del Ministro de Hacienda a los colaboradores de la Presidencia de España en la Unión Europea.	Contrato Menor	7.716,84 €
2003	SERIGA, S.A. NIF.: A-28505121	23/04/03	Cocktail ofrecido el 28 de abril de 2003, en la reunión celebrada con motivo de la concesión de condecoraciones por dedicación al servicio.	Contrato Menor	5.600 €

184/067113

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx)

Asunto: Modificación del proyecto de cruce e impulsión de A Malata de la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Ferrol (A Coruña).

Respuesta:

Se han cumplido todos los trámites administrativos reglamentarios del «Proyecto del cruce e impulsión de A Malata», y en concreto, durante su información pública, se expuso el proyecto en el Ayuntamiento de Ferrol durante mucho más tiempo del legalmente exigible, sin recibir alegación alguna al mismo ni del Ayuntamiento ni de particular alguno, tal como consta en el expediente al efecto.

La Confederación Hidrográfica del Norte del Ministerio de Medio Ambiente mantiene contactos con la nueva Corporación del Ayuntamiento de Ferrol para que conozca de primera mano las características del proyecto, dejando abierta la posibilidad de que se pueda incorporar alguna propuesta adicional o modificación que redunde en la mejora del mismo.

Este proyecto es esencial para el saneamiento de Ferrol. A pesar de la aprobación del anterior alcalde, el Ministerio de Medio Ambiente estudia la posibilidad de modificar el proyecto para mayor satisfacción de los recursos y usuarios.

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067114

Como continuación al escrito de fecha 13 de noviembre, de contestación a la pregunta de referencia, se traslada la siguiente corrección de errores.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx)

Asunto: Convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Ferrol (A Coruña) y el Ministerio de Defensa, relativo a la concesión de uso del dominio público sobre el Paseo de Irmandiños.

Corrección:

Donde dice: «A la vista de lo expuesto cabe señalar lo siguiente».

Debe decir: «En el momento presente, todavía no se ha procedido a la autorización referida. A la vista de lo expuesto, cabe señalar lo siguiente».

Madrid, 12 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067116

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Nestares García-Trevijano, María del Carmen (GP)

Asunto: Situación definitiva del segundo idioma extranjero en el desarrollo de la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE).

Respuesta:

La Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación y los Reales Decretos 831/2003 y 832/2003, de 27 de junio, que establecen la ordenación general y las enseñanzas comunes de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, respectivamente, de acuerdo con las recomendaciones de la Unión Europea, han fijado entre sus objetivos fundamentales facilitar la enseñanza de, al menos, dos lenguas extranjeras europeas a los alumnos de la Educación Secundaria.

Por lo que se refiere a la enseñanza de la segunda lengua extranjera en la normativa referida se contempla lo siguiente:

Tanto para la Enseñanza Secundaria Obligatoria como para el Bachillerato se considera objetivo general que los alumnos desarrollen la competencia comunicativa para comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras, a fin de facilitar el acceso a otras culturas.

En este sentido y en las enseñanzas comunes establecidas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para todo el territorio nacional, en la Educación Secundaria Obligatoria, la segunda lengua extranjera es una asignatura de oferta obligada en todos los centros en los que se imparta ese nivel, y deberá ofrecerse como optativa a lo largo de los cuatro cursos del mismo. Corresponde, sin embargo, a las comunidades autónomas la regu-

lación, en el ámbito de sus competencias, de las asignaturas optativas y del número de ellas que los alumnos deben cursar. A este respecto se debe tener en cuenta que a los contenidos de las enseñanzas comunes que el Gobierno fija les corresponde exclusivamente el 55 ó 65 % de los horarios escolares, según se trate de comunidades autónomas que tengan o no, junto con la lengua castellana, otra lengua propia cooficial.

Además, en el Real Decreto 832/2003, de 27 de junio, que establece la ordenación general y las enseñazas comunes del Bachillerato, el Gobierno ha determinado que la segunda lengua extranjera sea una asignatura específica de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales. Los alumnos de otras modalidades de Bachillerato podrán cursar también esta asignatura como optativa, dado que el Gobierno ha previsto que se puedan cursar como asignaturas optativas cualesquiera de las asignaturas específicas de las distintas modalidades. También en este nivel corresponde a las Administraciones educativas completar el currículo hasta el 100 % del horario de los alumnos y la regulación tanto de la oferta como de la cantidad de asignaturas optativas que los alumnos deben cursar. Por lo tanto, los alumnos pueden estudiar una segunda lengua extranjera a lo largo de los seis cursos que dura la Educación Secundaria.

Asimismo, en virtud del artículo 66 de la mencionada Ley, los centros docentes, en virtud de su autonomía pedagógica y de organización, pueden ofrecer proyectos educativos que refuercen y amplíen determinados aspectos del currículo como el lingüístico. Para esta especialización curricular serán autorizados a ampliar los horarios.

El estudio de la primera lengua extranjera, como consecuencia del desarrollo legislativo de la Ley Orgánica de Calidad de la Educación se ha ampliado notablemente, pudiendo iniciarse estas enseñanzas en la Educación Infantil, con carácter optativo, y desde el primer curso de la Educación Primaria, con carácter obligatorio, lo que supone un estudio continuado de la primera lengua extranjera durante diez años, al término de la enseñanza obligatoria, y doce, al finalizar el Bachillerato.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067117

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pérez Brito, Raquel Lucía (GP)

Asunto: Medidas previstas para evitar la entrada masiva de pateras en el archipiélago canario.

Respuesta:

El Gobierno, a través de las Fuerzas de Seguridad del Estado, para evitar la entrada masiva de pateras en el archipiélago canario, ha emprendido una serie de actuaciones, entre las que se señalan las siguientes:

1. El Proyecto SIVE, con el que se trata de atender una serie de necesidades prioritarias existentes en las islas. Tal como recientemente anunció el Presidente del Gobierno, se informa de la inversión que se va a efectuar de 2,3 millones de euros para adelantar en un año las infraestructuras que faltan por implantar en Fuerteventura relativas al SIVE, por lo que su despliegue estará en disposición de operar por la Guardia Civil en breve plazo.
2. En materia de investigación criminal, igualmente, el esfuerzo ha sido considerable: se ha incrementado el número de integrantes de los equipos de Policía Judicial, de tal manera que se han potenciando los EMUMEs y los EDOAs.

Fruto de la actuación en la detección e interceptación de pateras han sido los resultados siguientes en el período enero agosto del presente año y su comparación con el mismo período del año anterior.

	ENE-AGOS. 2002	ENE-AGOS. 2003
PATERAS INTERCEPTADAS	169	139
INMIGRANTES DETENIDOS	3.717	3.867
PATRONOS DETENIDOS	168	117

Como puede verse en la tabla anterior, hay un descenso de pateras, interceptadas en el presente año con respecto al mismo período del año anterior y, sin embargo, hay más inmigrantes detenidos. Ello es debido a que el pasado año la media de inmigrantes por patera fue de 22 personas, mientras que en el presente año la media es de 28 personas.

Otras medidas para evitar la llegada de pateras es la actuación policial contra las redes de tráfico de personas, son diversos proyectos conteniendo unas medidas normativas, como la recientemente publicada Ley Orgánica 11/2003, de 29 de septiembre, que supone un notable incremento de la penalidad para el tráfico ilegal de personas, junto a otras reformas de diversos aspectos de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y Extranjería, pendientes de tramitación y medidas policiales, por las que se tratan de llevar a cabo las actuaciones operativas a través de unidades especializadas, debidamente coordinadas con las demás Unidades y Cuerpos Policiales, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Asimismo se considera imprescindible la colaboración con otras instituciones y entidades, como es la Inspección de Trabajo y la Agencia Tributaria, así como la cooperación y colaboración internacional.

En el ámbito de las relaciones internacionales, sin perjuicio de las iniciativas que se están tomando a través de la Unión Europea para disponer de un marco jurídico común de ámbito europeo, y la dotación a Europol de capacidad en la lucha contra el tráfico de seres humanos y para intercambios ágiles de información, es importante resaltar que a través de los diferentes convenios y acuerdos, que se están suscribiendo, se trata de lograr un progresivo incremento de la cooperación y colaboración con las autoridades de países de algún modo afectados por el indicado tráfico.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067118 a 184/067156

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Castillo Jaén, Eugenio (GP)

Asunto: Accidentes ocurridos en la autovía A-92 en su trayecto en la provincia de Granada desde el año 1998 al 2003.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala lo siguiente:

AUTOVIA A-92. Provincia de Granada

ACCIDENTES CON VICTIMAS			
AÑO	**Nº Accidentes**	**Heridos**	**Fallecidos**
1997	113	198	15
1998	169	328	28
1999	203	460	26
2000	192	421	36
2001	147	272	22
2002	177	340	20
2003	97*	178*	14*

** 2003 primer semestre*

Madrid, 11 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067163

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS)

Asunto: Medidas para minimizar el impacto sobre el ecosistema y sobre la actividad socioeconómica de las zonas afectadas por el hundimiento del «Prestige», ante la continua llegada de fuel a tierra.

Respuesta:

La falta de dotación inicial en los Presupuestos Generales del Estado 2004 con la que hacer frente a cuantas actuaciones se emprendan con motivo de la catástrofe del «Prestige» no supone ningún obstáculo toda vez que, al igual que en el ejercicio 2002 y 2003, existen instrumentos en los Presupuestos Generales del Estado para dar cobertura al coste de cuantas actuaciones sea necesario acometer para restablecer la normalidad de las zonas afectadas, mediante la reasignación de los créditos inicialmente aprobados por las Cortes.

En cuanto al régimen indemnizatorio, la finalidad del Real Decreto-ley 4/2003 es clara, facilitar a quienes se han visto afectados por el accidente del buque «Prestige», la reparación inmediata de los daños sufridos, mediante la instrumentación de un procedimiento a través del cual el Instituto de Crédito Oficial anticipe a los damnificados el abono de las indemnizaciones que pudiera corresponder al FIDAC, en su condición de Agencia Financiera del Estado, evitando el ejercicio individualizado de reclamaciones y acciones, y subrogándose el Estado, hasta la totalidad del importe pagado, en los derechos que la persona indemnizada hubiera recibido en virtud de la distribución por el FIDAC.

A estos efectos, hay que tener presente que, aunque se extienda más allá del año 2003 el régimen de solicitud de indemnizaciones, los acuerdos transaccionales que se suscriban con los particulares no podrán superar los 160 millones de euros a que se refiere el Real Decreto-ley 4/2003. De cualquier forma, la ampliación del plazo exigiría la tramitación de un Real Decreto-ley y la necesidad de que la autoridad en quien hubiese delegado el Ministro de Hacienda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto 1053/2003, de 1 de agosto, por el que se aprueban normas de desarrollo del Real Decreto-ley 4/2003, se pronunciase sobre la conveniencia y oportunidad de ampliar el plazo inicialmente previsto.

Madrid, 10 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067164

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS)

Asunto: Equiparación de los daños causados por la catástrofe del «Prestige» en España y Francia a efectos del reparto de las indemnizaciones del Fondo para Indemnización de Daños causados por la Contaminación de Hidrocarburos (FIDAC).

Respuesta:

Para la obtención de la financiación del Fondo de Solidaridad se presentó a la Comisión Europea la estimación que fue facilitada por el Ministerio de Medio Ambiente sobre de gastos de limpieza de costas, y también de gastos realizados por las comunidades autónomas en la misma tarea.

Las cifras del informe presentado a la Comisión Europea para la movilización del Fondo de Solidaridad preveían un gasto en limpieza de playas y del mar de 322,6 millones de euros.

El Gobierno presentó a la Comisión Europea los costes estimados de limpieza de playas, mar y fondo marino, y daños sobre el turismo y la industria pesquera, circunscrita esta última, fundamentalmente, al caso gallego. La cifra que se presentó fue global sobre la base de la información suministrada por las comunidades autónomas afectadas y, en su caso, los órganos competentes de la Administración General del Estado.

Los gastos de limpieza de costas por comunidades autónomas se estimaron en 56,5 millones de euros. A fecha 20 de octubre esta cifra había aumentado a 79 millones de euros.

Se estimaron gastos de restauración de la imagen turística de las zonas afectadas por importe de 24,5 millones de euros.

La incidencia global sobre el sector pesquero y el turístico se estimó en 300 millones de euros y 975 millones de euros, respectivamente.

Las estimaciones se realizaron sobre la base de datos suministrados por los gobiernos autónomos, y la consulta a expertos en los sectores y áreas afectadas.

Madrid, 10 de diciembre 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067173

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS)

Asunto: Financiación de las indemnizaciones abonadas a los afectados del «Prestige» que paralizaron sus actividades en Galicia.

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación asume la parte nacional con cargo a la aplicación presupuestaria 21.09.718A.484 «Acciones derivadas de los daños producidos por el buque Prestige» del Presupuesto de la Secretaría General de Pesca Marítima.

La parte de financiación comunitaria se efectúa con cargo a los Fondos del Programa Operativo IFOP.

Por otra parte, la comunidad autónoma respectiva es la encargada de abonar las ayudas correspondientes de conformidad con las normativas comunitarias y nacionales.

Madrid, 10 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067177, 184/067179 a 184/067190

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (GS)

Asunto: Daños causados por el temporal de levante en la línea e instalaciones costeras de diversas localidades de la provincia de Barcelona, los días 16 y 17-10-2003.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

〈 No se han apreciado daños en las infraestructuras de la costa tras los temporales de los días 16 y 17 de octubre de 2003 en Arenys de Mar. Únicamente puede hablarse de desplazamiento de arenas, como es habitual en estos temporales, a poniente del puerto de Arenys de Mar.

Por esta razón, no está previsto ningún proyecto de actuación consecuencia de dichos temporales.

〈 Los temporales de los días 16 y 17 de octubre de 2003 no han producido daños en la línea e instalaciones costeras de los municipios de Caldes d'Estrac, Calella, Canet de Mar, Malgrat de Mar, Masnou, Mataró, Montgat, San Pol de Mar y Santa Susana que entren dentro de las competencias de la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente, por lo que no está prevista ninguna actuación como consecuencia de los mencionados temporales.

〈 Los temporales de los días 16 y 17 de octubre de 2003 afectaron la playa del municipio de Pineda de Mar, destruyendo 150 metros de Paseo Marítimo y parte del cuartel de la Guardia Civil situado en la playa.

Para reparar los daños ocasionados en el Paseo Marítimo, la Secretaría de Estado de Aguas y Costas del Ministerio de Medio Ambiente ha autorizado con fecha 18-11-2003 la ejecución de obras de emergencia por un importe de 1.470.000 ¢.

〈 Como es habitual, después de cada temporal de levante y consecuencia de la obstrucción que representa el puerto de Premiá para el transporte de arena, éste ha provocado la erosión de la playa situada a poniente del mismo. Consecuencia de los temporales de los días 16 y 17 de octubre se han producido pequeñas remociones de escollera y algún pequeño hundimiento de las piezas de la senda peatonal que se asientan sobre la arena.

〈 Como consecuencia de los temporales de los días 16 y 17 de octubre de 2003 se cayó un tramo de valla de la línea de ferrocarril que estaba situada sobre la playa, que será restituida por RENFE desplazándola hacia tierra adecuadamente.

No está previsto ningún proyecto específico de actuación, sino que es RENFE quien deberá restituir su verja, situándola fuera del dominio público.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067192

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Monzón Cabrera, María Soledad (GCC)

Asunto: Situación en la que se encuentra la cesión por parte de Turespaña a las Administraciones Públicas del antiguo Parador Nacional de la isla de Fuerteventura (Las Palmas).

Respuesta:

El Instituto de Turismo de España, Turespaña, tiene cedido provisionalmente al Cabildo Insular el antiguo Parador de Fuerteventura para uso y finalidad turística, hasta tanto sea cedido definitivamente por la Dirección General de Patrimonio del Estado.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067205

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Monzón Cabrera, María Soledad (GCC)

Asunto: Personas de la isla de Fuerteventura inscritas en el Programa de viajes del IMSERSO desde el año 1996, así como financiación complementaria otorgada a los mismos.

Respuesta:

La oferta de plazas para el Programa de Vacaciones se efectúa de manera provincializada y en proporción a la población mayor existente en cada provincia, no descendiéndose al nivel de localidades o poblaciones que la integren.

Asimismo, se indica que al desarrollarse el Programa de Vacaciones por temporadas que afectan a dos años consecutivos, los datos que se facilitan son los correspondientes a temporadas y no a años naturales.

El número total de plazas puestas a disposición de los usuarios residentes en la provincia de Gran Canaria es la siguiente:

TEMPORADAS	Nº DE PLAZAS
1996/97	4.286
1997/98	4.350
1998/99	4.692
1999/00	4.766
2000/01	4.856
2001/02	4.826
2002/03	6.117

De esta oferta global para la provincia se prevé un número determinado de plazas con financiación complementaria en la Isla de Fuerteventura, con el siguiente detalle:

TEMPORADAS	Nº DE PLAZAS
1996/97	129
1997/98	129
1998/99	129
1999/00	129
2000/01	129
2001/02	129
2002/03	129

La cuantía que este Instituto abona por viaje realizado, durante todas estas temporadas, ha sido de 42,07 euros.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067207

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Monzón Cabrera, María Soledad (GCC)

Asunto: Estudios realizados por el Ministerio de Medio Ambiente sobre la evaluación de impacto ambiental de los proyectos de las depuradoras de Corralejo, Gran Tarajal y Puerto del Rosario, en la isla de Fuerteventura (Las Palmas).

Respuesta:

El proyecto denominado «Depuración de aguas residuales y reutilización de Corralejo, Gran Tarajal y Puerto del Rosario (términos municipales de La Oliva, Tuineje y Puerto del Rosario) en la isla de Fuerteventura», se encuentra pendiente de la declaración de impacto ambiental.

Una vez resuelta la declaración de impacto se aprobará definitivamente el proyecto y se procederá a la contratación de las obras.

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067222

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Revuelta Méndez, Carlos (GP)

Asunto: Valoración del Ministerio de Medio Ambiente sobre los expedientes sancionadores por actuaciones contra el medio ambiente incoados en la provincia de Ourense en los últimos cuatro años.

Respuesta:

Los expedientes sancionadores en materia de policía de aguas incoados por la Confederación Hidrográfica del Norte por actuaciones contra el medio ambiente en la provincia de Ourense, en el período 1999-2002, son los siguientes:

AÑO	APROVECHAMIENTO DE AGUAS	VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES	TOTAL
1999	11	40	51
2000	3	33	36
2001	3	38	41
2002	7	27	34

Madrid, 4 de diciembre 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067245

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Merino Delgado, Jesús (GP)

Asunto: Pensiones no contributivas existentes en los últimos ocho años en la provincia de Segovia.

Respuesta:

Los datos reflejados a continuación se refieren a los perceptores a diciembre de cada año, excepto para el año 2003, en que se reflejan los correspondiente al mes de octubre, último dato disponible.

AÑOS	JUBILACIÓN	INVALIDEZ	TOTAL
1996	0	0	0
1997	0	0	0
1998	0	0	0
1999	0	0	0
2000	0	0	0
2001	0	0	0
2002	0	0	0
2003	704	545	1.249

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067259

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se tras respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Faraldo Botana, María Fernanda (GP)

Asunto: Cuantía prevista para la compensación a los municipios de la provincia de A Coruña por la supresión del Impuesto sobre Actividades Económicas.

Respuesta:

Con la Ley 51/2002, de 27 de diciembre, de reforma de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se ha modificado sustancialmente el marco tributario y financiero de las haciendas locales, posibilitando que éstas obtengan un mayor volumen de recursos financieros y dispongan de una mayor potencialidad y capacidad tributaria.

La compensación por pérdidas de ingresos derivadas de la reforma del Impuesto sobre Actividades Económicas se ha establecido y regulado en la disposición adicional décima de dicha Ley.

El apartado 2 de esta disposición define la pérdida compensable como la diferencia entre las recaudaciones líquidas del año 2003 y la del año 2000.

Esta definición, como el resto de la norma, es mera trascripción de los Acuerdos de 21 de noviembre de 2002 adoptados entre el Gobierno y los representantes del sector local.

El apartado 4 establece con carácter imperativo que, en el último trimestre del presente año, se efectuarán anticipos a cuenta de la previsible merma de recaudación, y, según el apartado 5 de la misma disposición adicional citada, en el año 2004 se procederá a calcular la compensación definitiva de cada entidad local, efectuándose la liquidación de los anticipos a cuenta.

Se señala que se han realizado todas las actuaciones precisas al objeto de dar pleno cumplimiento al mandato de aquella disposición y a los plazos en ella contenidos, posibilitando que las entidades locales conozcan, mediante la correspondiente notificación, y perciban el anticipo a cuenta de la compensación, en estos días.

El cálculo de estos anticipos ni prejuzga ni predetermina el resultado final de la compensación, cuya liquidación definitiva se practicará el próximo año, con arreglo a cifras reales de recaudación obtenida en 2003 y que aportarán, junto a la pertinente solicitud, las propias entidades locales.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067267

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Revuelta Méndez, Carlos (GP)

Asunto: Inversiones realizadas en los paradores de turismo de Galicia desde el año 2000.

Respuesta:

Las inversiones realizadas en los paradores de turismo en la Comunidad Autónoma de Galicia, en el período 2000-2003, son las siguientes, desglosadas por paradores y años:

PARADORES DE TURISMO	2000 millones de pesetas	2001 millones de pesetas	2002 miles de euros	2003 miles de euros
VILLALBA	8,2	-----	-----	-----
MONFORTE DE LEMOS	220,4	355,6	3.256,7	1.720
PONTEVEDRA	1,6	-----	-----	-----
BAYONA	-----	5,0	23,0	-----
SANTIAGO DE COMPOSTELA	-----	-----	10,0	-----

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067274

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS)

Asunto: Asistencia prestada a los turistas españoles afectados por el incendio de un barco que navegaba por el río Nilo, en El Cairo (Egipto) el día 17-10-2003.

Respuesta:

El accidente ocurrió en la noche del miércoles 15 de octubre de 2003 al jueves 16; los turistas españoles llegaron a Luxor y Assuán al amanecer y sólo se les pudo localizar a primeras horas de la mañana; ese mismo jueves llegaron los accidentados españoles al aeropuerto de El Cairo, donde fueron recibidos por el Embajador de España.

Es preciso tener presente que en ese día jueves no había ningún vuelo El Cairo-Luxor hasta las 15 horas y que la opción de desplazarse en automóvil desde la capital toma de diez a once horas hasta Luxor y tres más hasta Assuán. Desde el momento del accidente hasta el inicio del vuelo hasta El Cairo transcurrieron unas doce horas y no veinticuatro.

La Embajada de España en El Cairo estuvo en permanente contacto con las compañías de viajes y aseguradoras responsables en primer término del cumplimiento de los contratos de viaje y seguros suscritos con

los afectados y, por tanto, de su repatriación a sus lugares de origen. Dado que las citadas compañías pusieron en marcha inmediatamente las medidas necesarias para proceder a ello, como lo prueba el hecho de que emprendieron viaje de regreso a España el viernes día 17 de octubre a las 12 horas (menos de cuarenta y ocho horas después del siniestro) en vuelo chárter fletado por las aseguradoras que desde España fueron a recogerlos, no hubo lugar ni necesidad de ninguna intervención subsidiaria por parte de la Embajada.

El personal de la Embajada de España en El Cairo habló con las compañías de viajes y seguros, con los médicos del hospital de Luxor adonde fueron trasladados dos de los heridos (un quemado y una viajera que sufría fractura de brazo y esguince) desde Edfu tras recibir allí las primeras atenciones. El resto de los que recibieron atención médica fueron dados de alta.

La Encargada de Asuntos Consulares de la Embajada de España en El Cairo viajó en la mañana del viernes 17 de octubre a Luxor, donde visitó al ciudadano español que había sufrido quemaduras, que fue trasladado esa noche a España con avión ambulancia; la ciudadana con fracturas pudo viajar con el resto del grupo. La Encargada también visitó el lugar del siniestro y comprobó las actividades de la policía egipcia para localizar al otro español desaparecido. Una vez localizado el cuerpo sin vida, se gestionó el traslado del cadáver a El Cairo y la Encargada recibió y acompañó a sus familiares para identificarlo y efectuar los trámites necesarios para su repatriación a España. El Embajador recibió en la Embajada de España a los familiares del difunto. Previamente se mantuvieron varios contactos con los parientes por parte de la misma y del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Igualmente, la Embajada realizó gestiones el día 16 de octubre para documentar a los siniestrados proveyéndolos de salvoconducto y gestionando la rápida concesión del visado de salida ante los Ministerios egipcios de Turismo, Interior y la Dirección General de la Policía, para que pudieran ser repatriados en la mañana del día siguiente.

Desde la llegada del primer grupo a los 18 horas hasta la del segundo (procedente de Assuán) a las 0,30 horas, tres equipos de funcionarios de la Embajada de España en El Cairo se encontraron con los españoles siniestrados en los tres hoteles de esa ciudad donde se alojaban, para documentarlos y efectuar el ofrecimiento de ayuda económica en efectivo (que llevaban consigo cada uno de los equipos).

Los ciudadanos italianos accidentados fueron asistidos por dos funcionarios italianos al llegar a El Cairo. Ni el Cónsul Honorario italiano en Luxor, ni el Embajador ni el Cónsul italianos en El Cairo se personaron en ningún momento en Luxor.

Madrid, 11 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067276

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS)

Asunto: Situación del edificio que ocupaba la sucursal del Banco de España en Guadalajara, cerrada el día 31-12-2002.

Respuesta:

El actual propietario de la antigua sucursal del Banco de España en Guadalajara es la Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A. (SEGIPSA), empresa pública dependiente de la Dirección General de Patrimonio del Estado, al haberlo adquirido del Banco de España por compraventa formalizada el pasado mes de junio.

La Comisión de Coordinación Financiera de Actuaciones Inmobiliarias y Patrimoniales ha considerado que, serán dependencias de la Administración General del Estado las que ocupen en el futuro los inmuebles liberados por el Banco de España.

Con fecha de marzo de 2003, se ha recibido carta del Alcalde de Guadalajara, solicitando le sea cedida la propiedad o el uso del edificio de la sucursal del Banco de España sito en esa localidad.

De acuerdo con lo establecido en el Protocolo firmado en su día entre el Ministerio de Hacienda y el Banco de España, la adquisición por el Estado, a través de la Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S. A (SEGIPSA), de estos inmuebles responde a su especial configuración e idoneidad para su uso como oficinas o dependencias de las unidades de la Administración General del Estado en cada provincia respectiva.

Esa atención de las necesidades públicas que, en su caso, existan en cada provincia, se efectuará mediante las fórmulas que, en cada caso, se consideren más idóneas en función de la necesidad a satisfacer.

Por último se informa que el 9 de marzo de 1930 se realiza la permuta del edificio del Teatro Principal para llevar a cabo el edificio del Banco de España, realizándose la edificación en 1932, que se construye fundamentalmente en sillería de piedra. En las fachadas que corresponden a patios se conservan las líneas generales de cornisas e impostas, simplificando la traza de sus huecos y alternando el empleo de sillería con el de fábrica de ladrillo frenteado al descubierto.

El edificio constituye un volumen compacto organizado exteriormente en tres cuerpos verticales y dos en horizontal, en estilo neoclásico, e interiormente se distribuye alrededor de un gran patio.

Las superficies obtenidas mediante medición «in situ» son las siguientes:

Planta superficie:		
Bajo rasante		693,48
Sobre rasante	Bj.	612,44
	1ª	529,41
	2ª	529,41
	Az	153,46
Total		2.518,20

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067279

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS)

Asunto: Restauración del Palacio de los Duques de Medinaceli de Cogolludo (Guadalajara).

Respuesta:

El Gobierno aún no ha firmado el convenio referido por dos motivos: en primer lugar, la incertidumbre respecto al uso final del inmueble; además de su alto estado de deterioro, que hace preciso conocer ese uso final antes de planificar cualquier intervención. En el actual estado de cosas, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte espera que el Ayuntamiento de Cogolludo le proponga un proyecto completo sobre el cual arbitrar, en su caso, la pertinente programación presupuestaria.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067294, 184/067295

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS)

Asunto: Vehículos robados y recuperados en la provincia de Málaga en el año 2003.

Respuesta:

Aunque los Cuerpos de Seguridad del Estado utilizan la estadística de delincuencia a nivel municipal o de barrio, con la finalidad de establecer las medidas operativas en la forma y condición que resulten más apropiadas y eficaces, son datos dificiles de cuadrar, teniendo en cuenta el alto número de delitos, a los que es dificil ubicar el municipio exacto en el que se ha realizado el hecho delictivo; unas veces son hurtos al descuido en los que la víctima desconoce el lugar de comisión, en otros delitos, como falsificaciones, delitos tecnológicos, etc., rara vez se conoce el lugar de comisión. Ello no impide, sin embargo, que se conozca la infracción en sí y que pueda ser incluida en las estadísticas de ámbito provincial o nacional.

Por lo tanto, sólo una vez transcurrido el año, cuando se procede a la reelaboración y cotejo de todos los datos, se pueden facilitar con fiabilidad los datos relativos a los municipios, por lo que en este momento se facilitan los datos de la provincia de Málaga referidos al período eneroseptiembre del año en curso:

Provincia de Málaga

VEHÍCULOS SUSTRAÍDOS	VEHÍCULOS RECUPERADOS
4.605	3.264

Por último, se significa que los vehículos sustraídos y no recuperados representan el 0,16 % del parque automovilístico de la provincia de Málaga.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067298

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS)

Asunto: Joyerías robadas en la provincia de Málaga en el año 2003.

Respuesta:

Aunque los Cuerpos de Seguridad del Estado utilizan la estadística de delincuencia a nivel municipal o de barrio, con la finalidad de establecer las medidas operativas en la forma y condición que resulten más apropiadas y eficaces, son datos difíciles de cuadrar, teniendo en cuenta el alto número de delitos a los que es difícil ubicar el municipio exacto en el que se ha realizado el hecho delictivo; unas veces son hurtos al descuido en los que la víctima desconoce el lugar de comisión, en otros delitos como falsificaciones, delitos tecnológicos, etc., rara vez se conoce el lugar de comisión. Ello no impide, sin embargo, que se conozca la infracción en sí y que pueda ser incluida en las estadísticas de ámbito provincial o nacional.

Por lo tanto sólo una vez transcurrido el año, cuando se procede a la reelaboración y cotejo de todos los datos, se pueden facilitar con fiabilidad los datos relativos a los municipios, por lo que en este momento se facilitan los datos de la provincia de Málaga referidos al período enero-septiembre del año en curso.

PROVINCIA DE MALAGA	
Robos en Joyerías	11

Por último, señalar que los robos en joyerías en la provincia de Málaga, ha experimentado una reducción del 35,30 % respecto al mismo período del año 2002.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067315

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS)

Asunto: Motivos de la negativa del Ministerio del Interior a responder sobre el tiempo medio que tarda en renovar los permisos a los inmigrantes.

Respuesta:

La Ley Orgánica sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, y su Reglamento de ejecución, establecen diferentes tipos de permisos o autorizaciones que se pueden conceder a los extranjeros que permanecen legalmente en nuestro país y que solicitan la renovación de su permiso o autorización.

Cada uno de estos permisos o autorizaciones, así como sus posteriores renovaciones, tienen una diferente casuística, derivada del tipo de permiso o autorización de que se trate y, en ocasiones, de que el permiso o autorización se haya obtenido en base a un proceso extraordinario de regularización, como los llevados a cabo en 2000 y 2001.

Existen permisos que habilitan para residir, para residir y trabajar, para residir con exceptuación de la obligación de obtener permiso de trabajo, para realizar estudios, así como autorizaciones para trabajar.

Por otra parte, por lo que se refiere a cada uno de estos permisos o autorizaciones, así como sus posteriores renovaciones, se señala que pueden ser renovados en distintos momentos y por diferentes períodos, que pueden ser de uno, dos, tres o cinco años. En ocasiones, la renovación depende de la duración del motivo de la permanencia en España, como es el caso de las tarjetas de estudiante extranjero.

En base a esa diferente tipología de los permisos o autorizaciones de extranjería, y a que se trata de una realidad diversa, no uniforme, no puede compararse en cuanto al tiempo de tramitación, por lo que no es posible determinar el tiempo medio interesado por S.S.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067316

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS)

Asunto: Tiempo medio que se ha tardado en renovar los permisos a los inmigrantes en el año 2003.

Respuesta:

La Ley Orgánica sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, y su Reglamento de ejecución, establecen diferentes tipos de permisos o autorizaciones que se pueden conceder a los extranjeros que permanecen legalmente en nuestro país y que solicitan la renovación de su permiso o autorización.

Cada uno de estos permisos o autorizaciones, así como sus posteriores renovaciones, tienen una diferente casuística, derivada del tipo de permiso o autorización de que se trate y, en ocasiones, de que el permiso o autorización se haya obtenido en base a un proceso

extraordinario de regularización, como los llevados a cabo en los años 2000 y 2001.

Existen permisos que habilitan para residir, para residir y trabajar, para residir con exceptuación de la obligación de obtener permiso de trabajo, para realizar estudios, así como autorizaciones para trabajar.

Por otra parte, por lo que se refiere a cada uno de estos permisos o autorizaciones, así como sus posteriores renovaciones, hay que tener en cuenta que pueden ser renovados en distintos momentos y por diferentes períodos, que pueden ser de uno, dos tres o cinco años. En ocasiones, la renovación depende de la duración del motivo de la permanencia en España, como es el caso de las tarjetas de estudiante extranjero.

En base a esa diferente tipología de los permisos o autorizaciones en materia de extranjería, se significa que se trata de una realidad diversa, no uniforme, que no puede compararse en cuanto al tiempo de tramitación, por lo que no es posible determinar el tiempo.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067337

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS)

Asunto: Posición del Ministerio de Medio Ambiente acerca del proyecto de la marina de Arraijanal, en Málaga capital.

Respuesta:

El informe que se emita en el procedimiento correspondiente a la adscripción de los terrenos para la ejecución del puerto deportivo, determinará el pronunciamiento definitivo de la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente sobre el proyecto que se tramite.

Madrid, 11 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067339

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS)

Asunto: Previsiones acerca de la finalización del proyecto del último tramo del AVE a su llegada a Málaga capital.

Respuesta:

La finalización de este proyecto está condicionada a la definición de la solución de integración del ferrocarril en Málaga, que deberá obtener el correspondiente consenso entre todas las partes implicadas: Ministerio de Fomento, Ayuntamiento y Junta de Andalucía.

Para la definición de esta solución y para trabajar en el desarrollo de la misma, se constituyó por el Secretario de Estado de Infraestructuras con fecha 28 de junio de 2001, una Comisión con estos objetivos.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067341 y 184/067342

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS)

Asunto: Planes de emergencia de las grandes presas de Málaga.

Respuesta:

En la actualidad, el Ministerio de Medio Ambiente está elaborando los Planes de Emergencia de las presas de su competencia, con el fin de analizar cualquier factor de riesgo que pueda afectar la seguridad de la presa y prever la organización de medios y recursos necesarios para dotar a la población de la máxima protección. Para ello, ya se han contratado y se está ultimando la contratación de los estudios técnicos necesarios para el desarrollo de la totalidad de los Planes de emergencia de las presas estatales en la provincia de Málaga.

Los Planes de Emergencia de las presas de titularidad privada se presentan, una vez elaborados, a la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas del Ministerio de Medio Ambiente para su aprobación. Dado que, según la normativa, la elaboración de estos planes es responsabilidad del titular de la misma, las presas de titularidad privada dispondrán de

los recursos económicos que consideren necesarios para dicha elaboración.

Madrid, 11 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067356

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx)

Asunto: Supresión de un centro de educación infantil y primaria en San Cibrao, en Cervo (Lugo).

Respuesta:

El Ayuntamiento de Cervo (Lugo), por acuerdo adoptado por su Comisión de Gobierno, ha solicitado de la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente la redacción de un proyecto que contemple la demolición de determinados edificios escolares y la conversión del espacio resultante en público.

Ante la posibilidad de recuperar un tramo de costa para el uso y disfrute público, incluyendo la retirada de un vial de tráfico rodado sobre el dominio público ganando superficie de playa, la Dirección General de Costas ha redactado un anteproyecto que próximamente se someterá a información pública, en el que se describen las actuaciones que se podrían desarrollar.

La ejecución del posterior proyecto constructivo dependerá de la cesión de los terrenos necesarios, por parte del Ayuntamiento de Cervo y de la Xunta de Galicia, Consellería de Educación, para tal fin.

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067359

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS)

Asunto: Inversión prevista para la mejora de la línea de Cercanías Málaga-Álora en el año 2004.

Respuesta:

La inversión que tiene previsto destinar el Ministerio de Fomento en la línea de Cercanías entre Málaga y Álora es la necesaria para su mantenimiento.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067360

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS)

Asunto: Cantidad que se prevé destinar para la prolongación de la línea de Cercanías Málaga-Fuengirola hasta Algeciras en el año 2004.

Respuesta:

La cantidad que tiene previsto destinar el Ministerio de Fomento para la prolongación de la línea de Cercanías Málaga-Fuengirola hasta Algeciras durante el año 2004 asciende a 620.248 ¢.

Esta inversión se destinará a la continuación de los trabajos de redacción del Estudio Informativo de dicho tramo, adjudicado el 21 de agosto de 2003.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067362 y 184/067369

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS)

Asunto: Fecha prevista para la conclusión de la declaración de impacto ambiental de la Segunda Ronda de Málaga.

Respuesta:

La Declaración de Impacto Ambiental de la «Segunda Ronda de Málaga» estará finalizada en muy breve plazo.

Madrid, 11 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067371

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS)

Asunto: Previsiones de la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento del Suelo (SEPES) en relación con la cesión de los terrenos de La Laguna de los Prados en Málaga para su protección.

Respuesta:

La zona conocida como «Laguna de los Prados» está situada en el Polígono II de la actuación industrial «Guadalhorce» de Málaga, ostentando SEPES la titularidad de los terrenos.

El citado Polígono cuenta con un Plan Especial aprobado definitivamente en 1999 y con proyecto de urbanización redactado por SEPES.

SEPES conoce la existencia de distintas iniciativas que solicitan la protección ambiental del ámbito por considerar que los terrenos tienen valor ecológico.

En relación con ello, SEPES ha manifestado su disposición a colaborar en el sentido de poder proteger los citados terrenos, siempre que ello no le suponga una merma patrimonial.

Madrid, 3 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067396

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS)

Asunto: Previsiones acerca de solicitar a los familiares de las víctimas del accidente aéreo ocurrido en Madeira pruebas de ADN para su cotejo.

Respuesta:

Con fecha 24 de octubre de 2003, Interpol-Madrid, da traslado a la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía de Málaga, una comunicación procedente de Interpol-Lisboa, por la que se solicita, de orden del Tribunal de Santa Cruz de Madeira, la identificación de familiares directos de las víctimas del accidente aéreo ocurrido en la citada isla, con fecha 11 de septiembre de 2003, así como la remisión de muestras indubitadas del ADN de dichos familiares, para una posible identificación de las víctimas.

Se señala que previamente a la recepción de este requerimiento, único del que se tiene conocimiento, la Comisaría Provincial de Málaga (Brigada Provincial de Policía Científica), ya había iniciado, de acuerdo con los protocolos establecidos, la identificación y localización de familiares de las víctimas a los efectos mencionados anteriormente.

Con fecha 28 de octubre de 2003, la Comisaría General de Policía Científica recibe «trece muestras indubitadas» tomadas de once personas distintas, familiares de las víctimas, de las cuales, por haberse tomado por duplicado, unas se van a remitir a la Autoridad Judicial Portuguesa a través de Interpol y otras pasan a ser tratadas en el Laboratorio de ADN de dicha Comisaría General de Policía Científica, para su inclusión en el «Programa Genio» sobre personas desaparecidas y en la base de datos «Humanitas», que sustenta el Programa anterior.

Por lo tanto, la actuación del Cuerpo Nacional de Policía, se ha llevado con celeridad y eficacia.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067403

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS)

Asunto: Previsiones acerca de la realización de una vía del AVE Córdoba-Málaga que se adentre en el taller de RENFE para reparar los trenes de alta velocidad.

Respuesta:

La vía de conexión entre la línea de Alta Velocidad y los talleres actuales podrá ser considerada siempre y cuando sea compatible con el esquema funcional que se derive definitivamente de la solución de integración y de llegada de la Alta Velocidad a Málaga.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067404

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS)

Asunto: Valoración de la realización de una vía del AVE Córdoba-Málaga que se adentre en el taller de RENFE de Málaga para reparar los trenes de alta velocidad.

Respuesta:

La vía de conexión entre la línea de Alta Velocidad y los talleres actuales podrá ser considerada siempre y cuando sea compatible con el esquema funcional que se derive definitivamente de la solución de integración y de llegada de la Alta Velocidad a Málaga.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067405

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS)

Asunto: Situación administrativa y previsiones acerca de la prolongación de la línea de Cercanías Málaga-Fuengirola hasta Algeciras (Cádiz).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento está redactando el Estudio Informativo de la prolongación de la línea Málaga-Fuengirola hasta Algeciras adjudicado el 21 de agosto de 2003 a las empresas TRN Ingeniería y Paymacotas por un importe de 1.091.826 ¢.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067410

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS)

Asunto: Casos en los que se han producido problemas de descoordinación entre la Guardia Civil y la Policía Nacional desde el año 1998.

Respuesta:

No existe descoordinación funcional entre la Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía.

Los dos Cuerpos de seguridad estatales desempeñan una serie de funciones comunes como son los siguientes:

— Velar por el cumplimiento de las leyes y disposiciones generales, ejecutando las órdenes que reciban de las autoridades, en el ámbito de sus respectivas competencias.

— Auxiliar y proteger a las personas y asegurar la conservación y custodia de los bienes que se encuentren en situación de peligro por cualquier causa.

— Vigilar y proteger los edificios e instalaciones públicos que lo requieran.

— Velar por la protección y seguridad de altas personalidades.

— Mantener y restablecer, en su caso, el orden y la seguridad ciudadana.

— Prevenir la comisión de actos delictivos.

— Investigar los delitos para descubrir y detener a los presuntos culpables, asegurar los instrumentos, efectos y pruebas del delito, poniéndolos a disposición del Juez o Tribunal competente y elaborar los informes técnicos y periciales procedentes.

— Captar, recibir y analizar cuantos datos tengan interés para el orden y la seguridad pública, y estudiar,

planificar y ejecutar los métodos y técnicas de prevención de la delincuencia.

— Colaborar con los Servicios de Protección Civil en los casos de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública, en los términos que se establezcan en la legislación de Protección Civil.

El Cuerpo Nacional de Policía desarrolla estas funciones en las capitales de provincia y en los núcleos urbanos que se han determinado por el Gobierno; y en el resto del territorio y en el mar territorial lo realiza la Guardia Civil.

La coordinación que se exige para realizar estas funciones se realiza, a nivel nacional por la Secretaría de Estado de Seguridad y a nivel territorial a través de los Delegados y Subdelegados del Gobierno, según se trate de coordinaciones a nivel autonómico o provincial.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

_____

184/067416

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS)

Asunto: Motivos por los que el Gobierno se niega a desglosar los datos sobre los vehículos robados que se recuperan.

Respuesta:

A efectos estadísticos, el dato que se considera de relevancia es la recuperación del vehículo. Así se recoge en las correspondientes bases de datos.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

_____

184/067463 y 184/067521

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS)

Asunto: Inversión prevista en el saneamiento integral de la Costa del Sol en el año 2003 y prevista y realizada en el encauzamiento del tramo medio del río Guadalhorce en el mismo período.

Respuesta:

La inversión realizada, a 31 de agosto de 2003, por el Ministerio de Medio Ambiente dentro del Capítulo VI (Inversiones Reales), Programa 512A (Gestión e infraestructura de recursos hídricos) en los Presupuestos Generales de 2003 y del Programa 441A (Infraestructura urbana de saneamiento y calidad del agua) del mismo Departamento, es de 522.186.220 euros y de 194.667.840 euros, respectivamente.

Las cuestiones interesadas por Su Señoría están integradas en ambos programas presupuestarios, y el grado de ejecución es del 78,6 % en el primero y del 80,8 % en el segundo.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

_____

184/067467

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS)

Asunto: Inversión prevista y realizada en materia de regadíos durante el año 2003.

Respuesta:

La inversión realizada por el Ministerio de Medio Ambiente dentro del capítulo VI (Inversiones Reales), programa 512A (Gestión e infraestructuras de recursos hídricos) de los Presupuestos Generales de 2003 —que se refiere a la materia por la que se interesa Su Señoría— es de 515.443.860 euros.

Esta cifra representaba, a 30 de junio, un porcentaje del 75,2 % de los presupuestos vigentes.

Madrid, 11 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

_____

184/067474

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS)

Asunto: Inversión prevista y realizada en el paseo peatonal a poniente del río Algarrobo en la provincia de Málaga en el año 2003.

Respuesta:

El proyecto «Paseo peatonal a poniente del río Algarrobo en la provincia de Málaga» está siendo redactado por el Ayuntamiento.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067554

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS)

Asunto: Inversión prevista y realizada por el Ministerio de Fomento en la línea de Alta Velocidad Granada-Bobadilla en el año 2003.

Respuesta:

La inversión que tiene previsto realizar la Dirección General de Ferrocarriles durante el año 2003 en el proyecto de inversión 2000-17-020-0122 «Línea de Alta Velocidad Granada-Bobadilla» es de 519.635,96 ¢.

Desde comienzo del año hasta la fecha, la inversión realizada en dicho proyecto han sido de 423.377,46 ¢.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067555

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS)

Asunto: Inversión prevista y realizada por el Ministerio de Fomento en la línea de Alta Velocidad Bobadilla-Algeciras.

Respuesta:

La inversión que tiene previsto realizar la Dirección General de Ferrocarriles durante el año 2003 en el proyecto de inversión 2000-17-020-0122 «Línea de Alta Velocidad Bobadilla-Algeciras» es de 54.457,05 ¢.

Desde comienzo del año hasta la fecha, la inversión realizada en dicho proyecto ha sido de 53.856,04 ¢.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067562

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS)

Asunto: Inversión prevista y realizada en materia de paradores nacionales en el año 2003.

Respuesta:

La inversión prevista durante el presente ejercicio y la realizada por el Instituto de Turismo de España (Turespaña), a 31 de octubre de 2003, en los paradores de turismo, desglosadas por paradores y provincias se recoge en el siguiente cuadro (en miles de euros):

PROVINCIA	PARADOR	INVERSIÓN REALIZADA A 31/10/03	INVERSIÓN PREVISTA
ALBACETE	ALBACETE	-----	60,00
BARCELONA	VIC-SAU	12,00	12,00
BURGOS	LERMA	282,80	322,00
CÁCERES	GUADALUPE	-----	175,00
	PLASENCIA	30,80	30,80
CANTABRIA	LIMPIAS	1.375,30	2.650,00
CASTELLÓN	MORELLA	287,00	287,00
CEUTA	CEUTA	105,80	620,00
CUENCA	CUENCA	-----	56,20
LUGO	MONFORTE DE LEMOS	907,40	1.807,00
MURCIA	LORCA	201,2	2.861,30
SEVILLA	CARMONA	8,80	11,60
TARRAGONA	TORTOSA	1,81	7,81
TENERIFE	LA PALMA	40,20	370,00
TERUEL	ALCAÑIZ	24,0	84,00
ZAMORA	BENAVENTE	16,99	46,99

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067627

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx)

Asunto: Obras de adaptación a la alta velocidad en el Eje Atlántico A Coruña-Vigo (Pontevedra).

Respuesta:

Hasta la fecha, lo gastado en la ejecución del Eje Atlántico de Alta Velocidad es de 183,59 M¢, existiendo una inversión ya comprometida para ejecución de obras que asciende a 431,60 M¢.

El coste total del Eje Atlántico de Alta Velocidad se determinará cuando estén redactados todos los proyectos que faltan y se ejecuten las obras.

El Eje Atlántico de Alta Velocidad se construirá con doble vía, en ancho internacional y electrificada.

A partir de la inversión establecida en el Convenio, el Ministerio de Fomento garantiza anualmente a través de los Presupuestos Generales del Estado de cada año las cantidades necesarias a invertir.

La inversión definitiva se conocerá cuando los proyectos se redacten y se realicen las obras.

Las actuaciones se realizan según avanzan los estudios informativos.

Las obras de la Variante de Portas (2 tramos) consisten en la ejecución de la plataforma y vía de dos tramos del Eje Atlántico, Portela-Portas y Portas-Vilagarcía d'Arousa, para doble vía, que discurren en variante. La última de estas variantes, que se adjudicó el 29-8-2003 (BOE 23-10-2003) tiene un plazo de ejecución de 26,5 meses y es la que, en principio, condicionará la puesta en servicio de las dos variantes, ya que es la que terminará más tarde.

Los proyectos de los tramos Cerceda-Meirama-Bregua están en redacción. Las obras se licitarán cuando esté aprobada la declaración de impacto ambiental (DIA) y el estudio informativo esté aprobado definitivamente.

La partida de 3 M¢ para nueva contratación que figura en la información facilitada por el Gobierno sobre los Presupuestos Generales del Estado de 2004 en Galicia, se destinará a la ejecución de obras en el Eje Atlántico.

De acuerdo con los plazos actualmente vigentes, las obras del tramo Osebe-Santiago finalizarán en enero de 2005 y las de Padrón-Osebe en octubre de 2005 (no existe la variante de Padrón, se ha supuesto que la pregunta se refiere a Padrón-Osebe).

La aprobación de los proyectos entre Portela y Pontevedra, Pontevedra-Redondela y Redondela-Vigo será posterior a la aprobación de la DIA.

El Eje Atlántico de Alta Velocidad se realiza para doble vía, en ancho internacional, electrificada, según se indica en el Convenio firmado el 20 de diciembre de 2000.

La Comisión de Seguimiento del Convenio, que se ha reunido cuatro veces, tiene por objeto el seguimiento de las actuaciones en cuanto a plazos, presupuestos, situación administrativa de las actuaciones, etc.

Madrid, 16 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067639

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU)

Asunto: Previsiones acerca de poner en marcha el Plan de ayudas al sector textil.

Respuesta:

1. La industria textil-confección es en nuestro país uno de los sectores industriales de mayor tradición, con un elevado nivel de empleo, y con una amplia representación de la ocupación femenina. Además, ha demostrado su capacidad de adaptación al haber superado en el pasado, procesos de readaptación similares a los que tendrá que asumir próximamente ante el nuevo escenario, que a partir del año 2005, supondrá la liberalización de los productos textiles.

La importancia de este sector es muy grande; el número total de empresas del sector en 2002 era de 11.000 y el empleo asalariado se situaba en 208.000 personas.

Del total de empresas, 6.000 tienen más del 80 % del empleo fijo, y dan empleo a 130.000 trabajadores, de los cuales la mayoría, 85.000 son mujeres y los 45.000 restantes, son hombres.

2. La notable importancia, cuantitativa y cualitativa, económica, y en especial social de este sector, ha determinado el compromiso asumido por el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales ante los agentes sociales, en orden al diseño y ejecución de un Plan de Ayudas para el mismo.

3. Para su puesta en marcha, los Ministros de Trabajo y Asuntos Sociales y de Ciencia y Tecnología han firmado el pasado 21 de noviembre con el Observatorio Industrial Textil un Acuerdo Marco, cuyo principal objetivo es impulsar un conjunto de medidas de apoyo al sector.

Entre las medidas acordadas, destacan:

〈 Las empresas que cuenten con el 80 % o más del empleo estable podrán suspender los contratos de trabajo a través de expedientes de regulación de empleo, que se tramitarán de la forma más rápida posible.

〈 El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales se compromete a reponer las prestaciones por desempleo de aquellos trabajadores que, tras haber estado en suspensión, puedan verse afectados por una extinción. Es decir, no se contabilizarán los meses en los que, con anterioridad a la extinción, se haya percibido la prestación por desempleo.

〈 Para los trabajadores que tengan sus contratos suspendidos y durante el tiempo que dura dicha suspensión, se programará un plan específico de formación, amparado en la negociación colectiva sectorial de ámbito estatal, en cuyo diseño y contenido participarán los interlocutores sociales. El Plan incluirá el apoyo y asistencia técnica a las pequeñas y medianas empresas del sector, para que satisfagan las necesidades formativas de sus trabajadores.

〈 Las empresas que por dificultades económicas no puedan realizar el pago de cotización a la Seguridad Social, podrán aplazar y fraccionar dicho pago.

〈 Durante los próximos años, y dentro del marco que prevea el futuro Plan de I+D+I (2004-2007), el Ministerio de Ciencia y Tecnología apoyará los esfuerzos en investigación, innovación y desarrollo tecnológico que realice el sector textil-confección, a través del programa PROFIT.

〈 Se establece, asimismo, un compromiso, por parte del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para que, en el marco de la Conferencia Sectorial de Asuntos Laborales, sea prioritaria la contratación de trabajadores del sector textil a los que se haya extinguido su contrato.

Madrid, 11 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067642 a 184/067644

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU)

Asunto: Funcionamiento del servicio de Correos en la comarcas del Baix Llobregat, Alt Penedés y del Garraf (Barcelona).

Respuesta:

A fecha 31 de octubre de 2003, Correos y Telégrafos cuenta en las comarcas del Baix Llobregat, Alt Penedés y del Garraf con un total de 20 oficinas postales en los municipios que se relacionan en el documento anexo.

Además de las oficinas indicadas que prestan servicios de admisión de correspondencia en horario completo de mañana, existen otras oficinas auxiliares y enlaces rurales que prestan servicio de admisión en horario reducido o «al paso».

En los últimos tres años el número de oficinas postales se ha incrementado con una sucursal en el municipio de Gavá.

Correos efectúa en la actualidad cuantas contrataciones resultan necesarias en atención a las necesidades postales de las distintas poblaciones, en las que influyen factores demográficos, urbanísticos, tráfico postal, mejoras tecnológicas y de procesos, etc.

Determinado personal de reparto no se circunscribe a poblaciones concretas, entre otros los enlaces rurales que prestan servicio a varias poblaciones o los empleados que realizan tareas de clasificación en grandes centros de tratamiento postal.

Las razones indicadas justifican que se ofrezca una información de los efectivos medios de Correos en la provincia de Barcelona en los últimos tres años, que son los siguientes:

Año 2001: 8.103 efectivos, año 2002: 8.105 efectivos y al mes de septiembre de 2003: 8.187 efectivos.

Por otra parte, existe determinado personal (66 efectivos en septiembre de 2003) que presta servicios en la Dirección y Gerencia de Zona ubicadas ambas en Barcelona, estando en realidad circunscrito a las 4 provincias catalanas.

En cuanto al cumplimiento de los compromisos de calidad, se señala que los plazos medios de expropiación y normas de regularidad están regulados en Reglamento de Prestación de los Servicios Postales, aprobado por Real Decreto 1829/1999, de 3 de diciembre, que contempla las mediaciones en ámbito nacional, razón que justifica que no se pueda ofrecer al nivel de desagregación solicitado por Su Señoría.

En todo caso, se indica que los índices de calidad publicados permiten afirmar que Correos ha cumplido con las previsiones legales de calidad a nivel de la provincia de Barcelona como en el resto de España.

Las medidas de mejora de Correos en las comarcas señaladas comprenden la apertura de una oficina en Pallejá y una oficina Postal Transfer en Cornellá de Llobregat, así como la realización de estudios de dimensionamiento en las localidades de las citadas comarcas, al objeto de adecuar los recursos humanos y materiales a las necesidades que puedan detectarse en cada una de ellas.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

COMARCA DEL GARRAF
OFICINAS A 31 DE 0CTUBRE DE 2003
LES ROQUETES
SANT PERE DE RIBES
SITGES
VILANOVA I LA GELTRÚ

COMARCA DEL BAIX LLOBREGAT
OFICINAS A 31 DE OCTUBRE DE 2003
ABRERA
CASTELLDEFELS
CERVELLÓ
CORBERA DE LLOBREGAT
CORNELLÁ DE LLOBREGAT
CORNELLÁ DE LLOBREGAT SUC. 1
ESPARRAGUERA
ESPLUGUES DE LLOBREGAT
GAVÁ
GAVÁ SUC. 1
MARTORELL
MOLINS DE REI
OLESA DE MONTSERRAT
PRAT DE LLOBREGAT
SANT ANDREU DE LA BARCA
SANT BOI DE LLOBREGAT
SANT FELIÚ DE LLOBREGAT
SANT FELIÚ DE LLOBREGAT SUC. 1
SANT JOAN DESPI
SANT JUST DESVERN
SANT VICENÇ DELS HORTS
VALLIRANA
VILADECANS

COMARCA DEL ALT PENEDÉS
OFICINAS A 31 DE OCTUBRE DE 2003
SANT SADURNÍ D'ANOIA
VILLAFRANCA DEL PENEDÉS

184/067650

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Valcarce García, María Amparo (GS)

Asunto: Inversión realizada y origen de los recursos empleados en las obras para la toma y elevación de las aguas del río Esla a la altura de Villalobar.

Respuesta:

Las obras del Páramo Bajo en León, se realizaron en un único expediente que incluyó dos modificaciones y un proyecto de obras complementarias; el resumen de los importes de la inversión desglosados según lo solicitado, es el siguiente:

— Azud y obra de toma: 6.874.361,52 euros
— Estación elevadora e impulsión: 24.999.585,70 euros
— Canal y balsas: 45.517.314,61 euros
— Total: 77.391.261,83 euros

En estos tres conceptos se ha integrado además del coste de cada unidad, la parte proporcional de los otros gastos comunes a todas las unidades de obra, como son:

〈 Expropiaciones: 4.997.938,49 euros
〈 Obras viarias: 2.662.597,71 euros
〈 Seguridad y salud: 612.466,22 euros
〈 Revisión de precios: 1.707.589,29 euros
〈 Asistencia técnica a la dirección de obra: 1.909.125,59 euros

Las obras han sido financiadas íntegramente por el Estado.

Las obras fueron incluidas en fondos FEDER con una financiación de la Unión Europea del 65 %.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067659

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fernández Chacón, José (GS)

Asunto: Causas de las filtraciones de agua detectadas en las estaciones ferroviarias de San Severiano, Segunda Aguada y Estadio, pertenecientes al proyecto de soterramiento de la línea férrea en Cádiz.

Respuesta:

Las obras del soterramiento del ferrocarril en el municipio de Cádiz se inauguraron y pusieron en servicio el día 8 de marzo de 2002.

Las causas de las filtraciones de agua parece que son debidas a los trabajos de urbanización de la nueva Avda. de Juan Carlos I, situada sobre el falso túnel del ferrocarril, y que han sido realizados íntegramente por el Ayuntamiento de Cádiz. Los técnicos municipales están estudiando este problema para darle solución

Madrid, 3 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067660

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fernández Chacón, José (GS)

Asunto: Sobrecoste de la obra de soterramiento de la línea férrea en Cádiz.

Respuesta:

Las obras del soterramiento del ferrocarril en el municipio de Cádiz se licitaron el día 29 de abril de 1999 por un importe de 91.870.099,06 ¢.

Una vez finalizadas y liquidadas, el importe total ha sido de 85.455.208,26 E, es decir menor que el presupuesto de licitación. Esta reducción ha sido debida a la baja de adjudicación y a la buena gestión de la dirección de las obras.

Madrid, 3 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067673

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Lissavetzky Díez, Jaime (GS)

Asunto: Modificaciones de crédito habidas en el Programa 542 C del Ministerio de Defensa en el año 2003.

Respuesta:

A 30 de septiembre, la modificación producida con cargo al Programa 542C, es la siguiente:

Fecha de autorización: 9 de julio de 2003.
Tipo de modificación: Transferencia de créditos.
Origen: 03.5420.670.
Destino: 03.5420.650.
Importe: 845.850,36 ¢.

El motivo de la modificación se sustenta en que se pretende reasignar créditos del capítulo de inversiones, a fin de alcanzar los objetivos fijados en el programa de investigación y desarrollo, tales como:

— Recuperación de los Centros de Investigación (Fábrica Nacional de la Marañosa, Laboratorio Químico Central, Polígono de Experiencias, etc.).
— Adjudicación de material para investigación del programa NBQ.
— Compra de material para desarrollo del programa de digitalización del campo de maniobras de San Gregorio.

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067709

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS)

Asunto: Situación administrativa, inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados del proyecto denominado Restauración Castillo de Embid de los Presupuestos Generales del Estado de 2003 dentro del Programa 458 C del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte correspondiente a la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales e identificado con el código de numeración 0139 y el código de provincia 19 (Guadalajara).

Respuesta:

La restauración del Castillo de Embid está en la actualidad pendiente de convocatoria de concurso. El presupuesto aproximado es de 392.789,60 euros y está programada hasta 2005.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067710

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS)

Asunto: Situación administrativa, inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados del proyecto denominado «Restauración Murallas de Atienza» de los Presupuestos Generales del Estado de 2003 dentro del Programa 458 C del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte correspondiente a la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales e identificado con el código de numeración 0140 y el código de provincia 19 (Guadalajara).

Respuesta:

La restauración de las Murallas de Atienza, comenzada en 1999 está ya finalizada a falta, exclusivamente, de la certificación final. El coste total del proyecto ha sido de 1.153.333,50 euros.

En este año 2003 se ha definido una nueva actuación, programada hasta 2005 con un presupuesto de 923.540,20 euros, que en la actualidad está pendiente de convocatoria del preceptivo concurso público.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067711

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS)

Asunto: Situación administrativa, inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados del proyecto denominado Restauración Concatedral Guadalajara de los Presupuestos Generales del Estado de 2003 dentro del Programa 458 C del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte correspondiente a la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales e identificado con el código de numeración 0138 y el código de provincia 19 (Guadalajara).

Respuesta:

La restauración de la Concatedral de Guadalajara, programada para 2000-2002, ha sido ya finalizada.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067712

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS)

Asunto: Situación administrativa, inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados del proyecto denominado Restauración Monasterio de San José Guadalajara de los Presupuestos Generales del Estado de 2003 dentro del Programa 458 C del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte correspondiente a la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales e identificado con el código de numeración 0174 y el código de provincia 19 (Guadalajara).

Respuesta:

La obra de restauración del Monasterio de San José de Guadalajara ha sido ya finalizada por un importe de 300.808,94 euros. En este ejercicio se están ejecutando los 33.792,23 euros que restaban para completar dicha inversión.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067713

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS)

Asunto: Situación administrativa, inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados del proyecto denominado Restauración Castillo de Molina de Aragón de los Presupuestos Generales del Estado de 2003 dentro del Programa 458 C del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte correspondiente a la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales e identificado con el código de numeración 0003 y el código de provincia 19 (Guadalajara).

Respuesta:

La obra de restauración del Castillo de Molina de Aragón ha sido reprogramada para 2003-2004 y con cargo al 1 % cultural. En la actualidad está pendiente de adjudicación por el Ministerio de Fomento. El gasto correspondiente al Programa de inversiones por el que se interesa el señor Diputado es de 15.503,07 euros.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067714

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS)

Asunto: Situación administrativa, inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados del proyecto denominado «construcción de gimnasios en centros públicos de enseñanza que carezcan de ellos y no tengan ninguna instalación aneja equivalente que puedan utilizar» de los Presupuestos Generales del Estado de 2003, dentro del Programa 422 P del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, correspondiente al Consejo Superior de Deportes e identificado con el código de provincia 19 (Guadalajara).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

(Importe en Euros)

Población y Objeto de la Inversión	Previsto	Ejecutado
- Azuqueca de Henares. Módulo M-3cg y reformado en el I.E.S. Arcipreste de Hita	173.192,56	26.124,39
- Guadalajara. Módulo M-2 especial en el C.P La Alcarria	413.522,83	413.522,83
- Guadalajara. Módulo M-4 en el I.E.S. Brianda de Mendoza	1.283.387,54	945.623,68
- Guadalajara. Módulo M-3ª especial en el C.P. El Balconcillo	20.608,22	20.608,22
- Guadalajara. Acondicionamiento exterior del M-3ª en el C.P. el Balconcillo	65.224,25	2.650,00
TOTAL	**1.955.935,40**	**1.408.529,12**

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067721

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS)

Asunto: Situación administrativa, inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados del proyecto denominado «Estaciones Automáticas», de los Presupuestos Generales del Estado de 2003 dentro del Programa 551B del Ministerio de Medio Ambiente correspondiente a la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología e identificado con el código de numeración 1135 y el código de provincia 19 (Guadalajara).

Respuesta:

El Proyecto «Estaciones Automáticas» corresponde al suministro e instalación de 45 Sistemas de Observación Automática.

El 26 de mayo de 2003 se realizó la certificación final del expediente, por un importe de 112.532,86 ¢, de dicho importe corresponde a la provincia de Guadalajara la cantidad de 1.638,36 ¢, en concepto de instalación de una estación meteorológica automática en Guadalajara, cuyos componentes habían sido entregados y certificados en ejercicios anteriores.

Madrid, 11 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067722 y 184/067726

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS)

Asunto: Estado de ejecución de dos proyectos dentro del Programa 441A, del Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Guadalajara.

Respuesta:

La ejecución, a 31 de agosto, del Ministerio de Medio Ambiente dentro del capítulo VI (Inversiones Reales), Programa 441 A (Infraestructura Urbana de Saneamiento y Depuración) de los Presupuestos Generales de 2003, del que forman parte los proyectos interesados es de 194.667.740 euros.

Esta cifra representa un porcentaje del 80,8 % del presupuesto vigente.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067723 y 184/067725

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS)

Asunto: Estado de ejecución de dos proyectos dentro del Programa 512A del Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Guadalajara.

Respuesta:

La ejecución, a 31 de agosto, del Ministerio de Medio Ambiente dentro del capítulo VI (Inversiones Reales), Programa 512 A (Gestión e infraestructuras de recursos hídricos) de los Presupuestos Generales de 2003, del que forman parte los proyectos interesados es de 522.186.220 euros.

Esta cifra representa un porcentaje del 87,6 % de los presupuestos vigentes.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067727 a 184/067741

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS)

Asunto: Situación administrativa, inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados de diversos proyectos de los Presupuestos Generales del Estado de 2003, dentro del Programa 512 A del Ministerio de Medio Ambiente correspondiente a la Confederación Hidrográfica del Tajo e identificados con el código de provincia 19 (Guadalajara).

Respuesta:

La ejecución, a 31 de agosto, del Ministerio de Medio Ambiente, Confederación Hidrográfica del Tajo, dentro del capítulo VI (Inversiones Reales), Programa 512 A (Gestión e infraestructuras de recursos hídricos) de los Presupuestos Generales de 2003, del que forman parte los proyectos interesados es de 35.274.910 euros.

Esta cifra representa un porcentaje del 55,5 % de los presupuestos vigentes.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067762

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ruiz López, Antero (GIU)

Asunto: Condiciones para acceder a la guardería instalada en el Ministerio de Economía, en el Paseo de la Castellana de Madrid.

Respuesta:

Mediante Acuerdo de fecha 17 de marzo de 2003, la Comisión Paritaria de Acción Social del Ministerio de Economía, integrada por representantes de la Administración y por las Centrales Sindicales más representativas en el ámbito del Ministerio de Economía, aprobó las normas que rigen la admisión de niños en la Escuela de Educación Infantil. Conforme a dichas normas, tienen derecho a solicitar plaza los empleados públicos, personal laboral y funcionario, con destino en los Servicios Centrales del Departamento.

Los criterios de baremación establecidos coinciden con los que tienen los centros educativos públicos, siendo los siguientes: ingresos económicos por unidad familiar, situación laboral de los padres, composición familiar y situaciones excepcionales cuya valoración, en este último caso, corresponde a la Comisión Paritaria. La norma prevé que en situaciones de empate se resolverá favorablemente en función de la renta más baja.

A través de estos criterios se ha procurado que la admisión a la Escuela tenga un carácter objetivo, al igual que el resto de las ayudas de carácter social que presta dicho Ministerio, facilitando el acceso a aquellos

empleados públicos con menores ingresos económicos para que puedan beneficiarse de esta ayuda.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

———

184/067776

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS)

Asunto: Menores detenidos en la provincia de Guadalajara desde la entrada en vigor de la Ley de Responsabilidad Penal del Menor.

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada respecto al número de menores detenidos en la provincia de Guadalajara desde la entrada en vigor de la Ley de Responsabilidad Penal del Menor.

En cuanto al resultado de las diligencias judiciales instruidas, es una cuestión que se refiere al ejercicio de la función jurisdiccional y a las decisiones que, en cada caso, adopten los titulares de los correspondientes Juzgados de Menores.

No obstante, se señala que, a raíz precisamente de la entrada en vigor de la nueva Ley de Responsabilidad Penal de los Menores, la Memoria anual de la Fiscalía General del Estado ha incluido nuevos anexos estadísticos, específicamente dedicados a proporcionar información sobre cuestiones criminológicas en la jurisdicción de menores.

Utilizando, en consecuencia, dicha fuente de información, que en cierta medida puede resultar indicativa del asunto por el que se interesa Su Señoría, se comunican los siguientes datos, en lo que se refiere a la provincia de Guadalajara:

— Según la Memoria de la Fiscalía General del Estado del año 2002 (referida a la actividad desarrollada durante el año 2001, primero de vigencia de la nueva Ley), en la jurisdicción de menores de la provincia de Guadalajara la naturaleza de las medidas impuestas en sentencia se distribuye de la siguiente manera:

〈 Internamiento cerrado: 4.
〈 Internamiento semiabierto: 0.
〈 Internamiento abierto: 1.
〈 Internamiento terapéutico: 2.
〈 Permanencia fin de semana: 27.
〈 Libertad vigilada: 8.
〈 Prestaciones en beneficio de la comunidad: 1.
〈 Privación de permisos o licencias: 11.
〈 Amonestaciones: 1.
〈 Otras: 0.

— Según la Memoria de la Fiscalía General del Estado del año 2003 (referida a la actividad desarrollada durante el año 2002 y última disponible), en la jurisdicción de menores de la provincia de Guadalajara la naturaleza de las medidas impuestas en sentencia se distribuye de la siguiente manera:

〈 Internamiento cerrado: 2.
〈 Internamiento semiabierto: 2.
〈 Internamiento abierto: 0.
〈 Internamiento terapéutico: 1.
〈 Permanencia fin de semana: 10.
〈 Libertad vigilada: 14.
〈 Prestaciones en beneficio de la comunidad: 11.
〈 Privación de permisos o licencias: 4.
〈 Amonestaciones: 7.
〈 Otras: 0.

Madrid, 12 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Nomb Pr: Guadalajara | **Clasificacion: DELITOS**

	Detenciones																	
	HOMBRE									MUJER								
	MENORES DE 13	DE 13	DE 14	DE 15	DE 16	DE 17	DE 18	DE 19	DE 20	DE 13	DE 14	DE 15	DE 16	DE 17	DE 18	DE 19	DE 20
2000	1	1	18	15	17	20	33	40	38	1	2	2	3	6	3	0	2
PATRIMONIO	1	1	17	15	16	13	22	11	11	1	0	2	3	5	2	0	1
PERSONAS	0	0	0	0	1	3	2	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LIBERTAD	0	0	0	0	0	0	4	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0
SEGURIDAD COLECTIVA	0	0	1	0	0	2	5	22	27	0	0	0	0	0	0	0	1
ORDEN PÚBLICO	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0
2001	0	0	13	13	24	22	26	38	50	0	3	7	4	9	11	8	5
PATRIMONIO	0	0	12	12	18	16	14	20	16	0	3	5	4	7	10	5	1
PERSONAS	0	0	0	0	2	0	2	4	4	0	0	1	0	0	0	0	0
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LIBERTAD	0	0	0	0	0	1	3	1	3	0	0	1	0	2	1	0	0
SEGURIDAD COLECTIVA	0	0	0	0	0	2	3	9	25	0	0	0	0	0	0	3	4
FALSEDADES	0	0	1	0	1	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ORDEN PÚBLICO	0	0	0	0	1	1	2	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0
2002	2	0	5	20	28	33	46	55	51	0	6	2	8	1	6	1	7
PATRIMONIO	0	0	5	19	18	28	29	30	30	0	5	2	8	0	6	1	4
PERSONAS	0	0	0	0	3	0	4	5	3	0	1	0	0	0	0	0	0
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LIBERTAD	0	0	0	0	3	0	3	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0
SEGURIDAD COLECTIVA	2	0	0	1	1	2	5	15	11	0	0	0	0	0	0	0	3
FALSEDADES	0	0	0	0	0	0	3	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	0	0	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0
ORDEN PÚBLICO	0	0	0	0	2	2	1	2	1	0	0	0	0	1	0	0	0
2003	0	0	17	13	24	25	31	32	31	0	3	1	3	4	3	3	5
PATRIMONIO	0	0	16	10	21	16	27	22	18	0	3	1	3	3	2	1	2
PERSONAS	0	0	0	1	1	3	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1
LIBERTAD	0	0	1	1	1	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1
RELACIONES FAMILIARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
SEGURIDAD COLECTIVA	0	0	0	0	0	2	3	5	7	0	0	0	0	1	0	1	0
FALSEDADES	0	0	0	0	1	1	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
ORDEN PÚBLICO	0	0	0	1	0	1	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	1

184/067788

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS)

Asunto: Inversiones ejecutadas por el Ministerio de Economía en la provincia de Guadalajara en el año 2003.

Respuesta:

En relación con las inversiones reales (Capítulo VI del presupuesto de gastos) del Ministerio de Economía, a pesar de que el artículo 54. Cuarta del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria establece que en los Anexos de los programas y proyectos de inversión se incluirá su clasificación territorial, cabe decir que en su mayor parte corresponden al funcionamiento operativo de los servicios, tales como adquisición de mobiliario o de equipos informáticos o reforma y conservación de edificios, o bien se trata de inversión de carácter inmaterial como la realización de estudios de carácter técnico que se centralizan en Madrid o se incluyen en la clave 90 «Varias Regiones», de tal manera que su incidencia en las distintas provincias o regiones, sólo es posible conocerla una vez que se ha efectuado la adquisición o se ha realizado la inversión de carácter inmaterial.

Únicamente existen proyectos de inversión territorializados en el Anexo de Inversiones Reales, en el caso del Instituto de Turismo de España (Turespaña). Este Organismo no ha realizado inversiones durante el año 2003 en el Parador de Turismo de Sigüenza, único Parador de la provincia de Guadalajara.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067794

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS)

Asunto: Inversiones ejecutadas por la entidad estatal «entidad pública empresarial Aguas de la Cuenca del Tajo, S.A.», en la provincia de Guadalajara en el año 2003.

Respuesta:

La entidad Aguas de la Cuenca del Tajo, S.A., del Ministerio de Medio Ambiente, no ha realizado ninguna inversión a lo largo del año 2003 de las características que se expresan en la cuestión interesada por Su Señoría.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067801

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS)

Asunto: Obligaciones reconocidas con cargo a la partida 640, destinada al gasto de inversiones de carácter inmaterial, de los Presupuestos del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM) para el año 2003, a 30-10-2003.

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas, a 30 de octubre de 2003, de la partida presupuestaria 21.208.718B.640, ascendían a 5.897.301,23 euros.

Las empresas, importes, sistemas de contratación y campaña a la que se aplica la actuación, son las siguientes:

EMPRESA	IMPORTE	SISTEMA DE CONTRATACIÓN	CAMPAÑA
PUBLI-TIME, S.L.	9.236,67	(1)	CONSERVAS
STRATEGIAS CREATIVAS, S.A.	178.800,00	(2)	CONSERVAS
INOXCROM, S.A.	9.351,61	(1)	P. AZULES
PUBLI-TIME, S.L.	29.938,56	(3)	P. AZULES
VEINTE SEGUNDOS, S.A.	89.401,20	(2)	ACUICULTURA
CONCEPTO STAFF, S.A.	88.946,25	(2)	ACUICULTURA
ARPA ASOCIADOS, S.A.	2.684.534,19	(2)	PROTECCIÓN ESPECIES
SEDISA, S.A.	2.996,84	(1)	PROTECCIÓN ESPECIES
RICARDO PÉREZ ASOCIADOS, S.A.	880.692,00	(2)	CONGELADO
DEC GRUPO DE COMUNICACIÓN, S.A.	749.936,76	(2)	GENÉRICA DE PESCADO
NEOGRAFIC, S.L.	39.266,00	(2)	GENÉRICA DE PESCADO
CMR, S.L.	6.009,96	(1)	GENERICA DE PESCADO
ARGIS CONGRESS, S.L.	30.050,00	(3)	GENÉRICA DE PESCADO
TACTICS EUROPE, S.A.	870.080,90	(2)	GENÉRICA DE PESCADO
ARTE GRIS, S.L.	11.988,60	(3)	GENÉRICA DE PESCADO
ARTEGRAF IND. GRAFICAS, S.A.	138.740,00	(2)	GENÉRICA DE PESCADO

EMPRESA	IMPORTE	SISTEMA DE CONTRATACIÓN	CAMPAÑA
STARCOM WORLD WIDE MEDIA ESTRATEGIA, S.L.	4.126.648,00	(3)	P. AZULES ATÚN ACUICULTURA CONSERVAS MEJILLÓN PRODUCTOS CANTÁBRICO GENÉRICA DE PESCADO P. CONGELADOS.

(1) Contrato menor. Procedimiento negociado sin publicidad.
(2) Concurso público. Procedimiento abierto
(3) Procedimiento negociado sin publicidad

Con cargo a la partida 640 existe un crédito contraído, por importe de 21.035,00 ¢, con la Academia Española de Gastronomía, en virtud del Convenio suscrito con fecha 19 de mayo del presente año, entre esta Entidad y el FROM. El objeto de este Convenio, es la colaboración para la realización de información alimentaria y gastronómica pesquera y acuicultura entre ambas instituciones, mediante el conocimiento y posterior difusión de aspectos relacionados con el pescado y su gastronomía, a través de la organización de eventos,

colaboraciones en prensa, recetarios y realización de publicaciones, que pudieran ser de interés conjunto. El total aportado por la Academia es de 33.055,00 ¢.

Por otra parte, las actividades llevadas a cabo por la Academia en el marco del Convenio son las siguientes: Redacción de artículos para su publicación en prensa escrita de difusión nacional de aspectos relacionados con el pescado y su gastronomía; intervención en programas de radio sobre las cualidades gastronómicas del pescado; organización de actos académicos dedicados al pescado, con participación en cada uno de ellos de un representante de la Fundación Española de Nutrición y otro del FROM; aportación del contenido para la edición de cuadernos-recetarios de productos pesqueros con recetas de cocina tradicional y de cocineros de reconocido prestigio nacional e internacional; coordinación del contenido gastronómico del libro «El Pescado congelado en la gastronomía del siglo XXI», con la aportación, entre otras, de cuarenta recetas de cocineros españoles y de diez de otros países; y coordinación del contenido de los reportajes para publicar en suplementos dominicales de periódicos de tirada nacional.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067802

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS)

Asunto: Campaña de promoción de conservas de productos pesqueros realizada por el Fondo de Regulación y Organización del Mercado de Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM) para los años 2002 y 2003.

Respuesta:

La campaña de promoción de conservas de pescados y mariscos durante el ejercicio 2002, se llevó a cabo siguiendo el mismo lema que en años anteriores: «Las conservas, sanas por naturaleza». Su publicitación se desarrolló utilizando, fundamentalmente, la televisión, radio y prensa escrita, con las creatividades del año anterior. Además, se realizaron degustaciones de productos para el público en general y también presentación de nuestras conservas ante instituciones privadas y del Estado. Esta última actuación, supuso dar a conocer el excelente producto elaborado por nuestros fabricantes a las delegaciones extranjeras en España, afectando a un total de 38 Embajadas y sus consejeros comerciales. Esta presentación se realizó también a un total de 129 instituciones privadas de todo el territorio nacional, como son las uniones y federaciones de consumidores y asociaciones de amas de casa, así como en las ferias internacionales en las que el FROM ha estado presente.

El coste final de esta campaña fue de 838.234,33 euros y la distribución del mismo entre las empresas participantes, la siguiente:

— Starcom Worldwide Media Estrategia, S.L.: 817.125,09 euros.
— Publi-Time, S.L.: 21.109,24 euros.

El procedimiento de contratación para la primera, fue concurso público abierto. Para la segunda, procedimiento negociado sin publicidad.

Para el ejercicio 2002, no existió obligación reconocida alguna con la Academia Nacional de Gastronomía, ni con su presidente.

Por otra parte, para el presente ejercicio 2003, se ha optado por la realización de una nueva creatividad, procediéndose a la realización de un nuevo «spot» para televisión, nuevas cuñas de radio, así como otros artes finales para páginas de prensa y revistas. Asimismo, se ha llevado a cabo la realización de objetos promocionales de productos en conservas.

El coste final de la campaña alcanza la cifra de 939.301,67 euros, materializada a través de 3 empresas, siendo la distribución del coste, acciones y forma de adjudicación, la siguiente:

— Creatividad: Strategias Creativas, S.A.
— Coste: 178.000,00 euros.
— Forma de adjudicación: Concurso público abierto.

— Medios de comunicación: Starcom Worldwide Media Estrategia, S.L.
— Coste: 751.265,00 euros.
— Forma de adjudicación: Concurso público abierto.

— Objetos promocionales: Publi-Time, S.L.
— Coste: 9.236,67 euros.
— Forma de adjudicación: Contrato menor. Procedimiento negociado sin publicidad.

Finalmente, se señala que no existen obligaciones reconocidas para esta campaña con la Academia Nacional de Gastronomía, ni con su presidente.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067803

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS)

Asunto: Campaña de promoción de productos del Cantábrico realizada por el Fondo de Regulación y Organización del Mercado de Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM) en el año 2003.

Respuesta:

La campaña de promoción de productos del Cantábrico se enmarca en el compromiso adquirido por el FROM de financiar una campaña, dirigida a otorgar confianza y garantizar a los consumidores, que los productos de la pesca y de acuicultura procedentes de las comunidades autónomas afectadas por el vertido del Prestige, satisfacían plenamente las condiciones de calidad y seguridad alimentaria.

Como consecuencia de lo establecido en los convenios de colaboración suscritos con cada una de las comunidades autónomas y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se celebró el 31 de marzo de 2003, después de mantener diversos contactos, una reunión en el edificio del Ministerio sito en el Paseo de la Castellana n.° 112, a la que asistieron los directores de pesca de Galicia, Cantabria, País Vasco y Asturias, junto con las siguientes Organizaciones Pesqueras: Organización de Productores de Bajura de Cantabria, Federación Nacional de Cofradías, Organización Nacional de Asociaciones Pesqueras (ONAPE), Federación Española de Organizaciones Pesqueras (FEOPE), Opescaya, Opegui, Federación Española de Armadores de Buques, Presidente de la Federación Española de Hostelería, presidente de la Asociación Nacional de grandes empresas de distribución y Fedepesca.

Fruto de todo ello, fueron las actuaciones programadas qué se detallan a continuación:

Debido a la ampliación de acciones solicitadas por las propias autonomías, el coste final de la campaña se ha elevado de un coste inicial de 450.000 euros a 544.298,91 €.

El objetivo de la campaña era la promoción de los productos de pesca de temporada como son el jurel, la caballa, la anchoa y el bonito del norte. El lema de la campaña fue «Pescados del Cantábrico, con la calidad de siempre».

Los ejes de actuación fueron los siguientes:

1.° Acciones de medidas convencionales, como la televisión, con la realización de microespacios informativos en programas de máxima audiencia.

2.° Acción de difusión directa, que comportó actuaciones en puntos de venta, distribución de carteles y folletos recetarios, en un total de 500.000 ejemplares, a través de mayoristas y minoristas de pescados.

3.° Presentaciones cocinadas de productos pesqueros, que se llevaron a cabo en las Comunidades Autónomas de Asturias, Cantabria, Galicia y Madrid y que contaron con la presencia de los Consejeros de las Comunidades Autónomas de Galicia, Cantabria y Asturias. El Consejero de la C.A. del País Vasco declinó realizar una vez programadas, las actuaciones previstas en su Comunidad Autónoma.

4.° Acciones especialmente dirigidas al colectivo infantil para explicarles la importancia de mantener una dieta sana y equilibrada mediante el aporte de ácidos grasos omega-3 presentes en los productos azules.

La ejecución de esta promoción se ha efectuado a través de dos contratos. El primero, adjudicado a la empresa «Starcom Woldwide Media Estrategia, S.L.» (BOE 184 de 2/08/2002) mediante concurso público, procedimiento abierto, convocado mediante Resolución publicada el 6 de junio de 2002 (BOE 135). El segundo, adjudicado a la entidad Tactics Europe, S.A. (BOE 195 de 15/08/03) mediante concurso público, procedimiento abierto, convocado por Resolución publicada el 9 de julio de 2003 (BOE 172).

No ha existido remuneración alguna destinada a la Academia de Gastronomía o a su presidente en la ejecución de esta campaña, aunque la Academia de Gastronomía refrendó el contenido de un recetario, folleto que se repartió a través de mayoristas y minoristas de pescado y colegios.

Finalmente, se señala que ningún medio, ni periodista ha intervenido en actuaciones retribuidas. La asistencia de los mismos a las presentaciones y actos celebrados, ha sido como consecuencia de una convocatoria para cada caso de las agencias y medios de comunicación, para su conocimiento y posterior difusión.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067804

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS)

Asunto: Existencia de ingresos atípicos no recogidos en el Estado de Ingresos de los Presupuestos del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM).

Respuesta:

El FROM, como cualquier otro organismo, carece de ingresos típicos o atípicos que no estén recogidos en un estado del Presupuesto de Ingresos

Las partidas presupuestarias de gasto con que cuenta el Organismo son, única y exclusivamente, las que figuran en los Presupuestos Generales del Estado, que para el caso del presente ejercicio, están aprobadas por la Ley 52/2002, de 30 de diciembre.

Por otra parte, se señala que en el estado del Presupuesto de Gastos se carece de partida con la denominación «Reserva económica del FROM».

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067805

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS)

Asunto: Obligaciones reconocidas con cargo a la partida 226.6. «Reuniones y Conferencias», del Organismo 208 Fondo de Regulación y Organización del Mercado de Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM) del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a 30-10-2003.

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas, a 30 de octubre de 2003, de la partida presupuestaria 21.208.718B.226.06, ascendían a 6.612,68 €.

Con cargo a esta partida, durante el presente ejercicio, se han llevado a cabo las siguientes reuniones que han dado lugar a los correspondientes gastos: reunión con representantes de la Comisión (Unión Europea), Delegación de Lituania, Rumania, Polonia, México y Francia, y dos reuniones con los Directores de Pesca de las CCAA, Cooperativa de Pescadores, ICEX, representantes de World Conservación Unión (IUCN), Mayoristas de pescado y Mercas, Consejeros Comerciales embajadas en España y Banco Europeo de Inversiones.

Mediante resolución del Ministerio de Hacienda, se establecen los códigos que definen la estructura económica de los ingresos y gastos, indicándose igualmente la aplicación presupuestaria que debe ser utilizada para cada tipo o modalidad de gasto o ingreso. En concreto, para la aplicación 226.06 se especifica textualmente: «Gastos derivados de las reuniones o grupos de trabajo, necesarias para el normal funcionamiento de los departamentos, organismos autónomos u otros organismos públicos. Pueden incluirse gastos de alquiler de salas, traductores, azafatas y comida de asistentes. Los gastos de transporte, restaurante y hotel, sólo pueden cargarse a este subconcepto, si no se pueden imputar al artículo 23 (Indemnizaciones por razón de servicio) y estén exclusivamente ocasionados por la celebración de reuniones y conferencias».

En este sentido, se permite imputar los gastos de comida que se deriven de reuniones, que por su duración, intensidad o importancia, se decida deben de conllevar un gasto de este tipo.

Para el ejercicio 2002, en el que se celebró la Presidencia española de la U.E. durante el primer semestre, el desglose de los gastos imputados al concepto 226.06, fue el siguiente:

— Por gastos ocasionados en desplazamiento a reuniones (taxis y aparcamientos): 3.063,23 €

— Por organización de reuniones que conlleven almuerzo: 12.192,50 €

— Otros gastos derivados de reuniones: 38,80 €

Al día de la fecha y para el ejercicio de 2003, la cantidad asciende a 6.297,53 €.

Según establece la Ley General Presupuestaria, el FROM está sujeto a control financiero permanente por parte de la Intervención Delegada. En el informe definitivo anual de control financiero permanente, llevado a cabo por la Intervención, correspondiente al ejercicio 2002, no existe objeción ni comentario alguno a los gastos. El informe correspondiente al ejercicio actual, no ha sido aún elaborado por la Intervención Delegada.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067806

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS)

Asunto: Campaña de Navidad del año 2002 de promoción de los productos pesqueros para darlos a conocer a las representaciones exteriores en España.

Respuesta:

Las actuaciones promocionales de productos pesqueros desarrolladas por el FROM, se llevan a cabo a lo largo de todo un ejercicio. Por lo tanto, no existe ni ha existido campaña cuyo título corresponda al de «Campaña de Navidad».

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067807

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS)

Asunto: Obligaciones reconocidas con cargo a la partida 481, destinada a ayudas al asociacionismo pesqúero y para organizaciones pesqueras, de los Presupuestos del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM) para el año 2003, a 30-10-2003.

Respuesta:

A 30 de octubre de 2003, las obligaciones reconocidas de la partida presupuestaria 21.208.718B.481, eran de 180.725,96 €.

Las ayudas comprometidas a asociaciones son derivadas de la aplicación de la Orden APA/1321/2003, de 19 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para el ejercicio 2003 de intervenciones para el fomento de actividades de representación y colaboración con la Administración General del Estado. Las entidades beneficiarias y los importes de cada una de ellas, se detallan a continuación. Las obligaciones reconocidas serán establecidas en función de las justificaciones que se realicen, según lo determinado en el artículo 10 de la Orden citada.

ENTIDAD	IMPORTE
Asociación Nacional de Buques Atuneros Congeladores(ANABAC)	4.672,89
Organización Nacional de Asociaciones Pesqueras(ONAPE)	6.168,80
Asociación Nacional de Armadores de Buques Congeladores de Cefalópodos (ANACEF)	12.860,38
Asociación de Empresas Comunitarias en Sociedades Mixtas de Pesca(ACEMIX)	2.903,05
Asociación Española de Mayoristas Importadores y Exportadores de Productos de la Pesca (CONXEMAR)	30.533,44
Asociación de Productores de Rodaballo.	327,69
Federación Española de Organizaciones Pesqueras (FEOPE)	65.763,04
Federación Española de Armadores de Buques de Pesca.	30.137,08
Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas (ANFACO)	140.685,69
Asociación Empresarial de Productores de Cultivos Marinos (APROMAR)	6.453,94
TOTAL	300.506,00

Las ayudas comprometidas a organizaciones de productores pesqueros, son las correspondientes a la aplicación del artículo 57 del Real Decreto 3448/2000, de 22 de diciembre, por el que se establece la normativa básica de las ayudas estructurales en el sector pesquero.

A 30 de octubre de 2003, tan sólo ha solicitado ayuda la Organización Nacional de Productores de Ostra y Almeja (OPP n.° 54), siendo el importe comprometido de 6.903,67 €.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067808

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS)

Asunto: Campaña de productos congelados realizada por el Fondo de Regulación y Organización del Mercado de Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM) para los años 2002 y 2003.

Respuesta:

El desarrollo de la campaña de productos pesqueros congelados, en el ejercicio 2002, fue de similares características a las del ejercicio 2001, se utilizó la misma estrategia de comunicación, es decir, pases en televisión con el spot existente, cuñas de radio y publicidad en páginas de prensa y revistas, con las creatividades del ejercicio anterior.

El coste total ascendió a la cantidad de 1.060.515,22 euros. El contrato se otorgó, mediante la convocatoria de un concurso público abierto, a la empresa de medios de comunicación Starcom Worldwide Media Estrategia, S.L.

Por otra parte, se señala que con cargo a esa campaña no ha existido ninguna obligación económica con la Academia Nacional de Gastronomía.

Para el presente ejercicio 2003, se consideró oportuno desarrollar una nueva creatividad para cada uno de los medios de comunicación a utilizar, como son, la televisión, la radio, prensa, revistas y vallas publicitarias.

El coste total de la campaña ha supuesto la cantidad de 880.692,00 euros. Se ha utilizado una sola empresa adjudicataria para la realización de la nueva creatividad, adquisición de espacios publicitarios y realización de artículos promocionales.

El procedimiento de contratación, ha sido mediante la convocatoria de concurso público abierto y fue adjudicado a la empresa Ricardo Pérez Asociados, S.A.

Asimismo, y con cargo a esta campaña no ha existido ninguna obligación económica con la Academia Nacional de Gastronomía.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

———

184/067809

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS)

Asunto: Obligaciones reconocidas con cargo a la partida 482, Subvenciones del sector comercial pesquero para ampliación de mercados, de los Presupuestos del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM) para el año 2003, a 30-10-2003.

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas con cargo a la partida presupuestaria 21.208.718B.482 eran de 18.355,91 € a 30 de octubre de 2003.

Las ayudas comprometidas son, por beneficiarios e importes, las siguientes:

— Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas de Pescados y Mariscos (ANFACO): 123.029,49 €

— Organización Interprofesional del Atún (INTERATUN): 123.029,49 €

— Asociación Empresarial de Productores de Cultivos Marinos (APROMAR) (OPP n.° 30): 41.009,83 €

— O.P. Piscicultores (OPP n.° 22): 68.735,28 €

— O.P. Acuicultura Continental (OPAC) (OPP n.° 47): 16.941,00 €

— Organización Nacional de Productores de Ostra y Almeja (OMPROA) (OPP n.° 54): 1.414,91 €

— Asociación Española de Mayoristas, Transformadores, Importadores y Exportadores de Productos de la Pesca y Acuicultura (CONXEMAR): 147.386,70 €

Los criterios que se utilizan para la concesión de ayudas y, por tanto, de compromiso de fondos en esta partida, son los previstos en el artículo 54 del Real Decreto 3448/2000, de 22 de diciembre, por el que se establece la normativa básica de las ayudas estructurales en el sector pesquero.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

———

184/067810

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS)

Asunto: Obligaciones reconocidas con cargo a la partida 620, Inversión asociada al funcionamiento operativo de los servicios, de los Presupuestos del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM) para el año 2003.

Respuesta:

A 30 de octubre de 2003, las obligaciones reconocidas con cargo a la partida presupuestaria 21.208.718B.620 fueron de 496.638,35 euros.

De estas obligaciones, las contraídas con empresas y sus cuantías fueron las siguientes:

ALFONSO MUÑOZ GONZÁLEZ	4.517,13
OFITA, S.A.	471,67
CANON ESPAÑA, S.A.	171,29
TRAGSA, S.A.	285.971,67
P. DE LA OLIVA, S.A.	76,92
INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A.	152,76
SERVICIOS INDUSTRIALES PESQUEROS, S.A. (SIPSA)	18.055,53
OLIVETTI LEXIKON ESPAÑA, S.A.	222,95
CASA CARRIL, S.A.	119,90
HAWORTH ESPAÑA, S.A.	373,14
TRAGSATEC, S.A.	46.470,38
EFEAGRO, S.A.	41.735,07
LABOR GRUPO COMUNICACIÓN, S.L.	21.634,25
PESCA VERTICALIA, S.L.	5.852,25
ESTUDIOS BIOLÓGICOS, S.L.	24.264,62
BECHTLE, S.L.	1.588,19

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067812

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS)

Asunto: Valoración final de las expropiaciones para la construcción del enlace entre la autopista A-9 y el Polígono Industrial de Río Do Pozo en Narón (A Coruña) y previsiones sobre la finalización del enlace proyectado.

Respuesta:

No puede precisarse actualmente la valoración final de las expropiaciones ya que depende del desarrollo del proceso del justiprecio, cuyo comienzo va a iniciarse en breve plazo.

El importe abonado corresponde a los depósitos previos establecidos por la legislación vigente. Las cantidades abonadas son algo superiores al mínimo establecido por la ley, sobre todo cuando se refiere a viviendas, con objeto de facilitar a los propietarios lo más pronto posible una cantidad de dinero que les permite iniciar la gestión de una nueva vivienda.

Por último, respecto a las obras entre la AP-9 y el Poligono Industrial de Narón, éstas han dado comienzo a finales del pasado mes de noviembre y tienen un plazo de duración de 24 meses.

Madrid, 3 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067819

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Sabaté Ibarz, Françesc Xavier (GS)

Asunto: Aplicación de un nuevo recargo en la factura eléctrica de los consumidores para financiar el Proyecto ITER.

Respuesta:

El Consejo de Competitividad de la Unión Europea celebrado el 26 de noviembre de 2003 acordó por unanimidad presentar una única candidatura europea para la sede del Proyecto ITER, Cadarache, en Francia. El Gobierno español no deberá aportar fondos específicos para este proyecto, ya que la aportación europea al Proyecto (excluyendo la aportación específica del Gobierno de Francia, para el caso de que la candidatura de Cadarache fuera elegida finalmente como sede de ITER) se realizará a través del presupuesto comunitario (fondos EURATOM).

Madrid, 11 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067820

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Sabaté Ibarz, Françesc Xavier (GS)

Asunto: Ejercicio económico en el que se hará la previsión de los fondos para contribuir al Proyecto ITER.

Respuesta:

El Consejo de Competitividad de la Unión Europea celebrado el 26 de noviembre de 2003 acordó por unanimidad presentar una única candidatura europea para la sede del Proyecto ITER, Cadarache, en Francia. El Gobierno español no deberá aportar fondos específicos para este proyecto, ya que la aportación europea al Proyecto (excluyendo la aportación específica del Gobierno de Francia, para el caso de que la candidatura de Cadarache fuera elegida finalmente como sede de ITER) se realizará a través del presupuesto comunitario (fondos EURATOM).

Madrid, 11 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067821

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Sabaté Ibarz, Françesc Xavier (GS)

Asunto: Contribución al proyecto ITER en el caso de que nuestro país no sea elegido como sede de ese proyecto.

Respuesta:

El Consejo de Competitividad de la Unión Europea celebrado el 26 de noviembre de 2003 acordó por unanimidad presentar una única candidatura europea para la sede del proyecto ITER, Cadarache, en Francia. El Gobierno español no deberá aportar fondos específicos para este proyecto, ya que la aportación europea al proyecto (excluyendo la aportación específica del Gobierno de Francia, para el caso de que la candidatura de Cadarache fuera elegida finalmente como sede de ITER) se realizará a través del presupuesto comunitario (fondos EURATOM).

Madrid, 11 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067822

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Sabaté Ibarz, Françesc Xavier (GS)

Asunto: Contribución al proyecto ITER en el caso de que nuestro país, y más concretamente Vandellós, sea elegido como sede de ese proyecto.

Respuesta:

El Consejo de Competitividad de la Unión Europea celebrado el 26 de noviembre de 2003 acordó por unanimidad presentar una única candidatura europea para la sede del proyecto ITER, Cadarache, en Francia. El Gobierno español no deberá aportar fondos específicos para este proyecto, ya que la aportación europea al proyecto (excluyendo la aportación específica del Gobierno de Francia, para el caso de que la candidatura de Cadarache fuera elegida finalmente como sede de ITER) se realizará a través del presupuesto comunitario (fondos EURATOM).

En cualquier caso, se señala que el Gobierno se había comprometido a destinar recursos (un 20 % del coste estimado en la fase de construcción), que habrían

tenido un carácter extraordinario sobre los establecidos para la investigación, desarrollo tecnológico e innovación en los Presupuestos Generales del Estado, tal como había acordado el Pleno del Congreso en la Resolución aprobada el 24 de junio del presente año.

Madrid, 11 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067823

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Sabaté Ibarz, Françesc Xavier (GS)

Asunto: Utilización de fondos de ENRESA para contribuir al proyecto ITER:

Respuesta:

El Consejo de Competitividad de la Unión Europea celebrado el 26 de noviembre de 2003 acordó por unanimidad presentar una única candidatura europea para la sede del proyecto ITER, Cadarache, en Francia. El Gobierno español no deberá aportar fondos específicos para este proyecto, ya que la aportación europea al proyecto (excluyendo la aportación específica del Gobierno de Francia, para el caso de que la candidatura de Cadarache fuera elegida finalmente como sede de ITER) se realizará a través del presupuesto comunitario (fondos EURATOM).

Madrid, 11 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067830

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Aymerich Cano, Carlos Ignacio (GMx)

Asunto: Cumplimiento del Tratado de Paz y Amistad suscrito en el año 1870 entre la entonces República Española y la República Oriental del Uruguay.

Respuesta:

El artículo 8 del Tratado de Paz y Amistad suscrito en el año 1870 entre la entonces República Española y la República Oriental de Uruguay, establece que «los súbditos españoles en la República Oriental del Uruguay, y los ciudadanos de la República en España podrán ejercer libremente sus oficios y profesiones, poseer, comprar y vender por mayor y menor toda especie de bienes y propiedades, muebles e inmuebles, extraer del país sus valores íntegramente, disponer de ellos en vida o por muerte, y suceder en los mismos por testamento o abintestato; todo con arreglo a las leyes del país, en los mismos términos que usan o usaren los de la Nación más favorecida».

«No podrán por consiguiente sufrir respectivamente ningún embargo, ni ser retenidos con sus busques, tripulaciones, carruajes y objetos de comercio, de cualquiera clase, para ninguna expedición ni para servicio público de ninguna especie sin conceder a los interesados una indemnización previamente convenida».

No obstante lo anterior, se señala la existencia del Tratado General de Cooperación y Amistad entre el Reino de España y la República Oriental del Uruguay, firmado en Madrid el 23 de julio de 1992, el cual en su artículo 14 establece que «con sujeción a su legislación y de conformidad con el derecho internacional, cada parte otorgará a los nacionales de la otra facilidades para la realización de actividades lucrativas, laborales o profesionales, por cuenta propia o ajena, en pie de igualdad con los nacionales del Estado de residencia o de trabajo, necesarias para el ejercicio de dichas actividades. La expedición de los permisos de trabajo laborales y profesionales por cuenta ajena será gratuita».

El criterio que se ha venido manteniendo como consecuencia de lo anteriormente expuesto en lo que respecta a la consideración o no de la situación nacional de empleo en la resolución de las solicitudes de permiso de trabajo, formuladas a favor de nacionales uruguayos es el de que el artículo 14 de dicho Tratado General hace una remisión a lo previsto en la legislación de cada Estado, sin perjuicio de que en ese mismo marco se otorguen facilidades para la realización de actividades lucrativas por los nacionales de ambos Estados, en pie de igualdad y con sujeción al criterio de reciprocidad.

Además, a raíz de dictarse la sentencia del Tribunal Supremo (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 4.ª) de 10 de octubre de 2002, recaída en el Recurso de Casación 2806/1998, relativa a la aplicación del artículo 8 del Tratado bilateral sobre Reconocimiento, Paz y Amistad de 1870, por parte de la Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración del Ministerio del Interior se instó informe ante la Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado del Ministerio de Justicia, la cual en fecha

17 de diciembre de 2002 emite informe en el que se considera que el pronunciamiento del Alto Tribunal responde a situaciones jurídicas planteadas con anterioridad al nuevo Tratado General de Cooperación y Amistad de 23 de julio de 1992.

Por tanto, según concluye el citado informe, «y salvo que la Jurisprudencia que interprete en el futuro el Tratado considere otra cosa, parece que las partes se comprometen a otorgar a los nacionales de la otra facilidades para la realización de actividades lucrativas, laborales o profesionales, se consagra la gratuidad en la expedición de permisos de trabajo y la sujeción al principio de reciprocidad en el efectivo goce de las aludidas facilidades, pero no se establece directamente un derecho a ejercer libremente sus oficios y profesiones como se hacía en el antiguo Tratado de 1870».

Por otra parte, en fecha 24 de septiembre de 2003, la Asesoría Jurídica Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores ha emitido, también, informe a este respecto, el cual, en términos generales, considera por una parte, que la cláusula de nación más favorecida que recoge el artículo 8 del Tratado de paz y amistad con Uruguay de 1870 carece de efectividad en cuanto al régimen concreto qué el Estado estaría obligado a extender a los ciudadanos uruguayos, por cuanto ni la actual legislación de extranjería ni los tratados suscritos por España sobre esta materia regulan un régimen preferente para los nacionales de ningún tercer Estado, sin perjuicio de los beneficios que, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.2 de la vigente Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, reformada por Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, se atribuyan a los nacionales de países vinculados histórica o culturalmente con España, fundamentalmente nacionales iberoamericanos.

Por otro lado, tal y como señala el referido informe, y en aplicación de las normas de Derecho Internacional sobre tratados sucesivos entre las mismas partes e idéntica materia, en particular la Convención de Viena de 1969 sobre el Derecho de los tratados, el citado artículo 8 del Tratado de 1870 entre España y Uruguay sería de aplicación en lo que no resulte incompatible con los preceptos de dos tratados posteriores entre las mismas partes e idéntica materia, a saber, apartados 3.° y 5.° del Acuerdo de supresión de visados entre España y Uruguay de 1961 y el artículo 14 del Tratado General de cooperación y amistad entre España y Uruguay de 1992, legislación que salvaguarda la plena aplicación de la normativa de extranjería a los nacionales uruguayos en lo que respecta a su entrada, permanencia y trabajo en España.

En resumen, y por todo lo anteriormente relatado, se señala que en las solicitudes de permiso de trabajo y residencia que se formulen a favor de nacionales uruguayos que pretendan acceder a nuestro mercado laboral, será de aplicación la previsión contenida en el artículo 70.1.1.1.b) del Reglamento de Ejecución de la Ley Orgánica de Extranjería antes citada, aprobado por Real Decreto 864/2001, de 20 de julio, que establece la obligación de gestionar la concreta oferta de empleo ante los Servicios Públicos de Empleo competentes a efectos de dar efectividad a la consideración de la situación nacional de empleo en las solicitudes de permiso de trabajo y residencia por cuenta ajena, tal y como dispone el artículo 38.1 de la vigente Ley de Extranjería.

Madrid, 11 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067838

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Servicios de ferrocarril convencional que piensa mantener RENFE en Aragón para el año 2004.

Respuesta:

Los servicios de RENFE por línea convencional para 2004 serán similares a los actuales, produciéndose tan sólo los trasvases de servicios a las líneas de Alta Velocidad a medida que éstas estén disponibles; como ya ha sucedido en 2003 con los servicios Madrid-Zaragoza-Lleida.

Madrid, 3 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067849

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx)

Asunto: Limpieza del cauce del río Belelle en la ría de Ferrol (A Coruña).

Respuesta:

1. Los Organismos o Instituciones que se han dirigido a la Autoridad Portuaria de FerrolSan Cibrao han sido los siguientes:

— Cofradía de Pescadores «Santiago Apostol» de Barallobre (Fene).
— Consellería de Pesca, Marisqueo e Acuicultura trasladando escrito de acuerdo del Pleno del Concello de Neda.
— Asociación de Mariscadores y Gentes del Mar de Neda.

2 y 3. La Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao no tiene ningún plan ni presupuesto relacionado con el objetivo del drenaje y la limpieza del cauce del río Belelle, puesto que este objetivo implicaría una actuación que no es de competencia de la Autoridad Portuaria ni está relacionada con la actividad portuaria

La Autoridad Portuaria únicamente ha contratado una Asistencia Técnica para el estudio de fondos marinos en la ribera de Neda, en la Ría de Ferrol, para determinar si es necesaria alguna actuación en razón de mejorar las condiciones de seguridad de navegación en las aguas de Zona II o zona de fondeo, competencia de la Autoridad Portuaria.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067850

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx)

Asunto: Perspectivas de contratos para los astilleros de Izar en Ferrol (A Coruña).

Respuesta:

El futuro de las factorías de Izar en Galicia, Fene y Ferrol está ligado al futuro de toda la compañía Izar, y está afectado por la situación de los diferentes mercados en los que ésta actúa, pues Izar constituye en su conjunto un complejo de construcción naval civil y militar, una empresa dual, que pretende así aprovechar mejor las oportunidades de los diferentes mercados, utilizando de la manera más racional y eficiente las disponibilidades de sus centros.

En este ejercicio 2003, Izar está teniendo dificultades para obtener nuevos contratos de construcción naval civil, fruto de una situación que no es exclusiva de Izar, sino común a todas las empresas de todos los países de la Unión Europea: la pérdida de cuota de mercado de buques civiles a nivel internacional, consecuencia de circunstancias como la dura competencia de los astilleros coreanos, el limitado alcance del mecanismo defensivo temporal arbitrado en el seno de la Unión Europea, o el encarecimiento adicional de las exportaciones europeas por la revaluación del euro frente al dólar.

La evolución reciente de la contratación internacional de nuevas construcciones civiles, permite apreciar que mientras Japón ha mantenido su cuota tradicional de mercado (entorno del 26 %), Europa la ha perdido a lo largo del trienio 2000-2002, y mucho más acusadamente en este ejercicio 2003 (18 % 2000-5 % 2003), frente al progresivo crecimiento de Corea (36 % 2000-52 % 2003).

En definitiva, se trata de un problema común en el que todas las hipótesis de trabajo deben ser contempladas en el objetivo de encontrar una posible solución, y en esta búsqueda, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) viene liderando la tesis de que una de las posibilidades podría ser la constitución de un consorcio naval europeo, en el que se integren las compañías europeas que actúan en este sector.

Ésta es también una de las líneas de actuación que viene siendo defendida por los parlamentarios españoles del Grupo Parlamentario Popular en el Parlamento Europeo, a cuya instancia el Parlamento Europeo ha planteado a la Comisión y a los Estados miembros (Resolución aprobada el 13-5-2003 sobre el 6.° Informe de la Comisión al Consejo sobre la Situación de la Construcción Naval en el Mundo):

El Parlamento Europeo «solicita a la Comisión y a los Estados miembros que, con miras a incentivar la colaboración industrial, propongan y acepten la creación de un Consorcio de Construcción Naval Europeo, al igual que se ha hecho en otros sectores, que garantice un nivel de producción, unos estándares de calidad y un nivel de desarrollo tecnológico acordes con las demandas medioambientales y socioeconómicas en este sector».

Pues bien, a instancias de SEPI, se ha celebrado en Granada en septiembre de 2003, una reunión bilateral entre SEPI, la DCN francesa, Izar y autoridades del Ministerio de Defensa español, sobre colaboración empresarial europea de construcción naval, acordándose intensificar las relaciones que ya existen entre Izar y la DCN, como paso significativo para la creación de ese futuro consorcio, y realizar encuentros periódicos para valorar e impulsar su mejor desarrollo.

Pero además, Izar está reforzando su política de I + D y de cooperación internacional, siendo de desta-

car el Acuerdo firmado por Izar con la empresa norteamericana FASTSHIP, que contempla el análisis del proyecto de transporte marítimo de mercancías, puerta a puerta, entre los Estados Unidos y Europa, mediante una línea de buques de alta velocidad. Izar será la responsable exclusiva de revisar el diseño que, si se demuestra viable, permitirá a Izar construir los buques que darán servicio a esta línea.

El proyecto, aún en fase muy preliminar, es un desafío tecnológico de primera magnitud y supondría una importante carga de trabajo y de ingresos para Izar, en un momento de dificultades para la construcción naval civil europea. Además, significa un importante salto cualitativo y situaría a Izar como actor principal de un proyecto de vanguardia.

Pero, además de estos proyectos a medio-largo plazo, Izar no ha olvidado su actividad comercial, incluso en las duras condiciones de competencia existentes en la construcción naval civil, intensificando su actuación comercial, creando una Dirección Comercial Corporativa que se espera obtenga resultados en un futuro próximo, y a la espera de que fructifique alguna de las actuaciones comerciales en curso, Izar ha puesto en marcha en el astillero de Izar-Fene un conjunto de medidas de carácter inmediato, de las que ya ha recibido información su S.S. en respuesta a anteriores preguntas.

Se trata de medidas que, además de paliar su actual situación de baja carga de trabajo, pretenden reforzar su posición, diversificar sus posibilidades en el futuro y ampliar sus posibilidades de participación en los diferentes contratos que Izar, como empresa dual civil/militar, pueda conseguir.

En primer lugar, en mayo pasado, el Estado español solicitó a la Comisión Europea el levantamiento de las restricciones de actividad que desde 1984 se aplican al astillero de Fene y que le impiden la construcción de buques convencionales. El Estado español no ha recibido aún respuesta de las autoridades comunitarias.

En segundo lugar, Izar inició los trámites para que todos sus centros civiles estén homologados por el Ministerio de Defensa para la construcción militar, habiendo obtenido Fene esta homologación en octubre pasado (certificado de cumplimiento de los requisitos de la Norma Pecal 110).

Esto no significa que Izar-Fene vaya a abandonar el mercado de la construcción de plataformas y unidades flotantes offshore, en el que ha logrado una buena posición mundial por las unidades construidas a lo largo de los últimos años, sino que esta nueva habilitación le permitirá mayor flexibilidad para afrontar los vaivenes del mercado offshore, de igual forma que en los otros astilleros civiles de Izar, que también se enfrentan a las variaciones de sus mercados.

Además, permitirá un mejor reparto de la carga global de trabajo existente en Izar en cada momento, dependiendo de la situación de los diferentes mercados a los que sirve.

Asimismo, una parte de la plantilla del astillero de Fene se está desplazando temporalmente al astillero de Ferrol para trabajar en las fragatas en construcción.

Este desplazamiento, que se desarrolla con absoluta normalidad desde julio de este año, tras el acuerdo alcanzado con los trabajadores del astillero, es una medida de carácter conyuntural, con la que Izar cumple un triple objetivo.

En primer lugar, se ocupa temporalmente a una parte de la plantilla de Fene, que de no desplazarse a Ferrol estaría desocupada. En segundo lugar, los trabajadores desplazados están adquiriendo una capacitación y una experiencia en el trabajo en buques militares, fundamentales para acometer los posibles proyectos que se obtengan en este ámbito. Por último, se consigue que los proyectos en curso en Ferrol puedan acometerse al ritmo previsto.

Además, se están realizando obras de modernización y mejora de las instalaciones del astillero y se ha puesto en marcha un programa intensivo de formación.

Asimismo, se señala que la plantilla del astillero Izar-Fene, se ha mantenido estable desde la creación de Izar en el ejercicio 2000, por lo que no puede hablarse de reducción paulatina de la plantilla en este astillero.

Efectivamente, entre 1997 y 1998, período en el que estuvo de aplicación el Plan Estratégico de Competitividad (PEC) de la División de Construcción Naval y hasta diciembre de 1999, la plantilla de IzarFene evolucionó desde 1.488 trabajadores a 31-12-1996, hasta 1.140 a 31-12-1999.

Desde la creación de Izar y hasta la actualidad, la plantilla de Izar-Fene se ha mantenido estable, pasando de 1.128 trabajadores a 31-12-2000 a 1.033 trabajadores en septiembre de 2003, correspondiendo las bajas a los movimientos vegetativos de la plantilla, en línea con el Acuerdo sobre la Aplicación del Plan Industrial de IZAR 2001-2005, que establece el mantenimiento de los niveles de plantilla.

En estos momentos, la Comisión Europea está trabajando en la elaboración de un Marco relativo a las ayudas de Estado a la construcción naval. Este Marco entraría en vigor el día 1-1-2004, cuando cese la vigencia del actual Reglamento (CE) N.° 1540/1998, sobre ayudas a la construcción naval, y contemplará la concesión de ayudas de tipo horizontal de acuerdo con la legislación vigente en la Unión Europea, así como ayudas específicas a la investigación, desarrollo e innovación, ayudas a los cierres parciales y totales, ayudas al empleo, ayudas regionales, ayudas al desarrollo y créditos a la exportación de conformidad con los Acuerdos sectoriales de la OCDE.

Por otra parte, continuará en vigor el Reglamento (CE) N.° 1177/2002, sobre el Mecanismo de Defensa Temporal, que permite la concesión de ayudas directas a la producción, de hasta el 6 % del valor contractual, para la construcción de buques portacontenedores, buques para el transporte de productos químicos,

buques para el transporte de productos derivados del petróleo y buques metaneros.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067852

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Urán González, Presentación (GIU)

Asunto: Modificiación del sistema de tarifas de RENFE para los viajeros que pretendan cambiar su billete.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala lo siguiente:

1. Sí.
2. El número de billetes cambiados para otro día representa el 1,17 % del total de los emitidos.
3. Los ingresos que se podrían derivar de esta medida como máximo son 163.457 euros, si todos los billetes cambiados fueran iguales al precio medio, siendo el coste de cambio para RENFE de ese mismo orden de magnitud.
4. A los usuarios le permite cambiar cuantas veces quieran su viaje: tren, itinerario, clase, fecha y tarifa. RENFE le aporta homogeneidad entre las tres Unidades de Negocio afectadas: Alta Velocidad, Regionales y Grandes Líneas. No tendrá efectos negativos sobre la reserva de billete actual.
5. A partir del 30 de octubre de 2003 se ha unificado la política de cambio de billetes entre las Unidades de Negocio Regionales, Alta Velocidad y Grandes Líneas, teniendo como objetivo beneficiar a los clientes, que hasta la fecha no podían cambiar sus viajes utilizando trenes de las diferentes Unidades de Negocio. Desde el 30 de octubre pasado, esa permeabilidad en los cambios de billetes es total, pudiendo cambiar para un tren de cualquier UN, para otra clase, para otro itinerario, para otra tarifa y para cualquier día.
6. Dado el volumen de viajeros afectados (1,17 %), no se consideró conveniente. En cualquier caso todos los viajeros tienen derecho a presentar una reclamación si lo consideran oportuno.
7. No se trata de una política penalizadora sino más bien facilitadora para el usuario con un coste adicional para el cliente mínimo y con neutralidad para la cuenta de explotación de RENFE.

Madrid, 3 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067858

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Nieto González, Jerónimo (GS)

Asunto: Denuncias producidas en la provincia de Ávila por delitos contra el patrimonio cultural en los años 2000 a 2003.

Respuesta:

En el anexo adjunto se remiten datos estadísticos solicitados sobre delitos contra el patrimonio cultural desde el año 2000 a 2002 en la provincia de Ávila. En cuanto a la indicación sobre el bien cultural afectado y su localización, consultado el Programa Estadístico de Seguridad, no se dispone de información al respecto en estos hechos concretos.

Se señala respecto al año en curso que aunque los Cuerpos de Seguridad del Estado utilizan la estadística de delincuencia a nivel municipal o de barrio, con la finalidad de establecer las medidas operativas en la forma y condición que resulten más apropiadas y eficaces, son datos dificiles de cuadrar, teniendo en cuenta el alto número de delitos a los que es dificil ubicar el municipio exacto en el que se ha realizado el hecho delictivo. Ello no impide, sin embargo, que se conozca la infracción en sí y que pueda ser incluida en las estadísticas de ámbito provincial o nacional.

Por lo tanto sólo una. vez transcurrido el año, cuando se procede a la reelaboración y cotejo de todos los datos, se pueden facilitar con fiabilidad los datos relativos a los municipios, por lo que en este momento el número de delitos referidos a la provincia de Ávila durante el período enero-septiembre del año en curso, ha sido 1.

Madrid, 9 de diciembre 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Literal: SOBRE EL PATRIMONIO HISTÓRICO | T Naturaleza: <Todo>

: <Todo>

	HECHOS CONOCIDOS		
	2000	2001	2002
Nom Muni			
Arevalo	0	0	1
Carde?osa	0	0	1
Hernansancho	0	0	0
Hoyo de Pinares (El)	0	0	1
Mijares	0	0	1
Solosancho	0	1	0
Sotillo de la Adrada	0	1	0
Tiemblo (El)	1	0	0

184/067859

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Nieto González, Jerónimo (GS)

Asunto: Inversiones para la protección, conservación y estudio en los castros celtas existentes en la provincia de Ávila.

Respuesta:

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte no tiene en marcha ningún proyecto referente a los castros celtibéricos de Ávila. La razón está en que el estudio, protección y conservación del patrimonio arqueológico de Ávila, al igual que el resto de los bienes culturales castellano-leoneses, corresponde a la Junta de Castilla y León que, según la legislación vigente, es la única responsable.

Ello no impide que la Administración General del Estado, en régimen de colaboración, no pueda llegar a intervenir en ese interesante conjunto de asentamientos protohistóricos; pero para ello sería preciso que tal posibilidad fuera planteada y solicitada expresamente por la propia Comunidad Autónoma, circunstancia que no se ha producido hasta el momento.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067861 y 184/067862

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Nieto González, Jerónimo (GS)

Asunto: Proyectos financiados con cargo al denominado 1 % cultural en la Provincia de Ávila en los años 2000 y 2001.

Respuesta:

Durante los años 2000 y 2001, con cargo al 1 % cultural que genera la obra pública del Ministerio de Fomento, o a los créditos corrientes de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, no se ha financiado actuaciones de recuperación del patrimonio arquitectónico en la provincia de Ávila.

Madrid, 11 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067874 a 184/067877

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Nieto González, Jerónimo (GS)

Asunto: Inversiones realizadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo en la provincia de Ávila para la limpieza, conservación y acondicionamiento de cauces en los años 2000-2003.

Respuesta:

La Confederación Hidrográfica del Tajo del Ministerio de Medio Ambiente ha realizado en la provincia de Ávila en limpieza, conservación y acondicionamiento de cauces, la siguiente inversión:

Año 2000: 49.281,37 Euros.
Año 2001: 122.274,27 Euros.
Año 2002: 93.306,04 Euros.
Año 2003: 43.083,30 Euros.

Madrid, 11 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067879 a 184/067882

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Nieto González, Jerónimo (GS)

Asunto: Inversiones realizadas por la Confederación Hidrográfica del Duero en la provincia de Ávila para limpieza, conservación y acondicionamiento de cauces durante los años 2000/2003.

Respuesta:

Se remite en anexo, relación de inversiones con cargo al presupuesto de la Confederación Hidrográfica del Duero del Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Ávila para la limpieza, conservación y acondicionamiento de cauces durante los años 2000/2003.

Madrid, 11 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

INVERSIONES CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO
PROVINCIA DE AVILA
EJERCICIO 2000

INVERSION	EJECUTADO (pesetas)
LABORES CULTURALES PODA Y DESBROCE EN PINARES DE BONILLA DE LA SIERRA Y TORTOLES. CUENCA ALTA DEL TORMES. AVILA	3,670,443
ACONDICIONAMIENTO DEL RIO ESPINAREJO EN T.M. DE VILLAFLOR (AVILA)	4,986,666
LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL ARROYO LAS BARRANQUERAS EN T.M. DE CRESPOS (AV) Y ARROYO DE LA REGUERA EN PASCUALGRANDE (AV)	4,983,628
ACONDICIONAMIENTO DEL ARROYO LA CAVA EN T.M. DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES Y MORALEJA DE MATACABRAS	4,981,475
ACONDICIONAMIENTO DEL RIO ADAJA EN LA ZONA DEL MOLINO VIEJO T.M. DE AREVALO	4,979,661
ACONDICIONAMIENTO DEL ARROYO SAN MIGUEL EN EL T.M. DE SANCHIDRIAN	4,982,386
ACONDICIONAMIENTO DEL RIO CHICO ENTRE EL PUENTE DE BURGOHONDO Y EL DE SANTI-ESPIRITU	4,995,813
TOTAL	34,580,072

INVERSIONES CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

PROVINCIA DE AVILA

EJERCICIO 2004

INVERSIÓN	EJECUTADO (pesetas)
Labores culturales (poda) en choperas de las riberas de la cuenca del Adaja-Cega Parcial 1	4.318.330
Acondicionamiento del río Adaja en la zona del Molino Viejo, T.M. de Arevalo	4.979.661
Acondicionamiento del lecho del río Chico aguas arriba del puente de Burgohondo, 1ª Fase	9.940.000
TOTAL	19.237.991

INVERSIONES CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO EN LA PROVINCIA DE AVILA. EJERCICIO 2002	
INVERSIÓN	EJECUTADO (euros)
Labores culturales mediante poda y desbroce en pinares de Tórtoles. Cuenca alta del Tormes. Provincia de Avila	28.379,00
Acondicionamiento y limpieza del río Arevalillo en el T.M. de Arevalo	30.050,00
Acondicionamiento y limpieza del río Almar en T.M. Muñico	30.049,00
Limpieza y acondicionamiento del cauce del arroyo Palacios Rubios a su paso por el municipio de Palacios Rubios.	30.016,00
Limpieza y acondicionamiento del cauce del río Merdero a su paso por Narros de Saldueña	30.035,00
Limpieza y acondicionamiento del cauce del río Arevalillo a su paso por Papatrigo	30.016,00
Limpieza y acondicionamiento del cauce del arroyo Chorrillo a su paso por Riocabado	30.036,00
Limpieza y acondicionamiento del cauce del río Arevalillo a su paso por Cabizuela	30.002,00
Acondicionamiento del río Adaja en la zona del Molino Viejo en el T.M. de Arevalo	30.012,00
Limpieza del cauce del río Potrillos en el T.M. de Solosancho	29.937,00
Limpieza del cauce del arroyo Garoza en el T.M. de Muñogalindo	29.981,00
Limpieza del cauce del río Chico en el T.M. de Avila	29.990,00
TOTAL	358.503,00

INVERSIONES CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO
PROVINCIA AVILA 2003

INVERSIÓN	PREVISTO (euros)	EJECUTADO (euros)
LIMPIEZA RIO ADAJA T.M. FRESNO	29.990,00	29.990,00
LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAUCE DEL ARROYO DE GOROZA A SU PASO POR EL T.M. DE SOLOSANCHO	29.957,00	29.957,00
LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAUCE DEL RIO NAVAZAMPLON EN EL T.M. DE MACERA DE ARRIBA	29.994,00	29.994,00
LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAUCE DEL RIO MAYOR A SU PASO POR LA DEHESA DE LOS LAZAROS EN EL T.M. DE SOTALBO	29.763,00	29.763,00
LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAUCE DEL RIO TRABANCOS EN EL T.M. DE NARROS DEL CASTILLO	29.998,00	29.998,00
LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAUCE DEL RIO TRABANCOS EN ELT.M. DE RASUEROS	29.985,00	29.985,00
ACONDICIONAMIENTO Y RECONSTRUCCION DEL ENCAUZAMIENTO DEL RIO CHICO EN T.M. DE AVILA	29.364,00	29.364,00
TOTALES	209.051,00	209.051,00

184/067883

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Nieto González, Jerónimo (GS)

Asunto: Sanciones impuestas por la Confederación Hidrográfica del Tajo en los años 2000 a 2003 en la provincia de Ávila.

Respuesta:

La Confederación Hidrográfica del Tajo del Ministerio de Medio Ambiente, impuso desde el año 2000 hasta el 2003 más de 530 expedientes sancionadores por infracciones de todo tipo al dominio público hidráulico en la provincia de Ávila. La cuantía de las infracciones en este período fue superior a 221.490 euros.

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067900 a 184/067906

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de la (GS)

Asunto: Mejora del Servicio de Correos en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos dispone de mediciones fiables de la correspondencia que se circunscribe al ámbito provincial. A otros niveles dicha información no resulta precisa, ya que existe determinada correspondencia que es gestionada por los Enlaces Rurales y no puede ser aplicada a ninguna localidad concreta.

Teniendo en cuenta lo manifestado, se informa que el número de envíos postales distribuidos en la provincia de Cádiz durante el año 2002 fue de 99.650.576, y hasta el mes de septiembre del presente año se han repartido 85.677.702 envíos.

La transformación de la antigua Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., ha conllevado cambios en el ámbito de los recursos humanos, de manera que, en la actualidad, las plantillas, integradas por personal funcionario y laboral, tienen carácter dinámico y se adaptan permanentemente en función de las necesidades detectadas.

La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos efectúa cuantas contrataciones resultan necesarias en atención a la demanda postal de las distintas poblaciones, en la que influyen factores demográficos, urbanísticos, tráfico postal, mejoras tecnológicas y de procesos, etc.

Existe determinado personal cuyas tareas no se circunscriben exclusivamente a poblaciones concretas, como es el caso de los Enlaces Rurales que prestan servicio de reparto a varias localidades, o los empleados que realizan labores de clasificación en Grandes Centros de Tratamiento Postal.

Las razones anteriormente señaladas justifican que se ofrezca una información de los efectivos medios de Correos en la provincia de Cádiz en el año 2002, que fue de 1174, y a fecha 30 de septiembre de 2003 de 1.162 efectivos.

Para el próximo año, Correos tiene previsto realizar una inversión en la provincia de Cádiz de 3.517.000 euros. De dicha cifra, 2.056.530 euros se destinarán al apartado de compra, construcción y obras en edificios y locales, destacando en dicho capítulo la actuación que se llevará a cabo en Jimena de la Frontera. La cantidad restante, 1.460.470 euros, se invertirá en equipamiento (telecomunicación, mecanización, seguridad, mobiliario, informática y transporte), procediéndose a su distribución a las distintas oficinas en función de las necesidades que se vayan detectando.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067920

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fernández Chacón, José (GS)

Asunto: Personación de una dotación de la Policía en un bar de Puerto-Real (Cádiz) solicitando la documentación y recabando explicaciones a la periodista Paz García Santana, el día 30-10-2003.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. La Policía se persona en el lugar porque es requerida a través de una llamada al «091» y una vez en el lugar, como es su obligación, identifica a todas las personas y solicita de todas ellas los detalles de lo sucedido, aconsejando y asesorando sobre la forma de proceder en el caso de que quieran presentar denuncia.

2. El requerimiento se realiza mediante llamada al «091», y la dotación policial acude, como es su obligación, para prestar el auxilio o protección que pueda ser necesario. Una vez en el lugar, el trato es correcto con todos los presentes, tratando de obtener la información de lo sucedido e identidades de todos ellos ante posibles denuncias, que sin embargo ninguno quiere realizar.

3. La dotación policial acudió, como consecuencia de la citada llamada, al «091» y se presentó en el lugar requerido aproximadamente a las 20 horas del día 30 de octubre de 2003, sin que, como antes se expuso, en la Comisaría se conozca denuncia alguna.

4. No.

5. Sí. En los Servicios de Atención al Ciudadano, como son los del «091 «, la dotación policial acude a atender las peticiones de ayuda o auxilio que efectúa cualquier persona lo mas rápido posible y una vez en el lugar adecua su intervención a las circunstancias que concurren, pudiendo ser necesaria una denuncia en algunos casos para continuar las actuaciones, pero no con carácter previo cuando se desconoce lo que está sucediendo, pues en caso contrario, nunca se atenderían los requerimientos por hechos que tienen lugar en el momento de efectuar la llamada que no pueden haber sido denunciados con antelación.

6. En ningún momento la Policía ha tenido constancia de ello.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067922

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Aymerich Cano, Carlos (GMx)

Asunto: Situación de los fondos marinos afectados por la marea negra del «Prestige» un año después del accidente.

Respuesta:

1. Los resultados de las campañas y estudios del Instituto Español de Oceanografia (IEO) en la zona afectada por el vertido del «Prestige» (disponibles en www.ieo.es) indican que la cantidad total de fuel depositada en la parte superficial del fondo de la plataforma continental es relativamente baja, y además ha disminuido notablemente con el tiempo. En diciembre de 2002, el valor máximo era de unos 300 kg de fuel por km^2; en abril de 2003, el máximo era de unos 200 kg/m^2; y en septiembre de 2003, este máximo se reducía a unos 15 kg/m^2. Para tener una idea aproximada sobre lo que suponen estas densidades de fuel, se puede considerar que estas cantidades corresponden respectivamente a 15, 10 y menos de 1, galletas de fuel de unos 7 cm de diámetro repartidas en toda la superficie de un campo de fútbol. Teniendo en cuenta que estas cifras corresponden a las cantidades máximas encontradas, desde el IEO se señala que la cantidad real del fuel sobre el fondo es relativamente pequeña.

2. Los estudios realizados hasta la fecha por el IEO, tanto en relación directa con los recursos pesqueros como con otros componentes del ecosistema que pudieran afectar a la sostenibilidad de los recursos, informan que no se encuentra ninguna alteración anómala que pudiera indicar que el vertido del «Prestige» ha provocado una reducción de las capturas. En el caso concreto de la anchoa, y a la vista de los datos disponibles, lo más probable es que la caída de la captura en 2003 sea debida a dos fallos del reclutamiento (edad 0) en dos años consecutivos, en el año 2001 y 2002. Hay que tener en cuenta que el stock de anchoa fluctúa mucho debido a las grandes variaciones del reclutamiento, causadas fundamentalmente por factores medioambientales.

Además, en estos momentos ya se dispone de información sobre índices de abundancia del primer otoño después del vertido, lo que permite comparar estos valores con los de la serie histórica disponible en el IEO. Se observan tendencias al aumento de la biomasa de las principales especies demersales: merluza, bacaladilla, rapes y jurel.

3. La experiencia de otros accidentes similares, por ejemplo la del «Aegean Sea», indica que el ecosistema de forma global se ha recuperado relativamente pronto, y que su nivel productivo, en especial en lo que afecta a la gente del mar, se recupera incluso más rápidamente. En el caso concreto del «Prestige», salvo zonas concretas del litoral (por ejemplo, la «Costa da Morte»), la cantidad de fuel depositado por unidad de área en el fondo de la plataforma continental es muy pequeña, debido a la gran dispersión espacial del vertido. Por tanto, las consecuencias en el ecosistema (salvo las excepciones citadas)

han sido muy pequeñas, y el IEO señala que se puede esperar que la recuperación sea rápida.

4. En ningún informe del IEO se afirma que «los efectos de los vertidos del «Prestige» sobre los ecosistemas marinos gallegos empezarán a notarse entre uno y cinco años y durar de cuatro a seis años, tal como ya había sucedido anteriormente con los efectos de la marea negra del «Aegean Sea».

En cuanto al régimen indemnizatorio, la finalidad del Real Decreto-Ley 4/2003, de 20 de junio, es clara, facilitar a quienes se han visto afectados por el accidente del buque «Prestige» la reparación inmediata de los daños sufridos, mediante la instrumentación de un procedimiento a través del cual el Instituto de Crédito Oficial anticipe a los damnificados el abono de las indemnizaciones que pudiera corresponder al FIDAC, en su condición de Agencia Financiera del Estado, evitando el ejercicio individualizado de reclamaciones y acciones, y subrogándose el Estado, hasta la totalidad del importe pagado, en los derechos que la persona indemnizada hubiera recibido en virtud de la distribución por el FIDAC.

A estos efectos, hay que tener presente que aunque se extienda más allá del año 2003 el régimen de solicitud de indemnizaciones, los acuerdos transaccionales que se suscriban con los particulares no podrán superar los 160 millones de euros a que se refiere el Real Decreto-ley 4/2003. De cualquier forma, la ampliación del plazo exigiría la tramitación de un Real Decreto-ley y la necesidad de que la autoridad en quien hubiese delegado el Ministro de Hacienda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto 1053/2003, de 1 de agosto, por el que se aprueban normas de desarrollo del Real Decreto-ley 4/2003, se pronunciase sobre la conveniencia y oportunidad de ampliar el plazo inicialmente previsto.

Madrid, 10 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067925

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Infracciones ecológicas denunciadas en Aragón desde el año 1996.

Respuesta:

El número de infracciones ecológicas que ha denunciado el SEPRONA en la Comunidad Autónoma de Aragón desde 1996 hasta el 23 de noviembre de 2003, es el siguiente:

C. A. DE ARAGÓN.	
UNIDAD	Nº DE INFRACCIONES
COMANDANCIA DE ZARAGOZA	21.957
COMANDANCIA DE HUESCA	7.580
COMANDANCIA DE TERUEL	7.640
TOTAL.....	37.177

El número de infracciones ecológicas mencionadas en las que han sido denunciadas Administraciones públicas son:

C. A. DE ARAGÓN.	
UNIDAD	Nº DE INFRACCIONES
COMANDANCIA DE ZARAGOZA	584
COMANDANCIA DE HUESCA	162
COMANDANCIA DE TERUEL	30
TOTAL.....	776

Madrid, 2 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067926

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Situación de las investigaciones para poner ante las autoridades judiciales a los responsables de los ataques xenófobos al propietario del establecimiento «El negrito zumbón» en Zaragoza.

Respuesta:

En el citado establecimiento se han cometido diversos daños y algunas pintadas de contenido xenófobo y racista que han dado lugar a diversas denuncias.

Por la Brigada de Información de la Jefatura Superior de Zaragoza se siguen realizando diversas investigaciones para determinar los responsables de los hechos.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067928

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Motivos de la acumulación de retrasos en la aprobación de la denominada Ley de explotaciones mineras.

Respuesta:

El borrador de la nueva Ley de Minas empezó a redactarse a mediados del año 2000, bajo la consideración de que la vigente Ley 22/1973, de 21 de julio, modificada, por la Ley 54/1980, de 5 de noviembre, y el Real Decreto Legislativo 1303/1986, de 28 de junio, presentaba ya una clara insuficiencia a la hora de abordar la regulación jurídica de nuestras minas, tanto por la nueva configuración autonómica del Estado, nacida de la Constitución de 1978, como por la creciente conciencia ecológica y la mejora de las condiciones de seguridad, salubridad e higiene en el ámbito minero.

La aplicación practica de la Ley de Minas de 1973 ha permitido constatar la realidad de una actividad, donde en las ultimas décadas, se han. producido importantes cambios, no solo tecnológicos sino también económicos.

Lo que se pretende, con este borrador de la Ley, es adaptar sus preceptos al marco general en el que se encuentra la economía industrial actual, introduciendo criterios de protección medioambiental e incorporando prescripciones sobre seguridad minera y explosivos, de forma que sin alterar sustantivamente la legislación presente, se dé una respuesta a la actual gestión de las minas en concordancia con nuestra plena integración en la Unión Europea.

El proceso de redacción del borrador ha sido necesariamente lento, toda vez que se ha oído a las organizaciones empresariales y sociales de los diferentes subsectores y se ha remitido a consulta con los organismos competentes en la materia de las comunidades autónomas, cuya opinión al respecto es importante toda vez que se trata de materia transferida, excepto para los derechos mineros cuyas superficies de otorgamiento se encuentren sobre el territorio de más de una comunidad autónoma.

El proceso estuvo terminado a finales del mes de abril del presente año pero, desafortunadamente, no ha sido posible remitirlo a las Cortes con tiempo suficiente para que se tramitara antes de finalizar la actual Legislatura.

En consecuencia, el borrador de proyecto de nueva Ley de Minas ha quedado pendiente de que el nuevo Gobierno, que resulte de las próximas elecciones generales, lo retome y, si lo considera oportuno, lo remita como proyecto de Ley al Poder Legislativo.

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067933

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Garantías de seguridad que tienen las personas desplazadas a Iraq al retirar el Gobierno a su personal civil en dicho país.

Respuesta:

El Ministerio de Asuntos Exteriores cuenta entre sus prioridades la protección de su personal en Bagdad.

Para garantizar la mayor seguridad posible el Ministerio ha ido adoptando, a medida que evolucionaba la situación, nuevas medidas de seguridad. Recientemente se han aprobado actuaciones adicionales para reducir los riesgos para el personal de la Misión en Bagdad y de sus familias.

Respecto al traslado temporal de parte del personal de la Embajada, éste no afectó a todos los miembros del mismo, sino que en la Misión permanecieron el personal diplomático, de seguridad y varios auxiliares.

En próximas fechas volverán a Bagdad la Canciller y el Oficial de Comunicaciones para ayudar en el traslado de sede de una a otra Cancillería, con lo que el personal que quedará en Ammán será tan solo un auxiliar administrativo y otra auxiliar que comenzará sus vacaciones.

Asimismo, se indica que España no ejerce el papel de potencia ocupante ni lo ha ejercido en ningún momento. Esta autoridad y las responsabilidades específicas que suponen son ejercidas, de acuerdo con la legislación internacional y con la Resolución 1483 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, por los Estados Unidos de América y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Por lo tanto, no es posible dejar de desempeñar un papel que nunca se ha ejercido.

Por otra parte, las propias Naciones Unidas están impulsando la transferencia de la soberanía a las autoridades iraquíes. Por ello, la Resolución 1511 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, aprobada por unanimidad, reconoce esta situación, así como las dificultades para alcanzarla.

El Gobierno español, en el marco de las Resoluciones citadas, mantendrá sus compromisos adquiridos para ayudar al pueblo iraquí a recuperar su soberanía, y continuará prestando apoyo tanto a las medidas que persigan proporcionar seguridad y estabilidad a Iraq, como a las que supongan la continuación de la lucha contra el terrorismo.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067939

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Previsiones acerca de la potenciación de un Espacio Goya en Zaragoza como polo de atracción turística.

Respuesta:

El Espacio Goya por el que se interesa el señor Diputado, es una propuesta que el Delegado del Gobierno en Aragón ha dirigido al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. En efecto, el Delegado del Gobierno en Aragón, como Vicepresidente de la Comisión Nacional para la candidatura de Zaragoza Expo 2008, ha pensado que crear un Espacio Goya sería un magnífico valor añadido para el año 2008, de conseguirse finalmente que Zaragoza sea la sede de la Exposición.

El Delegado del Gobierno, ante el prometedor futuro de la Exposición 2008, y coincidiendo con el segundo centenario de los Sitios de Zaragoza, y con el Centenario de la Exposición Hispano-Francesa superadora de los acontecimientos anteriores, ha considerado conveniente lanzar esta idea que serviría como seña de identidad de esta tierra y permitiría su mayor internacionalización.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte pondrá el máximo interés en estudiar cualquier proyecto que sobre este asunto le dirijan las instituciones aragonesas, tanto públicas como privadas: en este caso, la Diputación General de Aragón, el Ayuntamiento de Zaragoza e Ibercaja.

Se espera que el proyecto tenga la concreción que todo proyecto de esta naturaleza requiere.

Madrid, 11 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067940

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Motivos por los que no se han cubierto las plazas vacantes existentes en las unidades donde se han tenido que desplazar en comisión de servicios miembros de la Guardia Civil de la VIII Zona de Aragón.

Respuesta:

Las comisiones fueron autorizadas con la finalidad de atender a demandas puntuales del servicio, consecuencia de una realidad social siempre cambiante.

El tiempo de duración de las comisiones de servicio generalmente no supera los seis meses y los servicios

son atendidos por el personal presente en las unidades de los comisionados.

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067941

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Plantilla de la Unidad a la que están destinados en comisión de servicios desde la Zona VIII de Aragón de la Guardia Civil, así como vacantes existentes.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Misión Internacional Bosnia-Herzegovina	No tiene catálogo
Comandancia Guipúzcoa	1251/191
Compañía Rural Ceuta	264/ninguna
Centro Penitenciario Villena	99/99 (en trámite ser cubiertas)

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067942

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Destinos de los comisionados de servicio que se están realizando en la actualidad en la VIII Zona de Aragón.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

COMANDANCIA	DESTINO COMISIONADOS
Zaragoza	No hay ninguna
Huesca	- 1 Comandancia Barcelona - 1 Comandancia Castellón - 1 Comandancia Navarra - 1 Comandancia Palencia - 1 Comandancia Zaragoza
Teruel	- 1 Órg. Central Telecomun. - 1 Comandancia Cuenca

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067943

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Motivo de las comisiones de servicio que se están realizando en la actualidad en la VIII Zona de Aragón.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

COMANDANCIA	MOTIVO COMISIONES
Zaragoza	No hay ninguna
Huesca	Las 5 constitución Centro Coordinación Policial Aduanera Canfranc, Unidad nueva creación. Pendiente destino efectivos plantilla asignada.
Teruel	Las 2 Grupo Apoyo Técnicas Información instalación SIRDEE

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067944

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Comisiones de servicio que se están realizando en la VIII Zona de Aragón.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

COMANDANCIA	NÚM. COMISIONES
Zaragoza	Ninguna
Huesca	5
Teruel	2

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067950

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Porcentaje que supone la autorización de estacionamiento de vehículos particulares en los puestos y edificaciones del Cuerpo en la VIII Zona de Aragón en relación a los vehículos oficiales.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

VII ZONA DE ARAGON	
UNIDAD	%
Acuartelamiento El Carmen (sede de zona de Aragón)	48,20
Comandancia De Zaragoza	67,20
Comandancia de Huesca	80,92
Comandancia de Teruel	60

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067951

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Autorización del estacionamiento de vehículos particulares en los puestos y edificaciones del Cuerpo en la VIII Zona de Aragón.

Respuesta:

Existe autorización para el estacionamiento en los acuartelamientos interesados para el personal del Cuerpo residente o que realiza sus cometidos en los mismos.

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067953

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Suficiencia del número de garajes interiores existentes para los vehículos oficiales del Cuerpo en la VIII Zona de Aragón.

Respuesta:

Las Comandancias de Zaragoza y Teruel disponen de un número suficiente de garajes interiores para los vehículos oficiales de la Guardia Civil en la citada Zona.

Por lo que respecta a la Comandancia de Huesca, se está procediendo al alquiler de locales o garajes o bien la cesión de los mismos por los Ayuntamientos y el Gobierno de Aragón.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067959

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Aymerich Cano, Carlos Ignacio (GMx)

Asunto: Previsiones acerca de la aprobación de 30 nuevas variedades de maíz y 14 de algodón procedentes de organismos genéticamente modificados.

Respuesta:

En relación a las 14 variedades de algodón, a las que hace referencia S.S., se señala que las normas nacionales no permiten su inscripción en el Registro de Variedades Comerciales, ni tampoco el estudio de las mismas por la Comisión Nacional de Estimación de Algodón, hasta que las modificaciones genéticas que contienen no se encuentren aprobadas en la Unión Europea.

Por otra parte, en la actualidad, más de 30 variedades de maíz modificadas genéticamente, que incorporan modificaciones genéticas aprobadas en la Unión Europea, han finalizado su período de ensayos oficiales en España y han sido evaluadas satisfactoriamente por la Comisión Nacional de Estimación de Maíz, por lo que al cumplir con todos los requisitos exigidos en la normativa vigente, se procederá a la aprobación de las mismas cuando el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación lo decida.

Después de cinco años de cultivo de la variedad de maíz COMPA CB en España, las evidencias científicas que se derivan de los resultados del plan de seguimiento al que ha sido sometida esta variedad, no indican la existencia de efectos negativos.

En cuanto a la coexistencia entre agricultura transgénica y no transgénica, a la que hace también mención S.S., se señala que existe una Recomendación de la Comisión de 23 de julio de 2003, sobre directrices para la elaboración de estrategias y mejores prácticas nacionales con el fin de garantizar la coexistencia de los cultivos modificados genéticamente con la agricultura convencional y ecológica. Esta norma hace referencia a la capacidad de los agricultores de escoger entre los tres tipos de agricultura mencionados, cumpliendo todas las obligaciones legales que existen, tanto a nivel nacional como comunitario.

La coexistencia sólo tiene carácter económico y de buenas prácticas agrícolas, desvinculada totalmente de los aspectos medioambientales y sanitarios.

La presencia accidental de organismos genéticamente modificados (OGM), por encima del umbral de tolerancia, fijada en el Reglamento de trazabilidad y etiquetado, atañe única y exclusivamente al posible efecto económico y a la capacidad de elección de los consumidores entre alimentos modificados genéticamente y alimentos que no hayan sufrido esta modificación.

El umbral de tolerancia que se ha establecido no ha sido promovido por el Gobierno español, sino que ha sido una iniciativa de la Unión Europea que se ha plasmado en el Reglamento citado.

En España está prohibido el cultivo de variedades de soja transgénica, ya que en la Unión Europea no se ha aprobado ninguna modificación genética que permita el cultivo de esta especie, no conociéndose casos de producciones ecológicas de soja contaminadas con soja transgénica.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, al amparo de la normativa, tanto nacional como comunitaria, ejerce las competencias de aprobación de nuevas variedades transgénicas, asesorado por las Comisiones que le hacen propuestas y recomendaciones y una vez que se han cumplido todos los requisitos exigidos al material vegetal para ser inscrito como variedad, además de los exigidos a la modificación genética que se incorpora a esta variedad.

Uno de estos requisitos es que la modificación genética se encuentre aprobada en la Unión Europea de acuerdo con la Directiva 2001/18/CEE, transpuesta a nuestro ordenamiento jurídico a través de la Ley 9/2003, de 25 de abril, por la que se establece el régimen jurídico de la utilización confinada, liberación voluntaria y comercialización de organismos modificados genéticamente. Esto lleva consigo la evaluación de la modificación genética a fin de prevenir los riesgos para la salud humana y el medio ambiente.

Otro requisito es que la variedad sea aprobada por la Comisión Nacional de Estimación correspondiente, una vez que la misma haya superado satisfactoriamente el examen técnico, ensayos de valor agronómico y ensayos de identificación varietal.

La inscripción de variedades en el Registro de Variedades Comerciales, tanto convencionales como transgénicas, se efectúa siguiendo los procedimientos legalmente establecidos.

En este sentido, el Gobierno no tiene intención de paralizar la autorización de variedades transgénicas cuando las mismas cumplan la legislación en vigor.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067960

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Aymerich Cano, Carlos Ignacio (GMx)

Asunto: Irregularidades cometidas en la elaboración de las estadísticas de criminalidad en la Comisaría de la Policía Nacional de Santiago de Compostela (A Coruña).

Respuesta:

La información solicitada por Su Señoría, está relacionada con los hechos denunciados en el año 2001 por un inspector jefe de la Comisaría de Santiago de Compostela, contra el comisario jefe de dicha comisaría local y otros funcionarios por supuesta manipulación de las estadísticas policiales.

Los números de diligencias o atestados que se mencionan en la pregunta parlamentaria, forman parte de los aportados en la denuncia por el citado inspector jefe, al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Santiago de Compostela.

Por dichos hechos el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Santiago de Compostela, instruyó diligencias previas 1587/2001, y en fecha 16 de octubre de 2001, dictó Auto, en cuya parte dispositiva dice: «Que debo acordar y acuerdo el archivo de las presentes actuaciones por no constituir infracción penal alguna.

Llévese a cabo lo acordado en la fundamentación jurídica de esta resolución en el razonamiento tercero respecto a remitir testimonio de lo necesario para su remisión al decanato para reparto penal de las diligencias que puedan abrirse contra el denunciante por presuntos delitos de denuncia falsa del artículo 456 del Código Penal y de infidelidad en la custodia de documentos del artículo 413 del mismo cuerpo legal al objeto de...».

Contra el inspector jefe denunciante, se inició, por el Juzgado de lo Penal 2 de Santiago de Compostela, el Procedimiento Abreviado 20/2003, por presuntos delitos de denuncia falsa e infidelidad en la custodia de documentos. En la actualidad está pendiente de señalamiento de fecha para el juicio oral.

Por otra parte, se indica que las estadísticas se elaboran con sujeción a unos rigurosos criterios y parámetros técnicos establecidos en el Programa Estadístico de Seguridad, incardinado en el Plan General Estadístico del Estado. La grabación de los datos, se lleva a cabo cumplimentando un único impreso normalizado y la grabación es objeto de los pertinentes controles por parte de los órganos superiores.

Finalmente en lo relativo a la calificación jurídica de los atestados, como antes se indicó son los mismos que el denunciante reflejó en la referida denuncia y ya fueron objeto de las investigaciones y comprobaciones antes citadas. No obstante se destaca lo que la Autoridad Judicial expone en el razonamiento jurídico primero, de la citada Sentencia: «Sorprende la facilidad y seguridad con que el denunciante afirma ante qué hecho delictivo se está, pues no es que ponga en duda la calificación que de los hechos que se recogen en el atestado pudieran haber efectuado sus superiores, sino que afirma tal cual sentencia como calificarse unos hechos denunciados... tales afirmaciones son cuando menos aventuradas, pues si para un juez después de una instrucción, y del subsiguiente juicio, esto es después de una serie de pruebas practicadas, puede entrañar ciertas o muchas dudas la calificación jurídica de unos hechos, sorprende el atrevimiento de una persona que sin conocimientos suficientes efectúe afirmaciones categóricas en el ámbito del derecho...».

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067961

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx)

Asunto: Resultados del expediente informativo contra Remolcanosa por su actuación en el accidente del «Prestige».

Respuesta:

Las actuaciones administrativas iniciadas para comprobar la existencia de pruebas que pudieran justificar la resolución del contrato entre la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR) y Remolcanosa por la actuación de esta última en el caso del «Prestige», se encuentran en la actualidad en fase de instrucción.

Es preciso advertir que las posibles relaciones entre la empresa de salvamento contratada por el armador del «Prestige» y Remolcanosa están siendo investigadas también en el seno de las Diligencias Previas n.° 960/2002, instruidas por el Juzgado de Instrucción n.° 1 de Corcubión, por lo que el resultado de la investigación judicial puede condicionar el del expediente administrativo.

El contrato de servicios de fletamento de una unidad marítima destinada al servicio público de salvamento marítimo y lucha contra la contaminación en la mar, se realizó por concurso público habiendo anunciado SASEMAR la licitación del concurso para adjudicar el precitado contrato el 13 de julio de 2002 en el BOE. El contrato se adjudicó a Remolcanosa el 24 de septiembre de 2002, fue firmado el 12 de noviembre de 2002 y su duración es de 1 año, sin perjuicio de que el contratista deba seguir cubriendo el servicio contratado hasta que se firme un nuevo contrato con quien resulte adjudicatario en la correspondiente licitación.

Se actuará según corresponda, en función de las conclusiones que puedan extraerse de las actuaciones anteriormente mencionadas. No obstante, el aumento de recursos públicos es ya una de las cuestiones abordadas por el Plan Nacional de Servicios Especiales de Salvamento de la Vida Humana en la Mar y de la Lucha contra la Contaminación del Medio Marino 2002-2005, aprobado por el Gobierno el 12 de julio de 2002.

Madrid, 10 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068006

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Aymerich Cano, Carlos Ignacio (GMx)

Asunto: Presunta comisión de un delito ambiental por la empresa Albada, que gestiona la planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos de Nostián (A Coruña).

Respuesta:

1. De acuerdo con el reparto competencial establecido en la Constitución, artículo 148.1.9.ª, las comunidades autónomas asumen la gestión en materia de protección del medio ambiente. Atendiendo a este reparto, el control de los residuos, así como la autorización administrativa para su depósito y gestión, corresponde en este caso a la Xunta de Galicia (Consellería de Medio Ambiente).

2. Durante los meses de abril y mayo del presente año, el Servicio de Protección de la naturaleza (SEPRONA) de la Comandancia de la Guardia Civil de A Coruña, no ha recibido denuncia alguna sobre vertidos ilegales de residuos sólidos urbanos en la planta de Nostián, ni ha tenido conocimiento de oficio de tales hechos.

En la actualidad, el SEPRONA de la Comandancia de A Coruña, se encuentra investigando la denuncia presentada con fecha 12 de noviembre pasado, por un grupo de vecinos de Nostián, Bens, A Silva, Cances, Comeanda y otras zonas del municipio de A Coruña y Arteixo, por supuestos malos olores procedentes de la planta de tratamiento de residuos sólidos de Nostián.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

———

184/068010

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Palma i Muñoz, Montserrat, y Pedret i Grenzner, Jordi (GS)

Asunto: Previsiones en relación con la imposición de normas técnicas de fabricación y mantenimiento de las alarmas.

Respuesta:

Según los datos extraídos del estudio realizado por la Dirección General de la Policía, en diciembre del 2001, las causas de las falsas alarmas eran fundamentalmente:

1. Mala utilización de los sistemas de seguridad (72,10 %).
2. Instalación deficiente (11,30 %).
3. Mantenimiento deficiente (3,70 %).
4. Motivos varios, tales como inclemencias meteorológicas, caídas de tensión, actuación de pequeños animales, etc. (12,90 %).

Asimismo, en el citado Informe —entre los años 1999 y 2000—, se observó la tendencia de incremento en las falsas alarmas, motivadas por una instalación y un mantenimiento deficiente, en un porcentaje superior al 200 %, aunque entre ambas causas sólo suponen el 15 % del total de las falsas alarmas.

Por lo tanto, teniendo como referencia dichos datos, cabe concluir, sin duda alguna, que todas las actuaciones tendentes a la solución de la problemática de las falsas alarmas, deberán ir encaminadas a la reducción, en primer lugar, de todas y cada una de las causas que las originan y, seguidamente, de aquéllas en las que los porcentajes son mayores, es decir, en la utilización negligente del sistema de seguridad por parte de los usuarios.

Otra de las conclusiones extraídas del estudio ya citado, permitía aseverar que la incidencia de las falsas alarmas era muy reducida o escasa en lo que respecta a la fabricación de los elementos, aparatos y dispositivos de seguridad que conforman los sistemas de seguridad, por cuanto que los mismos están sometidos a rigurosos procedimientos de calidad, desde un punto de vista interno, por parte de los fabricantes, y a pesar de la inexistencia de normas estatales reguladoras de la materia, tanto a nivel nacional como en el ámbito de la Unión Europea; ahora bien, sería deseable la regulación técnica de esta materia, en aras a conseguir su armonización y unificación, y que permitiera su implantación, al menos, en el mencionado ámbito de la Unión Europea.

En cuanto a las exigencias legales, en lo que respecta al mantenimiento y conservación del buen estado de los sistemas de seguridad, debe tenerse en cuenta que el actual Reglamento de Seguridad Privada, aprobado por Real Decreto 2364/1994, de 9 de diciembre, y modificado parcialmente por el Real Decreto 1123/2001, de 19 de octubre, en desarrollo de la Ley 23/1992, de 30 de julio, de Seguridad Privada, de acuerdo con la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre protección de la seguridad ciudadana, establece la obligación de llevar

a cabo unas determinadas revisiones o mantenimientos, dependiendo su periodicidad, del grado de desarrollo tecnológico de los elementos, aparatos o dispositivos que conforman el sistema de seguridad instalado; exigiéndose, como mínimo, una revisión anual, no pudiendo transcurrir más de catorce meses entre dos sucesivas.

Con respecto al uso de aparatos inhibidores de frecuencia y su incidencia en los sistemas de seguridad, cabe señalar que éstos sólo afectan a aquellos sistemas que utilizan como único modo de transmisión la «vía radio», con todas sus modalidades, no afectando a los sistemas que disponen de «vía cable».

Por lo tanto, para evitar que el uso de los aparatos inhibidores de frecuencia provoque la inutilización de los sistemas de seguridad, sería necesario llevar a cabo su regulación, por cuanto que, actualmente, tanto su utilización como su comercialización no están sujetos a restricción alguna; ello a fin de evitar la vulneración o anulación de aquellos sistemas que basan su funcionamiento, únicamente en la «vía radio».

Madrid, 11 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068140, 184/068143, 184/068145 y 184/068146

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS)

Asunto: Nivel de desarrollo de diversas actuaciones previstas en el Anexo II de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la Confederación Hidrográfica del Sur.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

• La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir del Ministerio de Medio Ambiente ha tramitado ante la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas el siguiente expediente:

Título: Pliego de bases de asistencia técnica para estudio y redacción del proyecto de las obras de infraestructuras necesarias para completar la puesta en riego de la Comarca de Baza-Huéscar (Granada).

Presupuesto: 254.229,93 €.

Situación: El pliego de bases fue remitido y ha sido autorizada su licitación por el procedimiento de concurso, siendo publicado el anuncio en el BOE el 13/08/03, estableciendo como fecha de apertura pública de las ofertas presentadas, el 29/10/03. Una vez se adjudique este contrato (que prevé un plazo de ejecución de doce meses) se obtendrá un proyecto a tramitar, que definirá las actuaciones a llevar a cabo.

• Una vez se apruebe el pliego de bases (ha sido redactado y se está iniciando su trámite después de haber sido adaptado a la normativa vigente), licite y adjudique (se prevé un plazo de ejecución de los trabajos de ocho meses), se obtendrá un proyecto actualizado de la Presa de Solana del Peñón (Granada) que podrá iniciar su tramitación.

• La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir del Ministerio de Medio Ambiente solicitó el 30/09/03 a la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas, autorización para la redacción de un pliego de bases de asistencia técnica para el estudio y redacción del proyecto actualizado a la normativa vigente del encauzamiento y acondicionamiento de márgenes del río Monachil entre Monachil y Granada (Granada), y cuyo importe se estima en unos 200.000,00 euros.

Una vez sé autorice dicha asistencia se podrá proceder a actualizar el proyecto y adecuarlo a las exigencias actuales.

• En el año 2001, se inició la puesta en marcha de un Plan de Restauración Hidrológica y de Protección de Cauces que incluye la actuación del acondicionamiento del cauce de los ríos Génil y Cubillas, en la Vega de Granada. Por tanto y, dado que el proyecto databa de unos años, se está procediendo a adaptarlo a las normativas que han cambiado recientemente, encontrándose actualmente pendiente de redacción.

Madrid, 11 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068148

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Sabaté Ibarz, Françesc Xavier y Pedret i Grenzner, Jordi (GS)

Asunto: Efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Tarragona, a día 31-10-2003.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Número de efectivos en la provincia de Tarragona

UNIDADES	Nº efectivos
Mando Comandancia y especialidades (1)	338
Compañía y Puesto de Reus	23
Pto. de Salou	63
Pto. de Vilaseca	21
Pto. de Cambrils – Pafite	38
Pto. de María Cristina	13
Pto. de Hospitalet L.	13
Pto. de Mora de Ebro	21
Pto. de Flix	11
Pto. de Falset	16
Pto. de Riudecols	8
Pto. de Selva Campo	8
Compañía y Pto. de Tortosa	32
Pto. de L'Ametlla de Mar	22
Pto. de Perelló	6
Pto. de Deltebre	10
Pto. de Amposta	31
Pto. de Ulldecona	7
Pto. de La Senia	6
Pto. de Santa Bárbara	9
Pto. de San Carlos de la Rápita-Pafite-Fiscal	32
Pto. de Alcanar	9
Pto. de Gandesa	17
Pto. de Horta San Joan	5
Compañía y Pto. de Valls	42
Pto. de Vendrell – PPCOS	47
Pto. de Calafell	27
Pto. de Llorens Penedes	12
Pto. de Morell	8
Pto. de Constanti	11
Pto. de Torredembarra	25
Pto. de Roda de Bara	6
Pto. de Montblanc	22
Pto. de Espulga de Francolí	7
Pto. de Alcover	7
Pto. de Pont de Armentera	6

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068150

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Palma i Muñoz, Montserrat y Pedret i Grenzner, Jordi (GS)

Asunto: Efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Girona, a día 31-10-2003.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Número de efectivos en la provincia de Girona

UNIDADES	EFECTIVOS
Mando Comandancia y Especialidades (1)	290
Mando y PLM Compañía de Puigcerdá	10
Pto. Fiscal de Puigcerdá	24
Pto. Fiscal de Camprodón	11
Pto. Fiscal de Ripoll	14
Mando y PLM Compañía de Rosas	7
Pto. Fiscal de Portbou	15
Pto. Fiscal de Rosas	32
Pto. Fiscal de Figueras	23
Sección Fiscal de la Junquera	54
Mando y PLM Compañía de Palamós	10
Pto. Fiscal de Palamós	24
Pto. Fiscal de Blanes	17
Pto. Fiscal de L'Estartit	10

(1) Se incluye el personal de la PLM de la Comandancia, Núcleos de Servicios, Reserva y Destinos, Aeropuerto, Reserva Fiscal, Policía Judicial, Servicio de Sanidad, GEDEX, SIGC, Servicio Marítimo, Servicio de Material Móvil, Intervención de Armas, Armamento, Servicio Cinológico, SEPRONA, Servicio de Montaña y Servicio de Informática.

Madrid, 4 de diciembre 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068151

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (GS)

Asunto: Efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Barcelona, a día 31-10-2003.

Respuesta:

Número de efectivos en la provincia de Barcelona

UNIDADES	Efectivos
PLM Comandancia y Especialidades (1)	599
Compañía del Puerto	285
Compañía del Aeropuerto	324
PLM Compañía de Barcelona	5
Mando y PLM Compañía de Sitges	27
Pto. de Sitges	45
Pto. de Begues	7
Pto. de Vilafranca del Penedés	42
Pto. de Sant Sadurní d'Anoia	14
Pto. de Torrelles de Foix	8
Pto. de Sant Vicent Horts	41
Pto. de El Prat de Llobregat	7
Pto. de Gavá	23

Mando y PLM Compañía de Premiá	22
Pto. Fiscal de Calella	18
Pto. de Vilassar de Mar	3
Pto. de El Masnou	6
Pto. de El Montgat	2
Pto. de Premiá de Mar	46
Pto. de Terrasa	19
Pto. de Badía del Vallés	47
Pto. de Castellar del Vallés	13
Pto. de Matadepera	10
Pto. de Mollet del Vallés	27
Pto. de Canovelles	16
Mando y PLM Compañía de Manresa	31
Pto. de Manresa	39

Pto. de Sant Vicenc de Castellet	2
Pto. de Martorell	32
Pto. de Olesa de Montserrat	15
Pto. de Esparraguera	13
Pto. de Sant Andreu de la Barca	28
Pto. de Igualada	23
Pto. de Calaf	9
Pto. de Capellades	7
Pto. de Sant Quintí de Mediona	8
Pto. de Gelida	9
Pto. de Vic	10
Pto. de Berga	26
Zona de Cataluña (2)	301

(1) Se incluye el personal de la PLM de la Comandancia, Núcleos de Servicios, Reserva Destinos, Policía Judicial, GEDEX, SIGC, Servicio de Material Móvil, Intervención de Armas Armamento, Servicio Cinológico, Servicio de Sanidad, SEPRONA, Servicio Marítimo, Servicio de Informática.

(2) Se incluye el personal de la PLM de la Zona, Intervención Militar, Intervención de Armas SEPRONA, Psicología, Asesoría Jurídica, Servicio de Material Móvil, GEAS, SIGC, Policía Judicial Servicio de Sanidad, Servicio Cinológico, Armamento y Grupo Rural de Seguridad nº 4.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068285 a 184/068287

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS)

Asunto: Obras de encauzamiento del río Andarax en la provincia de Almería.

Respuesta:

Las obras del encauzamiento del río Andarax comenzaron a finales de agosto. Con el comienzo de

las obras se cubrirá la anualidad prevista en el 2003. El plazo de ejecución de la obra es de 40 meses.

Madrid, 11 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068293 a 184/068300, 184/068352 a 184/068362, 184/068364 a 184/068371

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP)

Asunto: Perceptores de pensiones contributivas afectados por los incrementos aprobados por el Gobierno en diversas localidades de la Región de Murcia.

Respuesta:

El número de perceptores de pensiones contributivas de la Seguridad Social afectados por los incrementos aprobados por el Gobierno, municipio por municipio de la Región de Murcia, distinguiendo las gestionadas por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) y las gestionadas por el Instituto Social de la Marina (ISM), se especifica en anexo.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Refs.: 184/68293 a 184/68300 y 184/68353 a 184/68371

NÚMERO DE PENSIONES Y DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL (ISM) EN LA PROVINCIA DE MURCIA
JULIO 2003

MUNICIPIOS	JUBILACIÓN		INC.PERMANENTE		VIUDEDAD		ORFANDAD		FAVOR FAMILIAR		TOTAL	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%
ABANILLA					1	100,00					1	100,00
AGUILAS	275	45,91	47	7,85	243	40,57	30	5,01	4	0,67	599	100,00
ALCANTARILLA			1	50,00	1	50,00					2	100,00
ALHAMA DE MURCIA	1	50,00			1	50,00					2	100,00
ARCHENA					1	100,00					1	100,00
CARAVACA DE LA CRUZ	5	62,50			3	37,50					8	100,00
CARTAGENA	430	47,88	53	5,90	341	37,97	64	7,13	10	1,11	898	100,00
CEHEGIN	2	100,00									2	100,00
CIEZA			1	100,00							1	100,00
FORTUNA	1	50,00			1	50,00					2	100,00
FUENTE ALAMO DE MURCIA	1	50,00			1	50,00					2	100,00
JUMILLA	2	100,00									2	100,00
LIBRILLA	1	50,00			1	50,00					2	100,00
LORCA	5	45,45	1	9,09	5	45,45					11	100,00
MAZARRON	92	51,69	29	16,29	52	29,21	3	1,69	2	1,12	178	100,00
MOLINA DE SEGURA	2	66,67			1	33,33					3	100,00
MORATALLA	1	100,00									1	100,00
MULA	1	100,00									1	100,00
MURCIA	24	52,17	1	2,17	17	36,96	4	8,70			46	100,00
SAN JAVIER	27	62,79	1	2,33	15	34,88					43	100,00
SAN PEDRO DEL PINATAR	103	56,59	6	3,30	69	37,91	3	1,65	1	0,55	182	100,00
TORRE-PACHECO					2	40,00	3	60,00			5	100,00
TORRES DE COTILLAS LAS							1	100,00			1	100,00
TOTANA			1	100,00							1	100,00
UNION LA	8	38,10	2	9,52	10	47,62	1	4,76			21	100,00
ALCAZARES LOS	9	56,25	1	6,25	6	37,50					16	100,00
TOTAL PROVINCIA	**990**	**48,74**	**144**	**7,09**	**771**	**37,96**	**109**	**5,37**	**17**	**0,84**	**2.031**	**100,00**

Refs.: 184/68293 a 184/68300 y 184/68353 a 184/68371

NÚMERO DE PENSIONES Y DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL (INSS) EN LA PROVINCIA DE MURCIA

JULIO 2003

MUNICIPIOS	JUBILACIÓN		INC.PERMANENTE		VIUDEDAD		ORFANDAD		FAVOR FAMILIAR		TOTAL	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%
ABANILLA	1.015	62,50	191	11,76	349	21,49	49	3,02	20	1,23	1.624	100,00
ABARAN	1.632	57,12	498	17,43	624	21,84	92	3,22	11	0,39	2.857	100,00
AGUILAS	2.384	53,13	653	14,55	1.220	27,19	217	4,84	13	0,29	4.487	100,00
ALBUDEITE	199	58,53	55	16,18	73	21,47	12	3,53	1	0,29	340	100,00
ALCANTARILLA	2.805	52,78	855	16,09	1.410	26,53	221	4,16	24	0,45	5.315	100,00
ALEDO	134	60,91	30	13,64	47	21,36	9	4,09			220	100,00
ALGUAZAS	806	54,76	283	19,23	336	22,83	45	3,06	2	0,14	1.472	100,00
ALHAMA DE MURCIA	1.908	59,13	325	10,07	864	26,77	121	3,75	9	0,28	3.227	100,00
ARCHENA	1.785	57,01	551	17,60	689	22,01	103	3,29	3	0,10	3.131	100,00
BENIEL	644	55,37	178	15,31	293	25,19	47	4,04	1	0,09	1.163	100,00
BLANCA	689	55,88	210	17,03	269	21,82	54	4,38	11	0,89	1.233	100,00
BULLAS	1.209	56,73	383	17,97	476	22,34	52	2,44	11	0,52	2.131	100,00
CALASPARRA	1.113	60,19	269	14,55	413	22,34	51	2,76	3	0,16	1.849	100,00
CAMPOS DEL RIO	308	56,72	106	19,52	108	19,89	19	3,50	2	0,37	543	100,00
CARAVACA DE LA CRUZ	2.408	60,03	416	10,37	1.031	25,70	138	3,44	18	0,45	4.011	100,00
CARTAGENA	13.192	51,37	3.273	12,74	7.932	30,89	1.193	4,65	91	0,35	25.681	100,00
CEHEGIN	1.503	57,37	336	12,82	658	25,11	112	4,27	11	0,42	2.620	100,00
CEUTI	827	54,23	285	18,69	339	22,23	69	4,52	5	0,33	1.525	100,00
CIEZA	3.782	52,42	1.509	20,91	1.623	22,49	277	3,84	24	0,33	7.215	100,00
FORTUNA	737	53,41	270	19,57	292	21,16	72	5,22	9	0,65	1.380	100,00
FUENTE ALAMO DE MURCIA	1.372	60,44	260	11,45	567	24,98	71	3,13			2.270	100,00
JUMILLA	2.169	57,84	440	11,73	954	25,44	168	4,48	19	0,51	3.750	100,00
LIBRILLA	562	61,15	104	11,32	217	23,61	36	3,92			919	100,00
LORCA	7.070	55,97	1.837	14,54	3.249	25,72	439	3,48	37	0,29	12.632	100,00
LORQUI	693	57,75	206	17,17	258	21,50	37	3,08	6	0,50	1.200	100,00

MAZARRON	1.526	51,94	522	17,77	757	25,77	132	4,49	1	0,03	2.938	100,00
MOLINA DE SEGURA	3.849	53,67	1.387	19,34	1.602	22,34	316	4,41	18	0,25	7.172	100,00
MORATALLA	1.253	62,87	237	11,89	445	22,33	52	2,61	6	0,30	1.993	100,00
MULA	1.426	53,31	373	13,94	726	27,14	142	5,31	8	0,30	2.675	100,00
MURCIA	34.195	56,82	7.397	12,29	15.767	26,20	2.574	4,28	252	0,42	60.185	100,00
OJOS	70	47,62	28	19,05	41	27,89	8	5,44			147	100,00
PLIEGO	389	58,32	60	9,00	190	28,49	23	3,45	5	0,75	667	100,00
PUERTO LUMBRERAS	1.350	59,11	261	11,43	573	25,09	94	4,12	6	0,26	2.284	100,00
RICOTE	257	62,23	36	8,72	99	23,97	19	4,60	2	0,48	413	100,00
SAN JAVIER	1.561	58,01	336	12,49	669	24,86	121	4,50	4	0,15	2.691	100,00
SAN PEDRO DEL PINATAR	1.272	55,33	335	14,57	584	25,40	101	4,39	7	0,30	2.299	100,00
TORRE-PACHECO	1.931	53,59	632	17,54	880	24,42	154	4,27	6	0,17	3.603	100,00
TORRES DE COTILLAS LAS	1.281	49,38	579	22,32	619	23,86	110	4,24	5	0,19	2.594	100,00
TOTANA	2.459	56,40	576	13,21	1.135	26,03	162	3,72	28	0,64	4.360	100,00
ULEA	190	60,32	41	13,02	71	22,54	12	3,81	1	0,32	315	100,00
UNION LA	1.003	43,29	367	15,84	798	34,44	143	6,17	6	0,26	2.317	100,00
VILLANUEVA DEL RIO SEGUR	234	58,65	51	12,78	93	23,31	20	5,01	1	0,25	399	100,00
YECLA	3.190	62,93	450	8,88	1.271	25,07	152	3,00	6	0,12	5.069	100,00
SANTOMERA	1.197	62,80	234	12,28	433	22,72	39	2,05	3	0,16	1.906	100,00
ALCAZARES LOS	700	57,38	202	16,56	264	21,64	54	4,43			1.220	100,00
OTRA PROVINCIA			1	25,00	3	75,00					4	100,00
OTROS	25	52,08	11	22,92	11	22,92	1	2,08			48	100,00
TOTAL PROVINCIA	**110.304**	**55,68**	**27.639**	**13,95**	**51.322**	**25,91**	**8.133**	**4,11**	**696**	**0,35**	**198.094**	**100,00**

184/068301

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP)

Asunto: Solicitudes de asistencia jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Murcia en los meses de enero a noviembre de 2003.

Respuesta:

Entre el día 1 de enero de 2003 y el día 31 de octubre de 2003, en la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Murcia se han presentado un total de 8.272 solicitudes de asistencia jurídica gratuita. Los datos correspondientes al mes de noviembre aún no pueden ser facilitados, pues primero han de ser contabilizados por la Comisión correspondiente y luego ser sistematizados por el Ministerio de Justicia.

Madrid, 10 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068316

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP)

Asunto: Número de alumnos matriculados en la Universidad de Murcia en el curso 2003/2004.

Respuesta:

Las últimas cifras disponibles son las referidas al curso 2002/2003.

El número de alumnos matriculados en el curso 2002/03 en la Universidad de Murcia asciende a 28.686.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068317

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP)

Asunto: Número de turistas que han entrado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia durante los meses de enero a noviembre de 2003.

Respuesta:

Se adjunta anexo con cuadros de Frontur en el que figura el número de turistas que han entrado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia desde el 1 de enero de 2003 hasta el 21 de octubre de 2003. (Estos datos se encuentran en la página Web del Instituto de Estudios Turísticos: http://www.iet.tourspain.es/).

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

MINISTERIO DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO Y TURISMO
SECRETARÍA GENERAL DE TURISMO
INSTITUTO DE ESTUDIOS TURÍSTICOS
ESPAÑA

Frontur: Número de turistas extranjeros y porcentaje de variación con respecto al mismo mes del año anterior, por comunidad autónoma de destino y mes.

CCAA	Enero 2003		Febrero 2003		Marzo 2003		Abril 2003		Mayo 2003		Junio 2003		Julio 2003		Agosto 2003		Septiembre 2003		Octubre 2003		Enero-Octubre 2003	
	Total Viajeros	% Variación	Total Viajeros	% Variaci	Total Viajeros	% Variaci	Total Viajeros	% Variaci	Total Viajeros	% Variaci	Total Viajeros sin interanu		Total Viajeros	% Var.	Total Viajeros	% Var.	Total Viajeros	% Var.	Total Viajeros	% Var.	Total Viajeros	% Var.
Andalucía	363.177	14,68	396.115	-0,66	526.308	-9,63	670.082	4,71	790.384	11,49	754.684	4,73	899.734	1,46	951.712	-2,35	763.469	-3,23	697.623	-0,64	6.813.289	1,40
Aragón	21.909	127,45	20.025	29,29	17.102	-15,54	21.700	23,93	15.750	-21,63	18.480	-33,91	29.979	-16,83	33.962	-10,78	16.799	-23,13	17.454	-1,65	213.161	-5,12
Asturias (Pr. de)	8.842	31,30	5.978	-1,35	7.666	-22,47	9.467	1,73	10.332	-1,86	10.189	-20,95	25.629	-37,75	27.991	7,82	14.086	11,31	12.761	-3,46	133.345	-10,50
Baleares (Illes)	135.810	3,70	223.453	-1,32	342.001	-23,44	616.542	22,43	1.236.022	1,01	1.383.105	-2,13	1.469.972	-1,63	1.779.068	2,77	1.282.399	-7,64	826.870	2,51	9.295.243	-0,74
Canarias	956.966	8,18	920.964	0,38	1.059.011	-3,87	913.577	12,00	732.555	1,47	700.062	-2,57	834.785	-2,63	932.276	-2,86	780.473	-5,80	955.117	-1,53	8.795.806	0,11
Cantabria	9.062	52,91	6.907	-5,98	10.274	-11,42	14.586	-26,48	15.857	15,61	14.343	11,25	26.676	-26,53	40.091	2,46	18.993	19,97	15.644	-6,52	172.434	-4,38
Castilla - La Manc	7.389	25,47	6.467	-11,67	7.961	-7,63	11.007	-8,27	9.787	-35,79	13.053	24,51	22.080	-27,89	25.842	12,38	15.828	31,50	14.212	-5,03	133.525	-4,67
Castilla y León	58.606	37,03	49.335	21,12	73.658	4,54	97.582	2,89	89.558	15,32	112.091	4,52	226.734	5,21	226.167	-20,69	120.049	-4,72	84.568	-12,74	1.138.347	-1,64
Cataluña	388.337	8,93	504.861	16,34	676.709	-8,40	1.053.493	17,51	1.042.420	0,51	1.187.269	4,03	1.947.308	4,93	1.831.928	-16,27	1.085.073	0,69	899.991	-1,15	10.617.387	-0,16
C. Valenciana	246.470	23,26	251.504	3,50	328.364	-13,56	433.420	16,68	465.103	13,41	437.109	-7,33	689.450	-0,02	669.722	-12,29	492.295	0,39	439.258	1,51	4.452.695	0,01
Extremadura	9.460	33,26	11.789	49,01	8.383	-16,49	15.394	49,20	15.972	79,17	14.787	94,90	17.535	52,33	23.533	13,08	16.551	73,44	11.585	39,92	144.989	42,13
Galicia	47.794	12,73	38.034	-11,28	44.148	-24,60	59.109	-12,22	45.694	-12,91	60.544	-1,12	109.090	-13,17	148.127	-1,29	71.149	-5,17	55.080	-7,03	678.769	-7,63
Madrid (C. de)	163.696	-13,04	216.483	-4,97	200.276	-21,20	235.739	-3,36	245.576	1,19	267.192	-3,36	362.423	15,06	308.995	1,00	278.774	-2,24	318.599	6,05	2.597.754	-1,59
Murcia (Región de	16.670	-17,06	26.938	-4,54	25.519	-23,91	34.723	-13,54	44.091	24,60	49.003	19,77	67.957	12,61	69.158	21,75	57.200	50,87	53.225	60,67	444.485	15,00
Navarra (C. Foral	10.964	75,09	10.904	17,52	15.759	17,91	17.023	57,79	20.780	136,50	18.625	75,40	38.770	4,27	36.442	-3,73	18.740	10,52	13.692	-4,88	201.898	21,85
País Vasco	55.536	43,87	45.934	8,51	55.195	7,56	73.269	31,05	79.261	40,50	73.364	-1,67	155.819	-3,21	178.414	-18,42	89.343	7,08	55.693	-22,18	861.827	0,93
Rioja (La)	3.195	107,50	3.231	126,81	3.795	-3,40	6.444	27,46	4.978	50,96	8.263	219,74	7.976	16,53	10.954	77,73	9.042	32,93	7.268	39,59	65.147	52,04
Total nacional	**2.503.883**	**10,63**	**2.738.923**	**3,11**	**3.402.331**	**-10,36**	**4.283.160**	**12,29**	**4.864.122**	**4,67**	**5.122.183**	**0,22**	**6.932.115**	**1,02**	**7.294.382**	**-6,78**	**5.140.262**	**-2,79**	**4.478.839**	**0,11**	**46.760.201**	**0,05**

184/068322

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada ampliación a la respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP)

Asunto: Inversión prevista con cargo al programa «Internet en la Escuela» en la Región de Murcia para el año 2003, así como ayuntamientos que se beneficiarán del mismo.

Respuesta:

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Consejería de Educación de la Región de Murcia firmaron un convenio bilateral para desarrollar las actuaciones de «Internet en la escuela» por el cual la aportación de las partes es la siguiente:

a) Para la formación de profesores en tecnologías de la información y la comunicación, el Ministerio de Educación Cultura y Deporte transfiere la cantidad de 59.552 € y la Región de Murcia realiza una aportación del mismo importe económico con la misma finalidad, gestionando la Comunidad Autónoma las dos partidas presupuestarias.

b) Para el diseño de contenidos educativos accesibles por Internet, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte aporta materiales a la Región de Murcia valorados en 1,5 millones de euros y la Región de Murcia aporta 51,277 € para el diseño conjunto de materiales educativos con el resto de comunidades autónomas firmantes del convenio. La cantidad se desprende de aplicar el criterio de reparto siguiente: «Población escolar de educación primaria, educación secundaria, formación profesional y bachillerato en centros financiados con fondos públicos por comunidad autónoma en el curso 2000-2001».

Madrid, 16 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068341 y 184/068342

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Costas Manzanares, María Reyes (GP)

Asunto: Actuaciones contratadas en la provincia de Lugo en el año 2003 y/o que están siendo ejecutadas por la Confederación Hidrográfica del Norte de España.

Respuesta:

Adjunto se remite en anexo, la siguiente documentación:

• Actuaciones contratadas y/o en ejecución por la Confederación Hidrográfica del Norte del Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Lugo.

• Proyectos a desarrollar por la Confederación Hidrográfica del Norte en la provincia de Lugo con su actual situación administrativa.

Madrid, 11 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

OBRAS ACTUALMENTE CONTRATADAS O EN EJECUCIÓN EN LA PROVINCIA DE LUGO

ACTUACIÓN	PRESUPUESTO (Pesetas)	PRESUPUESTO (Euros)	SITUACIÓN
MEJORA DEL SANEAMIENTO DE LUGO. (Financiación: 85% Confederación Hidrográfica del Norte - 15% Xunta de Galicia)			
ACONDICIONAMIENTO DE LOS COLECTORES GENERALES DE LOS RÍOS RATO, CHANCA Y FERVEDOIRA.	228.339.827	1.372.350	EN EJECUCIÓN. Adjudicada a SACYR, S.A.
ACONDICIONAMIENTO DE LOS COLECTORES GENERALES DEL RÍO CHANCA.	761.132.757	4.574.500	EN EJECUCIÓN. Adjudicada a SÁNCHEZ Y LAGO, S.L.
ACTUACIONES DEL PLAN HIDROLÓGICO - FORESTAL Y DE RESTAURACIÓN DE CAUCES Y ENCLAVES NATURALES EN LA PROVINCIA DE LUGO. (Financiación: 70% Ministerio de Medio Ambiente [C.H.N.] - 30% Diputación de Lugo)			
ACONDICIONAMIENTO DEL CAUCE Y MARGENES DEL RIO ASMA EN EL TERMINO MUNICIPAL DE CHANTADA	195.836.322	1.177.000	EN EJECUCIÓN.(Contratada en 2003) Adjudicada a VÍAS Y CONSTRUCCIONES - Obras y Edificaciones SEIXO, en UTE.
ACONDICIONAMIENTO DEL CAUCE Y MARGENES DEL RIO RATO ENTRE LOS PARQUES DE PARADAI Y SAGRADO CORAZON	259.562.160	1.560.000	EN EJECUCIÓN.(Contratada en 2003) Adjudicada a AUDECA, S.L.
ACONDICIONAMIENTO DE LA CONFLUENCIA DE LOS RIOS RATO Y FERVEDOIRA EN LUGO	445.686.194	2.679.830	EN EJECUCIÓN. Adjudicada a AUDECA, S.L.
RECUPERACION DEL ENTORNO NATURAL Y ORDENACION DE MARGENES DEL RIO FERVEDOIRA ENTRE SU CONFLUENCIA CON EL RATO Y LA NACIONAL VI.	252.074.790	1.515.000	EN EJECUCIÓN.(Contratada en 2003) Adjudicada a Constructora SAN JOSÉ, S.A. - CIMSA en UTE
ACONDICIONAMIENTO DE MÁRGENES DEL RÍO FERVEDOIRA DESDE EL CRUCE DE LA N-VI A SU DESEMBOCADURA EN EL MIÑO. RECUPERACIÓN DEL ENTORNO NATURAL DE LA CONFLUENCIA DE AMBOS RÍOS.	322.788.840	1.940.000	EN EJECUCIÓN.(Contratada en 2003) Adjudicada a OBRAS Y VIALES BASCUAS, S.L.
ACONDICIONAMIENTO DEL CAUCE Y MARGENES DEL RIO CABE A SU PASO POR MONFORTE DE LEMOS.	366.049.200	2.200.000	EN EJECUCIÓN. Adjudicada a COMSA, S.A.
ORDENACION DE MARGENES DEL RIO MIÑO EN MEIRA.	138.100.380	830.000	EN EJECUCIÓN.(Contratada en 2003) Adjudicada a FORESA - ROVER ALCISA, S.A. en UTE.
ORDENACIÓN DE MARGENES DEL RIO NARLA EN FRIOL.	235.436.190	1.415.000	EN EJECUCIÓN.(Contratada en 2003) Adjudicada a OBRAS Y VIALES BASCUAS, S.L.
ORDENACION DE MARGENES DEL RIO NAVIA EN NAVIA DE SUARNA.	123.125.640	740.000	EN EJECUCIÓN.(Contratada en 2003) Adjudicada a ALCUBA, Mantenimiento Construcciones, S.A.
ACONDICIONAMIENTO DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO MIÑO EN LUGO.	225.952.188	1.358.000	EN EJECUCIÓN.(Contratada en 2003) Adjudicada a OBRAS Y VIALES BASCUAS, S.L.
ACONDICIONAMIENTO DEL CAUCE Y RECUPERACIÓN DEL ENTORNO NATURAL DEL RÍO MIÑO EN FONMIÑÁ, EN EL T.M. DE PASTORIZA.	111.645.006	671.000	EN EJECUCIÓN.(Contratada en 2003) Adjudicada a XESTIÓN AMBIENTAL DE CONTRATAS - Obras y Constr. DIOS, en UTE
OBRAS DE MEJORA Y CONSERVACIÓN DEL REGADÍO DEL VALLE DE LEMOS.			
SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA EXPLOTACIÓN DEL SISTEMA DE REGADÍO DEL VALLE DE LEMOS	13.946.586	83.820,67	EN EJECUCIÓN. Financiación: 100% C.H.N.
MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE LOS CANALES Y ACEQUIAS DEL REGADÍO DEL VALLE DE LEMOS	22.501.707	135.237,98	EN EJECUCIÓN. Financiación: 100% C.H.N.
ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LA SEGURIDAD DE LA CORONACIÓN DE LA PRESA DE VILASOUTO	113.040.023	679.384,22	EN EJECUCIÓN. (Contratada en 2003) Adjudicada a VÍAS Y CONSTRUCCIONES - Obras y Edificaciones SEIXO, en UTE. Financiación: 100% MMA

ACTUACIONES CON PROYECTO REDACTADO O EN REDACCIÓN EN LA PROVINCIA DE LUGO

ACTUACION	PRESUPUESTO (Pesetas)	PRESUPUESTO (Euros)	SITUACION
MEJORA DEL SANEAMIENTO DE LUGO.			
(Financiación: 85% Confederación Hidrográfica del Norte – 15% Xunta de Galicia)			
COLECTORES DEL RIO MIÑO. TRAMO CARRETERA NACIONAL VI - E.D.A.R.	2.600.000.013	16.628.339	PROYECTO APROBADO
COLECTORES DEL RIO MIÑO. TRAMO CARRETERA NACIONAL VI.	3.899.999.988	23.439.472	PROYECTO APROBADO
MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO E.D.A.R. DE LUGO.	7.404.177.000	44.500.000	ANTEPROYECTO REDACTADO. En Información Pública.
Sociedad Estatal "AGUAS DE LA CUENCA DEL NORTE, S.A."			
ABASTECIMIENTO DE AGUA A LUGO	5.000.065.686	30.051.000	PROYECTO REDACTADO. Firmado Convenio de Colaboración para la financiación de las obras.
ACTUACIONES DEL PLAN HIDROLÓGICO - FORESTAL Y DE RESTAURACIÓN DE CAUCES Y ENCLAVES NATURALES EN LA PROVINCIA DE LUGO.			
(Financiación: 70% Confederación Hidrográfica del Norte – 30% Diputación de Lugo)			
ORDENACION DE MARGENES DEL RIO QUIROGA YACONDICIONAMIENTO DE SU CONFLUENCIA CON EL RÍO SIL EN QUIROGA.	80.000.053	480.810	PROYECTO REDACTADO. En Información Pública.
ACONDICIONAMIENTO DE LAS MARGENES DE LOS RIOS MIÑO Y LADRA ENTRE LAS LAGOAS DE BEGONTE Y LUGO.	1.163.370.912	6.992.000	PROYECTO REDACTADO
ACONDICIONAMIENTO DEL CAUCE DEL RIO CABE EN CANABAL Y ORDENACIÓN DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CABE ENTRE CANABAL Y BOURIZA.	75.040.086	451.000	PROYECTO REDACTADO
ACONDICIONAMIENTO DEL CAUCE Y MARGENES DEL RIO EO EN LA ZONA DE CHOUSA DE ABAIXO.	841.414.002	5.057.000	PROYECTO REDACTADO. En tramitación ambiental.
PLAN FORESTAL. ACTUACIONES EN ZONAS DE EXPLOTACION DE PIZARRAS.			
(Financiación: 70% Confederación Hidrográfica del Norte – 10% Xunta de Galicia – 20% Asociación Gallega de Pizarristas)			
ACTUACIONES DE RESTAURACIÓN HIDROLOGICO-FORESTAL EN ZONAS DE EXPLOTACIONES DE PIZARRA EN LOS RÍOS LOR Y QUIROGA	111.977.776	673.000	En ejecución A.T. DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS.
RESTAURACIÓN HIDROLÓGICO-FORESTAL EN LAS ÁREAS AFECTADAS POR ESCOMBRERAS DE PIZARRA EN LA CABECERA DE LOS RÍOS PACIOS Y DE LOS ARROYOS VADESEBE, VALDEMUIN Y GAVIOTA (1ª FASE). T.M. DE QUIROGA	734.594.190	4.415.000	En licitación A.T. REDACCIÓN DE PROYECTO.
RESTAURACIÓN HIDROLÓGICO-FORESTAL EN LAS ÁREAS AFECTADAS POR ESCOMBRERAS DE PIZARRA EN LA CABECERA DE LOS RÍOS PACIOS Y DE LOS ARROYOS VADESEBE, VALDEMUIN Y GAVIOTA (2ª FASE). T.M. DE QUIROGA	225.619.416	1.356.000	EN ESTUDIO
OBRAS DE MEJORA Y CONSERVACIÓN DEL REGADÍO DEL VALLE DE LEMOS			
MEJORAS DE REDES SECUNDARIAS REGADÍO VALLE DE LEMOS, TT.MM. DE PUEBLA DE BROLLÓN, BÓVEDA, MONFORTE DE LEMOS Y PANTÓN. (PROGRAMA OPERATIVO GALICIA)	203.422.755	1.222.595,36	PROYECTO REDACTADO. Pte. Convenio entre Xunta de Galicia y Comunidad de Regantes.

184/068350

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Costas Manzanares, María Reyes (GP)

Asunto: Inversiones realizadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para la restauración de las murallas de Lugo desde el año 1998.

Respuesta:

La restauración de las murallas romanas de Lugo fueron objeto de varios proyectos de restauración dentro de acuerdos con la Xunta de Galicia (convenios para la documentación arqueológica, conservación y restauración del monumento), en legislaturas anteriores a la presente. En el año 1998 se realizó el levantamiento fotogramétrico de la muralla por importe de 4.880.000 pesetas, y se realizó una intervención de restauración en el intradós de la muralla por 14.100.000 pesetas. En los años 1999 y 2000 se llevó a cabo la restauración de los Cubos XIII y XIV con una inversión global de 57.818.000 pesetas.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068363

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Núñez Castaín, José (GMx)

Asunto: Fecha prevista para la presentación por el Consejo del Patrimonio Histórico de la candidatura del flamenco como Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad ante la UNESCO.

Respuesta:

El pasado 31 de mayo, en Teruel, el Consejo del Patrimonio Histórico, órgano de coordinación entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y las Comunidades Autónomas, decidió qué bienes deben integrar la lista indicativa española del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad. Cada Comunidad Autónoma presentó como máximo una candidatura y la Junta de Andalucía propuso la inclusión de El Flamenco, que fue aceptado por unanimidad.

La UNESCO a finales de este año publicará las recomendaciones para el reconocimiento de este premio, establecerá los requisitos a exigir a cada candidatura y establecerá los plazos para su presentación. Por tanto, el Consejo del Patrimonio Histórico en su próxima reunión del 26 de marzo elegirá entre las candidaturas que presenten las diversas Comunidades Autónomas: La Patum de Berga, el Corpus de Toledo, El Flamenco, El Silbo Gomero, etc., la que será presentada como candidatura española.

Madrid, 10 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068414

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Revuelta Méndez, Carlos (GP)

Asunto: Medidas para mejorar el funcionamiento de la Justicia en los juzgados de la provincia de Ourense en los dos últimos años.

Respuesta:

El Gobierno viene realizando un enorme esfuerzo para mejorar y modernizar nuestra Administración de Justicia, al objeto de que se preste al ciudadano un servicio público eficaz, ágil y de calidad.

Dentro de este contexto general de actuaciones encaminadas a garantizar la modernización de la Administración de Justicia, objetivo que abarca numerosos campos de actuación, se pueden citar las principales acciones desarrolladas en los últimos años en la provincia de Ourense para mejorar la actividad de los órganos judiciales, si bien se señala que la información aportada se circunscribe al ámbito de competencias propio del Ministerio de Justicia, ya que las competencias en materia de dotación de medios personales y materiales al servicio de la Administración de Justicia han sido objeto de traspaso a la Comunidad Autónoma de Galicia (en concreto, en el año 1994 se traspasaron los medios materiales y económicos, y en el año 1996 los medios personales, habiéndose producido posteriormente otra serie de acuerdos complementarios o de ampliación).

Por lo tanto, en cuanto a estas actuaciones de dotación de medios, es dicha Comunidad Autónoma la

competente para adoptar medidas en lo relativo a los juzgados de Ourense, quedando no obstante dentro del ámbito competencial del Estado la realización de otro tipo de actuaciones de no poca envergadura, en relación con las cuales se puede destacar lo siguiente:

1. Desarrollo de la planta judicial en la provincia de Ourense:

A lo largo del desarrollo y aplicación efectiva de la Ley de Demarcación y de Planta Judicial, se han creado plazas de Magistrado y Juzgados por encima incluso de las previsiones iniciales de la planta contenidas en dicha Ley, cuando el volumen de la carga competencial de los órganos judiciales en funcionamiento así lo ha exigido.

En estos momentos, y gracias especialmente al esfuerzo realizado en los últimos años, la planta judicial en la provincia de Ourense está prácticamente desarrollada y perfectamente adaptada a las necesidades judiciales existentes.

Específicamente, dentro de las programaciones correspondientes al período 2000-2003, se ha recogido la creación de cuatro nuevas unidades judiciales para la provincia de Ourense:

• Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.° 7 de Ourense (creado por Real Decreto 199/2000, de 11 de febrero).

• Una plaza de Magistrado para la Audiencia Provincial de Ourense y creación de la Sección Segunda (por Real Decreto 194/2000, de 11 de febrero).

• Juzgado de Menores n.° 1 de Ourense (creado por Real Decreto 1906/2000, de 24 de noviembre, y correspondiente a la programación de 2001).

• Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.° 2 de Ourense (creado por Real Decreto 1230/2003, de 26 de septiembre).

Como datos globales cabe señalar que, entre 1992 y 1996, se incrementó la planta judicial de Ourense tan sólo en un 8,69 %, mientras que entre 1997 y 2003 lo ha hecho en un 24 %.

2. Medidas relacionadas con el personal al servicio de la Administración de Justicia:

Como ya se ha puesto de manifiesto, por Real Decreto 2397/1996, de 22 de noviembre, se traspasaron las competencias de gestión en materia de personal al servicio de la Administración de Justicia (oficiales, auxiliares, agentes, etc.) a la Comunidad Autónoma de Galicia, por lo que la información acerca del esfuerzo desarrollado en este campo para mejorar el funcionamiento de los Juzgados de la provincia de Ourense debería ser aportada por dicha Administración Autonómica.

No obstante, en lo que corresponde a la esfera competencial del Estado, también se han adoptado medidas de incremento del número de secretarios judiciales (al ser ésta una materia que sí queda dentro del ámbito propio del Ministerio). Así, en paralelo a la creación de nuevas unidades judiciales, la plantilla de secretarios judiciales en la provincia de Ourense en los últimos años (2000 a 2003) se ha incrementado en un total de 4 nuevas plazas, lo que representa un aumento del 17,39 %.

3. Incremento de la plantilla orgánica del Ministerio Fiscal:

En los últimos años, en la provincia de Ourense, se ha aumentado en el año 2001 una plaza de fiscal (de la segunda categoría) en la Audiencia Provincial de Ourense, en virtud del Real Decreto 1/2001, de 12 de enero. Entre 1992 y 1995 no se incrementó la plantilla de fiscales en esta provincia, mientras que entre 1996 y 2003 se ha incrementado en un 16,66 %.

Estas actuaciones, sucintamente relacionadas, unidas a las llevadas a cabo por la Comunidad Autónoma de Galicia en el ejercicio de sus competencias, y unidas igualmente al resto de iniciativas generales emprendidas en cumplimiento del Pacto de Estado por la Justicia, que alcanzan por supuesto al funcionamiento de la Administración de Justicia de Ourense (reformas procesales, juicios rápidos, reformas estructurales y de modernización de los métodos de trabajo, profesionalización de la Justicia, etc.), ponen de manifiesto el esfuerzo del Gobierno para mejorar el sistema judicial español.

Madrid, 3 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068420

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pol Cabrer, Francisca (GP)

Asunto: Porcentaje de residuos generados por las Illes Balears dentro del Plan Nacional de Residuos Urbanos, así como valoración y reciclado de los mismos.

Respuesta:

Los datos que tiene el Ministerio de Medio Ambiente con respecto a los residuos urbanos de las Illes Balears son los que proporciona el Govern Balear y los Consells, datos correspondientes al año 2001 y son:

Vertido incontrolado	66.727 t/año
Vertido controlado	134.437 t/año
Valorización	334.141 t/año
Compostaje y reciclado	58.344 t/año
Recogida selectiva (vidrio, papel y otros)	46.418 t/año
TOTAL ILLES BALEARS	**640.067 t/año**

En las Illes Balears se generan 2,09 kg/hab/día de residuos urbanos que suponen al año 640.067 t de residuos y porcentualmente es el 3,36 % del total nacional.

El porcentaje de valorización que suponen las 334.141 t/año incineradas es de 52,2 % y los de compostaje y reciclado (no se dispone de ellos por separado), añadiendo la recogida selectiva, suponen 104.762 t/año y es el 16,36 %.

Madrid, 11 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068437

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS)

Asunto: Procesos judiciales celebrados por la Audiencia Provincial de Guadalajara desde el año 2000.

Respuesta:

Los datos sobre actividad de los órganos judiciales que se reciben por conducto del Consejo General del Poder Judicial, órgano competente en materia de estadísticas judiciales, están referidos fundamentalmente al volumen de asuntos y cargas de trabajo que son asumidos por los distintos Juzgados y Tribunales.

En dicho sentido, puede proporcionarse información sobre el número de asuntos anuales ingresados en dicho Juzgado, pero no es posible conocer datos tales como el tiempo medio de tramitación de las vistas y el número de sentencias absolutorias o condenatorias.

Se señalan, por tanto, a continuación el número de asuntos anuales ingresados en la Audiencia Provincial de Guadalajara desde el año 2000 hasta el 2002, ambos inclusive, no pudiendo ofrecerse los datos correspondientes al año 2003, al no contar todavía con las estadísticas de dicho período.

Guadalajara	2000	2001	2002
	Ingresado	Ingresado	Ingresado
Audiencia Provincial			
Asuntos Civiles	382	353	428
Asuntos Penales	302	325	326

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068438

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS)

Asunto: Procesos y expedientes judiciales procedentes de las localidades de Azuqueca de Henares, Alovera, Cabanillas del Campo, Quer y Villanueva de la Torre, resueltos desde el año 1996 en los órganos judiciales de la provincia de Guadalajara.

Respuesta:

Los datos sobre actividad de los órganos judiciales son únicamente los que proporciona el Consejo General del Poder Judicial (órgano competente en materia de estadísticas judiciales) y se trata de datos estadísticos genéricos referidos fundamentalmente al volumen de asuntos y cargas de trabajo que son asumidos por los distintos Juzgados y Tribunales.

En dicho sentido, puede proporcionarse información sobre el número de asuntos anuales ingresados en cada Juzgado, pero las estadísticas que suministra el Consejo General del Poder Judicial no incluyen información relativa al origen de los asuntos ingresados a escala inferior al Partido Judicial.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068443 a 184/068445

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS)

Asunto: Procesos judiciales celebrados en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1, 2 y 3 de Guadalajara desde el año 2000.

Respuesta:

Los datos sobre actividad de los órganos judiciales son los que proporciona el Consejo General del Poder Judicial, órgano competente en materia de estadísticas judiciales, y están referidos fundamentalmente al volumen de asuntos y cargas de trabajo que son asumidos por los distintos Juzgados y Tribunales.

En dicho sentido, puede proporcionarse información sobre el número de asuntos anuales ingresados (cargas de trabajo) en dichos Juzgados, pero resulta ajeno a las competencias de este Órgano el conocer datos tales como el tiempo medio de tramitación de las vistas y el número de sentencias absolutorias o condenatorias.

Se señalan, por tanto, a continuación el número de asuntos anuales ingresados (cargas de trabajo) en cada uno de los Juzgados solicitados desde el año 2000 hasta el 2002, ambos inclusive, no pudiendo ofrecerse los datos correspondientes al año 2003, al no contar todavía con las estadísticas de dicho período.

Guadalajara	2000	2001	2002
	Ingresado	Ingresado	Ingresado
Primera Instancia e Instrucción nº1			
Asuntos Civiles	283	496	550
Asuntos Penales	2.998	3.402	3.408
Primera Instancia e Instrucción nº2			
Asuntos Civiles	281	473	508
Asuntos Penales	2.999	3.133	2.889
Primera Instancia e Instrucción nº3			
Asuntos Civiles	287	361	466
Asuntos Penales	3.040	3.074	2.694
Primera Instancia e Instrucción nº4			
Asuntos Civiles	279	427	526
Asuntos Penales	3.278	3.331	2.924
Primera Instancia e Instrucción nº5			
Asuntos Civiles	204	385	460
Asuntos Penales	1.517	3.012	2.830

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068446

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS)

Asunto: Procesos judiciales celebrados en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Guadalajara desde el año 2000.

Respuesta:

Los datos sobre actividad de los órganos judiciales son los que proporciona el Consejo General del Poder Judicial, órgano competente en materia de estadísticas judiciales. Están referidos fundamentalmente al volumen de asuntos y cargas de trabajo que son asumidos por los distintos Juzgados y Tribunales.

En dicho sentido, puede proporcionarse información sobre número de asuntos anuales ingresados (cargas de trabajo) en el Juzgado por el que se interesa Su Señoría, pero resulta ajeno a las competencias de este Órgano conocer datos tales como el tiempo medio de tramitación de las vistas y el número de sentencias absolutorias o condenatorias.

Se señala, por tanto, a continuación el número de asuntos anuales ingresados (cargas de trabajo) en cada uno de los Juzgados solicitados desde el año 2000 hasta el 2002, ambos inclusive, no pudiendo ofrecerse los datos correspondientes al año 2003, al no contar todavía con las estadísticas de dicho período.

Guadalajara	2000	2001	2002
	Ingresado	Ingresado	Ingresado
Primera Instancia e Instrucción nº1			
Asuntos Civiles	283	496	550
Asuntos Penales	2.998	3.402	3.408
Primera Instancia e Instrucción nº2			
Asuntos Civiles	281	473	508
Asuntos Penales	2.999	3.133	2.889
Primera Instancia e Instrucción nº3			
Asuntos Civiles	287	361	466
Asuntos Penales	3.040	3.074	2.694
Primera Instancia e Instrucción nº4			
Asuntos Civiles	279	427	526
Asuntos Penales	3.278	3.331	2.924
Primera Instancia e Instrucción nº5			
Asuntos Civiles	204	385	460
Asuntos Penales	1.517	3.012	2.830

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068447

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS)

Asunto: Procesos judiciales celebrados en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Guadalajara desde el año 2000.

Respuesta:

Los datos sobre actividad de los órganos judiciales son los que se reciben por conducto del Consejo General del Poder Judicial, órgano competente en materia de estadísticas judiciales, y están referidos fundamentalmente al volumen de asuntos y cargas de trabajo que son asumidos por los distintos Juzgados y Tribunales.

En dicho sentido, puede proporcionarse información sobre número de asuntos anuales ingresados (cargas de trabajo) en el Juzgado por el que se interesa Su Señoría, pero resulta ajeno a las competencias de este Órgano conocer datos tales como el tiempo medio de tramitación de las vistas y el número de sentencias absolutorias o condenatorias.

Se señala, por tanto, a continuación el número de asuntos anuales ingresados (cargas de trabajo) en cada uno de los Juzgados solicitados desde el año 2000 hasta el 2002, ambos inclusive, no pudiendo ofrecerse los datos correspondientes al año 2003, al no contar todavía con las estadísticas de dicho período.

Guadalajara	2000	2001	2002
	Ingresado	Ingresado	Ingresado
Primera Instancia e Instrucción nº1			
Asuntos Civiles	283	496	550
Asuntos Penales	2.998	3.402	3.408
Primera Instancia e Instrucción nº2			
Asuntos Civiles	281	473	508
Asuntos Penales	2.999	3.133	2.889
Primera Instancia e Instrucción nº3			
Asuntos Civiles	287	361	466
Asuntos Penales	3.040	3.074	2.694
Primera Instancia e Instrucción nº4			
Asuntos Civiles	279	427	526
Asuntos Penales	3.278	3.331	2.924
Primera Instancia e Instrucción nº5			
Asuntos Civiles	204	385	460
Asuntos Penales	1.517	3.012	2.830

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068448

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS)

Asunto: Previsiones acerca de la creación del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Azuqueca de Henares (Guadalajara).

Respuesta:

Según el Anexo I de la Ley de Demarcación y de Planta Judicial, el municipio de Azuqueca de Henares se encuentra integrado en el partido judicial de Guadalajara. Dicho partido cuenta con 6 Juzgados de primera Instancia e Instrucción, el último de los cuales entró en funcionamiento el 30 de diciembre de 2002.

Las cargas de trabajo de dichos Juzgados fueron durante 2002 y según Memoria del Consejo General del Poder Judicial, las siguientes: 502 asuntos civiles y 2.949 penales registrados, cargas que se han visto minorizadas durante 2003 con la entrada en funcionamiento del Juzgado número 6.

La implantación de un Juzgado de Primera Instancia e Instrucción en Azuqueca de Henares implicaría la previa creación de un nuevo partido judicial lo que habría de realizarse necesariamente mediante ley, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 1 y 5 del artículo 35 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

El citado partido estaría configurado por los municipios de Alovera, Azuqueca de Henares, Cabanillas del Campo, El Casar, Galápagos, Quer, Torrejón del Rey, Valdeaveruelo y Villanueva de la Torre, según propuestas efectuadas por el Grupo Socialista y por el Ayuntamiento en 1998 y 1999, respectivamente.

Constaría con una población de 35.412 habitantes y una superficie de 222,2 Km^2, ambos parámetros por debajo de los fijados como modelo general de partido por la Ley de Demarcación y de Planta Judicial (50.000 habitantes y 700/1.000 Km^2).

En todo caso, tal como indica el Sr. diputado, el momento de abordar este tema será la revisión general de la Ley de Demarcación y de Planta Judicial. Será entonces cuando se valoren todos los datos y circunstancias para determinar la necesidad u oportunidad de dicha creación.

A este respecto hay que tener en cuenta que la modificación o alteración de las demarcaciones judiciales (pues en cuanto a la creación de nuevos órganos judiciales los Anexos de la Ley se modifican todos los años), es una operación que no se concibe de forma aislada para cada territorio, sino como actuación de carácter global para todo el territorio nacional, en donde se apliquen unos criterios generales, que tengan en cuenta lógicamente las peculiaridades y circunstancias propias de cada ámbito, pero en donde prime, por encima de cualquier otro objetivo, el adecuado funcionamiento de la Administración de Justicia como servicio público que se presta al ciudadano.

Con vistas a ello, se está procediendo en primer lugar a recabar todos los datos, informaciones y planteamientos que resultan necesarios a este respecto, siendo fundamental disponer de las propuestas y peticiones que formulen, entre otros, los Tribunales Superiores de Justicia y las Comunidades Autónomas. En base a ello

se realizarán los correspondientes análisis y valoraciones de los planteamientos recibidos, así como de los datos objetivos disponibles.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068449

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS)

Asunto: Procesos judiciales celebrados en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Guadalajara desde el año 2000.

Respuesta:

Los datos sobre actividad de los órganos judiciales son los que se reciben por conducto del Consejo General del Poder Judicial, órgano competente en materia de estadísticas judiciales, y están referidos fundamentalmente al volumen de asuntos y cargas de trabajo que son asumidos por los distintos Juzgados y Tribunales.

En dicho sentido, puede proporcionarse información sobre el número de asuntos anuales ingresados (cargas de trabajo) en el Juzgado interesado, pero resulta ajeno a las competencias de este Órgano el conocer datos tales como el tiempo medio de tramitación de las vistas y el número de sentencias absolutorias o condenatorias.

Se señalan, por tanto, a continuación el número de asuntos anuales ingresados (cargas de trabajo) en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Guadalajara desde el año 2000 hasta el 2002, ambos inclusive, no pudiendo ofrecerse los datos correspondientes al año 2003, al no contar todavía con las estadísticas de dicho período.

Guadalajara	2000	2001	2002
	Ingresado	Ingresado	Ingresado
Juzgado Contencioso-Administrativo	291	305	359

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068450

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS)

Asunto: Creación del segundo Juzgado de lo Social de Guadalajara.

Respuesta:

El Juzgado de lo Social n.° 2 de Guadalajara, creado por Real Decreto 1230/2003, de 26 de septiembre, iniciará sus actividades el 30 de diciembre de 2003, según Orden JUS/3214/2003 de 31 de octubre, y quedará ubicado en la Plaza Fernando Beladíez, s/n (Guadalajara).

La plantilla orgánica de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia de dicho órgano judicial ha sido aprobada por el Ministerio de Justicia mediante la correspondiente Orden de fecha 19 de noviembre de 2003, y estará compuesta por 2 oficiales, 4 auxiliares y 1 agente.

Por último, se desconoce el alcance que Su Señoría quiere dar a la expresión «número de expedientes que ha cursado el único Juzgado de lo Social de Guadalajara», por lo que se entiende que nuevamente se refiere al número de asuntos ingresados en dicho Juzgado, y por tanto se señala la respuesta a su pregunta escrita con número de expediente 184/68455, sobre este mismo asunto.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068451

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS)

Asunto: Procesos judiciales celebrados en el Juzgado de Menores de Guadalajara desde el año 2000.

Respuesta:

Los datos sobre actividad de los órganos judiciales son los que se reciben por conducto del Consejo General del Poder Judicial, órgano competente en materia de estadísticas judiciales, y están referidos fundamentalmente al volumen de asuntos y cargas de trabajo que son asumidos por los distintos Juzgados y Tribunales.

En dicho sentido, puede proporcionarse información sobre el número de asuntos anuales ingresados (cargas de trabajo) en el Juzgado interesado, pero resulta ajeno a las competencias de este Órgano el conocer datos tales como el tiempo medio de tramitación de las vistas y el número de sentencias absolutorias o condenatorias.

Se señalan, por tanto, a continuación el número de asuntos anuales ingresados (cargas de trabajo) en el Juzgado de Menores de Guadalajara correspondientes al año 2001 (ya que dicho Juzgado fue creado por Real Decreto 1906/2000, de 24 de noviembre, no entrando en funcionamiento hasta el 13 de enero de 2001) y al año 2002, ya que no se cuenta todavía con los datos correspondientes a 2003.

Guadalajara	2001	2002
	Ingresado	Ingresado
Juzgado de Menores	160	107

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068452

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS)

Asunto: Procesos judiciales celebrados en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Molina de Aragón (Guadalajara) desde el año 2000.

Respuesta:

Los datos sobre actividad de los órganos judiciales son los que se reciben por conducto del Consejo General del Poder Judicial, órgano competente en materia de estadísticas judiciales, y están referidos fundamentalmente al volumen de asuntos y cargas de trabajo que son asumidos por los distintos Juzgados y Tribunales.

En dicho sentido, puede proporcionarse información sobre número de asuntos anuales ingresados (cargas de trabajo) en el Juzgado por el que se interesa Su Señoría, pero resulta ajeno a las competencias de este Órgano conocer datos tales como el tiempo medio de tramitación de las vistas y el número de sentencias absolutorias o condenatorias.

Se señala, por tanto, a continuación el número de asuntos anuales ingresados (cargas de trabajo) en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Molina de Aragón (Guadalajara) desde el año 2000 hasta el año 2002, ya que no se cuenta todavía con los datos correspondientes al año 2003.

Molina de Aragón	2000	2001	2002
	Ingresado	Ingresado	Ingresado
Primera Instancia e Instrucción nº1			
Asuntos Civiles	84	74	67
Asuntos Penales	723	568	487

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068453

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS)

Asunto: Procesos judiciales celebrados en el Juzgado de lo Penal de Guadalajara desde el año 2000.

Respuesta:

Los datos sobre actividad de los órganos judiciales son los que se reciben por conducto del Consejo General del Poder Judicial, órgano competente en materia de estadísticas judiciales, y están referidos fundamentalmente al volumen de asuntos y cargas de trabajo que son asumidos por los distintos Juzgados y Tribunales.

En dicho sentido, puede proporcionarse información sobre número de asuntos anuales ingresados (cargas de trabajo) en el Juzgado por el que se interesa Su Señoría, pero resulta ajeno a las competencias de este Órgano conocer datos tales como el tiempo medio de tramitación de las vistas y el número de sentencias absolutorias o condenatorias.

Se señala, por tanto, a continuación el número de asuntos anuales ingresados (cargas de trabajo) en el Juzgado de lo Penal de Guadalajara desde el año 2000 hasta el 2002, ambos inclusive, no pudiendo ofrecerse los datos correspondientes al año 2003, al no contar todavía con las estadísticas de dicho período.

Guadalajara	2000	2001	2002
	Ingresado	Ingresado	Ingresado
Juzgado de lo Penal	379	303	410

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068454

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS)

Asunto: Procesos judiciales celebrados en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Sigüenza (Guadalajara) desde el año 2000.

Respuesta:

Los datos sobre actividad de los órganos judiciales son los que se reciben por conducto del Consejo General del Poder Judicial, órgano competente en materia de estadísticas judiciales, y están referidos fundamentalmente al volumen de asuntos y cargas de trabajo que son asumidos por los distintos Juzgados y Tribunales.

En dicho sentido, puede proporcionarse información sobre número de asuntos anuales ingresados (cargas de trabajo) en el Juzgado por el que se interesa Su Señoría, pero resulta ajeno a las competencias de este Órgano conocer datos tales como el tiempo medio de tramitación de las vistas y el número de sentencias absolutorias o condenatorias.

Se señala, por tanto, a continuación el número de asuntos anuales ingresados (cargas de trabajo) en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Sigüenza (Guadalajara) desde el año 2000 hasta el año 2002, ya que no se cuenta todavía con los datos correspondientes al año 2003.

Sigüenza	2000	2001	2002
	Ingresado	Ingresado	Ingresado
Primera Instancia e Instrucción nº 1			
Asuntos Civiles	134	153	162
Asuntos Penales	1.298	1.268	1.106

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068455

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS)

Asunto: Procesos judiciales celebrados en el Juzgado de lo Social de Guadalajara desde el año 2000.

Respuesta:

Los datos sobre actividad de los órganos judiciales son los que se reciben por conducto del Consejo General del Poder Judicial, órgano competente en materia de estadísticas judiciales, y están referidos fundamentalmente al volumen de asuntos y cargas de trabajo que son asumidos por los distintos Juzgados y Tribunales.

En dicho sentido, puede proporcionarse información sobre número de asuntos anuales ingresados (cargas de trabajo) en el Juzgado por el que se interesa Su Señoría, pero resulta ajeno a las competencias de este Órgano conocer datos tales como el tiempo medio de tramitación de las vistas y el número de sentencias absolutorias o condenatorias.

Se señala, por tanto, a continuación el número de asuntos anuales ingresados (cargas de trabajo) en el Juzgado de lo Social de Guadalajara, desde el año 2000 hasta el año 2002, ya que no se cuenta todavía con los datos correspondientes al año 2003.

Guadalajara	2000 Ingresados	2001 Ingresados	2002 Ingresados
Juzgado de lo Social	1.132	1.034	1.309

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068456

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS)

Asunto: Procesos judiciales tramitados en la Oficina de Atención a las Víctimas de Delitos Violentos y contra la Libertad Sexual desde el año 2000.

Respuesta:

En primer lugar hay que poner de manifiesto que las Oficinas de Asistencia a las Víctimas de Delitos Violentos y contra la Libertad Sexual no tramitan procesos judiciales. Las funciones principales de dichas Oficinas son las de informar, orientar y apoyar al ciudadano en relación con los derechos reconocidos por la Ley de Ayuda y Asistencia a las Víctimas de Delitos Violentos y contra la Libertad Sexual (Ley 35/1995, de 11 de diciembre) y con el procedimiento administrativo de solicitud de esas ayudas económicas. Particularmente, pueden resumirse sus funciones de la siguiente forma:

• Informar a las víctimas, directas o indirectas, sobre sus derechos y evitar la desprotección tras el delito.

• Informar a las víctimas sobre las denuncias penales, lugar donde deben interponerlas, orientar sobre su contenido y forma, así como de su tramitación en el Juzgado.

• Acompañamiento a las víctimas que lo soliciten a las diligencias judiciales.

• Informar sobre las ayudas económicas que pudieran corresponderles como consecuencia del delito, así como de su tramitación ante el Ministerio de Economía y Hacienda.

• Informar sobre los recursos sociales existentes.

• Procurar el acceso a tratamientos médicos, psicológicos, sociales y jurídico-criminológico a las personas que han sido víctimas de un delito o que por sus circunstancias se encuentran en una situación que puede considerarse de riesgo potencial.

• Potenciar la coordinación entre las instituciones implicadas (Judicatura, Fiscalía, Fuerzas de Seguridad del Estado, Comunidades Autónomas, Ayuntamientos, Asociaciones Públicas o Privadas, ONG, etc.).

• Orientar a la víctima hacia los recursos sociales existentes y facilitarles el acceso a ellos.

• La coordinación con los Colegios de Abogados de la ciudad donde están ubicadas las Oficinas en virtud de Convenio suscrito por el Ministerio de Justicia y el

Consejo General de la Abogacía, para dar a las víctimas de violencia doméstica, asistencia jurídica y recibir la información jurídica específica del caso.

Teniendo en cuenta lo anterior, las actuaciones realizadas en los últimos años por la Oficina de Asistencia a las Víctimas de Guadalajara son las siguientes:

AÑO 2000 (tareas contabilizadas desde mayo, momento en que se instaura el registro sistemático de la actividad de la Oficina):

— 129 delitos asistidos
— Actuaciones realizadas según modelo de asistencia que supone: informar, orientar, acoger, intervenir, labores de seguimiento y acompañamientos: 126 mujeres y 76 hombres
— Tareas de coordinación: 102
— Informes y solicitudes: 21

AÑO 2001:

— 402 delitos asistidos
— Víctimas: 215 mujeres y 91 hombres
— Actuaciones realizadas según modelo de asistencia que supone informar, orientar, acoger, intervenir, labores de seguimiento y acompañamientos: 348 mujeres y 138 hombres.
— Tareas de coordinación: 403
— Informes y solicitudes: 105

AÑO 2002:

— Delitos asistidos: 412
— Víctimas asistidas: 312 mujeres y 86 hombres
— Actuaciones realizadas según modelo de asistencia que supone informar, orientar, acoger, intervenir, labores de seguimiento y acompañamientos: 883 mujeres y 237 hombres.
— Tareas de coordinación: 443
— Informes y solicitudes: 380

AÑO 2003 (desde enero hasta septiembre 2003)

— Delitos asistidos: 118
— Víctimas asistidas: 67 mujeres y 18 hombres
— Actuaciones realizadas según modelo de asistencia que supone informar, orientar, acoger, intervenir, labores de seguimiento y acompañamientos: 192 mujeres y 46 hombres.
— Tareas de coordinación: 85
— Informes y solicitudes: 14

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068458

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS)

Asunto: Previsiones acerca de replantear el trazado inicial de la autovía Lugo-Santiago atendiendo a las alegaciones planteadas por diferentes colectivos.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S. se señala lo siguiente:

1. La opción seleccionada y todas las alternativas estudiadas, han sido analizadas y valoradas en el estudio y en sus diferentes fases, tras consultar a los organismos y concellos afectados.
2. Los efectos de la solución y alternativas, se han comparado según objetivos del análisis multicriterio en sus aspectos funcional, medioambiental, económico y territorial.
3. Con los condicionantes externos impuestos, la opción elegida es próxima a la actual CN-547 y su conexión garantizada a través de los enlaces previstos.
4. La existencia del Lugar de Interés Comunitario (L.I.C.) de la Serra do Careón condiciona el trazado posible. En caso de posibilidad de alternativa que no discurra por un espacio protegido ambientalmente, las Directivas europeas no permiten el paso por el mismo. No obstante lo anterior, Melide se conecta a través del enlace en la N-547 desde Arzúa, dos nuevos accesos desde Santiso y A Golada y nuevamente en el cruce de la CN desde Palas de Rei.
5. Los valores ambientales del Alto Ulla se tienen en cuenta, ya que el trazado bordea los espacios protegidos como L.I.C. de los ríos. Además se considerarán las medidas protectoras y correctoras derivadas del estudio de impacto ambiental y de la declaración de impacto ambiental.
6. Una vez emitida la declaración de impacto ambiental se procederá a la aprobación definitiva del estudio informativo.
7. Del estudio realizado no se desprende esa conclusión.
8. Parte del trabajo, se realizó sobre el terreno y pisando físicamente la zona. Desde las consultas medioambientales de abril de 2001 a la información pública en el 2003, han sido consultados los organismos y concellos afectados. Las respuestas y alegacio-

nes recibidas prueban la amplitud de la difusión y comunicación del proyecto.

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068463

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pin Arboledas, Margarita (GS)

Asunto: Falta de efectivos policiales en la subcomarca de La Baronía (Valencia).

Respuesta:

Hay que significar, en primer lugar, que la actividad delictiva en la provincia de Valencia ha ido en clara disminución.

En cuanto a las plantillas de la Guardia Civil en estas comarcas, la Dirección General de la Guardia Civil, tanto respecto a la comarca de La Baronía como al resto, de forma permanente lleva a cabo los oportunos estudios sobre los índices de criminalidad en orden a valorar las posibles necesidades de personal.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068470

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Interposición de la denuncia sobre los daños causados en la mezquita de Aboubacar en Huesca.

Respuesta:

A la hora de confeccionar un atestado, es lógico y además necesario por mandato legal, realizar una descripción de todo aquello que pueda tener relación con la existencia y naturaleza del hecho, e igualmente en el caso interesado una valoración de la cantidad en que se aprecien los daños y perjuicios causados por el delito o falta, o la cosa que haya de ser restituida.

El artículo 263 del Código Penal dice: «El que causare daños en propiedad ajena no comprendidos en otros títulos de este Código, será castigado con la pena de multa de seis a veinticuatro meses, atendidas la condición económica de la víctima y la cuantía del daño, si éste excediera de cincuenta mil pesetas (300 €)», y el artículo 625 «Serán castigados con la pena de arresto de uno a seis fines de semana o multa de uno a veinte días los que intencionadamente causaren daños cuyo importe no exceda de cincuenta mil pesetas (300 €)».

En cuanto al momento de la presentación de esta valoración de daños, puede hacerse en el instante de presentar la denuncia o en un momento posterior, y en el presente caso así se comunicó tanto al imán de la mezquita, como a las dos personas que en primer lugar acudieron a la comisaría, y que no comparecieron.

Por lo que respecta a la solicitud de espera de un representante de la Subdelegación del Gobierno para interponer una denuncia, sin lugar a dudas, debe tratarse de un error de interpretación, ya que no cabe dicho planteamiento.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068471

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rejón Gieb, Luis Carlos (GIU)

Asunto: Consideración de la tierra contaminada en Palomares (Almería) como residuo de muy baja intensidad.

Respuesta:

Por su Ley de creación (Ley 15/1980), el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) es un Organismo independiente de la Administración General del Estado que informa anualmente al Congreso de los Diputados y al Senado sobre sus actividades.

Tal como se señala en el Informe del CSN relativo al año 2002, desde que tuvo lugar el accidente aéreo en 1966, se viene desarrollando en la zona de Palomares un programa de vigilancia radiológica. Este programa se realiza por el CIEMAT, que informa al CSN de la

detección y seguimiento de la posible contaminación interna de las personas, así como de la medida de los niveles de contaminación residual existente y su evolución en el suelo y otros compartimentos ambientales desde donde pueda ser incorporada al ser humano.

Los resultados del programa de vigilancia de las personas indica que el accidente no ha tenido incidencia sobre la salud de los habitantes de la zona de Palomares. Los resultados del programa de vigilancia del medio ambiente muestran que existe contaminación residual y que el inventario de plutonio remanente en la zona de máxima concentración residual es superior al inicialmente estimado.

Teniendo en cuenta lo anterior, así como los posibles cambios en el uso del suelo que podrían dar lugar a fuertes movimientos de tierras, se ha elaborado un programa adicional de actuación, con el objetivo de determinar con precisión el inventario de plutonio, actualizar el conocimiento de la situación radiológica, cubrir aspectos de experimentación y evaluar estrategias de intervención para la recuperación ambiental de la zona.

Hasta que no se haya completado esta evaluación, no se podrá concretar la estrategia de intervención que finalmente se adopte.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068472 a 184/068474

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pigem i Palmés, María Mercè (GC-CiU)

Asunto: Previsiones acerca de extender la prestación por maternidad durante el período en el que los bebés prematuros se encuentren hospitalizados, con un máximo de trece semanas adicionales.

Respuesta:

La Ley 39/1999, de 5 de noviembre, de Conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras, introdujo importantes medidas legislativas tendentes a promover la necesidad de conciliar el trabajo y la familia.

Continuando esta misma línea, la Ley 12/2001, de 9 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo para el incremento del empleo y la mejora de su calidad, amplió la normativa sobre permisos de maternidad o paternidad en los supuestos de nacimiento de hijos prematuros o que requieran hospitalización tras el parto, permitiendo la atención del neonato mientras permanezca hospitalizado al prever que los padres puedan ausentarse del trabajo durante una hora y que reduzcan su jornada hasta un máximo de dos horas.

Asimismo, se contempla la posibilidad de que el período de suspensión del contrato por maternidad y el subsidio por maternidad se computen, excepto las seis semanas posteriores al parto de descanso obligatorio para la madre, a partir de la fecha del alta hospitalaria del menor.

De este modo se garantiza la atención y el cuidado del niño mediante un conjunto de medidas cuya finalidad es el bienestar del menor.

Madrid, 9 de octubre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068483

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Juaneda Zaragoza, María del Rosario (GS)

Asunto: Cesión al Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) del uso turístico del Fuerte de Navidad, así como previsiones sobre el proceso para su restauración.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se reitera la respuesta a la pregunta realizada sobre el asunto.

En su caso, el Ministerio de Defensa cedería el uso del Fuerte de Navidad corriendo a cargo del Ayuntamiento de Cartagena todo el proceso de restauración que según información del mismo se realizaría a través de un proyecto europeo «Sistemas defensivos en el litoral mediterráneo» que se enmarca dentro del programa Euromed Heritage II, a cargo de fondos MEDA.

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068490

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS)

Asunto: Inversión realizada en el año 2002 en el superproyecto 1995/17/39/9300, Mejora de la red ferroviaria convencional.

Respuesta:

La inversión real realizada por la Dirección General de Ferrocarriles en términos de obligaciones reconocidas durante el año 2002 en el superproyecto 1995-17-39-9300 ha sido de 97.438.300,28 €.

La diferencia fundamentalmente se debe a que la inversión en la red convencional de Extremadura, la realiza RENFE.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068491

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS)

Asunto: Motivos por los que el Gobierno se niega a responder sobre las preguntas relacionadas con el incendio de la Comisaría Nacional de Málaga de diciembre de 2002.

Respuesta:

El Gobierno ha respondido a Su Señoría en multitud de ocasiones sobre la cuestión interesada; sirvan como ejemplo las respuestas dadas a las preguntas con n.° de referencia 184/49671, 49673, 53158, 49665, 49678, 56208, 63206 y 63207.

Asimismo, se señala que el Ministro del Interior compareció el 6 de febrero del presente año ante la Comisión de Justicia e Interior del Congreso de los Diputados, donde, de forma pormenorizada informó, entre otros diputados, a Su Señoría, de todas las circunstancias que rodearon el incidente en cuestión.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068492

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS)

Asunto: Celdas que hay vacías en los centros penitenciarios.

Respuesta:

Se señala a S.S. la respuesta a su pregunta escrita n.° de expediente 184/56213, sobre este mismo asunto.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068495

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS)

Asunto: Personas que van a ocupar las cinco viviendas construidas por la Confederación Hidrográfica del Sur en las proximidades de la Presa de Casarola, así como las funciones de las mismas.

Respuesta:

De las cinco casas construidas por la Confederación Hidrográfica del Sur del Ministerio de Medio Ambiente, en las proximidades de Casasola:

- 2 están destinadas a oficina, almacén, vestuario, taller y centro de transformación y
- 3 están destinadas a vivienda. Actualmente, sólo una de ellas se encuentra ocupada y las funciones de la

persona que residen en ella son de administración, explotación, control y auscultación. Las dos viviendas restantes están pendientes de adjudicación.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068586

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Juaneda Zaragoza, María Rosario (GS)

Asunto: Inversiones ejecutadas, de las previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 2003 por el Ministerio de Sanidad y Consumo para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Respuesta:

La Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y el Real Decreto 1330/1997, de 1 de agosto, de integración de servicios periféricos y de estructura de las Delegaciones de Gobierno tubieron como consecuencia, en cumplimiento de lo preceptuado en la disposición final segunda de la precitada Ley, la integración orgánica en el Ministerio de las Administraciones Públicas de los servicios de las Direcciones Territoriales del Ministerio de Sanidad y Consumo, suprimidas por la disposición adicional quinta del Real Decreto 1893/1996, de 2 de agosto, de Estructura Básica del Departamento, de sus Organismos Autónomos y del Instituto Nacional de la Salud.

Por lo que se refiere a las inversiones y proyectos en materia de asistencia sanitaria, el Real Decreto 1474/2001, de 27 de diciembre, otorga las competencias a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por lo que las decisiones sobre las inversiones en recursos sanitarios, compete a la Consejería de Salud de la citada Comunidad Autónoma.

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068588

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Juaneda Zaragoza, María Rosario (GS)

Asunto: Inversiones ejecutadas de las previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 2003 por el Ministerio del Interior para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por su Señoría.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PROGRAMA Y CÓDIGO DE PROYECTO	MURCIA	Inversiones Reales a los Presupuestos Generales del Estado para 2003	Expedientes Iniciados	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
Programa 222A. Seguridad Ciudadana					
	- Obras DNI		11.999,79		
	- Obras Comisaría de Cartagena		59.379,75	59.379,75	41.071,97
	Obras en Murcia	120.200,00			
	- 10 bases Kokak Easy Share para cámaras		1.148,40		
	- 10 anteojos binoculares		4.779,20	4.779,20	4.779,20
	- 1 foco iluminación halógeno estanco		600,00	600,00	600,00
	- Cargadores para baterías		1.512,00	1.512,00	1.512,00
	- Obras acuartelamiento de Murcia		68.985,00	18.050,00	18.050,00
	- Obras acuartelamiento de Caravaca de la cruz		29.261,63	29.261,63	29.261,63
	- Obras acuartelamiento de Lorca		59.005,49	29.077,00	29.077,00
	- Obras acuartelamiento de Puerto Lumbreras		26.600,00	26.600,00	26.600,00
	- Obras acuartelamiento de Torreguera		29.750,00	29.750,00	29.750,00
	- Mobiliario zona Murcia		8.944,84		
Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado	- Construcción acuartelamiento de Yecla		78.260,78	78.260,78	78.260,78
	- Proyecto CIE Sangonera		90.000,00	90.000,00	
	Total	**120.200,00**	**470.226,88**	**367.270,36**	**258.962,58**
Programa 222B. Seguridad Vial					
	- Canalización N 301		29.955,56		
	- Postes SOS Venta del Olivo, C 3319 y Murcia Cartagena		183.165,59	183.165,59	183.165,59
	- Obras Jefatura Provincial de Tráfico		9.260,65	9.260,65	9.260,65
	- Obras Subsector ATGC Murcia		295.107,69	292.035,14	292.035,14
	- Obras Subsector ATGC Lorca		29.975,77	29.975,77	29.975,77
	- Equipamiento y mobiliario		216.428,54	216.428,54	24.587,86
	Total		**763.893,80**	**730.865,69**	**539.025,01**
Programa 222E. Centros e Instituciones Penitenciarias					
	- Centro Penitenciario de Murcia	46.000,00			
	Total	**46.000,00**			
Programa 222F. Trabajo, Formación y Asistencia a Reclusos					
	- Obras de seguridad y adaptación		2.917,20	2.917,20	2.917,20
	Total		**2.917,20**	**2.917,20**	**2.917,20**
Programa 313G. Plan Nacional sobre Drogas					
	- Programas derivados de la Ley 36/95. Bienes decomisados		90.000,00	90.000,00	90.000,00
	- Programas prioritarios. Centro acogida drogodependientes y otros		210.000,00	210.000,00	210.000,00
	Total		**300.000,00**	**300.000,00**	**300.000,00**
	TOTAL INVERSIONES	**166.200,00**	**1.537.037,88**	**1.401.053,25**	**1.100.904,79**

184/068594

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Juaneda Zaragoza, María Rosario (GS)

Asunto: Inversiones ejecutadas de las previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 2003 por el Ministerio de Defensa para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Respuesta:

Las inversiones realizadas por el Ministerio de Defensa en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia son las que se indican en el anexo adjunto.

En cuanto a la cuestión planteada por Su Señoría, se señala que existe una regionalización de las inversiones del Ministerio de Defensa entre comunidades autónomas y provincias, mediante una distribución porcentual, según criterio del Ministerio de Hacienda, en función de las necesidades estimadas en el momento de la elaboración del presupuesto.

Debido a la reprogramación de proyectos de gastos y al nivel de vinculación de créditos permitido por la Ley General Presupuestaria, las cantidades que figuran como créditos iniciales pueden diferir de las obligaciones y propuestas de pagos contraídos.

Los proyectos a los que se han destinado las inversiones son los que figuran bajo el epígrafe «Denominación» del citado anexo.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

INVERSIONES REALIZADAS POR EL MINISTERIO DE DEFENSA
EN LA C. A. DE MURCIA
a 30 de octubre de 2003

(miles €)

Servicio	Denominación	Previsto	Obligaciones Reconocidas
Mº y SUBSECRETARIA	Inversiones Militares DIGEREN	7,74	0,00
Mº y SUBSECRETARIA	Mantenimiento material sanitario	0,00	116,06
Mº y SUBSECRETARIA	Reposición de material sanitario	116,51	3,88
Mº y SUBSECRETARIA	Otro material funcionamiento IGESAN y centros red	61,72	26,75
Mº y SUBSECRETARIA	Mantenimiento instalaciones y servicios	0,00	0,35
SEDEF	Obras diversas	19,08	89,24
SEDEF	Muelles B.N. Rota y A. Cartagena	781,56	0,00
DIAE E. TIERRA	Mobiliario y enseres de Organismos	9,38	0,00
MALE TIERRA	Mantenimiento material logístico	0,00	1.029,89
MALE TIERRA	Obras de todo tipo en Edificios e Instalaciones	0,00	284,29
MALE TIERRA	Mantenimiento material artillería	0,00	1.171,25
JAL ARMADA	Apoyo Logístico-Aprovisionamiento	10.559,35	4.638,00
JAL ARMADA	Otros gastos de infraestructura	3.247,02	606,89
JAL ARMADA	Reposición munición	0,00	431,19
JAL ARMADA	Repuestos y pertrechos cazaminas	601,01	812,46
JAL ARMADA	Mantenimiento de buques	35.733,05	10.179,27
JAL ARMADA	Mantenimiento Fuerza Infantería de Marina	262,71	102,17
JAL ARMADA	Mantenimiento Arsenales, instalaciones y sistemas	825,83	246,50
DIAE ARMADA	Mobiliario y enseres. DIASPER	23,80	7,66

INVERSIONES REALIZADAS POR EL MINISTERIO DE DEFENSA
EN LA C. A. DE MURCIA
a 30 de octubre de 2003

(miles €)

Servicio	Denominación	Previsto	Obligaciones Reconocidas
JAL ARMADA	DIASPER. Inversiones en infraestructura	20,43	0,00
JAL ARMADA	Construcción 2ª serie Cazaminas	9.165,43	6.224,57
JAL ARMADA	Adquisición de SS 1ª serie MMC	603,53	0,00
JAL ARMADA	Mantenimiento sistemas información y telecomunicaciones	194,95	50,02
MALOG AIRE	Construcción de Bases	0,00	701,68
MALOG AIRE	Mantenimiento material comunicaciones	0,00	4,72
MALOG AIRE	Mantenimiento material aéreo: aviones	0,00	278,93
MALOG AIRE	Gastos asociados a la Infraestructura	0,00	121,20
MALOG AIRE	Repuestos de material	0,00	338,09
MALOG AIRE	Mantenimiento material logístico	0,00	102,50
MALOG AIRE	Material y equipo diverso uso general y conjunto	0,00	21,15
DIAE E. AIRE	Material e instalaciones de enseñanza	342,97	152,91
ISFAS(*)	Equipamiento nuevo mobiliario, maquinaria y equipos informáticos	16,87	0,00
ISFAS(*)	Manto. capacidad funcionamiento edificios y locales	27,17	0,00
ISFAS(*)	Adquisición locales y obras mejora adecuación de las mismas	21,17	0,00
ISFAS(*)	Reposición maquinaria, mobiliario y equipos informáticos	6,84	0,00
GIED(*)	Obras complementarias a los programas de infraestructura	0,00	0,09
GIED(*)	Obras de infraestructura del Ejército del Aire	0,00	0,35
GIED(*)	Obras de infraestructura de la Armada	1.768,78	0,59
GIED(*)	Construcción 2ª serie Cazaminas	54.169,23	0,00
GIED(*)	Adquisición armamento y material de las FAS	0,00	36,06
INVIFAS	Conservación, mejora y sustitución viviendas sociales y logísticas	876,04	334,78
Total		**119.462,17**	**28.113,46**

(*) Datos a 30 de septiembre de 2003

2 de 2

184/068595

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Juaneda Zaragoza, María Rosario (GS)

Asunto: Inversiones ejecutadas, de las previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 2003 por el Ministerio de Economía para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Respuesta:

En relación con las inversiones reales (Capítulo VI del presupuesto de gastos) del Ministerio de Economía, a pesar de que el artículo 54.Cuarta del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria establece que en los Anexos de los programas y proyectos de inversión se incluirá su clasificación territorial, cabe decir que en su mayor parte corresponden al funcionamiento opera-

tivo de los servicios, tales como adquisición de mobiliario o de equipos informáticos o reforma y conservación de edificios, o bien se trata de inversión de carácter inmaterial como la realización de estudios de carácter técnico que se centralizan en Madrid o se incluyen en la clave 90 «Varias Regiones», de tal manera que su incidencia en las distintas provincias o regiones, sólo es posible conocerla una vez que se ha efectuado la adquisición o se ha realizado la inversión de carácter inmaterial.

Únicamente existen proyectos de inversión territorializados en el Anexo de Inversiones Reales, en el caso del Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA). En el presupuesto de este Organismo para el año 2003 no se incluyen consignaciones para inversiones en los Paradores de Turismo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En concordancia con lo anterior, TURESPAÑA no ha realizado actuaciones durante el presente ejecicio en los citados establecimientos.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068597

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Juaneda Zaragoza, María Rosario (GS)

Asunto: Inversiones ejecutadas, de las previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 2003 por el Ministerio de Fomento en cuanto a carreteras, para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Respuesta:

Se adjunta en anexo listados con las actuaciones ejecutadas y su inversión, al día de hoy, en los programas 513 D «Creación de Infraestructuras» y 513 E «Conservación y Explotación de Carreteras», en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el ejercicio de 2003, correspondiendo la inversión a las cifras que se reflejan en la columna «OK», equivalente a Obligaciones Reconocidas.

Con independencia de las actuaciones relacionadas, cabe añadir la ejecución, en el presente año, de las obras de ampliación de calzadas en la Ronda Oeste de Murcia, declaradas de emergencia por Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, iniciadas en el mes de junio y finalizadas en noviembre del presente año. Estas obras han supuesto una inversión de 8,59 millones de euros y han consistido en la ampliación de las calzadas existentes, utilizando la mediana y los arcenes, para obtener una sección transversal, en toda la Ronda Oeste, de tres carriles con sus correspondientes arcenes reducidos y seis bahías laterales ubicadas en la zona de los enlaces, que permiten, en caso de accidente, el estacionamiento de los vehículos y su atención por parte de los servicios de mantenimiento de la vialidad.

Asimismo, y pese a que no registra inversión en el presente año, se destaca la Addenda incorporada al Convenio suscrito entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Murcia para la financiación del proyecto de obras de mejora de los tramos urbanos de la Red de Carreteras del Estado en el término municipal de Murcia y transferencia de titularidad de los mismos. Esta Addenda modifica la distribución de anualidades del Convenio, de manera que está previsto que, en el presente año, se abone al Ayuntamiento de Murcia la cantidad de 366.595,35 €.

Igualmente en el presente año 2003 se ha suscrito un convenio con el Gobierno de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Cartagena para la construcción de la Ronda Transversal de Cartagena, por el que el Ministerio de Fomento aportará la cantidad de 9,03 millones de euros. La actuación consistirá en la construcción de una vía de alta capacidad, de dos carriles por sentido de circulación, con una longitud total de 3,7 Km. y que supondrá una mejora sustancial de las condiciones de circulación por las zonas Norte y Oeste de Cartagena, que podrán conectar con la autovía N-301, a través de la carretera de La Palma, sin necesidad de atravesar las barriadas de Los Barreros y Los Dolores.

Además, se ha licitado en este año 2003 la autopista Cartagena-Vera que supondrá una inversión de 561.906.512,81 € (es el presupuesto de licitación).

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Provincia: **30 MURCIA**

Año: **2003** *Superproyecto:* * *Programa.....:* **513D***

Materia	*CPI*	*TITULO*	*RC*	*AD*	*OK*
00	200317038359700001	CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE FOMENTO , EL GOBIERNO REGIONAL DE MURCIA Y EL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA PARA LA CONSTRUCCION DE LA RONDA TRANSVERSAL DE CARTAGENA	0,00	0,00	0,00
30	199317038000500016	CONCURSO PARA LA GESTION EN PROCEDIMIENTOS EXPROPIATORIOS EN LA DEMARCACION DEL ESTADO EN MURCIA. PROVINCIA DE MURCIA	0,00	0,00	68.441,63
30	200017038476500002	CONCURSO. REDACCION DE LOS PROYECTOS DE TRAZADO Y CONSTRUCCION. RONDA TRANSVERSAL Y PENETRACION A CARTAGENA. RED ARTERIAL DE CARTAGENA ENTRE LAS CARRETERAS N-301 Y N-332. PROVINCIA DE MURCIA.	0,00	0,00	77.186,35
30	200117038091200001	CONCURSO. PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN. DUPLICACIÓN DE LA CARRETERA DE ACCESO A LA DÁRSENA DE ESCOMBRERAS. N-343 CARTAGENA-ALUMBRES-ESCOMBRERAS. PROVINCIA DE MURCIA.	180.705,52	180.705,52	148.096,52
30	200217038408900001	REDACCION DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION. N-301 TERCER CARRIL EN LA MARGEN IZQUIERDA. TRAMO: PUERTO DE LA CADENA. PROVINCIA DE MURCIA.	67.357,67	0,00	0,00
30	200217038409300001	CONCURSO. REDACCIÓN DE PROYECTOS DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN DE CONEXIÓN SUROESTE DE MURCIA. CONEXIÓN ENTRE LA AUTOVÍA DE EL PALMAR-ALCANTARILLA Y LA AUTOVÍA MURCIA-CARTAGENA (301). PROVINCIA DE MURCIA.	142.426,22	142.426,22	56.021,00
37	199017004170300202	LIQUIDACION. DUPLICACION DE CALZADA. AUTOVIA N-340. TRAMO:VARIANTE DEPUERTO LUMBRERAS. CN-340 DE CADIZ A BARCELONA POR MALAGA. P.K. 573 AL581. PROV. DE MURCIA	80.128,81	0,00	0,00
37	199417038001000005	LIQUIDACION CON ADICIONAL.	203.827,55	203.827,55	203.827,55
37	199617038035500007	LIQUIDACION. NUEVA CARRETERA. NUDOS I-6 A II-6 DE LA RED ARTERIAL DE MURCIA. TRAMO:EL PALMAR-ALCANTARILLA PROVINCIA DE MURCIA	33.534,81	33.534,81	33.534,81
41	198817004103600061	Via de Penetración Norte a Murcia desde la CN.-301. Tramo: Futuro Enlace A-7 con CN.-301-Ronda de Levante (Calle B) 40 - MU - 2820 MUTUO ACUERDO. 41.	20.191,05	20.191,05	20.191,05
41	198817004103600062	Via de Penetración Norte a Murcia desde la CN.-301. Tramo: Futuro Enlace A-7 con CN.-301-Ronda de Levante (Calle B) 40 - MU - 2820 MUTUO ACUERDO. 41.	22.889,79	22.889,79	22.889,79
41	198817004103600064	Duplicación de calzada. Calzadas de servicio. Tramo III. Puerto de la Cadena. CN-301. Autovía Murcia-Cartagena, p.k. 406,7 al 411,4 11 - MU - 2990 MUTUO ACUERDO. 41.	1.596,07	0,00	0,00
41	198917004161100029	Variante de Yecla. Carretera C-3314 de Caravaca por Yecla. P.K. 61,0a MU-424 de Yecla a Límite provincia de Albacete, P.K. 29,0 T3 - MU - 2310 MUTUO ACUERDO. 41.	2.915,32	2.915,32	2.915,32
41	199417038001000140	Autovía Albacete-Murcia. Tramo: Venta del Olivo-Archena (Enlace MU-554). C.N.-301, p.k. 342,9 al 374,1 11 - MU - 2540 MUTUO ACUERDO. 41.	3.607,27	3.607,27	3.607,27

Provincia: **30 MURCIA**

Año: **2003** *Superproyecto:* ***** *Programa.....:* **513D***

Materia	*CPI*	*TITULO*	*RC*	*AD*	*OK*
41	199617038035500082	Nueva Carretera.Nudos I-6 al II-6 de la A-2 de la Red Arterial de Murcia 40 - MU - 2930 MUTUO ACUERDO. 41.	5.880,00	5.880,00	5.880,00
41	199617038035500083	Nueva Carretera.Nudos I-6 al II-6 de la A-2 de la Red Arterial de Murcia 40 - MU - 2930 MUTUO ACUERDO. 41.	6.501,37	6.501,37	6.501,37
41	199617038035500085	Nueva Carretera.Nudos I-6 al II-6 de la A-2 de la Red Arterial de Murcia 40 - MU - 2930 MUTUO ACUERDO. 41.	13.534,28	13.534,28	13.534,28
41	199617038035500093	Nueva Carretera.Nudos I-6 al II-6 de la A-2 de la Red Arterial de Murcia 40 - MU - 2930 MUTUO ACUERDO. 41.	1.283,28	1.283,28	1.283,28
41	199617038035500094	Nueva Carretera.Nudos I-6 al II-6 de la A-2 de la Red Arterial de Murcia 40 - MU - 2930 MUTUO ACUERDO. 41.	9.862,76	9.862,76	9.862,76
41	199617038035500095	Nueva Carretera.Nudos I-6 al II-6 de la A-2 de la Red Arterial de Murcia 40 - MU - 2930 MUTUO ACUERDO. 41.	10.396,21	10.396,21	10.396,21
41	199617038035500096	Nueva Carretera.Nudos I-6 al II-6 de la A-2 de la Red Arterial de Murcia 40 - MU - 2930 MUTUO ACUERDO. 41.	5.529,31	5.529,31	5.529,31
41	199617038035500097	Nueva Carretera.Nudos I-6 al II-6 de la A-2 de la Red Arterial de Murcia 40 - MU - 2930 MUTUO ACUERDO. 41.	851,16	851,16	851,16
41	199617038035500104	Nueva Carretera.Nudos I-6 al II-6 de la A-2 de la Red Arterial de Murcia 40 - MU - 2930 MUTUO ACUERDO. 41.	228,38	228,38	228,38
41	199617038035500124	Nueva Carretera.Nudos I-6 al II-6 de la A-2 de la Red Arterial de Murcia 40 - MU - 2930 MUTUO ACUERDO. 41.	25.219,70	0,00	0,00
42	199217038215000053	VARIANTE DE SAN PEDRO DEL PINATAR.CN-332 DE ALMERIA A VALENCIA POR CARTAGENA Y GATA. P.K. 19,0 AL 23,0. Y VARIANTE DE JUMILLA, CN-344 DE ALAMERIA A VALENCIA POR YECLA. PK. 36,5 AL 41,0. (C-3214 DE CARAVACA A VILLENA). TM.PILAR DE LA HORADADA. PROVINCIA DE MURCIA	84.245,77	84.245,77	84.245,77
42	199417038001000127	Autovía Albacete-Murcia. Tramo: Venta del Olivo-Archena (Enlace MU-554). C.N.-301, p.k. 342,9 al 374,1 11 - MU - 2540 JUSTIPRECIO DE JURADO. 42.	4.228,89	4.228,89	4.228,89
42	199417038001000134	Autovía Albacete-Murcia. Tramo: Venta del Olivo-Archena (Enlace MU-554). C.N.-301, p.k. 342,9 al 374,1 11 - MU - 2540 JUSTIPRECIO DE JURADO. 42.	2.986,85	2.986,85	2.986,85
42	199417038001000141	Autovía Albacete-Murcia. Tramo: Venta del Olivo-Archena (Enlace MU-554). C.N.-301, p.k. 342,9 al 374,1 11 - MU - 2540 JUSTIPRECIO DE JURADO. 42.	27.607,23	27.607,23	27.607,23
42	199417038001000142	Autovía Albacete-Murcia. Tramo: Venta del Olivo-Archena (Enlace MU-554). C.N.-301, p.k. 342,9 al 374,1 11 - MU - 2540 JUSTIPRECIO DE JURADO. 42.	3.754,28	3.754,28	3.754,28
42	199417038001000143	Autovía Albacete-Murcia. Tramo: Venta del Olivo-Archena (Enlace MU-554). C.N.-301, p.k. 342,9 al 374,1 11 - MU - 2540 JUSTIPRECIO DE JURADO. 42.	11.596,03	11.596,03	11.596,03

Provincia: **30 MURCIA**

Año: **2003** *Superproyecto:* * *Programa.....:* **513D***

Materia	*CPI*	*TITULO*	*RC*	*AD*	*OK*
42	199617038035500086	Nueva Carretera.Nudos I-6 al II-6 de la A-2 de la Red Arterial de Murcia 40 - MU - 2930 JUSTIPRECIO DE JURADO. 42.	13.897,99	13.897,99	13.897,99
42	199617038035500087	Nueva Carretera.Nudos I-6 al II-6 de la A-2 de la Red Arterial de Murcia 40 - MU - 2930 JUSTIPRECIO DE JURADO. 42.	23.451,43	23.451,43	23.451,43
42	199617038035500089	Nueva Carretera.Nudos I-6 al II-6 de la A-2 de la Red Arterial de Murcia 40 - MU - 2930 JUSTIPRECIO DE JURADO. 42.	1.289,23	1.289,23	1.289,23
42	199617038035500091	Nueva Carretera.Nudos I-6 al II-6 de la A-2 de la Red Arterial de Murcia 40 - MU - 2930 JUSTIPRECIO DE JURADO. 42.	102,23	102,23	102,23
42	199617038035500092	Nueva Carretera.Nudos I-6 al II-6 de la A-2 de la Red Arterial de Murcia 40 - MU - 2930 JUSTIPRECIO DE JURADO. 42.	43.036,45	43.036,45	43.036,45
42	199617038035500106	Nueva Carretera.Nudos I-6 al II-6 de la A-2 de la Red Arterial de Murcia 40 - MU - 2930 JUSTIPRECIO DE JURADO. 42.	1.370,52	1.370,52	1.370,52
42	199617038035500107	Nueva Carretera.Nudos I-6 al II-6 de la A-2 de la Red Arterial de Murcia 40 - MU - 2930 JUSTIPRECIO DE JURADO. 42.	4.079,91	4.079,91	4.079,91
42	199617038035500112	Nueva Carretera.Nudos I-6 al II-6 de la A-2 de la Red Arterial de Murcia 40 - MU - 2930 JUSTIPRECIO DE JURADO. 42.	6.570,96	6.570,96	6.570,96
42	199617038035500115	Nueva Carretera.Nudos I-6 al II-6 de la A-2 de la Red Arterial de Murcia 40 - MU - 2930 JUSTIPRECIO DE JURADO. 42.	6.726,02	6.726,02	6.726,02
42	199617038035500116	Nueva Carretera.Nudos I-6 al II-6 de la A-2 de la Red Arterial de Murcia 40 - MU - 2930 JUSTIPRECIO DE JURADO. 42.	10.579,16	10.579,16	10.579,16
42	199617038035500117	Nueva Carretera.Nudos I-6 al II-6 de la A-2 de la Red Arterial de Murcia 40 - MU - 2930 JUSTIPRECIO DE JURADO. 42.	2.700,53	2.700,53	2.700,53
42	199617038035500121	Nueva Carretera.Nudos I-6 al II-6 de la A-2 de la Red Arterial de Murcia 40 - MU - 2930 JUSTIPRECIO DE JURADO. 42.	45.338,61	45.338,61	45.338,61
42	199617038035500122	Nueva Carretera.Nudos I-6 al II-6 de la A-2 de la Red Arterial de Murcia 40 - MU - 2930 JUSTIPRECIO DE JURADO. 42.	21.956,56	21.956,56	21.956,56
42	199617038035500123	Nueva Carretera.Nudos I-6 al II-6 de la A-2 de la Red Arterial de Murcia 40 - MU - 2930 JUSTIPRECIO DE JURADO. 42.	3.137,28	3.137,28	3.137,28
43	198617004015000055	Nueva Carretera. Autovía Murcia-Alicante. Tramo 0. Carretera N-301de Madrid a Cartagena. P.K. 383,5 al 388,0. Tramo: Enlace con laCN-301, hasta Ronda Oeste de Murcia	5.251,94	5.251,94	5.251,94
43	198617004019001055	AUTOVIA MURCIA-PTO.LUMBRERAS CN-340 CADIZ-BARCELONA POR MALAGA P.K.257-305,94 TRAMO:ALHAMA DE MURCIA-PUERTO LUMBRERAS T.M. LORCA. PROVINCIA:MURCIA	7.396,04	7.396,04	7.396,04
43	198617004019001062	AUTOVIA MURCIA-PTO.LUMBRERAS CN-340 CADIZ-BARCELONA POR MALAGA P.K.257-305,94 TRAMO:ALHAMA DE MURCIA-PUERTO LUMBRERAS T.M. LORCA. PROVINCIA:MURCIA	54.896,87	54.896,87	54.896,87
43	198617004019001065	Autovía Murcia-Puerto Lumbreras. Carretera N.-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga. P.K. 257,000 al 305,940. Tramo: Alhama de Murcia-Puerto de Lumbreras 12 - MU - 2510 INTERESES DE DEMORA. 43.	10.782,38	10.782,38	10.782,38

Provincia: **30 MURCIA**

Año: **2003** *Superproyecto:* * *Programa.....:* **513D***

Materia	*CPI*	*TITULO*	*RC*	*AD*	*OK*
43	198617004019001066	Autovía Murcia-Puerto Lumbreras. Carretera N.-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga. P.K. 257,000 al 305,940. Tramo: Alhama de Murcia-Puerto de Lumbreras 12 - MU - 2510 INTERESES DE DEMORA. 43.	1.847,60	1.847,60	1.847,60
43	198717004110900029	NUEVA CARRETERA. VARIANTE DE LA UNION Y EL ALGAR. CN-332 DE ALMERIA A VALENCIA POR CARTAGENA Y GATA P.K. 3,3 AL 12,7 T.M. DE CARTAGENA. PROVINCIA DE MURCIA	625,83	625,83	625,83
43	198717004115400029	AUTOVIA MURCIA-PUERTO LUMBRERAS. TRAMO IALCANTARILLA-ALHAMA DE MURCIA ESTE. CN-340 DE CADIZ A BARCELONA PORMALAGA. PK. 305,5-319,7. T.M. DE LIBRILLA. PROVINCIA:MURCIA	505,92	505,92	505,92
43	198817004101001022	UTOVIA MURCIA-CARTAGENA.TRAMO 5.N-301.P.K.420,2 A ENLACE SANTA ANA.VA RIANTE DE EL ABUJON.T.M.:CARTAGENA.PROVINCIA:MURCIA	0,00	0,00	0,00
43	198817004103600057	Vía de Penetración Norte a Murcia desde la CN.-301. Tramo: Futuro Enlace A-7 con CN.-301-Ronda de Levante (Calle B) 40 - MU - 2820 INTERESES DE DEMORA. 43.	68.120,65	68.120,65	68.120,65
43	198817004103600058	Vía de Penetración Norte a Murcia desde la CN.-301. Tramo: Futuro Enlace A-7 con CN.-301-Ronda de Levante (Calle B) 40 - MU - 2820 INTERESES DE DEMORA. 43.	8.813,46	8.813,46	8.813,46
43	198817004103600059	Vía de Penetración Norte a Murcia desde la CN.-301. Tramo: Futuro Enlace A-7 con CN.-301-Ronda de Levante (Calle B) 40 - MU - 2820 INTERESES DE DEMORA. 43.	881,65	881,65	881,65
43	198817004103600060	Duplicación de calzada. Calzadas de servicio. Tramo III. Puerto de la Cadena. CN-301. Autovía Murcia-Cartagena, p.k. 406,7 al 411,4 11 - MU - 2990 INTERESES DE DEMORA. 43.	606,41	606,41	606,41
43	198817004103600063	Duplicación de calzada. Calzadas de servicio. Tramo III. Puerto de la Cadena. CN-301. Autovía Murcia-Cartagena, p.k. 406,7 al 411,4 11 - MU - 2990 INTERESES DE DEMORA. 43.	2.398,84	2.398,84	2.398,84
43	199017004171801012	Acceso a Cartagena por la Plaza Bastarreche. Carretera N.-332 deCartagena a Valencia. Tramo: Plaza de Bastarreche-Autovía Murcia-Cartagena 40 - MU - 2690 INTERESES DE DEMORA. 43.	1.959,10	1.959,10	1.959,10
43	199017004180200036	AUTOVIA MURCIA-PUERTO LUMBRERAS CN-340 CADIZ-BARCELONA POR MALAGA P.K.319,7 TRAMO:0 ENLACE DE GUADALUPE(ESPINARDO)-ALCANTARILLA T.M. MURCIA PROVINCIA:MURCIA	10.104,72	10.104,72	10.104,72
43	199017004180200037	Autovía Murcia-Puerto Lumbreras. Carretera N-340 Cádiz a Barcelona por Malaga. Tramo 0. Enlace de Guadalupe (Espinardo) a Alcantarilla.P.K. 319,7 de la N-340 12 - MU - 2560 INTERESES DE DEMORA. 43.	3.069,48	3.069,48	3.069,48
43	199017004180200038	Autovía Murcia-Puerto Lumbreras. Carretera N-340 Cádiz a Barcelona por Malaga. Tramo 0. Enlace de Guadalupe (Espinardo) a Alcantarilla.P.K. 319,7 de la N-340 12 - MU - 2560 INTERESES DE DEMORA. 43.	277,24	277,24	277,24
43	199217038214500053	Variante de Molina de Segura. Carretera N.-301 de Madrid a Cartagena.P.K. 378 al 388 13 - MU - 2570 INTERESES DE DEMORA. 43.	316,34	316,34	316,34

Provincia: **30 MURCIA**

Año: **2003** *Superproyecto:* * *Programa.....:* **513D***

Materia	*CPI*	*TITULO*	*RC*	*AD*	*OK*
43	199217038214500054	Variante de Molina de Segura. Carretera N.-301 de Madrid a Cartagena.P.K. 378 al 388 13 - MU - 2570 INTERESES DE DEMORA. 43.	10,24	10,24	10,24
43	199217038214500055	Variante de Molina de Segura. Carretera N.-301 de Madrid a Cartagena.P.K. 378 al 388 13 - MU - 2570 INTERESES DE DEMORA. 43.	751,30	751,30	751,30
43	199217038215000055	VARIANTE DE SAN PEDRO DEL PINATAR N-232 ALMERIA-VALENCIA POR CARTAGENA Y GATA P.K. 19-23 T.M. SAN PEDRO DEL PINATAR PROVINCIA: MURCIA	50.683,11	50.683,11	50.683,11
43	199217038215000056	Variante de San Javier. Carretera N.-332 de Cartagena a Valencia.P.K. 24,0 al 27,0 23 - MU - 2490 INTERESES DE DEMORA. 43.	1.915,70	1.915,70	1.915,70
43	199317038254000034	Variante de Jumilla. C.N.-344 de Almería a Valencia por Yecla. P.K.36,5 (C-3213) al 41,0 (C-3314) 23 - MU - 2320 INTERESES DE DEMORA. 43.	0,00	0,00	0,00
43	199317038254000035	Variante de Jumilla. C.N.-344 de Almería a Valencia por Yecla. P.K.36,5 (C-3213) al 41,0 (C-3314) 23 - MU - 2320 INTERESES DE DEMORA. 43.	17.979,89	17.979,89	17.979,89
43	199317038254000036	Variante de Jumilla. C.N.-344 de Almería a Valencia por Yecla. P.K.36,5 (C-3213) al 41,0 (C-3314) 23 - MU - 2320 INTERESES DE DEMORA. 43.	5.491,18	5.491,18	5.491,18
43	199317038254500041	Variante de Los Alcazares. C.N.-332 de Cartagena a Valencia. P.K.10,0 al 17,2 23 - MU - 2470 INTERESES DE DEMORA. 43.	955,83	955,83	955,83
43	199317038254500042	Variante de Los Alcazares. C.N.-332 de Cartagena a Valencia. P.K.10,0 al 17,2 23 - MU - 2470 INTERESES DE DEMORA. 43.	708,44	708,44	708,44
43	199317038254500043	Variante de Los Alcazares. C.N.-332 de Cartagena a Valencia. P.K.10,0 al 17,2 23 - MU - 2470 INTERESES DE DEMORA. 43.	38.663,61	0,00	0,00
43	199417038001000048	UTOVIA ALBACETE-MURCIA.TRAMO:VENTA DEL OLIVO-ARCHENA.(ENLACE MU-554) .N-301.P.K.342,9 AL 374,1.T.M.:CIEZA. PROVINCIA:MURCIA	32.279,50	0,00	0,00
43	199417038001000128	Autovía Albacete-Murcia. Tramo: Venta del Olivo-Archena (Enlace MU-554). C.N.-301, p.k. 342,9 al 374,1 11 - MU - 2540 INTERESES DE DEMORA. 43.	1.799,58	1.799,58	1.799,58
43	199417038001000129	Autovía Albacete-Murcia. Tramo: Venta del Olivo-Archena (Enlace MU-554). C.N.-301, p.k. 342,9 al 374,1 11 - MU - 2540 INTERESES DE DEMORA. 43.	176,51	176,51	176,51
43	199417038001000130	Autovía Albacete-Murcia. Tramo: Venta del Olivo-Archena (Enlace MU-554). C.N.-301, p.k. 342,9 al 374,1 11 - MU - 2540 INTERESES DE DEMORA. 43.	492,69	492,69	492,69
43	199417038001000131	Autovía Albacete-Murcia. Tramo: Venta del Olivo-Archena (Enlace MU-554). C.N.-301, p.k. 342,9 al 374,1 11 - MU - 2540 INTERESES DE DEMORA. 43.	1.473,21	1.473,21	1.473,21
43	199417038001000132	Autovía Albacete-Murcia. Tramo: Venta del Olivo-Archena (Enlace MU-554). C.N.-301, p.k. 342,9 al 374,1 11 - MU - 2540 INTERESES DE DEMORA. 43.	2.319,19	2.319,19	2.319,19

Provincia: **30 MURCIA**

Año: **2003** *Superproyecto:* ***** *Programa.....:* **513D***

Materia	*CPI*	*TITULO*	*RC*	*AD*	*OK*
43	199417038001000133	Autovía Albacete-Murcia. Tramo: Venta del Olivo-Archena (Enlace MU-554). C.N.-301, p.k. 342,9 al 374,1 11 - MU - 2540 INTERESES DE DEMORA. 43.	356,01	356,01	356,01
43	199417038001000135	Autovía Albacete-Murcia. Tramo: Venta del Olivo-Archena (Enlace MU-554). C.N.-301, p.k. 342,9 al 374,1 11 - MU - 2540 INTERESES DE DEMORA. 43.	6.898,98	6.898,98	6.898,98
43	199417038001000136	Autovía Albacete-Murcia. Tramo: Venta del Olivo-Archena (Enlace MU-554). C.N.-301, p.k. 342,9 al 374,1 11 - MU - 2540 INTERESES DE DEMORA. 43.	31,28	31,28	31,28
43	199417038001000137	Autovía Albacete-Murcia. Tramo: Venta del Olivo-Archena (Enlace MU-554). C.N.-301, p.k. 342,9 al 374,1 11 - MU - 2540 INTERESES DE DEMORA. 43.	3.142,45	3.142,45	3.142,45
43	199417038001000138	Autovía Albacete-Murcia. Tramo: Venta del Olivo-Archena (Enlace MU-554). C.N.-301, p.k. 342,9 al 374,1 11 - MU - 2540 INTERESES DE DEMORA. 43.	91,47	91,47	91,47
43	199417038001000139	Autovía Albacete-Murcia. Tramo: Venta del Olivo-Archena (Enlace MU-554). C.N.-301, p.k. 342,9 al 374,1 11 - MU - 2540 INTERESES DE DEMORA. 43.	4.725,84	4.725,84	4.725,84
43	199417038001000144	Autovía Albacete-Murcia. Tramo: Venta del Olivo-Archena (Enlace MU-554). C.N.-301, p.k. 342,9 al 374,1 11 - MU - 2540 INTERESES DE DEMORA. 43.	8.485,58	8.485,58	8.485,58
43	199417038001000145	Autovía Albacete-Murcia. Tramo: Venta del Olivo-Archena (Enlace MU-554). C.N.-301, p.k. 342,9 al 374,1 11 - MU - 2540 INTERESES DE DEMORA. 43.	20.607,95	20.607,95	20.607,95
43	199417038001000146	Autovía Albacete-Murcia. Tramo: Venta del Olivo-Archena (Enlace MU-554). C.N.-301, p.k. 342,9 al 374,1 11 - MU - 2540 INTERESES DE DEMORA. 43.	10.503,03	10.503,03	10.503,03
43	199417038001000147	Autovía Albacete-Murcia. Tramo: Venta del Olivo-Archena (Enlace MU-554). C.N.-301, p.k. 342,9 al 374,1 11 - MU - 2540 INTERESES DE DEMORA. 43.	5.909,60	5.909,60	5.909,60
43	199417038001000148	Autovía Albacete-Murcia. Tramo: Venta del Olivo-Archena (Enlace MU-554). C.N.-301, p.k. 342,9 al 374,1 11 - MU - 2540 INTERESES DE DEMORA. 43.	2.562,78	2.562,78	2.562,78
43	199417038001000149	Autovía Albacete-Murcia. Tramo: Venta del Olivo-Archena (Enlace MU-554). C.N.-301, p.k. 342,9 al 374,1 11 - MU - 2540 INTERESES DE DEMORA. 43.	10.354,57	10.354,57	10.354,57
43	199417038001000150	Autovía Albacete-Murcia. Tramo: Venta del Olivo-Archena (Enlace MU-554). C.N.-301, p.k. 342,9 al 374,1 11 - MU - 2540 INTERESES DE DEMORA. 43.	1.687,68	1.687,68	1.687,68
43	199417038001000151	Autovía Albacete-Murcia. Tramo: Venta del Olivo-Archena (Enlace MU-554). C.N.-301, p.k. 342,9 al 374,1 11 - MU - 2540 INTERESES DE DEMORA. 43.	2.075,93	2.075,93	2.075,93

Provincia: **30 MURCIA**

Año: **2003** *Superproyecto:* * *Programa.....:* **513D***

Materia	*CPI*	*TITULO*	*RC*	*AD*	*OK*
43	199617038035500081	Nueva Carretera.Nudos I-6 al II-6 de la A-2 de la Red Arterial de Murcia 40 - MU - 2930 INTERESES DE DEMORA. 43.	985,39	985,39	985,39
43	199617038035500084	Nueva Carretera.Nudos I-6 al II-6 de la A-2 de la Red Arterial de Murcia 40 - MU - 2930 INTERESES DE DEMORA. 43.	1.278,90	1.278,90	1.278,90
43	199617038035500088	Nueva Carretera.Nudos I-6 al II-6 de la A-2 de la Red Arterial de Murcia 40 - MU - 2930 INTERESES DE DEMORA. 43.	16.236,95	16.236,95	16.236,95
43	199617038035500090	Nueva Carretera.Nudos I-6 al II-6 de la A-2 de la Red Arterial de Murcia 40 - MU - 2930 INTERESES DE DEMORA. 43.	21.867,40	0,00	0,00
43	199617038035500098	Nueva Carretera.Nudos I-6 al II-6 de la A-2 de la Red Arterial de Murcia 40 - MU - 2930 INTERESES DE DEMORA. 43.	539,14	539,14	539,14
43	199617038035500099	Nueva Carretera.Nudos I-6 al II-6 de la A-2 de la Red Arterial de Murcia 40 - MU - 2930 INTERESES DE DEMORA. 43.	1.356,98	1.356,98	1.356,98
43	199617038035500100	Nueva Carretera.Nudos I-6 al II-6 de la A-2 de la Red Arterial de Murcia 40 - MU - 2930 INTERESES DE DEMORA. 43.	4.930,70	4.930,70	4.930,70
43	199617038035500101	Nueva Carretera.Nudos I-6 al II-6 de la A-2 de la Red Arterial de Murcia 40 - MU - 2930 INTERESES DE DEMORA. 43.	11.253,97	11.253,97	11.253,97
43	199617038035500102	Nueva Carretera.Nudos I-6 al II-6 de la A-2 de la Red Arterial de Murcia 40 - MU - 2930 INTERESES DE DEMORA. 43.	23.238,20	23.238,20	23.238,20
43	199617038035500103	Nueva Carretera.Nudos I-6 al II-6 de la A-2 de la Red Arterial de Murcia 40 - MU - 2930 INTERESES DE DEMORA. 43.	23.208,60	23.208,60	23.208,60
43	199617038035500105	Nueva Carretera.Nudos I-6 al II-6 de la A-2 de la Red Arterial de Murcia 40 - MU - 2930 INTERESES DE DEMORA. 43.	1.979,25	1.979,25	1.979,25
43	199617038035500108	Nueva Carretera.Nudos I-6 al II-6 de la A-2 de la Red Arterial de Murcia 40 - MU - 2930 INTERESES DE DEMORA. 43.	2.148,36	2.148,36	2.148,36
43	199617038035500109	Nueva Carretera.Nudos I-6 al II-6 de la A-2 de la Red Arterial de Murcia 40 - MU - 2930 INTERESES DE DEMORA. 43.	4.556,12	4.556,12	4.556,12
43	199617038035500110	Nueva Carretera.Nudos I-6 al II-6 de la A-2 de la Red Arterial de Murcia 40 - MU - 2930 INTERESES DE DEMORA. 43.	410,60	410,60	410,60
43	199617038035500111	Nueva Carretera.Nudos I-6 al II-6 de la A-2 de la Red Arterial de Murcia 40 - MU - 2930 INTERESES DE DEMORA. 43.	43.681,74	43.681,74	43.681,74
43	199617038035500113	Nueva Carretera.Nudos I-6 al II-6 de la A-2 de la Red Arterial de Murcia 40 - MU - 2930 INTERESES DE DEMORA. 43.	14.701,86	14.701,86	14.701,86
43	199617038035500114	Nueva Carretera.Nudos I-6 al II-6 de la A-2 de la Red Arterial de Murcia 40 - MU - 2930 INTERESES DE DEMORA. 43.	4.623,52	4.623,52	4.623,52
43	199617038035500118	Nueva Carretera.Nudos I-6 al II-6 de la A-2 de la Red Arterial de Murcia 40 - MU - 2930 INTERESES DE DEMORA. 43.	67.455,73	67.455,73	67.455,73
43	199617038035500119	Nueva Carretera.Nudos I-6 al II-6 de la A-2 de la Red Arterial de Murcia 40 - MU - 2930 INTERESES DE DEMORA. 43.	440,18	440,18	440,18

Provincia: **30 MURCIA**

Año: **2003** *Superproyecto:* * *Programa.....:* **513D***

Materia	*CPI*	*TITULO*	*RC*	*AD*	*OK*
43	199617038035500120	Nueva Carretera.Nudos I-6 al II-6 de la A-2 de la Red Arterial de Murcia 40 - MU - 2930 INTERESES DE DEMORA. 43.	2.240,66	2.240,66	2.240,66
44	199217038215000054	VARIANTE DE SAN PEDRO DEL PINATAR.CN-332 DE ALMERIA A VALENCIA POR CARTAGENA Y GATA. P.K. 19,0 AL 23,0. Y VARIANTE DE JUMILLA, CN-344 DE ALMERIA A VALENCIA POR YECLA. PK. 36,5 AL 41,0. (C-3214 DE CARAVACA A VILLENA). TM. DE SAN PEDRO DEL PINATAR. PROVINCIA DE MURCIA	11,52	11,52	11,52
51	200117038050200001	MEJORA DE PLATAFORMA. CN-332 DE CARTAGENA A VALENCIA, DEL PUNTO KILOMÉTRICO 1,500 AL 17,200. TRAMO: CARTAGENA-EL ALGAR.	0,00	0,00	960.639,72
51	200117038050200002	MEJORA DE PLATAFORMA. CN-332 DE CARTAGENA A VALENCIA, DEL PUNTO KILOMÉTRICO 1,500 AL 17,200. TRAMO: CARTAGENA-EL ALGAR.	0,00	0,00	840,14
51	200217038051600001	DESDOBLAMIENTO DE LA CN-333 DE ACCESO A LA DARSENA DE CARTAGENA	0,00	0,00	871.124,33
51	200217038051600002	DESDOBLAMIENTO DE LA CN-333 DE ACCESO A LA DARSENA DE CARTAGENA	0,00	0,00	1.962,43
99	198617004019000289	N-41	3.150,81	3.150,81	3.150,81
CF	199317038000500016	CONCURSO PARA LA GESTION EN PROCEDIMIENTOS EXPROPIATORIOS EN LA DEMARCACION DEL ESTADO EN MURCIA. PROVINCIA DE MURCIA	68.441,64	68.441,64	0,00
CF	200017038476500002	CONCURSO. REDACCION DE LOS PROYECTOS DE TRAZADO Y CONSTRUCCION. RONDA TRANSVERSAL Y PENETRACION A CARTAGENA. RED ARTERIAL DE CARTAGENA ENTRE LAS CARRETERAS N-301 Y N-332. PROVINCIA DE MURCIA.	77.186,35	77.186,35	0,00
CF	200117038050200001	MEJORA DE PLATAFORMA. CN-332 DE CARTAGENA A VALENCIA, DEL PUNTO KILOMÉTRICO 1,500 AL 17,200. TRAMO: CARTAGENA-EL ALGAR.	960.639,72	960.639,72	0,00
CF	200117038050200002	MEJORA DE PLATAFORMA. CN-332 DE CARTAGENA A VALENCIA, DEL PUNTO KILOMÉTRICO 1,500 AL 17,200. TRAMO: CARTAGENA-EL ALGAR.	840,14	840,14	0,00
CF	200217038051600001	DESDOBLAMIENTO DE LA CN-333 DE ACCESO A LA DARSENA DE CARTAGENA	2.014.894,33	2.014.894,33	0,00
CF	200217038051600002	DESDOBLAMIENTO DE LA CN-333 DE ACCESO A LA DARSENA DE CARTAGENA	1.962,44	1.962,44	0,00
SD	198617004013500013	REHABILITACION DE CREDITO NO CONSUMIDO	15,28	15,28	0,00
SD	198617004014500900	REHABILITACION DE CREDITO NO CONSUMIDO	17,35	17,35	0,00
SD	198617004015000001	REHABILITACION DE CREDITO NO CONSUMIDO	42,81	42,81	0,00
SD	198617004019000002	REHABILITACION DE CREDITO NO CONSUMIDO	0,00	0,00	0,00
SD	198617004019000010	REHABILITACION DE CREDITO NO CONSUMIDO	4,05	4,05	0,00
SD	198617004019000012	REHABILITACION DE CREDITO NO CONSUMIDO	11,66	11,66	0,00

Provincia: **30 MURCIA**

Año: **2003** *Superproyecto:* ***** *Programa.....:* **513D***

Materia	*CPI*	*TITULO*	*RC*	*AD*	*OK*
SD	198617004078000021	OBRAS COMPLEMENTARIAS. CN-340, P.K. 265,0 AL 274,0. TRAMO:LORCA	0,00	0,00	0,00
SD	198617004078000024	REHABILITACION DE CREDITO NO CONSUMIDO	64,40	64,40	0,00
SD	198617004080000018	REHABILITACION DE CREDITO NO CONSUMIDO	12,75	12,75	0,00
SD	198617004080500198	REHABILITACION DE CREDITO NO CONSUMIDO	4,32	4,32	0,00
SD	198617004080500573	REHABILITACION DE CREDITO NO CONSUMIDO	4,41	4,41	0,00
SD	198717004031100001	REHABILITACION DE CREDITO NO CONSUMIDO	12,22	12,22	0,00
SD	198717004031100002	REHABILITACION DE CREDITO NO CONSUMIDO	10,02	10,02	0,00
SD	198717004031100003	REHABILITACION DE CREDITO NO CONSUMIDO EN EL EJERCICIO 1995	1,15	1,15	0,00
SD	198717004031100004	REHABILITACION DE CREDITO NO CONSUMIDO	8,75	8,75	0,00
SD	198717004033500010	REHABILITACION DE CREDITO NO CONSUMIDO	28,29	28,29	0,00
SD	198717004033500011	REHABILITACION DE CREDITO NO CONSUMIDO	15,28	15,28	0,00
SD	198717004033500012	REHABILITACION DE CREDITO NO CONSUMIDO	7,64	7,64	0,00
SD	198717004033500013	REHABILITACION DE CREDITO NO CONSUMIDO	30,57	30,57	0,00
SD	198717004033500061	REHABILITACION DE CREDITO NO CONSUMIDO	24,46	24,46	0,00
SD	198717004046100008	NUEVA CARRETERA. VARIANTE DE NONTEAGUDO CN-340 CADIZ-BARCELONA PORMALAGA.	735,33	735,33	0,00
SD	198717004100200003	REHABILITACION DE CREDITO NO CONSUMIDO	30,57	30,57	0,00
SD	198717004100800001	REHABILITACION DE CREDITO NO CONSUMIDO	18,19	18,19	0,00
SD	198717004101200001	REHABILITACION DE CREDITO NO CONSUMIDO	21,89	21,89	0,00
SD	198717004101200009	REHABILITACION DE CREDITO NO CONSUMIDO	28,67	28,67	0,00
SD	198717004109500001	REHABILITACION DE CREDITO NO CONSUMIDO EN EL EJERCICIO 1995	15,16	15,16	0,00
SD	198717004110700001	REHABILITACION DE CREDITO NO CONSUMIDO	36,69	36,69	0,00
SD	198717004110700005	REHABILITACION DE CREDITO NO CONSUMIDO	166,38	166,38	0,00
SD	198717004110900001	REHABILITACION DE CREDITO NO CONSUMIDO	30,32	30,32	0,00
SD	198717004115400001	REHABILITACION DE CREDITO NO CONSUMIDO	30,57	30,57	0,00
SD	198717004115500001	REHABILITACION DE CREDITO NO CONSUMIDO	12,22	12,22	0,00
SD	198717004115500005	REHABILITACION DE CREDITO NO CONSUMIDO	9,80	9,80	0,00
SD	198717004115600001	REHABILITACION DE CREDITO NO CONSUMIDO	30,57	30,57	0,00

Provincia: **30 MURCIA**

Año: **2003** *Superproyecto:* * *Programa.....:* **513D***

Materia	*CPI*	*TITULO*	*RC*	*AD*	*OK*
SD	198717004115600006	REHABILITACION DE CREDITO NO CONSUMIDO	27,50	27,50	0,00
SD	198717004116700001	REHABILITACION DE CREDITO NO CONSUMIDO EN EL EJERCICIO 1995	30,57	30,57	0,00
SD	198717004116800001	REHABILITACION DE CREDITO NO CONSUMIDO	30,57	30,57	0,00
SD	198817004101000002	REHABILITACION DE CREDITO NO CONSUMIDO	10,46	10,46	0,00
SD	198817004103600002	REHABILITACION DE CREDITO NO CONSUMIDO	0,00	0,00	0,00
SD	198817004103600003	REHABILITACION DE CREDITO NO CONSUMIDO	126,93	126,93	0,00
SD	198917004152500020	REHABILITACION DE CREDITO NO CONSUMIDO	1,98	1,98	0,00
SD	198917004152500049	REHABILITACION DE CREDITO NO CONSUMIDO	5,42	5,42	0,00
SD	198917004161100002	REHABILITACION DE CREDITO NO CONSUMIDO	2,91	2,91	0,00
SD	199017004170300202	REHABILITACION DE CREDITO NO CONSUMIDO	539,01	539,01	0,00
SD	199017004180200002	REHABILITACION DE CREDITO NO CONSUMIDO	30,05	30,05	0,00
SD	199217038214500029	CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS.CARRETERA N-301, DE MADRID A CARTAGENA, P.K. 378 AL P.K. 388. TRAMO:VARIANTE DE MOLINA DE SEGURA	0,00	0,00	0,00
SD	199217038215000001	REHABILITACION DE CREDITO NO CONSUMIDO	148,61	148,61	0,00
SD	199417038001000001	REHABILITACION DE CREDITO NO CONSUMIDO	177,06	177,06	0,00
		Totales.....:	**4.944.984,10**	**4.677.871,34**	**3.412.474,26**

Provincia: **30 MURCIA**

Año: **2003** *Superproyecto:* * *Programa.....:* **513D***

Materia	*CPI*	*TITULO*	*RC*	*AD*	*OK*

Comunidad Autónoma.....: REGION DE MURCIA

Total de la Comunidad Autónoma de REGION DE MURCIA	**4.944.984,10**	**4.677.871,34**	**3.412.474,26**

Provincia: **30 MURCIA**

Año: **2003** *Superproyecto:* ***** *Programa.....:* **513E***

Materia	*CPI*	*TITULO*	*RC*	*AD*	*OK*
30	198617004098000163	CONCURSO. EJECUCION DE DIVERSAS OPERACIONES DE CONSERVACION Y EXPLOTACION EN LAS CARRETERAS:A-7, P.K. 737,120 AL 764,200; N-301, P.K. 373,800 AL 404:N-340, P.K. 631 AL 678,789; N-344, P.K. 0 AL 11. PROVINCIAE MURCIA	0,00	0,00	2.803.424,17
30	198617004098000165	CONCURSO PARA LA EJECUCION DE DIVERSAS OPERACIONES DE CONSERV. Y EXPEN:N-340, PK. 566,9 AL 631. N-340A, PK. 574,8 AL 581. N-340A, PK. 586 AL 589,8. N-340A, PK. 600 AL 607 Y PK. 611 AL 631. N-342, PK. 82 AL 98,8 Y N-342A, PK. 80 AL 83. PROVINCIA DE MURCIA	0,00	0,00	2.148.932,78
30	198617004098000166	CONCURSO PARA LA EJECUCION DE DIVERSAS OPERACIONES DE CONSERV. Y EXPEN:N-301, PK. 404-446,200; N-301A, PK. 425-442,500; N-332A, PK. 2000-2038,800; N-332 PK. 2,610 AL 38,930; N-333 PK. 0-2,300, N-343 PK. 0-10,440 Y N-345 PK. 0-7,400. PROVINCIA DE MURCIA	0,00	0,00	2.345.857,62
30	198617004098000186	CONCURSO EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS ACTUACIONES POR CONTRATA DE CONSERVACION Y EXPLOTACION EN LA RED DE CARRETERAS DEL ESTADO EN LA DEMARCACION DE CARRETERAS DE MURCIA	0,00	0,00	50.064,45
30	198617004098000204	CONCURSO. OPERACIONES CONSERV. Y EXP. EN N-301, PK. 337,500 AL 373,800N-344, PK. 30,780 AL 124,520. PROVINCIA DE MURCIA	0,00	0,00	1.562.631,47
30	198617004098000249	CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS: MEJORA DE TRAZADO DE LA N-301 ENTRE EL PK. 374,1 Y EL 377,6. TRAMO: ENLACE DE ARCHENA-ENLACE DE LORQUI. PROVINCIA DE MURCIA.	18.263,82	0,00	0,00
30	200117038098000001	CONCURSO. REDACCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE SEGURIDAD VIAL 2001-2003 EN LA DEMARCACION DE CARRETERAS DEL ESTADO EN MURCIA.	0,00	0,00	213.799,64
35	198617004098000163	PRORROGA CON ADICIONAL DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DE DIVERSAS OPERACIONES DE CONSERVACION Y EXPLOTACION EN LAS CARRETERAS:A-7, P.K. 737,120 AL 764,200; N-301, P.K. 373,800 AL 404:N-340, P.K. 631 AL 678,789; N-344, P.K. 0 AL 11. PROVINCIA DE MURCIA	1.956.805,90	1.956.805,90	0,00
35	198617004098000165	PRORROGA DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DE DIVERSAS OPERACIONES DE CONSERV. Y EXPEN:N-340, PK. 566,9 AL 631. N-340A, PK. 574,8 AL 581. N-340A, PK. 586 AL 589,8. N-340A, PK. 600 AL 607 Y PK. 611 AL 631. N-342, PK. 82 AL 98,8 Y N-342A, PK. 80 AL 83. PROVINCIA DE MURCIA	1.499.681,19	1.499.681,19	0,00
35	198617004098000166	PRORROGA CON ADICIONAL PARA LA EJECUCION DE DIVERSAS OPERACIONES DE CONSERV. Y EXPEN:N-301, PK. 404-446,200; 301A, PK. 425-442,500; N-332A, PK. 2000-2038,800; N-332 PK. 2,610 AL 38,930; N-333 PK. 0-2,300, N-343 PK. 0-10,440 Y N-345 PK. 0-7,400. PROVINCIA DE MURCIA	1.599.777,19	1.599.777,19	0,00
37	198617004098000141	LIQUIDACION. ESTABILIZACION DE TALUDES:CN-301MADRID-CARTAGENA P.K. 402,3/411. TRAMO:PUERTO DE LA CADENA. PROV. DEMURCIA	7.193,62	7.193,62	7.193,62

Provincia: **30 MURCIA**

Año: **2003** *Superproyecto:* ***** *Programa.....:* **513E***

Materia	*CPI*	*TITULO*	*RC*	*AD*	*OK*
41	19861700409800246	Vias de servicio entre la carretera del Pantano de Puentes y el Enlace de Lorca Centro-CN-340 (Autovía del Mediterráneo), p.k. 594,800 al 596,000. Tramo: Lorca 17 - MU - 4270 MUTUO ACUERDO. 41.	20.268,03	20.268,03	20.268,03
41	19861700409800247	Vias de servicio entre la carretera del Pantano de Puentes y el Enlace de Lorca Centro-CN-340 (Autovía del Mediterráneo), p.k. 594,800 al 596,000. Tramo: Lorca 17 - MU - 4270 MUTUO ACUERDO. 41.	2.423,26	2.423,26	2.423,26
42	19861700409800255	Vias de servicio entre la carretera del Pantano de Puentes y el Enlace de Lorca Centro-CN-340 (Autovía del Mediterráneo), p.k. 594,800 al 596,000. Tramo: Lorca 17 - MU - 4270 JUSTIPRECIO DE JURADO. 42.	552,80	0,00	0,00
43	19861700409800248	Rectificación de curvas. N-344, p.k. 89,000. Tramo: Jumilla - Yecla 201 - MU - 2590 INTERESES DE DEMORA. 43.	528,15	528,15	528,15
43	19861700409800252	Vias de servicio entre la carretera del Pantano de Puentes y el Enlace de Lorca Centro-CN-340 (Autovía del Mediterráneo), p.k. 594,800 al 596,000. Tramo: Lorca 17 - MU - 4270 INTERESES DE DEMORA. 43.	5.098,10	5.098,10	5.098,10
43	19861700409800254	Vias de servicio entre la carretera del Pantano de Puentes y el Enlace de Lorca Centro-CN-340 (Autovía del Mediterráneo), p.k. 594,800 al 596,000. Tramo: Lorca 17 - MU - 4270 INTERESES DE DEMORA. 43.	2.857,35	2.857,35	2.857,35
43	19861700413450324 5	Mejora de plataforma. CN-301 de Madrid a Cartagena, p.k. 425,0 al 442,5. Tramo: Albujón-Cartagena 44 - MU - 4070 INTERESES DE DEMORA. 43.	5.663,23	5.663,23	5.663,23
51	19861700409800221	MARCAS VIALES. REPINTADO DE MARCAS VIALES. CN-301, CN-344, CN-301A, CN-344A Y A-7,P.K. VARIOS. PROVINCIA DE MURCIA	0,00	0,00	426.096,99
51	19861700409800243	MEJORA DE TRAZADO DE LA CN-301 ENTRE EL P.K. 374,100 Y EL P.K.377,600. TRAMO: ENLACE DE ARCHENA-ENLACE DE LORQUI. PROVINCIA DE MURCIA	640.668,72	640.668,72	379.988,36
51	19861700409800244	MEJORA DE TRAZADO DE LA CN-301 ENTRE EL P.K. 374,100 Y EL P.K.377,600. TRAMO: ENLACE DE ARCHENA-ENLACE DE LORQUI. PROVINCIA DE MURCIA	602,03	602,03	602,03
73	19861700409800094	INSTALACIONES DE SEGURIDAD EN LOS TUNELES DE LA VARIANTE DE LORCA, DELA N-340, PK. 589□PROVINCIA: MURCIA □ LIQUIDACION PROVISIONAL□ADJUDICATARIO: SISTEMAS E INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES,S.A.	47.026,60	0,00	0,00
73	19861700409800161	MEJORA DE LA SEÑALIZACION DE LA RI.I.G.E. CARRETERAS VARIAS□ADJUDICATARIO: TRAFIOBRA BMP, S.L.□LIQUIDACIÓN ÚNICA	19.165,90	19.165,90	0,00
73	19861700409800205	VÍAS DE SERVICIO ENTRE LA CARRETERA DEL PANTANO DE PUENTES Y EL ENLACE DE LORCA CENTRO-CN-340 (AUTOVÍA DEL MEDITERRÁNEO), P.K.594,800 AL 596,000. TRAMO: LORCA□PROVINCIA: MURCIA CERTIFICACION FINAL□ADJUDICATARIO: PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA,S.A..	75.157,53	75.157,53	75.157,53

Provincia: **30 MURCIA**

Año: **2003** *Superproyecto:* ***** *Programa.....:* **513E***

Materia	*CPI*	*TITULO*	*RC*	*AD*	*OK*
73	200117038098000002	REHABILITACION SUPERFICIAL DEL FIRME CON MEZCLA BITUMINOSA DISCONTINUA EN CALIENTE EN CAPA DELGADA. CN-340, DEL P.K. 582 AL 598 (CD Y CI) Y DEL P.K.631,5 AL 636 (CI)□ADJUDICATARIO: AGLOMERADOS ALBACETE, S.A. □ CERTIFICACIÓN FINAL	159.398,66	159.398,66	0,00
73	200117038098000004	REHABILITACION SUPERFICIAL DEL FIRME CON MEZCLA BITUMINOSA DISCONTINUA EN CALIENTE EN CAPA DELGADA. CN-301 DE MADRID A CARTAGENA, DEL P.K. 374 AL 388□PROVINCIA: MURCIA CERTIFICACION FINAL□ADJUDICATARIO: PAVIMENTOS DEL SURESTE,S.A.	64.369,86	64.369,86	0,00
79	198617004098000201	ESTRUCTURA, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE PUENTE METALICO CN-344 DE ALMERIA A VALENCIA POR YECLA, P.K. 10+920	17.964,25	0,00	0,00
79	198617004098000202	BARRERA DE SEGURIDAD EN MEDIANA.AUTOV.MURCIA-PUERTO LUMBRERAS.CN-340, P.K. 319,700 AL 305,000. TRAMO: ALCANTARILLA-ALHAMA DE MURCIA (E)	44.224,27	0,00	0,00
79	198617004098000214	ACONDICIONAMIENTO DE LA TRAVESÍA DE PUERTO LUMBRERAS. CN-340A Y CN-342A. TRAMO: PUERTO LUMBRERAS	145.052,35	145.052,35	145.052,35
79	198617004098000221	MARCAS VIALES. REPINTADO DE MARCAS VIALES. CN-301, CN-344, CN-301A, CN-344A Y A-7,P.K. VARIOS. PROVINCIA DE MURCIA	35.012,58	35.012,58	0,00
CF	198617004098000163	CONCURSO. EJECUCION DE DIVERSAS OPERACIONES DE CONSERVACION Y EXPLOTACION EN LAS CARRETERAS:A-7, P.K. 737,120 AL 764,200; N-301, P.K. 373,800 AL 404:N-340, P.K. 631 AL 678,789; N-344, P.K. 0 AL 11. PROVINCIAE MURCIA	846.618,27	846.618,27	0,00
CF	198617004098000165	CONCURSO PARA LA EJECUCION DE DIVERSAS OPERACIONES DE CONSERV. Y EXPEN:N-340, PK. 566,9 AL 631. N-340A, PK. 574,8 AL 581. N-340A, PK. 586 AL 589,8. N-340A, PK. 600 AL 607 Y PK. 611 AL 631. N-342, PK. 82 AL 98,8 Y N-342A, PK. 80 AL 83. PROVINCIA DE MURCIA	649.251,60	649.251,60	0,00
CF	198617004098000166	CONCURSO PARA LA EJECUCION DE DIVERSAS OPERACIONES DE CONSERV. Y EXPEN:N-301, PK. 404-446,200; N-301A, PK. 425-442,500; N-332A, PK. 2000-2038,800; N-332 PK. 2,610 AL 38,930; N-333 PK. 0-2,300, N-343 PK. 0-10,440 Y N-345 PK. 0-7,400. PROVINCIA DE MURCIA	746.080,43	746.080,43	0,00
CF	198617004098000186	CONCURSO EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS ACTUACIONES POR CONTRATA DE CONSERVACION Y EXPLOTACION EN LA RED DE CARRETERAS DEL ESTADO EN LA DEMARCACION DE CARRETERAS DE MURCIA	50.064,45	50.064,45	0,00
CF	198617004098000204	CONCURSO. OPERACIONES CONSERV. Y EXP. EN N-301, PK. 337,500 AL 373,800N-344, PK. 30,780 AL 124,520. PROVINCIA DE MURCIA	1.562.631,47	1.562.631,47	0,00
CF	198617004098000221	MARCAS VIALES. REPINTADO DE MARCAS VIALES. CN-301, CN-344, CN-301A, CN-344A Y A-7,P.K. VARIOS. PROVINCIA DE MURCIA	426.096,99	426.096,99	0,00
CF	198617004098000222	MARCAS VIALES. REPINTADO DE MARCAS VIALES. CN-301, CN-344, CN-301A, CN-344A Y A-7,P.K. VARIOS	489,57	489,57	489,57

Provincia: **30 MURCIA**

Año: **2003** *Superproyecto:* ***** *Programa.....:* **513E***

Materia	*CPI*	*TITULO*	*RC*	*AD*	*OK*
CF	200117038098000001	CONCURSO. REDACCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE SEGURIDAD VIAL 2001-2003 EN LA DEMARCACION DE CARRETERAS DEL ESTADO EN MURCIA.	213.799,64	213.799,64	0,00
SD	198617004098000003	N-301 N-340 MU-313 MU-532 MU-534 MU-421 Y MU-321 REPINTADO DE MARCAS VIALES.	28,55	28,55	0,00
SD	198617004098000020	SEÑALIZACION Y BALIZAMIENTO. REPINTADO DE MARCAS VIALES. N-301, N-332 N-340 Y VARIAS	55,49	55,49	0,00
SD	198617004098000034	REHABILITACION DE CREDITO NO CONSUMIDO	539,29	539,29	0,00
SD	198617004098000036	PROLONGACION DE LA AMPLIACION DEL PASO INFERIOR EN LA CN-301 DE MADRID A CARTAGENA, P.K.378+5 TRAMO:MOLINA DEL SEGURA	0,00	0,00	0,00
SD	198617004098000045	REHABILITACION DE CREDITO NO CONSUMIDO	31,11	31,11	0,00
SD	198617004098000068	REHABILITACION DE CREDITO NO CONSUMIDO	0,00	0,00	0,00
SD	198617004098000094	INSTALACIONES DE SEGURIDAD EN LOS TUNELES DE LA VARIANTE DE LORCA, DELA N-340, PK. 589	1.560,67	1.560,67	0,00
SD	198617004098000109	ACTUALIZACION DE LA SEÑALIZACION VERTICAL EN LA CN-340	826,99	826,99	0,00
SD	198617004098000111	ACTUALIZACION DE LA SEÑALIZACION VERTICAL EN LAS CARRETERAS N-301,N-342 Y N-343	2.541,79	2.541,79	0,00
SD	198617004098000112	SEMAFORIZACION DE LAS TRAVESIAS DE LA ALQUERIA Y FUENTE DEL PINO. CN-344, DE ALMERIA A VALENCIA, P.K. 75,300 Y 77,800	371,47	371,47	0,00
SD	198617004098000119	REHABILITACION DE CREDITO NO CONSUMIDO	156,78	156,78	0,00
SD	198617004098000141	REHABILITACION DE CREDITO NO CONSUMIDO	0,00	0,00	0,00
SD	198617004098000147	REHABILITACION DE CREDITO NO CONSUMIDO	2,37	2,37	0,00
SD	198617004098000163	CONCURSO. EJECUCION DE DIVERSAS OPERACIONES DE CONSERVACION Y EXPLOTACION EN LAS CARRETERAS:A-7, P.K. 737,120 AL 764,200; N-301, P.K. 373,800 AL 404:N-340, P.K. 631 AL 678,789; N-344, P.K. 0 AL 11. PROVINCIAE MURCIA	0,01	0,01	0,00
SD	198617004098000165	CONCURSO PARA LA EJECUCION DE DIVERSAS OPERACIONES DE CONSERV. Y EXPEN:N-340, PK. 566,9 AL 631. N-340A, PK. 574,8 AL 581. N-340A, PK. 586 AL 589,8. N-340A, PK. 600 AL 607 Y PK. 611 AL 631. N-342, PK. 82 AL 98,8 Y N-342A, PK. 80 AL 83. PROVINCIA DE MURCIA	1,80	1,80	0,00
SD	198617004098000178	CONCURSO. REDACCION DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL AÑOS 1998-1999 Y PROYECTOS PROPUESTOS EN EL MISMO, PARA LA DEMARCACION DE CARRETERAS DELESTADO EN MURCIA	60,10	60,10	0,00
SD	198617004134011113	MEJORA LOCAL. N-340, P.K. 301,5 AL 303,7. TRAMO:DESVIO DE ALHAMA	891,04	891,04	0,00
SD	198617004134502072	REHABILITACION DE CREDITO NO CONSUMIDO	1,63	1,63	0,00
SD	198717004076100003	REHABILITACION DE CREDITO NO CONSUMIDO EN EL EJERCICIO 1996	0,00	0,00	0,00

Provincia: **30 MURCIA**

Año: **2003** *Superproyecto:* * *Programa.....:* **513E***

Materia	*CPI*	*TITULO*	*RC*	*AD*	*OK*
		Totales.....:	10.869.856,90	10.741.825,16	10.196.128,70

Provincia: **30 MURCIA**

Año: **2003** *Superproyecto:* * *Programa.....:* **513E***

Materia	*CPI*	*TITULO*	*RC*	*AD*	*OK*
Comunidad Autónoma.....:		REGION DE MURCIA			
		Total de la Comunidad Autónoma de REGION DE MURCIA	10.869.856,90	10.741.825,16	10.196.128,70

184/068617

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS)

Asunto: Bienes muebles e inmuebles localizados en la provincia de Guadalajara que forman parte del catálogo de bienes que gestiona la Dirección General del Patrimonio del Estado.

Respuesta:

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado cuya gestión tiene encomendada la Dirección General del Patrimonio del Estado, no figuran bienes muebles, correspondiendo su gestión, inventario y administración a los Departamento que los hubiesen adquirido.

Por otra parte, se adjunta en anexo I, una relación, obtenida de la base de datos CIMA del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado de los inmuebles propiedad del Estado y sus Organismos Públicos radicados en la provincia de Guadalajara, en la que se indica su superficie, su situación administrativa actual y una somera descripción de su destino. El año de incorporación al citado Inventario se refleja en los cuatro primeros dígitos del código de identificación.

En cuanto a los inmuebles incorporados al Inventario General desde el año 1996 hasta la fecha, se remiten en anexo II, distintas relaciones en función de las circunstancias que motivaron tal incorporación.

En primer lugar se adjunta una relación de los inmuebles incorporados como consecuencia de operaciones patrimoniales generadas en el período solicitado y que se concretan en una donación, una adjudicación en pago de deudas y doce fincas procedentes de concentración parcelaria.

La actual base de datos CIMA del Inventario General tiene su origen en una anterior aplicación informática en la que, por diversas circunstancias no estaban reflejados todos los inmuebles del Estado en la provincia, por lo cual en los años posteriores a la implantación del aplicativo CIMA, se ha ido efectuando una labor de depuración e incorporación de estas fincas no incluidas en la anterior y de las que se adjuntan relaciones por años bajo el título de incorporaciones como consecuencia de operaciones de depuración y continuación de carga inicial.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/068619

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Cunillera i Mestres, Teresa y Pedret i Grenzner, Jordi (GS)

Asunto: Efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Lleida, a día 31-10-2003.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala lo siguiente:

Número de efectivos en la provincia de Lleida

UNIDADES	Efectivos
MANDO Comandancia y Especialidades (1)	161
Mando y PLM Compañía de Lérida	4
Mando y PLM Compañía de Balaguer	11
Pto. de Balaguer	11
Pto. de Alcarrás	13
Pto. de Tarrega	14
Reserva Fiscal de Ponts	26
Mando y PLM Compañía de La Seu d'Urgel	17
Pto. de La Seu d'Urgel	114
Pto. de Tremp	13
Pto. de Sort	18
Pto. de Vielha	28
Pto. de Solsona	13
Pto. de Bosots	15
Pto. de La Pobla de Segur	5

(1) Se incluye el personal de la PLM de la Comandancia, Núcleos de Servicios, Reserva y Destinos, Policía Judicial, GEDEX, SIGC, Servicio de Material Móvil, Intervención de Armas, Armamento, Servicio Cinológico, SEPRONA, Grupo de Montaña, Servicio de Informática.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068638

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU)

Asunto: Sectores económicos españoles que se verán afectados por la futura aplicación en Alemania y Francia de la tasa por uso de infraestructuras de transporte para los vehículos de más de 12 toneladas de peso máximo autorizado (PMA).

Respuesta:

La puesta en práctica del peaje por el uso de las autopistas alemanas así como cualquier otra decisión del mismo tipo que pudiera llevarse a cabo en el ámbito de la Unión Europea afectaría, en primer lugar al sector del transporte de mercancías por carretera que efectúe dicho tráfico, el cual experimentaría un incremento en sus costes.

De igual manera, en la medida en que dicho sector repercutiera el mencionado incremento de coste en sus clientes, estos experimentarían una subida de su gasto de transporte. En este sentido, según los datos que aparecen en la recientemente publicada «Encuesta permanente de transporte de mercancías por carretera-2002» el mayor número de operaciones de transporte internacional realizados por transportistas españoles corresponden a mercancías calificadas como «maquinas, vehículos, objetos manufacturados y transacciones especiales» seguido por los «productos agrícolas y animales vivos» y por «productos alimenticios y forrajes».

Madrid, 11 de octubre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068639

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU)

Asunto: Opinión del Gobierno acerca de la futura aplicación en Alemania y Francia de la tasa por uso de infraestructuras de transporte para los vehículos de más de 12 toneladas de peso máximo autorizado (PMA).

Respuesta:

La posición del Gobierno español en relación con la tarificación de las infraestructuras de transporte seguirá, como se ha hecho hasta ahora, la línea marcada por la Resolución número 8 de las aprobadas por la Comisión Mixta para la Unión Europea, en su sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2001 en relación con el Libro Blanco de la Comisión Europea sobre política de transporte. En dicha Resolución, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista y aprobada por unanimidad, se instaba al Gobierno «a defender ante las instancias comunitarias la adopción de las medidas necesarias para que la creación de un marco tarifario para el sector del transporte, basado en criterios comunes, asegure su aplicación efectiva a todos los modos de transporte y establezca de forma detallada y consensuada los costes que deben incorporar las tarifas, así como los criterios explícitos para su valoración».

De igual manera, el Gobierno reitera lo ya mantenido y manifestado durante la Presidencia europea del primer semestre del 2002. Primero, el camino para la armonización es la apertura a la competencia de todos los modos de transporte, y en este sentido no se puede castigar el alto grado de eficiencia económica y la competitividad que ha demostrado el transporte por carretera. Además, los problemas de financiación de infraestructuras deben tener una respuesta combinando el sector público y el privado, cosa que España ha llevado a cabo con la aprobación de la Ley reguladora del contrato de concesión de obras públicas (Ley 13/2003, de 24 de mayo, BOE de 25 de mayo).

Con respecto a los peajes anunciados por Alemania para los vehículos pesados de transporte de mercancías que circulen por sus autopistas, el Ministerio de Fomento ha manifestado, en reiteradas ocasiones, su preocupación, tanto por los aspectos de cumplimiento de la legalidad comunitaria, o de discriminación entre transportistas, como por la adopción de medidas unilaterales en un momento en que se va a producir un debate promovido por la Comisión. Esta posición del Ministerio de Fomento ha sido trasladada tanto al Ministerio de Transportes alemán como a la propia Comisión Europea, la cual decidió, también el 23 de julio pasado; iniciar una investigación sobre dicho sistema ocasionando la suspensión de las compensaciones fiscales a los transportistas alemanes. En dicho procedimiento se ha personado el Gobierno español, en respuesta a la invitación publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea, presentando un escrito de observaciones sobre las citadas ayudas en el cual se considera que son incompatibles con el mercado común.

De igual manera, el Ministerio de Fomento ha trasladado al Gobierno francés su preocupación por la adopción de una medida similar a la alemana, si bien en relación con la misma tan sólo se tiene constancia de las manifestaciones efectuadas meses atrás por las autoridades francesas en las que no se concretaron los aspectos esenciales de la posible tasa a implantar ni el calendario para su puesta en práctica.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068640

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU)

Asunto: Ingresos y gastos del servicio de Telégrafos en los últimos cinco años.

Respuesta:

En la evolución de los ingresos del Servicio Telegráfico a lo largo del período indicado, que se indican a continuación, hay que diferenciar entre la tendencia de los Servicios Telegráficos tradicionales y el producto Burofax.

Miles de euros

	INGRESOS 1998	INGRESOS 1999	INGRESOS 2000	INGRESOS 2001	INGRESOS 2002
SERVICIOS TELEGRÁFICOS	37.483	37.815	35.789	31.401	29.322
BUROFAX	2.344	3.313	5.025	10.172	15.336
TOTAL	**39.827**	**41.128**	**40.814**	**41.573**	**44.658**

De los datos facilitados se aprecia un crecimiento de los ingresos del producto Burofax, que contrasta con el descenso de los ingresos de los Servicios Telegráficos más tradicionales, en el que destaca el telegrama.

Respecto de los gastos ocasionados para el mantenimiento del Servicio Telegráfico se señala que actualmente se está trabajando en la contabilidad de costes, y los primeros datos provisionales obtenidos para los eiercicios 2001 v 2002 arroian los siguientes resultados:

Miles de euros

	GASTOS 2001	GASTOS 2002
SERVICIOS TELEGRÁFICOS	31.774	31.345
BUROFAX	9.660	12.280
TOTAL	**41.434**	**43.625**

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068650

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU)

Asunto: Medidas para fomentar las relaciones comerciales con los países que forman el arco mediterráneo.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

• Desde el Ministerio de Economía se concede especial importancia a las relaciones económicas y comerciales bilaterales con los países del arco mediterráneo.

• Los principales países del arco mediterráneo del norte de África y Oriente Medio (Marruecos, Argelia, Libia, Túnez, Egipto, Israel y Líbano) suponen aproximadamente el 5 % de nuestro comercio exterior, porcentaje que es prácticamente el doble de la participación media de estos países en las relaciones comerciales de la UE.

• En estos países destaca la amplia utilización de los instrumentos de promoción del ICEX.

• España mantiene una cobertura deficitaria respecto de los mismos, con una tasa de cobertura de en torno al 75 %.

• Los últimos datos disponibles de comercio exterior, hasta agosto de 2003, muestran que en los ocho primeros meses de 2003, nuestras exportaciones a estos países crecieron un 4,2 % frente a un crecimiento medio del 5,4% de las exportaciones totales españolas.

• En estos mismos ocho meses de 2003, las importaciones de la zona crecieron un 10,9 %, por encima del 8,0 % de crecimiento medio de las importaciones españolas.

• España, por razones históricas y de proximidad, es tradicionalmente uno de los principales impulsores dentro de la UE de las relaciones comerciales con los países del arco mediterráneo.

• Desde 1995, las directrices de la política mediterránea de la Comunidad se enmarcan en el llamado Proceso Euromediterráneo o Proceso de Barcelona, del que España ha sido uno de los Estados miembros especialmente impulsores y cuyo objetivo es la creación de una zona de libre cambio en la región en el horizonte de 2010.

• Dentro del ámbito económico y comercial, en la II Reunión de Ministros de Comercio Euromediterráneo que tuvo lugar en Toledo el 19 de marzo de 2002, se adoptaron medidas concretas y acciones específicas que contribuyeran a completar la realización de una zona de libre comercio euromediterránea, que luego se han ido desarrollando. Las presidencias consecutivas (danesa, griega e italiana), han respaldado las acciones acordadas entonces. Estas medidas son:

— Integración de los socios mediterráneos en la acumulación de origen paneuromediterránea; elaboración de un nuevo protocolo, a incorporar a los acuerdos de asociación con estos países socios mediterráneos, sobre reglas de origen que permite la extensión del sistema paneuromediterráneo de origen a los países mediterráneos.

— Elaboración de un Protocolo de Liberalización de Servicios o modelo que se acompañará de unos compromisos específicos diferentes con cada país.

— Adopción de un conjunto de recomendaciones en materia de simplificación de procedimientos aduaneros; aprobación de la realización de estudios y trabajos en materia de acercamiento de la legislación en materia de reglamentos y normas técnicas.

• Fuera ya del Proceso Euromediterráneo o Proceso de Barcelona, a iniciativa de Reino Unido y de Suecia en el primer trimestre de 2002 surgió la nueva política de vecindad: Iniciativa Nuevos Vecinos (Wider Europe). Aunque destinada en un principio exclusivamente a los países del este de la Unión ampliada, España ha tenido un papel muy relevante en los siguientes aspectos, que finalmente han sido señalados en la Declaración del Consejo de Tesálonica:

1. Mantener una perspectiva global en la Iniciativa Nuevos Vecinos, incorporando también a los vecinos del Sur.
2. El principio de la diferenciación por países y regiones de fonna que cada país disponga de un programa individualizado que pueda ser evaluado, separadamente, por los avances realizados en el cumplimiento de los distintos objetivos.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068656

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU)

Asunto: Incidencia en las empresas españolas de transporte que supondrá la futura aplicación en Alemania y Francia de la tasa por uso de infraestructuras de transporte para los vehículos de más de 12 toneladas de peso máximo autorizado (PMA).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala lo siguiente:

1. Según las conclusiones de los estudios elaborados por el Ministerio de Fomento en relación con la puesta en funcionamiento en Alemania de un sistema de peajes en sus autopistas, el impacto económico en el conjunto de los vehículos españoles de transporte de mercancías afectados por la medida se situaría en el entorno de los 16 millones de euros anuales.
2. En el caso de Francia, no resulta posible realizar una evaluación objetiva ya que no se tiene conocimiento, hasta la fecha, de la publicación de un proyecto similar al puesto en marcha por el Gobierno alemán. En este sentido, tan sólo se tiene constancia de las manifestaciones efectuadas meses atrás por las autoridades francesas en las que no se concretaron los aspectos necesarios (el importe de la tasa por kilómetro, por ejemplo) para poder llevar a cabo una estimación razonable.

Madrid, 11 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068664

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Ratificación por el Gobierno de las palabras de su Presidente que afirmaban la existencia de armas de destrucción masiva y químicas en Iraq.

Respuesta:

Saddam Hussein se negó reiteradamente a colaborar con los inspectores de Naciones Unidas de forma completa, inmediata e incondicional para dilucidad el paradero de las armas, materiales y componentes susceptibles de ser utilizados para la fabricación de armas de destrucción masiva, que estaban catalogados por los inspectores de las Naciones Unidas y que no figuraban como destruidos de forma fehaciente.

El régimen de Saddam Hussein dispuso de armas de destrucción masiva y las utilizó en su guerra contra Irán y para el exterminio de parte de su propio pueblo. Invadió al vecino Kuwait, atacó Israel con misiles de largo alcance y, una vez derrotado por una coalición internacional en 1991, siguió ocultando a las Naciones Unidas gran parte de sus programas de armamento no convencional, en especial químico y bacteriológico, a pesar del severo régimen de sanciones y de inspecciones que le fue impuesto. Esa ocultación duró hasta que, en 1995, los inspectores pudieron descubrir, gracias a las revelaciones de destacados miembros del régimen iraquí en el exilio, la verdadera dimensión de los programas armamentísticos iraquíes.

Tras años de inspecciones, el Informa final de la Comisión Especial de Naciones Unidas, UNSCOM (S/1999/94), el denominado Informe Amorim (S/1999/356), el Documento de Trabajo de la Comisión de Naciones Unidas para el Control, Verificación e Inspección (UNMOVIC) de 6 de marzo 2003 y los Anejos I y II al Programa de Trabajo de la UNMOVIC de 17 de marzo 2003 siguieron constatando que una buena parte de los materiales y componentes destinados a fabricar armas químicas y biológicas se hallaba en paradero desconocido sin que el régimen iraquí manifestara su voluntad de colaborar activamente para demostrar el destino que les había dado. La nueva y última oportunidad que la comunidad internacional concedió al anterior régimen iraquí en la resolución 1441 del Consejo de Seguridad fue menospreciada por el régimen de Saddam Hussein, que nuevamente se negó a colaborar en la forma activa, inmediata e incondicional que el Consejo de Seguridad le había exigido.

Tras producirse la intervención de la Coalición internacional, la resolución 1483 (2003) adoptada por el Consejo de Seguridad el 22 de mayo de 2003 reafirmó, en su párrafo preambular tercero, «la importancia de eliminar las armas de destrucción masiva iraquíes y, en su momento confirmar el desarme de Iraq». Además, la resolución reafirmaba también en su párrafo dispositivo undécimo que Iraq debe cumplir las obligaciones de desarme que le incumben y alienta a los Estados Unidos de América y al Reino Unido de Gran Bretana e Irlanda del Norte a que mantengan informado al Consejo de Seguridad de sus actividades al respecto.

De conformidad con esta resolución, las fuerzas de la Coalición retomaron la labor de los inspectores de la Organización Internacional para la Energía Atómica (OIEA) y de la UNMOVIC, creando para ello un Grupo de Estudio (Survey Group) que comenzó sus trabajos en junio de este año, poco después de que fuera adoptada la resolución 1483. Desde entonces, los Estados Unidos y el Reino Unido han proporcionado al Consejo de Seguridad información sobre la composición y los distintos cometidos del Grupo de Estudio, y en la sesión informativa celebrada el pasado día 21 de noviembre en virtud de la resolución 1483, EE.UU. informó sobre los resultados preliminares de la labor de dicho Grupo. Por su interés se reproduce textualmente su intervención al respecto (los subrayados son añadidos):

«Antes de concluir y ceder la palabra al Embajador Jones-Parry, quiero referirme al desarme de Iraq. El 16 de junio, el Grupo de Estudio de Iraq asumió la responsabilidad de la misión de buscar y eliminar las armas de destrucción en masa, los sistemas vectores de misiles prohibidos y la infraestructura conexa de Iraq. Encabezado por el ex inspector del Organismo Internacional de Energía Atómica, David Kay, y el General de División del Ejército de los Estados Unidos, Keith Dayton, dicho Grupo está formado por personal militar y civil, e incluye entre sus miembros a personal de la Coalición de los Estados Unidos, el Reino Unido y Australia, así como a expertos en Iraq de la antigua Comisión Especial de las Naciones Unidas, que tienen experiencia directa sobre el terreno en ese país.

El Grupo de Estudio está compuesto por dos fuerzas de tarea: una para la utilización, dirigida por el Organismo de Inteligencia de Defensa de los Estados Unidos, y otra para la inutilización y la eliminación, dirigida por el Organismo para la Reducción de las Amenazas contra la Defensa de los Estados Unidos. Dicho Grupo ha consolidado en una sola sede a nivel nacional todos los esfuerzos en materia de armas de destrucción en masa que se realizan actualmente en Iraq en el marco de las diversas operaciones de compilación de inteligencia, a fin de poder utilizar mejor la inteligencia que se va generando. Mediante el uso de equipos de respuesta rápida, el Grupo de Estudio ha venido investigando lugares sospechosos, sobre la base de pistas obtenidas a partir de entrevistas e interrogatorios, así como de informaciones proporcionadas por civiles iraquíes.

El Grupo revisa sistemáticamente los lugares que han sido identificados por la inteligencia. En un informe provisional presentado en octubre sobre las actividades realizadas hasta la fecha por el Grupo de Estudio de Iraq se detallaban numerosas violaciones cometidas por Iraq respecto de las obligaciones que le habían sido impuestas en virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Entre esas violaciones se incluían esfuerzos deliberados para ocultar a las Naciones Unidas, durante las inspecciones realizadas a partir de finales de 2002, equipos y actividades en relación con los programas de armas de destrucción en masa; laboratorios clandestinos y pisos francos del apartado del servicio de seguridad, donde había equipos sujetos a la vigilancia de las Naciones Unidas que podían utilizarse para continuar las investigaciones y los planes de guerra química y biológica; así como diseños avanzados de nuevos misiles de largo alcance, es decir, de por lo menos 1.000 kilómetros de alcance, muy por encima de los 150 kilómetros establecidos por las Naciones Unidas. Se ha generado un gran volumen de información a partir de las entrevistas, las visitas a los lugares y la utilización de los documentos iraquíes intervenidos, que confirman que Iraq ocultó deliberadamente equipo y materiales a los inspectores de las Naciones Unidas cuando éstos regresaron en 2002. Se trata de una enorme empresa que seguirá requiriendo tiempo y recursos considerables».

El Gobierno español ha tomado buena nota de esta información provisional, y queda a la espera de recibir el Informe definitivo del Grupo de Estudio de la Coali-

ción una vez haya concluido sus trabajos, algo que requerirá todavía largo tiempo.

Madrid, 11 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068666

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Aymerich Cano, Carlos Ignacio (GMX)

Asunto: Construcción del cuartel de la Guardia Civil en A Pezoca (Oleiros, A Coruña).

Respuesta:

Con fecha 2 de febrero de 2001, se firmó un Acuerdo de Colaboración entre el Ayuntamiento de Oleiros (La Coruña) y el organismo autónomo Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado (GIESE), para la reparación del acuartelamiento de la Dirección General de la Guardia Civil en la citada localidad. En la modificación de este Convenio mediante «Addenda» firmada el 11 de enero de 2002, se preveía que por el Ayuntamiento de Oleiros se procedería a la redacción del proyecto técnico de las obras de rehabilitación del acuartelamiento indicado; proyecto que, una vez aprobado por los servicios técnicos de la Dirección General de la Guardia Civil, debía remitirse a ese organismo, en el que sin embargo todavía no ha tenido entrada a fecha de hoy.

Una vez que el proyecto de las obras de rehabilitación esté convenientemente aprobado, se procederá a su inclusión en la programación de las actuaciones inversoras del Ministerio del Interior.

Por otra parte, con fecha 15 de octubre de 2002, se procedió a la entrega al Ayuntamiento de Oleiros, en virtud de enajenación llevada a cabo por la GIESE, del antiguo acuartelamiento de Mera, de la Guardia Civil, sito en el mismo término de Oleiros, por el importe acordado en el Acuerdo de Colaboración suscrito, que en su momento se dedicará a la financiación de las obras de rehabilitación del acuartelamiento de A. Pezoca.

Madrid, 2 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068667

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Aymerich Cano, Carlos Ignacio (GMX)

Asunto: Eliminación de los escombros y restos de cimentación situados en la entrada de la ría de O Burgo, bajo el Puente de A Pasaxe (A Coruña).

Respuesta:

Las obras realizadas en el Puente del Pasaje durante el período 10/04/97 al 31/12/00, correspondientes al Proyecto «Enlaces este y oeste del Puente del Pasaje», no afectaron al tablero del puente; sólo se amplió la plataforma a partir de los estribos, ambos muy distantes de los márgenes de la ría, por lo que nunca se produjeron vertidos de escombros a la misma con motivo de esta obra.

Las obras del propio Puente del Pasaje se realizaron durante los años 70 no teniendo constancia alguna de problemas a los que alude esta pregunta en todos estos años.

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068669

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIU)

Asunto: Indicios o pruebas escritas de las negociaciones y posible acuerdo entre la empresa REMOLCANOSA y la empresa de salvamento marítimo «Smit Salvage» contratada por el armador del «Prestige», así como actuaciones y conclusiones derivadas de la investigación del efecto del contrato que vincula a REMOLCANOSA con el remolcador «Ría de Vigo» de SASEMAR.

Respuesta:

Las actuaciones administrativas iniciadas para comprobar la existencia de pruebas que pudieran justificar

la resolución del contrato entre la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR) y REMOLCANOSA, por la actuación de esta última en el caso del «Prestige», se encuentran en la actualidad en fase de instrucción y, por el momento, no se dispone de prueba fehaciente que acredite la existencia de vínculo contractual entre «REMOLCANOSA» y «Smit Salvage» para la utilización del «Ría de Vigo».

El indicio fundamental que dio lugar a la apertura de las citadas actuaciones fue el conocimiento de una comunicación entre la empresa privada de salvamentos y rescates marítimos «Smit Salvage» y «Universe Maritime Limited LTD» (entidad armadora del «Prestige») que indujo a la sospecha de que pudo existir un vínculo contractual entre «REMOLCANOSA» y «Smit Salvage» para la utilización del «Ría de Vigo».

Las actuaciones administrativas que hay son las que hasta el momento integran el expediente abierto para comprobar la existencia de pruebas escritas sobre el asunto referido en los párrafos anteriores.

Es preciso advertir que las posibles relaciones entre la empresa de salvamento contratada por el armador del «Prestige» y REMOLCANOSA están siendo investigadas también en el seno de las Diligencias Previas n.° 960/02, instruidas por el Juzgado de Instrucción n.° 1 de Corcubión, por lo que el resultado de la investigación judicial puede condicionar el del expediente administrativo.

Se actuará según corresponda, en función de las conclusiones que, en su momento, puedan extraerse de las actuaciones anteriormente mencionadas.

Madrid, 10 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068670

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gómez Darmendrail, Javier (GP)

Asunto: Previsiones en relación con la mejora del trazado de la carretera de circunvalación SG-20.

Respuesta:

Tras los dos accidentes con victimas mortales acaecidos el pasado mes de septiembre en diferentes secciones de la carretera de circunvalación SG-20, se han redactado diversos informes sobre su siniestralidad, como resultado de los cuales se han llevado a cabo, o están en fase de ejecución, las actuaciones que se citan a continuación, que, en materia de señalización, son mas restrictivas que las prescritas en las normas de aplicación (8.l-1C «Señalización Vertical» y 8.2-IC «Marcas Viales») publicadas por la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

— Correcciones en la señalización vertical, limitando la velocidad en todo el tronco de la carretera a 90 Km/h. Instalación de las señales preceptivas en las dos márgenes, acompañadas de las señales de peligro P-25 de circulación en los dos sentidos en los tramos de calzada única: Ejecutado

— Prohibición de adelantamiento en todos los alcances, en ambos sentidos: Ejecutado

— Mejora de trazado y de la visiblidad en el ramal de salida en dirección Segovia del enlace con la N-110 (Ávila): Ejecutado

— Construcción de cuñas de incorporación en los ramales directos de giro a la derecha en las vías colectoras del enlace con la AP-61: En ejecución

No obstante, además de las mejoras relacionadas, el pasado 20 de noviembre se ha emitido la Orden de estudio para la redacción del estudio informativo de la conversión en autovía de la carretera SG-20 de Circunvalación de Segovia.

Entre tanto, por parte de la Unidad de Carreteras del Estado en Segovia y por las empresas adjudicatarias de los contratos de conservación integral y de seguridad vial, se mantiene la actividad en materia de estudio de la seguridad, tanto de la SG-20, como del resto de carreteras objeto de sus atribuciones promoviéndose las actuaciones necesarias que puedan surgir de manera puntual.

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068673

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP)

Asunto: Actuaciones de señalización turística homologada ejecutadas en la red de carreteras del Estado a su paso por la provincia de Ourense.

Respuesta:

En la Red de Carreteras del Estado de la provincia de Ourense se ha realizado el proyecto de «Señaliza-

ción Turística Homologada» (SISTHO), con un importe de adjudicación de obras de 81.679,90 €.

Las obras comenzaron el 28 de mayo de 2003 y terminaron el 29 de agosto, y han consistido en la colocación de carteles de preaviso, población y flechas de destino e instalación de barreras de seguridad como protección de carteles.

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068679

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Revuelta Méndez, Carlos (GP)

Asunto: Inversiones efectuadas por el Ministerio de Fomento para la conservación y reparación de la carretera N-120 a su paso por la provincia de Ourense en el período 2000-2003.

Respuesta:

En el período 2000-2003, las actuaciones realizadas para la conservación y reparación de la CN-120, en la provincia de Ourense, son las siguientes:

— Durante los años 2002 y 2003 se han llevado a cabo las obras de emergencia de reparación de daños ocasionados en el túnel de El Estrecho y en el firme de la N-120, p.k. 437+600 al 439+700, con un presupuesto de 2.680.128,00 euros.

— Durante el año 2003 se han llevado a cabo las obras de emergencia de estabilización de laderas en Covas, N-120, p.k. 438+200 al 439+250, con un presupuesto de 2.994.235,66 euros.

— Durante el año 2003 se han llevado a cabo las obras: «Refuerzo de firme en la N-120, p.k. 549+700 al 568+650. Tramo: L.P. Lugo-Ourense.», con un presupuesto de 5.155.371,55 euros.

— Durante el año 2003 se han llevado a cabo las obras: «Mejora de accesos y firmes. CN-525, de Zamora a Santiago, p.k. 574+800 al 578+182 y CN-120, de Logroño a Vigo, p.k. 238+000 al 238+300. Tramo: Ourense.», con un presupuesto de 779.147,76 euros.

— Durante el año 2003 se han llevado a cabo las obras: «Urbanización calle Eulogio Gómez Franqueira y Avenida de Marín. CN-120 de Logroño a Vigo, p.k. 569+630 al 571+000. Tramo: Ourense capital.», con un presupuesto de 714.922,08 euros.

— Durante los años 2002 y 2003 se han llevado a cabo las obras: «Marcas viales. Repintado de marcas viales, CN-120, CN-525, CN-532, CN-540, CN-541, CN-542, CN-546 Y A-52.», con un presupuesto de 749.704,41 euros.

— Durante el años 2002 se han llevado a cabo las obras: «Adecuación de la travesía de Santa. Cruz de Arrabaldo. CN-120 de Logroño a Vigo, punto kilométrico 581,000», con un presupuesto de 132.691,45 euros.

— Durante el año 2002 se ha llevado a cabo las obras de emergencia: «Constricción de muros de contención en la CN-120, p.k. 583,600 M.D. y 584,000 M.D. y refuerzo de anclajes en la Autovía A-52, p.k. 241,050.», con un presupuesto de 1.471.135,83 euros.

— En el período 2000-2003 se han realizado actuaciones de reparación y conservación en la N120, desde el p.k. 437+300 (L.P. León) al 472,800 (L.P. Lugo) con cargo al contrato de conservación integral 545/95.

— En el período 2000-2003 se han realizado actuaciones de reparación y conservación en la N120, desde el p.k. 548,800 (L.P: Lugo) al 610,000 (L.P. Pontevedra) con cargo al contrato de conservación integral 555/97.

— Se ha licitado el proyecto: «Mejora local. Carriles adicionales. N-120, p.k. 445+000 al 472+000.», con un presupuesto de 5.974.706,88 euros.

— Se ha licitado el proyecto: «Vial de penetración en la N-1.20, p.k. 566+000 al 568+600» con un presupuesto de 3.726.000,83 euros.

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068680

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP)

Asunto: Inversiones previstas por RENFE en obras de mejora de suministro eléctrico de los trenes de la línea Palencia-A Coruña en el tramo Covas (Ourense) y Monforte de Lemos (Lugo).

Respuesta:

Se acompaña en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 3 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

COVAS - MONFORTE DE LEMOS : DETALLE DE INVERSIONES EN ELECTRIFICACION

Datos en euros

20 de Noviembre de 2003

TRAMO / CONCEPTO	PREVISION P.G.E. 20004	APROBADO PENDIENTE DE REALIZAR		
		TOTAL	ADJUDICADO	PDTE. ADJUDICAR
60450/60500.- LA BAROSA-MONFORTE DE LEMOS	535.000	1.729.106	805.685	923.421
REHABILITACION ACTIVOS DE ELECTRIFICACION	535.000	1.729.106	805.685	923.421

Datos a la fecha

184/068689

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU)

Asunto: Conocimiento de la existencia de un escudo preconstitucional en la fachada del edificio de Capitanía General de Barcelona, así como previsiones al respecto.

Respuesta:

El Ministerio de Defensa se atiene a lo estipulado en la Ley 33/1981, de 5 de octubre, del Escudo de España, donde se señala que se mantendrán los escudos existentes en los monumentos, edificios o construcciones de cuya ornamentación formen parte sustancial o cuya estructura pudiera ser dañada al separar los escudos.

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068690

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU)

Asunto: Conocimiento de la existencia de un escudo preconstitucional en la fachada del edificio del Gobierno Militar en Barcelona, así como previsiones al respecto.

Respuesta:

En la fachada del edificio del Gobierno Militar, sito en la Plaza Portal de la Pau n.° 5, de la ciudad de Barcelona, figura un escudo esculpido en relieve escultórico que no se ha modificado de acuerdo con la vigente normativa sobre el escudo nacional, regulada por Ley 33/1981, de 5 de octubre.

Dicha normativa, desarrollada reglamentariamente por Real Decreto 2964/1981, de 18 de diciembre, hace previsión de manera sintéticamente idéntica, tanto en la disposición transitoria segunda de la Ley, como en el artículo 5.° del Reglamento de lo siguiente: «se mantendrán los escudos existentes en aquellos edificios declarados monumentos históricos-artísticos. Igualmente, se mantendrán en aquellos monumentos, edificios o construcciones de cuya ornamentación formen parte sustancial o cuya estructura pudiera quedar dañada al separar los escudos».

Debe significarse que el edificio interesado figura como finca incluida con el número de elemento 171 en el Catálogo del Patrimonio Arquitectónico Histórico-Artístico de Barcelona, clasificada con nivel «C», teniendo la consideración de bien urbanísticamente protegido.

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068693

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU)

Asunto: Previsiones acerca de plantear por el Presidente del Gobierno su preocupación por la situación del periodista Ali Lmrabet en su próxima visita a Marruecos.

Respuesta:

Cada Reunión de Alto Nivel con aquellos países con los que España ha firmado un Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación, tiene como objetivo primordial el seguimiento de las relaciones bilaterales con el país en cuestión, en este caso Marruecos, sirviendo a su vez para hacer balance del estado actual y para dar un impulso a todas las dimensiones de aquellas. La Reunión de Alto Nivel con Marruecos tiene una especial importancia si se considera que es la primera desde abril de 1999, y supone un paso de gran relevancia en el proceso de normalización de las relaciones emprendido a principios de este año 2003.

El Gobierno ha seguido y sigue con atención la evolución del caso del Señor Lmrabet, estando presente en nuestro diálogo tanto bilateral como a través de la UE con Marruecos.

En su comparecencia ante los medios de comunicación en Marrakech al término de la VI RAN, el Presidente del Gobierno señaló, a la pregunta de un periodista, que había manifestado su interés por la situación de este periodista marroquí, al tiempo que expresaba su respeto por las decisiones judiciales marroquíes.

La naturaleza del caso ha llevado al Gobierno a barajar, en su actuación, diversos factores igualmente importantes como son el respeto debido a los asuntos internos de otro país, su dimensión humanitaria y los derechos y libertades en juego.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068694

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU)

Asunto: Posición que mantiene el Gobierno en el seno de la Unión Europea sobre el futuro del Fondo Social Europeo.

Respuesta:

No existe, a fecha de hoy, una postura oficial del Gobierno sobre el futuro de los Fondos Estructurales, cuyo marco financiero y legal se modificará cuando finalice el actual período de programación en el año 2006. No obstante cabe indicar que con motivo de la celebración del Consejo de Ministros de Empleo el pasado 20 de octubre, se celebró una reunión de trabajo en la que los participantes, entre ellos el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales se pronunciaron sobre esta materia.

La posición española coincidió con la de las demás delegaciones en subrayar la necesidad de contar con un instrumento financiero de la Unión Europea para contribuir al desarrollo de la Estrategia Europea para el Empleo y la cohesión económica y social. Para ello debe asegurarse una dotación adecuada para el Fondo con cargo a las próximas perspectivas financieras, tomando particularmente en consideración la incorporación a la UE de diez nuevos Estados miembros.

Los Ministros concluyeron igualmente que los objetivos y prioridades de la Estrategia Europea de Empleo deben ser el marco de referencia para los Estados miembros a la hora de programar las futuras intervenciones del Fondo Social de Empleo (FSE). Es obvio que las ayudas se concentrarán en las regiones más desfavorecidas pero, a la par, debe contribuirse financieramente en otras zonas para apoyar los procesos de mejora de la empleabilidad e inclusión social. Las inversiones en capital humano deben concentrarse en mejorar la adaptabilidad de empresas y trabajadores en activo, reforzar la cohesión social y las estrategias de inclusión en beneficio de las personas que se enfrentan a dificultades particulares para integrarse o mantenerse en el marcado de trabajo, y mejorar la capacidad de respuesta de los servicios públicos responsables de implantar las políticas. Igualmente se subraya la importancia de dar apoyo por parte del FSE a la cooperación europea para promover la inclusión y la igualdad de oportunidades y la cooperación transfronteriza y transnacional. Por último, se solicita una simplificación de los actuales mecanismos de gestión.

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068697

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Campuzano i Canadés (GC-CiU)

Asunto: Actuaciones previstas por el Ministerio de Fomento en las comarcas del Garraf y L'Alt Penedés durante el año 2004.

Respuesta:

Las inversiones en los Presupuestos Generales del Estado no se detallan a nivel comarcal sino provincial.

No obstante, en materia de Carreteras se prevé iniciar la redacción del Estudio Informativo Vilafranca-Barcelona. Asimismo está redactado el Estudio Informativo Variante Alfatulla-Vilafranca, que se encuentra en supervisión, para su aprobación provisional y posterior sometimiento al trámite de información pública y Declaración de Impacto Ambiental.

Por lo que respecta a actuaciones de conservación para el año 2004, se dispone del contrato de conservación integral b-1, adjudicando a la empresa emisa, por un importe de 2.864.548,30 euros. Igualmente se procederá a la ejecución de las actuaciones pertinentes correspondientes al programa de explotación y conservación de carreteras.

En materia de vivienda, la comisión mixta ministerio de fomento-ministerio de educación, cultura y deporte, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias y las solicitudes de actuación, acordará, en su caso, las actuaciones a financiar en el ejercicio 2004, con cargo al 1 % cultural del ministerio de fomento.

Por otra parte, en el ejercicio 2002 se han financiado por el Ministerio de Fomento y la Dirección General de la Vivienda al 100 % la rehabilitación de la Casa del Marqués de Castrofuerte en Vilanova i La Geltrú, el Castillo de Subirats y el Castillo de Gélida.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068700

A los efectos del artículo 190 del reglamento del congreso de los diputados, se traslada respuesta del gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Aymerich Cano, Carlos (GMx)

Asunto: Medidas adoptadas por el Gobierno en relación con el informe sobre fibromialgia, elaborado por el grupo de trabajo creado al efecto y aprobado el día 16-1-2003 por la Subcomisión de Prestaciones del Consejo Interterritorial de Salud.

Respuesta:

Con motivo de la Proposición no de Ley (número de expediente 161/18), aprobada con fecha 19 de septiembre de 2000 por la Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso de los Diputados, sobre la fibromialgia, la Subcomisión de Prestaciones del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, en la que se hallan representadas todas las comunidades autónomas, tras realizar un análisis de situación en los diferentes ámbitos de gestión, acordó, en su reunión de 9 de abril 2002, crear un grupo de trabajo para la elaboración de un documento que abordara la problemática y manejo de la fibromialgia.

El citado grupo se constituyó el 17 de septiembre de 2002 y, una vez elaborado, dicho documento fue presentado a la Subcomisión de Prestaciones en su reunión de 16 de enero de 2003, decidiéndose someter el mismo a revisión por expertos designados por las comunidades autónomas y por las sociedades científicas implicadas. Posteriormente, fue remitido a las comunidades autónomas para su envío a las asociaciones de afectados de fibromialgia, con el fin de que emitieran las observaciones que estimaran oportunas.

Una vez estudiadas las observaciones de dichas asociaciones, en el momento actual, el documento se encuentra en fase de publicación, de forma que, una vez publicado, se realice una amplia difusión del mismo, como recoge la citada Proposición no de Ley, fundamentalmente entre los profesionales sanitarios implicados en el diagnóstico y tratamiento de la fibromialgia.

El documento citado trata de dar respuesta a la citada Proposición no de Ley y, en base a ella, recoge, entre otros aspectos, la evidencia científica disponible sobre esta patología, su protocolo diagnóstico y las alternativas terapéuticas disponibles. Por otra parte, y como consecuencia del análisis realizado y de la experiencia de los participantes en su elaboración, recoge una serie de recomendaciones o necesidades detectadas que deberán ser analizadas, para lo cual el documento referido se presentará en la próxima reunión de la Comisión Delegada del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Por otro lado, el Plan Nacional de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007 establece, en el Programa Nacional de Biomedicina, una serie de prioridades en torno a problemas de salud que contemplen una visión amplia, desde las bases moleculares, genéticas y fisiopatológicas, hasta las fases clíni-

cas de diagnóstico, tratamiento, aspectos comunitarios y evaluación de servicios sanitarios, preferentemente de aquellos grupos de entidades cuyo interés social y sanitario es más relevante.

Las líneas de investigación se agrupan en torno a tres subprogramas: 1. Investigación básica en mecanismos de enfermedad y nuevas estrategias y modelos terapéuticos; 2. Investigación clínica en enfermedades, ensayos clínicos, epidemiología, salud pública y servicios de salud; y 3. Investigación farmacéutica en descubrimiento, desarrollo y evaluación de medicamentos.

En el ámbito de estos tres subprogramas se encuentra un epígrafe titulado «otras enfermedades crónicas e inflamación», donde se incluiría la investigación sobre fibromialgia. Por lo tanto, cualquier propuesta de investigación sobre esta enfermedad y que cumpla los requisitos de calidad científica marcados en las convocatorias, podría ser potencialmente financiable.

En cuanto a la recomendación expresada en la introducción de la pregunta de «avanzar en la elaboración de protocolos de evaluación de la incapacidad en relación con la profesión habitual o con cualquier profesión remunerada de los afectados por fibromialgia, con la finalidad de que puedan ser calificados, en función de su situación y pronóstico personal, dentro de cualquiera de los grados de incapacidad reconocidos en la normativa de seguridad social o de minusvalías», tendente a delimitar la pérdida o limitación de la capacidad laboral que dicha enfermedad comporta para quien la padece, a efectos de propiciar una adecuada calificación del grado de incapacidad que ha de reconocerse a efectos de prestaciones sociales, incluidas lógicamente las propias de la Seguridad Social, no guarda relación necesaria con la pretensión de que la fibromialgia sea considerada como enfermedad profesional a efectos de la normativa de la Seguridad Social.

Reconocer a dicha enfermedad como de carácter «profesional», implica dar por sentado que la misma ha sido contraída a consecuencia del trabajo realizado en alguna de las actividades previamente especificadas y que aquélla se halla provocada por la acción de un determinado elemento o sustancia (artículo 116 de la Ley General de la Seguridad Social y Real Decreto 1995/1978, de 12 de mayo), lo que no parece que pueda ser aplicable en estos momentos con relación a la fibromialgia.

En efecto, en el borrador de actualización de lista de enfermedades profesionales, que ha sido elaborado por el Grupo Técnico de la Administración General del Estado en el seno de la Mesa de Diálogo Social, y que está próximo a presentarse a los agentes sociales en dicha Mesa de Diálogo, no aparece la patología fibromialgia como enfermedad profesional.

En los trabajos que se han desarrollado para la elaboración de esta actualización se han tenido en cuenta el contenido de la Recomendación de la Comisión Europea 2003/670/CE, que actualiza la lista europea de enfermedades profesionales, así como el contenido de las listas oficiales de enfermedades profesionales de otros países, e informes y estudios de entidades internacionales de reconocido prestigio en seguridad y salud en el trabajo (OIT, NIOSH, IARC, etc.), no encontrándose información en estas fuentes que justificase la introducción de dicha patología en el borrador de actualización de la lista española.

Sin embargo, hay que considerar que la propuesta de actualización que va a ser presentada considera no sólo un listado de enfermedades, sino que también propone un sistema que permita la recopilación de la información científica que vaya produciéndose en torno a las patologías contempladas en la lista y a nuevas patologías, síntomas o profesiones que surjan en el futuro, con el fin de que la actualización del listado sea una actividad continuada en el tiempo, por lo que la inclusión de cualquier otra enfermedad suficientemente documentada podría contemplarse en el futuro.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068709

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Grado de ejecución de la partida denominada «Plan de supresión de pasos de nivel», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales para el año 2002 de los Presupuestos Generales del Estado figuraba una dotación de 19.387.370 euros dentro del Programa 513-A «Infraestructuras del Transporte Ferroviario» para el proyecto económico 1987.23-003-0565 «Plan de Supresión de Pasos a Nivel».

La inversión realmente ejecutada durante dicho año ha sido 10.887.323,37 euros.

Madrid, 3 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068710

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Grado de ejecución de la partida denominada «Actuaciones de seguridad vial en Aragón», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

Con cargo al proyecto de gasto 2001.17.38.0945, «actuaciones de seguridad vial en Aragón», las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2002 fueron 3.005.130,12 €.

Madrid, 3 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068711

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Grado de ejecución de la partida denominada «Actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejora, mejoras funcionales locales) en Aragón», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

Con cargo al proyecto de gasto 1986.17.004.0945, «Actuaciones de conservación ordinaria y explotación en Aragón», las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2002 fueron 30.220.151,08 €.

Madrid, 3 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068714

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Grado de ejecución de la partida denominada «Variante de Calatayud», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

Con cargo al proyecto de gasto 2001.17.38.3549, «Variante de Calatayud», las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2002 fueron 1.583.701,14 €.

Madrid, 3 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068717

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Grado de ejecución de la partida denominada «N-232. Variante de Alcañiz», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

Con cargo al proyecto de gasto 1999.17.38.3250, «Variante de Alcañiz», las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2002 fueron 225.402,05 €.

Madrid, 3 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068718

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Grado de ejecución de la partida denominada «N-260. Campo-Ainsa», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

Con cargo al proyecto de gasto 1997.17.38.3020, «Campo-Ainsa, N-260», las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2002 fueron 20.327.277,51 €.

Madrid, 3 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068719

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Grado de ejecución de la partida denominada «Variante Norte de Teruel», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

Con cargo al proyecto de gasto 1997.17.38.0410, «Variante Norte de Teruel», las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2002 fueron 5.590.401,40 €.

Madrid, 3 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068720

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Grado de ejecución de la partida denominada; «N-II. Variante de Fraga» (Modalidad de abono total de precio según artículo 147 Ley 13/1996, período de ejecución: 1998-2001), incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

Con cargo al proyecto de gasto 1996.17.38.3045, «Variante de Fraga. N-II», las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2002 fueron 86.094.881,45 €.

Madrid, 3 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068721

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Grado de ejecución de la partida denominada «N-232.L.P. Castellón-Rafales», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

Con cargo al proyecto de gasto 1993.17.38.2425, «N-232. Límite provincia de Castellón-Rafales», las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2002 fueron de 1.232.215,80 €.

Madrid, 3 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068723

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Grado de ejecución de la partida denominada «Duplicación de la Variante de Fuentes del Ebro», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

Con cargo al proyecto de gasto 2002.17.38.4092, «Duplicación de la Variante de Fuentes del Ebro», las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2002 fueron de 198.855,25 €.

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068724

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Grado de ejecución de la partida denominada «Duplicación de la Variante de Burgo de Ebro», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

Con cargo al proyecto de gasto 2002.17.38.4091, «Duplicación de la Variante de Burgo de Ebro», las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2002 fueron 100.134,22 €.

Madrid, 3 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068727

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Grado de ejecución de la partida denominada «Autovía Sagunto-Aragón; Tramo: L.P. Castellón-Sarrión», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

Con fecha 25 de agosto de 2003 se iniciaron las obras correspondientes al tramo L.P. Castellón-Sarrión, de la Autovía Sagunto-Aragón. A fecha actual, la cantidad certificada asciende a 3.688.000,00 €.

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068728

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Grado de ejecución de la partida denominada «Autovía Sagunto-Aragón. Tramo: Paniza-Torrubia», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

El proyecto «Autovía Sagunto-Aragón. Tramo: Paniza-Torrubia», se encuentra actualmente en redacción, por lo que durante el pasado ejercicio 2002 no se registraron obligaciones reconocidas con cargo a dicho proyecto de inversión.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068729

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Grado de ejecución de la partida denominada «Autovía Sagunto-Aragón. Tramo: María de Huerva-Zaragoza», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

Con cargo al proyecto de gasto 2001.17.38.0026, «Autovía Sagunto-Aragón. Tramo: María de Huerva-Zaragoza», las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2002 fueron 5.034.249,61 €.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068732

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Grado de ejecución de la partida denominada «Autovía Sagunto-Aragón. Tramo: Torrubia-María de Huerva», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

Con cargo al proyecto de gasto 2001.17.38.0023, «Autovía Sagunto-Aragón. Tramo: Torrubia-María de Huerva», las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2002 fueron 6.372.940,56 €.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068744

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Grado de ejecución de la partida denominada «N-232. Duplicación de calzada. El Burgo de Ebro-Zaragoza», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

Con cargo al proyecto de gasto 1996.17.038.0255, «N-232. Duplicación de calzada. El Burgo de Ebro-Zaragoza», las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2002 fueron 8.044.486,10 €.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068746

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Grado de ejecución de la partida denominada «Red Arterial de Zaragoza», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

Con cargo al proyecto de gasto 1987.17.038.0040, «Red Arterial de Zaragoza», las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2002 fueron 2.995.867,56 €.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068747

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Grado de ejecución de la partida denominada «Autovía Sagunto-Aragón. Tramo: Teruel-Santa Eulalia del Campo», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

Con cargo al proyecto de gasto 2000.17.038.0022, «Autovía Sagunto-Aragón. Tramo: Teruel-Santa Eulalia del Campo», las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2002 fueron 871.697,52 €.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068748

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Grado de ejecución de la partida denominada «N-234. Desdoblamiento Daroca-Calatayud», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

Con cargo al proyecto de gasto 1999.17.038.4550, «N-234. Desdoblamiento Daroca-Calatayud», las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2002 fueron 137.857,70 €.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068757

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Sobre cuántos servicios de trenes con salida, destino final o parada intermedia en cualquiera de las estaciones de RENFE en Aragón tuvieron un retraso superior a media hora durante el año 1996.

Respuesta:

No existe información estadística disponible informáticamente para poder suministrar esta información referida a 1996.

Madrid, 12 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068765

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Aviones comerciales de pasajeros que llegaron o partieron con retraso superior a media hora en el aeropuerto de Zaragoza en el año 1996.

Respuesta:

Se señala a Su Señoría la respuesta a su pregunta escrita n.° de expediente 184/68767, sobre este mismo asunto.

Madrid, 3 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068766

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Aviones comerciales de pasajeros que llegaron o partieron con retraso superior a media hora en el aeropuerto de Zaragoza en el año 1997.

Respuesta:

Se señala a Su Señoría la respuesta a su pregunta escrita n.° de expediente 184/68767, sobre este mismo asunto.

Madrid, 3 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068767

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Aviones comerciales de pasajeros que llegaron o partieron con retraso superior a media hora en el aeropuerto de Zaragoza en el año 1998.

Respuesta:

En los años 1996, 1997 y 1998, AENA obtenía de sus programas informáticos los datos relativos a la puntualidad de los vuelos sólo para los 10 aeropuertos con mayor volumen de tráfico, por lo que no se dispone de la información solicitada.

Madrid, 3 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068768

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Aviones comerciales de pasajeros que llegaron o partieron con retraso superior a media hora en el aeropuerto de Zaragoza en el año 1999.

Respuesta:

Además de lo ya indicado a nivel general a Su Señoría en la respuesta a su pregunta escrita n.° de expediente 1848/68767, se señala que sobre un total de operaciones de 11.887 en el aeropuerto de Zaragoza durante el 1999, los vuelos programados con retraso superior a 30 minutos fueron 379.

Madrid, 3 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068781 y 184/068807

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS)

Asunto: Inversiones en el cuartel que el Grupo Especial de Operaciones (GEO) de la Policía tiene en Guadalajara desde el año 2000 y parque móvil de la Comisaría Provincial de Policía de Guadalajara.

Respuesta:

En el cuadro que a continuación se expone, se indica las inversiones en el edificio policial del Grupo Especial de Operaciones (GEO), en el período 2000-2003:

ACTUACIONES	IMPORTE
AÑO 2001	
Instalación nave prefabricada y varios	58.226,95 €
AÑO 2002	
Instalación eléctrica nave	29.981,69 €
Reparación cubierta en edificio principal	29.700,71 €
1ª anualidad reforma galería de tiro y varias	137.783,42 €
AÑO 2003	
2ª anualidad reforma galería de tiro y varias	429.190,87 €
Incremento 10 % reforma galería de tiro y varias	56.697,50 €
Acondicionamiento garaje	58.777,99 €

Se significa que durante el año 2000, no hubo ningún tipo de actuación.

Igualmente en el siguiente cuadro, se expresa el parque móvil de la Comisaría Provincial de Policía de Guadalajara:

PARQUE MÓVIL COMISARÍA PROVINCIAL DE GUADALAJARA											
	AÑO DE FABRICACIÓN										
Tipo de vehículo	91	94	96	97	98	99	00	01	02	03	Total
Celular hasta 9 plazas									1		1
Furgón combi uniformado					1						1
Furgoneta de carga									1		1

PARQUE MÓVIL COMISARÍA PROVINCIAL DE GUADALAJARA											
	AÑO DE FABRICACIÓN										
Tipo de vehículo	91	94	96	97	98	99	00	01	02	03	Total
Maxi-Z								1			1
Motocicleta de proximidad						8	1				9
Motocicleta Tipo K Carret							1				1
Policía técnica proxim.								1			1
Remolque							1				1
Todo terreno uniformado	1										1
Turismo K		1	2	1			3	1	3	1	12
Turismo Z			2			5		2			9
Total general	1	1	4	1	1	13	6	5	5	1	38

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068784

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS)

Asunto: Expedientes tramitados por el Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil en la provincia de Guadalajara desde el año 2000.

Respuesta:

Los expedientes que ha tramitado el Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil en la provincia de Guadalajara desde el año 2000 hasta el 2003, ambos inclusive, con especificidad de cada anualidad, tipología, y localización de los presuntos delitos denunciados ante la autoridad judicial son los siguientes:

AÑO 2000	AÑO 2001	AÑO 2002	AÑO 2003
1.363	1.429	1.208	1.829

2000	CONTRA RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE	TRILLO
	DAÑOS	ALOCEN
	CONTRA RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE	AZUQUECA DE HENARES
	CONTRA RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE	LORANCA DE TAJUÑA
	RELATIVOS A LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA Y FLORA	MARANCHÓN
	RELATIVOS A LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA Y FLORA	ATIENZA
	CONTRA RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE	CABANILLAS DEL CAMPO
	DAÑOS	GUADALAJARA
	CONTRA RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE	SACEDÓN
	RELATIVOS A LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA Y FLORA	GUADALAJARA
	RELATIVOS A LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA Y FLORA	QUER
	CONTRA LA SALUD PÚBLICA	CABANILLAS DEL CAMPO
	RELATIVOS A LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA Y FLORA	ILLANA
	RELATIVOS A LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA Y FLORA	QUER
	INCENDIOS FORESTALES	PAREJA
	CONTRA LA SALUD PÚBLICA	CABANILLAS DEL CAMPO
	DAÑOS	PAREJA
	CONTRA LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE	GUADALAJARA
	RELATIVOS A LA PROTECCIÓN DE LA FLORA Y LA FAUNA	CIFUENTES

2001	CONTRA LA SALUD PÚBLICA	AZUQUECA DE HENARES
	FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y ESTAFA	GUADALAJARA
	DAÑOS	PAREJA
	CONTRA RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE	USANOS
	CONTRA RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE	GUADALAJARA
	CONTRA RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE	POVEDA DE LA SIERRA

	RELATIVO A LA PROTECCIÓN FLORA Y FAUNA	GUADALAJARA
	DAÑOS	CABANILLAS DEL CAMPO
2001	RELATIVO A LA PROTECCIÓN FLORA Y FAUNA	ANGUITA
	RELATIVO A LA PROTECCIÓN FLORA Y FAUNA	MAZARETE
	RELATIVO A LA PROTECCIÓN FLORA Y FAUNA	GUADALAJARA
	INCENDIOS FORESTALES	YEBES
	ACCIDENTE LABORAL	EL ATANCE
	FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTO PÚBLICO	EL ATANCE
	CONTRA RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE	ALCUNEZA
	CONTRA RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE	GALAPAGOS
	RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA	VILLANUEVA DE LA TORRE
	ROBO	GUADALAJARA
	CONTRA RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE	TORREVALDEALMENDRAS
	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	CAMPISABALOS
	CONTRA RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE	GUADALAJARA
	CONTRA RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE	CAMPILLO DE RANAS
	CONTRA RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE	GUADALAJARA
	RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA	CAMPISABALOS
	RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA	GUADALAJARA

2002	CONTRA RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE	MURIEL
	DAÑOS	VILLANUEVA DE LA TORRE
	RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA	EL CASAR
	DAÑOS	ALMADRONES
	DAÑOS	VILLANUEVA DE LA TORRE
	CONTRA RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE	MOLINA DE ARAGÓN
	DAÑOS	CIRUELAS
	CONTRA RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE	BRIHUEGA
	CONTRA RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE	AZUQUECA DE HENARES
	INCENDIOS FORESTALES	GUADALAJARA
	CONTRA RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE	GUADALAJARA
	CONTRA RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE	AZUQUECA DE HENARES
	CONTRA RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE	AZUQUECA DE HENARES
	CONTRA RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE	MOLINA DE ARAGÓN
	RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA	ILLANA
	CONTRA RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE	AZUQUECA DE HENARES
	RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA	ALARILLA
	CONTRA RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE	UCEDA
	DAÑOS	PAREJA
	INCENDIOS FORESTALES	EL CASAR
	RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA	ILLANA
	CONTRA RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE	SIGÜENZA
	INCENDIOS FORESTALES	ALBALATE DE ZORITA
	CONTRA RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE	AZUQUECA DE HENARES
	INCENDIOS FORESTALES	ALBALATE DE ZORITA
	CONTRA RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE	GUADALAJARA
	INCENDIOS FORESTALES	ALMONACID
	CONTRA RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE	TORREJÓN DEL REY
	CONTRA RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE	MARCHAMALO
	CONTRA RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE	GUADALAJARA
	CONTRA SEGURIDAD DEL TRÁFICO	ALMONACID

2003 (Hasta 20 de Noviembre actual)	CONTRA RECURSOS ATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE	GUADALAJARA
	INCENDIOS FORESTALES	CENTENERA
	CONTRA RECURSOS ATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE	AZUQUECA DE HENARES
	CONTRA LA SALUD PÚBLICA	SIGÜENZA
	CONTRA RECURSOS ATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE	GUADALAJARA
	CONTRA RECURSOS ATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE	GUADALAJARA
	CONTRA RECURSOS ATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE	SIGÜENZA
	INCENDIOS FORESTALES	UCEDA
	CONTRA RECURSOS ATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE	GUADALAJARA
	DAÑOS	ESPINOSA DE HENARES
	CONTRA RECURSOS ATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE	MOLINA DE ARAGÓN
	CONTRA RECURSOS ATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE	FUENCEMILLÁN
	CONTRA EL PATRIMONIO HISTÓRICO	MOLINA DE ARAGÓN
	INCENDIOS FORESTALES	LUPIANA
	CONTRA RECURSOS ATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE	MARCHAMALO
	INCENDIOS FORESTALES	VIÑUELAS
	DESOBEDIENCIA, INSULTOS E INJURIAS	FUENTELSAZ
	DAÑOS	ARAGONCILLO
	DAÑOS	VALDECASTILLOS
	FALSEDAD DOCUMENTAL	CHECA
	INCENDIOS FORESTALES	CUBILLO DE UCEDA
	INCENDIOS FORESTALES	CUBILLO DE UCEDA

Se desconoce la resolución judicial adoptada en cada uno de los expedientes citados, al no haber comunicación oficial de la Autoridad Judicial competente.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068826

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Martínez Sanjuán, Ángel (GS)

Asunto: Opinión del Ministerio de Fomento acerca de la posible utilización por el proyecto VIALIA de los aprovechamientos en superficies derivados del soterramiento del ferrocarril en Logroño para zona comercial.

Respuesta:

El acuerdo duodécimo del «Convenio General entre el Ministerio de Fomento, la Comunidad Autónoma de La Rioja, el Ayuntamiento de Logroño y RENFE para la integración del ferrocarril en la ciudad de Logroño», se recoge en su apartado c) que:

«La nueva estación se financiará por la Sociedad, o a propuesta del Grupo Fomento, por otros sistemas que impliquen acudir a la financiación privada, siempre de acuerdo con las previsiones sobre usos de la planificación urbanística aplicable en cada momento. En este segundo supuesto el coste de la financiación del edificio de la Estación se deducirá del coste total de las actuaciones».

Madrid, 3 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068857

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Martínez Laseca, José María (GS)

Asunto: Grado de ejecución presupuestaria de 2003 del Ministerio de Defensa en la provincia de Soria.

Respuesta:

El Instituto Social de las Fuerzas Armadas tenía previsto invertir en la provincia de Soria la cantidad de 950 euros en diversos proyectos (que se relacionan en el anexo adjunto), de los que hasta la fecha no ha comprometido ni ha realizado inversión alguna. Las previsiones se realizan para todo el ejercicio económico, que no termina hasta el 31 de diciembre de 2003.

En cuando a la descripción de las inversiones, objetivos y destino, se especifican en el literal de cada proyecto, bajo el epígrafe «Texto» del citado anexo.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

INVERSIONES PREVISTAS REALIZAR EN LA PROVINCIA DE SORIA durante el año 2003

(euros)

Servicio	Texto	Previsto
Isfas	Adquisición locales y obras mejora adecuación de las mismas	280
Isfas	Equipamiento nuevo mobiliario, maquinaria y equipos informáticos	220
Isfas	Mantenimiento capacidad funcionamiento edificios y locales	360
Isfas	Reposición maquinaria, mobiliario y equipos informáticos	90
	Total	**950**

184/068859

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Martínez Laseca, José María (GS)

Asunto: Grado de ejecución presupuestaria de 2003 del Ministerio de Economía en la provincia de Soria.

Respuesta:

En relación con las inversiones reales (Capítulo VI del presupuesto de gastos) del Ministerio de Economía, a pesar de que el artículo 54. Cuarta del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria establece que en los Anexos de los programas y proyectos de inversión se incluirá su clasificación territorial, cabe decir que en su mayor parte corresponden al funcionamiento operativo de los servicios, tales como adquisición de mobiliario o de equipos informáticos o reforma y conservación de edificios, o bien se trata de inversión de carácter inmaterial como la realización de estudios de carácter técnico que se centralizan en Madrid o se incluyen en la clave 90 «Varias Regiones», de tal manera que su incidencia en las distintas provincias o regiones, sólo es posible conocerla una vez que se ha efectuado la adquisición o se ha realizado la inversión de carácter inmaterial.

Únicamente existen proyectos de inversión territorializados en el Anexo de Inversiones Reales, en el caso del Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA). En el presupuesto de este Organismo para el año 2003 no se incluyen consignaciones para inversiones en el Parador de Turismo de Soria, único Parador de la provincia.

En concordancia con lo anterior, TURESPAÑA no ha realizado actuaciones durante el presente ejercicio en el citado establecimiento.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068861

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Martínez Laseca, José María (GS)

Asunto: Grado de ejecución presupuestaria de 2003 del Ministerio de Sanidad y Consumo en la provincia de Soria.

Respuesta:

La Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y el Real Decreto 1330/1997, de 1 de agosto, de integración de servicios periféricos y de estructura de las Delegaciones de Gobierno tuvieron como consecuencia, en cumplimiento de lo preceptuado en la disposición final segunda de la precitada Ley, la integración orgánica en el Ministerio de las Administraciones Públicas de los servicios de las Direcciones Territoriales del Ministerio de Sanidad y Consumo, suprimidas por la disposición adicional quinta del Real Decreto 1893/1996, de 2 de agosto, de Estructura Básica del Departamento, de sus Organismo Autónomos y del Instituto Nacional de la Salud.

Por lo que se refiere al grado de ejecución presupuestaria en materia de asistencia sanitaria, el Real Decreto 1480/2001, de 27 de diciembre, otorga las competencias a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por lo que las decisiones sobre las inversiones en recursos sanitarios, compete a la Consejería de Salud de la citada Comunidad Autónoma.

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068865

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Martínez Laseca, José María (GS)

Asunto: Grado de ejecución presupuestaria de 2003 del Ministerio de Fomento en la provincia de Soria.

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 3 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

INVERSIÓN DEL Mº DE FOMENTO. CAPÍTULO 6
PROVINCIA DE SORIA- EJERCICIO 2003

millones de euros

CENTROS DIRECTIVOS	ANUALIDAD 2003		
	LEY PTOS.	OBLI. REC. (26/11/2003)	% EJECUCIÓN
D. G. PARA LA VIVIENDA, LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO	0,010		0,0
D.G. DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL	0,132		0,0
D. G. DE CARRETERAS	20,774	17,101	82,3
D.G. DE FERROCARRILES	1,100		0,0
TOTAL	**22,016**	**17,101**	**77,7**

Fuente: Presupuestos Generales del Estado e Intervención General de la Administración del Estado para el ejercicio 2003
En esta Unidad no se dispone del resto de la información solicitada

---

184/068866

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Martínez Laseca, José María (GS)

Asunto: Grado de ejecución presupuestaria de 2003 del Ministerio de Administraciones Públicas en la provincia de Soria.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. Las inversiones que el Ministerio de Administraciones Públicas realiza en las distintas provincias se efectúan a través de los Programas 121E «Administración Periférica del Estado» y 314D «Prestaciones Económicas del Mutualismo Administrativo».

2. En los Programas citados figuran las cantidades que, al confeccionarse los presupuestos, se consideran necesarias para atender las inversiones del Ministerio durante la totalidad del ejercicio y en función de la urgencia que pueda requerir la actuación, de manera que los proyectos no figuran regionalizados, entrando dentro de la denominación genérica de «varias regiones y provincias».

Las inversiones realizadas en la provincia objeto de la pregunta han sido las siguientes:

Con cargo al Programa 121E:
— 23.280,60 € en material informático.
— 5.747,81 € en mobiliario y enseres.

Con cargo al Programa 314D:
— 1.907,48 € reforma Servicios Centrales y Provinciales.

Madrid, 11 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068872

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (GS)

Asunto: Previsiones en relación con la realización de actuaciones que garanticen la accesibilidad del transporte público.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se remite anexo y se señala que la nueva máquina autoventa ha sido diseñada dentro del concepto de «diseño para todos», realizándose un importante esfuerzo técnico en este sentido.

Así, la máquina ha sido diseñada siguiendo los criterios marcados por el «Código de Accesibilidad de Cataluña» (Decreto 135/1995, de 25 de marzo, sobre promoción de la accesibilidad y de supresión de barreras arquitectónicas, y de aprobación del Código de Accesibilidad).

Este código marca unas cotas para la ubicación de elementos accesibles manualmente en varios de sus apartados, de entre 100 y 140 centímetros de altura sobre el nivel del pavimento.

Concretamente, la pantalla táctil se encuentra a 107 centímetros y todos los medio de pago están a una cota de 138,6 centímetros.

Para el estudio ergonómico, se han utilizado parámetros antropométricos más exigentes que los que marca este código, siendo la altura mínima considerada para una mujer en silla de ruedas de 119 centímetros, frente a los 125 centímetros que marca dicho código.

Otras características de accesibilidad remarcables son:

— El formato de la pantalla es el mayor que se puede encontrar en equipos autoexpendedores (17 pulgadas en pantalla plana TFT) lo cual permite un interfaz con iconos y letras de mayor tamaño.

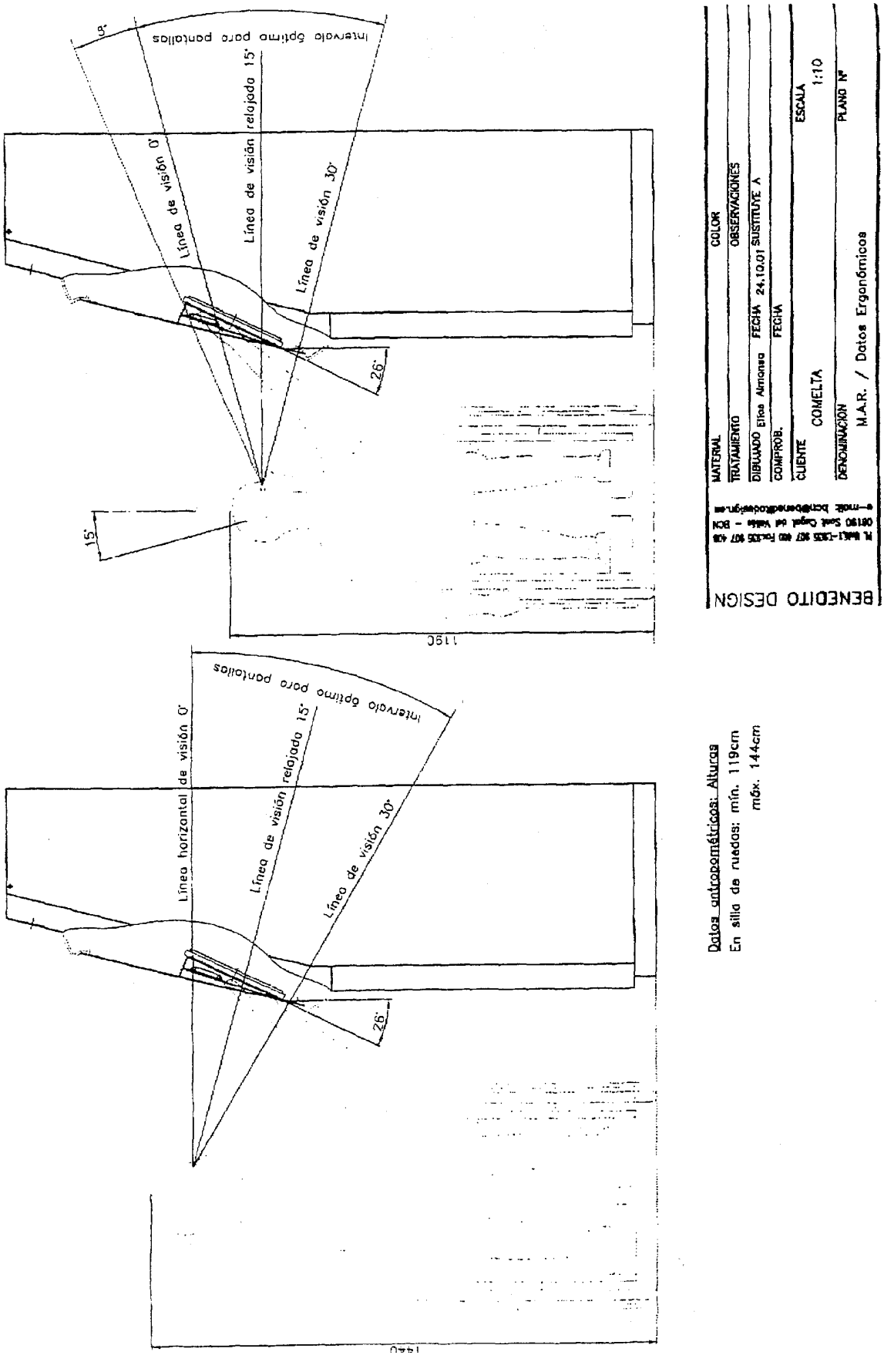
— Un interfono situado dentro de cotas ergonómicas, permite conectar con el centro de control, para recibir ayuda sobre la utilización de la máquina.

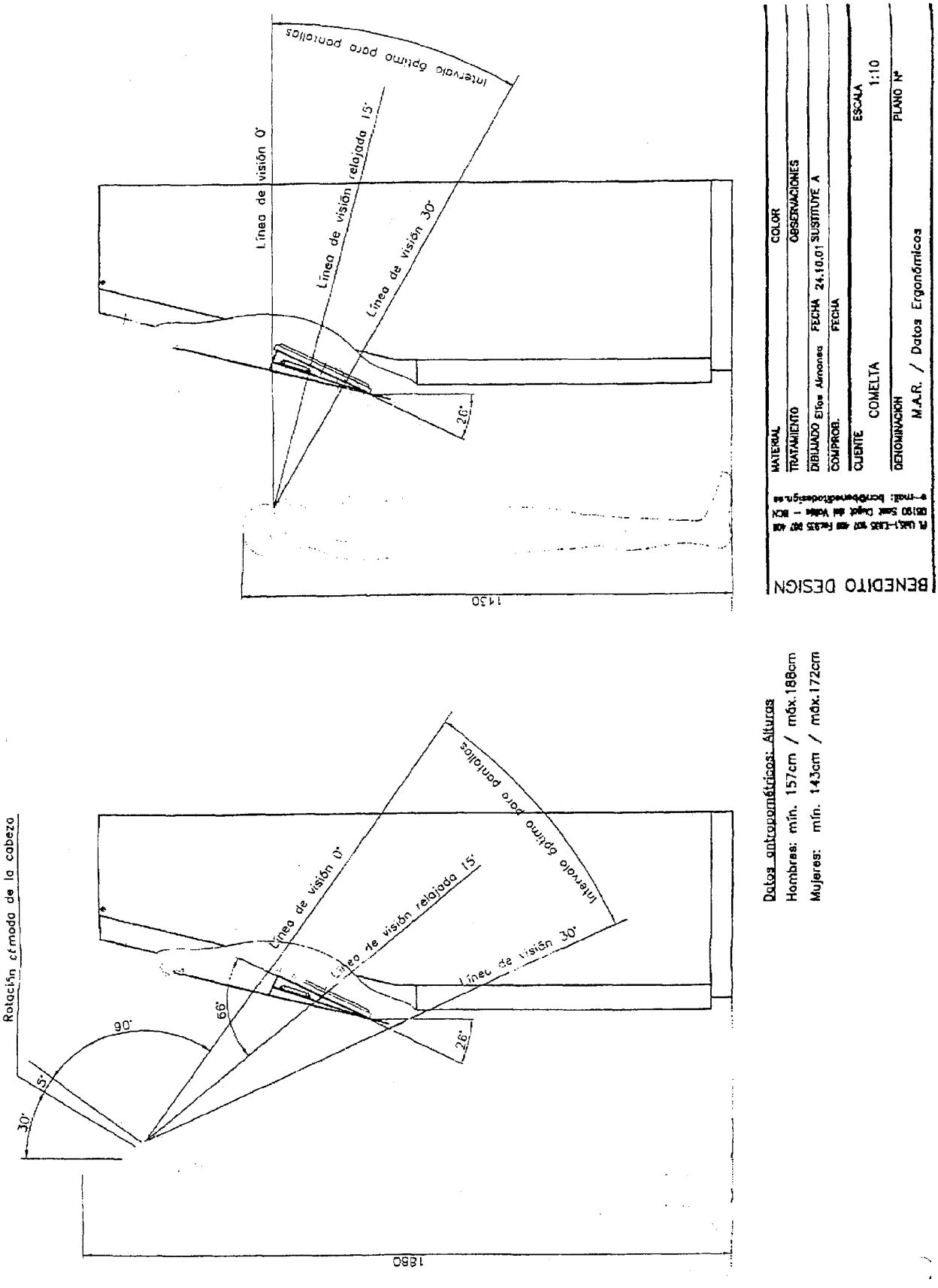
Algunas otras funcionalidades que se implementarán a corto plazo son:

— Posibilidad de control remoto y selección del billete desde el centro de control a petición del usuario.
— Interfaz de navegación para invidentes.

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO


Intervalo óptimo para pantallas
Línea de visión 0°
Línea de visión relajada 15°
Línea de visión 30°
15°
26°
1150
Intervalo óptimo para pantallas
Línea horizontal de visión 0°
Línea de visión relajada 15°
Línea de visión 30°
26°
1440
MATERIAL
COLOR
TRATAMIENTO
OBSERVACIONES
DIBUJADO Elisa Almansa
FECHA 24.10.01 SUSTITUYE A
COMPROB.
FECHA
CLIENTE
COMELTA
ESCALA
1:10
DENOMINACIÓN
M.A.R. / Datos Ergonómicos
PLANO Nº
BENEDITO DESIGN
Datos antropométricos: Alturas
En silla de ruedas: mín. 119cm
máx. 144cm


Intervalo óptimo para pantallas
Línea de visión 0°
Línea de visión relajada 15°
Línea de visión 30°
26°
1130
Rotación cómoda de la cabeza
90°
30°
5°
66°
1880
BENEDITO DESIGN
MATERIAL
COLOR
TRATAMIENTO
OBSERVACIONES
DIBUJADO Elías Almonacil
FECHA 24.10.01
SUSTITUYE A
COMPROB.
FECHA
CLIENTE
COMELTA
ESCALA 1:10
DENOMINACIÓN
M.A.R. / Datos Ergonómicos
PLANO Nº
Datos antropométricos: Alturas
Hombres: mín. 157cm / máx.188cm
Mujeres: mín. 143cm / máx.172cm

184/068874

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pajín Iraola, Leire (GS)

Asunto: Ayuda de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) a organizaciones no gubernamentales (ONG's) en Iraq.

Respuesta:

La cantidad destinada a organizaciones no gubernamentales para la realización de acciones de ayuda humanitaria y de desarrollo en Iraq ha superado la cifra de los 5 millones de euros, inicialmente comprometidos en este año, y se acerca ya a los 7 millones de euros. En anexo se relacionan las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) que han recibido financiación, el importe de la subvención y para qué proyectos. Prácticamente todas las ONGD que han solicitado ayuda de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), salvo dos que presentaron proyectos no considerados suficientemente sólidos (la Fundación Hospitalaria de la Orden de Malta y la Asociación Internacional de Mujeres Europa 92), han visto aprobadas sus solicitudes. Cabe subrayar que la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) ha mantenido diversas reuniones con cerca de una treintena de ONGD para abordar la cuestión de la ayuda al pueblo iraquí, pero no todas las presentes decidieron finalmente solicitar financiación de la Agencia.

La AECI considera que todas las subvencionadas gozan de experiencia en los trabajos de ayuda humanitaria y ha colaborado con ellas en anteriores ocasiones.

En cuanto a las acciones y proyectos que están llevando a cabo, son los siguientes:

La Agencia Adventista para el Desarrollo y Recursos Asistenciales (ADRA) atiende a la población turda del Norte de Iraq facilitando alimentación, materiales de abrigo, medicamentos y reconstrucción de viviendas.

La Asociación Mensajeros de la Paz distribuye ayuda humanitaria de emergencia a la población de Bagdad y Basora, concretamente medicamentos, alimentos no perecederos, unidades móviles UCI, material sanitario y equipamiento con destino al Hospital Tecnológico Infantil de Bagdad y otros centros de atención a la infancia. Asimismo ha trasladado a España niños afectados de cáncer y leucemia.

Cruz Roja Española, en colaboración con la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, ha asistido a más de 300.000 personas. Los cinco envíos de ayuda de emergencia realizados desde España comprenden, entre otros materiales, 30.445 mantas destinadas a hospitales, orfanatos y ancianos iraquíes, 4.000 bidones plegables de agua, 129.000 kilos de arroz, 129.000 kilos de harina de maíz, una ambulancia y 412 tiendas de campaña para paliar las primeras necesidades de vivienda de la población damnificada.

La Fundación Iberoamérica Europa (CIPIE) ha distribuido más de 500 toneladas de alimentos en Iraq. La ayuda humanitaria ha atendido diariamente a un total de 39.000 personas concentradas en Bagdad y su periferia, compuesta por las poblaciones de Ramadi, Samarra, Baquba, Hillah, Kerbala y Fallujah. También se ha instalado una planta potabilizadora para mejorar las condiciones de vida de los 180.000 iraquíes que viven en esta zona. Tras finalizar el conflicto bélico se ha puesto en marcha un programa de asistencia médica ambulatoria y se han distribuido 300.000 productos higiénico sanitarios. También se está centrando en otras dos actuaciones: la rehabilitación y mejora de instalaciones del Hospital Materno Infantil de Diwaniyah y la rehabilitación y equipamiento de la escuela de Nayaf.

Promoción Social de la Cultura (FPSC) está ejecutando, junto con Cáritas Jordania, el proyecto denominado «Ayuda de emergencia a poblaciones vulnerables» que proporciona asistencia médica, hospitalaria y de emergencia (alimentaria y no alimentaria) a grupos de población iraquí y jordana extremadamente vulnerables. También ha recibido financiación para un proyecto de rehabilitación y equipamiento de un orfanato y una guardería en la provincia de Diwaniyah.

El Comité Internacional de la Cruz Roja está trabajando en los ámbitos de agua y saneamiento, visitas a prisioneros de guerra, restablecimiento de lazos familiares, ayuda a desplazados internos y realización de campañas de alerta a la población sobre los residuos explosivos de guerra.

La Fundación Humanismo y Democracia ha colaborado en la reorganización política de Iraq, como un componente fundamental para su desarrollo y estabilidad posterior. Por este motivo, en la sede de la AECI se organizó un encuentro con la oposición iraquí los días 25, 26 y 27 de abril que fue inaugurado por el Presidente del Gobierno, que contó con representantes de todas las organizaciones políticas iraquíes en el exilio. También está llevando a cabo un proyecto de abastecimiento y manejo adecuado del agua para uso y consumo humano y un programa de formación técnica del personal de la municipalidad, ambos en Diwaniyah.

Todas estas ayudas se financian con cargo a los capítulos IV (transferencias corrientes) y VII (transferencias de capital) del presupuesto de la AECI.

Por último, y por lo que respecta a las ayudas recibidas por las ONGD citadas en los últimos cinco años, se remite asimismo, en el anexo cuadros que recogen las subvenciones obtenidas por vía de la convocatoria abierta y permanente de ayudas singulares a la cooperación y de la convocatoria de ONGD, ambas son anuales y se aprueban por resolución del Presidente de la AECI.

Madrid, 10 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

TOTAL ONG	ONG BENEFICIARIA	IMPORTE	CONC.P.	OBJETO
480.000,00	**ADRA**	480.000,00	496.02	Ayuda de Emergencia a desplazados por conflicto
700.000,00	**CICR - Comité Int de la Cruz Roja**	700.000,00	496.02	Llamamiento para actividades dentro de Iraq.
1.000.000,00	**Cruz Roja Española**	1.000.000,00	496.02	Ayuda Hum. A la población afectada por crisis.
2.825.999,68	**Fund. Iberoamérica Europa. CIPIE**	601.000,00	496.02	Ayuda al Pueblo de Iraq
	Fund. Iberoamérica Europa. CIPIE	1.500.000,00	786.05	Rehabilitación del Hospital Materno Infantil de Al Diwaniyah. 1ª Fase"
	Fund. Iberoamérica Europa. CIPIE	724.999,68	786.05 486.05	Rehabilitación y equipamiento del Colegio de Enseñanza Secundaria An Najaf
750.000,00	**Fund. Promoción Social de la Cultura**	250.000,00	496.02	Ayuda de Emergencia a poblaciones vulner.Jord
	Fund. Promoción Social de la Cultura	500.000,00	786.05 486.05	Mejora de la atención sanitaria a la población infantil en Diwaniya
450.096,67	**Fundación Humanismo y Democracia**	130.096,67	486.05	Fortalecimiento Institucional en la población civil iraquí. **Ejecutado en España.**
	Fundación Humanismo y Democracia	120.000,00	786.05	Abastecimiento y manejo adecuado del agua para uso y consumo humano en la población de Ad Diwaniyah
	Fundación Humanismo y Democracia	200.000,00	486.05 786.05	Fortalecimiento de la capacitación y formación técnica del personal de la Municipalidad de Ad Diwaniyah
550.000,00	**Mensajeros de la Paz**	300.000,00	496.02	Suministro Ayuda Hum. A la población civil iraquí.
	Mensajeros de la Paz	250.000,00	496.02	Acciones de ayuda humanitaria y de sensibili-zación en el contexto de la situación post-bélica en Iraq.
	TOTAL IRAQ 2003 ONGS	**6.756.096,35**		

ONG	AÑO	IMPORTE	PAIS	CONC. P.	PROYECTO
Cruz Roja Española	1998	39.065,79	España	480	I curso especial Derecho Internacional Hum. Para FF.AA. Y Cuerpos seguridad países europeos. .
Cruz Roja Española	1998	81.136,63	España	486	III Curso de formación DD.HH. Para FF.AA. Y cuerpos seguridad países africanos.
Cruz Roja Española	1998	120.202,42	Albania	486	Ayuda humanitaria para los refugiados kosovares
Cruz Roja Española	1998	30.050,61	Bolivia	486	Dotación de material sanitario a la población infantil y anciana
Cruz Roja Española	1998	120.202,42	Kosovo	486	Ayuda humanitaria en favor de las víctimas del conflicto.
Cruz Roja Española	1998	63.136,32	Senegal	486	Llamamiento de emergencia. Seguridad Aliment.
Cruz Roja Española	1998	152.529,36	Mauritania	486	Llamamiento de emergencia. Seguridad Aliment.
Cruz Roja Española	1998	89.550,80	Argelia	486	Plan especial del Sahara. Proyecto suministro material de abrigo de primera necesidad.
Cruz Roja Española	1998	297.500,99	Argelia	486	Plan especial del Sahara. Proyecto complementario de agua.
Cruz Roja Española	1998	132.222,66	Argelia	486	Plan especial del Sahara. Proyecto de ayuda humanitaria, productos de primera necesidad.
Cruz Roja Española	1998	378.986,57	Cabo Verde	486	Llamamiento de emergencia. Seguridad Aliment.
Cruz Roja Española	1998	65.393,70	Kosovo	486	Ayuda humanitaria para las víctimas de Kosovo.
Cruz Roja Española	1999	57.429,71	Venezuela	486	Ayuda humanitaria por las inundaciones en Venez
Cruz Roja Española	1999	980.250,74	Angola	496.02	Ayuda alimentaria de emergencia
Cruz Roja Española	1999	814.371,40	Cabo Verde	496.02	Seguridad alimentaria Sahel 99
Cruz Roja Española	1999	81.136,63	Filipinas	496.02	Ayuda médica para los afectados por el tifón Babs.
Cruz Roja Española	1999	246.414,96	Georgia	496.02	Distribución de paquetes higiénicos con destino a la población de Abkhazia desplazada en la Rep. Georgiana.
Cruz Roja Española	1999	479.006,65	Mauritania	496.02	Llamamiento de emergencia. Seguridad alimentaria Sahel 99.
Cruz Roja Española	1999	258.435,20	Mauritania	496.02	Ayuda de emergencia por inundaciones.
Cruz Roja Española	1999	108.182,18	Paraguay	496.02	Programa vaso de leche.
Cruz Roja Española	1999	64.368,40	Argelia - R.SS	496.02	Suministro y envío de cocinas familiares a gas.
Cruz Roja Española	1999	174.894,52	Sao Tomé y P.	496.02	Ayuda alimentaria de emergencia
Cruz Roja Española	1999	480.809,68	Venezuela	496.02	Ayuda de emergencia por inundaciones.
Cruz Roja Española	2000	11.839,94	España	480	Curso de formación de Delegados Internacionales.
Cruz Roja Española	2000	31.553,14	Bosnia-H.	486.00	"Presupuesto misión Delegada Información Dña. Beatriz Garlaschi, a disposición FICR". 47.900 FS
Cruz Roja Española	2000	300.506,05	Mundial	486.00	Presupuesto para financiación de seis delegados españoles en Misiones Internacionales del CICR.
Cruz Roja Española	2000	300.506,05	Mundial	486.00	Presupuesto para financiación de seis delegados españoles en Misiones Internacionales de la FICR.

Cruz Roja Española	2001	901.518,16	Afganistán	496.02	"Ayuda humanitaria de emergencia para refugiados y desplazados internos. Afganistán y paises lim."
Cruz Roja Española	2001	901.518,16	Afganistán	496.02	"Ayuda humanitaria de emergencia para Afganistán y países limítrofes. Fase II".
Cruz Roja Española	2001	60.041,11	Cuba	496.02	Ayuda a los damnificados por el huracán Michelle
Cruz Roja Española	2001	120.202,42	Argelia	496.02	Ayuda de emergencia por inundaciones en Argelia
Cruz Roja Española	2002	315.000,00	Argelia - R.SS	496.02	Suministro de ayuda humanitaria a favor de la población más vulnerable de los campamentos de RR. Saharauis en Tinduf (Argelia).
Cruz Roja Española	2002	122.583,82	Argentina	496.02	Ayuda alimentaria grupos vulnerables
Cruz Roja Española	2002	19.566,00	RD Congo	786.05	Reconstrucción red distribución de agua en barrios de Kiyeshero y Ndosho (Goma).
Cruz Roja Española	2002	12.020,24	India	496.02	Reconstrucción de 62 Centros de Salud Materno - infantil (Anganwadis) en la taluka de Bachauy, distrito de Kachcha, estado de Gujarat".
Cruz Roja Española	2002	601.010,00	Mundial	489.04	Subv. nominativa para la financiación de delegados internacionales con el CICR y la FICR.
Cruz Roja Española	2003	192.323,87	Argelia	496.02	Ayuda de emergencia por el terremoto mayo 2003
Cruz Roja Española	2003	601.010,00	Mundial	489.04	Subv. nominativa para la financiación de delegados internacionales con el CICR y la FICR.
TOTAL Cruz Roja Española		**9.806.477,32**			
Fund. Iberoamérica Europa. CIPIE	2003	316.303,84	España	486.05	Red Iberoamericana de Coop. Proyecto de sensi- bilización y educación al desarrollo de la Coop.E.
Fundación Promoción Social Cultura	2002	150.253,02	TT.Palestinos	496.02	Programa de emergencia en Palestina.
Mensajeros de la Paz	2001	30.050,61	España / El Salvador	486	"Campaña de sensibilización para adopción de niños con graves enfermedades y discapacidades de El Salvador .
Mensajeros de la Paz	2003	120.900,00	Argentina	786.05	Mejora de la calidad de la atención sanitaria perinatal de las mujeres y niños de la zona del Gran San Miguel Tucumán, a través de dotación infraestructura...
TOTAL Mensajeros de la Paz		**150.950,61**			
* En este listado no se incluyen	las subvenciones recogidas en el cuadro anexo de Iraq.				

AÑO	TOTAL ONG	ONG BENEFICIARIA	IMPORTE	CONC.P.	OBJETO
		CRUZ ROJA ESPAÑOLA			
2002	214.910,00		214.910,00	39.059 486.05 175.851 786.05	Centro primeros auxilios Dakhla (Unidad Móvil)
		FUNDACIÓN HUMANISMO Y DEMOCRACIA			
2003			90.490,50	486.05	Vertebración de Estado (Federación Rusa)
2002			91,235.00		I Encuentro España-Guinea Ecuatorial para la cooperación institucional
2001			89.815,25	486	Vertebración territorial del Estado (CE!)
	271.540,75				
		FUNDACIÓN PROMOCIÓN SOCIAL DE LA CULTURA			
2003			64.200,00		Formación de recursos humanos PACCOM, 2º Fase (Vietnam)
2002			66.270,63		Formación del grupo humano del PACCOM
	130.470,63				

AYUDA AECI

A ONGD EN ORIENTE MEDIO

ONGD	TOTAL 1999/2003	TERRITORIOS PALESTINOS	JORDANIA	LIBANO	TOTAL ORIENTE MEDIO
ADRA	359.417,26	0,00	0,00	0,00	0,00
CIPIE **	9.952.722,46	0,00	0,00	0,00	0,00
CRUZ ROJA*	15.939.386,21	854.805,21	318.193,84	0,00	1.172.999,05
F PROM SOC CULTURA *	16.156.571,68	6.956.271,55	481.791,18	5.355.342,10	12.793.404,83
HUMANISMO DEMOC **	3.543.840,08				
MENSAJEROS POR LA PAZ	2.365.865,03				

(*) Subvención año 2001 Estrategia
(**) Subvención años 2001 Programa

AYUDA AECI

A ONGD EN IRAK

ONGD	1999	2000	2001	Ptas ***	€ ***	2002	2003	TOTAL
ADRA	0	59.802.000	0	59.802.000	359.417,26	0,00	0,00	359.417,26
CIPIE **	172.012.679	370.788.000	400.000.000	942.800.679	5.666.346,20	1.893.188,13	2.393.188,13	9.952.722,46
CRUZ ROJA*	117.310.106	515.421.000	663.804.250	1.296.535.356	7.792.334,43	3.989.543,89	4.157.507,89	15.939.386,21
F. PROM. SOC. CULTURA *	393.272.000	581.328.000	546.195.750	1.520.795.750	9.140.166,54	3.733.702,57	3.282.702,57	16.156.571,68
HUMANISMO DEMOCRACIA **	307.020.466	140.576.000	342.189.243	789.785.709	4.746.707,71	1.702.867,63	2.202.867,63	8.652.442,97
MENSAJEROS POR LA PAZ	0	87.056.000	206.000.000	293.056.000	1.761.302,03	304.563,00	300.000,00	2.365.865,03

(*) Subvención 2001 Estrategia
(**) Subvención 2001 Programa
(***) Suma años 1999/2000/2001

184/068875 y 184/068876

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rivero Baute, Paulino (GCC)

Asunto: Datos de población que se van a utilizar para especificar el número de Diputados a elegir en cada circunscripción en las próximas elecciones generales del año 2004, y datos más recientes de la población de derecho de cada provincia con el mismo fin anteriormente citado.

Respuesta:

Se recogen seguidamente las últimas cifras de población por provincias, oficialmente aprobadas, a 1 de enero de 2002. Previsiblemente, antes de la convocatoria de las elecciones a Cortes Generales 2004, se aprobarán por el Gobierno y se publicarán en el Boletín Oficial del Estado las cifras a 1 de enero de 2003; en este caso, servirían de base para la determinación del número de diputados por circunscripción, de acuerdo con el artículo 162 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Población referida al 1-01-02

	Población
TOTAL NACIONAL	41.837.894
Provincias:	
Álava	291.860
Albacete	371.787
Alicante/Alacant	1.557.968
Almería	546.498
Ávila	165.138

Badajoz	662.808
Balears (Illes)	916.968
Barcelona	4.906.117
Burgos	352.723
Cáceres	410.242
Cádiz	1.140.793
Castellón/Castelló	501.237
Ciudad Real	484.338
Córdoba	771.131
Coruña (A)	1.111.886
Cuenca	201.614
Girona	598.112
Granada	818.959
Guadalajara	177.761
Guipúzcoa	682.977
Huelva	464.934
Huesca	208.963
Jaén	647.387
León	496.655
Lleida	371.055
Rioja (La)	281.614
Lugo	361.782
Madrid	5.527.152
Málaga	1.330.010
Murcia	1.226.993
Navarra	569.628
Ourense	343.768
Asturias	1.073.971
Palencia	176.125
Palmas (Las)	951.037
Pontevedra	919.934
Salamanca	347.120
Santa Cruz de Tenerife	892.718
Cantabria	542.275
Segovia	149.286
Sevilla	1.758.720
Soria	91.487
Tarragona	631.156
Teruel	137.342
Toledo	546.538
Valencia/València	2.267.503
Valladolid	501.157
Vizcaya	1.133.444
Zamora	200.678
Zaragoza	871.209
Ciudades autónomas:	
Ceuta	76.152
Melilla	69.184

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068881

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Existencia de estudios para la supresión o reorganización de otras unidades existentes de la Guardia Civil en Aragón.

Respuesta:

Desde que se efectuó a nivel nacional el último despliegue periférico de la Guardia Civil, en cumplimiento a lo establecido por el Real Decreto 367/1997, de 14 de marzo, para la adecuación de su estructura a la realidad autonómica del Estado, no se ha realizado un estudio global de reorganización a nivel general de la Zona de Aragón, si bien, se van estudiando puntualmente algunas modificaciones como:

— Integración de las plantillas de las centralitas telefónicas en el Centro Operativo de Servicios (COS), en todas las Comandancias de la Zona de Aragón.

— Creación de una Unidad de Seguridad Ciudadana en la Comandancia de Huesca.

— Previsión de la reapertura del Puesto de Calaceite en la Comandancia de Teruel, cuando la disponibilidad del acuartelamiento lo haga viable.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068882

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Situación actual del personal afectado en la posible supresión y reorganización de unidades de la Guardia Civil en Aragón.

Respuesta:

En la Zona de Aragón no se ha suprimido la Guardia Civil ni se ha realizado una reorganización general.

En cuanto al personal afectado por adaptaciones concretas, su situación es la siguiente:

El personal de la Unidad de Policía Judicial de la Zona permanece en la misma, sin que se haya producido publicación como excedentes en el Boletín Oficial de la Guardia Civil, todo ello sin perjuicio de que si a su interés conviniera, puedan solicitar cualquier vacante con carácter voluntario.

Por lo que se refiere al personal del Servicio de Material Móvil, quedó en comisión de servicio por un período máximo de un año. Todos han obtenido destino con carácter voluntario, excepto un guardia civil que permanece en comisión de servicio con posibilidad de obtener destino próximamente en el Servicio de Material Móvil de su residencia.

Todo el personal del Centro de Comunicaciones (CECOM) ha obtenido destino con carácter voluntario.

Los efectivos del Servicio de Transmisiones y de los Grupos Periféricos de Informática (GPI), se han integrado en los Grupos de Apoyo de Teconología de la Información (GATI), permaneciendo un Cabo del Servicio de Transmisiones de la Comandancia de Teruel en el Centro Operativo de Servicios (COS) de dicha Comandancia.

El personal de los Puestos de Escucha y Caminreal ha sido integrado en los Puestos de Montalbán y Monreal del Campo, respectivamente.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068883 a 184/068886 y 184/068888

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Diversas cuestiones relacionadas con el caso de haberse producido una supresión o reorganización de la Guardia Civil en Aragón.

Respuesta:

En la Comunidad Autónoma de Aragón no se ha suprimido la Guardia Civil ni ha existido una reorganización con carácter general.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068887

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Personal con que deberían contar las unidades afectadas en caso de haberse producido una supresión o reorganización de la Guardia Civil en Aragón.

Respuesta:

En la Comunidad Autónoma de Aragón no se ha suprimido la Guardia Civil ni ha existido una reorganización con carácter general.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068889

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Supresión o reorganización de la Guardia Civil en Aragón realizadas, durante los últimos dos años.

Respuesta:

Durante los dos últimos años, aunque no ha existido una reorganización general en la Zona de Aragón de la Guardia Civil, sí se han realizado algunas modificaciones puntuales como:

— Zona de Aragón: Supresión de la Unidad de Policía Judicial, al objeto de potenciar con las dotaciones recuperadas las Unidades Orgánicas de Policía Judicial en las distintas Comandancias.

— Comandancia de Zaragoza: Creación del Sector Aéreo Nordeste.

— Comandancia de Teruel:

• Supresión del Destacamento de Seguridad del Banco de España.

• Traslado a Montalbán del Puesto de Escucha.

• Integración del Puesto de Caminreal y de su personal en el Puesto de Monreal del Campo.

— Común a todas las Comandancias de la Zona de Aragón:

• Creación del Grupo de apoyo de Tecnología de la Información (GATI), en el que se engloba al Grupo Periférico de Informática (GPI) y Servicio de Transmisiones.
• Modificación del catálogo de puestos de trabajo por el que se reduce la plantilla del Servicio de Material Móvil.
• Integración del Centro de Comunicaciones (CECOM) en el Centro Operativo de Servicios (COS).

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068890

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Catalogación de puestos de trabajo dentro de la Guardia Civil para el personal declarado por los tribunales de Sanidad Militar útil con limitaciones de carácter permanente.

Respuesta:

El artículo 72.3 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen de Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, determina que reglamentariamente se establecerán las limitaciones para ocupar determinados destinos de aquel personal evaluado con carácter definitivo, con insuficiencia de condiciones psicofísicas.

El apartado e) del artículo 8 del Reglamento de provisión de destinos del personal del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Real Decreto 1250/2001, de 19 de noviembre, determina que se establecerán limitaciones para ocupar determinados destinos a los Guardias Civiles que sean evaluados con insuficiencia de condiciones psicofísicas.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068900

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Medidas adoptadas en la Zona de la Guardia Civil de Aragón para intentar resolver o paliar en lo posible la incidencia de apertura de expedientes disciplinarios en las unidades afectadas.

Respuesta:

En el ámbito de la citada Zona, la comisión de ilícitos disciplinarios se viene reduciendo en un 30 % aproximadamente cada año desde el 2000 hasta el día de la fecha, como resultado de implantar las directrices necesarias para el mejor desempeño de las obligaciones profesionales que conllevan a evitar en gran medida la comisión de infracciones disciplinarias.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068901

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Realización de estudios ordenados por la Jefatura de Zona de la Guardia Civil en Aragón sobre las unidades expedientadas desde el año 2000, encaminados a buscar las causas.

Respuesta:

Al no existir unidades donde se concentran especialmente conductas que motiven la incoación de expedientes disciplinarios, no se ha considerado necesario realizar estudio alguno por no existir una especial problemática.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068904

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Medidas adoptadas en casos de reducción de jornada del personal de la Guardia Civil en Aragón con motivo de atención a la lactancia y a promover la conciliación de la vida familiar.

Respuesta:

Al amparo de los artículos 75 y 95 de la Ley del Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, y ante las solicitudes de personal perteneciente a Unidades ubicadas en la Comunidad Autónoma de Aragón, afectado por diversas situaciones en relación a la conciliación de la vida familiar con los cometidos del servicio, se han autorizado todas las solicitudes recibidas, tanto de permisos por lactancia como reducciones de jornada.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068905

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Existencia de un catálogo de puestos de trabajo para personal femenino de la Guardia Civil en Aragón durante los períodos de embarazo y lactancia.

Respuesta:

En el catálogo de la Dirección General de la Guardia Civil no existen dotaciones para asignar al personal femenino durante los citados períodos.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068906

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Estudio sobre las necesidades del personal femenino de la Guardia Civil destinado en la Zona VIII de Aragón.

Respuesta:

En la Guardia Civil, el personal femenino tiene el mismo régimen de derechos y deberes que el masculino, a excepción de las distinciones legalmente establecidas, por lo que realizan las mismas funciones.

Aquellas actuaciones en que es aconsejable o conveniente la presencia de personal femenino, como la atencion a mujeres y menores, se procura que sean realizados por este personal, sin que exista en el Catálogo de Puestos de Trabajo discriminación por razón de sexo.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068911

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Billetes de autobús vendidos entre Zaragoza-Madrid y Madrid-Zaragoza desde el día 12-10-2002 hasta el día 12-11-2002.

Respuesta:

Según comunica la empresa titular de la concesión del servicio regular permanente de transporte de viajeros por carretera, de uso general, de titularidad de la Administración General del Estado, Madrid-Zaragoza-Barcelona (VAC-099) el número de viajeros transportados entre las ciudades de Madrid y Zaragoza entre el 12 de octubre y el 12 de noviembre de 2002 fue el siguiente:

Madrid-Zaragoza: 18.999
Zaragoza-Madrid: 21.546.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068912

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Billetes de autobús vendidos entre Zaragoza-Madrid y Madrid-Zaragoza desde el día 12-10-2003.

Respuesta:

Según comunica la empresa titular de la concesión del servicio regular permanente de transporte de viajeros por carretera, de uso general, de titularidad de la Administración General del Estado, Madrid-Zaragoza-Barcelona (VAC-099) el número de viajeros transportados entre las ciudades de Madrid y Zaragoza entre el 12 de octubre y el 13 de noviembre de 2003 fue el siguiente:

Madrid-Zaragoza: 16.013
Zaragoza-Madrid: 18.479.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068913

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS)

Asunto: Realización de la Variante de Tendilla de la carretera N-320 en la provincia de Guadalajara.

Respuesta:

La fecha de terminación vigente del proyecto, en el que se incluye la variante de Tendilla, es la del 31 de diciembre de 2003.

Se ha procedido al saneo del asiento de la zona del terraplén, al retranqueo y tendido de los taludes en la zona de desmontes, a la construcción de escolleras, así como los drenajes profundos necesarios para garantizar la estabilidad del terraplén. La instrumentación instalada y los análisis geotécnicos realizados indican como suficientes las medidas adoptadas.

La variante de Tendilla se incluye en el Proyecto de «Acondicionamiento de la CN-320. Tramo: Sacedón-Horche», cuyo presupuesto vigente es 37.834.406,51 euros.

El proyecto vigente de la variante de Tendilla tiene una longitud de 7,9 km. y como elementos principales se han construido 3 pasos inferiores para paso de caminos; 3 estructuras —una en el enlace sur de Tendilla y dos sobre el arroyo—; 1 estructura mixta, que en principio no sería necesaria su ejecución; 7,6 km. de caminos agrícolas y un tramo de 3,2 km. con tres carriles.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068914

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS)

Asunto: Inversión destinada por el Ministerio de Fomento al mantenimiento y conservación de la carretera N-204 en el tramo que discurre por la provincia de Guadalajara, desde el año 2000.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala lo siguiente:

Años	2000	2001	2002	2003
Inversión en euros (Mantenimiento y conservación)	218.285	245.250	120.002	381.402
Tramos reasfaltados y parcheados	p.k. 54 a 55,3			p.k. 58 a 59
Kilómetros afectados	68	68	68	68

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068915

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS)

Asunto: Inversión destinada por el Ministerio de Fomento al mantenimiento y conservación de la carretera N-211 en el tramo que discurre por la provincia de Guadalajara.

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, se señala lo siguiente:

Años	2000	2001	2002	2003
Inversión en Euros (Mantenimiento y conservación)	411.429	480.291	1.152.200	1.302.006
Tramos reasfaltados y parcheados	**Actuaciones generales en todo el ámbito**			
Kilómetros afectados	92	92	92	92

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068916

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Breva, Francisco (GS)

Asunto: Inversión destinada por el Ministerio de Fomento al mantenimiento y conservación de la carretera N-320 en el tramo que discurre por la provincia de Guadalajara, desde el año 2000.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Años	2000	2001	2002	2003
Inversión en Euros (Mantenimiento y conservación)	228.037	470.246	459.618	1.154.239
Tramos reasfaltados y parcheados	p.k. 196,8 al 220,0 y 227,0 al 240,0	p.k. 293,0 al 297,0	p.k. 292,0 al 299,0 y 275,0 al 277,0	p.k. 197,0 al 220,0 y 288 al 290,01
Kilómetros afectados	120	120	120	120

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068917

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS)

Asunto: Inversión destinada por el Ministerio de Fomento al mantenimiento y conservación de la carretera N-II en el tramo que discurre por la provincia de Guadalajara, desde el año 2000.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Años	2000	2001	2002	2003
Inversión en euros (Mantenimiento y conservación)	3.085.025	4.493.907	4.326.986	4.712.967
Tramos reasfaltados y parcheados	Actuaciones generales en todo el ámbito			
Kilómetros afectados	101	101	101	101

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068918

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS)

Asunto: Obras realizadas en la Variante de Sacedón de la carretera N-320 en la provincia de Guadalajara.

Respuesta:

La Variante de Sacedón se incluye en el proyecto de «Acondicionamiento de la CN-320. Tramo: Sacedón-Horche», cuyo presupuesto vigente es de 37.834.406,51 €.

La Variante, incluida en el plazo del contrato del total de la obra, comienza oficialmente cuando ésta, el 21 de junio de 1996 y se pone en servicio el 22 de mayo de 2003.

Las obras consisten, principalmente, en nueva construcción de trazado con una longitud de 4,0 km; un enlace con las carreteras N-403 y CM-2004; 2 estructuras superior e inferior; 1 viaducto de 245 metros; un túnel de 240 metros; 2 pasos inferiores para caminos; 4,2 km de caminos y actuación urbanística del parque de Sacedón.

Las modificaciones más importantes respecto al Proyecto original han sido: la prolongación del viaducto (estructura E-2), que ha pasado de 2 vanos a 7 vanos con una longitud total de 245 metros, y las de la actuación urbanística del parque de Sacedón.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068919

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS)

Asunto: Previsiones en relación con la transferencia al Ayuntamiento de Foz de la antigua carretera N-642 a su paso por la villa de Foz.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que con fecha 17 de octubre de 2003, la unidad de carreteras de Lugo informó sobre la solicitud del acuerdo plenario adoptado en sesión de 28 de marzo de 2003 por el Ayuntamiento de Foz para la cesión de la travesía de la antigua N-642, que incluye dos tramos de travesía de Foz: el de Mañente y el comprendido entre Vilaxoan y Fazouro. Dicha petición se encuentra actualmente en estudio.

El coste de las transferencias de titularidad de antiguas travesías se rige por la Orden de 23 de julio de 2001 por la que se regula la entrega a los ayuntamientos de tramos urbanos de la Red de Carreteras del Esta-

do, publicada en el BOE n.° 182, de 31 de julio de 2001.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068920

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS)

Asunto: Proyectos de acondicionamiento y reforma de la carretera N-320 entre las localidades de Horche y Sacedón, en la provincia de Guadalajara.

Respuesta:

1. El Presupuesto total vigente del proyecto de «Acondicionamiento de la CN-320, de Albacete a Guadalajara y Burgos, del pk. 220,0 al 262,0. Tramo: Sacedón-Horche» es de 37.834.406,51 euros.
2. Han tenido que redactarse dos modificados, que a continuación se detallan:

Modificado 1.° con un presupuesto de 5.446.467,34 euros y siendo las modificaciones más importantes: trazado variante de Sacedón, Sección del túnel, modificación trazado pk. 1+0 al 2+8, Estructura E-4, enlace de Anguix, vía de servicio Alhondiga-Anguix y Sayatón, construcción de drenajes profundos, correcciones diversas de trazado y pendientes, nuevo paso inferior en pk. 9+888, cambio ubicación enlace de Peñalver, modificación de estructuras, nuevos caminos de servicio, nuevos servicios afectados y corrección de errores y omisiones.

Modificado 2.° con un presupuesto de 4.956.923,44 euros y siendo las modificaciones más importantes: Prolongación Estructura E-2 (Viaducto de Sacedón), ramales enlace sur de Tendilla y ramales enlace de Pastrana, taludes pk. 20+4 al 22+3, terraplén pk. 20+9 (Tendilla), túnel de Sacedón (frente de boquillas, impermeabilización y revestimiento) y adecuación de la CN-320 (a) en Alhóndiga.

3. La empresa adjudicataria es Altec, S.A., y Construcciones Sarrión, S.A. (UTE), que realiza el total de la inversión e intervención en la totalidad del tramo.
4. La longitud del proyecto: 42 km; de nueva construcción: 36 km; 9 enlaces; 14 estructuras; 1 viaducto (Sacedón); 10 pasos de caminos agrícolas; 2 pasos de ganado; 35 km de caminos; 148 curvas suprimidas; ningún cruce a nivel; 9 km con tres carriles (vías lentas); 240 metros de túnel; actuación urbanísica en parque de Sacedón; cerramiento en su totalidad en ambos márgenes, etc.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068921

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS)

Asunto: Reparaciones en el tramo de la carretera N-320 a su paso por el municipio de Horche (Guadalajara).

Respuesta:

1. La reparación efectuada, en su mayor parte durante el verano pasado, ha consistido en la reposición del talud de la margen derecha hasta alcanzar la inclinación 2.1, con un sobreancho en coronación de 3 m.; así como en la prolongación del drenaje inferior y la reordenación del drenaje superficial, con reposición de las capas de firme y rodadura de la zona afectada. El coste de ejecución por contrata de las obras ha sido de 976.384,00 €.
2. Como consecuencia de la aparición de grietas longitudinales en el carril derecho se ha reparado el tramo curvo en dos ocasiones.
3. La cuantía expresada en el apartado 1, dentro de la presente anualidad de 2003, siendo el destino el de la realización de las obras descritas.
4. El motivo de los hundimientos son las peculiaridades geológicas y geotécnicas de la zona.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068928

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Aymerich Cano, Carlos (GMx)

Asunto: Pago de las indemnizaciones a los afectados por la catástrofe del «Prestige».

Respuesta:

La finalidad del Real Decreto-Ley 4/2003 es clara: facilitar a quienes se han visto afectados por el accidente del buque «Prestige» la reparación inmediata de los daños sufridos, mediante la instrumentación de un procedimiento a través del cual el Instituto de Crédito Oficial anticipe a los damnificados el abono de las indemnizaciones que pudieran corresponder al FIDAC, en su condición de Agencia Financiera del Estado, evitando el ejercicio individualizado de reclamaciones y acciones, y subrogándose el Estado, hasta la totalidad del importe pagado, en los derechos que la persona indemnizada hubiera recibido en virtud de la distribución por el FIDAC.

La falta de dotación inicial en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 no supone ningún obstáculo para el pago de estas indemnizaciones, ni para la adopción de cualquier otra medida relacionada con la catástrofe del «Prestige», ya que existen instrumentos presupuestarios para dar cobertura al coste de cuantas actuaciones sean necesarias para restablecer la normalidad de las zonas afectadas, mediante la reasignación de los créditos inicialmente aprobados por las Cortes.

Por lo que respecta a la modificación o supresión de cualquiera de los requisitos, condiciones o plazos establecidos en el Real Decreto-Ley 4/2003, dependerá de que la autoridad en quien hubiese delegado el Ministro de Hacienda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto 1053/2003, se pronuncie sobre la conveniencia y oportunidad de realizar dichas reformas a través de una norma de igual rango.

Madrid, 10 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068930

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS)

Asunto: Construcción de un enlace que una la barriada almeriense de Cuevas de los Medinas con la Autovía A-92.

Respuesta:

En primer lugar cabe indicar que la barriada de Cuevas de los Medinas se encuentra situada al noreste de la ciudad de Almería y al norte de la A-7 (se adjunta en anexo hoja del Mapa Oficial de Carreteras).

Se entiende que cuando Su Señoría pregunta por una conexión de tal barriada con la A-92 se refiere a una posible conexión con la A-7, no con la A-92 de la que está separada más de 10 km.

A la vista de lo anterior se señala:

1. La barriada de Cuevas de los Medinas genera un tráfico de muy baja intensidad y con carácter exclusivamente urbano. No habría lugar, por tanto, a conectar la vía que enlaza Almería con su barriada con la Autovía del Mediterráneo, A-7, y aún menos con la A-92.
2. La conexión de una barriada de la ciudad de Almería con su capacidad responde a un tráfico exclusivamente urbano y su solución ha de proveerla el Ayuntamiento. No es, por consiguiente, cuestión que compete a la Dirección General de Carreteras.

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068951

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS)

Asunto: Motivos por los que se ha cobrado el billete doble a más de 16.800 viajeros de las líneas de Cercanías en los ocho primeros meses de 2003.

Respuesta:

La Unidad de Negocio de Cercanías aplica en lo que se refiere al contrato de transporte lo fijado en las «Condiciones Generales del Contrato de Transporte de Viajeros Cercanías-RENFE» aplicando en todo momento dicha normativa a los viajeros sin billete.

En cualquier caso, se considera que el número de incidencias es cada vez menos relevante en relación

con el volumen de viajeros que utilizan los servicios de Cercanías de Málaga.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068952

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS)

Asunto: Previsiones acerca de iniciar las obras de la segunda pista del Aeropuerto de Málaga antes de que alcance los 15 millones de pasajeros.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala la respuesta a su pregunta escrita con número de expediente 184/063016, sobre este mismo asunto.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068954

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS)

Asunto: Motivos por los que se va a retrasar hasta el año 2005 las obras de la nueva terminal del aeropuerto de Málaga.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala la respuesta a su pregunta escrita con número de expediente 184/055474, donde se informaba a S.S. que el expediente de ampliación del área terminal del aeropuerto de Málaga se dividió por motivos de ejecución de las obras, en dos proyectos: Proyecto «Edificio de aparcamientos y accesos provisionales» y el Proyecto «Nuevo Edificio Terminal urbanización y accesos».

No obstante, se indica que con fecha 7 de octubre de 2003 se publicó en el BOE la Resolución en la que se formula la declaración de impacto ambiental sobre el proyecto de ampliación del aeropuerto de Málaga, y en estos momentos se encuentra en fase de contratación la actuación «Edificio de aparcamientos y accesos provisionales».

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068956

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moreno Sirodey, Nazaria (GS)

Asunto: Previsiones acerca de la construcción del Cuartel de la Guardia Civil de Constantina (Sevilla).

Respuesta:

Durante el año 2004 está prevista la realización de obras para la rehabilitación del Cuartel de la Guardia Civil de Constantina (Sevilla).

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068957

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moreno Sirodey, Nazaria (GS)

Asunto: Razones por las que el Gobierno ha ordenado la retirada del personal civil de la embajada española de Iraq.

Respuesta:

La Embajada de España en Bagdad ha permanecido abierta en todo momento contando con la presencia de los dos diplomáticos allí destinados, de parte del personal auxiliar y del personal de seguridad.

De forma puntual y teniendo en cuenta el cambio de la sede de la Cancillería, se decidió el traslado temporal de parte del personal no diplomático allí destinado. Dicho personal se ha reincorporado de forma gradual a sus puestos con posterioridad.

Este tipo de medidas responden a la evolución de la situación sobre el terreno y, por tanto, hacen necesaria una continua revisión de la misma y de las consiguientes actuaciones que se decidan para la protección del personal allí destinado.

El Ministerio de Asuntos Exteriores sigue de forma continua la evolución de la situación en Iraq y está en permanente contacto con la Embajada de España en Bagdad.

Madrid, 11 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068960

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moreno Sirodey, Nazaria (GS)

Asunto: Asignación presupuestaria prevista en los Presupuestos Generales del Estado para la construcción del Cuartel de la Guardia Civil en Constantina (Sevilla).

Respuesta:

Las previsiones para la rehabilitación del Cuartel de la Guardia Civil de Constantina (Sevilla) están cifradas en 905.859,32 €, para ejecutar a lo largo del próximo año 2004. Dicha cantidad será cargada al Proyecto «Obras en Sevilla» del Anexo de Inversiones Reales para el 2004, del Servicio 04 «Dirección General de la Guardia Civil».

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068962

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pleguezuelos Aguilar, Francisca y Suárez González, Celestino (GS)

Asunto: Convenio firmado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología y la Comunidd Autónoma del Principado de Asturias para la puesta en marcha del Programa Ciudades Digitales.

Respuesta:

El convenio de colaboración para la realización de un Proyecto de Ciudad Digital en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturas con actuaciones básicas en Avilés y actuaciones complementarias en el Concejo de Carreño (Candás), se encuentra pendiente de la firma del Ministro de Ciencia y Tecnología y del Presidente del Principado de Asturias.

El presupuesto del Proyecto es de siete millones trescientos mil euros (7.300.000 €). Las aportaciones de las Administraciones públicas ascienden a seis millones veinte mil euros (6.020.000 €) y las de otras entidades se cifran en un millón doscientos ochenta mil euros (1.280.000 €).

El desglose de las aportaciones de las Administraciones públicas es el siguiente:

	Miles de €	**%**
Ministerio de Ciencia y Tecnología	3.000	49,8%
Principado de Asturias	1.990	33,1%
Ayuntamiento de Avilés	1.000	16,6%
Ayuntamiento de Carreño	30	0,5%
Total Administraciones Públicas	**6.020**	**100,0%**

El Proyecto consta de 10 actuaciones. Se considera que las actuaciones más relevantes serán las de: Plataforma de servicios digitales en puertos, Plataforma de Realidad Virtual con servicios lúdico-educativos y el Proyecto Piloto de e-Administración.

El período de ejecución del Proyecto objeto del Convenio es de 2003 a 2007.

En el proyecto se incluyen actuaciones que cumplen los objetivos y se ajustan a los tipos de actuación definidos en el Programa de Ciudades Digitales, teniendo en cuenta las peculiaridades e intereses de la Administración de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias y de los Ayuntamientos de Avilés y del Concejo de Carreño.

El desarrollo del Proyecto no ha comenzado por no estar firmado el Convenio de Colaboración.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/069068 a 184/069073

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Grado de ejecución de diversos proyectos de inversión del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Respuesta:

En el presupuesto del Ministerio de Ciencia y Tecnología se recogen inversiones reales en el Programa 521B, Sección 20, Servicio 13 (Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información). Se detalla a continuación el grado de ejecución de diversos proyectos encuadrados en dicho programa:

• El grado de ejecución del Proyecto «Adquisición de medios fijos y móviles para Comprobación Técnica de Emisiones» ha sido del 90,53 %.

• El grado de ejecución del Proyecto «Adquisición de medios transportables para análisis de redes» ha sido del 92,39 %.

• El grado de ejecución del Proyecto «Adquisición instrumental medidas sistemas digitales de radiocomunicaciones» ha sido del 104,43 %.

• El grado de ejecución del Proyecto «Adquisición de equipos de medida para apoyo de las unidades periféricas de inspección e inspección central» ha sido del 93,30 %.

• El grado de ejecución del Proyecto «Adecuación de locales e instalaciones. Jefaturas Provinciales de Inspección» ha sido del 167,60 %.

• El grado de ejecución del Proyecto «Actualización instrumental medidas radioeléctricas» ha sido del 82,24 %.

Madrid, 11 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/069100

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx)

Asunto: Respeto por la legalidad linguística vigente en materia de toponimia en las informaciones del Aeropuerto de Madrid-Barajas.

Respuesta:

AENA viene dando cumplimiento con carácter general a la normativa de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y la legislación vigente en la materia, dando difusión de información verbal y escrita a los pasajeros y usuarios de sus aeropuertos en las lenguas oficiales que correspondan, según el caso de las diferentes Comunidades Autónomas.

Recientemente, en el aeropuerto de Madrid-Barajas se realizaron actualizaciones en el servicio de los servidores de megafonía automática, que asigna a los literales correspondientes una determinada voz configurable para cada aeropuerto. La voz literalmente asignada al literal A Coruña es «A Coruña».

Por errores en las labores de actualización del equipo que soporta el sistema, se cargó una tabla de asignaciones antigua provocando que la voz asignada al literal A Coruña fuera la de «La Coruña», que es la que antiguamente se utilizaba hasta que se produjo el cambio de la normativa. Una vez revisada la versión de mensajes se ha subsanado el error, y desde el 25 de noviembre se emiten los mensajes correctos como se ha venido haciendo hasta el momento de acuerdo con la normativa vigente.

En los mensajes pregrabados, la información verbal que se facilita en los aeropuertos de la red de AENA para referirse al aeropuerto de Girona, es «Girona».

Madrid, 10 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/069102

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Programas de intervención educativa que se están realizando en los centros penitenciarios de Aragón.

Respuesta:

La función de programación, impartición y evaluación de la enseñanza reglada corresponde a las administraciones educativas, ello es aplicable a la Educación Permanente de Adultos que se desarrolla en los centros penitenciarios, dado que no existe un sistema educativo penitenciario sino un sistema educativo que incluye a la población penitenciaria como un colectivo más.

En este sentido, los antiguos profesores de instituciones penitenciarias se han integrado en el Cuerpo de Maestros, en virtud del Real Decreto 1203/1999, de 9 de julio, estando en proceso de traspaso a las diferentes comunidades autónomas, como es el caso de la Comunidad Autónoma de Aragón, cumpliendo así lo previsto en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

Sin perjuicio de lo anterior, se señala lo siguiente:

1. El número de maestros, desglosado por centros penitenciarios de la Comunidad Autónoma de Aragón, se refleja en el cuadro que sigue:

Centro Penitenciario	Número de maestros
Daroca	5
Teruel	1
Zaragoza	5

2. El número de internos que cursan estudios en los centros penitenciarios de la Comunidad Autónoma de Aragón, queda reflejado en el siguiente cuadro:

LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACTIVIDADES			DAROCA	TERUEL	ZARAGOZA
ENSEÑANZA REGLADA DE ADULTOS NO UNIVERSITARIA	PROG. ALFABETIZACIÓN			22	10	30
	PROG. CONSOLID. DE CONOCIMIENTOS Y TÉCNICAS INSTRUM.			19	18	41
	PROGRAMA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA ADULTOS	PRESENCIAL	PRIMER CICLO		13	
		DISTANCIA	PRIMER CICLO	8		65
			SEGUNDO CICLO	17	5	40
		TOTAL EDUC. SECUND.		25	18	105
	TOTAL ENSEÑ. REGLADA DE ADULTOS NO UNIVERSITARIA			66	46	176
ENSEÑANZA REGLADA UNIVERSITARIA	ACCESO			3	1	6
	CARRERAS			4	1	11
	TOTAL ENSEÑANZA REGLADA UNIVERSITARIA			7	2	17

OTRAS ENSEÑANZAS	ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS	12	9	40
	ALFABETIZACIÓN PARA EXTRANJEROS	13		
	OTROS IDIOMAS	18	22	
	GARANTÍA SOCIAL	30		
	TOTAL OTRAS ENSEÑANZAS	73	31	40
TOTAL INTERNOS CURSANDO ESTUDIOS		146	79	233

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/069104 a 184/069141 y 184/069145 a 184/069244

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Número de emigrantes que se ha producido en distintas poblaciones aragonesas en el período 1996-2003.

Respuesta:

El Ministerio de Economía informa que en cuanto a la disponibilidad de la información solicitada, se ruega al Sr. Diputado precise el alcance de la petición, dado que para poder contestar con la mayor precisión posible sería preciso que definiera en relación a la población aragonesa, si es población nacida en Aragón o población que reside en el municipio del que se solicita información.

Asimismo, se debe aclarar qué se entiende por emigrante, dado que estadísticamente, es el que ha dejado de residir en un municipio para ir a residir a otro municipio de la misma o distinta Comunidad Autónoma o país e indistintamente de su nacionalidad.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/069248

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pin Arboledas, Margarita (GS)

Asunto: Previsiones acerca de la realización de la conexión norte de Sagunto (Valencia) con la autopista de Aimar en la Autopista A-7.

Respuesta:

La conexión con la Autopista de Peaje AP-7 desde el municipio de Sagunto se puede realizar a través del enlace existente con la A-23 Sagunto-Somport y, en su parte norte, el primer enlace con dicha Autopista de Peaje se sitúa en Moncófar.

El proyecto de Autovía Sagunto-Almenara, redactado y en supervisión, comunica el Norte de Sagunto con la Autovía del Mediterráneo A-7 libre de peaje y esta última puede enlazar con la AP-7 en varios puntos.

Madrid, 10 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/069251

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pin Arboledas, Margarita (GS)

Asunto: Previsiones acerca del trazado del desdoblamiento del vial del polígono Sepes-Sagunto (Valencia).

Respuesta:

El proyecto de «Acceso al Puerto de Sagunto» contempla la ocupación de la vía de servicio de la empresa Bosal, transformándola de privada a vía pública, sin afectar a ninguna instalación ni edificación de la mencionada empresa. Todo ello con el conocimiento y

aprobación del Ayuntamiento de Sagunto, según escrito de 2 de mayo de 2001, en el que manifiesta la conformidad del trazado con el Plan General de Ordenación Urbana de Sagunto.

En ningún momento la futura expansión de la citada empresa podría desarrollarse en esa dirección por ser los terrenos propiedad del Estado como zona de dominio público de la actual carretera.

Madrid, 10 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/069252

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pin Arboledas, Margarita (GS)

Asunto: Negativa de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos a traducir su denominación al valenciano.

Respuesta:

La utilización de la Marca «Correos» en todo el territorio nacional, al amparo de la Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de Marcas, es compatible con la utilización de las diversas lenguas vernáculas existentes en determinadas Comunidades Autónomas.

Las marcas, nombres comerciales y los rótulos se utilizan sin traducción alguna, al amparo de la legislación de la propiedad industrial, sin que sea vulnerada la legislación vigente en materia lingüística.

Correos tiene una especial sensibilidad en cuanto a la aplicación de las Normas sobre Política Lingüística, que se pone de manifiesto en la utilización de las dos lenguas oficiales en las Comunidades Autónomas que las tengan establecidas, tanto en los impresos que se ponen a disposición del público como en la señalización de los servicios que presta.

Madrid, 10 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/069253

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS)

Asunto: Viajeros de la línea de Alta Velocidad (AVE) Madrid-Lleida que se han apeado o han cogido trenes de Alta Velocidad Alstom y Talgo Altaria en la estación de Guadalajara-Yebes.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S. se señala lo siguiente:

Unidad de Negocio de Alta Velocidad

AVE 9815 Madrid-Lleida: desde el pasado día 11 de octubre hasta el 26 de noviembre un total de 21 viajeros se han apeado de los trenes Alstom en la estación de Guadalajara-Yebes.

AVE 9842 Lleida-Madrid: desde el pasado día 11 de octubre hasta el 26 de noviembre un total de 148 viajeros se han apeado de los trenes Alstom en la estación de Guadalajara-Yebes.

Unidad de Negocio de Grandes Líneas

Se envía información en cuadro adjunto en anexo.

Unidad de Negocio de Alta Velocidad

AVE 9815 Madrid-Lleida: desde el pasado día 11 de octubre hasta el 26 de noviembre un total de 183 viajeros se han subido a los trenes Alstom en la estación de Guadalajara-Yebes.

AVE 9842 Lleida-Madrid: desde el pasado día 11 de octubre hasta el 26 de noviembre un total de 11 viajeros se han subido a los trenes Alstom en la estación de Guadalajara-Yebes.

Unidad de Negocio de Grandes Líneas

Se envía información en cuadro adjunto en anexo.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Viajeros subidos bajados en Guadalajara Yebes en trenes Altaria linea Madrid Zaragoza Lleida

DESDE EL 11/10/2003 HASTA 25/11/2003

TREN		VIAJEROS BAJADOS	VIAJEROS SUBIDOS
1088	MADRID-PUERTA DE ATOCHA - BARCELONA-SANTS	26	311
1128	MADRID-PUERTA DE ATOCHA - BARCELONA-SANTS	39	430
1168	MADRID-PUERTA DE ATOCHA - BARCELONA-SANTS	63	328
1228	MADRID-PUERTA DE ATOCHA - ZARAGOZA DELICIAS	39	88
1539	ZARAGOZA DELICIAS - MADRID-PUERTA DE ATOCHA	107	36
1579	BARCELONA-SANTS - MADRID-PUERTA DE ATOCHA	278	48
1639	BARCELONA-SANTS - MADRID-PUERTA DE ATOCHA	450	40
1669	BARCELONA-SANTS - MADRID-PUERTA DE ATOCHA	350	9
	TOTAL VIAJEROS	1.352	1.290

184/069257

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS)

Asunto: Solicitudes de amparo tramitadas desde la provincia de Guadalajara a la Oficina del Defensor del Pueblo desde el año 2000.

Respuesta:

La materia sobre la que Su Señoría solicita información, en principio, no es de la competencia de la Administración General del Estado sino que entra de lleno en la de un órgano de naturaleza constitucional como es el Defensor del Pueblo, en cuanto alto comisionado de las Cortes Generales.

El número de solicitudes de amparo al Defensor del Pueblo procedentes de la provincia de Guadalajara, con mención de las características de las denuncias interpuestas y de las resoluciones recaídas en las mismas, es una información que no se encuentra disponible en la Administración General del Estado. Pero es más, de los informes anuales preparados por el Defensor del Pueblo sobre la gestión realizada en los años expresados por el señor diputado, tampoco se puede obtener la información que solicita.

Asimismo, teniendo en cuenta los lugares en que se pueden presentar escritos dirigidos a los distintos órganos públicos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, tampoco sería factible preparar una información interna fiable a través del registro de la Subdelegación del Gobierno en Guadalajara. Se señala que los ciudadanos y ciudadanas pueden dirigirse al Defensor del Pueblo a través de los registros de órganos pertenecientes a la Administración autonómica de Castilla-La Mancha o de cualquier Corporación local con sede en el territorio en la provincia de Guadalajara. O de las oficinas de Correos en las que no se llevan registros de los documentos presentados, órganos a los que se dirigen ni de la identificación de quienes los presentan, ya que sólo se sellan el original y la copia y los correspondientes resguardos del certificado que sólo obran en poder del órgano destinatario y de la persona que dirige el escrito.

Madrid, 3 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/069268

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS)

Asunto: Inversiones ejecutadas por el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) en la provincia de Guadalajara desde el año 2000.

Respuesta:

Las inversiones realizadas por el Fondo Español de Garantía Agraria en la provincia de Guadalajara se circunscriben al ámbito de la Red de almacenamiento del FEGA, centradas en la mejora y conservación de las instalaciones existentes en esta provincia.

La cuantía de dichas inversiones durante los años 2000 a 2003, fue la siguiente:

Año	Instalaciones mecano-eléctricas Mejora	Conservación
2000	-	-
2001	-	1.724,90 €
2002	-	4.260,00 €
2003 (a 31.10)	-	694,00 €

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/069272

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS)

Asunto: Inversiones ejecutadas por la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) en la provincia de Guadalajara desde el año 2000.

Respuesta:

Se acompaña en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

GUADALAJARA : RESUMEN DE INVERSIONES

Datos en euros

25 de Noviembre de 2003

CONCEPTO	GASTO 2000	2001	2002	2003
TOTAL	1.330.756	1.943.220	3.258.662	5.411.746
REPOSICION DE ACTIVOS DE VIA E INSTALACIONES (MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA)	999.156	1.881.797	1.462.906	1.371.276
ELECTRIFICACION	1.189	400.925	26.729	612.703
INSTALACIONES DE SEGURIDAD	294.838	35.915		
PLATAFORMA	263.966	271.758	354.043	365.575
TELECOMUNICACIONES	3.040	71.945	13.742	41.634
VIA	436.123	1.101.254	1.068.392	330.607
EDIFICACION Y RESTO DE INVERSIONES				20.757
PLAN DE INVERSIONES Y REHABILITACIONES EN LA RED (MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA)				1.098.357
VIA				1.098.357
OPERACIONES, LOGISTICA DE ESTACIONES Y OTRAS INVERSIONES DE CIRCULACION	331.600	35.776	1.085.118	2.271.888
ELECTRIFICACION	22.570			
INSTALACIONES DE SEGURIDAD	251.107	14.949	882.315	2.230.027
REMODELACION DE ESTACIONES	57.923	20.827	157.758	36.554
EDIFICACION Y RESTO DE OBRAS			45.045	5.307
MODERNIZACION Y EQUIPAMIENTO DE ESTACIONES				10.926
REMODELACION DE ESTACIONES				10.926
ESTACIONES E INSTALACIONES DE CERCANIAS		11.661		5.404
REMODELACION DE ESTACIONES		11.661		
MOBILIARIO DE ESTACIONES DE VIAJEROS				5.404
ASISTENCIAS TECNICAS, PROYECTOS Y ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS A OBRAS DE LA D.G.F.		13.986	710.638	653.895
INSTALACIONES DE SEGURIDAD			5.491	345.176
PLATAFORMA		13.986	705.147	308.719

Datos a la fecha

184/069275

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS)

Asunto: Inversiones ejecutadas en mantenimiento y mejora de la red férrea por la Entidad Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) en la provincia de Guadalajara desde el año 2000.

Respuesta:

Se acompaña en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

GUADALAJARA : DETALLE DE INVERSIONES

Datos en euros — 25 de Noviembre de 2003

CONCEPTO	GASTO 2000	2001	2002	2003
TOTAL MANTENIMIENTO Y MEJORA RED FERREA	1.272.833	1.910.732	3.055.859	5.332.798
REPOSICION DE ACTIVOS DE VIA E INSTALACIONES (MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA)	999.156	1.881.797	1.462.906	1.350.519
ELECTRIFICACION	1.189	400.925	26.729	612.703
INSTALACIONES DE SEGURIDAD	294.838	35.915		
PLATAFORMA	263.966	271.758	354.043	365.575
TELECOMUNICACIONES	3.040	71.945	13.742	41.634
VIA	436.123	1.101.254	1.068.392	330.607
PLAN DE INVERSIONES Y REHABILITACIONES EN LA RED (MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA)				1.098.357
VIA				1.098.357
OPERACIONES, LOGISTICA DE ESTACIONES Y OTRAS INVERSIONES DE CIRCULACION	273.677	14.949	882.315	2.230.027
ELECTRIFICACION	22.570			
INSTALACIONES DE SEGURIDAD	251.107	14.949	882.315	2.230.027
ASISTENCIAS TECNICAS, PROYECTOS Y ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS A OBRAS DE LA D.G.F.		13.986	710.638	653.895
INSTALACIONES DE SEGURIDAD			5.491	345.176
PLATAFORMA		13.986	705.147	308.719

Datos a la fecha

184/069276

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS)

Asunto: Proyectos procedentes de la provincia de Guadalajara registrados ante la Oficina Española de Patentes y Marcas desde el año 1990.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se remite anexo con los datos relativos a las solicitudes de modalidades de propiedad industrial, presentadas por residentes de la provincia de Guadalajara, desde el año 1990 hasta 2003 y, asimismo, de las concesiones publicadas de los residentes de la citada provincia en dicho período.

Los ulteriores datos solicitados (nombre del titular y otros), se refieren a las concesiones de Patentes, Diseño, Modelos de Utilidad, Marcas y Nombres Comerciales, dado que son los títulos registrados.

Madrid, 10 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/069281

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS)

Asunto: Reclusos nacidos en la provincia de Guadalajara que cumplen condena en centros penitenciarios.

Respuesta:

El número de internos nacidos en la provincia de Guadalajara que están cumpliendo condena en centros penitenciarios dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias es el siguiente:

CENTRO PENITENCIARIO	Internos
Nanclares de Oca (Álava)	1
Alicante Psiquiátrico	1
Burgos	2
Herrera Mancha (Ciudad Real)	1
Madrid II (Alcalá de Henares)	23
Madrid III (Valdemoro)	4
Madrid IV (Navalcarnero)	3
C.I.S.Victoria Kent (Madrid)	2
Madrid V (Soto Real)	1
Madrid VI (Aranjuez)	8
Madrid I (Alcalá de Henares)	1
Murcia	1
A Lama (Pontevedra)	1
Topas (Salamanca)	1
El Dueso (Cantabria)	1
Segovia	1
Soria	1
Teruel	1
Ocaña I (Toledo)	4
Ocaña II (Toledo)	4
Valencia	3
Zaragoza-Zuera	1
Daroca (Zaragoza)	1
TOTAL	67

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/069288

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS)

Asunto: Ejecución del Plan Director del Aeropuerto de Santiago (A Coruña).

Respuesta:

El expediente «Reparación del camino perimetral» del aeropuerto de Santiago fue adjudicado con fecha 19/05/2003 por importe de 1.726.741 euros, a López Cao/Canarga/Casais.

El expediente «Adecuación patio de carrios a nuevas necesidades de seguridad en el aeropuerto de Santiago» fue adjudicado el 2/09/2003 por importe de 214.750 euros, a la empresa Vanderlande Industries España, S.A.

El expediente «Asistencia técnica para redacción de proyecto y replanteo: nueva torre y centro de control de área terminal de Galicia» se adjudicó con fecha 01/04/2002, por importe de 268.000 euros, a GOP/GHESA.

Dentro de la programación de actuaciones inversoras de AENA, las obras para el «Desplazamiento de la fachada y ampliación de la zona de compañías» tiene previsto que sean iniciadas en el 2004, con un presupuesto planificado inicial estimado en 1,7 millones de euros.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/069296

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS)

Asunto: Incidencia en el desarrollo de los Planes Directores de los aeropuertos de Galicia desde la llegada del tren de Alta Velocidad en dicha Comunidad Autónoma.

Respuesta:

La programación de inversiones de AENA en un aeropuerto se realiza de forma acorde con lo establecido en los vigentes Planes Directores, de forma que puedan disponer de capacidad suficiente en sus infraestructuras para atender adecuadamente el tráfico aéreo que solicite operar en ellos.

Los Planes Directores de los aeropuertos gallegos, al igual que los del resto de los aeropuertos de la red de AENA, establecen el desarrollo y la ampliación del aeropuerto para que éste disponga de la capacidad suficiente para atender, con altos niveles de calidad de servicio, la demanda prevista hasta por lo menos el año 2015.

Las inversiones programadas se realizarán de acuerdo con lo establecido en el vigente Plan Director, en función de las previsiones de evolución del tráfico, no obstante, si la evolución del tráfico supera la prognosis realizada, se adelantarían las actuaciones necesarias para que ninguna carencia en infraestructuras pudiera suponer un freno a su crecimiento.

Los Planes Directores podrán ser revisados al menos a los ocho años de su aprobación, o siempre que las necesidades exijan introducir modificaciones de carácter sustancial a su contenido, no estando prevista de momento la revisión de ninguno de los Planes Directores de los aeropuertos gallegos.

No obstante, hay que indicar que los aeropuertos de la Comunidad Autónoma de Galicia se encuentran preparados y con capacidad suficiente para atender las necesidades que cualquier compañía aérea quiera operar en los mismos, ya sea tanto con mercancías como con pasajeros.

Madrid, 10 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/069297

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS)

Asunto: Previsiones acerca de la dotación de una pista transversal al Aeropuerto de Lavacolla en Santiago de Compostela (A Coruña).

Respuesta:

El Plan Director del Aeropuerto de Santiago, aprobado por Orden Ministerial de 5 de septiembre de 2001

y publicado en el BOE número 220, de 13 de septiembre de 2001, contempla en el capítulo 6, titulado «Máximo desarrollo posible», la posibilidad de construir una segunda pista transversal en este aeropuerto.

Madrid, 10 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/069328

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS)

Asunto: Realización del segundo tramo de la autopista de peaje Madrid-Guadalajara (R-2), desde Guadalajara hasta Medinaceli, en la provincia de Soria.

Respuesta:

El Plan de Infraestructuras 2000-2007 no contempla ninguna actuación en el tramo Guadalajara-Medinaceli, considerando que la autovía en servicio tiene capacidad suficiente hasta el horizonte 2010 del Plan.

El Plan concluye la ejecución de una autopista de peaje entre Medinaceli, Soria y Tudela, que tras los estudios realizados se ha reconvertido en una autovía entre Medinaceli y Soria y una autopista de peaje entre Soria y Tudela, y de esta manera han sido sometidos al trámite de Información Pública, estando en estos momentos pendientes de las preceptivas Declaraciones de Impacto Ambiental.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/069330

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS)

Asunto: Media de aviones que han sobrevolado el espacio aéreo de la provincia de Guadalajara desde el año 2000.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala que los datos desglosados por anualidades, desde el 2000 hasta la fecha, son los siguientes:

Año 2000: 272.440
Año 2001: 268.377
Año 2002: 362.542
Año 2003: 333.619

Madrid, 10 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/069338

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS)

Asunto: Trenes de mercancías peligrosas que efectuaron parada en los años 2002 y 2003 durante más de una hora en las estaciones y apeaderos que hay en el tramo que discurre por la provincia de Guadalajara de la línea férrea Madrid-Barcelona.

Respuesta:

Los trenes que transportan mercancías peligrosas por las líneas de Renfe se programan de manera que no tengan parada en estaciones de núcleo habitado o en aquellas que estén situadas a menos de 500 metros de distancias del número más próximo de la población agrupada.

Asimismo, la parada accidental de un tren en cualquier dependencia por necesidades derivadas de la gestión y regulación del tráfico, no se considera parada planificada ni programada incluida en los libros horario o en hojas de ruta de los trenes, estando regulada su realización por los Puestos de Mando en orden a la atribuciones que tienen asignadas como responsables de la organización del tráfico, siguiendo a tales efectos los procedimientos normativos establecidos.

En anexo se remite relación de los trenes de mercancías peligrosas que han realizado parada de más de 1 hora en estaciones de tramo que discurre por la provincia de Guadalajara, de la línea férrea Madrid-Barcelona, en el período comprendido entre el 1 de enero de 2002 y el 31 de octubre del 2003.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PARADAS DE TRENES CON MM.PP. DE MAS DE 60' EN ESTACIONES DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA, DE LA LINEA MADRID – BARCELONA (PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/01/2.002 Y 31/10/2.003)

ESTACION	AÑO 2.002		AÑO 2.003	
	Nº DE TRENES	TIEMPO MEDIO DE PARADA	Nº DE TRENES	TIEMPO MEDIO DE PARADA
AZUQUECA	1	62'	=	=
GUADALAJARA	32	93'	32	109'
YUNQUERA DE HENARES	6	80'	3	105'
HUMANES DE MOHERNANDO	6	104'	2	68'
ESPINOSA DE HENARES	7	106'	5	73'
JADRAQUE	2	74'	=	=
MATILLAS	3	65'	1	77'
BAIDES	13	86'	1	326'
SIGUENZA	12	109'	13	89'

184/069341

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS)

Asunto: Suscripción de un convenio de colaboración para el desarrollo del futuro polígono industrial El Ruiseñor en Guadalajara.

Respuesta:

Atendiendo a la solicitud del Ayuntamiento de Guadalajara, SEPES, Entidad Pública Empresarial de Suelo adscrita al Ministerio de Fomento, está llevando a cabo el estudio previo para el desarrollo de una actuación industrial en la ciudad de Guadalajara, en terrenos próximos a la estación de Renfe y junto a la carretera GU-III.

No existe ningún compromiso por parte de SEPES para el desarrollo de esta actuación.

Madrid, 10 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/069342

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS)

Asunto: Evolución del precio de la vivienda en Guadalajara durante los años 2002 y 2003.

Respuesta:

A partir de las informaciones suministradas por las entidades financieras y las sociedades tasadoras que están facultadas para realizar operaciones de tasación, el Ministerio de Fomento elabora una serie de datos estadísticos sobre los precios medios de la vivienda libre, con periodicidad trimestral y anual, cuando la frecuencia de los datos no tiene la suficiente representatividad trimestral.

Se elaboran con periodicidad trimestral precios del metro cuadrado de las viviendas por:

- Comunidades autónomas.
- Según el tamaño de los municipios.
- Según tamaño de los municipios, de las viviendas con menos de un año de antigüedad.

• Según tamaño de los municipios, de las viviendas con más de un año de antigüedad.
• Según situación geográfica de los municipios.
• Por áreas geográficas homogéneas según población de derecho.
• Según antigüedad.

Con periodicidad anual se publica el precio medio de las viviendas por:

• Capitales de provincia cualquiera que sea su población.
• Municipios que son capitales de provincia y su población es ≥ 100.000 habitantes.

Todas las cifras y datos estadísticos sobre precios medios de las viviendas elaboradas por el Ministerio de Fomento están disponibles en Internet: (http://www.mfom.es/estadisticas).

Por ello, los últimos datos publicados sobre el precio medio del metro cuadrado de las viviendas libres en la ciudad de Guadalajara en el año 2002, ha sido, para la vivienda de nueva construcción, de 1.119,70 €, y para la vivienda usada, de 1.003,34 €; no siendo disponibles aún, los datos para el año 2003.

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/069343

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS)

Asunto: Proyectos y estudios realizados por el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX) en la provincia de Guadalajara desde el año 2000.

Respuesta:

El CEDEX no ha llevado a cabo proyecto o estudio alguno en la provincia de Guadalajara en el período comprendido desde el año 2000 hasta el día de la fecha del año 2003.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/069345

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS)

Asunto: Situación administrativa del proyecto de desdoblamiento del puente árabe sobre el río Henares en la ciudad de Guadalajara que prevé la construcción de otro puente aguas arriba de éste.

Respuesta:

El Convenio de Colaboración firmado el 21 de noviembre de 2002 entre el Ayuntamiento de Guadalajara y SEPES, Entidad Pública Empresarial de Suelo adscrita al Ministerio de Fomento, establece en su cláusula cuarta lo siguiente:

«Corresponde al Ayuntamiento el 10 % del aprovechamiento tipo del sector. SEPES satisfará la cesión de dicho aprovechamiento mediante pago de cantidad sustitutoria en metálico que se destinará a la financiación de la ejecución del nuevo puente sobre el río Henares que dé salida a Aguas Vivas hacia la carretera de Fontanar y el Polígono Industrial Henares» ... «Esta obra será proyectada y licitada por el Ayuntamiento».

Madrid, 10 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/069353

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS)

Asunto: Previsiones de Renfe acerca de reforzar y potencia el servicio de trenes Regionales en el tramo que discurre por la provincia de Guadalajara de la línea férrea Madrid-Barcelona.

Respuesta:

Por parte de la Unidad de Negocio de Regionales se tiene prevista la implantación de un nuevo servicio Regional Exprés por sentido entre Madrid y Zaragoza,

de circulación diaria y con el siguiente horario aproximado:

Madrid (9:00) ♦ Zaragoza (12:40)
Zaragoza (17:25) ♦ Madrid (21:10)

Estos dos trenes tendrán las siguientes paradas intermedias: Guadalajara, Sigüenza, Arcos de Jalón, Ariza y Calatayud.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/069356

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gallizo Llamas, María de las Mercedes (GS)

Asunto: Situación de las comunicaciones aéreas entre Zaragoza y otras capitales españolas europeas.

Respuesta:

AENA, según su Estatuto, realiza la gestión, explotación y construcción de los aeropuertos y los sistemas de navegación aérea que tiene adscritos. El papel fundamental de los aeropuertos es ofrecer la capacidad e instalaciones necesarias, destinándose para ello importantes cifras de inversión.

En la actualidad, el Aeropuerto de Zaragoza se encuentra perfectamente dotado de infraestructuras, instalaciones y servicios en relación a la demanda de tráfico aéreo que viene solicitando operar en él. Dado que en toda Europa se está en un mercado del transporte liberalizado, son la propias compañía aéreas las que adecuan su oferta de vuelos y destinos a la demanda existente, decidiendo y optando por la realización de aquellas rutas que se alineen con sus criterios comerciales y de explotación.

A fecha actual, el Aeropuerto de Zaragoza mantiene las mismas frecuencias con Madrid-Barajas que antes de la puesta en servicio del tren de alta velocidad. Es más, a octubre de 2003, los tráficos totales acumulados han crecido en pasajeros un 4,4 %, en operaciones un 3,1 % y en carga un 23,1 % respecto al mismo período del año anterior.

Madrid, 10 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/069360

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS)

Asunto: Problemas de competitividad internacional del Aeropuerto de Santiago (A Coruña).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala la respuesta a su pregunta escrita con número de expediente 184/56901, donde se explicó de forma detallada que las capacidades, instalaciones y tarifas aplicadas por AENA en el aeropuerto de Santiago ofrecen unos niveles perfectamente competetitivos con respecto a los del aeropuerto de Oporto.

Con la anterior premisa, y recordando que se está en un mercado del transporte aéreo liberalizado a nivel europeo, se señala que son la propias compañías aéreas las que adecuan su oferta de vuelos y destinos a la demanda existente, decidiendo y optando por la realización de aquellas rutas que se alineen con sus criterios comerciales y de explotación.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/069376

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: López Lerma i López, Josep (GC-CiU)

Asunto: Causas de los retrasos de los trenes que cubren la línea Portbou-Barcelona.

Respuesta:

La causa que ha producido los continuos retrasos de los trenes que cubren la línea Portbou-Barcelona ha sido la Obra Extraordinaria (renovación de vía y catenaria) que se ha realizado en el trayecto Maçanet Massanes-Riells i Viabrea-Breda.

Estas obras, llevadas a cabo por el Ministerio de Fomento y coordinadas por la Jefatura de Coordinación de Inversiones del Área de Barcelona, en el período comprendido entre el 19 de julio y el 5 de septiembre de 2003, han afectado al tramo comprendido entre Breda y Maçanet, en el que se pasó de vía doble a vía única, lo que dio lugar, además de los retrasos correspondientes, tanto de Grandes Líneas como de Regionales, a la supresión de la circulación de varios trenes Regionales.

Desde la última fecha mencionada se continúa trabajando en el tramo entre Breda y Portbou, de forma que, si bien se ha restablecido la circulación de los trenes mencionados, continúan registrándose retrasos esporádicos según la afectación de dichas obras.

Madrid, 10 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/069380 a 184/069472 y 184/069478 a 184/069494

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Número de fallecimientos que se han producido en distintas poblaciones aragonesas en el período 1996-2003.

Respuesta:

Se adjunta anexo con la información solicitada. Los datos del año 2002 son provisionales y no está disponible la desagregación al nivel municipal. El año 2003 no está disponible. Por tanto, se remiten los datos de los años 1996 a 2001.

Se envían datos de todos los municipios de Zaragoza y se han señalado con un asterisco en la primera columna, los solicitados por Su Señoría.

Madrid, 3 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/069505

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Marzal Martínez, Amparo Rita (GS)

Asunto: Previsiones en relación con la insonorización de la ronda de Murcia, a su paso por los barrios de El Ranero, El Carmen y Barriomar.

Respuesta:

Por parte de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento se desconoce a qué anuncio sobre previsiones de ejecución de las pantallas acústicas, a la que se hace mención, se refiere Su Señoría.

El alcance previsto en el proyecto es la instalación de pantallas cuya ubicación y longitud de las mismas se determinará en dicho proyecto, que cuenta con un presupuesto estimado de 5.261.635,20 €, encontrándose actualmente en redacción.

Madrid, 10 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/069532

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS)

Asunto: Obligaciones reconocidas y pagos realizados en Galicia en relación con las inversiones y transferencias del Instituto Español de Oceanografía contenidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 31/10/2003.

Respuesta:

Se adjunta anexo con las obligaciones reconocidas y los pagos realizados a 31 de octubre de 2003 en Galicia por el Instituto Español de Oceanografía.

Madrid, 11 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO 1

OBLIGACIONES RECONOCIDAS Y PAGOS REALIZAQDOS A 31/10/2003 EN GALICIA. INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA

	A CORUÑA		VIGO		**TOTAL GALICIA**	
PROYECTO	Obligaciones reconocidas	Pagos realizados	Obligaciones reconocidas	Pagos realizados	**Obligaciones reconocidas**	**Pagos realizados**
Evaluación de recursos pesqueros	49.188,74	49.188,74	100.127,61	100.127,61	**149.316,35**	**149.316,35**
Acuicultura	14.010,48	14.010,48	123.577,78	123.577,78	**137.588,26**	**137.588,26**
Instalacion y equipamiento de centro y buques-reposicion	13.761,52	13.761,52	108.548,84	108.548,84	**122.310,36**	**122.310,36**
Medio marino y protección ambiental	46.604,67	46.604,67	219.193,79	219.193,79	**265.798,46**	**265.798,46**
Operatividad BIOS	27.784,06	27.784,06	125.430,56	125.430,56	**153.214,62**	**153.214,62**
Instalacion y equipamiento de centro y buques-nueva	185.618,82	185.618,82	290.724,33	290.724,33	**476.343,15**	**476.343,15**
Apoyo y divulgación	2.087,26	2.087,26	5.452,82	5.452,82	**7.540,08**	**7.540,08**
TOTAL CAPÍTULO VI	**339.055,55**	**339.055,55**	**973.055,73**	**973.055,73**	**1.312.111,28**	**1.312.111,28**

184/069537

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS)

Asunto: Obligaciones reconocidas y pagos realizados en Galicia en relación con las inversiones del Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) contenidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 31-10-2003.

Respuesta:

La inversión realizada por la entidad pública empresarial Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (CIF) en la Comunidad Autónoma de Galicia durante el ejercicio 2003, a 30 de septiembre (último dato disponible), ascendió a 1,93 millones de euros, presentando el siguiente desglose por provincias.

— Ourense: 0,71 millones de euros
— Pontevedra: 0,79 millones de euros
— Lugo: 0,05 millones de euros
— A Coruña: 0,38 millones de euros

Esta inversión se destinó en su integridad a la línea de Alta Velocidad Ourense-Santiago de Compostela, cuya construcción y posterior administración el Gobierno ha encomendado a GIF.

Recientemente, el GIF ha licitado las obras de dos tramos de esta línea de Alta Velocidad.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

———

184/069540

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS)

Asunto: Obligaciones reconocidas y pagos realizados en Galicia en relación con las inversiones de Renfe contenidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 31-10-03.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

GALICIA : RESUMEN DE INVERSIONES

Datos en euros

27 de Noviembre de 2003

PROVINCIA / CONCEPTO	PREVISION P.G.E. 2003	GASTO 2003	APROBADO PENDIENTE REALIZAR		
			TOTAL	ADJUDICADO	PDTE. ADJUDICAR
TOTAL	58.778.000	37.964.970	136.736.836	72.964.928	63.771.908
A CORUÑA	30.614.000	8.686.518	59.243.935	38.139.781	21.104.154
REPOSICION DE ACTIVOS DE VIA E INSTALACIONES (MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA)	1.370.000	1.372.719	1.430.607	1.033.926	396.681
PLAN DE INVERSIONES Y REHABILITACIONES EN LA RED		970.712	818.670	818.670	
OPERACIONES Y LOGISTICA DE ESTACIONES DE CIRCULACION		9.762	65.782	65.782	
INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES DE MERCANCIAS		305.527	213.928	213.928	
MODERNIZACION DE ESTACIONES	142.000	596.826	36.152	36.152	
CONVENIOS URBANISTICOS Y OTRAS ACTUACIONES DE PATRIMONIO	402.000	506.373	771.832	771.832	
ASISTENCIAS TECNICAS, PROYECTOS Y ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS A OBRAS DE LA D.G.F.	140.000	336.170	373.555	373.555	
ACTUACIONES EN PASOS A NIVEL		129.167	255.119	255.119	
CONVENIO RENFE - XUNTA DE GALICIA	28.560.000	4.353.395	55.223.518	34.516.045	20.707.473
PROYECTOS CORPORATIVOS		105.867	54.772	54.772	
LUGO	11.037.000	14.007.829	53.914.652	19.805.710	34.108.942
REPOSICION DE ACTIVOS DE VIA E INSTALACIONES (MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA)	623.000	1.324.056	1.063.506	849.945	213.561
TRATAMIENTO DE ESTACIONES L/ LEON -MONFORTE - LUGO	1.000.000		1.000.000		1.000.000
PLAN DE INVERSIONES Y REHABILITACIONES EN LA RED		165.076	610.441	610.441	
INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES DE MERCANCIAS	90.000	48.918	16.966.294	12.987.201	3.979.093
CONVENIO RENFE - XUNTA DE GALICIA	9.324.000	12.469.779	34.272.790	5.356.502	28.916.288
PROYECTOS CORPORATIVOS			1.621	1.621	
OURENSE	14.302.000	8.649.685	16.196.110	11.150.082	5.046.028
REPOSICION DE ACTIVOS DE VIA E INSTALACIONES (MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA)	5.121.000	6.421.131	8.034.546	5.074.589	2.959.957
PLAN DE INVERSIONES Y REHABILITACIONES EN LA RED		1.285.383	3.723.684	3.723.684	
OPERACIONES Y LOGISTICA EN ESTACIONES DE CIRCULACION		237.837	317.467	317.467	
INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES DE MERCANCIAS	192.000	266.967			
MODERNIZACION DE ESTACIONES		25.770	68.464	68.464	
INSTALACIONES DE TALLERES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE TRENES		34.480			
CONVENIOS URBANISTICOS Y OTRAS INVERSIONES DE PATRIMONIO	418.000	283.648	1.518.170	124.252	1.393.918
ASISTENCIAS TECNICAS, PROYECTOS Y ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS A OBRAS DE LA D.G.F.	95.000				
CONVENIO RENFE - XUNTA DE GALICIA	8.476.000	68.296	2.491.410	1.799.257	692.153
TELECOMUNICACIONES COMERCIALES		4.052	41.839	41.839	
PROYECTOS CORPORATIVOS		22.121	530	530	

GALICIA : RESUMEN DE INVERSIONES

Datos en euros

27 de Noviembre de 2003

PROVINCIA / CONCEPTO	PREVISION P.G.E. 2003	GASTO 2003	APROBADO PENDIENTE REALIZAR		
			TOTAL	ADJUDICADO	PDTE. ADJUDICAR
PONTEVEDRA	2.825.000	6.620.938	7.382.139	3.869.355	3.512.784
REPOSICION DE ACTIVOS DE VIA E INSTALACIONES	2.520.000	2.971.295	2.836.271	1.419.021	1.417.250
PLAN DE INVERSIONES Y REHABILITACIONES EN LA RED		1.757.194	1.175.870	1.175.870	
OPERACIONES Y LOGISTICA EN ESTACIONES DE CIRCULACION		7.693	54.362	54.362	
INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES DE MERCANCIAS	213.000	1.267.707	2.657.186	962.575	1.694.611
INSTALACIONES Y MEDIOS DE REGIONALES		6.823			
MODERNIZACION DE ESTACIONES	92.000	331.453	434.843	104.843	330.000
CONVENIOS URBANISTICOS Y OTRAS INVERSIONES DE PATRIMONIO		86.516	60.320		60.320
ASISTENCIAS TECNICAS, PROYECTOS Y ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS A OBRAS DE LA D.G.F.		192.257	45.151	45.151	
ACTUACIONES EN PASOS A NIVEL			58.136	58.136	
CONVENIO RENFE - XUNTA DE GALICIA			60.000	49.397	10.603

Datos a la fecha

184/069543

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS)

Asunto: Obligaciones reconocidas y pagos realizados en Galicia en relación con las transferencias e inversiones de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales contenidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 31-10-2003.

Respuesta:

La Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, SEPI, es un organismo autónomo financieramente, que no recibe aportaciones de los Presupuestos Generales del Estado, por lo que ni SEPI ni sus empresas realizan inversiones con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. En consecuencia, tampoco la ejecución de sus previsiones de inversión está sujeta a la ejecución presupuestaria de los Presupuestos Generales del Estado que afectan a la Administración.

Asimismo se señala que la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales no dispone de centros de trabajo, ni de instalaciones propias en ninguna provincia, disponiendo sólo de la sede central en Madrid.

En consecuencia, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales no realiza ninguna inversión directamente en ninguna provincia, ni en ninguna comunidad autónoma, correspondiendo sus inversiones a las realizadas por las empresas participadas y los entes dependientes de SEPI en sus respectivos centros o instalaciones.

Los Presupuestos Generales del Estado correspondientes a cada ejercicio, incluyen de las inversiones a realizar por las diferentes empresas participadas por SEPI en sus centro de trabajo.

En el caso concreto de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2003, en dicho Programa de Actuación Plurianual-Regionalización de Inversiones, se contemplan inversiones en la Comunidad Autónoma de Galicia por importe de 18.007 miles de euros, correspondientes a proyectos iniciados antes de 2003 (16.414 miles de euros) y a proyectos a iniciar en 2003 (1.593 miles de euros).

Se adjunta en anexo, las inversiones realizadas a 31 de octubre de 2003 por las empresas de SEPI en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

INVERSIONES DE EMPRESAS DE SEPI EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA EJERCICIO 2003 (DATOS A 31.10.2003)

EMPRESA	*PROVINCIA*	*PREVISIÓN INVERSIONES PGE 2003 (PAP)*	*INVERSIÓNES A 31.10.2003 (M€)*	*PROYECTOS*
ENA (1)	A Coruña	--------	22,24	Actuaciones de AUDASA y AUTOESTRADAS en las autopistas de las que son concesionarios.
AUDASA AUTOESTRADAS	Pontevedra	--------	13,72	
IZAR	A Coruña	18,01	20,17	Desarrollo Proyecto Noruega Taller Bloques Planos Taller Bloques Curvos Proyecto Piscis Otros Proyectos Menores
SEPIDES (PLAN GALICIA)	Galicia	---------	25,98	Ejecución previsiones Plan Galicia: Financiación de proyectos de inversión ubicados en Galicia (participaciones en capital, créditos participativos y microcréditos)

(1) Los datos de la compañía ENA corresponden a ejecución de inversiones a 30.06.2003. SEPI no dispone de datos de realización de inversiones más recientes, puesto que la empresa ha sido privatizada en este ejercicio 2003, no siendo posible recabar esta información de la compañía, ya que en estos momentos es una sociedad privada.

184/069554

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS)

Asunto: Asistencias técnicas contratadas por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) desde el año 1999.

Respuesta:

Se remite en anexo cuadro de las asistencias técnicas contratadas por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial de 1999 a 2003.

Madrid, 11 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

ASISTENCIAS CONTRATADAS

(1999-31/10/2003)
(I.V.A. Incluido)

EMPRESA	C.I.F.	FECHA CONTRATO	IMPORTE	OBJETO
AÑO 2003				
MUSINI	A-28204006	01/02/2003	24.406,48	POLIZA DE SEGURO (CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN)
LA FRATERNIDAD - MUPRESPA-	G-82287228	01/01/2003	4.088,32	SERVICIOS PREVENCION RIESGOS LABORALES
PUBLICIDAD VARENGA, S.A.	A-28892511	10/09/2003	220.000,00	CAMPAÑA PUBLICITARIA
AZERTIA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN, S.A.	A-48306260	02/01/2003	86.558,25	MANTENIMIENTO SERV.INFORMATICOS
ADATEL TELECOMUNICACIONES, S.A.	A-82832106	01/01/2003	2.417,48	MANTENIMIENTO CENTRALITA Y TARIFICADOR
ADATEL TELECOMUNICACIONES, S.A.	A-82832106	01/01/2003	5.622,60	MANTENIMIENTO ELECTRONICA DE RED
DIGITEK MICROLOGIC, S.A.	A-08846131	01/01/2003	2.515,49	MANTENIMIENTO CONTROL HORARIO Y PRESENCIA
TECNOLOGIAS DE LA DOCUMENTACIÓN, S.A.	A-81280117	01/01/2003	3.634,07	DIGITALIZACIÓN MEMORIAS PROYECTOS
INDRA SISTEMAS, S.A.	A-28599033	01/01/2003	11.315,73	MANT. APLICACIÓN IFMS
ZARDOYA OTIS, S.A.	A-28011153	01/01/2003	5.621,22	MANTENIMIENTO ASCENSORES
SALICRU, S.A.	A-08435356	01/01/2003	5.047,58	MANTENIMIENTO UPS
INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES, S.A.	A-18413302	01/01/2003	6.414,00	INFORMACION BORME
VIAJES EL CORTE INGLES, S.A.	A-28229813	02/01/2003	658.023,97	GESTION DE VIAJES
PROSEGUR CÍA DE SEGURIDAD, S.A.	A-28430882	02/01/2003	37.622,17	SERVICIO DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN
RENTOKIL INITIAL ESPAÑA, S.A.	A-28767671	01/01/2003	8.773,73	MANTENIMIENTO CALIDAD DEL AGUA Y AIRE
ELDU ELECTROAPLICACIONES, S.A.	A-28923183	01/01/2003	868,15	MANTENIMIENTO CENTRO DE TRANSFORMACIÓN
SERVICIOS GENERALES, S.A.(SERVIMAX)	A-79098851	02/01/2003	22.390,05	SERVICIO DE RECEPCIONISTA
GOMYL, S.A.	A-79247433	01/01/2003	595,68	MANTENIMIENTO GONDOLA
SEGUROS EL CORTE INGLES, VIDA PENSION Y REASE, S.A.	A-79346839	01/01/2003	15.070,11	SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES
INFORMA, S.A.	A-80192727	12/03/2003	8.594,44	INFORMES COMERCIALES
MANTENIMIENTO INTEGRAL DE EDIFICIOS, S.A.	A-80947740	02/01/2003	73.300,92	LIMPIEZA EDIFICIO
TECNOLOGIAS DE LA DOCUMENTACIÓN, S.A.	A-81280117	01/01/2003	3.252,88	DIGITALIZACIÓN MEMORIAS PROYECTOS
FRANCAM INSTALACIONES, S.L.	B-79607289	01/01/2003	5.136,48	MANTENIMIENTO INSTALACIONES ELECTRICIDAD
ASESORIA CARLOS ROJAS, S.L.	B-80184955	01/01/2003	5.277,12	GESTION DE LICENCIAS MUNICIPALES
SAGARDOY ABOGADOS, S.L.	B-82874199	01/01/2003	12.728,30	ASESORAMIENTO LABORAL
SERVICIO JURIDICO DEL ESTADO	S-2826007-C	01/01/2003	6.010,12	ASISTENCIA JURIDICA
AÑO 2002				
MUSINI	A-28204006	01/02/2002	21.832,50	POLIZA DE SEGURO (CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN)
LA FRATERNIDAD - MUPRESPA-	G-82287228	01/01/2002	8.656,43	SERVICIOS PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES
TECNOVA IBERICA, S.A.	A-78880812	08-01-02	143.984,50	DESARROLLO WEB CDTI
ACCENTURE, S.L. Sociedad Unipersonal	B-79217790	14/10/2002	208.800,00	DESARROLLO:APLICACIÓN ENTIDADES CDTI
AZERTIA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN, S.A.	A-48306260	02/01/2002	100.430,05	MANTENIMIENTO SERV.INFORMATICOS
AZERTIA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN, S.A.	A-48306260	24/05/2002	84.937,52	DESARROLLO INTRANET CDTI

ADATEL TELECOMUNICACIONES, S.A.	A-82832106	01/01/2002	2.229,49	MANTENIMIENTO CENTRALITA Y TARIFICADOR
ABTEX, S.A.	A-28866403	09/01/2002	4.330,29	MANTENIMIENTO SISTEMA CONTRA INCENDIOS
MANTENIMIENTO E INGENIERIA ENERGETICA, S.A.	A-78679271	01/07/2002	7.395,97	MANTENIMIENTO INSTALACIONES CLIMATIZACIÓN
DIGITEK MICROLOGIC, S.A.	A-08846131	01/01/2002	2.331,98	MANTENIMIENTO CONTROL HORARIO Y PRESENCIA
INFOGLOBAL, S.A.	A-45325834	01/01/2002	12.549,14	SERVICIO MANT. SISTEMA GESTIÓN EUREKA
TECNOLOGIAS DE LA DOCUMENTACION, S.A.	A-81280117	01/01/2002	3.683,63	DIGITALIZACIÓN MEMORIAS PROYECTOS
ZARDOYA OTIS, S.A.	A-28011153	01/01/2002	3.969,84	MANTENIMIENTO ASCENSORES
SALICRU, S.A.	A-08436356	01/01/2002	849,50	MANTENIMIENTO UPS
INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES,S.A.	A-18413302	01/01/2002	14.212,37	INFORMACION BORME
RENTOKIL INITIAL ESPAÑA, S.A.	A-28095370	01/01/2002	1.654,04	MANTENIMIENTO UNIDADES HIGIENICAS
RENTOKIL INITIAL ESPAÑA, S.A.	A-28767671	01/01/2002	4.114,04	MANTENIMIENTO CALIDAD DEL AGUA Y AIRE
VIAJES EL CORTE INGLES, S.A.	A-28229813	02/01/2002	801.422,24	GESTION DE VIAJES
PROSEGUR CIA DE SEGURIDAD, S.A.	A-28430882	01/01/2002	55.002,22	SERVICIO DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN
ELDU ELECTROAPLICACIONES, S.A.	A-28923183	01/01/2002	931,07	MANTENIMIENTO CENTRO DE TRANSFORMACIÓN
SEGUROS EL CORTE INGLES, VIDA,PENSIÓN Y REAS, S.A.	A-79346839	01/01/2002	12.928,69	SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES
G.P. GRUPO PLANNER, S.A.	A-80079569	01/01/2002	18.310,73	EDICIÓN PUBLICACIONES CDTI
SINTESIS DISEÑO, S.A.	A-80435605	01/01/2002	521.473,63	CAMPAÑA DE PUBLICIDAD INICIATIVA NEOTEC
MANTENIMIENTO INTEGRAL DE EDIFICIOS, S.A.	A-80947740	01/01/2002	78.478,99	LIMPIEZA OFICINAS
ORACLE IBERICA, S.R.L.	B-78361482	01/01/2002	15.124,71	MANTENIMIENTO BASES DE DATOS
ASESORIA CARLOS ROJAS, S.L.	B-80184955	01/01/2002	871,47	GESTION DE LICENCIAS MUNICIPALES
FRANCAM INSTALACIONES, S.L.	B-79607289	01/01/2002	11.377,08	MANTENIMIENTO INSTALACIONES CLIMATIZACIÓN
FRANCAM INSTALACIONES, S.L.	B-79607286	01/01/2002	4.941,60	MANTENIMIENTO INSTALACIONES ELECTRICAS
SAGARDOY ABOGADOS, S.L.	B-82874199	01/01/2002	16.258,62	ASESORAMIENTO LABORAL
SERVICIO JURIDICO DEL ESTADO	S-2826007-C	01/01/2002	9.015,18	ASISTENCIA JURIDICA
SERVICIOS GENERALES, S.A. (SERVIMAX)	A-79098851	01/01/2002	37.921,54	SERVICIO DE RECEPCIONISTA
INDRA SISTEMAS, S.A.	A-28599033	11/09/2002	33.102,54	MANT. APLICACIÓN IFMS (AÑO 2001 Y 2002)
AÑO 2001				
LA FRATERNIDAD-MUPRESPA	G-82287228	01/01/2001	5.702,88	SERVICIO PREVENCION DE RIESGOS LABORALES
CENTRO DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, S.A.	A-08242315	01/01/2001	96.731,83	MANTENIMIENTO SERVICIOS INFORMATICOS
AZERTIA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN, S.A.	A-48306260	01/12/2001	11.581,21	MANTENIMIENTO SERV.INFORMATICOS
SINTESIS DISEÑO, S.A.	A-80435605	31/07/2001	679.829,58	CAMPAÑA DE PUBLICIDAD NEOTEC
ADATEL TELECOMUNICACIONES, S.A.	A-82832106	01/01/2001	1.786,02	MANTENIMIENTO CENTRALITA Y TARIFICADOR
ACBAR MANTENIMIENTO, S.A.	A-08018954	27/11/2001	766,64	MANTENIMIENTO SISTEMA CONTRA INCENDIOS
DIGITEK MICROLOGIC, S.A.	A-08846131	01/01/2001	1.048,55	MANTENIMIENTO CONTROL HORARIO Y PRESENCIA
INFOGLOBAL, S.A.	A-45325834	01/01/2001	20.915,12	SERVICIO MANT. SISTEMA GESTIÓN EUREKA
TECNOLOGIAS DE LA DOCUMENTACIÓN, S.A.	A-81280117	01/01/2001	1.976,62	DIGITALIZACION MEMORIAS PROYECTOS
AXA AURORA IBERICA, S.A.	A-07002967	01/01/2001	2.105,78	SEGURO VEHICULO OFICIAL
SALICRU, S.A.	A-08435356	01/01/2001	832,85	MANTENIMIENTO U.P.S.
INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES, S.A.	A-18413302	01/01/2001	11.108,25	INFORMACION BORME
ZARDOYA OTIS, S.A.	A-28011153	01/01/2001	5.582,21	MANTENIMIENTO ASCENSORES
RENTOKIL INITIAL ESPAÑA, S.A.	A-28095370	01/01/2001	1.516,65	MANTENIMIENTO UNIDADES HIGIENICA
MUSINI, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS	A-28204006	01/02/2001	19.202,34	POLIZA DE SEGURO (CONSEJO DE ADCIÓN)
VIAJES EL CORTE INGLES, S.A.	A-28229813	02/01/2001	744.460,11	GESTION DE VIAJES

PROSEGUR CIA DE SEGURIDAD, S.A.	A-28430882	02/01/2001	38.141,27	SERVICIO DE VIGILANCIA Y PROTECCION
ELDU ELECTROAPLICACIONES, S.A.	A-28923183	01/01/2001	3.638,55	MANTENIMIENTO CENTRO DE TRANSFORMACIÓN
GRUPO CASTILLA, SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A.	A-78102761	01/01/2001	6.867,16	MANTENIMIENTO APLICACIÓN RR.HH
SERVICIOS GENERALES , S.A.(SERVIMAX)	A-79098851	01/01/2001	28.839,23	SERVICIO DE RECEPCIONISTA
GOMYL, S.A.	A-79247433	01/01/2001	944,67	MANTENIMIENTO GONDOLA
G.P. GRUPO PLANNER, S.A.	A-80079569	01/01/2001	18.115,90	EDICION PUBLICACIONES CDTI
MANTENIMIENTO INTEGRAL DE EDIFICIOS, S.A.	A-80947740	02/01/2001	76.470,93	LIMPIEZA DE LAS OFICINAS
TECNOLOGIAS DE LA DOCUMENTACIÓN, S.A.	A-81280117	01/01/2001	14.374,10	DIGITALIZACION MEMORIAS PROYECTOS
SERVICIO JURIDICO DEL ESTADO	S-2826007-C	01/01/2001	9.015,18	ASISTENCIA JURIDICA
FRANCAM INSTALACIONES, S.L.	B-79607289	01/01/2001	4.810,51	MANTENIMIENTO INSTALACIONES ELECTRICIDAD
FRANCAM INSTALACIONES, S.L.	B-79607289	01/06/2001	5.539,06	MANTENIMIENTO INSTALACIONES CLIMATIZACIÓN
AÑO 2000				
CENTRO DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, S.A.	A-08242315	01/01/2000	42.599,23	MANTENIMIENTO SERVICIOS INFORMATICOS
ASYS, S.A.	A-79678277	18/02/2000	23.561,87	Vigilancia y protección edificio (c/ Cid, 4)
INTERORGAZ, S.L.	B-81489742	01/01/2000	19.479,04	SERVICIO DE CONTROLADOR
PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.	A-28430882	21/11/2000	4.029,72	Vigilancia y protección edificio (c/ Cid, 4)
ADATEL, S.A.	A-78615713	01/01/2000	1.886,25	MANTENIMIENTO CENTRALITA Y TARIFICADOR
ASESORIA CARLOS ROJAS, S.L.	B-80184955	21/02/2000	29.418,27	GESTIÓN LICENCIAS MUNICIPALES (edificio c/Cid, 4)
C.MANZANO&ASOCIADOS, S.A.	A-81755118	27/01/2000	125.491,33	Proyecto de ejecución de las obras de reforma /edificio)
C.MANZANO&ASOCIADOS, S.A.	A-81755118	02/03/2000	142.920,68	Dirección facultativa obras de reforma rehabilitación
ZARDOYA OTIS, S.A.	A-28011153	01/07/2000	2.893,23	MANTENIMIENTO ASCENSORES
LA FRATERNIDAD- MUPRESPA-	G-82287228	01/07/2000	3.795,39	SERVICIOS PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
SALICRU	A-08435356	01/01/2000	7.176,76	MANTENIMIENTO U.P.S.
INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES, S.A.	A-18413302	01/01/2000	12.008,82	INFORMACION BORME
VIAJES ELCORTE INGLES, S.A.	A-28229813	01/01/2000	696.234,27	GESTION DE VIAJES
EQUIPO TRES PUBLICIDAD, S.A.	A-28805521	01/01/2000	9.595,07	CAMPAÑA DE PUBLICIDAD
INFOGLOBAL, S.A.	A-45325834	01/01/2000	55.928,42	SERVICIO MANT. SISTEMA GESTIÓN EUREKA
GRUPO CASTILLA SERVICIOS INFORMATICOS, S.A.	A-78102761	01/01/2000	2.470,56	MANTENIMIENTO APLICACIÓN RR.HH.
SEGUROS EL CORTE INGLES, VIDA , PENSION Y REAS.	A-79346839	01/01/2000	11.180,70	SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES
G.P. GRUPO PLANNER, S.A.	A-80079569	01/01/2000	64.491,48	EDICION PUBLICACIONES CDTI
MANTENIMIENTO INTEGRAL DE EDIFICIOS, S.A.	A-80947740	01/01/2000	54.894,22	LIMPIEZA DEL EDIFICIO
ORACLE IBÉRICA, S.R.L.	B-78361482	01/01/2000	10.109,73	MANTENIMIENTO BASES DE DATOS
BUFETE LABORAL, S.L.	B-80672272	01/01/2000	12.731,10	ASESORAMIENTO LABORAL
DIGITEK MICROLOGIC, S.A.	A-08846131	01/01/2000	458,22	MANTENIMIENTO SOFT. Y HARD. RR.HH
TECNOLOGIAS DE LA DOCUMENTACIÓN, S.A.	A-81280117	19/05/2000	33.573,82	DIGITALIZACIÓN MEMORIAS PROYECTOS
INDRA SISTEMAS, S.A.	A-28599033	01/01/2000	15.764,37	MANTENIMIENTO APLICACIÓN IFMS
SERVICIOS GENERALES, S.A.(SERVIMAX)	A-79098851	27/11/2000	506,15	SERVICIO DE RECEPCIONISTA
SERVICIO JURIDICO DEL ESTADO	S-2826007-C	01/01/2000	9.015,18	ASISTENCIA JURIDICA
AÑO 1999				

SEMA GROUP, S.A.E.	A-28240752	01/07/1998	37.473,10	DESARROLLO WEB CDTI
CENTRO DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION, S.A.	A-08242315	01/01/1999	53.536,15	MANTENIMIENTO SERV.INFORMATICOS
EQUIPO TRES PUBLICIDAD, S.A.	A-28805521	01/03/1999	925.297,28	Campaña Publicitaria para promover la Innovacion Tecn.
SERVICIO JURIDICO DEL ESTADO	S-2826007-C	02/11/1994	9.015,18	ASISTENCIA JURIDICA
INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES , S.A.	A-18413302	01/01/1999	11.085,04	INFORMACIÓN BORME
INDRA SISTEMAS, S.A.	A-28599033	01/01/1999	13.664,61	MANTENIMIENTO APLICACIÓN IFMS
VIAJES EL CORTE INGLES, S.A.	A-28229813	01/01/1999	617.671,59	GESTION DE VIAJES
ASESORIA INDUSTRIAL ZABALA, S.A.	A-31419773	22/01/1998	8.506,88	ASISTENCIA TECNICA: TECH. RATING
INFOGLOBAL, S.A.	A-45325834	01/01/1999	7.756,06	SERVICIO MANT. SISTEMA GESTION EUREKA
CONSULTORES DE AUTOMATIZACIÓN Y ROBOTICA, S.A.	A-48228399	01/01/1999	59.213,00	ASISTENCIA TECNICA: PROYECTO ECLAIR
GRUPO CASTILLA SERVICIOS INFORMATICOS, S.A.	A-78102761	01/01/1999	1.053,33	MANTENIMIENTO APLICACIÓN RECURSOS HUMANOS
ADATEL, S..A..	A-78615713	01/01/1999	1.840,25	MANTENIMIENTO CENTRALITA
EMPRESA MUNICIPAL CAMPO DE LAS NACIONES, S.A.	A-78885167	18/03/1999	34.584,62	Simposio "Sociedad de la Inform." Alquiler instalaciones"
SUN MICROSYSTEMS IBERICA, S.A	A-78990108	01/01/1999	765,76	MANTENIMIENTO HARD. Y SOFT.
SEGUROS EL CORTE INGLES, VIDA, PENSION Y REA.S.A.	A-79346839	01/01/1999	10.803,97	SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTES
G.P. GRUPO PLANNER, S.A.	A-80079569	15/04/1997	65.805,54	EDICION PUBLICACIONES CDTI
MANTENIMIENTO INTEGRAL DE EDIFICIOS, S.A.	A-80947740	01/01/1999	50.136,20	LIMPIEZA OFICINA
INVERSIONES Y PATRIMONIO CASTELLANA, S.A.	A-82038605	01/01/1999	918.683,26	ALQUILER OFICINA (CUZCO IV)
ORACLE IBERICA, S.R.L.	A-78361482	01/01/1999	13.313,28	MANTENIMIENTO BASES DE DATOS
BUFETE LABORAL, S.L.	B-80672272	25/05/1999	10.325,39	ASESORAMIENTO LABORAL
DROUSO, S.L.	B-80714199	12/03/1999	115.032,48	Organización Simposio "Sociedad de la Infor."
INTERORGAZ, S.L.	B-81489742	01/12/1999	636,52	SERVICIO DE CONTROLADOR (EDIFICIO)
C.MANZANO& ASOCIADOS, S.A.	A-81755118	22/12/1999	59.259,79	Proyecto básico de Reforma y Rehabilitación (edificio)
DIGITEK MICROLOGIC, S.A.	A-08846131	31/05/1999	377,62	MANTENIMIENTO RELOJES CONTROL HORARIO
SALICRU	A-08435356	01/06/1999	1.320,50	MANTENIMIENTO UPS

184/069558

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS)

Asunto: Asistencias técnicas contratadas por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) desde el año 1999.

Respuesta:

Ni la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), ni las empresas públicas participadas por esta Sociedad, se hallan sometidas a la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de la Administraciones Públicas, puesto que no están incluidas dentro de su ámbito subjetivo de aplicación, conforme a la dispuesto en el artículo 1 de la referida norma, ni le son aplicables las normas relativas a la capacidad, publicidad, procedimientos de licitación y formas de adjudicación que, excepcionalmente y en algunos casos, se imponen a las entidades de derecho público no comprendidas en dicho ámbito de aplicación subjetiva, según dispone el artículo 2 de dicha norma.

La Ley de creación de SEPI —Ley 5/1996, de 10 de enero, de Creación de Determinadas Entidades de Derecho Público, posteriormente modificada en parte por el Real Decreto-Ley 15/1997, de 5 de septiembre, por el que se ordena la transferencia de los activos y pasivos de la Agencia Industrial del Estado a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales—, establece en su artículo 3 (según redacción dada por el referido Real Decreto-Ley) lo siguiente:

«La Sociedad Estatal de Participaciones Industriales regirá su actividad contractual por el Derecho Privado, con sujeción a los principios de publicidad y concurrencia, sin que le sea de aplicación la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones públicas».

Por tanto, SEPI y sus empresas participadas, que son sociedades anónimas, se rigen en materia de contratación por le Derecho Mercantil, suscribiendo únicamente contratos privados.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/069600

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS)

Asunto: Fecha prevista para la finalización del proyecto del último tramo del tren AVE Córdoba-Málaga.

Respuesta:

Para definir y acordar juntamente con las Administraciones Autonómica y Local las actuaciones a llevar a cabo para la integración del ferrocarril en la ciudad de Málaga, el Secretario de Estado de Infraestructuras constituyó un Grupo de Trabajo en el que participan las tres Administraciones.

En el ámbito de este Grupo deberá acordarse la solución, que será recogida en el Estudio Informativo que se encuentra en redacción, y sometida a información pública.

Tras la información pública, Declaración de Impacto Ambiental y aprobación definitiva del Estudio Informativo, podrá terminarse el proyecto constructivo, lo que permitirá la licitación de las obras.

Madrid, 3 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/069601

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS)

Asunto: Previsiones acerca del comienzo de las obras del último tramo del tren AVE en su llegada a Málaga capital en el año 2004.

Respuesta:

Para definir y acordar juntamente con las Administraciones Autonómica y Local las actuaciones a llevar a cabo para la integración del ferrocarril en la ciudad de Málaga, el Secretariado de Estado de Infraestructuras

constituyó un Grupo de Trabajo en el que participan las tres Administraciones.

En el ámbito de este Grupo deberá acordarse la solución, que será recogida en el Estudio Informativo que se encuentra en redacción, y sometida a información pública.

Tras la información pública, Declaración de Impacto Ambiental y aprobación definitiva del Estudio Informativo, podrá terminarse el proyecto constructivo, lo que permitirá la licitación de las obras.

Madrid, 10 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/069611

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ánguel (GS)

Asunto: Previsiones acerca de finalizar las líneas de Alta Velocidad.

Respuesta:

La finalización de las actuaciones incluidas en el Plan de Infraestructuras del Transporte de 2000-2007 se llevará a cabo en el horizonte temporal de dicho Plan que es el año 2010.

Madrid, 10 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/069629

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS)

Asunto: Asistencias Técnicas contratadas por la Dirección de Transportes desde el año 1999.

Respuesta:

Adjunto se acompaña anexo con la información solicitada acerca de los contratos de Consultoría y SErvicios (Asistencias Técnicas), realizados por la Dirección General de Transportes por Carretera en el período 1999-2003.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

RELACION DE CONTRATOS DE CONSULTORIA Y SERVICIOS (ASISTENCIAS TECNICAS) PERIODO 1999-2003

AÑO 1999

OBJETO	ADJUDICATARIO	IMPORTE/EUROS
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS PAGINAS WEB DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FERROCARRILES Y TRANSPORTES POR CARRETERA.	NETJUICE, SL	11.803,16
SITUACION ECONOMICA-FINANCIERA DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS DE TRANSPORTE POR CARRETERA DURANTE EL PERIODO 1993-1998.	ARTHUR ANDERSEN	41.319,58
ESTUDIO SOCIO-ECONOMICO DEL SECTOR DEL TRANSPORTE DE VIAJEROS Y MERCANCIAS POR CARRETERA.	TEMA G. CONSULTOR	101.090,24
ACTUALIZACION Y AMPLIACION DEL BANCO DE PREGUNTAS Y CASOS PRACTICOS PARA LA REALIZACION DE LAS PRUEBAS DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL PARA LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE Y LA ADAPATACIÓN DE LA APLICACIÓN INFORMATICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL BANCO Y LA GENERACIÓN DE EXAMENES.	CONSULTRANS, SA	93.156,88
EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS POR CARRETERA EN VEHICULOS ESPECIALIZADOS EN ESPAÑA.	SPIM, SL	96.161,94
ESTUDIO SOBRE LOS SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN UTILIZADOS POR LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS POR CARRETERA.	PRICE WATERHOUSE	113.591,29
ESTUDIO SOBRE LA INTRODUCCIÓN DE MEJORAS TECNICAS Y DE SEGURIDAD EN LOS VEHICULOS PARA EL TRANSPORTE DE ESCOLARES Y DE PERSONAS DISCAPACITADAS.	FUND. FOMENTO INNOVACION	114.192,30
ADPATACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL REGISTRO GENERAL DE TRANSPORTISTAS Y DE EMPRESAS DE ACTIVIDADES AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS DEL TRANSPORTE A LOS CAMBIOS NORMATIVOS EN MATERIA DE TRANSPORTE TERRESTRE.	CONSULTRANS, SA	81.665,52
ADAPTACIÓN DE LOS ORDENADORES PERSONALES Y SERVIDORES DE FICHEROS DE LA DIRECCIÓN GENERAL PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO SIN QUE SE VEAN AFECTADOS POR EL CAMBIO DEBIDO AL EFECTO 2000.	INFOREIN, SA	11.851,96
TRADUCCION DEL FRANCES AL CASTELLANO DE LAS PRESCRIPCIONES EUROPEAS RELATIVAS AL TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCIAS PELIGROSAS POR VIAS DE NAVEGACIÓN INTERIOR (ADN).	CTC,SA	8.731,06
SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL DEL PAÍS VASCO 1999	VARIOS	46.395,19

TOTALES AÑO 1999	Nº CONSULTORIA	IMPORTE
	11	719.959,12

AÑO 2000

OBJETO	ADJUDICATARIO	
APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE FERROCARRILES Y TRANSPORTES POR CARRETERA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ACTUACIÓN EN EL SECTOR DEL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA.	ARTHUR ANDERSEN Y CIA S.COM	162.273,27
REALIZACIÓN DE UNA AUDITORIA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FERROCARRILES Y TRANSPORTES POR CARRETERA.	SYNSTAR COMPUTER SERVICES , S.A.	73.872,58
CALIDAD DEL SERVICIO Y GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LAS CONCESIONES DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VIAJEROS POR CARRETERA COMPETENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.	INECO	149.195,24
INFORME SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LAS LÍNEAS DE RENFE SIN SERVICIO FERROVIARIO (AÑO 2000)	ARDANUY INGENIERIA SA	78.432,08
ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS EN ESPAÑA Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO DE LA TECNOLOGÍA BIMODAL	CONSULTRANS	69.717,40
ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL BANCO DE PREGUNTAS Y CASOS PRÁCTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL PARA LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTES Y CARGA DE DATOS EN LA APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL BANCO Y LA GENERACIÓN DE EXÁMENES.	CONSULTRANS SA	57.096,15
ANÁLISIS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN E IMPLANTACIÓN DE UNA APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS A LAS CONCESIONES DE LÍNEAS REGULARES PARA EL TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA.	CONSULTRANS SA	81.497,24
SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL DEL PAÍS VASCO 2000.	FERIA INTERNACIONAL DE BILBAO	42.070,85
ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FERROCARRILES Y TRANSPORTES POR CARRETERA AL CAMBIO EN EL FORMATO DE LAS MATRICULAS DE LOS VEHÍCULOS.	TRANSMATICA SA	11.719,74
ENCUESTA SOBRE LOS PRECIOS DEL TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS POR CARRETERA EN ESPAÑA	PRICE WATERHOUSE	11.719,74
ESTUDIO PREVIO Y ANALISIS Y REQUISITOS PARA UN SISTEMA DE ACCESO EN MODO DE CONSULTA A LOS DATOS DEL REGISTRO GENERAL DE TRANSPORTISTAS UTILIZANDO TERMINALES MOVILES Y LA RED GSM	TELEFONICA SISTEMAS	12.019,27
TOTALES AÑO 2000	**Nº CONSULTORIAS** 11	**IMPORTE** 749.613,56

AÑO 2001

OBJETO	ADJUDICATARIO	IMPORTE/EUROS
REALIZACIÓN DE AMPLIACIONES Y MODIFICACIONES EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FERROCARRILES Y TRANSPORTES POR CARRETERA.	CONSULTRANS	448.355,03
DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE UNA APLICACIÓN SOBRE UN CENTRO DE MENSAJES CORTOS PARA UN SISTEMA DE ACCESO EN MODO CONSULTA A LOS DATOS DEL REGISTRO GENERAL DE TRANSPORTISTAS. (CONTRATO MENOR)	PRICEWATERHOUSE	12.019,27
EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA EN VEHÍCULOS ESPAÑOLES EN EUROPA Y MARRUECOS.	ARTHUR ANDERSEN Y CIA	84.622,50
EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS AYUDAS A LA FORMACIÓN DE LOS TRANSPORTISTAS POR CARRETERA DEL AÑO 2000/2001"	PRICEWATERHOUSE	92.555,86
COSTES DEL TRANSPORTE PUBLICO DE VIAJEROS POR CARRETERA.	TOOL ULEE, SL	50.485,02
VERIFICACIÓN DE LOS LISTADOS DE ASOCIACIONES DE TRANSPORTISTAS CON RELACIÓN A SU REPRESENTATIVIDAD EN EL COMITÉ NACIONAL DE TRANSPORTE POR CARRETERA-	CONSULTRANS, SA	59.228,07
SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL DEL PAÍS VASCO 2001	FERIA INTERNACIONAL DE MUESTRAS DE BILBAO	44.174,39
PLAN DE ACTUACIONES EN EL SECTOR DEL TRANSPORTE PUBLICO DE VIAJEROS POR CARRETERA	SPIM, SL	130.720,13
TOTALES AÑO 2001	**Nº CONSULTORIAS 8**	**IMPORTE 922.160,27**

AÑO 2002

OBJETO	ADJUDICATARIO	MPORTE/EUROS
GRADO DE DESARROLLO TECNOLOGICO DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS DE TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS POR CARRETERA	PRICEWATERHOUSE	11.720,00
FISCALIDAD EN EL SECTOR DEL TRANSPORTE POR CARRETERA Y REPERCUSION EN LOS SISTEMAS DE EXPLOTACION DE LAS EMPRESAS	SPIM, SL	61.271,05
CALIDAD DEL SERVICIO Y GRADO DE SATISFACCION DE LOS USUARIOS DE LAS CONCESIONES DE TRANSPORTE PUBLICO DE VIAJEROS POR CARRETERA COMPETENCIA DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO. AÑO 2002	INECO	153.995,80
GUIA DE SUBVENCIONES, AYUDAS E INCENTIVOS FISCALES PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR DEL TRANSPORTE POR CARRETERA, PERIODO 2002-2003	ECONET, SL	42.000,00
" ESTUDIO SOBRE LOS SISTEMAS DE COMERCIALIZACION DE LAS EMPRESAS Y OPERADORES DE TRANSPORTES DE MERCANCIAS POR CARRETERA	ERYBA ESTUDIOS DE MERCADO, SL	108.182,18
PROCEDIMIENTO Y ESTRUCTURACION DE LAS AYUDAS A LA FORMACION DE LOS TRANSPORTISTAS POR CARRETERA DEL AÑO 2001/ 2002	PRICEWATERHOUSE	89.850,00
ESTUDIOS SOBRE LOS SISTEMAS DE COMERCIALIZACION UTILIZADOS POR LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS POR CARRETERA	TOOL ULEE, SL	15.590,40
ENCUESTA SOBRE LAS OPERACIONES DE CARGA Y DESCARGA EN EL TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS POR CARRETERA EN VEHICULOS PESADOS	CONSULTRANS, SA	12.000,00
SERVICIOS TECNICOS PARA LA CELEBRACION DE LAS PRUEBAS DE CAPACITACION PROFESIONAL DEL PAIS VASCO 2002	FERIA INTERNACIONAL DE MUESTRAS DE BILBAO	46.015,00
LA MECANIZACION DE LOS INFORMES ANUALES DE LOS CONSEJEROS DE SEGURIDAD EN LAS EMPRESAS QUE CARGAN, TRANSPORTAN Y DESCARGAN MERCANCIAS PELIGROSAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2001	INSTITUTO ANDALUZ DE LOGISTICA	11.900,00
TOTALES AÑO 2002	**Nº CONSULTORIAS 10**	**IMPORTE 572.524,43**

AÑO 2003

OBJETO	ADJUDICATARIO	IMPORTE/EUROS
ACTUALIZACION DEL BANCO DE PREGUNTAS Y CASOS PRACTICOS PARA LA REALIZACION DE LAS PRUEBAS DE CAPACITACION PROFESIONAL PARA LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE Y CARGA DE DATOS EN LA APLICAION INFORMATICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL BANCO Y LA GENERACION DE EXAMENES	CONSULTRANS, SA	114.750,00
APOYO Y COLABORACION EN LA EJECUCION DEL PLAN ESTRATEGICO DEL TRANSPORTE DE MERCANCIAS POR CARRETERA	DELOITTE&TOUCHE ESPAÑA,SL	52.250,00
ESTUDIO SOBRE INDICADORES DE ACTIVIDAD DEL TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS POR CARRETERA	TOOL ULEE,SL	112.000,00
REALIZACION DE LAS ACCIONES DE DESARROLLO DE LAS MEDIDAS ASOCIADAS A LOS PROYECTOS DE NUEVAS TECNOLOGIAS DE LOS PLANES PETRA Y PLATA	TECNOVA INGENIEROS CONSULTORES SA Y CONSULTRANS, SA II UTE	235.000,00
DESARROLLO DE UN SISTEMA DE GESTION DE EXPEDIENTE DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTES VIA INTERNET	FACTORIA DE INICIATIVAS INTERNET FI2, SA CONSULTRANS, SA, UTE	71.600,00
SERVICIOS TECNICOS PARA LA CELEBRACION DE LAS PRUEBAS DE CAPACITACION PROFESIONAL DEL PAIS VASCO 2003	FERIA INTERNACIONAL DE MUESTRAS DE BILBAO	47.932,00
ENCUESTA SOBRE LA PERCEPCION DEL TRANSPORTE POR CARRETERA POR DIFERENTES COLECTIVOS Y DISEÑO TEORICO DE UNA CAMPAÑA DE IMAGEN EN EL SECTOR	QUOTA RESEARCH, SA	117.000,00
MECANIZACION DE LOS INFORMES ANUALES AÑO 2002	GESTISER	12.000,00
SITUACION ECONOMICO-FINANCIERA DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS DE TRANSPORTE POR CARRETERA DURANTE ELPERIODO 1998-2002	DELOITTE&TOUCHE ESPAÑA,SL	50.800,00
EJECUCION DE FICHAS SOBRE CONDICIONES ESENCIALES DE TRANSPORTE POR CARRETERA DE MATERIAS CONSIDERADAS COMO MERCNACIAS PELIGORSAS	CONSULTRANS, SA	115.200,00
IMPLANTACION DEL SISTEMA DE INFORMACION DE GESTION DE EXPEDIENTES DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE Y SU ADAPTACION A LOS CAMBIOS NORMATIVOS	CONSULTRANS, SA	72.001,60
APOYO Y COLABORACION EN LA EJECUCION DEL PLAN DE LINEAS DE ACTUACION DEL TRANSPORTE EN AUTOBUS (PLATA)	SPIM, SL	81.345,01
SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CALIDAD DE LAS ACCIONES FORMATIVAS SUBVENCIONADAS CON CARGO AL PLAN DE AYUDAS A LA FORMACION DE LOS TRANSPORTISTAS POR CARRETERA DEL AÑO 2003/2004	ERYBA ESTUDIOS DE MERCADO, SL	100.000,00

ANALISIS DE LA PROPUESTA COMUNITARIA DE REVISION DE LA DIRECTIVA EUROVIÑETA	GEA21, SL	12.000,00
IDENTIFICACION DEL ACCIONARIADO DE LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DE LINEAS REGULARES DE TRANSPORTES PUBLICO DE VIAJEROS POR CARRETERA COMPETENCIA DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO. GRUPOS SOCIETARIOS	PRICEWATERHOUSE	12.000,00
ANALISIS, INFORMACION Y DIVULGACION SOBRE LA APORTACION DEL TRANSPORTE POR CARRETERA A LA INTERMODALIDAD	FUNDACION CETMO	12.000,00
OBSERVATORIO DE LA FORMACION EN EL TRANSPORTE POR CARRETERA	FUNDACION CETMO	12.000,00
ESTUDIO DE POSIBILIDADES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA ENTIDAD PARA LA FORMACION EN EL SECTOR DEL TRANSPORTE POR CARRETERA	DELOITTE&TOUCHE	11.999,04
REPERCUSION ECONOMICA DE UNA TASA SOBRE USO DE INFRAESTRUCTURAS EN FRANCIA EN EL SECTOR DEL TRANSPORTE ESPAÑOL	SPIM, SL	12.000,00
INFORMATIZACION DE LOS PROCESOS DE GESTION DE LA TASA 023"	FI2,SA	12.000,00
REPERCUSION ECONOMICA DE LA NUEVA TASA ALEMANA SOBRE USO DE INFRAESTRUCTURAS EN EL SECTOR DEL TRANSPORTE ESPAÑOL	SPIM,SL	12.000,00
ADAPTACION DE LA APLICACIÓN DE TRAMITACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES POR CARRETERA DEL MINISTERIO DE FOMENTO A LA MODIFICACION DE LA LEY 16/1987	CONSULTRANS, SA	12.000,40
TOTALES AÑO 2003	**Nº CONSULTORIAS 22**	**1.289.878,05**

184/069928

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Burgos Gallego, Tomás (GP)

Asunto: Empresas radicadas en la provincia de Valladolid desde el año 1996.

Respuesta:

El Instituto Nacional de Estadística utiliza como fuente de datos el Directorio Central de Empresas (DIRCE), un sistema de información estadística en soporte magnético que reúne las empresas que operan en el territorio nacional. Se construye en base a información procedente de diversos ficheros administrtativos y encuestas estadísticas y se actualiza una vez al año.

Los datos que se ofrecen como anexo tienen por referencia temporal los años 1996 a 2002. Los datos correspondientes a 2033 se publicarán oficialmente en el tercer trimestre de 2004.

Para el análisis de la información facilitada, se han de tener en cuenta las siguientes observaciones:

1. Desde el punto de vista estadístico, se consideran empresas a atodas las personas físicas o jurídicas (caracterizadas a través de su número de identificación fiscal) que ejercen actividades en el territorio nacional.
2. Para cada año, se han clasificado las empresas activas con sede en Valladolid, según el sector económico y el estrato de asalariados asignado.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS ACTIVAS EN LA PROVINCIA DE VALLADOLID SEGÚN SECTORES ECONÓMICOS

DIRCE- 1996

SECTOR ECONÓMICO	ESTRATO DE ASALARIADOS					
	TOTAL EMPRESAS	0 ASALAR.	1-2 ASALAR.	3-5 ASALAR.	6-9 ASALAF	10 O MAS ASALAR.
TOTAL EMPRESAS	26.881	15.797	6.411	2.336	966	1.371
INDUSTRIA	2.226	836	521	339	171	359
CONSTRUCCION	2.932	1.364	719	374	177	298
COMERCIO	9.251	5.689	2.326	735	269	232
RESTO DE SERVICIOS	12.472	7.908	2.845	888	349	482

DIRCE- 1997

SECTOR ECONÓMICO	ESTRATO DE ASALARIADOS					
	TOTAL EMPRESAS	0 ASALAR.	1-2 ASALAR.	3-5 ASALAR.	6-9 ASALAF	10 O MAS ASALAR.
TOTAL EMPRESAS	27.766	16.281	6.708	2.308	1.066	1.403
INDUSTRIA	2.128	816	512	297	168	335
CONSTRUCCION	3.181	1.526	748	380	221	306
COMERCIO	9.173	5.563	2.368	723	278	241
RESTO DE SERVICIOS	13.284	8.376	3.080	908	399	521

DIRCE- 1998

SECTOR ECONÓMICO	ESTRATO DE ASALARIADOS					
	TOTAL EMPRESAS	0 ASALAR.	1-2 ASALAR.	3-5 ASALAR.	6-9 ASALAF	10 O MAS ASALAR.
TOTAL EMPRESAS	27.971	15.935	6.959	2.470	1.089	1.518
INDUSTRIA	2.167	776	548	296	170	377
CONSTRUCCION	3.309	1.548	780	405	233	343
COMERCIO	9.102	5.418	2.391	780	273	240
RESTO DE SERVICIOS	13.393	8.193	3.240	989	413	558

DIRCE- 1999

SECTOR ECONÓMICO	ESTRATO DE ASALARIADOS					
	TOTAL EMPRESAS	0 ASALAR.	1-2 ASALAR.	3-5 ASALAR.	6-9 ASALAF	10 O MAS ASALAR.
TOTAL EMPRESAS	29.307	16.701	7.132	2.640	1.191	1.643
INDUSTRIA	2.237	814	521	325	177	400
CONSTRUCCION	3.576	1.666	841	424	256	389
COMERCIO	9.261	5.466	2.427	807	304	257
RESTO DE SERVICIOS	14.233	8.755	3.343	1.084	454	597

DIRCE- 2000

SECTOR ECONÓMICO	ESTRATO DE ASALARIADOS					
	TOTAL EMPRESAS	0 ASALAR.	1-2 ASALAR.	3-5 ASALAR.	6-9 ASALAF	10 O MAS ASALAR.
TOTAL EMPRESAS	29.406	16.312	7.316	2.803	1.321	1.654
INDUSTRIA	2.247	792	525	332	193	405
CONSTRUCCION	3.805	1.757	911	489	239	409
COMERCIO	9.207	5.314	2.486	821	356	230
RESTO DE SERVICIOS	14.147	8.449	3.394	1.161	533	610

DIRCE- 2001

SECTOR ECONÓMICO	ESTRATO DE ASALARIADOS					
	TOTAL EMPRESAS	0 ASALAR.	1-2 ASALAR.	3-5 ASALAR.	6-9 ASALAF	10 O MAS ASALAR.
TOTAL EMPRESAS	29.322	15.831	7.522	2.876	1.390	1.703
INDUSTRIA	2.240	753	547	337	195	408
CONSTRUCCION	3.951	1.802	952	503	268	426
COMERCIO	9.031	5.110	2.504	830	351	236
RESTO DE SERVICIOS	14.100	8.166	3.519	1.206	576	633

DIRCE- 2002

SECTOR ECONÓMICO	ESTRATO DE ASALARIADOS					
	TOTAL EMPRESAS	0 ASALAR.	1-2 ASALAR.	3-5 ASALAR.	6-9 ASALAR.	10 O MAS ASALAR.
TOTAL EMPRESAS	30.248	16.013	8.041	3.035	1.414	1.745
INDUSTRIA	2.270	767	548	345	196	414
CONSTRUCCION	4.128	1.874	1.008	553	267	426
COMERCIO	9.129	5.080	2.580	849	367	253
RESTO DE SERVICIOS	14.721	8.292	3.905	1.288	584	652

184/070244

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS)

Asunto: Evolución experimentada por el índice de precios al consumo (IPC) en la provincia de Huelva durante el año 2002 y 2003.

Respuesta:

La tasa de variación del IPC en el año 2002 (diciembre 2001-diciembre 2002) en la provincia de Huelva fue 3,7 % y la tasa media anual fue 3,4 %

La tasa de variación del IPC en el año 2002 del total nacional fue 4 % y la tasa media anual se situó en 3,5 %.

En los meses trancurridos del año 2003 (diciembre 2002-octubre 2003) la tasa de variación del IPC en Huelva es 2 % y la del total nacional es 2,1 %.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/070743

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Revuelta Méndez, Carlos (GP)

Asunto: Evolución de las tasas de natalidad.

Respuesta:

Las cifras del número medio de hijos por mujer, por provincias y comunidades autónomas, que figuran en las tablas que se adjuntan como anexo, reflejan, en general, una estabilización y posterior recuperación de este indicador en torno al año 1995.

Las previsiones que se manejan en la actualidad, consisten en un manternimiento de esta tendencia creciente del indicador coyuntural de la fecundidad (número medio de hijos por mujer anual), pero sin que se alcancen los nivles de períodos anteriores (años ochenta y setenta).

Aunque no se dispone todavía de información definitiva según las Proyecciones calculadas a partir del Censo de 2001, la correspondiente a las Proyecciones vigentes (Base Censo 1991 Revisada) arroja un indicador de 1,424 hijos por mujer como horizonte para el año 2020.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Indicadores Demográficos Básicos

Número medio de hijos por mujer. Total nacional y comunidades autónomas.

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002P
Total Nacional	1,36	1,33	1,32	1,27	1,21	1,18	1,16	1,18	1,16	1,20	1,24	1,25	1,26
Andalucía	1,66	1,61	1,58	1,53	1,43	1,37	1,33	1,34	1,30	1,33	1,36	1,36	1,36
Aragón	1,16	1,16	1,18	1,11	1,11	1,07	1,06	1,07	1,04	1,09	1,13	1,17	1,17
Asturias (Principado de)	0,98	0,97	0,94	0,88	0,84	0,83	0,83	0,83	0,81	0,84	0,86	0,88	0,87
Balears (Illes)	1,62	1,56	1,51	1,39	1,34	1,32	1,31	1,34	1,33	1,37	1,41	1,42	1,44
Canarias	1,48	1,43	1,42	1,34	1,29	1,26	1,26	1,26	1,25	1,33	1,31	1,29	1,26
Cantabria	1,15	1,09	1,08	1,03	0,94	0,92	0,95	0,96	0,94	0,98	1,06	1,04	1,09
Castilla y León	1,17	1,13	1,09	1,05	1,00	0,98	0,96	0,99	0,94	0,96	1,00	0,99	1,02
Castilla-La Mancha	1,61	1,56	1,54	1,46	1,41	1,36	1,31	1,30	1,26	1,29	1,29	1,29	1,25
Cataluña	1,25	1,24	1,25	1,20	1,17	1,15	1,15	1,18	1,17	1,21	1,28	1,29	1,33
Comunidad Valenciana	1,38	1,34	1,33	1,28	1,22	1,20	1,19	1,19	1,18	1,23	1,26	1,28	1,29
Extremadura	1,63	1,61	1,57	1,48	1,41	1,35	1,32	1,29	1,26	1,27	1,29	1,27	1,25
Galicia	1,17	1,14	1,11	1,09	1,00	0,95	0,94	0,94	0,93	0,94	0,97	0,96	0,95
Comunidad de Madrid	1,27	1,24	1,26	1,21	1,15	1,13	1,12	1,14	1,13	1,18	1,25	1,28	1,31
Región de Murcia	1,73	1,68	1,64	1,56	1,43	1,41	1,40	1,42	1,37	1,39	1,47	1,52	1,53
Comunidad Foral de Navarra	1,23	1,22	1,14	1,16	1,13	1,11	1,15	1,17	1,16	1,19	1,21	1,30	1,31
País Vasco	0,99	0,97	0,97	0,94	0,91	0,91	0,95	0,97	0,96	1,01	1,04	1,06	1,10
Rioja (La)	1,21	1,15	1,11	1,10	1,11	1,05	1,07	1,10	1,11	1,14	1,16	1,17	1,19
Ceuta y Melilla	1,93	1,96	2,08	2,08	1,87	1,92	1,77	1,84	1,80	1,81	1,84	1,85	2,00

1) P=cifras provisionales

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Contacto: INE. Email:www.ine.es/infoine. Internet:www.ine.es.Tel:+34 91 583 91 00 Fax:+34 91 583 91 58

Copyright INE 2003

Número medio de hijos por mujer. Total nacional y provincias.

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002P
Total Nacional	1,36	1,33	1,32	1,27	1,21	1,18	1,16	1,18	1,16	1,20	1,24	1,25	1,26
Álava	1,06	1,03	1,00	1,00	0,89	0,91	0,98	0,96	0,97	0,99	1,06	1,03	1,04
Albacete	1,73	1,60	1,59	1,47	1,46	1,43	1,38	1,34	1,33	1,31	1,30	1,29	1,29
Alicante/Alacant	1,51	1,46	1,42	1,35	1,31	1,29	1,27	1,23	1,24	1,27	1,30	1,33	1,31
Almería	1,82	1,70	1,66	1,57	1,47	1,45	1,41	1,41	1,38	1,46	1,43	1,50	1,44
Ávila	1,40	1,22	1,12	1,18	1,14	1,17	1,11	1,08	1,02	1,07	1,07	1,05	1,02
Badajoz	1,73	1,72	1,66	1,57	1,49	1,42	1,37	1,34	1,30	1,32	1,31	1,31	1,29
Balears (Illes)	1,63	1,56	1,52	1,39	1,34	1,33	1,31	1,35	1,34	1,37	1,42	1,43	1,44
Barcelona	1,23	1,22	1,22	1,18	1,15	1,13	1,14	1,17	1,16	1,21	1,27	1,28	1,32
Burgos	1,19	1,13	1,12	1,10	1,02	0,95	0,99	1,01	0,97	1,03	1,08	1,05	1,07
Cáceres	1,49	1,44	1,43	1,36	1,31	1,27	1,24	1,22	1,22	1,20	1,26	1,20	1,19
Cádiz	1,74	1,66	1,59	1,54	1,43	1,39	1,33	1,34	1,31	1,34	1,37	1,38	1,39
Castellón/Castelló	1,35	1,33	1,30	1,28	1,21	1,22	1,20	1,22	1,21	1,25	1,26	1,32	1,34
Ciudad Real	1,71	1,68	1,63	1,57	1,52	1,44	1,35	1,34	1,30	1,29	1,28	1,27	1,24
Córdoba	1,71	1,65	1,66	1,58	1,49	1,38	1,34	1,35	1,36	1,34	1,36	1,34	1,35
Coruña (A)	1,14	1,09	1,08	1,06	0,95	0,91	0,90	0,92	0,92	0,92	0,95	0,95	0,93
Cuenca	1,53	1,49	1,47	1,36	1,27	1,26	1,22	1,21	1,13	1,20	1,21	1,22	1,23
Girona	1,39	1,38	1,39	1,34	1,30	1,24	1,27	1,30	1,27	1,26	1,37	1,38	1,33
Granada	1,68	1,66	1,59	1,52	1,43	1,41	1,38	1,36	1,33	1,32	1,36	1,36	1,32
Guadalajara	1,29	1,30	1,35	1,25	1,20	1,21	1,19	1,19	1,18	1,25	1,37	1,31	1,21
Guipúzcoa	1,02	1,03	1,04	1,02	1,00	1,02	1,06	1,09	1,07	1,11	1,14	1,16	1,18
Huelva	1,65	1,49	1,56	1,51	1,40	1,37	1,29	1,29	1,24	1,30	1,31	1,32	1,33
Huesca	1,16	1,18	1,21	1,05	1,15	1,09	1,11	1,08	1,08	1,11	1,11	1,16	1,11
Jaén	1,75	1,73	1,69	1,71	1,58	1,51	1,44	1,43	1,39	1,48	1,41	1,34	1,36
León	1,10	1,08	1,03	0,96	0,92	0,90	0,89	0,93	0,90	0,90	0,92	0,93	0,94
Lleida	1,23	1,22	1,31	1,27	1,16	1,15	1,15	1,17	1,17	1,21	1,27	1,29	1,27
Rioja (La)	1,21	1,15	1,12	1,10	1,11	1,05	1,07	1,11	1,12	1,14	1,16	1,17	1,19
Lugo	1,17	1,13	1,09	1,06	0,95	0,91	0,83	0,85	0,87	0,83	0,88	0,81	0,81

(continúa)

Número medio de hijos por mujer. Total nacional y provincias.													
(continuación)													
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002P
Madrid	1,27	1,24	1,26	1,21	1,15	1,13	1,13	1,14	1,13	1,18	1,26	1,29	1,31
Málaga	1,47	1,48	1,47	1,40	1,33	1,31	1,29	1,29	1,24	1,29	1,32	1,35	1,37
Murcia	1,73	1,69	1,65	1,56	1,44	1,42	1,41	1,42	1,38	1,39	1,48	1,53	1,53
Navarra	1,24	1,22	1,14	1,16	1,14	1,12	1,16	1,18	1,16	1,19	1,22	1,31	1,31
Ourense	1,10	1,07	1,04	1,06	0,97	0,94	0,90	0,88	0,84	0,84	0,83	0,82	0,82
Asturias	0,98	0,97	0,94	0,88	0,84	0,83	0,83	0,83	0,81	0,84	0,86	0,88	0,87
Palencia	1,17	1,10	1,08	1,03	1,03	0,99	1,03	0,96	0,87	0,97	0,93	0,95	0,94
Palmas (Las)	1,56	1,50	1,45	1,39	1,32	1,29	1,28	1,31	1,30	1,37	1,38	1,38	1,32
Pontevedra	1,23	1,22	1,19	1,15	1,09	1,02	1,04	1,02	1,01	1,04	1,05	1,06	1,06
Salamanca	1,18	1,19	1,14	1,11	1,02	1,00	0,94	1,00	0,95	0,96	1,00	0,98	1,03
Santa Cruz de Tenerife	1,42	1,36	1,39	1,31	1,27	1,25	1,25	1,23	1,21	1,31	1,25	1,22	1,19
Cantabria	1,16	1,09	1,08	1,03	0,95	0,92	0,95	0,96	0,94	0,98	1,06	1,04	1,09
Segovia	1,32	1,30	1,26	1,17	1,16	1,17	1,16	1,21	1,09	1,11	1,12	1,17	1,17
Sevilla	1,65	1,63	1,58	1,55	1,44	1,36	1,30	1,33	1,29	1,31	1,36	1,34	1,36
Soria	1,23	1,17	1,13	1,16	1,04	1,11	1,03	0,97	1,11	1,00	1,18	1,10	1,07
Tarragona	1,35	1,31	1,32	1,25	1,23	1,22	1,20	1,21	1,23	1,24	1,35	1,36	1,38
Teruel	1,41	1,29	1,29	1,27	1,27	1,13	1,11	1,19	1,11	1,06	1,22	1,16	1,01
Toledo	1,60	1,54	1,53	1,47	1,41	1,36	1,31	1,33	1,28	1,35	1,30	1,33	1,26
Valencia/València	1,31	1,28	1,29	1,25	1,17	1,15	1,14	1,16	1,14	1,20	1,24	1,25	1,26
Valladolid	1,08	1,07	1,04	1,01	0,98	0,93	0,93	0,95	0,89	0,94	0,97	0,98	1,05
Vizcaya	0,96	0,94	0,94	0,89	0,87	0,86	0,89	0,91	0,91	0,95	0,98	1,01	1,06
Zamora	1,31	1,21	1,18	1,08	1,00	1,02	0,99	1,02	0,98	0,90	0,97	0,89	0,94
Zaragoza	1,13	1,14	1,16	1,10	1,08	1,06	1,04	1,05	1,02	1,09	1,12	1,18	1,20
Ceuta	1,77	1,86	1,89	1,94	1,73	1,82	1,64	1,75	1,67	1,73	1,69	1,67	1,81
Melilla	2,15	2,12	2,34	2,26	2,06	2,06	1,95	1,96	1,96	1,91	2,02	2,05	2,20
1) P=cifras provisionales													
Fuente: Instituto Nacional de Estadística													
Contacto: INE. Email:www.ine.es/infoine. Internet:www.ine.es.Tel:+34 91 583 91 00 Fax:+34 91 583 91 58													
Copyright INE 2003													

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**